

MUNICIPIO DE MADERO
MICHOACAN

H. AYUNTAMIENTO DE MADERO

2024 – 2027



MADERO
INFORME ANUAL DE LA
CUENTA PÚBLICA
2024

FUNCIONARIOS PUBLICOS

C. JUAN CARLOS GAMIÑO AVALOS

PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE

SINDICO MUNICIPAL

LIC. JAVIER HERRERA VAZQUEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. GABRIEL VÍLCHEZ GARCÍA

TESORERO MUNICIPAL

LIC. EVERARDO JUÁREZ IBÁÑEZ

CONTRALOR MUNICIPAL

C. BENITO AYALA GARCIA

DIRECTOR DE URBANISMO Y PLANEACION

C. SANTIAGO MOLINA GONZALEZ

DIRECTOR DEL AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

MUNICIPIO DE MADERO MICHOACÁN**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL****2024-2027****INFORME ANUAL DE LA CUENTA PÚBLICA
EJERCICIO 2024****INDICE DE CONTENIDO:****I.- CARÁTULA****II.- INDICE DE CONTENIDO****III.- COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO EN
DONDE CONSTA LA APROBACIÓN DE:**

- a) Informe Anual de la Cuenta Pública 2024
- b) Plan Municipal de Desarrollo, por única ocasión en la primera Cuenta Pública de la gestión administrativa, de conformidad con los artículos 130 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 33 fracción I de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; 40 inciso b) fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo;

- c) El Programa Operativo Anual y sus Modificaciones;
- d) El Presupuesto de Egresos y sus Modificaciones; y,
- e) Plantilla de Personal, Tabuladores de Sueldos y sus Modificaciones;

IV.- INFORMACIÓN CONTABLE CONAC:

- a) Estado de Actividades
- b) Estado de Situación Financiera
- c) Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio
- d) Estado de Cambios en la Situación Financiera
- e) Estado de Flujo de Efectivo
- f) Notas a los Estados Financieros
- g) Estado Analítico del Activo
- h) Estados Financieros Consolidados

V.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA CONAC:

- A) Estado Analítico de Ingresos del que se deriva su presentación en Clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto incluyendo los ingresos excedentes y generados.
- B) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones:
 - a) Clasificación Administrativa
 - b) Clasificación Económica
 - c) Clasificación por Objeto del Gasto
 - d) Clasificación Funcional

VI.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA CONAC:

- A) Presentar la relación de los bienes que componen su patrimonio;
- B) Relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, durante el ejercicio fiscal 2024;
- C) Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros.
- D) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
- E) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Los Gastos Contables.

VII.- INFORMACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES Y LOS MUNICIPIOS, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS Y FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL CONAC:

1. Estado de Situación Financiera Detallado.
2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.
4. Balance Presupuestario.
5. Estado Analítico de Ingresos Detallado.
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, con la siguiente desagregación:
 - a) Por Objeto del Gasto.
 - b) Clasificación Administrativa.
 - c) Clasificación Funcional.
 - d) Clasificación de Servicios Personales por Categoría.
7. Guía de cumplimiento de la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y de los Municipios.

VIII. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOLICITADA POR LA ASM:

1. Conciliaciones Bancarias, Copias de Estados de Cuenta bancarios, así como de los auxiliares mensuales de las cuentas contables de bancos correspondientes al ejercicio 2024.
2. Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2024. Al último nivel de desagregación.
3. Información que se integra con los anexos siguientes:

ANEXO 1. Reporte de la Aplicación de la Deuda Pública Adquirida para Inversiones Públicas Productivas conforme a su formato e instructivo.

ANEXO 2. Informe Anual de la Cuenta Pública que corresponde a las Obras Públicas invariablemente de la modalidad de ejecución conforme a su formato e instructivo.

ANEXO 3. Información Programática se presenta la Vinculación de objetivos conforme a su formato e instructivo.

ANEXO 4. Informe del Avance Programático Presupuestario conforme a su formato e instructivo.

**COPIAS DE ACTAS DE SESIÓN DEL
AYUNTAMIENTO**



H. AYUNTAMIENTO DE MADERO,
MICHOCÁN DE OCAMPO 2024-2027
¡Compromisos que transforman!



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE MADERO, MICHOCAN, 2024-2027.

-----ACTA NÚMERO DIECISÉIS-----

En la ciudad de Madero, Michoacán, siendo las 10:00 horas del día Viernes 14 (catorce) de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, en el Salón de la sala de juntas de la Presidencia Municipal de esta localidad, para celebrar Sesión Ordinaria de cabildo, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: C. JUAN CARLOS GAMIÑO AVALOS, Presidente Municipal, ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUÍN URIBE, Síndica Municipal y los ciudadanos, C. MARIO VILLASEÑOR GARCÍA, LIC. MARÍA CELESTE SÁNCHEZ TELLO, DR. HÉCTOR MARIO VILLA VARGAS, C. LETICIA SAUCEDO HUITRÓN, C. ÁNGEL BOTELLO TALAVERA, C. ALEJANDRA PINEDA SALTO Y C. OSWALDO VALLE RANGEL, Regidores Municipales, LIC. JAVIER HERRERA VÁZQUEZ, Secretario del Ayuntamiento; Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:-

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y verificación del quorum legal. -----
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Orden del día de la Sesión. -----
- 3.- Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación de la misma. -----
- 4.- Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión próxima pasada. ----
- 5.- Propuesta, análisis y aprobación de la Cuenta Anual del IMPLAN, correspondiente al ejercicio fiscal 2024. -----
- 6.- Propuesta, análisis y aprobación de la Cuenta Anual del Municipio de Madero, Michoacán, correspondiente al ejercicio fiscal 2024. -----
- 7.- Propuesta, análisis y aprobación de la Cuenta Pública Anual del Organismo Operador de Agua, Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Madero, correspondiente al ejercicio fiscal 2024. -----
- 8.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la compra y subsidio para el programa de Fertilizante sulfato de amonio estándar (Sulfamín 45 estándar), para este año 2025, dos mil veinticinco. -----
- 9.- Propuesta, y en su caso aprobación del monto económico para los gastos que se generen de la tramitación de escritura a nombre del Municipio de Madero, Michoacán, de una fracción del predio rustico denominado Ojo de agua del burro. -----
- 10.- Asuntos generales. -----
- 11.- Clausura de la Sesión Ordinaria. -----

Acto seguido, desahogando el **PUNTO PRIMERO.-** Del Orden del día, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe quorum legal, para declarar formalmente instalada la sesión; el Secretario del Ayuntamiento procede a tomar lista a los presentes, y a continuación informa que se encuentran presentes 9 miembros que integran el Ayuntamiento y por tanto se declara la existencia del quórum legal, por lo que declara formalmente instalada la presente Sesión. Así se procede a desahogar el **PUNTO SEGUNDO.-** Consistente en la Presentación y aprobación del Orden del día, para lo cual el Presidente Municipal, pide al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al Orden del día; que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior el Presidente Municipal les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por unanimidad el Orden del día Propuesto. **PUNTO TERCERO.-** El Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento de lectura a la Acta

Handwritten signatures and names on the right margin:
- *Sección Jurídica*
- *Alexandra Pineda Salto*
- *Osvaldo Valle*
- *Celeste Sánchez*

anterior para su ratificación o rectificación correspondiente, por lo que una vez concluida esta, el Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior los integrantes del Cabildo la aprobaron por unanimidad de votos **PUNTO CUARTO.-** En este momento y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Lic. Javier Herrera Vázquez, Secretario de Ayuntamiento, informa al pleno sobre el cumplimiento de los acuerdos expedidos en la Sesión próxima pasada, sin que hubiera ninguna observación al respecto, por lo tanto, se tiene por cumpliendo esta obligación para los efectos a que haya lugar. **PUNTO QUINTO.-** Para desahogar el orden del día, en este momento se da la palabra al C. Gabriel Vélchez García, Tesorero del H. Ayuntamiento y del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación, atento a lo prevenido en la fracción V del numeral 76 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, somete a este Pleno la Cuenta Anual del IMPLAN, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; tras ser revisada y analizada, se aprueba por unanimidad de votos con nueve votos a favor y cero en contra y se emite el siguiente:-----

-----ACUERDO 20/2025-----

ARTICULO PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40 inciso c) fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 2° fracción XII, 88, 89, 92 y demás relativos de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, aprueba por unanimidad de votos la Cuenta Anual del IMPLAN, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 Dos mil veinticuatro.-----

ARTICULO SEGUNDO.- Se instruye a la Tesorería de este Ayuntamiento a presentar al Congreso del Estado de Michoacán, a través de su Órgano Técnico la Auditoría Superior de Michoacán, la Cuenta Anual del IMPLAN en tiempo y forma legal, adjuntando una copia certificada del presente Acuerdo para debida constancia legal de su ratificación.-----

PUNTO SEXTO.- Posteriormente el C. Gabriel Vélchez García, Tesorero Municipal, atento a lo prevenido en la fracción V del numeral 76 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, somete a este Pleno la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2024 dos mil veinticuatro, del Municipio de Madero, Michoacán; tras ser revisada y analizada, se aprueba por unanimidad de votos con nueve votos a favor y cero en contra y se emite el siguiente:-----

-----ACUERDO 21/2025-----

ARTICULO PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40 inciso c) fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 2° fracción XII, 88, 89, 92 y demás relativos de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, aprueba por unanimidad de votos la Cuenta Pública Anual del Municipio de Madero, Michoacán, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 dos mil veinticuatro.-----

ARTICULO SEGUNDO.- Se instruye a la Tesorería de este Ayuntamiento, presentar al Congreso del Estado de Michoacán, a través de su Órgano Técnico la Auditoría Superior de Michoacán, la Cuenta Pública Anual en tiempo y forma legal, adjuntando una copia certificada del presente Acuerdo para debida constancia legal de su ratificación.-----

PUNTO SEPTIMO.- Para dar desahogo al Orden del Día, se concede el uso de la palabra al C. Santiago Molina González, Director del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero, sometiéndose a consideración de este cuerpo edilicio la Cuenta Pública Anual 2024, del Organismo Descentralizado a su cargo, una vez que ha sido aprobada por la Junta de Gobierno de dicha Entidad, solicita al Pleno del Ayuntamiento sea ratificada para los efectos procedentes; tras ser revisada, y analizada resulto ser aprobada por unanimidad de votos con nueve votos a favor y cero en contra y se emite el siguiente:-----

-----ACUERDO 22/2025-----

ARTICULO PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 123 fracción III de la Constitución

Alexandra Pineda Salto

Celeste Sánchez

Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40 inciso c) fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 2° fracción XII, 88, 89, 92 y demás relativos de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, aprueba por unanimidad de votos aprueba la Cuenta Pública Anual del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero, Michoacán, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 dos mil veinticuatro.

ARTICULO SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero, de referencia presentar al Congreso del Estado de Michoacán, a través de su órgano Técnico la Auditoria Superior de Michoacán, la Cuenta Pública Anual en tiempo y forma legal, adjuntando una copia certificada del presente Acuerdo para debida constancia legal de su ratificación.

PUNTO OCTAVO.- Siguiendo con el orden del día, el Presidente Municipal, somete a consideración de este Cuerpo colegiado la propuesta de la compra de fertilizante, Sulfato de amonio estándar (Sulfamín 45 estándar) y comenta que se autorice un subsidio por bulto, para el Fertilizante de este año 2025 dos mil veinticinco, una vez debatida y analizada esta propuesta es votada con un total de nueve votos a favor y cero en contra, y se emite el siguiente:

ACUERDO 23/2025

ARTICULO PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, aprueba la compra de fertilizante para la temporada de siembra de este año 2025 y autoriza un subsidio de \$ 90 (Noventa pesos 00/100 M.N.), por bulto de 25 kg. para cada beneficiario que adquiera fertilizante, con la finalidad de apoyar al sector agrícola y de esta manera se benefician todos y cada uno de los Maderenses que se dedican a esta noble labor.

ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese a la Tesorería Municipal, a la Contraloría y a la Dirección de Desarrollo Rural y Agropecuario, para los efectos a que haya lugar.

PUNTO NOVENO.- Por instrucción del Presidente Municipal, se continua con el desahogo del siguiente punto del orden del día, el cual consiste en la aprobación del monto de los gastos para la elaboración de la Escrituración de una fracción del predio denominado; Ojo de agua del burro, a nombre del Municipio de Madero, Michoacán, una vez que fue debatido ampliamente dicho punto por este Cuerpo colegiado es aprobado por unanimidad de votos emitiéndose el siguiente:

ACUERDO 24/2025

ARTICULO PRIMERO.- El Presidente Municipal, propone que se asigne la cantidad de \$ 25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N) que serán tomados de la cuenta de gasto general del Municipio de Madero, para el pago de y tramite de dicha escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, gire oficio de notificación a la Tesorería Municipal y al Despacho de Contraloría Municipal, para los efectos de dicho acuerdo.

PUNTO DECIMO.- ASUNTOS GENERALES; 1.- En este momento se le da el uso de la palabra al ciudadano Regidor, Oswaldo Valle Rangel, el cual expone y solicita, a este cuerpo edilicio la autorización monetaria por la cantidad de \$280,000.00 (Doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) los cuales serán destinados para la elaboración del proyecto del Centro de Transferencia en Manejo de Residuos sólidos (basura), ya que el Presidente Municipal, Juan Carlos Gamiño Avalos, anteriormente firmo Convenio de colaboración del antes mencionado tema, con los Municipios vecinos de Tacámbaro de Codallos y Turicato, una vez debatida y analizada esta propuesta se llega al consenso de que en este momento no se aprueba dicha solicitud debido a que no se cuenta con recurso pero se acuerda que se buscara una empresa que cobre un poco menos de lo que se solicitó con anterioridad.

2.- Se comenta por este cuerpo colegiado la necesidad de implementar el cobro de documentos que se expiden por este H. Ayuntamiento, de acuerdo a lo determinado por la Ley de Ingresos locales aprobada para el Municipio de Madero, por el congreso del estado de Michoacán para el ejercicio fiscal 2025, de igual forma se comenta que las personas que soliciten algún documento se les pedirá como comprobante de domicilio el recibo del Agua o predial para poder elaborar el documento solicitado una vez que fue debatido ampliamente dicho punto por este Cuerpo colegiado es aprobado por unanimidad de votos



[Handwritten signature]

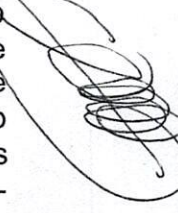
[Handwritten signature]

Alexandra Pineda Salto

Juan Carlos Gamiño Avalos



[Handwritten signature]



PUNTO DECIMO PRIMERO.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:30
trece horas con treinta minutos del día viernes 14 (catorce) de marzo del año 2025, el
Lic. Javier Herrera Vázquez, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente
concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de
Madero, Michoacán. Se levanta para su debida constancia legal la presenta Acta,
firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

00004



[Signature]
C. JUAN CARLOS GAMINO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL



[Signature]
MADERO, MICH.
2024-2027
ING. CLAUDIA BETH MARROQUIN URIBE
SINDICO MUNICIPAL



MADERO, MICH.
2024-2027
SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]

C. MARIO VILLASEÑOR GARCIA
REGIDOR

[Signature]

LIC. MARIA CELESTE SANCHEZ TELLO
REGIDORA



MADERO, MICH.
2024-2027
REGIDURIA

[Signature]

DR. HECTOR MARIO VILLA VARGAS
REGIDOR

[Signature]

C. LETICIA SAUCEDO HUITRON
REGIDORA

[Signature]

C. ANGEL BOTELLO TALAVERA
REGIDOR

[Signature]

C. ALEJANDRA PINEDA SALTO
REGIDORA

[Signature]

C. OSWALDO VALLE RANGEL
REGIDOR



[Signature]
LIC. JAVIER HERRERA VAZQUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

COMISIONADO
MADERO, MICHOACAN
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO DE MADERO, MICHOCÁN DE OCAMPO 2024-2027

¡Compromisos que transforman!



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MADERO, MICHOCAN, 2024-2027.

-----ACTA NÚMERO ONCE-----

En la ciudad de Madero, Michoacán, siendo las 09:00 horas del día martes 31 treinta y uno de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, en el Salón de la sala de juntas de la Presidencia Municipal de esta localidad, para celebrar Sesión Ordinaria de cabildo, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: C. JUAN CARLOS GAMINO AVALOS, Presidente Municipal, ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUÍN URIBE, Síndica Municipal y los ciudadanos, C. MARIO VILLASEÑOR GARCÍA, LIC. MARÍA CELESTE SÁNCHEZ TELLO, DR. HÉCTOR MARIO VILLA VARGAS, C. LETICIA SAUCEDO HUITRÓN, C. ÁNGEL BOTELLO TALAVERA, C. ALEJANDRA PINEDA SALTO Y C. OSWALDO VALLE RANGEL, Regidores Municipales, LIC. JAVIER HERRERA VÁZQUEZ, Secretario del Ayuntamiento; Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:-

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y verificación del quorum legal. -----
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Orden del día de la Sesión. -----
- 3.- Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación de la misma. -----
- 4.- Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión próxima pasada. -----
- 5.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Instalación del Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra Las Mujeres, por razones de género. -----
- 6.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de las Modificaciones del Anexo Programático de Obra correspondiente al ejercicio fiscal 2024, dos mil veinticuatro. --
- 7.- Toma de protesta del Contralor Municipal de Madero, Michoacán, de acuerdo a lo establecido por el artículo 77 último párrafo y artículo 78 fracción IX, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.-----
- 8.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Proyecto que contiene el Programa Operativo Anual, Presupuestos de Ingresos y Egresos, Plantilla de Personal, Tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco, del Organismo operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero.-----
- 9.- Propuesta, discusión y aprobación en su caso del Proyecto que contiene el Programa Operativo Anual, los Presupuestos de Ingresos y Egresos, Plantilla de Personal, Tabuladores de sueldos y el Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2025 dos mil veinticinco del Municipio de Madero.-----
- 10.- Propuesta, discusión y aprobación en su caso del Proyecto que contiene el Programa Operativo Anual, los Presupuestos de Ingresos y Egresos, Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos y el Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco del Instituto Municipal de Planeación de Madero.-----
- 11.- Propuesta, discusión y en su caso Conformación de la Unidad de Mejora Regulatoria del Municipio de Madero, Michoacán. -----
- 12.- Presentación y en su caso Aprobación de la Transferencia de Recursos del Ejercicio Fiscal 2024, para ser ejercidos en el Ejercicio Fiscal 2025; -----
- 13.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación del programa **Monarcas Viajeras.**-----
- 14.- Presentación, análisis y aprobación en su caso del Plan de Desarrollo Municipal de Madero, Michoacán, administración 2024-2027. -----
- 15.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación para que la Tesorería Municipal, realice la modificaciones, adecuaciones y transferencias presupuestales y registro de deuda a proveedores a corto plazo para el ejercicio fiscal 2024, así como la cancelación de saldos de proveedores de ejercicios anteriores.-----
- 16.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación del pago de la prima vacacional

Hector Mario Villa Vargas

Juan Carlos Gamino Avalos

COMPROBADO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MADERO, MICHOCÁN

por 15 (quince días).

17.- Presentación y en su caso aprobación del reintegro a la cuenta del FAISM 2024 por pago erróneo del día 30 de agosto de la presente anualidad de la nómina que correspondía al fondo IV por un monto de \$ 6,020.00.

18.- Presentación y en su caso aprobación del reintegro a la cuenta del FAISM 2024, por un monto de \$ 16,900.00 por un traspaso a la cuenta de fondo general por concepto de ISR (Impuesto Sobre la Renta).

19.- Presentación, de la negociación obtenida del descuento con el vendedor de la (Camioneta: VOLKSWAGEN, AMAROK ENTRY Modelo: 2015, Motor: CNF-0506533, color: BLACO, CUATRO CILINDROS, TRANSMISION MANUAL, 4X4 con número de serie: 8AWDD42HOFA047573AMARO, bajando el precio a la cantidad de \$ 310,000.00 (Trecientos diez mil pesos 00/100 M.N), por lo cual se depositara la diferencia \$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N), a la cuenta de Participaciones Federales.

20.- Asuntos generales.

21.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Acto seguido, desahogando el **PUNTO PRIMERO.**- Del Orden del día, el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe quorum legal, para declarar formalmente instalada la sesión; el Secretario del Ayuntamiento procede a tomar lista a los presentes, y a continuación informa que se encuentran presentes 9 miembros que integran el Ayuntamiento y por tanto se declara la existencia del quórum legal, por lo que declara formalmente instalada la presente Sesión. Así se procede a desahogar el **PUNTO SEGUNDO.**- Consistente en la Presentación y aprobación del Orden del día para lo cual el Presidente Municipal, pide al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al Orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior el Presidente Municipal les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del día, sirvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por unanimidad el Orden del día Propuesto. **PUNTO TERCERO.**- El Presidente Municipal solicita al Secretario del H. Ayuntamiento de lectura a la Acta anterior para su ratificación o rectificación correspondiente, por lo que una vez concluida esta, el Presidente Municipal la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior los integrantes del Cabildo la aprobaron por unanimidad de votos **PUNTO CUARTO.**- En este momento y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Lic. Javier Herrera Vázquez, Secretario del Ayuntamiento, informa al pleno sobre el cumplimiento de los acuerdos expedidos en la Sesión próxima pasada, sin que hubiera ninguna observación al respecto, por lo tanto, se tiene por cumpliendo esta obligación para los efectos a que haya lugar. **PUNTO QUINTO.** - En este punto del orden del día toma la palabra el Presidente Municipal, para pedir la autorización a este Honorable Cabildo para la conformación e Instalación del Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra Las Mujeres por razones de género, se otorga la palabra a la C. Ana Bertha Hernández Villaseñor, Titular del Instituto Municipal de la Mujer Maderense, en el Municipio de Madero, la cual expresa la importancia de la conformación de este comité.

ACUERDO 41/2024

ARTICULO PRIMERO: La C. Ana Bertha Hernández Villaseñor, directora del Instituto Municipal de la Mujer Maderense, da la bienvenida a los presentes y agradece su participación e interés en formar parte de dicho sistema.

ARTICULO SEGUNDO: Presentación de los integrantes del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres por razones de Género. El cual queda conformado de la siguiente manera:

- Presidente Municipal: **C. Juan Carlos Gamiño Avalos.**
- Síndica Municipal: **ING. Claudia Lizbeth Marroquin Uribe.**
- Secretaria ejecutiva: **C. Ana Bertha Hernández Villaseñor.**
- Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable: **C. Mario Villaseñor García.**
- Regidora de Salud, de Desarrollo Social, Juventud y Deporte: **Dr. Héctor Mario Villa Vargas.**

- Regidor de Medio Ambiente, Protección Animal. **Ángel Botello Talavera.**
- Regidor de Educación, Cultura, Turismo, Ciencia, Tecnología e Innovación, de la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. **Lic. Maria Celeste Sánchez Tello.**
- Regidor de Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo. **C. Oswaldo Valle Rangel.**
- Regidora de la Mujer, Derechos Humanos, y Grupos de Situación de Vulnerabilidad. **C. Leticia Saucedo Huitrón.**
- Regidor de Asuntos Migratorios y de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales. **C. Alejandra Pineda Salto.**
- Representante de la Tenencia del Ahijadero. **C. Arnulfo Reséndiz Mejía.**

Así como diferentes áreas del Ayuntamiento, Dependencias, Asociaciones, Colectivas que conforman dicho Sistema Municipal. Las cuales son:

Director de Seguridad y Protección Ciudadana. **Lic. Héctor Daniel Mercado Saavedra.**

- Asesor Jurídico. **Lic. José Luis Ayala González.**
- Dirección de Desarrollo y Asistencia Social. **Joel Jaret García Rosales.**
- Directora del DIF. Municipal. **C. Cecilia Villaseñor Sánchez.**
- Directora de Desarrollo Económico, Fomento Industrial y Turismo. **C. Edi Pérez Pérez.**
- Dirección de Desarrollo Rural y Agropecuario. **C. Jesús García López.**
- Director de Juventud y Deporte. **C. Rafael Pérez Suarez.**
- Director de Comunicación Social, Acceso a la Información Pública y Transparencia. **Lic. Carlos Alfredo Avalos de León.**

Quienes han asumido el compromiso de redoblar esfuerzos en la lucha por la igualdad de derechos y obligaciones entre Mujeres y Hombres; lo cual es considerado por todas y todos como un tema prioritario, urgente y necesario.

Funciones:

Funciones de la o el presidente del sistema:

A la presidenta (e) del Sistema Municipal le corresponde el ejercicio de las facultades siguientes:

- Presidir y conducir las sesiones del Pleno del Sistema Municipal;
- Autorizar el orden del día de las sesiones del Sistema Municipal;
- Declarar el quórum legal;
- Autorizar la celebración de las sesiones extraordinarias, solicitadas por cualquiera de las y los integrantes del Sistema Municipal;
- Las demás que sean necesarias para cumplir el objeto del Sistema Municipal.

Funciones de la secretaria Ejecutiva del Sistema:

A la Secretaria Ejecutiva Municipal le corresponde el ejercicio de las facultades siguientes:

- Convocar a las sesiones del Sistema Municipal en los términos de las presentes Reglas;
- Pasar lista de asistencia y efectuar el conteo de las votaciones;
- Elaborar las actas correspondientes y llevar el seguimiento de los acuerdos que se adopten;
- Recabar de los integrantes del Sistema Municipal, la información necesaria para la integración del informe que debe rendir el Presidente del Sistema Estatal;
- Integrar el informe de las acciones en materia de prevención, atención, sanción y erradicar de la violencia; y,
- Las demás que le encomiende el Presidente del Sistema Municipal.

Alejandra Pineda Salto

Héctor Daniel Mercado Saavedra

COMISIÓN DE LA MUJER
SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADO DE MICHOACÁN
2004-2007

Funciones de las y los integrantes del sistema:

- I. Asistir y participar en las sesiones del sistema municipal
- II. Conocer y pronunciarse sobre asuntos que se presenten en las sesiones del Sistema Municipal y realizar propuestas para su solución;
- III. Contar oportunamente con la información estadística y evaluación, que contengan indicadores en materia de género, así como diagnóstico cuantitativos y cualitativos que den cuenta de los obstáculos y los avances en materia de igualdad en su sector;
- IV. Participar en el diseño de políticas públicas transversales en materia de prevención y atención de violencia en contra de las mujeres;
- V. Coadyuvar en el cumplimiento del objeto de las presentes reglas;
- VI. Cumplir con los acuerdos del sistema municipal;
- VII. Informar al presidente y a la secretaria ejecutiva sobre el cumplimiento de los acuerdos del sistema municipal, en lo relativo al ámbito de las atribuciones que les correspondan.

ARTICULO TERCERO: El presidente C. Juan Carlos Gamiño Avalos, da un mensaje de bienvenida a las y los Integrantes del Sistema Municipal, además de hacer mención de la violencia hacia la mujer que se vive en el Municipio. Estamos aquí para activar el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres por razones de Género; es para mí un honor tomar protesta para lo que les pido se pongan de pie: "protestan hacer cumplir la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y las Leyes que emanen, así como instrumentar políticas públicas en materia de protección de las mujeres para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres por razón de género, promover y vigilar que la atención en las diversas instrucciones públicas de los Municipios sea proporcionada con perspectiva de género diseñar campañas de información y sensibilidad sobre violencia contra las mujeres por razones de género en el Municipio.

PUNTO SEXTO.- Posteriormente por instrucciones del C. Juan Carlos Gamiño Avalos, Presidente Municipal se anuncia el siguiente punto del orden del día de esta sesión consistente en la propuesta de las Modificaciones del Anexo Programático de Obra Pública, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. Así mismo, se otorga el uso de la palabra al ciudadano Benito Ayala García Director de Obras Públicas, Planeación y Urbanismo, respectivamente, para detallar al Pleno las consideraciones técnicas y operativas del Fondo de infraestructura Social Municipal y que las Modificaciones propuestas por el Alcalde son viables. Una vez analizada con escrúpulo y suficientemente debatida dicha propuesta es aprobada por los integrantes de este Cuerpo, Colegiado, las Modificaciones al Anexo Programático de Obra Pública, en votación económica y de manera unánime, adjuntando un ejemplar de dicho documento para los efectos a que haya lugar.

ACUERDO 42/2024

ARTÍCULO PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, con fundamento en lo dispuesto; en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 fracción II de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40 Base C incisos I y VII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo. Aprueba el Proyecto que contiene la modificación del Anexo Programático de Obra Pública del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se ordena a la Secretaria del Ayuntamiento, para el debido cumplimiento de los Artículos 40 Base C fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, realizar los trámites correspondientes para la publicación de este Acuerdo y sus anexos en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, dentro de los tres días posteriores a su autorización.

PUNTO SEPTIMO.- Acto seguido, el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que en atención al Punto Séptimo del Acta de Sesión Ordinaria número ocho de este H. Ayuntamiento, de fecha 29 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro en el cual se presentó la propuesta, discusión y aprobación para

Alexandra Pineda Salto

Juan Carlos Gamiño Avalos

Celeste Sánchez

COMISIÓN
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MADERO, MICHOACÁN
2024-2027

designación del Contralor Municipal. Asimismo que como antecedente por medio del oficio de fecha 27 de noviembre de 2024, el C. Juan Carlos Gamiño Avalos, se dirigió a los CC. Integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento de Madero, Michoacán, a efecto de informar que con fecha 20 de noviembre de la presente anualidad, fue remitido por parte del Consejo para la Elección de la Contralora o Contralor del H. Ayuntamiento de Madero, Michoacán, la propuesta presentada ante dicho Consejo, por parte del Licenciado Everardo Juárez Ibáñez, quien solicitó ser inscrito como aspirante a ocupar el cargo de Contralor Municipal, anexando documentación con la cual manifestó cumplir con los requisitos establecidos por el artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; solicitud y documentación que se anexa a la presente en 57 fojas útiles. En ese sentido, en cumplimiento a la fracción III del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, remito ante los integrantes del Honorable Cabildo de este Ayuntamiento, la propuesta única, sin que pueda conformarse terna alguna, ya que no hubo más concurrentes a la Convocatoria para la Elección de la Contralora o Contralor del H. Ayuntamiento de Madero, emitida y publicada en fecha 04 de octubre de 2024. No omito señalar que, la fracción IV del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, concede un término máximo de 8 días posteriores a la recepción del presente, para que el Cabildo Municipal elija la Contralora o Contralor Municipal, por lo cual en atención al Punto Séptimo del Acta de Sesión Ordinaria número Nueve de este H. Ayuntamiento, de fecha 29 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro en el cual se presentó la propuesta, discusión y aprobación para designación del Contralor Municipal.

-----ACUERDO 43/2024-----

ARTÍCULO PRIMERO.- En atención a lo anterior, y de conformidad con lo establecido por la fracción IV del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, toda vez que no hubo concurrencia a la Convocatoria para la Elección de la Contralora o Contralor del H. Ayuntamiento de Madero, emitida y publicada en fecha 04 de octubre de 2024, a excepción del Lic. Everardo Juárez Ibáñez, quien fuera la única persona inscrita y por lo tanto la única propuesta remitida por parte del Consejo para la Elección de la Contralora o Contralor, se procedió a analizar dicha propuesta y la documentación anexa con la que manifestó cumplir con los requisitos establecidos por el artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo que manifiestan lo siguiente: **I.** Ser ciudadana o ciudadano michoacano en pleno ejercicio de sus derechos; **II.** No haber sido declarada o declarado en quiebra fraudulenta, ni haber sido sentenciada o sentenciado como defraudadora o defraudador, malversadora o malversador de fondos públicos o delitos graves; **III.** Ser profesionista en las áreas contables, jurídicas, económicas o administrativas y tener experiencia en alguna de ellas de cuando menos cinco años; **IV.** No ser cónyuge o concubinario, pariente consanguíneo en línea recta sin limitación de grado o colateral hasta el segundo grado, o por afinidad dentro del segundo grado, de la Presidenta o Presidente Municipal, Regidoras o Regidores, Síndica o Síndico correspondientes; **V.** No haber sido dirigente de partido político, ni candidata o candidato durante la elección del Ayuntamiento en funciones, ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular, en todos los supuestos de esta fracción en el año próximo anterior a la designación; **VI.** No haber sido sancionada o sancionado por actos vinculados a una falta administrativa grave de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo y/o su correlativa a nivel federal; **VII.** No haber sido inhabilitada o inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público; **VIII.** Contar con residencia efectiva en el Municipio respectivo, por más de 2 años anteriores a la designación; **IX.** No haber sido condenada o condenado por delito doloso; y, **X.** Las demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

Por lo que, en cumplimiento a la **fracción I**, el Lic. **Everardo Juárez Ibáñez**, anexó Acta de Nacimiento; CURP; Credencial para Votar; y, constancia de vecindad con número de oficio 136/2024. En cumplimiento a la **fracción II**, Carta de No Antecedentes Penales con folio 230054/M de fecha 25 de septiembre de 2024; Constancia número CSP/0000122/2024, de fecha 26 de septiembre de 2024, emitida por la Coordinación General de Combate a la Impunidad Unidad Substanciadora y Resolutora Coordinación de Registro Patrimonial Dirección de Registro de Sanciones; y Constancia número CIP/0035193/2024, de fecha 26 de septiembre de 2024, emitida por la Coordinación General de Combate a la Impunidad Unidad Substanciadora y

Everardo Juárez Ibáñez
Madero, Michoacán de Ocampo
2024-2027

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
MADERO, MICHOACÁN, MEX.

2024-2027

COMPROBANTE
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
MADERO, MICHOACÁN, MEX.
2024-2027

Resolutoria Coordinación de Registro Patrimonial Dirección de Registro de Sancionados. En cumplimiento a la **fracción III**, Cédula Profesional Electrónica con número 11224262 expedida por la Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Profesiones; Curriculum Vitae; Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas, para Actos de Administración, y Actos de Administración en Materia Laboral, otorgado en mi favor, de fecha 18 de septiembre de 2018 emitido por Licenciado Hernán Gascón Hernández, Notario Público número 36 de Guadalajara Jalisco; y, Poder General para Pleito y Cobranzas, otorgado en mi favor, de fecha 22 de agosto de 2023, emitido por Guillermo Carranco Romero, titular de la Notaría número 55 de la Ciudad de México; y, Carta de Recomendación en mi favor, de fecha 12 de octubre de 2017, signada por el Lic. Sergio Ochoa Ruiz Esparza, socio del Despacho Jurídico "Ochoa y Carrillo, S. C.". Para dar cumplimiento a la **fracción IV**, oficio sin número de fecha 31 de octubre de 2024, en la que señala el Lic. Everardo Juárez Ibáñez, que, en virtud de la Convocatoria para la Elección de la Contralora o Contralor del H. Ayuntamiento de Madero, emitida y publicada en fecha 04 de octubre de 2024. Y en cumplimiento a la fracción IV del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Manifiesto No ser cónyuge o concubinario, pariente consanguíneo en línea recta sin limitación de grado o colateral hasta el segundo grado, o por afinidad dentro del segundo grado, del Presidente Municipal, Regidoras o Regidores, y Síndica del H. Ayuntamiento de Madero Michoacán, Administración 2024-202. En cumplimiento a la **fracción V**, oficio sin número de fecha 31 de octubre de 2024, en la que señala el Lic. Everardo Juárez Ibáñez, que, en virtud de la Convocatoria para la Elección de la Contralora o Contralor del H. Ayuntamiento de Madero, emitida y publicada en fecha 04 de octubre de 2024. Y en cumplimiento a la fracción IV del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Manifiesto No haber sido dirigente de partido político, ni candidato durante la elección del Ayuntamiento en funciones, ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular, en todos los supuestos de esta fracción en el año próximo anterior. En cumplimiento a la **fracción VI**, Carta de No Antecedentes Penales con folio 230054/M de fecha 25 de septiembre de 2024; Constancia número CSP/0000122/2024, de fecha 26 de septiembre de 2024, emitida por la Coordinación General de Combate a la Impunidad Unidad Substanciadora y Resolutoria Coordinación de Registro Patrimonial Dirección de Registro de Sanciones; y Constancia número CIP/0035193/2024, de fecha 26 de septiembre de 2024, emitida por la Coordinación General de Combate a la Impunidad Unidad Substanciadora y Resolutoria Coordinación de Registro Patrimonial Dirección de Registro de Sancionados. En cumplimiento a la **fracción VII**, Constancia número CIP/0035193/2024, de fecha 26 de septiembre de 2024, emitida por la Coordinación General de Combate a la Impunidad Unidad Substanciadora y Resolutoria Coordinación de Registro Patrimonial Dirección de Registro de Sancionados. En cumplimiento a la **fracción VII**, constancia de vecindad con número de oficio 136/2024, de fecha 08 de octubre de 2024. Y, En cumplimiento a la **fracción IX**, Carta de No Antecedentes Penales con folio 230054/M de fecha 25 de septiembre de 2024, emitida por el Lic. Rubén Saucedo Carrasco por instrucción del Fiscal General del Estado de Michoacán.

ARTÍCULO SEGUNDO.- En atención a lo anterior, el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, aprueba por unanimidad de votos la propuesta para que el Licenciado Everardo Juárez Ibáñez, sea nombrado como Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Madero, en el mes de diciembre y entrar en funciones a partir del primero de enero del año 2025 dos mil veinticinco, como lo establece el último párrafo del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo cual, encontrándose presente el Lic. Everardo Juárez Ibáñez, se otorga su nombramiento como Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Madero, Michoacán y de conformidad con lo establecido por la fracción IX del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se procede a tomar la protesta ante el Cabildo.

PUNTO OCTAVO.- En este momento se concede el uso de la palabra al ciudadano Santiago Molina Gonzalez, Director del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Madero, para que presente al pleno, tras haber sido avalado en la junta de Gobierno del referido Organismo Descentralizado, el proyecto que contiene los presupuestos de Ingresos y Egresos, Plantilla del Personal, Tabulador de Sueldos para el ejercicio fiscal 2025, de la Dependencia



Descentralizada; tras ser debatido y sometido a votación se emite el siguiente.-----

ACUERDO 44/2024-----

ARTICULO PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 fracción III de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40 inciso c) fracción I y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y 23, 24, 25, 28, 30 y 32 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo aprueba por unanimidad de votos la propuesta del programa operativo anual, el Presupuesto de Ingresos por el monto de \$1,316,678.00 (UN MILLÓN, TRECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.); así como la Plantilla del Personal, el Tabulador de Sueldos para el ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco en el Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero, Michoacán.-----

ARTICULO SEGUNDO.- Se ordena al Secretario del Honorable Ayuntamiento, realizar los trámites correspondientes para la publicación de este acuerdo y sus anexos en el periódico oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, dentro de los tres días posteriores y en el momento oportuno deberá enviarse a la Auditoria, un ejemplar para la vigilancia de su ejercicio.-----

PUNTO NOVENO.- En desahogo del orden del día previamente sancionado, se da el uso de la palabra al **C. GABRIEL VILCHEZ GARCIA**, Tesorero Municipal, actuando dentro de la disposición legal contenida en la fracción III y VII del artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal Estado de Michoacán de Ocampo, presenta al pleno del H. Ayuntamiento con el carácter de urgente y obvia resolución el proyecto que contiene el Programa Operativo Anual, los presupuestos de Ingresos y Egresos, Plantilla del Personal, Tabulador de Sueldos. Acto seguido el **C. BENITO AYALA GARCÍA**, en cuanto Director de obras Publicas Planeación y Urbanismo presenta El Programa Anual de Obra Pública, tras ser ampliamente discutido por los miembros de cabildo, quienes lo consideran de urgente y obvia resolución, se emite el siguiente:-----

ACUERDO 45/2024-----

ARTICULO PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 fracción III de la Constitución del estado libre y soberano de Michoacán de Ocampo; 40 inciso c) fracción I y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo y 23, 24, 25, 28, 30 y 32 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, aprueba por unanimidad de votos la propuesta del Programa Operativo Anual, el Presupuesto de Ingresos por el monto de \$159,229,796.00 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES, DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M/N.) y el presupuesto de Egresos por la cantidad de \$159,229,796.00 (Ciento cincuenta y nueve millones, doscientos veintinueve mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M/N.); Así como la Plantilla del Personal, el Tabulador de Sueldos y el Programa Anual de Obra Públicas, que regirán para el ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco del Municipio de Madero, Michoacán.-----

ARTICULO SEGUNDO.- Se ordena al a Secretaria del Ayuntamiento, para el debido cumplimiento de los artículos 40 inciso c) fracción IV y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, realizar los trámites correspondientes para la publicación de este acuerdo y sus anexos en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, dentro de los tres días posteriores y en el momento oportuno deberá enviarse a la auditoria, un ejemplar.-----

PUNTO DECIMO.- En este momento el **C. GABRIEL VILCHEZ GARCIA**, Tesorero del H. Ayuntamiento y del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación, somete a consideración de cabildo el proyecto que contiene el Programa Operativo Anual, los Presupuestos de Ingresos y Egresos, Plantilla del Personal, Tabulador de Sueldos y el Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco del Instituto Municipal de Planeación de Madero. Se analizó con detenimiento y se emite el siguiente:-----

ACUERDO 46/2024-----

ARTICULO PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán,

Alcaldesa Pineda 59/70

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

fundamento en lo dispuesto en los artículos; 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 fracción III de la constitución del estado libre y soberano del Estado de Michoacán, 40 Inciso c) fracción I y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo y 23, 24, 25, 28, 30 y 32 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad del Estado de Michoacán de Ocampo, aprueba por unanimidad de los señores concejales la propuesta del Programa Operativo Anual, el Presupuesto de Ingresos por el ejercicio 2025 de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.); Presupuesto de Egresos por el ejercicio 2025 de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.); así como la Plantilla del Personal, el Tabulador de Sueldos y el Programa Anual de Obra Pública, que regirán para el ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco del Instituto Municipal de Planeación de Madero.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites correspondientes para la publicación de este acuerdo y sus anexos en el Boletín Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, dentro de los próximos días posteriores y en el momento oportuno debería enviarse a la auditoria, un oficio para la vigilancia de su ejercicio.

PUNTO DECIMO PRIMERO.- Acto seguido, el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al oficio con número 374/2024, de fecha 20 de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, por medio del cual solicitó agregar al punto de acuerdo de la presente sesión la conformación de la Unidad de Mejora Regulatoria del Municipio de Madero, Michoacán. Lo anterior, en atención al oficio con número SEA-SE-ST-UDC-1386/2024, remitido por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Michoacán, recibido en esta Presidencia Municipal de Madero, Michoacán, mediante correo electrónico en fecha 05 de diciembre de 2024, a través del cual hizo del conocimiento la **Recomendación no Vinculante 02/2024**, consistente en "Se recomienda a 112 Presidentes Municipales del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y al Consejo Mayor de Cheran, integrar su Unidad de mejora regulatoria municipal, a fin de impulsar la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, prevenir actos de corrupción, así como incentivar el uso de los recursos públicos disponibles."

A la cual agregó el **ANEXO 1 "Guía para la Integración de Unidad de Mejora Regulatoria Municipal"**, la cual señala lo siguiente:

De conformidad con el artículo 16 de la Ley de Mejora Regulatoria del estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios, que establece a la letra:

Los gobiernos municipales en el ejercicio de su autonomía, constituirán una Unidad de Mejora Regulatoria Municipal (UMRM), que tendrá las mismas atribuciones que la Comisión, debidamente adecuadas al ámbito de competencia jurisdiccional que les corresponde. El Presidente o Concejo Municipal designarán y removerán a un responsable para desarrollar la mejora regulatoria al interior de cada municipio. El responsable de la mejora regulatoria será un servidor público con nivel jerárquico de director o superior. Dicho responsable fungirá como titular de la UMRM que le corresponda. Los gobiernos municipales reglamentarán lo conducente para la operación y estructura de su UMRM".

Al frente de la UMRM habrá una posición de coordinación, quién será designado por la persona titular de la Presidencia Municipal, dotado de autonomía técnica, operativa y de gestión, encargado de implementar la mejora regulatoria, por un término de tres años. Esta UMRM estará integrada también por al menos una persona designada de la Sindicatura Municipal, de la Secretaría del Ayuntamiento, de la Secretaría de Fomento Económico y de la Contraloría Municipal.

Finalmente, también señalar que la fracción X del artículo 52, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, contempla que "La Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal, tendrá las siguientes atribuciones: X. Vigilar y promover la implementación de las políticas de mejora regulatoria de conformidad con la legislación en la materia...", por lo cual, la Mejora Regulatoria Municipal responde a una política del Ayuntamiento en su conjunto".

ARTÍCULO PRIMERO.- De conformidad a lo anterior, se propone la conformación de la Unidad de Mejora Regulatoria del Municipio de Madero, Michoacán de acuerdo a lo señalado en el ANEXO 1 "Guía para la Integración de Unidad de Mejora Regulatoria Municipal", emitido por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Michoacán, de la siguiente manera:

Salto
Alejandro Pineda

2024-12-20

2024-12-20



SERVIDOR PÚBLICO

CARGO EN LA
UNIDAD DE
MEJORA
REGULATORIA

Ing. Claudia Lizbeth Marroquín Uribe, Síndico Municipal.	Titular
Lic. Javier Herrera Vázquez, Secretario del Ayuntamiento.	Integrante
C. Edi Pérez Pérez, Director de Desarrollo Económico, Fomento Industrial y Turismo.	Integrante
Lic. Everardo Juárez Ibáñez, Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal.	Integrante

Por lo cual, el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, aprueba por unanimidad de votos la propuesta para que la conformación de la Unidad de la Mejora Regulatoria del Municipio de Madero, Michoacán en los términos señalados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- En atención a lo anterior, el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que gire oficio de notificación a los integrantes de la Unidad de Mejora Regulatoria del Municipio de Madero, Michoacán, para los efector correspondientes.

ARTICULO TERCERO.- Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites correspondientes para la publicación de este acuerdo y sus anexos en el periódico oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, dentro de los tres días posteriores a su aprobación.

PUNTO DECIMO SEGUNDO.- Con fundamento a lo establecido en los artículos 13 fracción VIII y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizada la Transferencia de Recursos del Ejercicio Fiscal 2024, para ser ejercidos en el Ejercicio Fiscal 2025.

ACUERDO 47/2024

ARTICULO PRIMERO.- Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Tesorero Municipal; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

ARTICULO SEGUNDO.- Acto seguido el C. Gabriel Vilchez García, informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el cual textualmente establece lo siguiente:

Artículo 17.- Las Entidades Federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos.

Sin perjuicio de lo anterior, las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.

Por tal motivo y en base a lo antes indicado, se informa al pleno que al cierre del presente ejercicio fiscal 2024, se tienen recursos económicos pendientes de ejercer, de los siguientes fondos:

SALDOS EN CUENTAS

NOMBRE	CUENTA	IMPORTE
MUNICIPIO DE MADERO FAISM 2024	426368370101	\$ 3,289.60
MUNICIPIO DE MADERO FAISM 2023	385119290101	\$ 0.84
MUNICIPIO DE MADERO PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES Y ESTATALES Y FEIEF 2024	426366050101	\$ 157,807.83
MUNICIPIO DE MADERO INGRESOS LOCALES 2024	428741980101	\$ 397,253.86
MUNICIPIO DE MADERO INSPECCION Y VIGILANCIA	408236270101	\$ 30,066.87
MUNICIPIO DE MADERO FORTAMUN 2024	426364980101	\$ 794,748.82
MUNICIPIO DE MADERO PAGO I.S.R.	455225870101	\$ 76,887.56
MUNICIPIO DE MADERO CINCO AL MILLAR	385129840101	\$ 49,411.50

Alexandra Prieto

[Signature]

[Signature]

Celeste Jiménez

COMPROMISO
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
MADERO, MICHOACÁN
2024-2027

ARTICULO TERCERO.- Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de la Transferencia de los Recursos del Ejercicio Fiscal 2024, para ser ejercidos en el Ejercicio Fiscal 2025; por lo que solicita a los integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano, resultando con nueve votos a favor y cero en contra, por tanto, se aprueba la moción por unanimidad.

PUNTO DECIMO TERCERO.- El C. Juan Carlos Gamiño Avalos, Presidente Municipal da instrucción al Secretario del Ayuntamiento para que Continúe con el siguiente punto del orden del día, el cual consiste en la aprobación del programa; Monarcas Viajeras, una vez analizado se llega a la conclusión que es de suma importancia ya que a través de este programa bastantes adultos mayores de edad se reencontrarán después de muchos años con sus familiares, lo cual es votado y aprobado por unanimidad de votos por este cuerpo colegiado.

PUNTO DECIMO CUARTO.- En este momento el C. Juan Carlos Gamiño Avalos, Presidente Municipal, presenta al pleno del H. Ayuntamiento el proyecto del Plan de Desarrollo Municipal, que habrá de regir los trabajos de esta Administración, como resultado de un ejercicio serio y profesional de planeación participativa y estratégica construyendo el principal instrumento de planeación y gestión para los próximos tres años del gobierno municipal. El Plan explica las estrategias para lograr un Municipio plural, gobernado con transparencia en el manejo de los recursos humanos y financieros. Asimismo, un gobierno que garantice la seguridad y la protección civil de los habitantes, lo cual proporcionará un ambiente propio para el desarrollo esperado. Este Plan es el resultado del trabajo y la opinión de cientos de agentes sociales que decidieron participar para construir una visión compartida de desarrollo y el rumbo para nuestro municipio, las voces de todos y cada uno de ellos se encuentran plasmadas en este documento. Una vez terminada la presentación del mismo, fue discutido con amplitud emitiéndose el siguiente:

ACUERDO 48/2024

ARTICULO PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán con fundamento en lo dispuesto en los artículos 40 inciso b) fracción I, 138, 139, 140, 141, 142 y 143, y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo, aprueba por unanimidad de votos el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

ARTICULO SEGUNDO.- Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites correspondientes para la publicación de este acuerdo y sus anexos en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, dentro de los tres días posteriores y en el momento oportuno remitir un ejemplar al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo para su debido cumplimiento como lo marca la ley.

PUNTO DECIMO QUINTO.- Con fundamento a lo establecido en el artículo 51 Fracción I, II, III y IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, el C. Juan Carlos Gamiño Avalos, Presidente Municipal, solicita la autorización y aprobación para que la Tesorería Municipal realice las modificaciones y transferencias presupuestales de 1 SEPTIEMBRE 2024 al 31 de DICIEMBRE del 2024, conforme a lo siguiente:---

- I.- Entre partidas de los capítulos de gasto corriente, para otorgar suficiencia a los requerimientos de sus unidades administrativas;
- II.- De los capítulos de gasto corriente a los capítulos de inversión, con el objeto de fortalecer el desarrollo institucional y la ampliación de metas en los programas de obras y acciones, como producto de los ahorros presupuestarios o economías respecto de las asignaciones autorizadas en el presupuesto;
- III.- La Tesorería Municipal, podrá realizar los movimientos presupuestarios necesarios en la Unidad Programática Presupuestaria de Deuda Pública y Obligaciones Financieras, con el objeto de que se cumpla con los compromisos asumidos observando lo que establece la Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; y,
- IV.- Dentro del capítulo de gasto de inversión; los Titulares de las Unidades Programáticas Presupuestarias a cuyo cargo esté la ejecución de los programas de inversión en obras y acciones, de acuerdo a las prioridades que determine el

Alejandro Pineda Salto

Juan Carlos Gamiño Avalos

COMPROBADO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MADERO, MICHOACÁN
2024/09/27

ente Municipal, podrán realizar adecuaciones presupuestarias compensadas
re, programas de la misma Dependencia o Entidad.

ACUERDO 49/2024

ARTICULO PRIMERO.- Se solicita la autorización para registrar la deuda contraída
proveedores 01 septiembre 2024 al 31 de diciembre del 2024, para que sea
da en el ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco.

ARTICULO SEGUNDO.- Después de analizar con detenimiento las propuestas
eadas se someten a consideración de esta Cuerpo Colegiado, y en votación
onómica es aprobado por unanimidad de votos para los efectos procedentes.

ARTICULO TERCERO.- Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, realizar los
mites correspondientes para la publicación de este acuerdo y sus anexos en el
diódico oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, dentro de los
días posteriores a su aprobación.

PUNTO DECIMO SEXTO.- Posteriormente por instrucciones del C. Juan Carlos
Gamiño Avalos Presidente Municipal se anuncia el siguiente punto del orden del día
esta sesión consistente en la propuesta, discusión y en su caso aprobación del
ago de la prima vacacional por 15 (quince) días y una vez que fue analizado por este
Cabildo se emite el siguiente:

ACUERDO 50/2024

ARTICULO PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán
prueba por unanimidad de votos del pago de la prima vacacional por 15 (quince)
s.

PUNTO DECIMO SEPTIMO.- El C. Juan Carlos Gamiño Avalos, Presidente Municipal,
instrucciones al Secretario de Ayuntamiento, para que continúe con el desahogo
del siguiente punto del orden del día, el cual consiste en el reintegro ala cuenta del
FAISM 2024, por pago erróneo del día 30 de agosto de la presente anualidad de la
ómina que correspondía al fondo IV por un monto de \$ 6,020.00. (Seis Mil Veinte
pesos 00/100 M.N), una vez debatido dicho punto se emite el siguiente:

ACUERDO 51/2024

ARTICULO PRIMERO.- Este Cuerpo Colegiado, tiene a bien aprobar por unanimidad
de votos el reintegro ala cuenta del FAISM 2024, por un monto de \$ 6,020.00. (Seis
Mil Veinte pesos 00/100 M.N).

PUNTO DECIMO OCTAVO.- El Secretario anuncia el siguiente punto consistente en
el reintegro a la cuenta del FAISM 2024, por un monto de \$ 16,900.00 (Dieciséis mil
novecientos pesos 00/100 M.N), por un traspaso a la cuenta de fondo general por
concepto de ISR (Impuesto Sobre la Renta), una vez debatido se emite el siguiente:

ACUERDO 52/2024

ARTICULO PRIMERO.- Es aprobado por este cabildo por unanimidad de votos el
reintegro ala cuenta del FAISM 2024, el monto de \$ 16,900.00 (Dieciséis mil
novecientos pesos 00/100 M.N).

PUNTO DECIMO NOVENO.- Por instrucciones del Presidente se da lectura al
siguiente punto el cual consiste en descuento económico que otorgo el vendedor de
la (Camioneta: VOLKSWAGEN, AMAROK ENTRY Modelo: 2015, emitiéndose el
siguiente:

ACUERDO 53/2024

ARTICULO PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad de votos por este cuerpo
colegiado el reintegro ala cuenta de Participaciones Federales, el monto de
\$ 40,000.00 (Cuarenta pesos 00/100 M.N).

PUNTO VIGESIMO.- ASUNTOS GENERALES; 1.- el C. GABRIEL VILCHEZ GARCIA,
Tesorero Municipal, solicita al pleno del cabildo la autorización del pago de adeudos
fiscales anteriores como lo son pago a proveedores, acreedores diversos, contratistas,
impuestos por pagar, cuentas por pagar y sueldos a pagar a corto plazo del ejercicio
fiscal 2024. Después de analizar con detenimiento las propuestas planteadas se
someten a consideración de esta Cuerpo Colegiado, y en votación económica es
aprobado por unanimidad de votos para los efectos procedentes.

PUNTO VIGESIMO PRIMERO.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las
12:30 horas del día martes 31 de diciembre del año 2024, el Lic. Javier Herrera
Vázquez, Secretario del H. Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente
Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán.
Se levanta para su debida constancia legal la presenta Acta, firmando de conformidad
al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Alexander pineda Salto

Alfonso

Juan Carlos Gamiño

CC Este (Vilchez)

COMPRESANO
SECRETARÍA AYUNTAMIENTO
MADERO, MICHOACÁN
2024-2027



MADERO, MICH.
2024-2027
SINDICATURA

Juan Carlos Gamino Avalos
C. JUAN CARLOS GAMINO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SINDICO MUNICIPAL

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mario Villaseñor Garcia
C. MARIO VILLASEÑOR GARCIA
REGIDOR

Lic. Maria Celeste Sanchez Tello
LIC. MARIA CELESTE SANCHEZ TELLO
REGIDORA

Dr. Hector Mario Villa Vargas
DR. HECTOR MARIO VILLA VARGAS
REGIDOR

C. Leticia Saucedo Huitron
C. LETICIA SAUCEDO HUITRON
REGIDORA



MADERO, MICH.
2024-2027
REGIDURIA

Angel Botello Talavera
C. ANGEL BOTELLO TALAVERA
REGIDOR

C. Alejandra Pineda Salto
C. ALEJANDRA PINEDA SALTO
REGIDORA

C. Oswaldo Valle Rangel
C. OSWALDO VALLE RANGEL
REGIDOR

Comptroller
SECRETARÍA AYUNTAMIENTO
MADERO, MICHOACÁN.
2024-2027

Lic. Javier Herrera Vazquez
LIC. JAVIER HERRERA VAZQUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO DE MADERO, MICHOCÁN DE OCAMPO

2021-2024

**MADERO**H. Ayuntamiento 2021-2024
¡Trabajando con honestidad para ti!*¡Trabajando con honestidad para ti!*

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MADERO, MICHOCÁN.

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y SEIS

En la población de Villa Madero, Municipio de Madero, Michoacán siendo las doce horas del día sábado treinta de diciembre del año dos mil veintitrés, previo citatorio con carácter de ordinario se reunieron en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal los ciudadanos **FROYLAN ALCAUTER IBARRA, VIANEY AVILA CORTES, SERGIO ZARCO BAUTISTA, EVA TALAVERA ELÍSEA, EDUARDO GARCIA ORTEGA, LUZ MARIA AGUILAR APARICIO, GENARO VARGAS ZARCO, LUZ MARIA DURAN SANCHEZ, LEONEL GARCIA AYALA y MARCO ANTONIO GAMÍÑO AGUILAR**, en su carácter de Presidente, Síndico Regidores y Secretario del Ayuntamiento, respectivamente, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, misma que se llevó a cabo bajo el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista de asistencia, verificación del quorum legal e instalación de la Sesión;
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión;
- 3.- Lectura, del acta anterior y en su caso aprobación de la misma;
- 4.- Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión próxima pasada;
- 5.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Modificación del Programa Operativo Anual, los Presupuestos de Ingresos y Egresos, el Programa Anual de Obra Pública y realice las transferencias presupuestales para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés del Municipio de Madero, Michoacán.
- 6.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Proyecto que contiene el Programa Operativo Anual, Presupuestos de Ingresos y Egresos, Plantilla de Personal, Tabulador de sueldos y el Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro del Organismo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero.
- 7.- Propuesta, discusión y aprobación en su caso del Proyecto que contiene el Programa Operativo Anual, los Presupuestos de Ingresos y Egresos, Plantilla de Personal, Tabuladores de sueldos y el Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro del Municipio de Madero.
- 8.- Propuesta, discusión y aprobación en su caso del Proyecto que contiene el Programa Operativo Anual, los Presupuestos de Ingresos y Egresos, Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos y el Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro del Instituto Municipal de Planeación de Madero.
- 9.- Presentación y en su caso Aprobación de la Transferencia de Recursos del Ejercicio Fiscal 2023, para ser ejercidos en el Ejercicio Fiscal 2024;
- 10.- Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

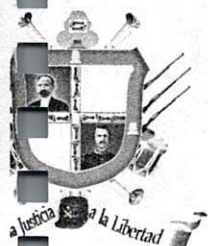
PUNTO PRIMERO.- El Ciudadano Presidente Municipal, inició la sesión dando la bienvenida a los integrantes del Ayuntamiento y dio instrucciones al Secretario del mismo, para que hiciera el respectivo pase de lista, encontrándose la totalidad de los integrantes de este colegiado, mismos que se mencionaron en el proemio de la presente, habiendo quorum legal para sesionar válidamente.

PUNTO SEGUNDO.- En desahogo de los puntos a tratar se sometió a consideración de los presentes el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

PUNTO TERCERO.- Una vez leída el acta de la sesión anterior se aprobó en todas sus partes por unanimidad de votos.

PUNTO CUARTO.- En este momento y con fundamento en lo dispuesto en el

COMPROBADO
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
MADERO, MICHOCÁN
12/24/2023



H. AYUNTAMIENTO DE MADERO,
MICHOACÁN DE OCAMPO

2021-2024



0000025

H. Ayuntamiento 2021-2024
¡Trabajando con honestidad para ti!

¡Trabajando con honestidad para ti!

artículo 38 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el C. Marco Antonio Gamiño Aguilar, Secretario del Ayuntamiento, informa al pleno sobre el cumplimiento de los acuerdos expedidos en la sesión próxima pasada, sin que hubiera ninguna observación al respecto, por lo tanto, se tiene por cumplido esta obligación para los efectos a que haya lugar.-----

PUNTO QUINTO.- Con fundamento a lo establecido en el artículo 51 fracción I,II,III y IV de la ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y contabilidad gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, el ciudadano Froylan Alcauter Ibarra Presidente Municipal solicita la autorización y aprobación del Pleno para que la Tesorería Municipal, realice las modificaciones y transferencias presupuestales de ejercicio dos mil veintitres, conforme a lo siguiente:-----

1.- Entre partidas de los capítulos de gasto corriente, para otorgar suficiencia a los requerimientos de sus unidades administrativas;-----

2.- De los capítulos de gasto corriente a los capítulos de inversión, con el objeto de Fortalecer el Desarrollo Institucional y La Ampliación de Metas en los Programas de Obras y Acciones, como producto de los ahorros presupuestarios o economías respecto de las asignaciones autorizadas en el presupuesto,-----

3.- La Tesorería Municipal, podrá realizar los movimientos presupuestarios necesarios en la Unidad Programática Presupuestaria de Deuda Pública y Obligaciones Financieras, con el objeto de que se cumpla con los compromisos asumidos observando lo que establece la Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

4.- Dentro del capítulo de gasto de inversión; los Titulares de las Unidades Programáticas Presupuestarias a cuyo cargo esté la ejecución de los programas de inversión en obras y acciones, de acuerdo a las prioridades que determine el Presidente Municipal, podrán realizar adecuaciones presupuestarias compensadas entre programas de la misma Dependencia o Entidad.-----

-----ACUERDO 68/2023-----

ARTÍCULO PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, con fundamento en los artículos 40 apartado C inciso IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, aprueba por unanimidad de votos la modificación del Programa Operativo Anual, los Presupuestos de Ingresos y Egresos, el Programa Anual de Obra Pública y realice las transferencias presupuestales para el ejercicio fiscal dos mil veintitres del Municipio de Madero, Michoacán.-----

ARTÍCULO SEGUNDO. Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que en tiempo y forma legal se sirva publicar el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo y remitir un ejemplar al H. Congreso del Estado, a través de su Órgano Técnico, la Auditoria Superior de Michoacán, para su revisión.-----

PUNTO SEXTO.- En este momento se concede el uso de la palabra al ciudadano Agustín Gutiérrez Guerrero, Director del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Madero, para que presente al pleno, tras haber sido avalado en la junta de Gobierno del referido Organismo Descentralizado, el proyecto que contiene los presupuestos de Ingresos y Egresos, Plantilla del

COMPROBANTE
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
MADERO, MICHOACÁN
2023-2027

H. AYUNTAMIENTO DE MADERO,
MICHOACÁN DE OCAMPO

2021-2024



MADERO

H. Ayuntamiento 2021-2024
¡Trabajando con honestidad para ti!

¡Trabajando con honestidad para ti!

Personal, Tabulador de Sueldos y el Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro de la Dependencia Descentralizada; tras ser debatido y sometido a votación se emite el siguiente:-----

ACUERDO 69/2023-----

ARTICULO PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 fracción III de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40 inciso c) fracción I Y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y 23, 24, 25, 28, 30 y 32 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo aprueba por unanimidad de votos la propuesta del programa operativo anual, el Presupuesto de Ingresos por el monto de \$1,310,821.00 (Un millón, trescientos diez mil ochocientos veintinueve pesos 00/100 m.n.); así como la Plantilla del Personal, el Tabulador de Sueldos para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro en el Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero Michoacán.-----

ARTICULO SEGUNDO.- Se ordena al Secretario del Honorable Ayuntamiento, realizar los trámites correspondientes para la publicación de este acuerdo y sus anexos en el periódico oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, dentro de los tres días posteriores y en el momento oportuno deberá enviarse a la Auditoria, un ejemplar para la vigilancia de su ejercicio.-----

PUNTO SEPTIMO.- En desahogo del orden del día previamente sancionado, se da el uso de la palabra al C.P. Samuel Rojas Zamudio, Tesorero Municipal, actuando dentro de la disposición legal contenida en la fracción III y VII del artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal Estado de Michoacán de Ocampo, presenta al pleno de Ayuntamiento con el carácter de urgente y obvia resolución el proyecto que contiene el Programa Operativo Anual, los presupuestos de Ingresos y Egresos, Plantilla del Personal, Tabulador de Sueldos y El Programa Anual de Obra Pública, tras ser ampliamente discutido por los miembros de cabildo, quienes lo consideran de urgente y obvia resolución, se emite el siguiente:-----

ACUERDO 70/2023-----

ARTICULO PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 fracción III de la Constitución del estado libre y soberano de Michoacán de Ocampo; 40 inciso c)fracción I y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo y 23, 24, 25, 28, 30 y 32 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo aprueba por unanimidad de votos la propuesta del Programa Operativo Anual, el Presupuesto de Ingresos por el monto de \$151,176,102.00 (Ciento cincuenta y un millones, ciento setenta y seis mil ciento dos pesos 00/100 M/N.) y el presupuesto de Egresos por la cantidad de \$151,176,102.00 (Ciento cincuenta y un millones, ciento setenta y seis mil ciento dos pesos 00/100 M/N 00/100 m.n.); Así como la Plantilla del Personal, el Tabulador de Sueldos y el Programa Anual de Obra Públicas, que regirán para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro del Municipio de Madero Michoacán. -----

ARTICULO SEGUNDO.- Se ordena al a Secretaría del Ayuntamiento, para el debido cumplimiento de los artículos 40 inciso c) fracción IV y 33 de la Ley de

COMISSARIO
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
MADERO, MICHOACÁN
2024-0027



H. AYUNTAMIENTO DE MADERO,
MICHOACÁN DE OCAMPO

2021-2024



0000027

MADERO

H. Ayuntamiento 2021-2024

¡Trabajando con honestidad para ti!

¡Trabajando con honestidad para ti!

Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, realizar los trámites correspondientes para la publicación de este acuerdo y sus anexos en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, dentro de los tres días posteriores y en el momento oportuno deberá enviarse a la auditoria, un ejemplar.-----

PUNTO OCTAVO.- En este momento el C.P. Samuel Rojas Zamudio, Tesorero del H. Ayuntamiento y del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación, somete a consideración de cabildo el proyecto que contiene el Programa Operativo Anual, los Presupuestos de Ingresos y Egresos, Plantilla del Personal, Tabulador de Sueldos y el Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro del Instituto Municipal de Planeación de Madero. Se analizó con detenimiento y se emite el siguiente: -----

-----ACUERDO 71/2023-----

ARTICULO PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 fracción III de la constitución del estado libre y soberano del Estado de Michoacán, 40 Inciso c) fracción I y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo y 23, 24, 25, 28, 30 y 32 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, aprueba por unanimidad de votos la propuesta del Programa Operativo Anual, el Presupuesto de Ingresos por el monto de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.); Presupuesto de Egresos por \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.); así como la Plantilla del Personal, el Tabulador de Sueldos y el Programa Anual de Obra Pública, que regirán para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro del Instituto Municipal de Planeación de Madero.-----

ARTICULO SEGUNDO.- Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites correspondientes para la publicación de este acuerdo y sus anexos en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, dentro de los tres días posteriores y en el momento oportuno debería enviarse a la auditoria, un ejemplar para la vigilancia de su ejercicio.-----

PUNTO NOVENO.- Con fundamento a lo establecido en los artículos 13 fracción VIII y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizada la Transferencia de Recursos del Ejercicio Fiscal 2023, para ser ejercidos en el Ejercicio Fiscal 2024.-----

-----ACUERDO 72/2023-----

ARTICULO PRIMERO.- Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Tesorera Municipal; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.-----

ARTICULO SEGUNDO.- Acto seguido el C.P Samuel Rojas Zamudio, informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el cual textualmente establece lo siguiente:-----

COMPROBADO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MADERO, MICHOACÁN,
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO DE MADERO,
MICHOACÁN DE OCAMPO
2021-2024



¡Trabajando con honestidad para ti!

Artículo 17.- Las Entidades Federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos.

Sin perjuicio de lo anterior, las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.

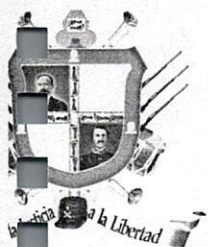
Por tal motivo y en base a lo antes indicado, se informa al pleno que al cierre del presente ejercicio fiscal 2023, se tienen recursos económicos pendientes de ejercer, de los siguientes fondos:-----

CUENTA BANCARIA	SALDO FINAL
CTA 38512984 CINCO AL MILLAR	146,135.95
CTA. 38512299 INGRESOS LOCALES	16,473.13
CTA. 40001398 FAISPUM	30,582.16
CTA. 42278721 INSPECCION Y VIGILANCIA POR CAMBIO DE USO DE SUELO	845,551.90

ARTICULO TERCERO.- Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de la Transferencia de los Recursos del Ejercicio Fiscal 2023, para ser ejercidos en el Ejercicio Fiscal 2024; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano: resultando con nueve votos a favor y cero en contra, por tanto, se aprueba la moción por unanimidad. -----

PUNTO DECIMO.- No se trataron asuntos generales y al no haber otro asunto por abordar, el Presidente Municipal declaro formalmente concluida esta Sesión Ordinaria siendo las quince horas con quince minutos del día de su fecha; levantándose la presente para debida constancia y validez legal, debidamente ratificada y firmada por quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo ante el ciudadano Secretario de Ayuntamiento, quien autoriza y da fe de lo actuado.-----

COMUNICADO
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
MADERO, MICHOACÁN
2023-2027



H. AYUNTAMIENTO DE MADERO,
MICHOACÁN DE OCAMPO

2021-2024



MADERO

H. Ayuntamiento 2021-2024
¡Trabajando con honestidad para ti!

0000029

¡Trabajando con honestidad para ti!

C. FROYLAN ALCAUTER IBARRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. VIANEY AVILA CORTES
SINDICO MUNICIPAL

M.V.Z. SERGIO ZARCO BAUTISTA
REGIDOR

C. EVA TALAVERA ELÍSEA
REGIDORA

ING. EDUARDO GARCIA ORTEGA
REGIDOR

Luz Maria Aguilar

C. LUZ MARIA AGUILAR APARICIO
REGIDORA

Luz Maria Duran S

C. LUZ MARIA DURAN SANCHEZ
REGIDORA

Genaro Vargas

C. GENARO VARGAS ZARCO
REGIDOR

DOY FE

C. MARCO ANTONIO GAMINO AGUILAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. LEONEL GARCIA AYALA
REGIDOR

COMISSARIO
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO
MADERO, MICHOACÁN
2021-2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MADERO, MICHOACÁN.

-----ACTA NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE-----

En la población de Villa Madero, Municipio de Madero, Michoacán siendo las diez horas del día martes seis de febrero del dos mil veinticuatro, previo citatorio con carácter de ordinario se reunieron en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal los ciudadanos **FROYLAN ALCAUTER IBARRA, VIANEY AVILA CORTES, SERGIO ZARCO BAUTISTA, EVA TALAVERA ELÍSEA, EDUARDO GARCIA ORTEGA, LUZ MARIA AGUILAR APARICIO, RIGOBERTO HINOJOSA GUTIERREZ, LUZ MARIA DURAN SANCHEZ, LEONEL GARCIA AYALA y MARCO ANTONIO GAMIÑO AGUILAR**, en su carácter de presidente, Síndico Regidores y Secretario del Ayuntamiento, respectivamente, para celebrar SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, misma que se llevó a cabo bajo el siguiente.--

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Pase de lista de asistencia, verificación del quorum legal e instalación de la Sesión; -----
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión; --
- 3.- Lectura, del acta anterior y en su caso aprobación de la misma; -----
- 4.- Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión próxima pasada; -
- 5.- Propuesta, discusión y en su caso autorización al Presidente Municipal para que firme el Convenio **FAEISPUM** del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, con el Honorable Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. -----
- 6.- Propuesta, discusión y aprobación en su caso de las Modificaciones que contiene el Programa Anual de Obra Pública, para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro del Municipio de Madero, Michoacán. -----
- 7.- Asuntos generales.-----

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

PUNTO PRIMERO.- El ciudadano Presidente Municipal, inició la sesión dando la bienvenida a los integrantes del Ayuntamiento y dio instrucciones al Secretario del mismo, para que hiciera el respectivo pase de lista, encontrándose la totalidad de los integrantes de este colegiado, mismos que se mencionaron en el proemio de la presente, habiendo quorum legal para sesionar válidamente.-----

PUNTO SEGUNDO.- En desahogo de los puntos a tratar se sometió a consideración de los presentes el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.-----

PUNTO TERCERO.- Una vez leída el acta de la sesión anterior se aprobó en todas sus partes por unanimidad de votos.-----

PUNTO CUARTO.- En este momento y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el C. Marco Antonio Gamiño Aguilar, Secretario del Ayuntamiento, informa al pleno sobre el cumplimiento de los acuerdos expedidos en la sesión próxima pasada, sin que hubiera ninguna observación al respecto, por lo tanto, se tiene por cumplido esta obligación para los efectos a que haya lugar.-----

PUNTO QUINTO.- Para este punto el Presidente Municipal otorga la palabra al Arquitecto José Guadalupe Cortes Ortega, Director de Obras Públicas, Planeación y Urbanismo, quien informa que el FAEISPUM, es el Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales, dos mil veinticuatro por medio del cual el Municipio recibe recursos por parte del Gobierno del estado de Michoacán y por tal motivo tomando en consideración que una de las funciones del Ayuntamiento es la gestión de recursos económicos para la inversión pública productiva y con ello lograr el desarrollo económico y social del Municipio, con Obras e Infraestructura que benefician a la sociedad.-----

-----ACUERDO 10/2024-----

ARTICULO PRIMERO.- La finalidad de los recursos económicos Estatales del FAEISPUM para el ejercicio fiscal y presupuesto dos mil veinticuatro, es contribuir mediante Obras Públicas a mejorar la prestación de los servicios públicos Municipales, resulta necesario la celebración y formalización de Convenio para la recepción de dichos recursos con el Gobierno del Estado de Michoacán de

Garcera Vergara

Luz Maria Duran

Luz Maria Duran

Luz Maria Duran

Luz Maria Duran

Luz Maria Duran

Luz Maria Duran

Luz Maria Duran

Luz Maria Duran

Ocampo, con fundamento en los artículos 1, 17, 40 inciso a) fracción I, II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

ARTICULO SEGUNDO.- De conformidad con las reglas de operación del "Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales"(FAEISPUM) del ejercicio fiscal 2024, le presento la propuesta de la cartera de proyectos, la cual tiene un monto de \$7,554,559.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL, QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).-----

PROPUESTA DE LA CARTERA DE PROYECTOS:-----

NOMBRE DE LA OBRA	METAS	MONTO
CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO CON LUMINARIAS LED EN MADERO LOCALIDAD DE VILLA MADERO CALLE AV. MORELOS SUR	500 ML	\$1,274,000
CONSTRUCCION DE CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA LAS INSTANCIAS EN MADERO, LOCALIDAD DE VILLA MADERO	250 M2	\$2,940,000
CONSTRUCCION DE ANDADOR EN MADERO LOCALIDAD DE VILLA MADERO CALLE NIÑOS HEROES	500 ML	\$1,621,468
CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DEL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL EN MADERO, LOCALIDAD DE VILLA MADERO	150 M2	\$1,568,000
MADERO, MICHOACAN DE OCAMPO	GASTOS INDIRECTOS (2%)	\$151,091
	TOTAL	\$7,554,559

ARTICULO TERCERO.- Se autoriza con nueve votos a favor y cero en contra, al C. Froylan Alcauter Ibarra, Presidente Municipal, en cuanto representante legal de este H. Ayuntamiento, la firma y suscripción del Convenio del fondo Estatal FAEISPUM dos mil veinticuatro, (Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales), así como la firma y suscripción de cualquier otro documento o instrumento legal o administrativo que derive de dicho convenio y resulte necesario para la ejecución del mismo.-----

PUNTO SEXTO.- En este momento se concede el uso de la palabra al Arquitecto José Guadalupe Cortes Ortega, Director de Obras Públicas, Planeación y Urbanismo del Ayuntamiento, a efecto de exponer el Proyecto que contiene la modificación al Anexo Programático de Obra Pública del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; tras conocer el planteamiento se procede a la discusión del mismo y sometido a votación resulta ser aprobado con nueve votos a favor y se emite el siguiente:-----

ACUERDO 11/2024-----

ARTÍCULO PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, con fundamento en lo dispuesto; en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 fracción III de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40 Base C incisos I y VII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo. Aprueba el Proyecto que contiene la modificación del Anexo Programático de Obra Pública del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro.-----

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento, para el debido cumplimiento de los Artículos 40 Base C fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y 33 de la Ley de Planeación

Genaro Vazquez

Genaro Vazquez

Genaro Vazquez

Genaro Vazquez

Maria Duran

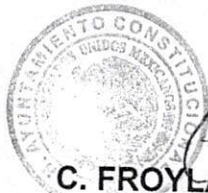
Luz Maria Duran

Luz Maria Duran

Luz Maria Duran

Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, realizar los trámites correspondientes para la publicación de este Acuerdo y sus anexos en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, dentro de los tres días posteriores a su autorización.-----

PUNTO SEPTIMO.- No se trataron asuntos generales. - Al estar concluidos los asuntos a tratar por este H. Ayuntamiento, el Presidente Municipal declaro formalmente concluida esta Sesión Ordinaria; siendo las trece horas con cuarenta minutos, levantándose la presente para debida constancia legal y firmada por quienes en ella intervinieron en la señal de su total conformidad con la redacción de la misma para los efectos a que haya lugar. -----



C. FROYLAN ALCAUTER IBARRA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MADERO, MICHOACÁN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024



C. P. VIANEY AVILA CORTES
MADERO, MICHOACÁN
SINDICATURA
2021-2024

M.V.Z. SERGIO ZARCO BAUTISTA
REGIDOR

C. EVA TALAVERA ELÍSEA
REGIDORA

ING. EDUARDO GARCIA ORTEGA
REGIDOR

Luz Maria Aguilar
C. LUZ MARIA AGUILAR APARICIO
REGIDORA

Luz Maria Duran S
C. LUZ MARIA DURAN SANCHEZ
REGIDORA

Genaro Vargas
C. GENARO VARGAS ZARCO
REGIDOR

C. LEONEL GARCIA AYALA
REGIDOR

DOY FE



C. MARCO ANTONIO GAMINO AGUILAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2021-2024

COMPROBANTE
SECRETARIA AYUNTAMIENTO
MADERO, MICHOACÁN
2021-2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MADERO, MICHOACÁN. -----

-----**ACTA NÚMERO SETENTA Y DOS**-----

En la población de Villa Madero, Municipio de Madero, Michoacán siendo las doce horas del día jueves quince de agosto del dos mil veinticuatro, previo citatorio con carácter de ordinario se reunieron en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal los ciudadanos **FROYLAN ALCAUTER IBARRA, VIANEY AVILA CORTES, SERGIO ZARCO BAUTISTA, EVA TALAVERA ELÍSEA, EDUARDO GARCIA ORTEGA, LUZ MARIA AGUILAR APARICIO, GENARO VARGAS ZARCO, LUZ MARIA DURAN SANCHEZ, LEONEL GARCIA AYALA y VICTORINO GUTIÉRREZ ALCAUTER**, en su carácter de presidente, Síndico Regidores y Secretario del Ayuntamiento, respectivamente, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, misma que se llevó a cabo bajo el siguiente.-----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

- 1.- Pase de lista de asistencia, verificación del quorum legal e instalación de la Sesión;-----
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión;-----
- 3.- Lectura, del acta anterior y en su caso aprobación de la misma; -----
- 4.- Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión próxima pasada;---
- 5.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la **Modificación del Programa Operativo Anual de Obra pública.** -----
- 6.- Solicitud y análisis de informe físico financiero e informe de la deuda a proveedores de acuerdo al 2do. Informe Trimestral, del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro de la Tesorería Municipal.-----
- 7.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación para la compra de una Retroexcavadora. -----
- 8.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación del proyecto que contiene el Reglamento para el Panteón municipal.-----
- 9.- Autorización para el que el Presidente municipal, firme comodato.-----
- 10.- Asuntos Generales.-----

-----**DESAHOGO DE LA SESIÓN**-----

PUNTO PRIMERO.- El ciudadano Presidente Municipal, inició la sesión dando la bienvenida a los integrantes del Ayuntamiento y dio instrucciones al Secretario del mismo, para que hiciera el respectivo pase de lista, encontrándose la totalidad de los integrantes de este colegiado, mismos que se mencionaron en el proemio de la presente, habiendo quorum legal para sesionar válidamente.-----

PUNTO SEGUNDO.- En desahogo de los puntos a tratar se sometió a consideración de los presentes el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.-----

PUNTO TERCERO.- Una vez leída el acta de la sesión anterior se aprobó en todas sus partes por unanimidad de votos.-----

PUNTO CUARTO.- En este momento y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el C. Victorino Gutiérrez Alcauter, Secretario del Ayuntamiento, informa al pleno sobre el cumplimiento de los acuerdos expedidos en la sesión próxima pasada, sin que hubiera ninguna observación al respecto, por lo tanto, se tiene por cumplido esta obligación para los efectos a que haya lugar.-----

PUNTO QUINTO.- En este momento se concede el uso de la palabra al Arquitecto José Guadalupe Cortes Ortega, Director de Obras Públicas, Planeación y Urbanismo del Ayuntamiento, a efecto de exponer el Proyecto que contiene la Segunda modificación, al Anexo Programático de Obra Pública del ejercicio fiscal

Genaro Vargas

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Luz Maria Duran S

Luz Maria Aguilar

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

dos mil veinticuatro; tras conocer el planteamiento se procede a la discusión del mismo y sometido a votación resulta ser aprobado con nueve votos a favor y se emite el siguiente:-----

-----ACUERDO 53/2024-----

ARTÍCULO PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, con fundamento en lo dispuesto; en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 fracción III de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40 Base C incisos I y VII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo. Aprueba el Proyecto que contiene la Segunda modificación del Anexo Programático de Obra Pública del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro.-----

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento, para el debido cumplimiento de los Artículos 40 Base C fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, realizar los trámites correspondientes para la publicación de este Acuerdo y sus anexos en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, dentro de los tres días posteriores a su autorización.-----

PUNTO SEXTO.- Posteriormente se le da el uso de la palabra al C.P Samuel Rojas Zamudio, Tesorero Municipal, el cual da a conocer a este Pleno una relación de deudores diversos del mes de agosto del presente ejercicio fiscal 2024.-----

PUNTO SEPTIMO.- El Secretario Municipal, da lectura al siguiente punto, por instrucción del Presidente Municipal, el cual data de la aprobación para la compra de **1 Una Retroexcavadora**, manifestando que la adquisición del bien mueble, representa una inversión que a corto plazo se traducirá en beneficio a los ciudadanos y a las localidades ya que se estará en condiciones de ofrecer el servicio en la ejecución de las obras que realizara el Ayuntamiento por administración y el servicio particular, en favor de los habitantes del Municipio; señalando además que este H. Ayuntamiento cuenta con la suficiencia presupuestal para solventar el gasto que representa esta posible adquisición, se contempla en el presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal.-----

-----ACUERDO 54/2024-----

ARTICULO PRIMERO.- Realizar la compra de 1 una RETROEXCAVADORA existiendo un presupuesto hasta por la cantidad de \$ 500,000.00 QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).-----

ARTICULO SEGUNDO.- En el comento de este punto del día, se pide que se llame al Tesorero Municipal; para que se esclarezcan algunas dudas de este cuerpo de regidores y se le otorga la palabra al C.P. Samuel Rojas Zamudio, Tesorero Municipal que nos explica, que está compra se encuentra contemplada en el presupuesto de ingresos y egresos de este ejercicio fiscal y se cuenta con el recurso disponible hasta por la cantidad de \$ 500,000.00 QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). -----

ARTICULO TERCERO.- Después de debatirlo y que se esclarecieron las preguntas y dudas de todo este cuerpo colegiado, se pasa a votación para la autorización de esta compra tan importante, tomando en consideración el costo y beneficio; teniendo como resultado nueve votos a favor y cero en contra, por tanto, se autoriza esta adquisición.-----

ARTICULO CUARTO.- El Presidente Municipal, instruye al Secretario del Honorable Ayuntamiento, se sirva de notificar a Tesorería Municipal, Despacho de Contraloría, Sindicatura Municipal y Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles, para que vigilen y se cumpla el proceso debido de ley que estas adquisiciones deben de cumplir.-----

Genaro Vargas
ef. 10
[Signature]
[Signature]
Loz Maria Duran S
Loz Maria Aguilar
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

PUNTO OCTAVO.- El Secretario Municipal, da lectura al siguiente punto, por instrucción del Presidente Municipal, el cual data de la Propuesta, discusión y aprobación en su caso del Reglamento para el Panteón municipal, por lo que se da, el uso de la palabra al ciudadano Gabriel Villaseñor Zamudio, Director de Seguridad y Protección Ciudadana, y la Licenciada Catalina Villa Piñón, los cuales exponen el proyecto y adiciones propuestas al Reglamento antes mencionado. Por lo que se debate dicho dictamen que se presenta, después de analizar y debatir ampliamente la propuesta, el pleno del cabildo llega a la votación, estando todos de acuerdo en su voto a favor de esta moción, por lo que se emite el siguiente.-----

-----**ACUERDO 55/2024**-----

ARTÍCULO PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 apartado A fracción XIV, 51 fracción IX, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, aprueba por unanimidad, el Proyecto por el cual se Autoriza el Reglamento del Panteón Municipal de Madero, Michoacán.-----

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que lleve a cabo las gestiones correspondientes para que se promulgue y publique en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el presente Acuerdo, para los efectos legales a que haya lugar.-----

PUNTO NOVENO.- Continuando con el desahogo del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al siguiente punto, el cual data, de la aprobación para que el Presidente Municipal; firme comodato, por lo que se expone al pleno del cabildo y después de debatirlo ampliamente se llega a la autorización para que el Presidente municipal, realice la firma del Comodato del Anexo (Centro de Rehabilitación para jóvenes con problemas de adicción). Estando todos de acuerdo en su voto a favor de esta moción.-----

PUNTO DECIMO.- 1.- Se da el uso de la palabra a la C.P. Vianey Avila Cortes, Síndico Municipal, quien da a conocer un dictamen de Inspección ocular en la parcela 25 Z-2 p1-1, Ubicada sobre el camino Villa Madero - Acaten a la altura de la Localidad El Bosque en las Coordenadas UTM256761.698,2137756.87, de lo cual se acordó hacer una recomendación vía oficio por parte de Sindicatura Municipal, para que el responsable (o los responsables), hagan la remoción de la cerca a fin de que quede liberada la vía pública.-----

Al estar concluidos los asuntos a tratar por este H. Ayuntamiento, el Presidente Municipal declaro formalmente concluida esta Sesión Ordinaria; siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, levantándose la presente para debida constancia legal y firmada por quienes en ella intervinieron en la señal de su total conformidad con la redacción de la misma para los efectos que haya lugar. -----

Genaro Vargas
2/4/24

Enrique

Luz Maria Duran S
Luz Maria Aguilar

2/4/24

2/4/24

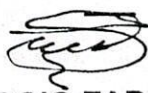
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MADERO, MICHOACÁN
2024-2027
2/4/2024



C. FROYLAN ALCAUTER IBARRA
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.P. VIANEY AVILA CORTES
SINDICO MUNICIPAL
MADERO, MICH.
SINDICATURA
2021-2024



M.V.Z. SERGIO ZARCO BAUTISTA
REGIDOR



EVA TALAVERA ELÍSEA
REGIDORA



ING. EDUARDO GARCIA ORTEGA
REGIDOR

MADERO, MICH.
REGIDURÍA
2021-2024

Luiz Maria Aguilar
C. LUZ MARIA AGUILAR APARICIO
REGIDORA

*Firmo bajo protesta en el
acuerdo N° 5, me abstengo
con mi voto, y solicito se integren
quexos en el punto N° 6 del orden del día*

Luiz Maria Dorans
C. LUZ MARIA DURAN SANCHEZ
REGIDORA

Genaro Vargas
C. GENARO VARGAS ZARCO
REGIDOR

*Firmo en contra del Acuerdo
7 en el cual no estoy de
acuerdo razon en lo cual
Firmo bajo protesta*

[Signature]
C. LEONEL GARCIA AYALA
REGIDOR

firmo en contra del acuerdo Numero 7.



C. VICTORINO GUTIÉRREZ ALCAUTER
SECRETARÍA MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2021-2024





**H. AYUNTAMIENTO DE MADERO,
MICHOCÁN DE OCAMPO 2024-2027**
¡Compromisos que transforman!



**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE MADERO, MICHOACAN, 2024-2027**

-----ACTA NÚMERO CINCO-----

En la ciudad de Madero, Michoacán, siendo las 14:00 horas del día Lunes 14 de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, en el Salón de la sala de juntas de la Presidencia Municipal de esta localidad, para celebrar Sesión Ordinaria de cabildo, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: C. JUAN CARLOS GAMIÑO AVALOS, Presidente Municipal, ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUÍN URIBE, Síndica Municipal y los ciudadanos, C. MARIO VILLASEÑOR GARCÍA, LIC. MARÍA CELESTE SÁNCHEZ TELLO, DR. HÉCTOR MARIO VILLA VARGAS, C. LETICIA SAUCEDO HUITRÓN, C. ÁNGEL BOTELLO TALAVERA, C. ALEJANDRA PINEDA SALTO Y C. OSWALDO VALLE RANGEL Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Pase de lista y verificación del quorum legal. -----
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Orden del día de la Sesión. ---
- 3.- Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación de la misma. -----
- 4.- Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión próxima pasada. --
- 5.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación del comité organizador y el monto que se asignara a la realización de la Cabalgata Morelos, en su edición XXX.-----
- 6.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la creación de Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Madero. -----
- 7.- Propuesta, análisis y discusión del método y recursos para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal. -----
- 8.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos del H. Ayuntamiento de Madero, Michoacán, para el ejercicio fiscal 2025, que será remitida al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. -----
- 9.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de las Modificaciones del Anexo Programático de Obra correspondiente al ejercicio fiscal 2024, dos mil veinticuatro.
- 10.- Asuntos Generales. -----
- 11.- Clausura de la Sesión Ordinaria. -----

Acto seguido, desahogando el **PUNTO PRIMERO.-** Del Orden del día, el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe quorum legal, para declarar formalmente instalada la sesión; el Secretario del Ayuntamiento procede a tomar lista a los presentes, y a continuación informa que se encuentran presentes 9 miembros que integran el Ayuntamiento y por tanto se declara la existencia del Quórum legal, por lo que declara formalmente instalada la presente Sesión. Así se procede a desahogar el **PUNTO SEGUNDO.-** Consistente en la Presentación y aprobación del Orden del Día para lo cual el Presidente Municipal pide al Secretario Provisional del Ayuntamiento dar lectura al Orden del Día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior el Presidente Municipal les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por unanimidad el Orden del Día Propuesto. **PUNTO TERCERO.-** El Presidente Municipal solicita al Secretario de lectura a la Acta anterior para su ratificación o rectificación

Alexandra Pineda Salto

Oswaldo Valle

Celeste Sánchez

correspondiente, por lo que una vez concluida esta, el Presidente Municipal la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior los integrante del Cabildo la aprobaron por unanimidad. **PUNTO CUARTO.-** En este momento y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Lic. Javier Herrera Vázquez, Secretario del Ayuntamiento, informa al pleno sobre el cumplimiento de los acuerdos expedidos en la Sesión próxima pasada, sin que hubiera ninguna observación al respecto, por lo tanto, se tiene por cumpliendo esta obligación para los efectos a que haya lugar. **PUNTO QUINTO.-** Para desahogar el orden del día el Presidente Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento; para que dé lectura al siguiente punto, el cual data de la propuesta, discusión y en su caso aprobación del Comité organizador y el monto económico que se le asignara a la realización de la "Cabalgata Morelos en su edición XXX", después de analizar y debatir ampliamente la propuesta, el pleno del Cabildo llega a la votación, estando todos de acuerdo en su voto a favor de esta moción por lo que se emite el siguiente.-

-----**ACUERDO 19/2024**-----

ARTÍCULO PRIMERO.- El Presidente Municipal, propone que se asigne la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), para la realización de los eventos de la Cabalgata Morelos edición XXX, designando al ciudadano Gaudencio Talavera Oficial mayor, como Coordinador general de este tan importante evento.--

ARTÍCULO PRIMERO.- Se ordena al secretario del Ayuntamiento, gire oficio de notificación a la Tesorería Municipal, para el conocimiento del acuerdo 19/2024, aprobado en esta Sala de cabildo, para los efectos de dicho acuerdo.-----

PUNTO SEXTO.- Continuando con el desahogo del Orden del día, en este punto se le concede la palabra a la Directora de coordinación de Protección Civil, para que exponga a este Cabildo la importancia de la conformación del Concejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Madero, Michoacán. El cual una vez que se analiza es pasado a votación por este cuerpo colegiado por y por unanimidad de votos aprobado emitiéndose el siguiente: -----

-----**ACUERDO 20/2024**-----

ARTÍCULO PRIMERO.- Que nuestro Municipio, por su propia naturaleza y situación geográfica, está expuesto a un gran número de riesgos que lo amenazan y que en ocasiones le han llegado a causar daños, como son: INCENDIOS FORESTALES, DERRUMBES EN CAMINOS RURALES Y CARRETERAS, DESBORDE DE RIOS, HELADAS, DESBORDE DE OLLAS EN HUERTAS DE AGUACATE, SISMOS , ETC.-----

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se ordena al Secretario del Honorable Ayuntamiento, que integre a esta Acta el Convenio que se presenta a este cabildo, donde se citan los antecedentes, fundamentos, acuerdos y firmas de quien interviene en este tan importante Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.-----

PUNTO SEPTIMO.- Posteriormente se da paso al siguiente punto de la agenda señalada para la sesión, relacionado a la elaboración y publicación del Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Madero, Michoacán, por lo que se acordó que previo a tomar una determinación se invite al Ing. Octavio Rico Avalos para que en una mesa de trabajo pueda orientar sobre el asunto en particular.-----

PUNTO OCTAVO.- Acto seguido de conformidad con el artículo 73 fracción II, 174, 145 y 176 y de más relativos de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Michoacán de Ocampo, el ciudadano Gabriel Vilchez García, Tesorero Municipal, presentó ante este pleno el proyecto de ley de Ingresos del H. Ayuntamiento de Madero, Michoacán, para el ejercicio fiscal 2025, que se remitirá al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para su aprobación. Una vez explicada y debatida es aprobada por unanimidad de votos de los presentes, ordenándose sea remitida al Congreso del Estado para los efectos legales conducentes. -----

Alexandra Pineda Salto

Oswaldo Vello

Ministerio de Finanzas

PUNTO NOVENO.- Posteriormente se anuncia el siguiente punto del orden del día de esta sesión consistente en la propuesta de las Modificaciones del Anexo Programático de Obra Pública, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, motivo por el cual el ciudadano Juan Carlos Gamiño Avalos, Presidente Municipal, expone la necesidad de que se modifique dicho anexo debido a consideraciones técnicas que imposibilitan que se ejecuten las obras anteriormente contempladas. Así mismo, otorga el uso de la palabra al ciudadano Benito Ayala García Director de Obras Públicas, Planeación y Urbanismo, respectivamente, para detallar al Pleno las consideraciones técnicas y operativas del Fondo de infraestructura Social Municipal y que las Modificaciones propuestas por el Alcalde son viables. Una vez analizada con escrúpulo y suficientemente debatida dicha propuesta es aprobada por los integrantes de este Cuerpo, Colegiado, las Modificaciones al Anexo Programático de Obra Pública, en votación económica y de manera unánime, adjuntando un ejemplar de dicho documento para los efectos a que haya lugar. -----

ACUERDO 21/2024-----

ARTÍCULO PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, con fundamento en lo dispuesto; en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 fracción II de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40 Base C incisos I y VII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo. Aprueba el Proyecto que contiene la modificación del Anexo Programático de Obra Pública del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro.-----

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento, para el debido cumplimiento de los Artículos 40 Base C fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, realizar los trámites correspondientes para la publicación de este Acuerdo y sus anexos en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, dentro de los tres días posteriores a su autorización.-----

PUNTO DECIMO.- ASUNTOS GENERALES; 1.- En este momento se le concede el uso de la palabra al C. José Guillermo Mora Sánchez Director de Reglamentos Municipales de este Municipio, quien expresa el problema que existe en varias colonias de este Municipio, debido al amontonamiento de chatarra y de vehículos en desuso, y de dos Restaurant-Bar, que se encuentran en el primer cuadro del Centro de este Municipio, una vez analizados dichos problemas se acordó por unanimidad de votos con relación que con relación a los vehículos considerados como chatarra se dé parte a fiscalía del estado para que se realice lo conducente con el retiro de los mismos y que con relación a los negocios denominados Restaurant-Bar no se les autorice Licencias Municipales, si no reúnen los requisitos necesarios para su funcionamiento de acuerdo a lo establecido en los reglamentos del Municipio. **2.-** Se le concede el uso de la palabra ala Ing. Claudia Lizbeth Marroquin Uribe Síndico Municipal, quien manifiesta la necesidad de contratar el servicio de capacitación para atención al público para Directores, Secretarías y Regidores, propuesta que se fue analizada ampliamente y votada por unanimidad de votos acordándose se autorice el monto de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N) para dicho evento y se autoriza a la Sindico para que sea quien contrate el personal que impartirá la mencionada capacitación. **3.-** Acto continuo se le da la participación a la Lic. Maria Celeste Sánchez Tello, Regidora de este Honorable cabildo quien manifiesta que se considere si se pueden prestar los vestuarios para bailables, con los que cuenta la Casa de la Cultura y una vez analizada dicha propuesta se acuerda por unanimidad de votos que no se autoriza se presten los vestuarios. Y continuando con su participación, expresa que sería conveniente se realice un concurso de Catrinas el día 31 de octubre del presente año, con motivo

Salto

Alicandra Pineda

Juan Carlos Gamiño Avalos

Carmelo Valle

Celeste Sánchez

de las Fiestas de Día de Muertos, y una vez que se analiza dicha propuesta es aprobada por unanimidad de votos acordándose se premien a las Catrinas ganadoras de la siguiente forma primer lugar \$ 5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N), segundo lugar \$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N), y como tercer lugar \$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100M.N) y se autoriza a la Srta. Monserrath Villa Alcauter Directora de Cultura Ferias y Eventos, para que organice tal evento.-----

PUNTO DECIMO PRIMERO.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 17 horas 20 minutos del día 14 del mes de octubre del año 2024, el Lic. Javier Herrera Vázquez, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán. Se levanta para su debida constancia legal la presenta Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----



Juan Carlos Gamino Avalos
MADERO, MICH.
2024-2027
RESIDENCIA
MUNICIPAL
JUAN CARLOS GAMINO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



Ing. Claudia Lizbeth Marroquin Uribe
MADERO, MICH.
2024-2027
SINDICATURA
ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SINDICO MUNICIPAL

C. Mario Villaseñor Garcia
C. MARIO VILLASEÑOR GARCIA
REGIDOR

Celeste Sanchez
LIC. MARIA CELESTE SANCHEZ TELLO
REGIDORA

Dr. Hector Mario Villa Vargas
DR. HECTOR MARIO VILLA VARGAS
REGIDOR



C. Leticia Saucedo Huitron
MADERO, MICH.
2024-2027
REGIDURÍA
C. LETICIA SAUCEDO HUITRON
REGIDORA

C. Angel Botello Talavera
C. ANGEL BOTELLO TALAVERA
REGIDOR

Alejandra Pineda Salto
C. ALEJANDRA PINEDA SALTO
REGIDORA

C. Oswaldo Valle
C. OSWALDO VALLE RANGEL
REGIDOR

Lic. Javier Herrera Vazquez
MADERO, MICH.
LIC. JAVIER HERRERA VAZQUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





**H. AYUNTAMIENTO DE MADERO,
MICHOCÁN DE OCAMPO 2024-2027**
¡Compromisos que transforman!



**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE MADERO, MICHOCAN, 2024-2027.**

-----ACTA NÚMERO ONCE-----

En la ciudad de Madero, Michoacán, siendo las 09:00 horas del día martes 31 treinta y uno de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, en el Salón de la sala de juntas de la Presidencia Municipal de esta localidad, para celebrar Sesión Ordinaria de cabildo, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: C. JUAN CARLOS GAMIÑO AVALOS, Presidente Municipal, ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUÍN URIBE, Síndica Municipal y los ciudadanos, C. MARIO VILLASEÑOR GARCÍA, LIC. MARÍA CELESTE SÁNCHEZ TELLO, DR. HÉCTOR MARIO VILLA VARGAS, C. LETICIA SAUCEDO HUITRÓN, C. ÁNGEL BOTELLO TALAVERA, C. ALEJANDRA PINEDA SALTO Y C. OSWALDO VALLE RANGEL, Regidores Municipales, LIC. JAVIER HERRERA VÁZQUEZ, Secretario del Ayuntamiento; Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:-

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y verificación del quorum legal. -----
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Orden del día de la Sesión. -----
- 3.- Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación de la misma. -----
- 4.- Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión próxima pasada. ----
- 5.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Instalación del Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra Las Mujeres, por razones de género. -----
- 6.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de las Modificaciones del Anexo Programático de Obra correspondiente al ejercicio fiscal 2024, dos mil veinticuatro. --
- 7.- Toma de protesta del Contralor Municipal de Madero, Michoacán, de acuerdo a lo establecido por el artículo 77 último párrafo y artículo 78 fracción IX, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.-----
- 8.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Proyecto que contiene el Programa Operativo Anual, Presupuestos de Ingresos y Egresos, Plantilla de Personal, Tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco, del Organismo operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero.-----
- 9.- Propuesta, discusión y aprobación en su caso del Proyecto que contiene el Programa Operativo Anual, los Presupuestos de Ingresos y Egresos, Plantilla de Personal, Tabuladores de sueldos y el Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2025 dos mil veinticinco del Municipio de Madero.-----
- 10.- Propuesta, discusión y aprobación en su caso del Proyecto que contiene el Programa Operativo Anual, los Presupuestos de Ingresos y Egresos, Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos y el Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco del Instituto Municipal de Planeación de Madero.-----
- 11.- Propuesta, discusión y en su caso Conformación de la Unidad de Mejora Regulatoria del Municipio de Madero, Michoacán. -----
- 12.- Presentación y en su caso Aprobación de la Transferencia de Recursos del Ejercicio Fiscal 2024, para ser ejercidos en el Ejercicio Fiscal 2025; -----
- 13.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación del programa **Monarcas Viajeras**. -
- 14.- Presentación, análisis y aprobación en su caso del Plan de Desarrollo Municipal de Madero, Michoacán, administración 2024-2027. -----
- 15.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación para que la Tesorería Municipal, realice la modificaciones, adecuaciones y transferencias presupuestales y registro de deuda a proveedores a corto plazo para el ejercicio fiscal 2024, así como la cancelación de saldos de proveedores de ejercicios anteriores.-----
- 16.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación del pago de la prima vacacional

Oswaldo Valle

Javier Herrera

Alejandra Pineda Salto

Juan Carlos Gamiño

Celeste Sánchez

Claudia Lizbeth Marroquín

Comisario

por 15 (quince días).-----

17.- Presentación y en su caso aprobación del reintegro a la cuenta del FAISM 2024 por pago erróneo del día 30 de agosto de la presente anualidad de la nómina que correspondía al fondo IV por un monto de \$ 6,020.00.-----

18.- Presentación y en su caso aprobación del reintegro ala cuenta del FAISM 2024, por un monto de \$ 16,900.00 por un traspaso a la cuenta de fondo general por concepto de ISR (Impuesto Sobre la Renta).-----

19.- Presentación, de la negociación obtenida del descuento con el vendedor de la (Camioneta: VOLKSWAGEN, AMAROK ENTRY Modelo: 2015, Motor: CNF-0506533, color: BLACO, CUATRO CILINDROS, TRANSMISION MANUAL, 4X4 con número de serie: 8AWDD42HOFA047573AMARO, bajando el precio a la cantidad de \$ 310,000.00 (Trecientos diez mil pesos 00/100 M.N), por lo cual se depositara la diferencia \$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N), a la cuenta de Participaciones Federales.-----

20.- Asuntos generales. -----

21.- Clausura de la Sesión Ordinaria.-----

Acto seguido, desahogando el PUNTO PRIMERO.- Del Orden del día, el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe quorum legal, para declarar formalmente instalada la sesión; el Secretario del Ayuntamiento procede a tomar lista a los presentes, y a continuación informa que se encuentran presentes 9 miembros que integran el Ayuntamiento y por tanto se declara la existencia del quórum legal, por lo que declara formalmente instalada la presente Sesión. Así se procede a desahogar el **PUNTO SEGUNDO.-** Consistente en la Presentación y aprobación del Orden del día para lo cual el Presidente Municipal, pide al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al Orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior el Presidente Municipal les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por unanimidad el Orden del día Propuesto. **PUNTO TERCERO.-** El Presidente Municipal solicita al Secretario del H. Ayuntamiento de lectura a la Acta anterior para su ratificación o rectificación correspondiente, por lo que una vez concluida esta, el Presidente Municipal la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior los integrante del Cabildo la aprobaron por unanimidad de votos **PUNTO CUARTO.-** En este momento y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Lic. Javier Herrera Vázquez, Secretario del Ayuntamiento, informa al pleno sobre el cumplimiento de los acuerdos expedidos en la Sesión próxima pasada, sin que hubiera ninguna observación al respecto, por lo tanto, se tiene por cumpliendo esta obligación para los efectos a que haya lugar. **PUNTO QUINTO.-** En este punto del orden del día toma la palabra el Presidente Municipal, para pedir la autorización a este Honorable Cabildo para la conformación e Instalación del Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra Las Mujeres por razones de género, se otorga la palabra a la C. Ana Bertha Hernández Villaseñor, Titular del Instituto Municipal de la Mujer Maderense, en el Municipio de Madero, la cual expresa la importancia de la conformación de este comité. -----

-----ACUERDO 41/2024-----

ARTICULO PRIMERO: La C. Ana Bertha Hernández Villaseñor, directora del Instituto Municipal de la Mujer Maderense, da la bienvenida a los presentes y agradece su participación e interés en formar parte de dicho sistema. -----

ARTICULO SEGUNDO: Presentación de los integrantes del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres por razones de Género. **El cual queda conformado de la siguiente manera:** -----

- Presidente Municipal: **C. Juan Carlos Gamiño Avalos.**
- Síndica Municipal: **ING. Claudia Lizbeth Marroquin Uribe.**
- Secretaria ejecutiva: **C. Ana Bertha Hernández Villaseñor.**
- Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable. **C. Mario Villaseñor García.**
- Regidora de Salud, de Desarrollo Social, Juventud y Deporte. **Dr. Héctor Mario Villa Vargas.**

- Regidor de Medio Ambiente, Protección Animal. **Ángel Botello Talavera.**
- Regidor de Educación, Cultura, Turismo, Ciencia, Tecnología e Innovación, de la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. **Lic. Maria Celeste Sánchez Tello.**
- Regidor de Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo. **C. Oswaldo Valle Rangel.**
- Regidora de la Mujer, Derechos Humanos, y Grupos de Situación de Vulnerabilidad. **C. Leticia Saucedo Huitrón.**
- Regidor de Asuntos Migratorios y de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales. **C. Alejandra Pineda Salto.**
- Representante de la Tenencia del Ahijadero. **C. Arnulfo Reséndiz Mejía.**

Así como diferentes áreas del Ayuntamiento, Dependencias, Asociaciones, Colectivas que conforman dicho Sistema Municipal. Las cuales son:

Director de Seguridad y Protección Ciudadana. **Lic. Héctor Daniel Mercado Saavedra.**

- Asesor Jurídico. **Lic. José Luis Ayala González.**
- Dirección de Desarrollo y Asistencia Social. **Joel Jaret García Rosales.**
- Directora del DIF. Municipal. **C. Cecilia Villaseñor Sánchez.**
- Directora de Desarrollo Económico, Fomento Industrial y Turismo. **C. Edi Pérez Pérez.**
- Dirección de Desarrollo Rural y Agropecuario. **C. Jesús García López.**
- Director de Juventud y Deporte. **C. Rafael Pérez Suarez.**
- Director de Comunicación Social, Acceso a la Información Pública y Transparencia. **Lic. Carlos Alfredo Avalos de León.**

Quienes han asumido el compromiso de redoblar esfuerzos en la lucha por la igualdad de derechos y obligaciones entre Mujeres y Hombres; lo cual es considerado por todas y todos como un tema prioritario, urgente y necesario.

Funciones:

Funciones de la o el presidente del sistema:

A la presidenta (e) del Sistema Municipal le corresponde el ejercicio de las facultades siguientes:

- Presidir y conducir las sesiones del Pleno del Sistema Municipal;
- Autorizar el orden del día de las sesiones del Sistema Municipal;
- Declarar el quórum legal;
- Autorizar la celebración de las sesiones extraordinarias, solicitadas por cualquiera de las y los integrantes del Sistema Municipal;
- Las demás que sean necesarias para cumplir el objeto del Sistema Municipal.

Funciones de la secretaria Ejecutiva del Sistema:

A la Secretaria Ejecutiva Municipal le corresponde el ejercicio de las facultades siguientes:

- Convocar a las sesiones del Sistema Municipal en los términos de las presentes Reglas;
- Pasar lista de asistencia y efectuar el conteo de las votaciones;
- Elaborar las actas correspondientes y llevar el seguimiento de los acuerdos que se adopten;
- Recabar de los integrantes del Sistema Municipal, la información necesaria para la integración del informe que debe rendir el Presidente del Sistema Estatal;
- Integrar el informe de las acciones en materia de prevención, atención, sanción y erradicar de la violencia; y,
- Las demás que le encomiende el Presidente del Sistema Municipal.

Oswaldo Valle

Alejandra Pineda Salto

Alejandro Pineda Salto

Carlos Alfredo Avalos de León

San Carlos de León

Celeste Sánchez

COMISIÓN DE MUJERES Y NIÑOS

2014-2017

Funciones de las y los integrantes del sistema:

- I. Asistir y participar en las sesiones del sistema municipal
- II. Conocer y pronunciarse sobre asuntos que se presenten en las sesiones del Sistema Municipal y realizar propuestas para su solución:
- III. Contar oportunamente con la información estadística y evaluación, que contengan indicadores en materia de género, así como diagnóstico cuantitativos y cualitativos que den cuenta de los obstáculos y los avances en materia de igualdad en su sector;
- IV. Participar en el diseño de políticas públicas transversales en materia de prevención y atención de violencia en contra de las mujeres;
- V. Coadyuvar en el cumplimiento del objeto de las presentes reglas;
- VI. Cumplir con los acuerdos del sistema municipal;
- VII. Informar al presidente y a la secretaria ejecutiva sobre el cumplimiento de los acuerdos del sistema municipal, en lo relativo al ámbito de las atribuciones que les correspondan.

ARTICULO TERCERO: El presidente C. Juan Carlos Gamiño Avalos, da un mensaje de bienvenida a las y los Integrantes del Sistema Municipal, además de hacer mención de la violencia hacia la mujer que se vive en el Municipio. Estamos aquí para activar el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres por razones de Género; es para mí un honor tomar protesta para lo que les pido se pongan de pie: "protestan hacer cumplir la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y las Leyes que emanen, así como instrumentar políticas públicas en materia de protección de las mujeres para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres por razón de género, promover y vigilar que la atención en las diversas instrucciones públicas de los Municipios sea proporcionada con perspectiva de género diseñar campañas de información y sensibilidad sobre violencia contra las mujeres por razones de género en el Municipio.

PUNTO SEXTO.- Posteriormente por instrucciones del C. Juan Carlos Gamiño Avalos, Presidente Municipal se anuncia el siguiente punto del orden del día de esta sesión consistente en la propuesta de las Modificaciones del Anexo Programático de Obra Pública, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. Así mismo, se otorga el uso de la palabra al ciudadano Benito Ayala García Director de Obras Públicas, Planeación y Urbanismo, respectivamente, para detallar al Pleno las consideraciones técnicas y operativas del Fondo de infraestructura Social Municipal y que las Modificaciones propuestas por el Alcalde son viables. Una vez analizada con escrúpulo y suficientemente debatida dicha propuesta es aprobada por los integrantes de este Cuerpo, Colegiado, las Modificaciones al Anexo Programático de Obra Pública, en votación económica y de manera unánime, adjuntando un ejemplar de dicho documento para los efectos a que haya lugar.

ACUERDO 42/2024

ARTÍCULO PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, con fundamento en lo dispuesto; en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 fracción II de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40 Base C incisos I y VII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo. Aprueba el Proyecto que contiene la modificación del Anexo Programático de Obra Pública del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento, para el debido cumplimiento de los Artículos 40 Base C fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, realizar los trámites correspondientes para la publicación de este Acuerdo y sus anexos en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, dentro de los tres días posteriores a su autorización.

PUNTO SEPTIMO.- Acto seguido, el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que en atención al Punto Séptimo del Acta de Sesión Ordinaria número ocho de este H. Ayuntamiento, de fecha 29 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro en el cual se presentó la propuesta, discusión y aprobación para

[Firma]
C. Secretario

[Firma]
C. Presidente

Alexandra Pineda Salto

[Firma]

Juan Carlos Gamiño

Celeste Sánchez

[Firma]
C. Secretario

[Firma]

Alexandra Pineda Salto

— Don Carlos Sánchez
Celeste Sánchez

CONFIDENTIAL
SECRETARY OF THE ARMY
HARRIS, MICHAEL
10/10/27

Resolutoria Coordinación de Registro Patrimonial Dirección de Registro de Sancionados. En cumplimiento a la **fracción III**, Cédula Profesional Electrónica con número 11224262 expedida por la Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Profesiones; Curriculum Vitae; Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas, para Actos de Administración, y Actos de Administración en Materia Laboral, otorgado en mi favor, de fecha 18 de septiembre de 2018 emitido por Licenciado Hernán Gascón Hernández, Notario Público número 36 de Guadalajara Jalisco; y, Poder General para Pleito y Cobranzas, otorgado en mi favor, de fecha 22 de agosto de 2023, emitido por Guillermo Carranco Romero, titular de la Notaría número 55 de la Ciudad de México; y, Carta de Recomendación en mi favor, de fecha 12 de octubre de 2017, signada por el Lic. Sergio Ochoa Ruiz Esparza, socio del Despacho Jurídico "Ochoa y Carrillo, S. C.". Para dar cumplimiento a la **fracción IV**, oficio sin número de fecha 31 de octubre de 2024, en la que señala el Lic. Everardo Juárez Ibáñez, que, en virtud de la Convocatoria para la Elección de la Contralora o Contralor del H. Ayuntamiento de Madero, emitida y publicada en fecha 04 de octubre de 2024. Y en cumplimiento a la fracción IV del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Manifiesto No ser cónyuge o concubinario, pariente consanguíneo en línea recta sin limitación de grado o colateral hasta el segundo grado, o por afinidad dentro del segundo grado, del Presidente Municipal, Regidoras o Regidores, y Síndica del H. Ayuntamiento de Madero Michoacán, Administración 2024-202. En cumplimiento a la **fracción V**, oficio sin número de fecha 31 de octubre de 2024, en la que señala el Lic. Everardo Juárez Ibáñez, que, en virtud de la Convocatoria para la Elección de la Contralora o Contralor del H. Ayuntamiento de Madero, emitida y publicada en fecha 04 de octubre de 2024. Y en cumplimiento a la fracción IV del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Manifiesto No haber sido dirigente de partido político, ni candidato durante la elección del Ayuntamiento en funciones, ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular, en todos los supuestos de esta fracción en el año próximo anterior. En cumplimiento a la **fracción VI**, Carta de No Antecedentes Penales con folio 230054/M de fecha 25 de septiembre de 2024; Constancia número CSP/0000122/2024, de fecha 26 de septiembre de 2024, emitida por la Coordinación General de Combate a la Impunidad Unidad Substanciadora y Resolutoria Coordinación de Registro Patrimonial Dirección de Registro de Sanciones; y Constancia número CIP/0035193/2024, de fecha 26 de septiembre de 2024, emitida por la Coordinación General de Combate a la Impunidad Unidad Substanciadora y Resolutoria Coordinación de Registro Patrimonial Dirección de Registro de Sancionados. En cumplimiento a la **fracción VII**, Constancia número CIP/0035193/2024, de fecha 26 de septiembre de 2024, emitida por la Coordinación General de Combate a la Impunidad Unidad Substanciadora y Resolutoria Coordinación de Registro Patrimonial Dirección de Registro de Sancionados. En cumplimiento a la **fracción VII**, constancia de vecindad con número de oficio 136/2024, de fecha 08 de octubre de 2024. Y, En cumplimiento a la **fracción IX**, Carta de No Antecedentes Penales con folio 230054/M de fecha 25 de septiembre de 2024, emitida por el Lic. Rubén Saucedo Carrasco por instrucción del Fiscal General del Estado de Michoacán.

ARTÍCULO SEGUNDO.- En atención a lo anterior, el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, aprueba por unanimidad de votos la propuesta para que el Licenciado Everardo Juárez Ibáñez, sea nombrado como Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Madero, en el mes de diciembre y entrar en funciones a partir del primero de enero del año 2025 dos mil veinticinco, como lo establece el último párrafo del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo cual, encontrándose presente el Lic. Everardo Juárez Ibáñez, se otorga su nombramiento como Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Madero, Michoacán y de conformidad con lo establecido por la fracción IX del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se procede a tomar la protesta ante el Cabildo.

PUNTO OCTAVO.- En este momento se concede el uso de la palabra al ciudadano Santiago Molina Gonzalez, Director del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Madero, para que presente al pleno, tras haber sido avalado en la junta de Gobierno del referido Organismo Descentralizado, el proyecto que contiene los presupuestos de Ingresos y Egresos, Plantilla del Personal, Tabulador de Sueldos para el ejercicio fiscal 2025, de la Dependencia

Saucedo Valle

Alexandra Rueda Salto

Everardo Juárez Ibáñez

Rubén Saucedo Carrasco

Celeste Sánchez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

COMANDO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADO DE MICHOACÁN
12-04-2024

-ACUERDO 44/2024.

ACUERDO 44/2024

ARTICULO PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 fracción III de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Michoacana de Ocampo; 40 inciso c) fracción I Y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y 23, 24, 25, 28, 30 y 32 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo aprueba por unanimidad de votos la propuesta del programa operativo anual, el Presupuesto de Ingresos por el monto de \$1,316,678.00 (UN MILLÓN, TRECIENTOS DIECISEÍS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.); así como la Plantilla del Personal, el Tabulador de Sueldos para el ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco en el Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero, Michoacán.

Se ordena al Secretario del Honorable Ayuntamiento,

ARTICULO SEGUNDO.- Se ordena al Secretario del Honorable Ayuntamiento, realizar los trámites correspondientes para la publicación de este acuerdo y sus anexos en el periódico oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, dentro de los tres días posteriores y en el momento oportuno deberá enviarse a la Auditoria, un ejemplar para la vigilancia de su ejercicio.

Auditoria, un ejemplar para la vigilancia de su ejercicio.-----

PUNTO NOVENO.- En desahogo del orden del día previamente sancionado, se da el uso de la palabra al **C. GABRIEL VILCHEZ GARCIA**, Tesorero Municipal, actuando dentro de la disposición legal contenida en la fracción III y VII del artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal Estado de Michoacán de Ocampo, presenta al pleno del H. Ayuntamiento con el carácter de urgente y obvia resolución el proyecto que contiene el Programa Operativo Anual, los presupuestos de Ingresos y Egresos, Plantilla del Personal, Tabulador de Sueldos. Acto seguido el **C. BENITO AYALA GARCÍA**, en cuanto Director de obras Publicas Planeación y Urbanismo presenta El Programa Anual de Obra Pública, tras ser ampliamente discutido por los miembros de cabildo, quienes lo consideran de urgente y obvia resolución, se emite el siguiente:-----

ACUERDO 45/2024-----

-ACUERDO 45/2024.

ACUERDO 45/2024

ARTICULO PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 fracción III de la Constitución del estado libre y soberano de Michoacán de Ocampo; 40 inciso c) fracción I y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo y 23, 24, 25, 28, 30 y 32 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, aprueba por unanimidad de votos la propuesta del Programa Operativo Anual, el Presupuesto de Ingresos por el monto de \$159,229,796.00 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES, DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M/N.) y el presupuesto de Egresos por la cantidad de \$159,229,796.00 (Ciento cincuenta y nueve millones, doscientos veintinueve mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M/N.); Así como la Plantilla del Personal, el Tabulador de Sueldos y el Programa Anual de Obra Públicas, que regirán para el ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco del Municipio de Madero, Michoacán.

Coordinado al a Secretaría del Ayuntamiento, para el debido

ARTICULO SEGUNDO.- Se ordena al a Secretaría del Ayuntamiento, para el debido cumplimiento de los artículos 40 inciso c) fracción IV y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, realizar los trámites correspondientes para la publicación de este acuerdo y sus anexos en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, dentro de los tres días posteriores y en el momento oportuno deberá enviarse a la auditoria, un ejemplar.

deberá enviarse a la auditoria, un ejemplar.-----

PUNTO DECIMO.- En este momento el C. GABRIEL VILCHEZ GARCIA, Tesorero del H. Ayuntamiento y del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación, somete a consideración de cabildo el proyecto que contiene el Programa Operativo Anual, los Presupuestos de Ingresos y Egresos, Plantilla del Personal, Tabulador de Sueldos y el Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco del Instituto Municipal de Planeación de Madero. Se analizó con detenimiento y se emite el siguiente: -----

ACUERDO 46/2024-----

-ACUERDO 46/2024.

ARTICULO PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán,

fundamento en lo dispuesto en los artículos; 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 fracción III de la constitución del estado libre y soberano del Estado de Michoacán, 40 Inciso c) fracción I y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo y 23, 24, 25, 28, 30 y 32 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad del Estado de Michoacán de Ocampo, aprueba por unanimidad de los la propuesta del Programa Operativo Anual, el Presupuesto de Ingresos por el año de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.); Presupuesto de Egresos por el año de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.); así como la Plantilla del Personal, el Tabulador de Sueldos y el Programa Anual de Obra Pública, que regirán para el ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco del Instituto Municipal de Planeación de Madero.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites correspondientes para la publicación de este acuerdo y sus anexos en el Boletín Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, dentro de los días posteriores y en el momento oportuno debería enviarse a la auditoria, un duplicar para la vigilancia de su ejercicio.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO.- Acto seguido, el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al oficio con número 374/2024, de fecha 20 de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, por medio del cual solicitó agregar al punto de acuerdo de la presente sesión la conformación de la Unidad de Mejora Regulatoria del Municipio de Madero, Michoacán. Lo anterior, en atención al oficio con número SEA-SE-ST-UDC-1386/2024, remitido por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Michoacán, recibido en esta Presidencia Municipal de Madero, Michoacán, mediante correo electrónico en fecha 05 de diciembre de 2024, a través del cual hizo del conocimiento la **Recomendación no Vinculante 02/2024**, consistente en "Se recomienda a 112 Presidentes Municipales del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y al Consejo Mayor de Cheran, integrar su Unidad de mejora regulatoria municipal, a fin de impulsar la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, prevenir actos de corrupción, así como fomentar el uso de los recursos públicos disponibles."

A la cual agregó el **ANEXO 1 "Guía para la Integración de Unidad de Mejora Regulatoria Municipal."**, la cual señala lo siguiente:

"De conformidad con el artículo 16 de la Ley de Mejora Regulatoria del estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios, que establece a la letra:-----
Los gobiernos municipales en el ejercicio de su autonomía, constituirán una Unidad de Mejora Regulatoria Municipal (UMRM), que tendrá las mismas atribuciones que la Comisión, debidamente adecuadas al ámbito de competencia jurisdiccional que les corresponde. El Presidente o Concejo Municipal designarán y removerán a un responsable para desarrollar la mejora regulatoria al interior de cada municipio. El responsable de la mejora regulatoria será un servidor público con nivel jerárquico de director o superior. Dicho responsable fungirá como titular de la UMRM que le corresponda. Los gobiernos municipales reglamentarán lo conducente para la operación y estructura de su UMRM".

Al frente de la UMRM habrá una posición de coordinación, quién será designado por la persona titular de la Presidencia Municipal, dotado de autonomía técnica, operativa y de gestión, encargado de implementar la mejora regulatoria, por un término de tres años. Esta UMRM estará integrada también por al menos una persona designada de la Sindicatura Municipal, de la Secretaría del Ayuntamiento, de la Secretaría de Fomento Económico y de la Contraloría Municipal.

Finalmente, también señalar que la fracción X del artículo 52, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, contempla que "La Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal, tendrá las siguientes atribuciones: X. Vigilar y promover la implementación de las políticas de mejora regulatoria de conformidad con la legislación en la materia...", por lo cual, la Mejora Regulatoria Municipal responde a una política del Ayuntamiento en su conjunto".

ARTÍCULO PRIMERO.- De conformidad a lo anterior, se propone la conformación de la Unidad de Mejora Regulatoria del Municipio de Madero, Michoacán de acuerdo a lo señalado en el ANEXO 1 "Guía para la Integración de Unidad de Mejora Regulatoria Municipal.", emitido por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Michoacán, de la siguiente manera:

OSWALDO VALLA

salto

Alexandra Pineda

Santos Acuña

Celeste Sánchez



SERVIDOR PÚBLICO

CARGO EN LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA

Ing. Claudia Lizbeth Marroquín Uribe, Síndico Municipal.
Lic. Javier Herrera Vázquez, Secretario del Ayuntamiento.
C. Edi Pérez Pérez, Director de Desarrollo Económico, Fomento Industrial y Turismo.
Lic. Everardo Juárez Ibáñez, Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal.

Titular
Integrante
Integrante
Integrante

Por lo cual, el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, aprueba por unanimidad de votos la propuesta para que la conformación de la Unidad de la Mejora Regulatoria del Municipio de Madero, Michoacán en los términos señalados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- En atención a lo anterior, el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que gire oficio de notificación a los integrantes de la Unidad de Mejora Regulatoria del Municipio de Madero, Michoacán, para los efectos correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO.- Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites correspondientes para la publicación de este acuerdo y sus anexos en el periódico oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, dentro de los tres días posteriores a su aprobación.

PUNTO DECIMO SEGUNDO.- Con fundamento a lo establecido en los artículos 13 Fracción VIII y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizada la Transferencia de Recursos del Ejercicio Fiscal 2024, para ser ejercidos en el Ejercicio Fiscal 2025.

ACUERDO 47/2024

ARTÍCULO PRIMERO.- Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Tesorero Municipal; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Acto seguido el C. Gabriel Vilchez García, informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el cual textualmente establece lo siguiente:

Artículo 17.- Las Entidades Federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos.

Sin perjuicio de lo anterior, las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquellas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.

Por tal motivo y en base a lo antes indicado, se informa al pleno que al cierre del presente ejercicio fiscal 2024, se tienen recursos económicos pendientes de ejercer, de los siguientes fondos:

SALDOS EN CUENTAS

NOMBRE	CUENTA	IMPORTE
MUNICIPIO DE MADERO FAISM 2024	426368370101	\$ 3,289.60
MUNICIPIO DE MADERO FAISM 2023	385119290101	\$ 0.84
MUNICIPIO DE MADERO PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES Y ESTATALES Y FEIEF 2024	426366050101	\$ 157,807.83
MUNICIPIO DE MADERO INGRESOS LOCALES 2024	428741980101	\$ 397,253.86
MUNICIPIO DE MADERO INSPECCION Y VIGILANCIA	408236270101	\$ 30,066.87
MUNICIPIO DE MADERO FORTAMUN 2024	426364980101	\$ 794,748.82
MUNICIPIO DE MADERO PAGO I.S.R.	455325870101	\$ 76,887.56
MUNICIPIO DE MADERO CINCO AL MILLAR	385129840101	\$ 49,411.50

Osvaldo Valle

[Signature]

Alexandro Pineda Salto

[Signature]

[Signature]

Celeste Sánchez

COMPROBANTE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
MEXICO, D.F.
2024-05-07

[Signature]

[Signature]

ARTICULO TERCERO.- Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de la Transferencia de los Recursos del Ejercicio Fiscal 2024, para ser ejercidos en el Ejercicio Fiscal 2025; por lo que solicita a los integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvanse manifestarlo, levantando su mano. resultando con nueve votos a favor y cero en contra, por tanto, se aprueba la moción por unanimidad.

PUNTO DECIMO TERERO.- El C. Juan Carlos Gamiño Avalos, Presidente Municipal da instrucción al Secretario del Ayuntamiento para que Continúe con el siguiente punto del orden del día, el cual consiste en la aprobación del programa; Monarcas Viajeras, una vez analizado se llega a la conclusión que es de suma importancia ya que a través de este programa bastantes adultos mayores de edad se reencontraran después de muchos años con sus familiares, lo cual es votado y aprobado por unanimidad de votos por este cuerpo colegiado.

PUNTO DECIMO CUARTO.- En este momento el C. Juan Carlos Gamiño Avalos, Presidente Municipal, presenta al pleno del H. Ayuntamiento el proyecto del Plan de Desarrollo Municipal, que habrá de regir los trabajos de esta Administración, como resultado de un ejercicio serio y profesional de planeación participativa y estratégica construyendo el principal instrumento de planeación y gestión para los próximos tres años del gobierno municipal. El Plan explica las estrategias para lograr un Municipio plural, gobernado con transparencia en el manejo de los recursos humanos y financieros. Asimismo, un gobierno que garantice la seguridad y la protección civil de los habitantes, lo cual proporcionará un ambiente propio para el desarrollo esperado. Este Plan es el resultado del trabajo y la opinión de cientos de agentes sociales que decidieron participar para construir una visión compartida de desarrollo y el rumbo para nuestro municipio, las voces de todos y cada uno de ellos se encuentran plasmadas en este documento. Una vez terminada la presentación del mismo, fue discutido con amplitud emitiéndose el siguiente:

ACUERDO 48/2024

ARTICULO PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán con fundamento en lo dispuesto en los artículos 40 inciso b) fracción I, 138, 139, 140, 141, 142 y 143, y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo, aprueba por unanimidad de votos el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

ARTICULO SEGUNDO.- Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites correspondientes para la publicación de este acuerdo y sus anexos en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, dentro de los tres días posteriores y en el momento oportuno remitir un ejemplar al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo para su debido cumplimiento como lo marca la ley.

PUNTO DECIMO QUINTO.- Con fundamento a lo establecido en el artículo 51 Fracción I, II, III y IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, el C. Juan Carlos Gamiño Avalos, Presidente Municipal, solicita la autorización y aprobación para que la Tesorería Municipal realice las modificaciones y transferencias presupuestales de 1 SEPTIEMBRE 2024 al 31 de DICIEMBRE del 2024, conforme a lo siguiente:---

I.- Entre partidas de los capítulos de gasto corriente, para otorgar suficiencia a los requerimientos de sus unidades administrativas;

II.- De los capítulos de gasto corriente a los capítulos de inversión, con el objeto de fortalecer el desarrollo institucional y la ampliación de metas en los programas de obras y acciones, como producto de los ahorros presupuestarios o economías respecto de las asignaciones autorizadas en el presupuesto;

III.- La Tesorería Municipal, podrá realizar los movimientos presupuestarios necesarios en la Unidad Programática Presupuestaria de Deuda Pública y Obligaciones Financieras, con el objeto de que se cumpla con los compromisos asumidos observando lo que establece la Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; y,

IV.- Dentro del capítulo de gasto de inversión; los Titulares de las Unidades Programáticas Presupuestarias a cuyo cargo esté la ejecución de los programas de inversión en obras y acciones, de acuerdo a las prioridades que determine el

Osvaldo Vally

[Signature]

Alexandra Pineda Salto

[Signature]

Don Carlos

Celeste Sánchez

[Signature]

COMUNISTAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
2024

[Signature]

[Signature]

Presidente Municipal, podrán realizar adecuaciones presupuestarias compensadas de programas de la misma Dependencia o Entidad.

ACUERDO 49/2024

ARTICULO PRIMERO.- Se solicita la autorización para registrar la deuda contraída por proveedores del 01 septiembre 2024 al 31 de diciembre del 2024, para que sea pagada en el ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco.

ARTICULO SEGUNDO.- Después de analizar con detenimiento las propuestas planteadas se someten a consideración de este Cuerpo Colegiado, y en votación económica es aprobado por unanimidad de votos para los efectos procedentes.

ARTICULO TERCERO.- Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites correspondientes para la publicación de este acuerdo y sus anexos en el periódico oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, dentro de los diez días posteriores a su aprobación.

PUNTO DECIMO SEXTO.- Posteriormente por instrucciones del C. Juan Carlos Gamiño Avalos Presidente Municipal se anuncia el siguiente punto del orden del día de esta sesión consistente en la propuesta, discusión y en su caso aprobación del pago de la prima vacacional por 15 (quince) días y una vez que fue analizado por este Cabildo se emite el siguiente:

ACUERDO 50/2024

ARTICULO PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán aprueba por unanimidad de votos del pago de la prima vacacional por 15 (quince) días.

PUNTO DECIMO SEPTIMO.- El C. Juan Carlos Gamiño Avalos, Presidente Municipal, por instrucciones al Secretario de Ayuntamiento, para que continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día, el cual consiste en el reintegro ala cuenta del FAISM 2024, por pago erróneo del día 30 de agosto de la presente anualidad de la nómina que correspondía al fondo IV por un monto de \$ 6,020.00. (Seis Mil Veinte pesos 00/100 M.N), una vez debatido dicho punto se emite el siguiente:

ACUERDO 51/2024

ARTICULO PRIMERO.- Este Cuerpo Colegiado, tiene a bien aprobar por unanimidad de votos el reintegro ala cuenta del FAISM 2024, por un monto de \$ 6,020.00. (Seis Mil Veinte pesos 00/100 M.N).

PUNTO DECIMO OCTAVO.- El Secretario anuncia el siguiente punto consistente en el reintegro a la cuenta del FAISM 2024, por un monto de \$ 16,900.00 (Dieciséis mil novecientos pesos 00/100 M.N), por un traspaso a la cuenta de fondo general por concepto de ISR (Impuesto Sobre la Renta), una vez debatido se emite el siguiente:

ACUERDO 52/2024

ARTICULO PRIMERO.- Es aprobado por este cabildo por unanimidad de votos el reintegro ala cuenta del FAISM 2024, el monto de \$ 16,900.00 (Dieciséis mil novecientos pesos 00/100 M.N).

PUNTO DECIMO NOVENO.- Por instrucciones del Presidente se da lectura al siguiente punto el cual consiste en descuento económico que otorgo el vendedor de la (Camioneta: VOLKSWAGEN, AMAROK ENTRY Modelo: 2015, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO 53/2024

ARTICULO PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad de votos por este cuerpo colegiado el reintegro ala cuenta de Participaciones Federales, el monto de \$ 40,000.00 (Cuarenta pesos 00/100 M.N).

PUNTO VIGESIMO.- ASUNTOS GENERALES; 1.- el C. GABRIEL VILCHEZ GARCIA, Tesorero Municipal, solicita al pleno del cabildo la autorización del pago de adeudos fiscales anteriores como lo son pago a proveedores, acreedores diversos, contratistas, impuestos por pagar, cuentas por pagar y sueldos a pagar a corto plazo del ejercicio fiscal 2024. Después de analizar con detenimiento las propuestas planteadas se someten a consideración de este Cuerpo Colegiado, y en votación económica es aprobado por unanimidad de votos para los efectos procedentes.

PUNTO VIGESIMO PRIMERO.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:30 horas del día martes 31 de diciembre del año 2024, el Lic. Javier Herrera Vázquez, Secretario del H. Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán. Se levanta para su debida constancia legal la presenta Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

OSINACCO VALLA

Alexandra Pineda Salto

Juan Carlos Gamiño Avalos

Celeste Sánchez

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
MADERO, MICHOACÁN
2024-12-31

Juan Carlos Gamino Avalos

JUAN CARLOS GAMINO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL



[Signature]

ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN
SINDICO MUNICIPAL



MADERO, MICH.
2024-2027
SINDICATURA

[Signature]
C. MARIO VILLASENOR GARCIA
REGIDOR

Celeste Sanchez
LIC. MARIA CELESTE SANCHEZ TELLO
REGIDORA

[Signature]
DR. HECTOR MARIO VILLA VARGAS
REGIDOR

[Signature]
C. LETICIA SAUCEDO HUITRON
REGIDORA

[Signature]
C. ANGEL BOTELLO TALAVERA
REGIDOR



MADERO, MICH.
2024-2027
REGIDURIA
Alejandra Pineda Salto
C. ALEJANDRA PINEDA SALTO
REGIDORA

Oswaldo Valle
C. OSWALDO VALLE RANGEL
REGIDOR

LIC. JAVIER HERRERA VAZQUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA
MUNICIPAL



COMPTON
SECRETARIA
MADERO, MICH.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO DE MADERO,
MICHOCÁN DE OCAMPO

2021-2024

0000053

MADERO

H. Ayuntamiento 2021-2024
¡Trabajando con honestidad para ti!

¡Trabajando con honestidad para ti!

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MADERO,
MICHOCÁN.**

-----ACTA NÚMERO CINCUENTA Y SEIS-----

En la población de Villa Madero, Municipio de Madero, Michoacán siendo las doce horas del día sábado treinta de diciembre del año dos mil veintitrés, previo citatorio con carácter de ordinario se reunieron en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal los ciudadanos **FROYLAN ALCAUTER IBARRA, VIANEY AVILA CORTES, SERGIO ZARCO BAUTISTA, EVA TALAVERA ELÍSEA, EDUARDO GARCIA ORTEGA, LUZ MARIA AGUILAR APARICIO, GENARO VARGAS ZARCO, LUZ MARIA DURAN SANCHEZ, LEONEL GARCIA AYALA y MARCO ANTONIO GAMINO AGUILAR**, en su carácter de Presidente, Síndico Regidores y Secretario del Ayuntamiento, respectivamente, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, misma que se llevó a cabo bajo el siguiente.

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Pase de lista de asistencia, verificación del quorum legal e instalación de la Sesión;
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión;
- 3.- Lectura, del acta anterior y en su caso aprobación de la misma;
- 4.- Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión próxima pasada;
- 5.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Modificación del Programa Operativo Anual, los Presupuestos de Ingresos y Egresos, el Programa Anual de Obra Pública y realice las transferencias presupuestales para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés del Municipio de Madero, Michoacán.
- 6.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Proyecto que contiene el Programa Operativo Anual, Presupuestos de Ingresos y Egresos, Plantilla de Personal, Tabulador de sueldos y el Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro del Organismo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero.
- 7.- Propuesta, discusión y aprobación en su caso del Proyecto que contiene el Programa Operativo Anual, los Presupuestos de Ingresos y Egresos, Plantilla de Personal, Tabuladores de sueldos y el Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro del Municipio de Madero.
- 8.- Propuesta, discusión y aprobación en su caso del Proyecto que contiene el Programa Operativo Anual, los Presupuestos de Ingresos y Egresos, Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos y el Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro del Instituto Municipal de Planeación de Madero.
- 9.- Presentación y en su caso Aprobación de la Transferencia de Recursos del Ejercicio Fiscal 2023, para ser ejercidos en el Ejercicio Fiscal 2024;
- 10.- Asuntos Generales.

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

PUNTO PRIMERO.- El Ciudadano Presidente Municipal, inició la sesión dando la bienvenida a los integrantes del Ayuntamiento y dio instrucciones al Secretario del mismo, para que hiciera el respectivo pase de lista, encontrándose la totalidad de los integrantes de este colegiado, mismos que se mencionaron en el proemio de la presente, habiendo quorum legal para sesionar válidamente.

PUNTO SEGUNDO.- En desahogo de los puntos a tratar se sometió a consideración de los presentes el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

PUNTO TERCERO.- Una vez leída el acta de la sesión anterior se aprobó en todas sus partes por unanimidad de votos.

PUNTO CUARTO.- En este momento y con fundamento en lo dispuesto en el

COMPROMISO
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
MADERO, MICHOCÁN.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO DE MADERO,
MICHOCÁN DE OCAMPO
2021-2024



¡Trabajando con honestidad para ti!

artículo 38 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el C. Marco Antonio Gamiño Aguilar, Secretario del Ayuntamiento, informa al pleno sobre el cumplimiento de los acuerdos expedidos en la sesión próxima pasada, sin que hubiera ninguna observación al respecto, por lo tanto, se tiene por cumplido esta obligación para los efectos a que haya lugar.-----

PUNTO QUINTO.- Con fundamento a lo establecido en el artículo 51 fracción I,II,III y IV de la ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y contabilidad gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, el ciudadano Froylan Alcauter Ibarra Presidente Municipal solicita la autorización y aprobación del Pleno para que la Tesorería Municipal, realice las modificaciones y transferencias presupuestales de ejercicio dos mil veintitres, conforme a lo siguiente:-----

- 1.- Entre partidas de los capítulos de gasto corriente, para otorgar suficiencia a los requerimientos de sus unidades administrativas;-----
- 2.- De los capítulos de gasto corriente a los capítulos de inversión, con el objeto de Fortalecer el Desarrollo Institucional y La Ampliación de Metas en los Programas de Obras y Acciones, como producto de los ahorros presupuestarios o economías respecto de las asignaciones autorizadas en el presupuesto,-----
- 3.- La Tesorería Municipal, podrá realizar los movimientos presupuestarios necesarios en la Unidad Programática Presupuestaria de Deuda Pública y Obligaciones Financieras, con el objeto de que se cumpla con los compromisos asumidos observando lo que establece la Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo. -----
- 4.- Dentro del capítulo de gasto de inversión; los Titulares de las Unidades Programáticas Presupuestarias a cuyo cargo esté la ejecución de los programas de inversión en obras y acciones, de acuerdo a las prioridades que determine el Presidente Municipal, podrán realizar adecuaciones presupuestarias compensadas entre programas de la misma Dependencia o Entidad.-----

-----ACUERDO 68/2023-----

ARTÍCULO PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, con fundamento en los artículos 40 apartado C inciso IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, aprueba por unanimidad de votos la modificación del Programa Operativo Anual, los Presupuestos de Ingresos y Egresos, el Programa Anual de Obra Pública y realice las transferencias presupuestales para el ejercicio fiscal dos mil veintitres del Municipio de Madero, Michoacán.-----

ARTÍCULO SEGUNDO. Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que en tiempo y forma legal se sirva publicar el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo y remitir un ejemplar al H. Congreso del Estado, a través de su Órgano Técnico, la Auditoria Superior de Michoacán, para su revisión.-----

PUNTO SEXTO.- En este momento se concede el uso de la palabra al ciudadano Agustín Gutiérrez Guerrero, Director del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Madero, para que presente al pleno, tras haber sido avalado en la junta de Gobierno del referido Organismo Descentralizado, el proyecto que contiene los presupuestos de Ingresos y Egresos, Plantilla del



H. AYUNTAMIENTO DE MADERO, MICHOACÁN DE OCAMPO

2021-2024



MADERO

H. Ayuntamiento 2021-2024
¡Trabajando con honestidad para ti!

¡Trabajando con honestidad para ti!

Personal, Tabulador de Sueldos y el Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro de la Dependencia Descentralizada; tras ser debatido y sometido a votación se emite el siguiente:-----

ACUERDO 69/2023-----

ARTICULO PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 fracción III de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40 inciso c) fracción I Y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y 23, 24, 25, 28, 30 y 32 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo aprueba por unanimidad de votos la propuesta del programa operativo anual, el Presupuesto de Ingresos por el monto de \$1,310,821.00 (Un millón, trescientos diez mil ochocientos veintinueve pesos 00/100 m.n.); así como la Plantilla del Personal, el Tabulador de Sueldos para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro en el Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero Michoacán.-----

ARTICULO SEGUNDO.- Se ordena al Secretario del Honorable Ayuntamiento, realizar los trámites correspondientes para la publicación de este acuerdo y sus anexos en el periódico oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, dentro de los tres días posteriores y en el momento oportuno deberá enviarse a la Auditoria, un ejemplar para la vigilancia de su ejercicio.-----

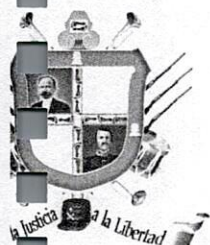
PUNTO SEPTIMO.- En desahogo del orden del día previamente sancionado, se da el uso de la palabra al C.P. Samuel Rojas Zamudio, Tesorero Municipal, actuando dentro de la disposición legal contenida en la fracción III y VII del artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal Estado de Michoacán de Ocampo, presenta al pleno de Ayuntamiento con el carácter de urgente y obvia resolución el proyecto que contiene el Programa Operativo Anual, los presupuestos de Ingresos y Egresos, Plantilla del Personal, Tabulador de Sueldos y El Programa Anual de Obra Pública, tras ser ampliamente discutido por los miembros de cabildo, quienes lo consideran de urgente y obvia resolución, se emite el siguiente:-----

ACUERDO 70/2023-----

ARTICULO PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 fracción III de la Constitución del estado libre y soberano de Michoacán de Ocampo; 40 inciso c)fracción I y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo y 23, 24, 25, 28, 30 y 32 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo aprueba por unanimidad de votos la propuesta del Programa Operativo Anual, el Presupuesto de Ingresos por el monto de \$151,176,102.00 (Ciento cincuenta y un millones, ciento setenta y seis mil ciento dos pesos 00/100 M/N.) y el presupuesto de Egresos por la cantidad de \$151,176,102.00 (Ciento cincuenta y un millones, ciento setenta y seis mil ciento dos pesos 00/100 M/N 00/100 m.n.); Así como la Plantilla del Personal, el Tabulador de Sueldos y el Programa Anual de Obra Públicas, que regirán para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro del Municipio de Madero Michoacán. -----

ARTICULO SEGUNDO.- Se ordena al a Secretaría del Ayuntamiento, para el debido cumplimiento de los artículos 40 inciso c) fracción IV y 33 de la Ley de





H. AYUNTAMIENTO DE MADERO,
MICHOCÁN DE OCAMPO

2021-2024



0000056

MADERO

H. Ayuntamiento 2021-2024

¡Trabajando con honestidad para ti!

¡Trabajando con honestidad para ti!

Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, realizar los trámites correspondientes para la publicación de este acuerdo y sus anexos en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, dentro de los tres días posteriores y en el momento oportuno deberá enviarse a la auditoria, un ejemplar.-----

PUNTO OCTAVO.- En este momento el C.P. Samuel Rojas Zamudio, Tesorero del H. Ayuntamiento y del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación, somete a consideración de cabildo el proyecto que contiene el Programa Operativo Anual, los Presupuestos de Ingresos y Egresos, Plantilla del Personal, Tabulador de Sueldos y el Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro del Instituto Municipal de Planeación de Madero. Se analizó con detenimiento y se emite el siguiente: -----

-----**ACUERDO 71/2023**-----

ARTICULO PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 fracción III de la constitución del estado libre y soberano del Estado de Michoacán, 40 Inciso c) fracción I y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo y 23, 24, 25, 28, 30 y 32 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, aprueba por unanimidad de votos la propuesta del Programa Operativo Anual, el Presupuesto de Ingresos por el monto de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.); Presupuesto de Egresos por \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.); así como la Plantilla del Personal, el Tabulador de Sueldos y el Programa Anual de Obra Pública, que regirán para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro del Instituto Municipal de Planeación de Madero.-----

ARTICULO SEGUNDO.- Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites correspondientes para la publicación de este acuerdo y sus anexos en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, dentro de los tres días posteriores y en el momento oportuno debería enviarse a la auditoria, un ejemplar para la vigilancia de su ejercicio.-----

PUNTO NOVENO.- Con fundamento a lo establecido en los artículos 13 fracción VIII y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizada la Transferencia de Recursos del Ejercicio Fiscal 2023, para ser ejercidos en el Ejercicio Fiscal 2024.-----

-----**ACUERDO 72/2023**-----

ARTICULO PRIMERO.- Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Tesorera Municipal; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.-----

ARTICULO SEGUNDO.- Acto seguido el C.P Samuel Rojas Zamudio, informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el cual textualmente establece lo siguiente:-----





H. AYUNTAMIENTO DE MADERO,
MICHOACÁN DE OCAMPO
2021-2024



0000057

¡Trabajando con honestidad para ti!

Artículo 17.- Las Entidades Federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos.

Sin perjuicio de lo anterior, las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.

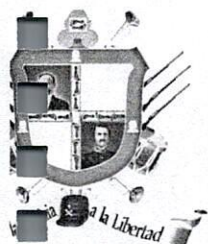
Por tal motivo y en base a lo antes indicado, se informa al pleno que al cierre del presente ejercicio fiscal 2023, se tienen recursos económicos pendientes de ejercer, de los siguientes fondos:-----

CUENTA BANCARIA	SALDO FINAL
CTA 38512984 CINCO AL MILLAR	146,135.95
CTA. 38512299 INGRESOS LOCALES	16,473.13
CTA. 40001398 FAISPUM	30,582.16
CTA. 42278721 INSPECCION Y VIGILANCIA POR CAMBIO DE USO DE SUELO	845,551.90

ARTICULO TERCERO.- Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de la Transferencia de los Recursos del Ejercicio Fiscal 2023, para ser ejercidos en el Ejercicio Fiscal 2024; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvanse manifestarlo, levantando su mano. resultando con nueve votos a favor y cero en contra, por tanto, se aprueba la moción por unanimidad. -----

PUNTO DECIMO.- No se trataron asuntos generales y al no haber otro asunto por abordar, el Presidente Municipal declaro formalmente concluida esta Sesión Ordinaria siendo las quince horas con quince minutos del día de su fecha; levantándose la presente para debida constancia y validez legal, debidamente ratificada y firmada por quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo ante el ciudadano Secretario de Ayuntamiento, quien autoriza y da fe de lo actuado.-----

COMPULSADO
SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO
MADERO, MICHOACÁN,
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO DE MADERO,
MICHOCÁN DE OCAMPO
2021-2024

¡Trabajando con honestidad para ti!



0000058

C. FROYLAN ALCAUTER IBARRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. VIANEY AVILA CORTES
SINDICO MUNICIPAL

M.V.Z. SERGIO ZARCO BAUTISTA
REGIDOR

C. EVA TALAVERA ELÍSEA
REGIDORA

ING. EDUARDO GARCIA ORTEGA
REGIDOR

C. LUZ MARIA AGUILAR APARICIO
REGIDORA

C. LUZ MARIA DURAN SANCHEZ
REGIDORA

C. GENARO VARGAS ZARCO
REGIDOR

DOY FE

C. LEONEL GARCIA AYALA
REGIDOR

C. MARCO ANTONIO GAMINO AGUILAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

COMPROMISO
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
MADERO, MICHOACÁN
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE MADERO, MICOACÁN DE OCAMPO

2021-2024



MADERO

H. Ayuntamiento 2021-2024
¡Trabajando con honestidad para ti!

¡Trabajando con honestidad para ti!

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MADERO, MICOACÁN.

-----ACTA NÚMERO CINCUENTA Y SEIS-----

En la población de Villa Madero, Municipio de Madero, Michoacán siendo las doce horas del día sábado treinta de diciembre del año dos mil veintitrés, previo citatorio con carácter de ordinario se reunieron en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal los ciudadanos **FROYLAN ALCAUTER IBARRA, VIANEY AVILA CORTES, SERGIO ZARCO BAUTISTA, EVA TALAVERA ELÍSEA, EDUARDO GARCIA ORTEGA, LUZ MARIA AGUILAR APARICIO, GENARO VARGAS ZARCO, LUZ MARIA DURAN SANCHEZ, LEONEL GARCIA AYALA y MARCO ANTONIO GAMINO AGUILAR**, en su carácter de Presidente, Síndico Regidores y Secretario del Ayuntamiento, respectivamente, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, misma que se llevó a cabo bajo el siguiente.

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Pase de lista de asistencia, verificación del quorum legal e instalación de la Sesión;
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión;
- 3.- Lectura, del acta anterior y en su caso aprobación de la misma;
- 4.- Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión próxima pasada;
- 5.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Modificación del Programa Operativo Anual, los Presupuestos de Ingresos y Egresos, el Programa Anual de Obra Pública y realice las transferencias presupuestales para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés del Municipio de Madero, Michoacán.
- 6.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Proyecto que contiene el Programa Operativo Anual, Presupuestos de Ingresos y Egresos, Plantilla de Personal, Tabulador de sueldos y el Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro del Organismo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero.
- 7.- Propuesta, discusión y aprobación en su caso del Proyecto que contiene el Programa Operativo Anual, los Presupuestos de Ingresos y Egresos, Plantilla de Personal, Tabuladores de sueldos y el Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro del Municipio de Madero.
- 8.- Propuesta, discusión y aprobación en su caso del Proyecto que contiene el Programa Operativo Anual, los Presupuestos de Ingresos y Egresos, Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos y el Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro del Instituto Municipal de Planeación de Madero.
- 9.- Presentación y en su caso Aprobación de la Transferencia de Recursos del Ejercicio Fiscal 2023, para ser ejercidos en el Ejercicio Fiscal 2024;
- 10.- Asuntos Generales.

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

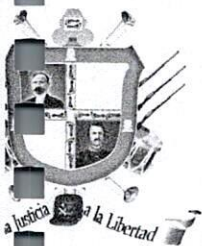
PUNTO PRIMERO.- El Ciudadano Presidente Municipal, inició la sesión dando la bienvenida a los integrantes del Ayuntamiento y dio instrucciones al Secretario del mismo, para que hiciera el respectivo pase de lista, encontrándose la totalidad de los integrantes de este colegiado, mismos que se mencionaron en el proemio de la presente, habiendo quorum legal para sesionar válidamente.

PUNTO SEGUNDO.- En desahogo de los puntos a tratar se sometió a consideración de los presentes el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

PUNTO TERCERO.- Una vez leída el acta de la sesión anterior se aprobó en todas sus partes por unanimidad de votos.

PUNTO CUARTO.- En este momento y con fundamento en lo dispuesto en el

SECRETARÍA
MADERO, MICHOACÁN
2023



H. AYUNTAMIENTO DE MADERO,
MICHOACÁN DE OCAMPO

2021-2024



0000060

H. Ayuntamiento 2021-2024
Trabajando con honestidad para ti!

¡Trabajando con honestidad para ti!

artículo 38 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el C. Marco Antonio Gamiño Aguilar, Secretario del Ayuntamiento, informa al pleno sobre el cumplimiento de los acuerdos expedidos en la sesión próxima pasada, sin que hubiera ninguna observación al respecto, por lo tanto, se tiene por cumplido esta obligación para los efectos a que haya lugar.-----

PUNTO QUINTO.- Con fundamento a lo establecido en el artículo 51 fracción I,II,III y IV de la ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y contabilidad gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, el ciudadano Froylan Alcauter Ibarra Presidente Municipal solicita la autorización y aprobación del Pleno para que la Tesorería Municipal, realice las modificaciones y transferencias presupuestales de ejercicio dos mil veintitres, conforme a lo siguiente:-----

1.- Entre partidas de los capítulos de gasto corriente, para otorgar suficiencia a los requerimientos de sus unidades administrativas;-----

2.- De los capítulos de gasto corriente a los capítulos de inversión, con el objeto de Fortalecer el Desarrollo Institucional y La Ampliación de Metas en los Programas de Obras y Acciones, como producto de los ahorros presupuestarios o economías respecto de las asignaciones autorizadas en el presupuesto,-----

3.- La Tesorería Municipal, podrá realizar los movimientos presupuestarios necesarios en la Unidad Programática Presupuestaria de Deuda Pública y Obligaciones Financieras, con el objeto de que se cumpla con los compromisos asumidos observando lo que establece la Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

4.- Dentro del capítulo de gasto de inversión; los Titulares de las Unidades Programáticas Presupuestarias a cuyo cargo esté la ejecución de los programas de inversión en obras y acciones, de acuerdo a las prioridades que determine el Presidente Municipal, podrán realizar adecuaciones presupuestarias compensadas entre programas de la misma Dependencia o Entidad.-----

ACUERDO 68/2023-----

ARTÍCULO PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, con fundamento en los artículos 40 apartado C inciso IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, aprueba por unanimidad de votos la modificación del Programa Operativo Anual, los Presupuestos de Ingresos y Egresos, el Programa Anual de Obra Pública y realice las transferencias presupuestales para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés del Municipio de Madero, Michoacán.-----

ARTÍCULO SEGUNDO. Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que en tiempo y forma legal se sirva publicar el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo y remitir un ejemplar al H. Congreso del Estado, a través de su Órgano Técnico, la Auditoria Superior de Michoacán, para su revisión.-----

PUNTO SEXTO.- En este momento se concede el uso de la palabra al ciudadano Agustín Gutiérrez Guerrero, Director del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Madero, para que presente al pleno, tras haber sido avalado en la junta de Gobierno del referido Organismo Descentralizado, el proyecto que contiene los presupuestos de Ingresos y Egresos, Plantilla del

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
MADERO, MICHOACÁN DE OCAMPO
2023-007



H. AYUNTAMIENTO DE MADERO, MICHOACÁN DE OCAMPO

2021-2024



MADERO

H. Ayuntamiento 2021-2024
¡Trabajando con honestidad para ti!

¡Trabajando con honestidad para ti!

Personal, Tabulador de Sueldos y el Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro de la Dependencia Descentralizada; tras ser debatido y sometido a votación se emite el siguiente:-----

-----ACUERDO 69/2023-----

ARTICULO PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 fracción III de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40 inciso c) fracción I Y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y 23, 24, 25, 28, 30 y 32 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo aprueba por unanimidad de votos la propuesta del programa operativo anual, el Presupuesto de Ingresos por el monto de \$1,310,821.00 (Un millón, trescientos diez mil ochocientos veintinueve pesos 00/100 m.n.); así como la Plantilla del Personal, el Tabulador de Sueldos para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro en el Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero Michoacán.-----

ARTICULO SEGUNDO.- Se ordena al Secretario del Honorable Ayuntamiento, realizar los trámites correspondientes para la publicación de este acuerdo y sus anexos en el periódico oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, dentro de los tres días posteriores y en el momento oportuno deberá enviarse a la Auditoria, un ejemplar para la vigilancia de su ejercicio.-----

PUNTO SEPTIMO.- En desahogo del orden del día previamente sancionado, se da el uso de la palabra al C.P. Samuel Rojas Zamudio, Tesorero Municipal, actuando dentro de la disposición legal contenida en la fracción III y VII del artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal Estado de Michoacán de Ocampo, presenta al pleno de Ayuntamiento con el carácter de urgente y obvia resolución el proyecto que contiene el Programa Operativo Anual, los presupuestos de Ingresos y Egresos, Plantilla del Personal, Tabulador de Sueldos y El Programa Anual de Obra Pública, tras ser ampliamente discutido por los miembros de cabildo, quienes lo consideran de urgente y obvia resolución, se emite el siguiente:-----

-----ACUERDO 70/2023-----

ARTICULO PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 fracción III de la Constitución del estado libre y soberano de Michoacán de Ocampo; 40 inciso c)fracción I y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo y 23, 24, 25, 28, 30 y 32 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo aprueba por unanimidad de votos la propuesta del Programa Operativo Anual, el Presupuesto de Ingresos por el monto de \$151,176,102.00 (Ciento cincuenta y un millones, ciento setenta y seis mil ciento dos pesos 00/100 M/N.) y el presupuesto de Egresos por la cantidad de \$151,176,102.00 (Ciento cincuenta y un millones, ciento setenta y seis mil ciento dos pesos 00/100 M/N 00/100 m.n.); Así como la Plantilla del Personal, el Tabulador de Sueldos y el Programa Anual de Obra Públicas, que regirán para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro del Municipio de Madero Michoacán. -----

ARTICULO SEGUNDO.- Se ordena al a Secretaría del Ayuntamiento, para el debido cumplimiento de los artículos 40 inciso c) fracción IV y 33 de la Ley de

COMPROBANTE
2023-03-23



H. AYUNTAMIENTO DE MADERO,
MICHOACÁN DE OCAMPO

2021-2024



MADERO

H. Ayuntamiento 2021-2024
¡Trabajando con honestidad para ti!

0000062

¡Trabajando con honestidad para ti!

Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, realizar los trámites correspondientes para la publicación de este acuerdo y sus anexos en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, dentro de los tres días posteriores y en el momento oportuno deberá enviarse a la auditoria, un ejemplar.-----

PUNTO OCTAVO.- En este momento el C.P. Samuel Rojas Zamudio, Tesorero del H. Ayuntamiento y del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación, somete a consideración de cabildo el proyecto que contiene el Programa Operativo Anual, los Presupuestos de Ingresos y Egresos, Plantilla del Personal, Tabulador de Sueldos y el Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro del Instituto Municipal de Planeación de Madero. Se analizó con detenimiento y se emite el siguiente: -----

-----**ACUERDO 71/2023**-----

ARTICULO PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 fracción III de la constitución del estado libre y soberano del Estado de Michoacán, 40 Inciso c) fracción I y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo y 23, 24, 25, 28, 30 y 32 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, aprueba por unanimidad de votos la propuesta del Programa Operativo Anual, el Presupuesto de Ingresos por el monto de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.); Presupuesto de Egresos por \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.); así como la Plantilla del Personal, el Tabulador de Sueldos y el Programa Anual de Obra Pública, que regirán para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro del Instituto Municipal de Planeación de Madero.-----

ARTICULO SEGUNDO.- Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites correspondientes para la publicación de este acuerdo y sus anexos en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, dentro de los tres días posteriores y en el momento oportuno debería enviarse a la auditoria, un ejemplar para la vigilancia de su ejercicio.-----

PUNTO NOVENO.- Con fundamento a lo establecido en los artículos 13 fracción VIII y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizada la Transferencia de Recursos del Ejercicio Fiscal 2023, para ser ejercidos en el Ejercicio Fiscal 2024.-----

-----**ACUERDO 72/2023**-----

ARTICULO PRIMERO.- Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Tesorera Municipal; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.-----

ARTICULO SEGUNDO.- Acto seguido el C.P Samuel Rojas Zamudio, informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el cual textualmente establece lo siguiente:-----





H. AYUNTAMIENTO DE MADERO,
MICHOACÁN DE OCAMPO
2021-2024



¡Trabajando con honestidad para ti!

Artículo 17.- Las Entidades Federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos.

Sin perjuicio de lo anterior, las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.

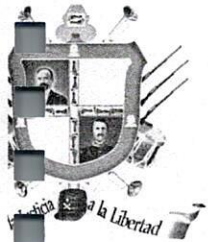
Por tal motivo y en base a lo antes indicado, se informa al pleno que al cierre del presente ejercicio fiscal 2023, se tienen recursos económicos pendientes de ejercer, de los siguientes fondos:-----

CUENTA BANCARIA	SALDO FINAL
CTA 38512984 CINCO AL MILLAR	146,135.95
CTA. 38512299 INGRESOS LOCALES	16,473.13
CTA. 40001398 FAISPUM	30,582.16
CTA. 42278721 INSPECCION Y VIGILANCIA POR CAMBIO DE USO DE SUELO	845,551.90

ARTICULO TERCERO.- Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de la Transferencia de los Recursos del Ejercicio Fiscal 2023, para ser ejercidos en el Ejercicio Fiscal 2024; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano. resultando con nueve votos a favor y cero en contra, por tanto, se aprueba la moción por unanimidad. -----

PUNTO DECIMO.- No se trataron asuntos generales y al no haber otro asunto por abordar, el Presidente Municipal declaro formalmente concluida esta Sesión Ordinaria siendo las quince horas con quince minutos del día de su fecha; levantándose la presente para debida constancia y validez legal, debidamente ratificada y firmada por quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo ante el ciudadano Secretario de Ayuntamiento, quien autoriza y da fe de lo actuado.-----

COPIA
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
MADERO, MICHOACÁN DE OCAMPO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO DE MADERO,
MICHOACÁN DE OCAMPO

2021-2024



MADERO

H. Ayuntamiento 2021-2024
¡Trabajando con honestidad para ti!

¡Trabajando con honestidad para ti!

C. FROYLAN ALCAUTER IBARRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. VIANEY AVILA CORTES
SINDICO MUNICIPAL

M.V.Z. SERGIO ZARCO BAUTISTA
REGIDOR

C. EVA TALAVERA ELÍSEA
REGIDORA

ING. EDUARDO GARCIA ORTEGA
REGIDOR

C. LUZ MARIA AGUILAR APARICIO
REGIDORA

C. LUZ MARIA DURAN SANCHEZ
REGIDORA

C. GENARO VARGAS ZARCO
REGIDOR

DOY FE

C. LEONEL GARCIA AYALA
REGIDOR

C. MARCO ANTONIO GAMINO AGUILAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

COPIA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
MADERO
2024-2027

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MADERO, MICHOACÁN. -----

-----ACTA NÚMERO TREINTA Y CUATRO-----

En la población de Villa Madero, Municipio de Madero, Michoacán siendo las nueve horas del día viernes veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, previo citatorio con carácter de extraordinario se reunieron en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal los ciudadanos **FROYLAN ALCAUTER IBARRA, VIANEY AVILA CORTES, SERGIO ZARCO BAUTISTA, EVA TALAVERA ELÍSEA, EDUARDO GARCIA ORTEGA, LUZ MARIA AGUILAR APARICIO, RIGOBERTO HINOJOSA GUTIERREZ, LUZ MARIA DURAN SANCHEZ, LEONEL GARCIA AYALA y MARCO ANTONIO GAMIÑO AGUILAR**, en su carácter de presidente, Síndico Regidores y Secretario del Ayuntamiento, respectivamente, para celebrar SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, misma que se llevó a cabo bajo el siguiente.-----

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Pase de lista de asistencia, verificación del quorum legal e instalación de la Sesión;-----
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión;-----
- 3.- Lectura, del acta anterior y en su caso aprobación de la misma;-----
- 4.- Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión próxima pasada;----
- 5.- Propuesta, discusión y aprobación en su caso de las modificaciones al tabulador de sueldos y plantilla del personal del H. Ayuntamiento de Madero, Michoacán.-----

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

PUNTO PRIMERO.- El ciudadano Presidente Municipal, inició la sesión dando la bienvenida a los integrantes del Ayuntamiento y dio instrucciones al Secretario del mismo, para que hiciera el respectivo pase de lista, encontrándose la totalidad de los integrantes de este colegiado, mismos que se mencionaron en el proemio de la presente, habiendo quorum legal para sesionar válidamente.-----

PUNTO SEGUNDO.- En desahogo de los puntos a tratar se sometió a consideración de los presentes el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.-----

PUNTO TERCERO.- Una vez leída el acta de la sesión anterior se aprobó en todas sus partes por unanimidad de votos. -----

PUNTO CUARTO. - En este momento y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el C. Marco Antonio Gamiño Aguilar, Secretario del Ayuntamiento, informa al pleno sobre el cumplimiento de los acuerdos expedidos en la sesión próxima pasada, sin que hubiera ninguna observación al respecto, por lo tanto, se tiene por cumplido esta obligación para los efectos a que haya lugar.-----

PUNTO QUINTO.- De acuerdo con el orden del día y por instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al siguiente punto del día, en el cual se trata el tema de las modificaciones al Tabulador de Sueldos y Plantilla del Personal de este Honorable Ayuntamiento.-----

-----ACUERDO 05/2024-----

ARTICULO PRIMERO.- El Presidente Municipal, toma la palabra para exponer las modificaciones al Tabulador de Sueldos y Plantilla del Personal, ya que se cuentan con incorporaciones de personal nuevo y un reajuste de salarios, dichas modificaciones serán presentadas de manera quincenal y neta; como lo describe el siguiente Tabulador.-----

Luz Maria Aguilar

Luz Maria Duran S

Pase

Eduardo

Garcia

Garcia

Garcia

MODIFICACIONES SALARIALES, ALTAS Y BAJAS		
NOMBRE	UR	SALARIO
VIANEY VILLASEÑOR ORTEGA	TESORERIA	BAJA
CHRISTIAN ANTONIO GUEVARA TELLEZ	OBRAS PUBLICAS	BAJA
ISNEIDA AIDE VILLA SAUCEDO	OBRAS PUBLICAS	5,775.28
ADAN MENDEZ AYALA	SEGURIDAD PUBLICA	5,419.87
DELFINA VALERIA HERREJON SERENO	SEGURIDAD PUBLICA	4,632.74
MARCO ANTONIO AGUILAR SALTO	SEGURIDAD PUBLICA	6,000.00
MARCO ZANABRIA NATERAS	SEGURIDAD PUBLICA	5,668.68
VICTOR LEONEL VELAZQUEZ GARDUÑO	SEGURIDAD PUBLICA	3,271.25

ARTICULO SEGUNDO. - Después de analizar la propuesta de dicho Tabulador y debatirlo ampliamente, el Pleno del Cabildo llega a la votación, estando todos de acuerdo en su voto económico a favor de esta moción, con nueve votos a favor y cero en contra. -----

ARTICULO TERCERO.- El Presidente Municipal, instruye al Secretario del Honorable Ayuntamiento se sirva de notificar a Tesorería Municipal, Despacho de contraloría y se encargue de publicar esta acta y la plantilla del personal, en el periódico oficial del estado de Michoacán en los siguientes tres días como lo dicta la ley.-----

Concluida esta Sesión Extraordinaria siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de su fecha; levantándose la presente para debida constancia legal y firmada por quienes en ella intervinieron en señal de su total conformidad con la redacción de la misma.-----



C. FROYLAN ALCAUTER IBARRA
PRESIDENTE MUNICIPAL
2021-2024



C. P. VIANEY AVILA CORTES
SINDICO MUNICIPAL



M.V.Z. SERGIO ZÁRCO BAUTISTA
REGIDOR



C. EVA TALAVERA ELÍSEA
REGIDORA



ING. EDUARDO GARCIA ORTEGA
REGIDOR

luz maria Aguilar

C. LUZ MARIA AGUILAR APARICIO
REGIDORA

Luz Maria Durans

C. LUZ MARIA DURAN SANCHEZ
REGIDORA

C. GENARO VARGAS ZARCO
REGIDOR



C. LEONEL GARCIA AYALA
REGIDOR



BOY FE



C. MARCO ANTONIO GAMÍÑO AGUILAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MADERO, MICHOACÁN. -----

-----ACTA NÚMERO SESENTA Y TRES-----

En la población de Villa Madero, Municipio de Madero, Michoacán siendo las catorce horas del día jueves veintiuno de marzo del dos mil veinticuatro, previo citatorio con carácter de ordinario se reunieron en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal los ciudadanos **FROYLAN ALCAUTER IBARRA, VIANEY AVILA CORTES, SERGIO ZARCO BAUTISTA, EVA TALAVERA ELÍSEA, EDUARDO GARCIA ORTEGA, LUZ MARIA AGUILAR APARICIO, GENARO VARGAS ZARCO, LUZ MARIA DURAN SANCHEZ, LEONEL GARCIA AYALA y VICTORINO GUTIÉRREZ ALCAUTER**, en su carácter de presidente, Síndico Regidores y Secretario del Ayuntamiento, respectivamente, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, misma que se llevó a cabo bajo el siguiente.-----

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Pase de lista de asistencia, verificación del quorum legal e instalación de la Sesión; -----
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión; --
- 3.- Lectura, del acta anterior y en su caso aprobación de la misma; -----
- 4.- Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión próxima pasada; --
- 5.- Propuesta, análisis y aprobación de la Cuenta Anual del Municipio de Madero, Michoacán, correspondiente al ejercicio fiscal 2023. -----
- 6.- Propuesta, análisis y aprobación de la Cuenta Anual del IMPLAN, correspondiente al ejercicio fiscal 2023. -----
- 7.- Propuesta, análisis y aprobación de la Cuenta Pública Anual del Organismo Operador de Agua, Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Madero, correspondiente al ejercicio fiscal 2023. -----
- 8.- Propuesta, discusión y aprobación en su caso de las modificaciones al tabulador de sueldos y plantilla del personal del H. Ayuntamiento de Madero, Michoacán.----
- 9.- Asuntos Generales.-----

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

PUNTO PRIMERO.- El ciudadano Presidente Municipal, inició la sesión dando la bienvenida a los integrantes del Ayuntamiento y dio instrucciones al Secretario del mismo, para que hiciera el respectivo pase de lista, encontrándose la totalidad de los integrantes de este colegiado, mismos que se mencionaron en el proemio de la presente, habiendo quorum legal para sesionar válidamente.-----

PUNTO SEGUNDO.- En desahogo de los puntos a tratar se sometió a consideración de los presentes el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.-----

PUNTO TERCERO.- Una vez leída el acta de la sesión anterior se aprobó en todas sus partes por unanimidad de votos.-----

PUNTO CUARTO.- En este momento y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el C. Victorino Gutiérrez Alcauter, Secretario del Ayuntamiento, informa al pleno sobre el cumplimiento de los acuerdos expedidos en la sesión próxima pasada, sin que hubiera ninguna observación al respecto, por lo tanto, se tiene por cumplido esta obligación para los efectos a que haya lugar.-----

PUNTO QUINTO.- Posteriormente el C.P Samuel Rojas Zamudio, Tesorero Municipal, atento a lo prevenido en la fracción V del numeral 76 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, somete a este Pleno la Cuenta Pública Anual del Municipio de Madero, Michoacán, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintitrés; tras ser revisada y analizada, se aprueba por unanimidad de votos con nueve votos a favor y cero en contra y se emite el siguiente:-----

-----ACUERDO 28/2024-----

ARTÍCULO PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40 inciso c) fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 2º fracción XII, 88, 89, 92 y demás relativos de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo,

Genaro Vargas

E. Gutierrez

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Duran S

Maria

Loz

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Loz Maria

[Firma]

aprueba por unanimidad de votos la Cuenta Pública Anual del Municipio de Madero, Michoacán, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintitrés.-----

ARTICULO SEGUNDO.- Se instruye a la Tesorería de este Ayuntamiento a presentar al Congreso del Estado de Michoacán, a través de su Órgano Técnico la Auditoría Superior de Michoacán, la Cuenta Pública Anual en tiempo y forma legal, adjuntando una copia certificada del presente Acuerdo para debida constancia legal de su ratificación.-----

PUNTO SEXTO.- Para desahogar el orden del día, en este momento se da la palabra al C.P. Samuel Rojas Zamudio, Tesorero del H. Ayuntamiento y del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación, atento a lo prevenido en la fracción V del numeral 76 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, somete a este Pleno la Cuenta Anual del IMPLAN, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintitrés; tras ser revisada y analizada, se aprueba por unanimidad de votos con nueve votos a favor y cero en contra y se emite el siguiente:-----

-----**ACUERDO 29/2024**-----

ARTÍCULO PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40 inciso c) fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 2° fracción XII, 88, 89, 92 y demás relativos de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, aprueba por unanimidad de votos la Cuenta Anual del IMPLAN, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.-----

ARTICULO SEGUNDO.- Se instruye a la Tesorería de este Ayuntamiento a presentar al Congreso del Estado de Michoacán, a través de su Órgano Técnico la Auditoría Superior de Michoacán, la Cuenta Anual del IMPLAN en tiempo y forma legal, adjuntando una copia certificada del presente Acuerdo para debida constancia legal de su ratificación.-----

PUNTO SEPTIMO. - Para dar desahogo al Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano Agustín Gutiérrez Guerrero, Director del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero, y somete a la consideración de esta Soberanía la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2023. Del Organismo Descentralizado a su cargo, una vez que ha sido aprobada por la Junta de Gobierno de dicha Entidad y solicita al Pleno del Ayuntamiento sea ratificada para los efectos procedentes; tras ser revisada, y analizada resulto ser aprobada por unanimidad de votos con nueve votos a favor y cero en contra y se emite el siguiente:-----

-----**ACUERDO 30/2024**-----

ARTÍCULO PRIMERO. - El H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40 inciso c) fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 2° fracción XII, 88, 89, 92 y demás relativos de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, aprueba por unanimidad de votos la Cuenta Pública Anual del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintitrés. -----

ARTICULO SEGUNDO. - Se instruye a la Dirección del Organismo de referencia presentar al Congreso del Estado de Michoacán, a través de su órgano Técnico la Auditoría Superior de Michoacán, la Cuenta Pública Anual en tiempo y forma legal, adjuntando una copia certificada del presente Acuerdo para debida constancia legal de su ratificación. -----

PUNTO OCTAVO.- De acuerdo con el orden del día y por instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al siguiente punto del día, en el cual se trata el tema de las Modificaciones al Tabulador de Sueldos y Plantilla del Personal de este Honorable Ayuntamiento.-----

-----**ACUERDO 31/2024**-----

ARTICULO PRIMERO.- El Presidente Municipal, toma la palabra para exponer las Modificaciones al Tabulador de Sueldos y Plantilla del Personal, ya que se cuentan con incorporaciones de personal nuevo y un reajuste de salarios, dichas

Genaro Vargas

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Maria Doran

Loz

Luz Maria Aguilar

[Signature]

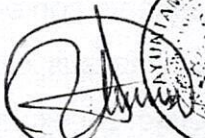
modificaciones serán presentadas de manera quincenal y neta; como lo describe el siguiente Tabulador.-----

MODIFICACIONES SALARIALES Y ALTAS		
NOMBRE	UR	SALARIO
DAVID LICEA ARREOLA	PRESIDENCIA	\$16,098.28
JOSE MARIA GARCIA LOPEZ	MAQUINARIA	\$7,824.28
ALEJANDRO CHAGOYA GOMEZ	MAQUINARIA	\$6,752.90

ARTICULO SEGUNDO. - Después de analizar la propuesta de dicho Tabulador y debatirlo ampliamente, el Pleno del Cabildo llega a la votación, estando todos de acuerdo en su voto económico a favor de esta moción, con nueve votos a favor y cero en contra. -----

ARTICULO TERCERO.- El Presidente Municipal, instruye al Secretario del Honorable Ayuntamiento se sirva de notificar a Tesorería Municipal, Despacho de contraloría y se encargue de publicar esta acta y la plantilla del personal, en el periódico oficial del estado de Michoacán en los siguientes tres días como lo dicta la ley.-----

PUNTO NOVENO.- No se trataron asuntos generales. - Al estar concluidos los asuntos a tratar por este H. Ayuntamiento, el Presidente Municipal declaro formalmente concluida esta Sesión Ordinaria; siendo las dieciséis horas con veinte minutos, levantándose la presente para debida constancia legal y firmada por quienes en ella intervinieron en la señal de su total conformidad con la redacción de la misma para los efectos que haya lugar -----

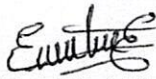


C. FROYLAN ALCAUTER IBARRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MADERO, MICH.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024

C.P. VIANEY AVILA CORTES
SINDICO MUNICIPAL

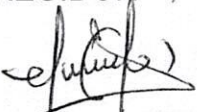
MADERO, MICH.
SINDICATURA
2021-2024



M.V.Z. SERGIO ZARCO BAUTISTA
REGIDOR

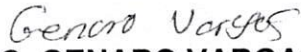
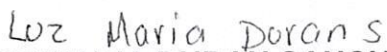
MADERO, MICH.
REGIDURÍA
2021-2024

EVA TALAVERA ELÍSEA
REGIDORA



ING. EDUARDO GARCIA ORTEGA
REGIDOR

C. LUZ MARIA AGUILAR APARICIO
REGIDORA



C. LUZ MARIA DURAN SANCHEZ
REGIDORA

C. GENARO VARGAS ZARCO
REGIDOR



GEONEL GARCIA AYALA
REGIDOR

MADERO, MICH.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
2021-2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MADERO, MICHOACÁN. -----

-----ACTA NÚMERO SESENTA Y CINCO-----

En la población de Villa Madero, Municipio de Madero, Michoacán siendo las nueve horas del día lunes veintinueve de abril del dos mil veinticuatro, previo citatorio con carácter de ordinario se reunieron en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal los ciudadanos **FROYLAN ALCAUTER IBARRA, VIANEY AVILA CORTES, SERGIO ZARCO BAUTISTA, EVA TALAVERA ELÍSEA, EDUARDO GARCIA ORTEGA, LUZ MARIA AGUILAR APARICIO, GENARO VARGAS ZARCO, LUZ MARIA DURAN SANCHEZ, LEONEL GARCIA AYALA y VICTORINO GUTIÉRREZ ALCAUTER**, en su carácter de presidente, Síndico Regidores y Secretario del Ayuntamiento, respectivamente, para celebrar SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, misma que se llevó a cabo bajo el siguiente.-----

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Pase de lista de asistencia, verificación del quorum legal e instalación de la Sesión;-----
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión;-----
- 3.- Lectura, del acta anterior y en su caso aprobación de la misma;-----
- 4.- Presentación, análisis y aprobación en su caso de la Cuenta Pública del Municipio de Madero correspondiente al 1er. Trimestre del 2024 de Tesorería Municipal.-----
- 5.- Presentación, análisis y aprobación de la Cuenta Pública del Organismo Operador de Agua, Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Madero, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2024.---
- 6.- Propuesta, discusión y aprobación en su caso, de las modificaciones al Tabulador de Sueldos, altas y bajas de la plantilla de personal del H. Ayuntamiento de Madero.- -----
- 7.- Propuesta, discusión y aprobación en su caso, Autorización por parte del Pleno del cabildo para Modificar el POA del Organismo OOSAPAS, en los siguientes anexos: Programa Operativo Anual 2024, Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos, Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Acuerdo que fue autorizado por la Junta de Gobierno del Organismo en reunión No. 21 del 24 de abril del presente año.-----
- 8.- Asuntos Generales.-----

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

PUNTO PRIMERO.- El ciudadano Presidente Municipal, inició la sesión dando la bienvenida a los integrantes del Ayuntamiento y dio instrucciones al Secretario del mismo, para que hiciera el respectivo pase de lista, encontrándose la totalidad de los integrantes de este colegiado, mismos que se mencionaron en el proemio de la presente, habiendo quorum legal para sesionar válidamente.-----

PUNTO SEGUNDO.- En desahogo de los puntos a tratar se sometió a consideración de los presentes el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.-----

PUNTO TERCERO.- Una vez leída el acta de la sesión anterior se aprobó en todas sus partes por unanimidad de votos.-----

PUNTO CUARTO.- Posteriormente el C.P Samuel Rojas Zamudio, Tesorero Municipal, somete a este Pleno la Cuenta Pública Anual del Municipio de Madero, Michoacán, correspondiente al 1er. Trimestre del 2024 de la Tesorería Municipal, se aprueba y se emite el siguiente:-----

-----ACUERDO 32/2024-----

ARTÍCULO UNICO.- Se aprueba la Cuenta Pública para cumplir con el artículo 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; Artículo 43 de la Ley de Fiscalización superior y rendición de cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo y Artículo 11 de los Lineamientos para la presentación de la Cuenta Pública e informes trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán ante la Auditoría Superior de Michoacán, pero se desconoce el contenido y la integración ya que no se presentó en tiempo y forma para su revisión.-----

PUNTO QUINTO.- Para dar desahogo al Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano Agustín Gutiérrez Guerrero, Director del Organismo Operador

Luz Maria Duran S

Luz Maria Aguilar

del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero, y somete a la consideración de esta Soberanía la Cuenta Pública Anual del Organismo Descentralizado a su cargo, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2024, una vez que ha sido aprobada por la Junta de Gobierno de dicha Entidad y solicita al Pleno del Ayuntamiento sea ratificada para los efectos procedentes; tras ser revisada, y analizada resulto ser aprobada por unanimidad de votos con nueve votos a favor y cero en contra y se emite el siguiente:-----

-----ACUERDO 33/2024-----

ARTÍCULO PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40 inciso c) fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 2º fracción XII, 88, 89, 92 y demás relativos de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, aprueba por unanimidad de votos aprueba la Cuenta Pública Anual del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2024.-----

ARTICULO SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección del Organismo de referencia presentar al Congreso del Estado de Michoacán, a través de su órgano Técnico la Auditoria Superior de Michoacán, la Cuenta Pública Anual en tiempo y forma legal, adjuntando una copia certificada del presente Acuerdo para debida constancia legal de su ratificación.-----

PUNTO SEXTO.- De acuerdo con el orden del día y por instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al siguiente punto del día, en el cual se trata el tema de las Modificaciones al Tabulador de Sueldos y Plantilla del Personal de este Honorable Ayuntamiento.-----

-----ACUERDO 34/2024-----

ARTICULO PRIMERO.- El Presidente Municipal, toma la palabra para exponer las Modificaciones al Tabulador de Sueldos y Plantilla del Personal, ya que se cuentan con incorporaciones de personal nuevo y un reajuste de salarios, dichas modificaciones serán presentadas de manera quincenal y neta; como lo describe el siguiente Tabulador.-----

MODIFICACIONES SALARIALES Y ALTAS		
NOMBRE	UR	SALARIO
Tania Guadalupe Rosales Gómez	Tesorería	\$ 4,631.65
Gerardo Calderon Saucedo	Oficialía mayor	\$ 3,199.78
Ormilda Bucio Vargas	Oficialía mayor	\$ 2,616.08

ARTICULO SEGUNDO.- Después de analizar la propuesta de dicho Tabulador y debatirlo ampliamente, el Pleno del Cabildo llega a la votación, estando todos de acuerdo en su voto económico a favor de esta moción, con nueve votos a favor y cero en contra. -----

ARTICULO TERCERO.- El Presidente Municipal, instruye al Secretario del Honorable Ayuntamiento se sirva de notificar a Tesorería Municipal, Despacho de contraloría y se encargue de publicar esta acta y la plantilla del personal, en el periódico oficial del estado de Michoacán en los siguientes tres días como lo dicta la ley.-----

PUNTO SEPTIMO.- En este momento se concede el uso de la palabra al ciudadano Agustín Gutiérrez Guerrero, Director del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Madero, para que presente al pleno, tras haber sido avalado en la junta de Gobierno del referido Organismo Descentralizado, el proyecto de **Modificación** del POA del Organismo OOSAPAS, en los siguientes anexos: Programa Operativo Anual 2024, Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos, Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Acuerdo que fue autorizado por la Junta de Gobierno del Organismo en reunión No. 21 del 24 de abril del presente año; tras ser debatido y sometido a votación se emite el siguiente.-----

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Luz Maria Durans

[Signature]

Luz Maria Aguilar

ACUERDO 35/2024

ARTICULO PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 fracción III de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40 inciso c) fracción I y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y 23, 24, 25, 28, 30 y 32 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo aprueba por unanimidad de votos la propuesta de **modificación** del POA del Organismo OOSAPAS, en los siguientes anexos: Programa Operativo Anual 2024, Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos, Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024.

ARTICULO SEGUNDO.- Se ordena al Secretario del Honorable Ayuntamiento, realizar los trámites correspondientes para la publicación de este acuerdo y sus anexos en el periódico oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, dentro de los tres días posteriores y en el momento oportuno deberá enviarse a la Auditoria, un ejemplar para la vigilancia de su ejercicio.

PUNTO OCTAVO.- No se trataron asuntos generales.- Al estar concluidos los asuntos a tratar por este H. Ayuntamiento, el Presidente Municipal declaro formalmente concluida esta Sesión Ordinaria; siendo las doce horas con diez minutos, levantándose la presente para debida constancia legal y firmada por quienes en ella intervinieron en la señal de su total conformidad con la redacción de la misma para los efectos que haya lugar.



C. FROYLAN ALCAUTER IBARRA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 2021-2024



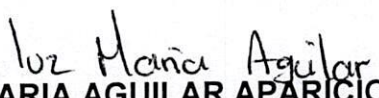
C.P. VIANEY AVILA CORTES
 SINDICO MUNICIPAL
 2021-2024

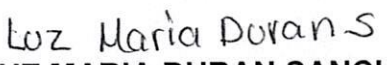

M.V.Z. SERGIO ZARCO BAUTISTA
 REGIDOR


C. EVA TALAVERA ELÍSEA
 REGIDORA


ING. EDUARDO GARCIA ORTEGA
 REGIDOR




LUZ MARIA AGUILAR APARICIO
 REGIDORA


C. LUZ MARIA DURAN SANCHEZ
 REGIDORA

C. GENARO VARGAS ZARCO
 REGIDOR


C. LEONEL GARCIA AYALA
 REGIDOR




C. VICTORINO GUTIÉRREZ ALCAUTER
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


 COMPROBADO
 2024-2027



**H. AYUNTAMIENTO DE MADERO,
MICHOCÁN DE OCAMPO 2024-2027**

¡Compromisos que transforman!



**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MADERO,
MICHOCAN, 2024-2027**

-----ACTA NÚMERO DOS-----

En la ciudad de Madero, Michoacán, siendo las 11 horas del día 13 de Septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, en el Salón de sala de juntas de la Presidencia Municipal de esta localidad, para celebrar Sesión Ordinaria de cabildo, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: C. JUAN CARLOS GAMIÑO AVALOS, Presidente Municipal, ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUÍN URIBE, Síndica Municipal y los ciudadanos, C. MARIO VILLASEÑOR GARCÍA, LIC. MARÍA CELESTE SÁNCHEZ TELLO, DR. HÉCTOR MARIO VILLA VARGAS, C. LETICIA SAUCEDO HUITRÓN, C. ÁNGEL BOTELLO TALAVERA, C. ALEJANDRA PINEDA SALTO Y C. OSWALDO VALLE RANGEL Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DIA:-----

PRIMERO.- Pase de lista de asistencia, verificación del quorum legal e instalación de la sesión.-----

SEGUNDO.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión.-----

TERCERO.- Lectura, del acta anterior y en su caso aprobación de la misma-----

CUARTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Modificaciones al Tabulador de sueldos y plantilla de personal del Ayuntamiento de Madero, Michoacán.-----

QUINTO.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación del comité de obra Pública Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes muebles e inmuebles de acuerdo.-----

SEXTO.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Comité de Transparencia.-----

SEPTIMO.- Propuesta, y discusión y en su caso aprobación de la designación de Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Madero, Michoacán.-----

OCTAVO.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de los montos de contratación de Obra Pública, Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de H, Ayuntamiento de Madero, Michoacán de Septiembre a noviembre del 2024.-----

NOVENO.- Asuntos generales.-----

DECIMO.- Clausura de la Sesión Ordinaria.-----

Acto seguido, desahogando el **PRIMER PUNTO.-** del Orden del día, el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe cuórum legal, para declarar formalmente instalada la sesión; el Secretario del Ayuntamiento procede a tomar lista a los presentes, y a continuación informa que se encuentran presentes 9 miembros que integran el Ayuntamiento y por tanto se declara la existencia del Quórum Legal, por lo que declara formalmente instalada la presente Sesión. Así se procede a desahogar el **SEGUNDO PUNTO.-**, consistente en la Presentación y aprobación del Orden del Día para lo cual el Presidente Municipal pide al Secretario Provisional del Ayuntamiento dar lectura al Orden del Día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior el Presidente Municipal les solicita a los

Alejandra Pineda Salto

Juan Carlos Gamiño Avalos

Celeste Sánchez

Oswaldo Valle

integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por unanimidad el Orden del Día Propuesto. **TERCER PUNTO.-** El Presidente Municipal solicita al Secretario de lectura a la Acta anterior para su ratificación o rectificación correspondiente, por lo que una vez concluida esta, el Presidente Municipal la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior los integrante del Cabildo la aprobaron por unanimidad. **CUARTO PUNTO.-** Del Orden del Día, el ciudadano Juan Carlos Gamiño Avalos, pide al Secretario del Ayuntamiento anuncie el siguiente punto a tratar, relativo a las Modificaciones al tabulador de sueldos y Plantilla del personal de este Ayuntamiento.

ACUERDO 01/2024

ARTICULO UNO.- El Presidente Municipal, toma la palabra para exponer las siguientes Modificaciones al Tabulador de Sueldos y Plantilla del Personal, ya que se cuentan con incorporaciones de Personal Nuevo y Bajas de Personal, modificaciones que serán descritas de la siguiente manera:

MODIFICACIONES SALAREIALES ALTAS Y BAJAS PARTICIPACIONES FEDERALES

NOMBRE	UR	MODIFICACION
GAMIÑO AVALOS JUAN CARLOS	001 - PRESIDENTE MUNICIPAL	ALTA
BUITRON ALCAUTER RODOLFO	008 - SECRETARIO PARTICULAR	ALTA
ARMAS SUAREZ SILVIA	002 - ASESOR DE PRESIDENCIA	ALTA
MARROQUIN URIBE CLAUDIA LIZBETH	003 - SINDICO MUNICIPAL	ALTA
MORA SANCHEZ JOSE GUILLERMO	036 - DIRECTOR DE REGLAMENTOS	ALTA
HERRERA VAZQUEZ JAVIER	007 - SECRETARIO MUNICIPAL	ALTA
VÍLCHEZ GARCÍA GABRIEL	006 - TESORERO MUNICIPAL	ALTA
BOTELLO TAVERA ANGEL	004 - REGIDOR	ALTA
PINEDA SALTO ALEJANDRA	004 - REGIDOR	ALTA
SANCHEZ TELLO MARIA CELESTE	004 - REGIDOR	ALTA
SAUCEDO HUITRON LETICIA	004 - REGIDOR	ALTA
VALLE RANGEL OSWALDO	004 - REGIDOR	ALTA
VILLASEÑOR GARCIA MARIO	004 - REGIDOR	ALTA
VILLA VARGAS HECTOR MARIO	004 - REGIDOR	ALTA
RESENDIZ MEJIA ARNULFO	005 - REGIDOR "A"	ALTA

Alejandra Pineda Salto

Juan Carlos Gamiño Avalos

Celeste Sánchez

AVALOS DE LEON CARLOS ALFREDO	033 - DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA	ALTA
ROSALES SUAREZ ALAN EDUARDO	226 - TITULAR UNIDAD DE TRANSPARENCIA	ALTA
AYALA GARCIA BENITO	009 - DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, PLANEACION Y URBANISMO	ALTA
SOSA GUTIERREZ PEDRO	012 - DIRECTOR DE DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL	ALTA
GARCIA LOPEZ JESUS	026 - DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO	ALTA
VILLASEÑOR AVALOS DEISY	064 - SUBDIRECTOR DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO	ALTA
PEREZ PEREZ EDI	042 - DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO	ALTA
VILLA ALCAUTER MONSERRATH	037 - DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA, FERIAS Y EVENTOS	ALTA
VILLASEÑOR SANCHEZ CECILIA	010 - DIRECTORA DIF MUNICIPAL	ALTA
GONZALEZ TALAVERA GAUDENCIO	013 - OFICIAL MAYOR	ALTA
HUITRON BARAJAS J. TEODOMIRO	017 - DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CAMINOS RURALES	ALTA
AVALOS SERENO ESTEBAN	020 - SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CAMINOS RURALES	ALTA
ALCAUTER GARCIA FERNANDO	021 - SUPERVISOR DE MAQUINARIA	ALTA
GARCIA TELLEZ ANGELA	044 - DIRECTOR DE ATENCION AL MIGRANTE	ALTA
ABURTO VILLASEÑOR CECILIO	038 - DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	ALTA
PEREZ SUAREZ RAFAEL	043 - DIRECTOR DE JUVENTUD Y DEPORTE	ALTA
HERNANDEZ VILLASEÑOR ANA BERTHA	045 - DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER MADERENSE	ALTA
RAFAELA ABURTO VILLASEÑOR	094- PROMOTORA DE DESAYUNOS ESCOLARES	ALTA

Alexandra Pineda Salto

Teodoro Gomez

De la Cruz

ALCAUTER IBARRA FROYLAN	001 - PRESIDENTE MUNICIPAL	BAJA
LICEA ARREOLA DAVID	008 - SECRETARIO PARTICULAR	BAJA
AVILA CORTES VIANEY	003 - SINDICO MUNICIPAL	BAJA
HERNANDEZ ROSALES RAFAEL	036 - DIRECTOR DE REGLAMENTOS	BAJA
GUTIERREZ ALCAUTER VICTORINO	007 - SECRETARIO MUNICIPAL	BAJA
ROJAS ZAMUDIO SAMUEL	006 - TESORERO MUNICIPAL	BAJA
GARCIA ORTEGA EDUARDO	004 - REGIDOR	BAJA
VARGAS ZARCO GENARO	004 - REGIDOR	BAJA
TALAVERA ELISEA EVA	004 - REGIDOR	BAJA
AGUILAR APARICIO LUZ MARIA	004 - REGIDOR	BAJA
ZARCO BAUTISTA SERGIO	004 - REGIDOR	BAJA
DURAN SANCHEZ LUZ MARIA	004 - REGIDOR	BAJA
GARCIA AYALA LEONEL	004 - REGIDOR	BAJA
GOMEZ VILLA JUAN	005 - REGIDOR "A"	BAJA
RODRIGUEZ CALDERON JOSUE DAVID	033 - DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA	BAJA
TALAVERA GARCIA SELENA GISEL	226 - TITULAR UNIDAD DE TRANSPARENCIA	BAJA
CORTES ORTEGA JOSE GUADALUPE	009 - DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, PLANEACION Y URBANISMO	BAJA
SANTOYO GARCIA BERTIN	012 - DIRECTOR DE DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL	BAJA
ALCAUTER GARCIA ROGELIO	026 - DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO	BAJA
SANCHEZ CORDOVA DANITZA ANDREA	064 - SUBDIRECTOR DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO	BAJA
GARCIA ALCAUTER MELISA SARAY	042 - DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO	BAJA
ORTEGA GARCIA PAUL	037 - DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA, FERIAS Y EVENTOS	BAJA

Alexandra Pineda Salto

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Jesús Carlos Capurro 14

[Signature]

[Signature]
Cristóbal Sánchez

[Signature]
Héctor Andrés...

BUCIO FLORES CAMELIA	010 - DIRECTORA DIF MUNICIPAL	BAJA
RODRIGUEZ IBARRA KARINA MARYCRUZ	030 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BAJA
RAMIREZ ROSILES EDUARDO	013 - OFICIAL MAYOR	BAJA
PEREZ VILLA JOSE LUIS	020 - SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CAMINOS RURALES	BAJA
PEREZ VILLA SILVIA	044 - DIRECTOR DE ATENCION AL MIGRANTE	BAJA
MELCHOR GOMEZ J. SAVAS	038 - DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	BAJA
BERMUDEZ AGUILAR JUAN	043 - DIRECTOR DE JUVENTUD Y DEPORTE	BAJA
VARGAS DAMIAN JUANA	045 - DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER MADERENSE	BAJA
AYALA VALDEZ ALMA ROSA	193 - DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	ALTA
VILLA VILLASEÑOR ALVARO	193 - DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	BAJA
VILLA AYALA RAMIRO	057 - ASESOR JURIDICO "A"	BAJA
CORTES GARCIA AGUSTIN HERNAN	079 - AUXILIAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	BAJA
RANGEL OLVERA JULIO CESAR	016 - PROYECTISTA DE OBRAS Y SUPERVISOR	BAJA
GUTIERREZ GOMEZ PEDRO	086 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	BAJA
OROZCO SALINAS MARLENE	041 - AUXILIAR DE CONTRALORIA "A"	BAJA
GAMIÑO ORTEGA ISAMARY AGUSTINA	094 - PROMOTORA DESAYUNOS ESCOLARES	BAJA
BARAJAS MENDEZ MARINA	215 - AUXILIAR DIF "A"	BAJA
GARCIA BEDOLLA ANGEL	109 - OPTOMETRISTA	BAJA
SANCHEZ ELISEA PEDRO	048 - CHOFER "A"	BAJA
ZARCO GARCIA ANA MARIA	095 - PROMOTORA EAEYD	BAJA
ROSALEZ GAMIÑO FELIPE	035 - AUXILIAR "A"	BAJA
AYALA SAUCEDO RUBEN	070 - AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	BAJA

Alexandra Pineda Salto

Trans. A. D. S. L. M. S. H.

6-1-1-1

OSCARO VILLO

SOLIS RIOS HIPOLITO	125 - RECOLECCION DE BASURA "B"	BAJA
GOMEZ FLORES J. LEONEL	118 - CHOFER "I"	BAJA
MELCHOR VARGAS MANUEL	112 - AUXILIAR GENERAL "B"	BAJA
FLORES CORONA HERLINDA	159 - SECRETARIA "K"	BAJA
ROCHA MENDEZ MA. ALICIA	162 - INTENDENTE	BAJA
JUAREZ SAUCEDO JORGE ALBERTO	162 - INTENDENTE	BAJA
CHAGOYA GOMEZ LEONILA	162 - INTENDENTE	BAJA
ZARCO BAUTISTA MARIA GUADALUPE	162 - INTENDENTE	BAJA
REGALADO SERENO SANTIAGO	148 - JARDINERO "E"	BAJA
GUZMAN VARGAS CARLOS	139 - RECOLECCION DE BASURA "G"	BAJA
HUERTA OCHOA J. RAMON YGNACIO	046 - ENCARGADO DE CENTRO DE RECICLAJE	BAJA
VARGAS RODRIGUEZ MISAEL	047 - ENCARGADO DE COMPRAS	BAJA
SOLIS RIOS JULIAN	132 - RECOLECCION DE BASURA "F"	BAJA
ROSILES ARREOLA FELIPE	061 - CHOFER "B"	BAJA
ROSILES ARREOLA ISIDRO	059 - AUXILIAR PARQUES Y JARDINES	BAJA
MENDEZ CORTEZ EUSEVIO	167 - VELADOR "C"	BAJA
GALLEGOS FLORES ANTONIO	166 - ENCARGADO DE PANTEON	BAJA
GUZMAN ALCAUTER OBDULIA	162 - INTENDENTE	BAJA
GARCIA CORONA JOSE FERNANDO	023 - CHOFER	BAJA
VILLA SANCHEZ ARMANDO	091 - AUXILIAR DE ELECTRICISTA	BAJA
BUCIO VARGAS ORMILDA	163 - INTENDENTE	BAJA
AVALOS SANCHEZ DIEGO JULIAN	232 - AUXILIAR GENERAL "C1"	BAJA

Alexandra Pineda Salto

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Juan Carlos Lora

[Signature]
A. L. L. L. L.

[Signature]
Escobedo Valle

[Signature]
Luis Lora

0000079

GARCIA LOPEZ JOSE MARIA	049 - OPERADOR "D"	BAJA
MOLINA GONZALEZ MARIA DE LOS ANGELES	069 - AUXILIAR DE ECOLOGIA "A"	BAJA
CASTREJON LOPEZ ARTEMIO	057 - ASESOR JURIDICO "A"	ALTA
ARREOLA ALCAUTER BRAYAN JONAHTAN	079 - AUXILIAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	ALTA
ZARCO SANTOYO GABRIEL	016 - PROYECTISTA DE OBRAS Y SUPERVISOR	ALTA
GUTIERREZ AVALOS RAUL	086 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	ALTA
ALCAUTER MATA GABRIELA	041 - AUXILIAR DE CONTRALORIA "A"	ALTA
SAUCEDO ARREOLA MAYRA	094 - PROMOTORA DESAYUNOS ESCOLARES	ALTA
GARCIA VILLALOBOS GUADALUPE	215 - AUXILIAR DIF "A"	ALTA
ALCAUTER GARCIA HUMBERTO	109 - OPTOMETRISTA	ALTA
LOPEZ MONDRAGON ARMANDO MARTIN	048 - CHOFER "A"	ALTA
IBAÑEZ GUERRERO DIANA ELIA	095 - PROMOTORA EAEYD	ALTA
AVALOS ALBOR JESUS EDUARDO	035 - AUXILIAR "A"	ALTA
BITRON GALLEGOS EUSTOLIO	070 - AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	ALTA
TAPIA CONTRERAS EFREN	125 - RECOLECCION DE BASURA "B"	ALTA
SAMANO GARCIA JOSE GUADALUPE	118 - CHOFER "I"	ALTA
GUERRERO RUIZ DAVID	112 - AUXILIAR GENERAL "B"	ALTA
GALLEGOS CORTES ESBREYDA	159 - SECRETARIA "K"	ALTA
ZARCO VARGAS EVELIA	162 - INTENDENTE	ALTA
GONZALEZ CERVANTES JAVIER	162 - INTENDENTE	ALTA
GARCIA CERVANTES ANTONIO	162 - INTENDENTE	ALTA
TORRES GARCIA MIGUEL	162 - INTENDENTE	ALTA

Alejandra Pineda Salto

J. J. J.

J. J. J.

J. J. J.

J. J. J.

J. J. J.

J. J. J.

J. J. J.

SOSA GOMEZ LEOVIGILDO	148 - JARDINERO "E"	ALTA
ROCHA GUTIERREZ GERMAN	139 - RECOLECCION DE BASURA "G"	ALTA
GARCIA GONZALEZ MIGUEL ANGEL	046 - ENCARGADO DE CENTRO DE RECICLAJE	ALTA
AYALA ARREOLA SAMUEL	047 - ENCARGADO DE COMPRAS	ALTA
LOPEZ FRANCISCO ISRAEL	132 - RECOLECCION DE BASURA "F"	ALTA
MEDINA GARCIA JUAN MANUEL	061 - CHOFER "B"	ALTA
GARCIA AGUILAR JOSE MARIA	059 - AUXILIAR PARQUES Y JARDINES	ALTA
SAUCEDO TORRES LIBORIO	167 - VELADOR "C"	ALTA
SAUCEDO SAUCEDO ANDRES	166 - ENCARGADO DE PANTEON	ALTA
GARCIA MATA MISAEAL	162 - INTENDENTE	ALTA
ALCAUTER GARCIA UVALDO	023 - CHOFER	ALTA
AMORES MORENO ZAIDEL	091 - AUXILIAR DE ELECTRICISTA	ALTA
ROCHA GUTIERREZ CERVANDO	163 - INTENDENTE	ALTA
JUAREZ IBAÑEZ EVERARDO	232 - AUXILIAR GENERAL "C1"	ALTA
GUTIERREZ MANDUJANO ESTEBAN	049 - OPERADOR "D"	ALTA
BUCIO VILLA FELIPE	069 - AUXILIAR DE ECOLOGIA "A"	ALTA
GOMEZ RANGEL PABLO	PARAMEDICO "C"	BAJA
AVALOS MEZA ARACELI	233 - PARAMEDICO AUXILIAR	BAJA
ROSILES PINEDA MARIA LUISA	233 - PARAMEDICO AUXILIAR	BAJA
HURTADO DIAZ NOE	PARAMEDICO "C"	ALTA

Alexandra Pineda Salto

Oswaldo Valle

MODIFICACIONES SALARIALES ALTAS Y BAJAS FONDO 4

NOMBRE	UR	MODIFICACION
MATA MATA MARIA DEL ROCIO	233 - PARAMEDICO AUXILIAR	ALTA
VELAZQUEZ TALAVERA ERIKA	233 - PARAMEDICO AUXILIAR	ALTA

ARTICULO SEGUNDO.- Después de analizar la propuesta de dicho Tabulador y debatirlo ampliamente, se aprueba por unanimidad de votos, estando todos de acuerdo en su voto económico a favor de esta moción, con 9 votos a favor y 0 en contra.

ARTICULO TERCERO.- El C. Juan Carlos Gamiño Avalos, Presidente Municipal, Instruye al Secretario del Ayuntamiento se sirva notificar a Tesorería Municipal, Despacho de Contraloría y realice la publicación de esta Acta y la Plantilla del personal, en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán en los siguientes tres días, como lo especifica la ley.

QUINTO PUNTO.- Del Orden del Día, a continuación, el C. Juan Carlos Gamiño Avalos, Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento con el siguiente punto del orden del día el cual consiste en la Propuesta, Discusión y en su caso aprobación del Comité de Obra Pública Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles. De acuerdo a lo establecido por los artículos 170, 171 y 172 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

ACUERDO 02/2024

ARTICULO PRIMERO.- Propuesta del Presidente Municipal:

C. Juan Carlos Gamiño Avalos	Presidente Municipal	Presidente del Comité
Ing. Claudia Marroquín Uribe	Síndico Municipal	Quien podrá representar al Presidente Municipal, previa designación.
C. Gaudencio Gonzales Talavera	Oficial Mayor	Secretario Técnico
C. Benito Ayala García	Director de Obras Publicas Planeación y Urbanismo	Vocal
C. Gabriel Vilchez García	Tesorero Municipal	Vocal
Titular de Contraloría Municipal	Titular de Contraloría Municipal	Vocal
Lic. María Celeste Sánchez Tello	Regidora	Vocal
Dr. Héctor Mario Villa Vargas	Regidor	Vocal
C. Alejandra Pineda Salto	Regidora	Vocal
C. Oswaldo Valle Rangel	Regidor	Vocal

ARTICULO SEGUNDO.- Dicha propuesta es votada y aceptada por unanimidad de votos de este Cabildo.

ARTICULO TERCERO.- Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, gire oficio de notificación a los miembros de esta comisión para el conocimiento de lo aprobado en esta sala de cabildo.

SEXTO PUNTO.- De la Orden del Día, acto continuo el Presidente Municipal solicita al Secretario informe del siguiente punto a tratar, el cual consiste en la propuesta de conformación del Comité de Transparencia, en los siguientes términos.

Salto
Pineda
Alejandra

Juan Carlos Gamiño Avalos

Oswaldo Valle

Benito Ayala García

Regidor

Lic. Javier Herrera Vazquez	Presidente de Comité de Transparencia.
Titular de contraloría Municipal.	Secretario de Comité de Transparencia.
C. Gabriel Vilchez García	Vocal. Del Comité de Transparencia.
Ing. Claudia Lizbeth Marroquín Uribe	Vocal. Del Comité de Transparencia.
C. Gaudencio González Talavera	Vocal. Del Comité de Transparencia.
Lic. Carlos Alfredo Avalos de León	Titular de la Unidad de Transparencia (Invitado Permanente).

ACUERDO 03/2024

ARTICULO PRIMERO.- Lo cual una vez analizado es aprobado por unanimidad de votos, en consideración de este cuerpo de cabildo.

ARTICULO SEGUNDO.- Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, gire oficio de notificación a Tesorería y Despacho de Contraloría, para los efectos de dicho acuerdo.

SEPTIMO PUNTO.- Continuando con el orden del día el C. Juan Carlos Gamiño Avalos, Presidente Municipal; instruye al Secretario del Ayuntamiento dar continuidad con el siguiente punto, el cual consiste en la aprobación del C. Santiago Molina González, como Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Madero, Michoacán, una vez analizada la propuesta por el cabildo es aprobada por unanimidad de votos. Por lo que a continuación se procede a tomarle al C. Santiago Molina González, la protesta de Ley correspondiente.

OCTAVO PUNTO.- El Secretario Municipal, da lectura al siguiente punto por instrucciones del Presidente Municipal, data de ratificar los acuerdos que se tomaron en sesión Ordinaria anterior a esta por parte del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles, referente a los montos de contratación de Obra Pública.

ACUERDO 04/2024

ARTICULO PRIMERO.- Criterios y Lineamientos propuestos por dicho Comité.

a).- DE \$1.00 (UN PESO 00/100 M.N.) A \$2,500.000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), MAS I.V.A. SERÁ POR ADJUDICACION DIRECTA.

b).-DE \$2,500.000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), A \$6,000,000.00 (SEIS MILLONES 00/100 M.N.), MAS I.V.A. SERÁ POR INVITACION RESTRINGIDA.

c).-DE \$6,000,000.00 (SEIS MILLONES 00/100 M.N.), MAS I. V.A. O MAS SERÁ POR LICITACION PUBLICA.

ARTICULO SEGUNDO.- Una vez analizada la propuesta de este Comité es aprobada por unanimidad de votos.

ARTICULO TERCERO.- Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, le informe de la Ratificación del acuerdo, al Secretario Técnico de este Comité.

NOVENO PUNTO.- De la Orden del Día, **ASUNTOS GENERALES;**

1.- El Presidente ase uso de la palabra y expone la necesidad de autorizar un Subsidio para el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

ACUERDO 05/2024

ARTICULO PRIMERO.- El Presidente, hace del conocimiento del pleno la necesidad de otorgar un subsidio mensual del 1° de septiembre al 31 de noviembre del 2024, a dicha Dependencia para su operatividad, señalando la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N), del fondo general de participaciones y/o Ingresos Locales.

ARTICULO SEGUNDO.- Una vez debatida y analizada esta propuesta es votada y aprobada por unanimidad con un total de nueve votos a favor y cero en contra, por el pleno de este cabildo.

ARTICULO TERCERO.- Se ordena al Secretario de Ayuntamiento, gire oficio de notificaciones a Tesorería y Despacho de Contraloría para los efectos de dicho acuerdo.

2.- El C. Juan Carlos Gamiño Avalos, Presidente Municipal; mediante el uso de la

Alexandra Pineda Salto

Juan Carlos Gamiño Avalos

Oswaldo Valle

Antonio

palabra expone la necesidad de que se apruebe como fondo revolvente del fondo general para tesorería cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para gastos generales, la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para apoyos personales a las familias de escasos recursos que requieran de dichos apoyos por situación de vulnerabilidad en la que viven a partir del día 1° de septiembre al 30 de noviembre del 2024.

-----ACUERDO 06/2024-----

ARTICULO PRIMERO.- Lo cual una vez analizado es aprobado por unanimidad de voto, en consideración de este Cuerpo de Cabildo que concuerda en apoyar a la gente más vulnerable. El presidente agradece el apoyo brindado.

ARTICULO SEGUNDO.- Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, gire oficio de notificación a Tesorería y Despacho de Contraloría para los efectos de dicho acuerdo.

3.- El Director del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa Madero, Municipio de Madero, Michoacán, hace del conocimiento de la necesidad de un subsidio de \$269,017.00 (Doscientos sesenta y nueve mil diecisiete pesos 00/100 M.N.) Por parte de este Honorable Ayuntamiento, para el pago de nómina, cloraciones, aguinaldos, y gastos varios, para el periodo del 1° de septiembre al 31 de diciembre de este año 2024, el cual en caso de ser aprobados se ira suministrando a lo largo de estos 4 meses ya mencionados, ya que el Organismo no cuenta con los recursos para solventar dichos gastos, cantidad que si ira tomando del fondo general de participaciones.

-----ACUERDO 07/2024-----

ARTICULO PRIMERO.- Una vez analizadas las necesidades de dicho organismo, el pleno lleva la propuesta a votación, y es aceptada por unanimidad de votos con un total de nueve votos a favor y cero en contra.

ARTICULO SEGUNDO.- Tal recurso se ira donando según la demanda del Organismo y las necesidades del mismo.

ARTICULO TERCERO.- Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, gire oficio de notificación a Tesorería y Despacho de Contraloría para los efectos de dicho acuerdo.

4.- En este momento se concede la participación de la Ing. Claudia Lizbeth Marroquín Uribe, Síndico Municipal y Representante del Presidente Municipal del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e inmuebles, para exponer y solicitar autorización del Pleno para la celebración de los Contratos de Arrendamiento de los siguientes inmuebles:

-----ACUERDO 08/2024-----

ARTICULO PRIMERO: Propuestas de Contratos por celebrar:

No.	Nombre	Tipos de inmuebles	Renta \$	Termino
1	María Luisa Alcauter Vargas apoderada jurídica de Leonel y José Luis Salgado Alcauter	2 Casas (Albergue Escolar de Etucuario)	\$4,500	01 de septiembre 2024 al 31 de octubre 2027.
2	Patricio Gallegos Díaz	2 Recamaras, 1 cocina y 1 baño Solar ubicado en San Diego certificado parcelario 45853 lote 1, manzana 23, zona 3 (Extensión del Colegio de Bachilleres)	\$1,500	01 de septiembre 2024 al 31 de diciembre 2024.
3	Miguel Esau Ibarra Vargas	Renta de 1 casa (personal del Instituto Nacional Electoral.	\$2,500	01 de septiembre 2024 al 31 de agosto 2027

4	Mario Alberto Ortiz Mauleon	Renta 1 local ICAMI Calle 5 de mayo #69 col. Centro DE Villa Madero.	\$4000	01 de septiembre 2024 al 31 de agosto 2027.
5	Salvador Gutiérrez y Guadalupe Yvarra Chávez M. Herrera	Departamento (Maestros Comisionados Programa "Misión Cultural"	\$ 2,000	01 de septiembre de 2024 al 31 de agosto del 2027
6	Reymundo Cesar Avalos	1 Casa Habitación Trinidad Corona, s/n, esquina Prados Verdes, col. Lázaro Cárdenas (Oficinas para personal de CONAFE).	\$4,000	01 de septiembre de 2024 al 31 de agosto del 2027

ARTICULO SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad de votos, para los efectos legales procedentes.-----

ARTICULO TERCERO.- Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, gire oficio de notificación a la Tesorería y Sindicatura, para los efectos conducentes que haya lugar en lo aprobado de dicho acuerdo en esta sala de cabildo.-----

5.- En este momento se concede la participación de la Ing. Claudia Lizbeth Marroquín Uribe, Síndico Municipal; para exponer y solicitar autorización del pleno para la celebración del contrato de prestación de servicios del 01 de septiembre del 2024 al 31 de diciembre del presente año, a favor del Ing. José Manuel Ramos Carapia, hasta por la cantidad de \$ 52,827.92 (Cincuenta y dos mil ochocientos veinte siete pesos con noventa y dos centavos 00/100 M.N.) mismos que serán pagados previa factura que expida el profesionista y acredite el avance realizado, una vez estudiada y debatida dicha propuesta es aprobada por unanimidad de votos por este cabildo.-----

DECIMO PUNTO.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 16 horas 50 minutos del día 13 del mes de septiembre del año 2024, el Lic. Javier Herrera Vázquez, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán. Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----



Juan Carlos Gamino Avalos
C. JUAN CARLOS GAMINO AVALOS, PRESIDENTE MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027
CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SINDICO MUNICIPAL

Mario Villaseñor García
C. MARIO VILLASEÑOR GARCIA
REGIDOR

Celeste Sánchez Tello
LIC. MARIA CELESTE SANCHEZ TELLO
REGIDORA

Alexandra Pinedo Safo

Juan Carlos Gamino Avalos

Osvaldo Valle

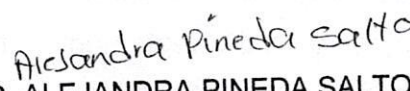

DR. HECTOR MARIO VILLA VARGAS
REGIDOR

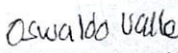

C. LETICIA SAUCEDO HUITRON
REGIDORA


C. ANGEL BOTELLO TALAVERA
REGIDOR



MADERO, MICH.
2024-2027
REGIDURÍA


C. ALEJANDRA PINEDA SALTO
REGIDORA


C. OSWALDO VALLE RANGEL
REGIDOR



MADERO, MICH.
LIC. JAVIER HERRERA VAZQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. OSWALDO VALLE
REGIDOR

EXPEDIENTE FINANCIERO

Información Contable, con la clasificación siguiente:

A) ESTADO DE ACTIVIDADES;

MUNICIPIO DE MADERO
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(CIFRAS EN PESOS)

0000088

CONCEPTO	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
IA.INGRESOS DE GESTION	10,312,683.57	10,499,988.38
a. Impuestos	4,956,966.00	2,814,833.00
b. Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00
c. Contribuciones de mejoras	2,096,382.71	4,837,900.00
d. Derechos	2,964,495.94	2,802,194.93
e. Productos	4,474.89	9,523.44
f. Aprovechamientos	290,364.03	35,537.01
g. Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	0.00	0.00
IB.PARTICIPACIONES,APORTACIONES,CONVENIOS,INCENTIVO DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSION Y JUBILACIONES	137,298,644.48	140,435,350.23
a. Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.	137,298,644.48	139,637,350.23
b. Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.	0.00	798,000.00
IC.OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
a. Ingresos Financieros	0.00	0.00
b. Incremento Por Variación De Inventarios	0.00	0.00
c. Disminución Del Exceso De Estimaciones Por Perdida O Deterioro U Obsolescencia	0.00	0.00
d. Disminución Del Exceso En Provisiones	0.00	0.00
e. Otros Ingresos Y Beneficios Varios	0.00	0.00
I.TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	147,611,328.05	150,935,338.61
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
IIA.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	97,558,266.27	94,889,408.45
a. Servicios personales	51,057,738.09	49,212,220.21
b. Materiales y suministros	30,681,510.80	30,188,506.55
c. Servicios generales	15,819,017.38	15,488,681.69
IIB.TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,776,715.26	12,505,397.65
a. Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00	528,964.48
b. Transferencias al resto del sector público	269,000.00	683,992.89
c. Subsidios y subvenciones	2,670,074.25	2,777,196.77
d. Ayudas sociales	10,837,641.01	8,515,243.51
e. Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00
f. Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos	0.00	0.00
g. Transferencias a la seguridad social	0.00	0.00
h. Donativos	0.00	0.00
i. Transferencias al exterior	0.00	0.00
IIC.PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
a. Participaciones	0.00	0.00
b. Aportaciones	0.00	0.00
c. Convenios	0.00	0.00
IID.INTERESES COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
a. Intereses de la deuda publica	0.00	0.00
b. Comisiones de la deuda publica	0.00	0.00
c. Gastos de la deuda publica	0.00	0.00
d. Costo por coberturas	0.00	0.00
e. Apoyos financieros	0.00	0.00
IIE.OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	888,795.70	788,538.16
a. Estimaciones depreciaciones deterioros, obsolescencia y amortizaciones	888,795.70	788,538.16
b. Provisiones	0.00	0.00
c. Disminución de inventarios	0.00	0.00
d. Otros gastos	0.00	0.00
IIF.INVERSION PUBLICA	42,033,831.47	48,684,064.92
a. Inversión pública no capitalizable	42,033,831.47	48,684,064.92
II.TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	154,257,608.70	156,867,409.18
III.RESULTADOS DEL EJERCICIO(AHORRO/DESAHORRO)	-6,646,280.65	-5,932,070.57



JUAN CARLOS GAMINO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



GABRIEL VILCHEZ GARCIA
TESORERO MUNICIPAL



ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SINDICO MUNICIPAL



LIC. EVERARDO JUAREZ BARRERA
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA MUNICIPAL

MADERO, MICH.
2024-2027

B) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA;

MUNICIPIO DE MADERO
Estado de Situación Financiera
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2024	2023	CONCEPTO	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
a. Efectivo y equivalentes	1,129,174.97	1,046,420.83	a. Cuentas por pagar a corto plazo	16,034,569.56	10,325,121.87
b. Derechos a recibir efectivo o equivalentes	186,905.79	874,494.90	b. Documentos por pagar a corto plazo	0.00	0.00
c. Derechos a recibir bienes o servicios	0.00	38,178.04	c. Porción a corto plazo de la deuda pública	0.00	0.00
d. Inventarios	30,938.07	0.00	d. Títulos y valores a corto plazo	0.00	0.00
e. Almacenes	0.00	0.00	e. Pasivos diferidos a corto plazo	0.00	0.00
f. Estimación por pérdidas o deterioro de activos circulantes	0.00	0.00	f. Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	0.00	0.00
g. Otros activos circulantes	0.00	0.00	g. Provisiones a corto plazo	0.00	0.00
h. Otros activos circulantes	0.00	0.00	h. Otros pasivos a corto plazo	0.00	0.00
IA. Total activos circulantes	1,347,018.83	1,959,093.77	IIA. Total de pasivos circulantes	16,034,569.56	10,325,121.87
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
a. Inversiones financieras a largo plazo	0.00	0.00	a. Cuentas por pagar a largo plazo	100,000.00	450,000.00
b. Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	0.00	0.00	b. Documentos por pagar a largo plazo	0.00	0.00
c. Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones	137,112,787.00	137,112,787.00	c. Deuda pública a largo plazo	0.00	0.00
d. Bienes muebles	16,221,636.05	14,371,669.26	d. Pasivos diferidos a largo plazo	0.00	0.00
e. Activos intangibles	0.00	0.00	e. Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	0.00	0.00
f. Depreciación, deterioro y amortización acumulada	7,154,101.83	6,777,324.84	f. Provisiones a largo plazo	0.00	0.00
g. Activos diferidos	0.00	0.00	g. Otros pasivos a largo plazo	0.00	0.00
h. Estimación por pérdidas o deterioro de activos no circulantes	0.00	0.00	h. Otros pasivos a largo plazo	0.00	0.00
i. Otros activos no circulantes	0.00	0.00	IIIB. Total pasivos no circulantes	100,000.00	450,000.00
IB. Total activos no circulantes	146,180,321.22	144,707,131.42	II. Total de pasivo	16,134,569.56	10,775,121.87
I. Total activos	147,527,340.05	146,666,225.19	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
			IIIA. Hacienda pública / patrimonio contribuido		
			a. Aportaciones	121,479,440.76	121,479,440.76
			b. Donaciones de capital	0.00	0.00
			c. Actualización de la hacienda pública/patrimonio	121,479,440.76	121,479,440.76
			IIIB. Hacienda pública / patrimonio generado		
			a. Resultados del ejercicio (ahorro / desahorro)	9,913,329.73	14,411,662.56
			b. Resultados de ejercicios anteriores	-6,646,280.65	-5,932,070.57
			c. Revaluación	-9,101,386.75	-5,732,208.22
			d. Reservas	22,739,738.26	23,305,180.70
			e. Rectificaciones de resultados de ejercicio	0.00	0.00
			f. Rectificaciones de resultados de ejercicio	2,921,258.87	2,770,760.65
			IIIC. Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			a. Resultado por posición monetaria	0.00	0.00
			b. Resultado por tenencia de activos no monetarios	0.00	0.00
			III. Total de hacienda pública/patrimonio	131,392,770.49	135,891,103.32
			IV. Total de pasivo y hacienda pública/patrimonio	147,527,340.05	146,666,225.19



MADERO, MICH.
2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS GAMINO AVALOS

ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN VILLALBA
SÍNDICO MUNICIPAL



MADERO, MICH.
2024-2027
SINDICATURA



MADERO, MICH.
2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL

C. GABRIEL VILLALBA



MADERO, MICH.
2024-2027
CONTRALORIA MUNICIPAL

HC. EVERARDO IBARRA IBARRA

**C) ESTADO DE VARIACIÓN EN HACIENDA
PÚBLICA;**

MUNICIPIO DE MADERO ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5)	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio (9)	Total (10)	
IA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1						
a. Aportaciones	121,479,440.76				121,479,440.76	
b. Donaciones de Capital	-				-	
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	121,479,440.76				121,479,440.76	
IB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1						
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		20,343,733.13	-	5,932,070.57	14,411,662.56	
b. Resultados de Ejercicios Anteriores		-	5,732,208.22	-593,207.57	5,932,070.57	
c. Revalúos		23,305,180.70	-		5,732,208.22	
d. Reservas		-	-		23,305,180.70	
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		2,770,760.65	-		2,770,760.65	
IC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1						
a. Resultado por Posición Monetaria					-	
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					-	
I. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1	121,479,440.76	20,343,733.13	-	5,932,070.57	135,891,103.32	
IIA. Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN						
a. Aportaciones	-				-	
b. Donaciones de Capital	-				-	
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-				-	
IIIB. Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN						
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		3,369,178.53	-	1,129,154.30	4,498,332.83	
b. Resultados de Ejercicios Anteriores		-	6,646,280.65	-	6,646,280.65	
c. Revalúos		3,369,178.53	-	5,932,070.57	2,562,892.04	
d. Reservas		-	-	565,442.44	565,442.44	
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-	150,498.22	150,498.22	
IIIC. Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto						
a. Resultado por Posición Monetaria					-	
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					-	
II. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN	121,479,440.76	16,974,554.60	-	7,061,224.87	131,392,770.49	



MADERO, MICH.
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Ing. Juan Carlos Gamino Avalos
PRESIDENTE MUNICIPAL



MADERO, MICH.
2024-2027
SINDICATURA

Ing. Claudia Lizbeth Marroquin Uribe
SINDICO MUNICIPAL



MADERO, MICH.
2024-2027
TESORERIA MUNICIPAL

C. Gabriel Vitechez Garza
TESORERO MUNICIPAL



MADERO, MICH.
2024-2027
CONTRALORIA MUNICIPAL

Lic. Everardo Juarez Ibanez
CONTRALOR MUNICIPAL

0000092

**D) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN
FINANCIERA;**

MUNICIPIO DE MADERO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	ORIGEN	APLICACIÓN
I. ACTIVO	1,102,544.14	1,963,659.00
IA. Activo Circulante	725,767.15	113,692.21
a. Efectivo y Equivalentes	0.00	82,754.14
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	687,589.11	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	38,178.04	0.00
d. Inventarios	0.00	30,938.07
e. Almacenes	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
IB. Activo No Circulante	376,776.99	1,849,966.79
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
d. Bienes Muebles	0.00	1,849,966.79
e. Activos Intangibles	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	376,776.99	0.00
g. Activos Diferidos	0.00	0.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
II. PASIVO (II = IIA + IIB)	5,709,447.69	350,000.00
IIA. Pasivo Circulante	5,709,447.69	0.00
a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,709,447.69	0.00
b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0.00
c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0.00
d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0.00
e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0.00
f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0.00
g. Provisiones a Corto Plazo	0	0.00
h. Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0.00
IIB. Pasivo No Circulante	0.00	350,000.00
a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	350,000.00
b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
III. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	150,498.22	4,648,831.05
IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
a. Aportaciones	0	0.00
b. Donaciones de Capital	0.00	0.00
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0.00
IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado	150,498.22	4,648,831.05
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	714,210.08
b. Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	3,369,178.53
c. Revalúos	0.00	565,442.44
d. Reservas	0.00	0.00
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	150,498.22	0.00
IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
a. Resultado por Posición Monetaria	0	0.00
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0.00


C. JUAN CARLOS GAMINO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. GABRIEL VILCHEZ GARCIA
TESORERO MUNICIPAL

MADERO, MICH.
2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL


ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. EVERARDO JUAREZ IBANEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

MADERO, MICH.
2024-2027
CONTRALORIA MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

E) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO;

MUNICIPIO DE MADERO
Estado de Flujos de Efectivo
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2024	2023
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
IA. Origen	147,611,328.05	150,935,338.61
a. Impuestos	4,956,966.00	2,814,833.00
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
c. Contribuciones de Mejoras	2,096,382.71	4,837,900.00
d. Derechos	2,964,495.94	2,802,194.93
e. Productos	4,474.89	9,523.44
f. Aprovechamientos	290,364.03	35,537.01
g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
h. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	137,298,644.48	139,637,350.23
i. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	798,000.00
j. Otros Orígenes de Operación	-	-
IB. Aplicación	111,334,981.53	107,394,806.10
a. Servicios Personales	51,057,738.09	49,212,220.21
b. Materiales y Suministros	30,681,510.80	30,188,506.55
c. Servicios Generales	15,819,017.38	15,488,681.69
d. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	528,964.48
e. Transferencias al Resto del Sector Público	269,000.00	683,992.89
f. Subsidios y Subvenciones	2,670,074.25	2,777,196.77
g. Ayudas Sociales	10,837,641.01	8,515,243.51
h. Pensiones y Jubilaciones	-	-
i. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
j. Transferencias a la Seguridad Social	-	-
k. Donativos	-	-
l. Transferencias al Exterior	-	-
m. Participaciones	-	-
n. Aportaciones	-	-
ñ. Convenios	-	-
o. Otras Aplicaciones de Operación	-	-
I. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	36,276,346.52	43,540,532.51
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
IIA. Origen	-	-
a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
b. Bienes Muebles	-	-
c. Otros Orígenes de Inversión	-	-
IIB. Aplicación	44,991,347.48	50,541,973.51
a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	42,033,831.47	49,284,064.92
b. Bienes Muebles	2,957,516.01	1,257,908.59
c. Otras Aplicaciones de Inversión	-	-
II. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	44,991,347.48	50,541,973.51
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento (10)		
IIIA. Origen	6,153,441.61	6,644,399.38
a. Endeudamiento Neto (a = a1 + a2)	-	-
a1. Interno	-	-
a2. Externo	-	-
b. Otros Orígenes de Financiamiento	6,153,441.61	6,644,399.38
IIIB. Aplicación	2,644,313.49	1,028,637.95
a. Servicios de la Deuda (a = a1 + a2)	-	-
a1. Interno	-	-
a2. Externo	-	-
b. Otras Aplicaciones de Financiamiento	2,644,313.49	1,028,637.95
III. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	8,797,755.10	5,615,761.43
IV. Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	82,754.14	1,385,679.57
V. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,046,420.83	2,432,100.40
VI. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (VI = IV + V)	1,129,174.97	1,046,420.83



MADERO, MICH.
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL



MADERO, MICH.
2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL



MADERO, MICH.
2024-2027
SINDICATURA MUNICIPAL



MADERO, MICH.
2024-2027
CONTRALORÍA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

F) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIERO;

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 46, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, teniendo como fin el de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros y con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los diferentes usuarios, el MUNICIPIO DE MADERO emite las siguientes notas a los Estados Financieros:

- a) Notas de gestión administrativa,
b) Notas de desglose, y
c) Notas de memoria (cuentas de orden).

ÍNDICE

Notas	Descripción
a) Notas de gestión administrativa	
H1-NDGA-01	1. Autorización e Historia
H1-NDGA-02	2. Panorama Económico y Financiero
H1-NDGA-02	3. Organización y Objeto Social
H1-NDGA-04	4. Bases de Preparación de los Estados Financieros
H1-NDGA-05	5. Políticas de Contabilidad Significativas
H1-NDGA-06	6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario
H1-NDGA-07	7. Reporte Analítico del Activo
H1-NDGA-08	8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos
H1-NDGA-09	9. Reporte de la Recaudación
H1-NDGA-10	10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda
H1-NDGA-11	11. Calificaciones otorgadas
H1-NDGA-11	12. Proceso de Mejora
H1-NDGA-11	13. Información por Segmentos
H1-NDGA-11	14. Eventos Posteriores al Cierre
H1-NDGA-11	15. Partes Relacionadas
H1-NDGA-11	16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable
b) Notas de desglose	
I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES	
H1-EA-I1	1. Ingresos y Otros Beneficios
H1-EA-I2	2. Otros Ingresos y Beneficios
H1-EA-I3	3. Gastos y Otras Pérdidas
H1-EA-I4	4. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
Activo Circulante	
H1-ESF-A1	1. Efectivo y Equivalentes
H1-ESF-A1	2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios
H1-ESF-A1	3. Inventarios
H1-ESF-A1	4. Almacenes
H1-ESF-A1	5. Inversiones Financieras
Activo No Circulante	
H1-ESF-A2	6. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
H1-ESF-A2	7. Estimaciones y Deterioros
H1-ESF-A2	8. Otros Activos
Pasivo Circulante	
H1-ESF-A3	1. Cuentas y Documentos por pagar
H1-ESF-A3	2. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración
H1-ESF-A3	3. Pasivos Diferidos
H1-ESF-A3	4. Provisiones
H1-ESF-A3	5. Otros Pasivos
Pasivo No Circulante	
H1-ESF-A4	1. Cuentas Por Pagar a largo Plazo
H1-ESF-A4	2. Documentos Por Pagar a Largo Plazo
H1-ESF-A4	3. Deuda Pública a Largo Plazo
H1-ESF-A4	4. Pasivos Diferidos a Largo Plazo
H1-ESF-A4	5. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo
H1-ESF-A4	6. Provisiones a Largo Plazo
III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	
H1-EVHP-01	1. Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido
H1-EVHP-02	2. Hacienda Pública/Patrimonio Generado
IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
H1-EFE-01	Efectivo y Equivalentes
H1-EFE-01	Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas
H1-EFE-01	Conciliación de Flujos de Efectivos Netos
V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES	
H1-CIPYC-01	1-Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
H1-CIPYC-01	2-Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
c) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)	
M1-RODCA-01	1. Cuentas de Orden Contables
M1-RODCA-02	2. Cuentas de Orden Presupuestario



MADERO, MICH.
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL



C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
C. GABRIEL VILCHES
TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que esta información es verdadera y correcta, y son responsabilidad del emisor."



ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUÍN URIBE
SÍNDICO MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027
SINDICATURA



LIC. EVERARDO JUAREZ IBÁÑEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027
CONTRALORÍA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE MADERO
A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INDICE H1-NDGA-01
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

INTRODUCCION

Los Estados Financieros del Municipio de MUNICIPIO DE MADERO, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado, a los Órganos de Fiscalización, para su publicación en las diversas plataformas digitales y a los ciudadanos de nuestro Municipio. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta de nuestro Municipio a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Madero se fundó en 1868 con el nombre de Cruz de Caminos. Según la tradición, el primer habitante del lugar, fue un señor de apellido Armas y es a quien se considera fundador del pueblo. Los terrenos donde actualmente se asienta la población, pertenecían a la hacienda de La Concepción, siendo el punto de intersección de los caminos que conducen a Acuitzio, Etúcuaro, Curuchancio y Tacámbaro, por lo que se le conoció como Cruz de Caminos.

Cruz de Caminos, aparece en 1901 como tenencia del municipio de Acuitzio. Durante la revolución, sus habitantes tuvieron una participación importante y tal vez por esto, el general Gertrudis G. Sánchez, elevó al poblado a categoría de Villa y le otorgó el nombre de Madero.

El 27 de Julio de 1914, se levanta el acta de erección a Municipio con el nombre de Cruz de Caminos, estando presente el C. Coronel Alfredo L. López, y los principales vecinos de la localidad y lugares inmediatos.

FECHA DE CREACIÓN DEL ENTE

El 12 de octubre de 1914, fue ratificado solemnemente el acuerdo de erección a Municipio con el nombre de Madero.

PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA

El Municipio de Madero Michoacán pertenece al Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y es una entidad política y social investida de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su Gobierno; se constituye por un conjunto de personas asentadas en el territorio determinado por la Ley Orgánica de División Territorial del Estado de Michoacán, gobernado por un Ayuntamiento constituido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Título Quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

El Municipio de Madero, Michoacán conserva su nombre actual, de conformidad a lo establecido en el artículo 3° de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán



ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SÍNDICO MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027



MADERO, MICH.
2024-2027
PRESIDENCIA
JUAN CARLOS GAMINO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
2024-2027
GABRIEL VARELA GARCIA
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORIA MU
2024-2027
LIC. EVERARDO JUAREZ IBANEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Se informa sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el Municipio de MUNICIPIO DE MADERO, ha estado operando; y las cuales han influido en la toma de decisiones de la administración municipal; tanto a nivel local, estatal, como federal y que ha influido en nuestro Municipio. Las actividades económicas en MUNICIPIO DE MADERO, si bien han crecido en ciertos sectores, este crecimiento no ha sido el apropiado, ya que este crecimiento no ha logrado beneficiar a la mayoría de la población, siendo insuficiente la oferta de empleo que demanda de la sociedad. Esta administración municipal ha actuado de manera responsable en el manejo de las finanzas públicas, manteniendo flujos razonables de pasivos con proveedores y dando cumplimiento a las principales obligaciones del ayuntamiento. Nuestro Municipio depende en gran medida de las participaciones federales y en la medida de que mejoren la situación económica a nivel estatal y federal, se estarán mejorando las condiciones económicas y laborales en nuestro Municipio.

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El artículo 3° de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo establece que El Municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. El Estado se divide para los efectos de su organización política y administrativa, en 113 Municipios, correspondiendo a nuestra la denominación de MUNICIPIO DE MADERO

A) **Objeto Social:**
Administración Pública Municipal/ Persona Moral con Fines No Lucrativos
Fecha de inicio de operaciones:
01 de enero de 1985
Estatus: Activo
Fecha de último cambio o estado:
21 de julio de 1997
Dato de Ubicación:
Portal Hidalgo Número 35, Col. Centro, Madero, Michoacán de Ocampo. C.P. 58480

B) **Principal actividad:**
Administración Pública Municipal en General 22/10/1999

C) **Ejercicio fiscal:**
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024

MUNICIPIO DE MADERO
A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INDICE H1-NDGA-02
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

D) Régimen Jurídico:

Persona Moral con Fines No Lucrativos/Sin Tipo de Sociedad
Constitución Política Delos Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano,representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio

III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales. b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito.

Constitución Política Del Estado De Michoacán De Ocampo

Artículo 15.- El Estado tendrá como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre.

El Estado de Michoacán está conformado por los siguientes municipios: Acuitzio, Aguililla, Álvaro Obregón, Angamacutiro, Angangueo, Apatzingán, Aporo, Aquila, Ario, Arteaga, Briseñas, Buenavista, CarácuaroCoahuayana, Coalcomán, Coeneo, Cojumatlán, Contepec, Copándaro, Cotija, Cuitzeo, Charo,Charavinda, Cherán, Chilchota, Chucándiro, Churintzio, Churumuco, Ecuandureo, EpitacioHuerta, Erongarícuaro, Gabriel Zamora, Hidalgo, Huandacareo, Huaniqueo, Huetamo, Irimbo, Ixtlán, Jacana, Jiménez, Jiquilpan, José Sixto Verdusco, Juárez, Jungapeo, Lagunillas, La Huacana, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Madero, Maravatío, Marcos Castellanos, Morelia, Morelos, Múgica, Nahuatzen, Nocupétaro, Nuevo Parangaricutiro, Nuevo Urecho, Ocampo, Pajacuarán, Panindícuaro, Parácuaro, Paracho, Pátzcuaro, Penjamillo, Peribán, Purépero, Puruándiro, Queréndaro, Quiroga, Sahuayo, San Lucas, Santa Ana Maya, Salvador Escalante, Senguio, Tacámbaro, Tancitaro, Tangamandapio, Tangancicuaro, Tanhuato, Taretan, Tarímbaro, Tepalcatepec, Tingambato, Tingüindín, Tiquicheo, Tlalpujahua, Tlazazalca, Tocombo, Tumbiscatio, Turicato, Tuxpan, Tuzantla, Tzitzio, Tzitzuntzan, Uruapan, Venustiano Carranza, Villamar, Vista Hermosa,Yurécuaro, Zacapu, Zamora, Zináparo, Zinapécuaro, Ziracuaretiro y Zitácuaro. Cada Municipio conservará la extensión y límites que le señale la legislación correspondiente.

Artículo 111.- El Estado adopta como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre.Su funcionamiento se sujetará a las disposiciones de esta Constitución y de la legislación reglamentaria respectiva.

Artículo 112.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, que deberá residir en la cabecera que señala la Ley. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá de manera exclusiva por el Ayuntamiento y no habrá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.

Artículo 113.- El Ayuntamiento tendrá personalidad jurídica para todos los efectos legales.

Ley Orgánica Municipal

Artículo 1º. La presente Ley regula el ejercicio de las atribuciones que corresponden a los Municipios del Estado y establece las bases para su gobierno,integración, organización, funcionamiento, fusión y división y regula el ejercicio de las funciones de sus dependencias y entidades, de conformidad con las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 2º. El Municipio Libre es una entidad política y social investida de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno; se constituye por un conjunto de habitantes asentados en un territorio determinado, gobernado por un Ayuntamiento para satisfacer sus intereses comunes.

MUNICIPIO DE MADERO
A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INDICE H1-NDGA-02

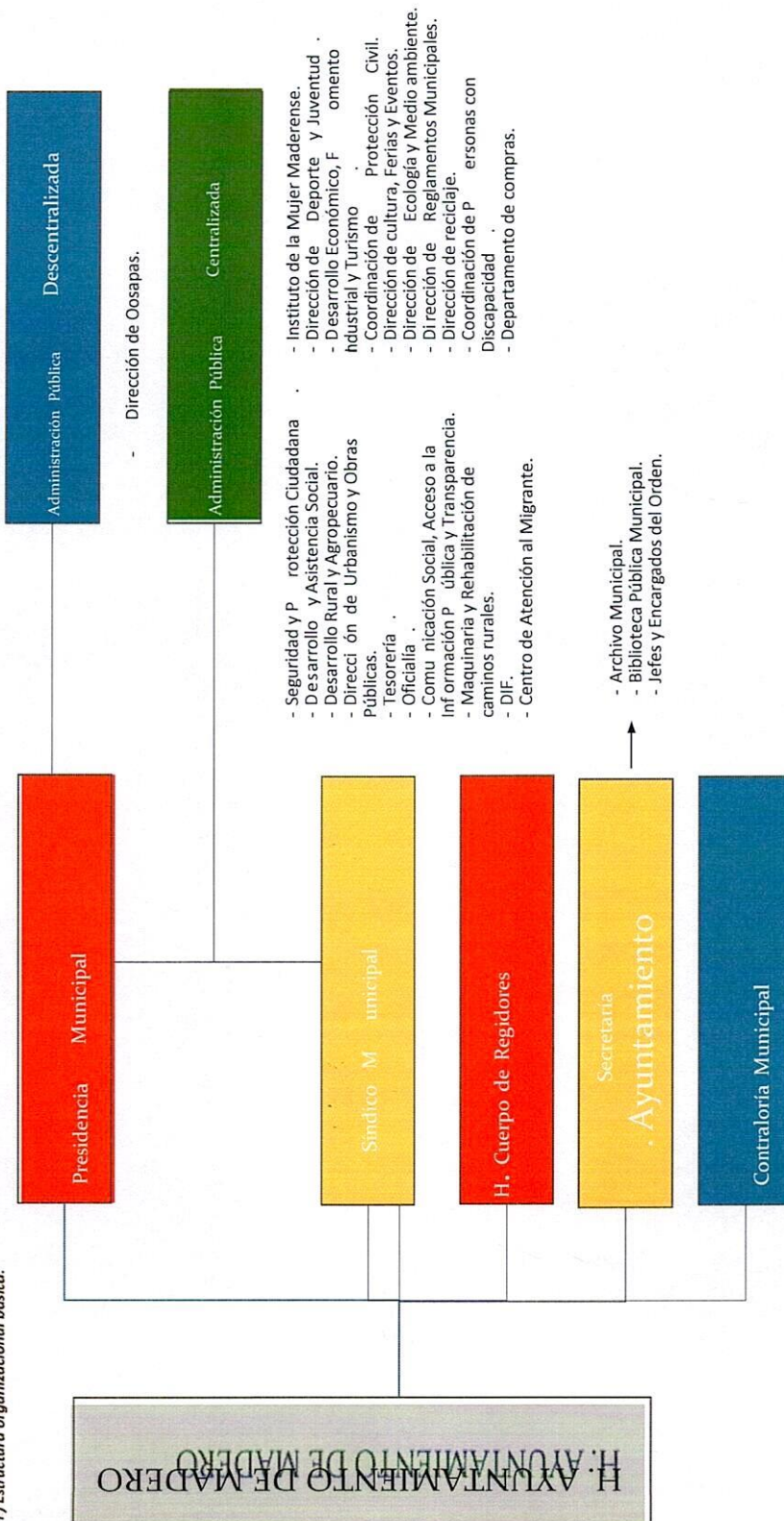
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024

UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

E) Consideraciones fiscales del ente:

revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener: Entero de Retenciones Mensuales de ISR por Sueldos y Salarios 31/03/2002
Entero Mensual de ISR de ingresos por arrendamiento 09/03/2018

F) Estructura organizacional básica:



MUNICIPIO DE MADERO
A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INDICE H1-NDGA-02
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

G) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:

Se informa que el Municipio de Madero Michoacán no ha autorizado la creación de Fideicomisos, Mandatos y Análogos, ya sea con estructura o sin estructura orgánica, por lo que no se es fideicomitente o fideicomisario.



MADEIRO MICHOACÁN
2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Ing. Carlos Gamino Avalos



MADERO, MICH.
2024-2027
SINDICATURA

ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE

SÍNDICO MUNICIPAL



MADERO, MICH.
2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL

Ing. Carlos Gamino Avalos



MADERO, MICH.
2024-2027
CONTRALORIA MUNICIPAL

Ing. Everardo Juarez Ibanez

CONTRALOR MUNICIPAL

4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro contable de las transacciones se llevaron a cabo con base acumulativa, expresadas en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos, identificables y cuantificables que afectaron los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos así como el patrimonio, conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables, considerando las mejores prácticas de contabilidad nacional e internacional y verificando de manera constante la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de generar información financiera razonable.

a) Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas del 12 de noviembre del 2012, 30 de diciembre del 2015, 19 de enero de 2018 y 30 de enero de 2018 respectivamente; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).

Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDEACG) por parte de la Tesorería Municipal, Sindicatura Municipal y la Dirección de Urbanismo y Obras Públicas; así como, de las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es traducida por el sistema en registros presupuestales y contables, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas, conforme a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos contables de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el presupuesto de egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado.

b) El reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros se realizó a costo histórico.

c) Los postulados básicos de contabilidad gubernamental sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables. A continuación, se presentan y explican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

1) Sustancia Económica

El sistema de contabilidad gubernamental se apeg a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; refleja la situación económica contable de las transacciones, y genera información para una adecuada toma de decisiones.

2) Entes Públicos

En esté postulado se establece en el decreto de creación y elevación al Municipio. El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones. Lo anterior se encuentra señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo.

3) *Existencia Permanente*

La actividad del Municipio se tiene establecida de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación, por lo que el periodo de vida del sistema de contabilidad se establece como indefinido.

4.- *Revelación Suficiente*

Los estados y la información financiera muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados del Municipio, a través de las notas explicativas e información necesaria.

5) *Importancia Relativa*

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) *Registro e Integración Presupuestaria*

El sistema de contabilidad gubernamental cumple con lo siguiente:

- a) Considera cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;
- b) Identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;
- c) La contabilización de los presupuestos sigue la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;
- d) Permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como genera registros a diferentes niveles de agrupación;
- e) Clasifica los egresos presupuestarios en al menos: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.

7) *Consolidación de la Información Financiera*

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) *Devengo Contable*

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) *Valuación*

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

11) Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Normatividad Supletoria: El Municipio, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diversas instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio ha requerido la aplicación de normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la Auditoría Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros.

e) Se informa que a partir del año 2013 se implementó la base del devengado en sus registros de contabilidad de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad.



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Devengo contable: El registro contable se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Depreciación: El monto de la depreciación y/o amortización se calcula en línea recta, considerando el costo de adquisición del activo depreciable y/o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

La vida útil se determina con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC y en el caso de los intangibles con base en la documentación soporte correspondiente

Inventario Físico: El levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza por lo menos una vez al año, preferentemente durante el mes de diciembre y que deben de estar registrados en el Sistema de Patrimonio

Capitalización de activos: Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición es menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), se registra contablemente como un gasto y son sujetos a los controles correspondientes respecto al levantamiento físico.

Obras en proceso: Las obras en proceso se registran en las cuentas contables 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y/o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y cuando se concluyen se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda en caso de obras capitalizables o en caso de obras en bienes de dominio público se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

- **2.1 Obras capitalizables.** La obra capitalizable es aquella realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementa su valor. En este caso, cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión).

- **2.2 Obras del dominio público.** La obra de dominio público es aquella realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común. En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.

Consolidación de Organismos Descentralizados y Desconcentrados: Las unidades del gobierno que prestan servicios a más de un gobierno local y/o Organismos Autónomos se incluirán en el nivel de gobierno que predomina en sus operaciones y finanzas.

Bienes sin valor de adquisición o sobrantes. En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado por el área de Tesorería o equivalente, para fines de registro contable, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes, los cuales deberán estar debidamente documentados.

Beneficios a empleados: El Ente cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo, en función de no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la normatividad supletoria a utilizar.

Cambios en políticas contables y corrección de errores: El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones de errores en las notas de gestión administrativa.

Depuración y cancelación de saldos: La entidad cuenta con una política de depuración constante, con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras. De este apartado tenemos a bien informar lo siguiente; que no realizamos la actualización o revaluación de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, en virtud de que aún no se tienen los lineamientos para tal efecto, pues se está en espera de que los publique el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), una vez publicados se procederá a reevaluar los activos y demás renglones que se requiera.



MADERO CARLOS GAMINO AVALOS
2024-PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL



ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SÍNDICO MUNICIPAL
2024-2027
SINDICATURA



C. GABRIEL VICHEZ GARCIA
TESORERO MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027
TESORERIA MUNICIPAL



LIC. EVERARDO MUÑOZ IBÁÑEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
2024-2027
CONTRALORIA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE MADERO
A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INDICE H1-NDGA-06
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

6.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Se informa que esté Municipio, no realiza operaciones en Moneda Extranjera, por lo que no se cuenta con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.



ING. JUAN CARLOS GAMINO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL



ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SÍNDICO MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027
SINDICATURA



C. GABRIEL VUCHEZ GARCIA
TESORERO MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027
TESORERIA MUNICIPAL



LIC. EVERARDO JUAREZ IBANEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
2024-2027
CONTRALORIA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE MADERO
A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INDICE H1-NDGA-07
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

REPORT ANALÍTICO DEL ACTIVO

Cuenta Contable	Saldo Inicial (SI) 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final (SF) 4 (1+2-3)	Variación del Periodo
I. ACTIVO					
IA. Activo Circulante					
a. Efectivo y Equivalentes					
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
d. Inventarios					
e. Almacenes					
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
g. Otros Activos Circulantes					
IB. Activo No Circulante					
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo					
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en					
d. Bienes Muebles					
e. Activos Intangibles					
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de					
g. Activos Diferidos					
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no					
i. Otros Activos no Circulantes					

MADERO, JUAN CARLOS GAMIÑO AVALOS
2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL



UDIA LIZBETH MARROQUIN UR

ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SÍNDICO MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027
SINDICATURA

MADERO, MICH.
2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL



LIC. EVERARDO JUAREZ IBANEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
MADERA, MICH.
2024-2027
CONTRALOR MUNICIPAL

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Se informa que el MUNICIPIO DE MADERO no ha autorizado la creación de Fideicomisos, Mandatos y Análogos, ya sea con estructura o sin estructura orgánica, por lo que no se es fideicomitente o fideicomisario, por lo que no se cuenta con operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.



JUAN CARLOS GAMINO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027



ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN JURIBE
SINDICÓ MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027



MADERO, MICH.
2024-2027
TESORERIA MUNICIPAL



LC. EVERARDO JUAREZ IBÁÑEZ
CONTRALOR MUNICIPAL, MICH.
2024-2027
CONTRALORIA MUNICIPAL

9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

CONCEPTO	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
IA. INGRESOS DE GESTION		
a. Impuestos	\$10,312,683.57	\$10,499,988.38
b. Cuotas y aportaciones de seguridad social	\$4,956,966.00	\$2,814,833.00
c. Contribuciones de mejoras	\$0.00	\$0.00
d. Derechos	\$2,096,382.71	\$4,837,900.00
e. Productos	\$2,964,495.94	\$2,802,194.93
f. Aprovechamientos	\$4,474.89	\$9,523.44
g. Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	\$290,364.03	\$35,537.01
h. Ingresos no comprendidas en las fracc de la ley de ingresos causadas en EFAPLP	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00
IB. PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVO DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES,		
a. Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.	\$137,298,644.48	\$140,435,350.23
b. Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.	\$137,298,644.48	\$139,637,350.23
	\$0.00	\$798,000.00
IC. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
a. Ingresos Financieros	\$0.00	\$0.00
b. Incremento Por Variación De Inventarios	\$0.00	\$0.00
c. Disminución Del Exceso De Estimaciones Por Perdida O Deterioro U Obsolescencia	\$0.00	\$0.00
d. Disminución Del Exceso En Provisiones	\$0.00	\$0.00
e. Otros Ingresos Y Beneficios Varios	\$0.00	\$0.00
I. TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$147,611,328.05	\$150,935,338.61

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

MUNICIPIO DE MADERO

2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Ing. Juan Carlos Gamino Avalos

2024-2027

PRESIDENTE MUNICIPAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

MUNICIPIO DE MADERO

2024-2027

SINDICATURA

Ing. Claudia Lizbeth Marroquin Uribe

2024-2027

SÍNDICO MUNICIPAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

MUNICIPIO DE MADERO

2024-2027

TESORERÍA MUNICIPAL

C. Gabriel Sánchez García

2024-2027

TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

MUNICIPIO DE MADERO

2024-2027

CONTRALORIA MUNICIPAL

Lic. Everardo Juárez Ibañez

2024-2027

CONTRALOR MUNICIPAL, MICH.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

10.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

EL MUNICIPIO DE MADERO no se cuenta con deuda pública a corto ni a largo plazo contratada con Instituciones de Crédito, por lo tanto, no se presentan indicadores respecto al PIB. COMPLEMENTAR ESTÁ INFORMACIÓN....

(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de DICIEMBRE DEL 2023	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	h=d+e-f+g	(i)	(j)
1. Deuda Pública (1=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito	-	-	-	-		-	-
a2) Títulos y Valores	-	-	-	-		-	-
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito	-	-	-	-		-	-
b2) Títulos y Valores	-	-	-	-		-	-
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	10,775,121.87					16,134,569.56	
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	10,775,121.87	-	-	-		16,134,569.56	
4. Deuda Contingente 1 (informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1. Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado	Tasa de Interés	Comisiones y Costos	Tasa Efectiva
(m)	(n)	(o)	(p)	(q)	(r)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					



MADERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. CARLOS GARCÍA AVALOS



MADERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2024-2027
SINDICO MUNICIPAL
ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE



MADERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL
C. GARCÍA GARCÍA



MADERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2024-2027
CONTRALORIA MUNICIPAL
LIC. EVERARDO JUAREZ BARRERO, MICH.

11.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

Se informa que este municipio no ha solicitado ni tampoco iniciado procesos calificación o certificación crediticia a entidades autorizadas para ello.

12.- PROCESOS DE MEJORA

Se considera necesario continuar trabajando al respecto para fortalecer el control interno de la administración municipal.

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

13.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información financiera se presenta de manera oficial en los informes trimestrales, por lo que no se genera información financiera por segmentos, por lo que no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Una vez que se ha realizado el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente del Municipio, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

15.- PARTES RELACIONADAS

Se informa que este municipio no cuenta con vínculos ni realiza operaciones con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Es responsabilidad es la Presentación Razonable de la Información Contable. Redactándose en cada reporte emitido la siguiente leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



[Signature]
C. JUAN CARLOS GAMINO AVALOS
2024-2027 PRESIDENTE MUNICIPAL



ING. CLAUDIA LIZBETH MARRQUIN URIBE
2024-2027 SINDICATURA MUNICIPAL



C. GABRIEL VILLARREAL GARCIA
2024-2027 TESORERIA MUNICIPAL



LIC. EVERARDO HAREZ IBANEZ
2024-2027 CONTRALORIA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE MADERO

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)

INDICE H1-EA-11

AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024

UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$147,611,328.05	

INGRESOS DE GESTION

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
41	INGRESOS DE GESTION	\$10,312,683.57	

4.1.1. El rubro de IMPUESTOS, refleja un saldo de \$4,956,966.00

Importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
41100160361000000000000000	IMPUESTOS	\$4,956,966.00	
41101603610000000000000000	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	
41120160361000000000000000	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$2,478,051.00	
41120160361050000101018412011	Impuesto predial urbano	\$1,337,340.00	
41120160361050000101018512011	Impuesto predial rústico	\$1,140,711.00	
41120160361050000101018612011	Impuesto predial ejidal y comunal	\$0.00	
41130160361000000000000000	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$2,478,811.00	
41130160361050000101018713031	Impuesto sobre adquisición de inmuebles	\$2,478,811.00	
41140160361000000000000000	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	\$0.00	
41150160361000000000000000	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES	\$0.00	
41160160361000000000000000	IMPUESTOS ECOLOGICOS	\$0.00	
41170160361000000000000000	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$104.00	
41170160361050000101022017061	GASTOS DE EJECUCION URBANO.	\$0.00	
41170160361050000101022117061	GASTOS DE EJECUCION RUSTICO.	\$104.00	
41180160361000000000000000	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$0.00	
41190160361000000000000000	OTROS IMPUESTOS	\$0.00	

4.1.2 En el rubro de CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, registra un saldo de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
41200160361000000000000000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	
41201603610000000000000000	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	\$0.00	
41220160361000000000000000	CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL	\$0.00	

MUNICIPIO DE MADERO			
I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)			
INDICE H1-EA-11			
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024			
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)			
41230160361000000000000000	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO		\$0.00
41240160361000000000000000	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		\$0.00
41290160361000000000000000	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL		\$0.00

4.1.1.3 En el rubro de CONTRIBUCIONES DE MEJORAS: registra un saldo de \$ 2096382.71

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
41300160361000000000000000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$2,096,382.71	
41310160361000000000000000	CONTRIBUCION DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	\$2,096,382.71	
4131016036105000101023131021	DE APORTACIÓN DE MEJORAS	\$2,096,382.71	
41320160361000000000000000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE. CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	\$0.00	

4.1.1.4 En el rubro de DERECHOS: se indica un saldo por la cantidad de\$ 2964495.94, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
41400160361000000000000000	DERECHOS	\$2,964,495.94	
41410160361000000000000000	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOM PUBLIC	\$62,425.00	
4141016036105000101018841011	Por ocupación de la vía pública y servicios de mercados	\$62,425.00	
41420160361000000000000000	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	\$0.00	
41430160361000000000000000	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	\$2,600,610.94	
4143016036105000101018943021	Por la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento	\$0.00	
4143016036105000101019043021	Por servicio de panteones	\$259,737.00	
4143016036105000101019143021	Por servicio de rastro	\$23,100.00	
4143016036105000101022443021	IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	\$10,800.00	
4143016036105000101023243021	DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO (DAP)	\$2,306,973.94	
41430160361050082104021643021	DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO	\$0.00	
41440160361000000000000000	ACCESORIOS DE DERECHOS	\$0.00	
4144016036105000101019545011	Recargos de derechos municipales	\$0.00	
41450160361000000000000000	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE. CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	\$0.00	
41490160361000000000000000	OTROS DERECHOS	\$301,460.00	
4149016036105000101019244021	Por expedición, revalidación y canje de permisos o licencias para funcionamiento de establecimientos	\$138,354.00	
4149016036105000101019344021	Por expedición de certificados, títulos, copias de documentos y legalización de firmas	\$0.00	
4149016036105000101019444021	Por servicios urbanísticos	\$163,106.00	

MUNICIPIO DE MADERO
I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)
INDICE H1-EA-11
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

4.1.5 El rubro de PRODUCTOS; registra un saldo por un importe de \$ 4474.89, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4150016036100000000000000000	PRODUCTOS	\$4,474.89	
4151016036100000000000000000	PRODUCTOS	\$4,474.89	
4151016036105000101021751051	RENDIMIENTO DE CAPITAL INGRESOS LOCALES	\$28.22	
4151016036105000811021551051	RENDIMIENTO DE CAPITAL PARTICIPACIONES FEDERALES	\$94.42	
41510160361050082103021251051	RENDIMIENTO DE CAPITAL FONDO III	\$2,648.08	
41510160361050082104021351051	RENDIMIENTO DE CAPITAL FONDO IV	\$1,674.22	
41510160361050082201024751051	RENDIMIENTOS DE CAPITAL FAEISPUM	\$1.93	
41510160361050082211022551051	RENDIMIENTO DE CAPITAL 82206	\$0.00	
41510160361050083105025651051	RENDIMIENTOS DE CAPITAL PROABIM 83105	\$1.79	
41510160361050083112022751051	RENDIMIENTO DE CAPITAL 83112	\$0.00	
41510160361050083113023051051	RENDIMIENTO DE CAPITAL 83113	\$0.00	
41510160361050083113024951051	RENDIMIENTOS DE CAPITAL FONDO REGULARIZACION 83113	\$0.67	
41510160361050083114024151051	RENDIMIENTO DE CAPITAL 83114	\$17.38	
41510160361050083202025051051	RENDIMIENTOS DE CAPITAL 83202	\$1.73	
41510160361050083203025551051	RENDIMIENTOS DE CAPITAL 83203	\$4.22	
41510160361050083204025951051	RENDIMIENTOS DE CAPITAL 83204	\$0.07	
41510160361050083209023651051	RENDIMIENTO DE CAPITAL 83209	\$2.16	
41510160361050083210022651051	RENDIMIENTO DE CAPITAL 83210	\$0.00	
4152016036100000000000000000	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS	\$0.00	
4153016036100000000000000000	ACCESORIOS DE PRODUCTOS	\$0.00	
4154016036100000000000000000	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE; CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	\$0.00	
4159016036100000000000000000	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$0.00	

4.1.6 En el rubro de APROVECHAMIENTOS; con saldo por la cantidad de \$ 290364.03, se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4160016036100000000000000000	APROVECHAMIENTOS	\$290,364.03	
4161016036100000000000000000	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	\$0.00	
4162016036100000000000000000	MULTAS	\$6,800.00	
4162016036105000101019661061	Multas por faltas a la reglamentación municipal	\$6,800.00	
4163016036100000000000000000	INDEMNIZACIONES	\$0.00	
4164016036100000000000000000	REINTEGROS	\$0.00	

MUNICIPIO DE MADERO			
I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)			
INDICE H1-EA-11			
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024			
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)			
41650160361000000000000000	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS	\$0.00	
41660160361000000000000000	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE. CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	\$0.00	
41670160361000000000000000	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	\$0.00	
41680160361000000000000000	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	\$0.00	
41690160361000000000000000	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$283,564.03	
41690160361050000101019761121	Donativos	\$62,947.00	
41690160361050000101022361291	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$215,967.00	
41690160361050082103025361291	OTROS APROVECHAMIENTOS 83103	\$0.03	
41690160361050083104023861121	DONATIVO	\$0.00	
41690160361050083113025861291	OTROS APROVECHAMIENTOS 83113	\$500.00	
41690160361050083202025261291	OTROS APROVECHAMIENTOS 83202	\$1,600.00	
41690160361050083209024861291	OTROS APROVECHAMIENTOS 83209	\$2,550.00	

4.1.7 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; registra un saldo por un importe de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
41700160361000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	
41710160361000000000000000	INGRESO POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURO SOCIAL	\$0.00	
41720160361000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PROCTIVAS DEL ESTADO.	\$0.00	
41730160361000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$0.00	
41740160361000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00	
41750160361000000000000000	SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00	
41760160361000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00	
41770160361000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00	
41780160361000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, Y DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.	\$0.00	

MUNICIPIO DE MADERO
I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)
INDICE H1-EA-11
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

4.1.9 INGRESOS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACC DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EFAPLP; registra un saldo por un importe de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4190016036100000000000000000	INGRESOS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACC DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EFAPLP	\$0.00	
4191016036100000000000000000	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EFAPLP	\$0.00	
4192016036100000000000000000	CONTRIB. DE MEJORAS,DERECHOS,PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPR. EN LA LEY	\$0.00	

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES; cuyo saldo es de \$ 137,298,644.48; representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4210016036100000000000000000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.	\$137,298,644.48	
4211016036100000000000000000	PARTICIPACIONES	\$72,319,615.48	
4211016036105000101021881011	GASTOS DE EJECUCION URBANO	\$0.00	
4211016036105000101021981011	GASTOS DE EJECUCION RUSTICO	\$0.00	
42110160361050000811019881011	Fondo General de Participaciones	\$49,425,676.25	
42110160361050000811019981011	Fondo de Fomento Municipal	\$14,483,860.30	
42110160361050000811020081011	Fondo de Compensacion del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	\$156,326.00	
42110160361050000811020181011	Participaciones Especificas en el Impuesto Especial Sobre Produccion y Servicios	\$0.00	
42110160361050000811020281011	Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$5,306,708.17	
42110160361050000811020381011	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	\$1,009,716.22	
42110160361050000811020481011	Incentivos por la Administración del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	\$0.00	
42110160361050000811020881011	Fondo ISR	\$66,432.00	
42110160361050000811020981011	Fondo de Compensación de Gasolinas y Diesel	\$0.00	
42110160361050000811021081031	OTRAS PARTICIPACIONES	\$0.00	
42110160361050000811021181011	Impuesto sobre automóviles nuevos	\$616,906.17	
42110160361050000811021481011	RENDIMIENTO DE CAPITAL PARTICIPACIONES FEDERALES	\$218.51	

MUNICIPIO DE MADERO			I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)	
			INDICE H1-EA-11	
			AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024	
			UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)	
4211016036105000811024681011	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIÉSEL			\$942,006.49
42110160361050081201024281021	Impuesto sobre loterías rifas sorteos y concursos			\$45,721.02
42110160361050081202024381021	Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico			\$66,262.33
42110160361050081203024481021	Incentivos por la Administración del Impuesto sobre Enajenación de Bienes Inmuebles			\$199,782.02
42110160361050081203024581011	ISR DE INCENTIVOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES			\$0.00
421201603610000000000000000	APORTACIONES			\$63,019,590.00
42120160361050082103020582021	Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales			\$45,158,836.00
42120160361050082103023382021	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS FONDO III			\$0.00
42120160361050082104020682021	Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales			\$17,860,754.00
42120160361050082210020782031	Fondo Aportaciones para la Infraestructura de los Servicios Públicos			\$0.00
421301603610000000000000000	CONVENIOS			\$1,959,439.00
42130160361050082211023583211	Transferencias estatales por convenio			\$0.00
42130160361050083105025783101	PROABIM 2024 MODALIDAD II			\$200,001.00
42130160361050083112022883071	CONVENIOS FEDERALES			\$0.00
42130160361050083113022983041	CONVENIOS FEDERALES ETIQUETADOS			\$182,317.50
42130160361050083114023983071	CONVENIOS FEDERALES ETIQUETADOS 83114			\$0.00
42130160361050083114024083071	CONVENIOS FEDERALES CONAFOR			\$121,308.50
42130160361050083202025183211	COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES DEL ESTADO			\$455,812.00
42130160361050083203025483211	CONVENIOS ESTATALES 83203			\$390,000.00
42130160361050083204026083211	TRANSFERENCIAS ESTATALES POR CONVENIO 83204			\$250,000.00
42130160361050083209023783211	CONVENIOS ESTATALES			\$360,000.00
42130160361050083210022283211	FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ (FORTAPAZ)			\$0.00
421401603610000000000000000	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL			\$0.00
421501603610000000000000000	Fondos Distintos de Aportaciones			\$0.00



MADERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

JUAN CARLOS GAMINO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SINDICO MUNICIPAL
SINDICATURA



C. GABRIEL VELEZ GARCIA
TESORERO MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027
TESORERIA MUNICIPAL



LIC. EVERARDO JUAREZ IBANEZ
CONTRALOR MUNICIPAL, MICH.
2024-2027
CONTRALORIA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE MADERO
I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)
INDICE H1-EA-12
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes publicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generen recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

En el apartado de TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS; se percibe un saldo por la cantidad de \$ 440737601.44, importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (Impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones). Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

CONCEPTO	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$147,611,328.05
INGRESOS DE GESTION	\$10,312,683.57
IMPUESTOS	\$4,956,966.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$2,096,382.71
INGRESOS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACC DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EFAPLP	\$0.00
DERECHOS.	\$2,964,495.94
PRODUCTOS	\$4,474.89
APROVECHAMIENTOS	\$290,364.03
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$137,298,644.48
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$147,611,328.05



MADERO, MICHAEL CARLOS GAMIÑO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024-2027



ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SINDICO MUNICIPAL MICH.
2024-2027



C. GABRIEL RIVERA
TESORERO MUNICIPAL
MADERO, MICHAEL
2024-2027



LIC. EVERARDO JUAREZ BANEZ H.
CONTRALOR MUNICIPAL
2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor 2024-2027"

TESORERIA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE MADERO
I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)
INDICE H1-EA-13
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$154,257,608.70

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$97,558,266.27

5.1.1. El rubro de SERVICIOS PERSONALES; se refleja un saldo de \$ 51057738.09 el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se derivan.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
511001603610000000000000	SERVICIOS PERSONALES	\$51,057,738.09
511101603610000000000000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$42,809,817.34
51110160361010008110100211301	Sueldos Base	\$1,880,141.30
51110160361020008110200111103	Dietas a funcionarios municipales	\$646,920.58
51110160361020008110200111301	Sueldos Base	\$625,010.33
51110160361030008110300111103	Dietas a funcionarios municipales	\$3,850,566.94
51110160361030008110300111301	Sueldos Base	\$170,078.74
51110160361040008110400111301	Sueldos Base	\$1,027,664.49
51110160361050008110500111301	Sueldos Base	\$2,071,337.49
511101603610500081120500111301	Sueldos Base	\$0.00
51110160361060008110600111301	Sueldos Base	\$1,048,793.09
51110160361070008110700111301	Sueldos Base	\$13,979,631.64
51110160361080008110800111301	Sueldos Base	\$2,135,525.38
51110160361090008110900111301	Sueldos Base	\$634,390.76
51110160361100008111000111301	Sueldos Base	\$2,108,949.60
51110160361110008111100111301	Sueldos Base	\$182,915.82
51110160361120008111200111301	Sueldos Base	\$478,717.20
511101603611200821041200111301	Sueldos Base	\$5,881,769.70
51110160361130008111300111301	Sueldos Base	\$111,058.36
511101603611300821041300111301	Sueldos Base	\$1,083,533.64
51110160361140008111400111301	Sueldos Base	\$487,009.48
51110160361150008111500111301	Sueldos Base	\$272,410.54
51110160361160008111600111301	Sueldos Base	\$525,565.98
51110160361170008111700111301	Sueldos Base	\$201,528.22
51110160361180008111800111301	Sueldos Base	\$309,840.61
51110160361190008111900111301	Sueldos Base	\$241,536.50
51110160361200008112000111301	Sueldos Base	\$2,039,215.95
51110160361210008112100111301	Sueldos Base	\$457,922.17
51110160361220008112200111301	Sueldos Base	\$357,782.83
5112016036100000000000000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$1,179,359.76
51120160361010008110100212101	Honorarios asimilables a salarios	\$0.00
51120160361020008110200112101	Honorarios asimilables a salarios	\$2,555.56
51120160361020008110200112201	Sueldos base al personal eventual	\$92,912.05
51120160361030008110300112201	Sueldos base al personal eventual	\$33,018.96
51120160361040008110400112101	Honorarios asimilables a salarios	\$10,396.23
51120160361040008110400112201	Sueldos base al personal eventual	\$37,455.75
51120160361050008110500112101	Honorarios asimilables a salarios	\$0.00
51120160361050008110500112201	Sueldos base al personal eventual	\$34,806.06
51120160361070008110700112201	Sueldos base al personal eventual	\$88,651.21
51120160361080008110800112101	Honorarios asimilables a salarios	\$0.00
51120160361080008110800112201	Sueldos base al personal eventual	\$39,362.14
511201603610800821035000512201	Sueldos base al personal eventual	\$78,822.00
511201603610800821035000612201	Sueldos base al personal eventual	\$147,435.96
511201603610800821035002212201	Sueldos base al personal eventual	\$164,720.00
511201603610800821035003012201	Sueldos base al personal eventual	\$143,631.60
511201603610800821035003312201	Sueldos base al personal eventual	\$107,072.40
511201603610800821035003512201	Sueldos base al personal eventual	\$62,679.81
511201603610800821035004312201	Sueldos base al personal eventual	\$0.00
511201603610800821035004412201	Sueldos base al personal eventual	\$0.00
511201603610800821035004512201	Sueldos base al personal eventual	\$0.00
511201603610800821035004912201	Sueldos base al personal eventual	\$0.00
511201603610800831135008012201	Sueldos base al personal eventual	\$0.00
51120160361090008110900112201	Sueldos base al personal eventual	\$20,087.78
51120160361100008111000112201	Sueldos base al personal eventual	\$63,297.08
511201603611200821041200112201	Sueldos base al personal eventual	\$10,542.84
51120160361190008111900112201	Sueldos base al personal eventual	\$28,013.37
51120160361220008112200112201	Sueldos base al personal eventual	\$13,898.96
51130160361000000000000000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$5,415,120.74
51130160361010001010100213202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$0.00
51130160361010001010100213414	Compensaciones extraordinarias	\$486,004.10
51130160361010008110100213201	Prima vacacional	\$17,157.14
51130160361010008110100213202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$158,288.49
51130160361010008110100213414	Compensaciones extraordinarias	\$0.00
51130160361020001010200113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$0.00

MUNICIPIO DE MADERO
I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)
INDICE H1-EA-13
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

51130160361020008110200113201	Prima vacacional	\$14,577.81
51130160361020008110200113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$164,068.27
51130160361030001010300113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$0.00
51130160361030008110300113201	Prima vacacional	\$29,428.55
51130160361030008110300113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$509,721.59
51130160361040001010400113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$0.00
51130160361040008110400113201	Prima vacacional	\$12,779.01
51130160361040008110400113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$135,943.73
51130160361040008110400113301	Remuneraciones por horas extraordinarias	\$19,447.19
51130160361050008110500113201	Prima vacacional	\$29,048.15
51130160361050008110500113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$259,632.99
51130160361050008120500113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$0.00
51130160361060001010600113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$0.00
51130160361060008110600113201	Prima vacacional	\$12,016.84
51130160361060008110600113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$112,072.63
51130160361070001010700113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$90,816.64
51130160361070008110700113201	Prima vacacional	\$193,243.24
51130160361070008110700113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$1,370,794.89
51130160361070008110700113301	Remuneraciones por horas extraordinarias	\$1,880.32
51130160361080001010800113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$0.00
51130160361080008110800113201	Prima vacacional	\$25,001.98
51130160361080008110800113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$223,479.11
51130160361090001010900113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$0.00
51130160361090008110900113201	Prima vacacional	\$5,796.44
51130160361090008110900113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$54,987.07
51130160361100001011000113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$0.00
51130160361100008111000113201	Prima vacacional	\$19,534.41
51130160361100008111000113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$180,599.92
51130160361110001011100113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$0.00
51130160361110008111100113201	Prima vacacional	\$1,258.53
51130160361110008111100113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$22,693.72
51130160361120001011200113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$32,769.45
511301603611200821041200113201	Prima vacacional	\$65,891.37
511301603611200821041200113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$457,600.41
511301603611200821041200113301	Remuneraciones por horas extraordinarias	\$14,901.86
51130160361130001011300113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$16,673.34
51130160361130001011300113301	Remuneraciones por horas extraordinarias	\$1,070.44
511301603611300821041300113201	Prima vacacional	\$11,193.54
511301603611300821041300113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$72,764.93
511301603611300821041300113301	Remuneraciones por horas extraordinarias	\$0.00
51130160361140001011400113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$0.00
51130160361140008111400113201	Prima vacacional	\$4,311.16
51130160361140008111400113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$56,725.05
51130160361150008111500113201	Prima vacacional	\$1,874.28
51130160361150008111500113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$25,895.62
51130160361160001011600313202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$0.00
51130160361160008111600313201	Prima vacacional	\$3,616.09
51130160361160008111600313202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$54,510.37
51130160361170001011700113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$0.00
51130160361170008111700113201	Prima vacacional	\$1,386.58
51130160361170008111700113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$25,003.17
51130160361180008111800113201	Prima vacacional	\$3,631.01
51130160361180008111800113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$39,773.92
51130160361190008111900113201	Prima vacacional	\$1,805.82
51130160361190008111900113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$26,815.97
51130160361200008112000113201	Prima vacacional	\$23,720.13
51130160361200008112000113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$225,558.48
51130160361210008112100113201	Prima vacacional	\$4,360.79
51130160361210008112100113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$44,491.53
51130160361220001012200113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$0.00
51130160361220008112200113201	Prima vacacional	\$2,596.53
51130160361220008112200113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$45,906.14
51140160361000000000000000	SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
51150160361000000000000000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$1,653,440.25
51150160361010008110100215202	Pago de liquidaciones	\$85,000.00

MUNICIPIO DE MADERO
I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)
INDICE H1-EA-13
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

51150160361050008110500115202	Pago de liquidaciones	\$60,000.00
51150160361060008110600115202	Pago de liquidaciones	\$15,000.00
51150160361070001010700115202	Pago de liquidaciones	\$0.00
51150160361070008110700115202	Pago de liquidaciones	\$825,602.72
51150160361080001010800115202	Pago de liquidaciones	\$0.00
51150160361080008110800115202	Pago de liquidaciones	\$74,328.54
51150160361090008110900115202	Pago de liquidaciones	\$78,006.77
51150160361100008111000115201	Indemnizaciones por accidentes de trabajo	\$0.00
51150160361100008111000115202	Pago de liquidaciones	\$150,915.61
511501603611200821041200115202	Pago de liquidaciones	\$189,205.40
511501603611300821041300115202	Pago de liquidaciones	\$60,000.00
51150160361140008111400115202	Pago de liquidaciones	\$9,856.20
51150160361150008111500115202	Pago de liquidaciones	\$28,996.33
51150160361200008112000115202	Pago de liquidaciones	\$65,854.68
51150160361210008112100115202	Pago de liquidaciones	\$10,874.00
51160160361000000000000000	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$0.00

5.1.2. El rubro de MATERIALES Y SUMINISTROS; arroja un saldo de \$ 30681510.80 importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
512001603610000000000000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$30,681,510.80
512101603610000000000000	MATERIALES DE ADMINISTRACION EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$3,435,787.44
51210160361010001010100221101	Materiales y útiles de oficina	\$119,980.72
51210160361010001010100221201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$59,780.00
51210160361010008110100221101	Materiales y útiles de oficina	\$152,698.01
51210160361010008110100221201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$54,041.00
51210160361010008110100221601	Material de limpieza	\$29,906.30
51210160361020008110200121101	Materiales y útiles de oficina	\$0.00
51210160361020008110200121201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$2,249.92
51210160361030008110300121101	Materiales y útiles de oficina	\$4,364.19
51210160361030008110300121201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00
51210160361040001010400121201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$9,978.00
51210160361040008110400121101	Materiales y útiles de oficina	\$89,454.97
51210160361040008110400121201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$204,725.20
51210160361050001010500121101	Materiales y útiles de oficina	\$100,426.00
51210160361050008110500121101	Materiales y útiles de oficina	\$168,571.61
51210160361050008110500121201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$89,298.01
51210160361050008110500121601	Material de limpieza	\$0.00
51210160361060008110600121101	Materiales y útiles de oficina	\$4,619.77
51210160361060008110600121201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$3,799.98
51210160361060008110600121601	Material de limpieza	\$2,413.00
51210160361070001010700121101	Materiales y útiles de oficina	\$153,759.88
51210160361070001010700121601	Material de limpieza	\$120,980.00
51210160361070008110700121101	Materiales y útiles de oficina	\$402,731.68
51210160361070008110700121201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$113,433.64
51210160361070008110700121601	Material de limpieza	\$263,493.04
51210160361080001010800121101	Materiales y útiles de oficina	\$0.00
51210160361080008110800121101	Materiales y útiles de oficina	\$86,777.33
51210160361080008110800121201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$21,816.00
51210160361080008110800121401	Material y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$0.00
51210160361090008110900121101	Materiales y útiles de oficina	\$12,004.76
51210160361090008110900121201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$35,000.00
51210160361090008110900121401	Material y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$0.00
51210160361100008111000121101	Materiales y útiles de oficina	\$45,477.46
51210160361100008111000121201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$48,769.00
51210160361110008111100121101	Materiales y útiles de oficina	\$0.00
51210160361110008111100121201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00
512101603611200821041200121101	Materiales y útiles de oficina	\$261,353.56
512101603611200821041200121201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$102,512.63
512101603611200821041200121601	Material de limpieza	\$133,700.04
512101603611300821041300121101	Materiales y útiles de oficina	\$132,988.10
512101603611300821041300121201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$2,196.01
512101603611300821041300121601	Material de limpieza	\$122,796.43
51210160361140008111400121101	Materiales y útiles de oficina	\$41,447.01
51210160361140008111400121201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$49,999.00
51210160361150008111500121101	Materiales y útiles de oficina	\$2,130.92
51210160361160008111600321101	Materiales y útiles de oficina	\$30,104.35
51210160361160008111600321201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00
51210160361170008111700121101	Materiales y útiles de oficina	\$5,706.71
51210160361180008111800121101	Materiales y útiles de oficina	\$0.00
51210160361180008111800121201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00

MUNICIPIO DE MADERO
 I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)
 INDICE H1-EA-13
 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

512101603611800831051800221201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$3,700.03
512101603611800831051800221401	Material y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$1,899.99
51210160361190008111900121101	Materiales y útiles de oficina	\$2,820.83
51210160361190008111900121201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00
51210160361200008112000121201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$141,862.36
51210160361210008112100121101	Materiales y útiles de oficina	\$0.00
51210160361210008112100121201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00
51210160361220008112200121101	Materiales y útiles de oficina	\$0.00
51210160361220008112200121201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00
512201603610000000000000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,269,146.74
5122016036101000811010022104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$41,745.17
51220160361020008110200122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$1,322.99
51220160361030008110300122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$11,810.01
51220160361030008110300122301	Utensilios para el servicio de alimentación	\$499.00
51220160361040001010400122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$49,550.00
51220160361040008110400122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$15,145.60
51220160361040008110400122301	Utensilios para el servicio de alimentación	\$0.00
51220160361050008110500122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$17,499.93
51220160361060008110600122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$2,864.00
51220160361070001010700122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$35,000.00
51220160361070001010700122301	Utensilios para el servicio de alimentación	\$0.00
51220160361070008110700122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$307,050.98
51220160361090008110900122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$43,120.00
51220160361100008111000122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$10,583.76
51220160361100008111000122301	Utensilios para el servicio de alimentación	\$3,173.76
51220160361110008111100122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$161.78
51220160361110008111100122301	Utensilios para el servicio de alimentación	\$0.00
512201603611200821041200122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$639,591.63
512201603611200821041200122301	Utensilios para el servicio de alimentación	\$18,217.01
512201603611300821041300122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$28,628.37
51220160361150008111500122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$0.00
51220160361160008111600322104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$1,309.64
51220160361170008111700122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$8,000.00
51220160361180008111800122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$426.16
512201603611800831051800222104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$3,799.98
51220160361190008111900122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$252.77

MUNICIPIO DE MADERO
I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)
INDICE H1-EA-13
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

51220160361200008112000122103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	\$28,066.20
51220160361210008112100122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$1,328.00
51230160361000000000000000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$0.00
51240160361000000000000000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$3,295,705.35
51240160361070001010700124201	Cemento y productos de concreto	\$99,840.00
51240160361070001010700124401	Madera y productos de madera	\$14,632.92
51240160361070001010700124601	Material eléctrico y electrónico	\$127,253.70
51240160361070008110700124201	Cemento y productos de concreto	\$106,452.70
51240160361070008110700124401	Madera y productos de madera	\$214,702.86
51240160361070008110700124601	Material eléctrico y electrónico	\$288,692.54
51240160361070008110700124801	Materiales complementarios	\$70,749.51
512401603610700821040700224601	Material eléctrico y electrónico	\$195,347.67
51240160361080008110800124101	Productos minerales no metálicos	\$41,249.60
51240160361080008110800124201	Cemento y productos de concreto	\$0.00
51240160361080008110800124801	Materiales complementarios	\$48,720.00
512401603610800821035000524101	Productos minerales no metálicos	\$168,946.46
512401603610800821035000524201	Cemento y productos de concreto	\$29,092.80
512401603610800821035000524301	Cal, yeso y productos de yeso	\$410.06
512401603610800821035000524801	Materiales complementarios	\$72,734.42
512401603610800821035000624101	Productos minerales no metálicos	\$154,196.67
512401603610800821035000624201	Cemento y productos de concreto	\$35,496.00
512401603610800821035000624801	Materiales complementarios	\$128,674.22
512401603610800821035002224101	Productos minerales no metálicos	\$128,500.88
512401603610800821035002224201	Cemento y productos de concreto	\$115,884.00
512401603610800821035002224301	Cal, yeso y productos de yeso	\$193.14
512401603610800821035002224501	Vidrio y productos de vidrio	\$16,965.00
512401603610800821035002224701	Artículos metálicos para la construcción	\$5,876.00
512401603610800821035002224801	Materiales complementarios	\$23,577.56
512401603610800821035003024101	Productos minerales no metálicos	\$262,983.57
512401603610800821035003024201	Cemento y productos de concreto	\$264,138.14
512401603610800821035003024401	Madera y productos de madera	\$53,803.00
512401603610800821035003024701	Artículos metálicos para la construcción	\$4,280.40
512401603610800821035003024801	Materiales complementarios	\$21,163.46
512401603610800821035003124101	Productos minerales no metálicos	\$0.00
512401603610800821035003224101	Productos minerales no metálicos	\$0.00
512401603610800821035003324101	Productos minerales no metálicos	\$77,363.50
512401603610800821035003324201	Cemento y productos de concreto	\$172,144.00
512401603610800821035003324401	Madera y productos de madera	\$33,266.48
512401603610800821035003324701	Artículos metálicos para la construcción	\$2,447.60
512401603610800821035003324801	Materiales complementarios	\$6,429.88
512401603610800821035003424101	Productos minerales no metálicos	\$0.00
512401603610800821035003524101	Productos minerales no metálicos	\$40,003.72
512401603610800821035003524201	Cemento y productos de concreto	\$121,829.00
512401603610800821035003524401	Madera y productos de madera	\$20,044.80
512401603610800821035003524701	Artículos metálicos para la construcción	\$1,444.20
512401603610800821035003524801	Materiales complementarios	\$1,415.20
512401603610800821035003624101	Productos minerales no metálicos	\$0.00
512401603610800821035004324101	Productos minerales no metálicos	\$0.00
512401603610800821035004424801	Materiales complementarios	\$0.00
512401603610800821035004524101	Productos minerales no metálicos	\$0.00
512401603610800821035004524201	Cemento y productos de concreto	\$0.00
512401603610800821035004524701	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00
512401603610800821035004524801	Materiales complementarios	\$0.00
512401603610800821035004924101	Productos minerales no metálicos	\$0.00
512401603610800821035004924201	Cemento y productos de concreto	\$0.00
512401603610800821035004924701	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00
512401603610800821035004924801	Materiales complementarios	\$0.00
512401603610800831135008024101	Productos minerales no metálicos	\$0.00
512401603610800831135008024201	Cemento y productos de concreto	\$0.00
512401603610800831135008024301	Cal, yeso y productos de yeso	\$0.00
512401603610800831135008024401	Madera y productos de madera	\$0.00
512401603610800831135008024701	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00

MUNICIPIO DE MADERO
I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)
INDICE H1-EA-13
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

512401603610800831135008024801	Materiales complementarios	\$0.00
51240160361090008110900124201	Cemento y productos de concreto	\$0.00
512401603611200821041200124201	Cemento y productos de concreto	\$0.00
512401603611200821041200124801	Materiales complementarios	\$124,759.69
51240160361150008111500124601	Material eléctrico y electrónico	\$0.00
51240160361170008111700124601	Material eléctrico y electrónico	\$0.00
51240160361200008112000124101	Productos minerales no metálicos	\$0.00
51240160361200008112000124201	Cemento y productos de concreto	\$0.00
51240160361200008112000124601	Material eléctrico y electrónico	\$0.00
51240160361210008112100124401	Madera y productos de madera	\$0.00
512501603610000000000000	PRODUCTOS QUÍMICOS FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$3,882,290.81
51250160361010001010100225301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$71,998.00
51250160361010008110100225301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$324,285.65
51250160361020008110200125301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$1,429.00
51250160361030008110300125301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$7,778.00
51250160361050008110500125201	Fertilizantes, pesticida y otros agroquímicos	\$0.00
51250160361060008110600125301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$0.00
51250160361070001010700125201	Fertilizantes, pesticida y otros agroquímicos	\$45,000.00
51250160361070008110700125201	Fertilizantes, pesticida y otros agroquímicos	\$98,524.00
51250160361080008110800125301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$0.00
51250160361100008111000125301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$14,797.00
51250160361100008111000125401	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$0.00
512501603611200821041200125201	Fertilizantes, pesticida y otros agroquímicos	\$0.00
512501603611200821041200125301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$2,000.00
512501603611300821041300125301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$534,163.07
512501603611300821041300125401	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$29,374.09
51250160361160001011600225201	Fertilizantes, pesticida y otros agroquímicos	\$2,547,650.00
51250160361160008111600225201	Fertilizantes, pesticida y otros agroquímicos	\$196,000.00
51250160361170008111700125301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$5,000.00
51250160361180008111800125301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$0.00
512501603612100831142100225301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$4,292.00
512601603610000000000000	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$10,425,391.03
51260160361010001010100226104	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a funcionarios públicos	\$161,603.88
51260160361010008110100226104	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a funcionarios públicos	\$1,158,910.42
51260160361020001010200126104	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a funcionarios públicos	\$12,202.07
51260160361020008110200126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$76,349.55
51260160361030001010300126104	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a funcionarios públicos	\$0.00
51260160361030008110300126104	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a funcionarios públicos	\$5,973.75
51260160361040001010400126104	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a funcionarios públicos	\$1,480.60
51260160361040008110400126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$10,749.33
51260160361050001010500126104	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a funcionarios públicos	\$0.00
51260160361050008110500126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$37,027.80

MUNICIPIO DE MADERO
I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)
INDICE H1-EA-13
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

51260160361060001010600126104	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a funcionarios públicos	\$2,366.01
51260160361060008110600126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$23,348.34
51260160361070001010700126104	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a funcionarios públicos	\$249,534.65
51260160361070008110700126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$2,109,972.29
51260160361080001010800126104	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a funcionarios públicos	\$0.00
51260160361080008110800126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$80,775.29
51260160361090001010900126104	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a funcionarios públicos	\$4,208.70
51260160361090008110900126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$17,987.18
51260160361100001011000126104	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a funcionarios públicos	\$13,389.67
51260160361100008111000126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$149,492.12
51260160361110008111100126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$479.80
512601603611200821041200126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$2,234,739.85
512601603611300821041300126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$352,503.66
51260160361140001011400126104	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a funcionarios públicos	\$0.00
51260160361140008111400126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$7,565.88
51260160361150008111500126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$5,961.75
51260160361160001011600326104	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a funcionarios públicos	\$0.00
51260160361160008111600326103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$27,245.74
51260160361170008111700126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$7,083.10
51260160361180008111800126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$0.00
512601603611800831051800226103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$4,600.00
51260160361190001011900126104	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a funcionarios públicos	\$0.00

MUNICIPIO DE MADERO
I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)
INDICE H1-EA-13
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

51260160361190008111900126104	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a funcionarios públicos	\$0.00
51260160361200001012000126104	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a funcionarios públicos	\$388,732.21
51260160361200008112000126105	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de producción	\$3,190,573.61
51260160361210001012100126104	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a funcionarios públicos	\$0.00
51260160361210008112100126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$13,073.92
512601603612100831142100226104	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a funcionarios públicos	\$72,000.00
51260160361220001012200126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$629.75
51260160361220008112200126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$4,830.31
51270160361000000000000000	VESTUARIO BLANCOS PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$884,437.92
51270160361010008110100227101	Vestuario y uniformes	\$0.00
51270160361010008110100227201	Prendas de protección personal	\$0.00
51270160361030008110300127101	Vestuario y uniformes	\$5,700.00
51270160361040008110400127101	Vestuario y uniformes	\$31,865.20
51270160361070001010700127101	Vestuario y uniformes	\$49,500.00
51270160361070008110700127101	Vestuario y uniformes	\$68,149.40
51270160361070008110700127201	Prendas de protección personal	\$180,920.00
51270160361090008110900127201	Prendas de protección personal	\$0.00
512701603611200821041200127101	Vestuario y uniformes	\$327,077.58
512701603611200821041200127201	Prendas de protección personal	\$12,998.50
512701603611200821041200127501	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$0.00
512701603611300821041300127101	Vestuario y uniformes	\$67,276.80
512701603611300821041300127201	Prendas de protección personal	\$49,670.00
51270160361140008111400127101	Vestuario y uniformes	\$24,000.40
51270160361170008111700127101	Vestuario y uniformes	\$0.00
51270160361190008111900127101	Vestuario y uniformes	\$0.00
512701603612100831142100227201	Prendas de protección personal	\$67,280.04
51280160361000000000000000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$10,008.48
512801603611200821041200128201	Materiales de seguridad	\$0.00
512801603611200821041200128301	Prendas de protección para seguridad pública	\$10,008.48
51290160361000000000000000	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$7,478,743.03
51290160361010008110100229601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$62,847.50
51290160361020008110200129601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$10,980.68
51290160361030008110300129401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	\$0.00
51290160361030008110300129601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$0.00
51290160361040008110400129601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$3,693.21
51290160361050001010500129601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$48,900.00
51290160361050008110500129601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$168,047.56
51290160361060008110600129601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$0.00
51290160361070001010700129101	Herramientas menores	\$7,479.00
51290160361070001010700129601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$335,682.00
51290160361070001010700129801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$17,585.60
51290160361070008110700129101	Herramientas menores	\$238,692.90
51290160361070008110700129201	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00
51290160361070008110700129601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$1,232,939.18

MUNICIPIO DE MADERO
I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)
INDICE H1-EA-13
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

51290160361070008110700129801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$7,822.00
51290160361080008110800129601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$10,600.00
51290160361090008110900129601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$2,892.68
51290160361100008111000129601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$18,931.60
51290160361110008111100129601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$0.00
512901603611200821041200129101	Herramientas menores	\$148,144.97
512901603611200821041200129601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$1,800,336.90
512901603611300821041300129101	Herramientas menores	\$3,248.00
512901603611300821041300129601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$446,623.67
51290160361150008111500129101	Herramientas menores	\$0.00
51290160361160008111600329601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$5,764.18
51290160361160008111600329801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$0.00
51290160361190008111900129601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$14,359.00
51290160361200001012000129801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$608,859.90
51290160361200008112000129101	Herramientas menores	\$0.00
51290160361200008112000129801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$2,228,522.54
512901603612100831142100229101	Herramientas menores	\$55,599.96

5.1.3. El rubro de SERVICIOS GENERALES; con saldo de \$ 15819017.38 se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
51300160361000000000000000	SERVICIOS GENERALES	\$15,819,017.38
51310160361000000000000000	SERVICIOS BASICOS	\$2,474,262.19
51310160361050008110500131401	Servicio telefónico convencional	\$3,130.00
51310160361050008110500131701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	\$36,415.02
51310160361060008110600131701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	\$11,600.00
51310160361060008110600131801	Servicio postal	\$1,317.37
51310160361070001010700131902	Contratación de otros servicios	\$64,142.06
51310160361070001010700231102	Servicio de energía eléctrica para alumbrado público	\$0.00
51310160361070008110700131101	Servicio de energía eléctrica en edificios oficiales	\$274,139.00
51310160361070008110700131201	Servicio de gas	\$614.91
51310160361070008110700131301	Servicio de agua	\$23,750.00
51310160361070008110700131401	Servicio telefónico convencional	\$35,852.00
51310160361070008110700131902	Contratación de otros servicios	\$789,445.19
513101603610700821040700231102	Servicio de energía eléctrica para alumbrado público	\$1,192,975.84
51310160361100008111000131201	Servicio de gas	\$2,719.50
513101603611200821041200131201	Servicio de gas	\$2,400.30
513101603611200821041200131401	Servicio telefónico convencional	\$6,782.00
513101603611200821041200131601	Servicio de radio localización	\$19,952.00
513101603611300821041300131401	Servicio telefónico convencional	\$9,027.00
51310160361140008111400131601	Servicio de radio localización	\$0.00
51320160361000000000000000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,260,027.05
51320160361010008110100232303	Arrendamiento de fotocopadoras	\$0.00
51320160361070008110700132201	Arrendamiento de edificios y locales	\$182,046.52
513201603610800821035000632602	Arrendamiento de maquinaria, equipo y herramienta destinados a la inversión pública	\$33,695.68
513201603610800821035002232602	Arrendamiento de maquinaria, equipo y herramienta destinados a la inversión pública	\$44,283.43
513201603610800821035003532602	Arrendamiento de maquinaria, equipo y herramienta destinados a la inversión pública	\$2,554.32
513201603610800821035004332602	Arrendamiento de maquinaria, equipo y herramienta destinados a la inversión pública	\$0.00
513201603610800821035004532602	Arrendamiento de maquinaria, equipo y herramienta destinados a la inversión pública	\$0.00
513201603610800821035004932602	Arrendamiento de maquinaria, equipo y herramienta destinados a la inversión pública	\$0.00
513201603610800821035008032602	Arrendamiento de maquinaria, equipo y herramienta destinados a la inversión pública	\$0.00

MUNICIPIO DE MADERO
I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)
INDICE H1-EA-13
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

513201603610800831135008032602	Arrendamiento de maquinaria, equipo y herramienta destinados a la inversión pública	\$0.00
51320160361180008111800132201	Arrendamiento de edificios y locales	\$0.00
51320160361200001012000132602	Arrendamiento de maquinaria, equipo y herramienta destinados a la inversión pública	\$0.00
51320160361200008112000132601	Arrendamiento de maquinaria, equipo y herramienta de uso administrativo	\$0.00
51320160361200008112000132602	Arrendamiento de maquinaria, equipo y herramienta destinados a la inversión pública	\$897,063.10
51320160361210008112100432901	Otros arrendamientos	\$7,000.00
513201603612100831142100232901	Otros arrendamientos	\$49,000.00
513201603612100832022100432901	Otros arrendamientos	\$44,384.00
51330160361000000000000000	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,513,235.54
51330160361010001010100233301	Servicios de informática	\$6,593.09
51330160361010001010100233304	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	\$200,000.00
51330160361010008110100233301	Servicios de informática	\$35,310.00
51330160361010008110100233304	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	\$0.00
51330160361020008110200133301	Servicios de informática	\$27,840.00
51330160361020008110200133401	Servicios de capacitación a servidores públicos	\$0.00
51330160361040008110400133101	Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	\$4,258.74
51330160361040008110400133603	Impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación y formatos oficiales	\$0.00
51330160361050001010500133301	Servicios de informática	\$1,378.08
51330160361050001010500133401	Servicios de capacitación a servidores públicos	\$0.00
51330160361050008110500133101	Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	\$280,000.00
51330160361050008110500133301	Servicios de informática	\$111,950.59
51330160361050008110500133401	Servicios de capacitación a servidores públicos	\$188,277.70
51330160361050008110500133903	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	\$0.00
51330160361050008120500133301	Servicios de informática	\$0.00
51330160361060001010600133301	Servicios de informática	\$0.00
51330160361060008110600133401	Servicios de capacitación a servidores públicos	\$0.00
51330160361080008110800133401	Servicios de capacitación a servidores públicos	\$0.00
513301603610800821035007733903	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	\$436,187.34
51330160361090008110900133501	Estudios e investigación de carácter científico y para el desarrollo de la ciencia y la tecnología	\$0.00
51330160361110008111100133304	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	\$0.00
513301603611200821041200133401	Servicios de capacitación a servidores públicos	\$10,440.00
513301603611300821041300133401	Servicios de capacitación a servidores públicos	\$25,000.00
51330160361180008111800133304	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	\$0.00
513301603611800831051800233903	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	\$186,000.00
51340160361000000000000000	SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES	\$303,237.98
51340160361020008110200134501	Seguros de bienes patrimoniales	\$0.00
51340160361050001010500134102	Comisiones bancarias	\$2,871.64
51340160361050008110500134102	Comisiones bancarias	\$24,211.55
51340160361050008110500134401	Seguro de responsabilidad patrimonial del ente público	\$27,668.53
513401603610500821030500134102	Comisiones bancarias	\$464.00
513401603610500821040500134102	Comisiones bancarias	\$4,382.75
513401603610500822010500134102	Comisiones bancarias	\$0.12
513401603610500822110500134102	Comisiones bancarias	\$0.00
513401603610500831040500134102	Comisiones bancarias	\$2.13
513401603610500831050500134102	Comisiones bancarias	\$2.79
513401603610500831120500134102	Comisiones bancarias	\$0.09
513401603610500831130500134102	Comisiones bancarias	\$2,472.01
513401603610500831140500134102	Comisiones bancarias	\$232.78
513401603610500832020500134102	Comisiones bancarias	\$1,601.73
513401603610500832030500134102	Comisiones bancarias	\$697.62
513401603610500832040500134102	Comisiones bancarias	\$232.00
513401603610500832090500134102	Comisiones bancarias	\$2,485.62
513401603610500832100500134102	Comisiones bancarias	\$2.62
51340160361090008110900134701	Fletes y maniobras	\$0.00
513401603611200821041200134701	Fletes y maniobras	\$13,770.00
51340160361160008111600234701	Fletes y maniobras	\$222,140.00
51340160361160008111600334701	Fletes y maniobras	\$0.00
51340160361200008112000134701	Fletes y maniobras	\$0.00

MUNICIPIO DE MADERO
I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)
INDICE H1-EA-13
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

513501603610000000000000	SERVICIOS DE INSTALACION REPARACION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$2,251,284.06
51350160361010008110100235301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.	\$61,000.00
51350160361010008110100235501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$0.00
51350160361020008110200135501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$4,237.00
51350160361040008110400135101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$0.00
51350160361040008110400135501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$0.00
51350160361050001010500135501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$10,630.00
51350160361050008110500135101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$0.00
51350160361050008110500135301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.	\$29,669.46
51350160361050008110500135501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$1,972.00
51350160361070001010700135301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.	\$69,990.00
51350160361070008110700135102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	\$442,103.31
51350160361070008110700135301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.	\$19,140.00
51350160361070008110700135501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$160,365.28
51350160361080008110800135101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$0.00
51350160361080008110800135301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.	\$0.00
51350160361080008110800135501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$25,282.75
51350160361080082103500735501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$74,768.00
51350160361090001010900135301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.	\$19,990.00
51350160361100008111000135501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$0.00
513501603611200821041200135101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$436,033.60
513501603611200821041200135301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.	\$99,958.80
513501603611200821041200135501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$434,892.00
513501603611300821041300135101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$42,435.00
513501603611300821041300135501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$105,774.32
51350160361140008111400135301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.	\$0.00
51350160361200008112000135501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$79,820.00
51350160361200008112000135703	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo para la prestación de servicios públicos	\$133,222.54
513601603610000000000000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$376,763.43
51360160361040008110400136101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$9,040.00
51360160361040008110400136901	Servicios relacionados con monitoreo de información en medio masivos	\$0.00
51360160361140001011400136101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$98,778.88
51360160361140008111400136101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$223,944.55

MUNICIPIO DE MADERO
I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)
INDICE H1-EA-13
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

51360160361150008111500136101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$45,000.00
51360160361210008112100136101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$0.00
51360160361220008112200136101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$0.00
51370160361000000000000000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$267,294.89
513701603610100081110100237501	Viáticos nacionales	\$0.00
513701603610200081110200137501	Viáticos nacionales	\$0.00
513701603610300081110300137501	Viáticos nacionales	\$1,000.62
513701603610400081110400137501	Viáticos nacionales	\$0.00
513701603610500081110500137501	Viáticos nacionales	\$7,901.92
513701603610600081110600137401	Autotransportes	\$0.00
513701603610600081110600137501	Viáticos nacionales	\$2,909.05
513701603610700081110700137501	Viáticos nacionales	\$0.00
513701603611000081111000137401	Autotransportes	\$0.00
513701603611000081111000137501	Viáticos nacionales	\$0.00
513701603611100081111100137501	Viáticos nacionales	\$0.00
51370160361120008111200137501	Viáticos nacionales	\$0.00
51370160361140008111400137501	Viáticos nacionales	\$0.00
51370160361150008111500137501	Viáticos nacionales	\$0.00
51370160361160008111600337501	Viáticos nacionales	\$0.00
51370160361170008111700137501	Viáticos nacionales	\$0.00
51370160361190001011900137102	Pasajes aéreos internacionales	\$28,048.00
51370160361190001011900137401	Autotransportes	\$0.00
51370160361190008111900137102	Pasajes aéreos internacionales	\$159,531.99
51370160361190008111900137201	Pasajes terrestres nacionales	\$0.00
51370160361190008111900137401	Autotransportes	\$67,903.31
51370160361190008111900137501	Viáticos nacionales	\$0.00
51370160361190008111900137601	Viáticos en el extranjero	\$0.00
51370160361210008112100137501	Viáticos nacionales	\$0.00
51370160361220008112200137501	Viáticos nacionales	\$0.00
51380160361000000000000000	SERVICIOS OFICIALES	\$2,678,373.98
51380160361040001010400238201	Gastos de orden social	\$195,442.00
513801603610400081110400238201	Gastos de orden social	\$2,113,233.45
51380160361100008111000138201	Gastos de orden social	\$369,698.53
51380160361180008111800138201	Gastos de orden social	\$0.00
51380160361220008112200138201	Gastos de orden social	\$0.00
51390160361000000000000000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$4,694,538.26
51390160361010001010100239901	Otros servicios	\$29,000.00
513901603610100081110100239901	Otros servicios	\$165,888.14
513901603610200081110200139202	Valores de tránsito, placas, tarjetas y calcomanías	\$0.00
513901603610200081110200139901	Otros servicios	\$11,579.00
513901603610300081110300139901	Otros servicios	\$0.00
513901603610400081110400139901	Otros servicios	\$135,907.13
51390160361050001010500139801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$0.00
513901603610500081110500139101	Funerales y pagas de defunción	\$0.00
513901603610500081110500139801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$1,441,612.00
513901603610500081110500139901	Otros servicios	\$11,038.95
513901603610600081110600139901	Otros servicios	\$2,517.92
51390160361070001010700139901	Otros servicios	\$2,265,449.31
51390160361070001010700239901	Otros servicios	\$45,930.31
513901603610700081110700139901	Otros servicios	\$186,179.52
51390160361080001010800139901	Otros servicios	\$0.00
513901603610800081110800139901	Otros servicios	\$0.00
513901603610900081110900139901	Otros servicios	\$0.00
513901603611000081111000139901	Otros servicios	\$29,761.41
513901603611100081111100139901	Otros servicios	\$5,662.00
51390160361120008111200339901	Otros servicios	\$0.00
513901603611200821041200139204	Derechos de explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales	\$219,001.00
513901603611200821041200139801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$0.00
513901603611200821041200139901	Otros servicios	\$91,500.51
513901603611200821041200339901	Otros servicios	\$0.00
5139016036113000821041300139901	Otros servicios	\$25,839.50
51390160361150008111500139901	Otros servicios	\$19,000.00
51390160361170008111700139901	Otros servicios	\$0.00
51390160361180008111800139901	Otros servicios	\$0.00
51390160361190008111900139901	Otros servicios	\$7,000.00
51390160361200008112000139901	Otros servicios	\$0.00
51390160361210008112100139207	Otros derechos	\$0.00
51390160361210008112100139901	Otros servicios	\$1,671.56



JUAN CARLOS GAMINO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SINDICA MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
2024-2027



CONTRALORÍA MUNICIPAL
2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaro que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE MADERO
I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)
INDICE H1-EA-14
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
52	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$13,776,715.26

5.2.1 El rubro de TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO; Con importe de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
521001603610000000000000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$0.00	
521101603610000000000000	ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$0.00	
521201603610000000000000	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLICO	\$0.00	
52120160361120008111200341102	Aportaciones municipales para el fortalecimiento del desarrollo institucional	\$0.00	

5.2.2 El rubro de TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO; se registra un saldo de \$ 269000.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
522001603610000000000000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$269,000.00	
522101603610000000000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	\$269,000.00	
52210160361010001010100142101	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales para servicios personales	\$0.00	
52210160361010008110100141401	Transferencias para gastos de operación del poder organismos autónomos para servicios personales	\$0.00	
52210160361010008110100141402	Transferencias para gastos de operación del poder organismos autónomos para materiales y suministros	\$0.00	
52210160361010008110100141403	Transferencias para gastos de operación del poder organismos autónomos para servicios generales	\$0.00	
52210160361010008110100142101	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales para servicios personales	\$269,000.00	
52210160361010008110100142106	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales para inversión pública	\$0.00	
52210160361010008110100242106	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales para inversión pública	\$0.00	
522201603610000000000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	

5.2.3 El rubro de SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES; se registra con un saldo de \$ 2670074.25

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
523001603610000000000000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$2,670,074.25	
523101603610000000000000	SUBSIDIOS	\$2,670,074.25	
52310160361010001010100144103	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros	\$57,030.19	
52310160361010008110100144103	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros	\$0.00	
523101603610100832090100144110	Otras ayudas	\$300,000.00	
52310160361090001010900444110	Otras ayudas	\$0.00	
52310160361090001010900744110	Otras ayudas	\$32,500.00	
52310160361090008110900344110	Otras ayudas	\$0.00	
52310160361090008110900444110	Otras ayudas	\$0.00	
52310160361090008110900544110	Otras ayudas	\$0.00	
52310160361090008110900644110	Otras ayudas	\$0.00	
52310160361090008110900744110	Otras ayudas	\$198,769.86	
52310160361100008111000144110	Otras ayudas	\$185,030.00	
52310160361150001011500144103	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros	\$11,243.50	

MUNICIPIO DE MADERO
I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)
INDICE H1-EA-14
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

52310160361150008111500144103	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros	\$243,307.10	
52310160361160001011600144110	Otras ayudas	\$0.00	
52310160361160001011600444110	Otras ayudas	\$0.00	
52310160361160008111600144110	Otras ayudas	\$0.00	
52310160361160008111600444110	Otras ayudas	\$75,750.00	
523101603611600832031600544110	Otras ayudas	\$389,306.60	
523101603611600832091600344110	Otras ayudas	\$200,000.00	
52310160361210008112100444110	Otras ayudas	\$205,709.00	
523101603612100832022100444110	Otras ayudas	\$411,428.00	
523101603612100832092100344110	Otras ayudas	\$360,000.00	
5232016036100000000000000	SUBVENCIONES	\$0.00	

5.2.4 El rubro de AYUDAS SOCIALES; se registra un saldo de \$ 10837641.01, comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
5200016036100000000000000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES		
5200016036100000000000000	SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$13,776,715.26	
5240016036100000000000000	AYUDAS SOCIALES	\$10,837,641.01	
5241016036100000000000000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$5,720,531.95	
52410160361010001010100144108	Ayudas sociales a la población individual	\$199,652.00	
52410160361010008110100144102	Gastos por servicios de traslado de persona	\$0.00	
52410160361010008110100144108	Ayudas sociales a la población individual	\$5,189,388.95	
52410160361010008120100144102	Gastos por servicios de traslado de persona	\$0.00	
52410160361010008120100144108	Ayudas sociales a la población individual	\$0.00	
52410160361100001011000144108	Ayudas sociales a la población individual	\$61,086.00	
52410160361100008111000144102	Gastos por servicios de traslado de persona	\$0.00	
52410160361100008111000144108	Ayudas sociales a la población individual	\$270,405.00	
5242016036100000000000000	BECAS	\$0.00	
5243016036100000000000000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$5,117,109.06	
52430160361010001010100144101	Ayudas sociales para actividades culturales	\$344,799.08	
52430160361010001010100144301	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$0.00	
52430160361010008110100144101	Ayudas sociales para actividades culturales	\$3,948,437.10	
52430160361010008110100144301	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$119,837.88	
524301603612100831142100244101	Ayudas sociales para actividades culturales	\$704,035.00	
5244016036100000000000000	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$0.00	

5.2.5 En el rubro de PENSIONES Y JUBILACIONES; se identifica un saldo de \$ 0.00, el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
5250016036100000000000000	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	
5251016036100000000000000	PENSIONES	\$0.00	
5252016036100000000000000	JUBILACIONES	\$0.00	
5259016036100000000000000	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	

MUNICIPIO DE MADERO
I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)
INDICE H1-EA-14
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

5.2.6 El rubro de TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS con saldo de: \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
526001603610000000000000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	\$0.00	
526101603610000000000000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS AL GOBIERNO	\$0.00	
526201603610000000000000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS A ENTIDADES PAESTATA	\$0.00	

5.2.7 El rubro de TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL; con importe de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
527001603610000000000000	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	
527101603610000000000000	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	\$0.00	

5.2.8 El rubro de DONATIVOS; con importe de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
528001603610000000000000	DONATIVOS	\$0.00	
528101603610000000000000	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$0.00	
528201603610000000000000	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	
528301603610000000000000	DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS PRIVADOS	\$0.00	
528401603610000000000000	DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS ESTATALES	\$0.00	
528501603610000000000000	DONATIVOS INTERNACIONALES	\$0.00	

5.2.9 El rubro de TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR; con importe de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
529001603610000000000000	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	
529101603610000000000000	TRANSF. AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	\$0.00	
529201603610000000000000	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	\$0.00	

INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE; arroja un saldo por \$ 42033831.47, cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS; se detecta un saldo por \$ 0.00., el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos,, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

MUNICIPIO DE MADERO
I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)
INDICE H1-EA-14
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

CONCEPTO	0
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$154,257,608.70
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$97,558,266.27
SERVICIOS PERSONALES	\$51,057,738.09
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$30,681,510.80
SERVICIOS GENERALES	\$15,819,017.38
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES	
SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$13,776,715.26
AYUDAS SOCIALES	\$10,837,641.01
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
DEPRECIACION DE BIENES	
MUEBLES	\$888,795.70
INVERSION PUBLICA	\$42,033,831.47
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$154,257,608.70

En el renglón de RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO); se muestra un saldo por \$ -6646280.65, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

CONCEPTO	2024
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$147,611,328.05
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$154,257,608.70
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-\$6,646,280.65



MADERO, MICH.
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL



MADERO, MICH.
2024-2027
SINDICATURA



MADERO, MICH.
2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL



MADERO, MICH.
2024-2027
CONTRALORIA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A1
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

ACTIVO
ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 - En este rubro de EFECTIVO Y EQUIVALENTES; por la cantidad de \$ 1129174.97, nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
11100	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,129,174.97	
11110	EFECTIVO	-	
11120	BANCOS/TESORERIA	1,129,174.97	
11130	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	-	
11140	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	-	
11150	FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	-	
11160	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	-	
11190	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	-	

1.1.1.1. La cuenta de EFECTIVO; refleja saldo de \$ 0.00, mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
111101603610000000000000	EFECTIVO	-	
1111016036100001	CAJA GENERAL DE TESORERIA	-	
1111016036100002	CAJA FONDO III	-	
1111016036100003	CAJA FONDO IV	-	
1111016036100004	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	-	
1111016036100005	PUBLICO EN GENERAL	-	
1111016036100006	Caja General Tesorería	-	

1.1.1.2. En la cuenta de BANCOS/TESORERÍA; se contempla un saldo de \$ 1129174.97, el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el Ente en las instituciones bancarias.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
111201603610000000000000	BANCOS/TESORERIA	1,129,174.97	
1112016036100020003	FERIA DEL MEZCAL ETUCUARO, CONTRATACIÓN DE TOLDO, SONIDO Y TEM	-	
1112016036100021398	CTA 40001398 FAEISPUM 2023.	-	
1112016036100021717	CTA. 45661717 MUNICIPIO DE MADERO DESARROLLO RURAL	249,768.07	
1112016036100021820	CTA. 38511820 PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES Y ESTATALES 2	-	
1112016036100021929	CTA. 38511929 FAISM FONDO III 2023	0.84	
1112016036100022216	CTA. 38512216 FORTAMUN FONDO IV 2023	-	
1112016036100022299	CTA. 38512299 INGRESOS LOCALES 2023	-	
1112016036100022587	CTA 45532587 FONDO ISR	76,887.56	
1112016036100022644	CTA. 43152644 COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES DEL ESTADO	-	
1112016036100022984	CTA. 38512984 CINCO AL MILLAR	49,411.50	
1112016036100023032	CTA. 38513032 FONDO REGULARIZACION DE AUTOS	1.42	
1112016036100023445	CTA 0124743445 FAEISPUM 2019	-	
1112016036100023485	CTA. 40003485 PROABIM 2023 MODALIDAD II	-	
1112016036100023627	CTA. 40823627 INSPECCION Y VIGILANCIA	66.87	
1112016036100024198	CTA. 428741980101 INGRESOS LOCALES 2024	163,671.86	
1112016036100024860	CTA 42844860 FAEISPUM 2024	-	
1112016036100024894	CTA. 043344894 FOMENTO PARA MEJORA DE EQUIPAMIENTO DE VINATAS	-	
1112016036100025519	CTA. 41535519 FORRAJE VERDE HIDROPONICO 2023	-	
1112016036100025542	0189555420101 Fortalece 2017 (2) 030470900011091342	-	
1112016036100026498	CTA. 42636498 FORTAMUN 2024	586,076.30	
1112016036100026605	CTA. 42636605 PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES Y ESTATALES Y	-	
1112016036100026837	CTA. 42636837 FAISM 2024	3,289.60	
1112016036100027551	CTA 43567551 PROGRAMA DE FERTILIZANTE 2024	-	
1112016036100027762	CTA. 42527762 EXPO FERIA DEL MEZCAL Y FERIVAL DEL TACO	-	
1112016036100028145	CTA. 44158145 PROABIM 2024 MODALIDAD II	-	
1112016036100028380	CTA. 41618380 PROGRAMA DE MOLINOS 2023	-	
1112016036100028502	CTA. 42898502 ADQUISICION DE SEMETALES 2024	-	
1112016036100028716	CTA 349987160101 MUNICIPIO DE MADERO FAEISPUM 2022	0.95	
1112016036100028721	CTA. 42478721 COMPENSACION AMBIENTAL POR CAMBIO DE USO DE SUE	-	
1112016036100028842	CTA. 39598842 PROGRAMAS 2023	-	
1112016036100028931	CTA 39778931 PROGRAMA DE FERTILIZANTE 2023	-	
1112016036100029059	CTA. 42279059 ADQUISICION DE SEMETALES 2023	-	
1112016036100029168	CTA. 40199168 PROGRAMA DE TINACOS 2023	-	
1112016036100029296	CTA. 41399296 EXPOFERIA GANADERA 2023	-	
1112016036100029532	CTA 377095320101 FORTAPAZ	-	
1112016036100029969	CTA. 40369969 FONDO REGULARIZACION DE AUTOS 2023	-	
1112016036100032147	187122147 Feispum 2016 062470001871221478	-	
1112016036100040001	Cuenta Espejo de Impuesto Sobre rifas y Loterías	-	

1.1.1.3. En la cuenta de BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS; se contempla un saldo de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
111301603610000000000000	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	-	

1.1.1.4. En la cuenta de INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES); se contempla un saldo de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
111401603610000000000000	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	-	

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A1
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

1.1.1.5. En la cuenta de FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA; se contempla un saldo de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
111501603610000000000000	FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	-	

1.1.1.6. En la cuenta de DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN; se contempla un saldo de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
111601603610000000000000	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	-	

1.1.1.9. En la cuenta de OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES, se muestra el importe de \$ 0.00, cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
111901603610000000000000	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	-	

1.1.2. El rubro de DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES; arroja un saldo de \$ 186905.79, el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
112001603610000000000000	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	186,905.79	
112101603610000000000000	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	-	
112201603610000000000000	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	48,167.23	
112201603610021	DIGICOPY S. DE R.L. DE C.V.	-	
112201603610045	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	-	
112201603610094	CORDOBA CASTRO RICARDO	-	
112201603610149	C.F.E. SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	-	
112201603610235	AVALOS VILLA MARIA GUADALUPE	-	
112201603610265	LEAL GAONA RODOLFO	-	
1122016036110349	ESTACION DE SERVICIO LA CAPICHOLA S.A. DE C.V.	-	
1122016036110361	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE	-	
1122016036110363	ARGUELLO GAONA SAMUEL	-	
1122016036110364	SANTOYO CORONA CRISTIAN YURITZI	-	
1122016036110402	PINEDA GARCIA JOEL	-	
1122016036110409	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	-	
1122016036110435	BANCA AFIRME S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	-	
1122016036110535	VARGAS VARGAS RAFAEL	-	
1122016036110765	ZARCO PADILLA DAMIAN	-	
1122016036110766	GARCIA HERNANDEZ ELPIDIO	-	
1122016036110767	GALLEGOS MENDES ROBERTINA	-	
1122016036110773	BARRIGA GAMIÑO MA DEL CARMEN	-	
1122016036110780	VIDAL GARCIA ARELI	-	
1122016036110802	AVALOS ESQUIVEL APOLINAR	-	
1122016036110803	VILLASEÑOR LEON J. TRINIDAD	-	
1122016036110851	MONDRAGON CAMPOS MISAEL	-	
1122016036110874	VARGAS RODRIGUEZ ONESIMO	-	
1122016036110875	AYALA LOPEZ ERNESTINA	-	
1122016036110924	PEREZ LINAREZ ADRIANA VALENTINA	-	
1122016036111010	SANTOYO SANCHEZ MARISOL	-	
1122016036111246	SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHO	-	
1122016036131356	TENA ALVARADO KARINA	-	
1122016036131602	RAMOS HIPOLITO ALEJANDRO	-	
1122016036131607	RUIZ MIER ARTURO	-	
1122016036131703	CORONA BUSTOS YAHIR LEONARDO	-	
1122016036141821	BARRIGA ORNELAS IGNACIO	-	
1122016036141864	RODRIGUEZ HERNANDEZ TERESA	-	
1122016036141865	FUENTES ROCHA ALFREDO	-	
1122016036141866	COMERCIALIZADORA IX 99	-	
1122016036141867	CLOGIER S.A. DE C.V.	-	
1122016036141868	GRUPO GRATO COMERCIALIZADORA	-	
1122016036141966	AYALA GUZMAN JOSE ANTONIO	-	
1122016036141993	LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	-	
1122016036142000	CHIMAL VERDUZCO JAIRO JAVIER	48,167.23	
112301603610000000000000	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	59,805.40	
112301603610001	ÁLVAREZ MURILLO SERGIO MAURICIO	-	
112301603610003	ORTEGA ÁVILA JORGE ARMANDO	-	
112301603610004	GUTIERREZ ALCAUTER VICTORINO	-	
112301603610005	HURTADO VARGAS EULALIO	-	
112301603610008	AYALA VILLASEÑOR CLEMENCIA ARISBETH	-	
112301603610009	BUCIO CORTEZ CELSO	-	
112301603610010	GARCIA ORTEGA EDUARDO	-	
112301603610047	CHAVEZ MARTINEZ JESUS ANTONIO	-	
112301603610054	CORTES ORTEGA JOSE GUADALUPE	-	
112301603610068	GAYOSSO GAMIÑO MARVEYA	-	
112301603610102	DIAZ JUAREZ RAUL	-	
112301603610139	GARCIA SALTO ALEJANDRO	-	
112301603610142	ZAMBRANO PEREZ JESSIL	-	
112301603610145	GARCIA RANGEL AURELIANO	-	
112301603610148	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	-	
112301603610235	VILLA AVALOS MARIA GUADALUPE	-	
112301603610262	CALDERON SAUCEDO GERARDO	-	
112301603610304	AVALOS RAMIREZ DANIEL	-	
112301603610316	AVALOS RAMIREZ EDUARDO	-	
1123016036110349	ESTACION DE SERVICIO LA CAPICHOLA S.A. DE C.V.	-	
1123016036110350	MORA SANCHEZ JOSE GUILLERMO	-	
1123016036110361	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE	-	
1123016036110401	MEDELLIN ROMERO BRAULIO	-	
1123016036110404	TALAVERA VELAZQUEZ CLEMENTE	-	
1123016036110407	RENTERIA PEÑALOZA MAXIMILIANO	-	
1123016036110408	GAONA LOPEZ RUBEN	-	
1123016036110409	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	-	

MUNICIPIO DE MADERO
 II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
 INDICE H1-ESF-A1
 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

1123016036110410	GUTIERREZ ORDOÑEZ FEDERICO FELIX	-
1123016036110411	ADQUISICIONES 2015	-
1123016036110412	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES ELECTROMECANICAS DE MEXICO	-
1123016036110414	PCIM CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	-
1123016036110418	GESTION INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	-
1123016036110429	EMPLEO TEMPORAL	-
1123016036110430	MUNICIPIO DE MADERO, MICHOACAN	-
1123016036110431	DIVERSOS	-
1123016036110465	GARFIAS MAULION HERMINIA	-
1123016036110472	VILLASEÑOR GARCIA MARIO	-
1123016036110478	CASTAÑEDA GAMINO MIGUEL ANGEL	-
1123016036110479	MORALES GARCIA ALEXANDER	-
1123016036110598	VARGAS ORTEGA GLENDA LILIAN	-
1123016036110610	IBARRA VARGAS MIGUEL ESAU	-
1123016036110649	MONTAÑO HERNANDEZ ROGELIO	-
1123016036110650	PEREZ SUAREZ RAFAEL	-
1123016036110690	TAPIA MARTINEZ MARIA GUADALUPE	-
1123016036110692	YVAREZ GOMEZ MARIA ELENA	-
1123016036110763	ARREOLA CORONA JOSE LUIS	-
1123016036110764	LOPEZ DUEÑAZ JULIO CESAR	-
11230160361110801	VILLASEÑOR PEREZ RAUL	-
11230160361110838	SANCHEZ AVILA GENARO	-
11230160361110851	MONDRAGON CAMPOS MISAEAL	-
11230160361110867	VILLA RANGEL EFRAIN	-
11230160361110880	ZUÑIGA HINOJOSA ULISES	-
11230160361110897	MONTAÑO DIAZ JOSE CARMEN	-
11230160361110900	GOMEZ TAPIA DE LEON MARTHA	-
11230160361110924	PEREZ LINAREZ ADRIANA VALENTINA	-
11230160361110925	SANCHEZ PEREZ FREDI AXEL	-
11230160361110929	AYALA VALDEZ NORMA EDITH	-
11230160361110937	AYALA GARCIA BENITO	-
11230160361110951	AVALOS DE LEON CARLOS ALFREDO	-
11230160361110955	AYALA MENDOZA IVAN JOAQUIN	-
11230160361110958	GARCIA SANCHEZ LUCIO GUADALUPE	-
11230160361110985	AYALA TORRES ANTONIO	-
11230160361110989	ROSALES VILLA YESICA	-
11230160361110992	VILLASEÑOR GARCIA AVEL	-
11230160361110996	HUITRON BARAJAS J. TEODOMIRO	-
11230160361110997	SANCHEZ ELISEA SAUL	-
11230160361111020	CORTES GOMEZ SELENE	-
11230160361111025	GOMEZ SAUCEDO BERTIN	-
11230160361111030	MENDEZ MENDEZ MASEDONIO	-
11230160361111036	AYALA CALDERON CENOBIO	-
11230160361111060	LOPEZ MONDRAGON ARMANDO MARTIN	-
11230160361111064	ALCAUTER GARCIA GENARO	-
11230160361111075	GARCIA SAMANO DORA PATRICIA	-
11230160361111091	ALVARADO CARBAJAL AGUSTIN	3,600.00
11230160361111097	SANCHEZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL	-
11230160361111123	MATA ALCAUTER RAFAEL	-
11230160361111132	VALLE SANCHEZ JOSE LUIS	-
11230160361111138	MEDINA ENRIQUEZ ROSARIO DE NESTORA	-
11230160361111148	SANTOYO VILLA PRUDENCIANA	-
11230160361111153	ROJAS ZAMUDIO SAMUEL	-
11230160361111161	ALCAUTER SAUCEDO JORGE	-
11230160361111166	JUCARS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S DE RL DE CV	-
11230160361111170	HERNANDEZ ROSALES ROBERTO	-
11230160361111171	RUIZ VILLASEÑOR RODRIGO	-
11230160361111176	AYALA TELLEZ CRECENCIANO	-
1123016036111230	MORA ROMERO ERIKA	-
1123016036111244	ORTEGA GARCIA PAUL	-
1123016036111245	GARCIA GARCIA J. JESUS	-
1123016036111252	DELGADO SANCHEZ LAURO ANTONIO	-
1123016036111255	CERVANTES MORIYA EDUARDO	-
1123016036111257	BOYZO VILLANUEVA AUGUSTO	-
1123016036111282	VILLA VARGAS ISRAEL	-
1123016036111245	ÁVILA HERNÁNDEZ FLORIBERTO	-
1123016036131324	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL RIO TACAMBARO, A.C.	-
1123016036131329	MENDEZ MENDEZ PEDRO	6,020.46
1123016036131333	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR	-
1123016036131400	ROBOS Y SINIESTROS	-
1123016036131434	RAMIREZ ROSILES LORENZO	-
1123016036131467	ALCAUTER IBARRA FROYLAN	50,000.00
1123016036131469	SAUCEDO VILLASEÑOR MARIO	-
1123016036131482	MARTINEZ SALGADO RAYMUNDO DAVID	-
1123016036131484	BUCIO FLORES CAMELIA	-
1123016036131532	SANTOYO GARCIA BERTIN	-
1123016036131549	ALEJANDRE ALCAUTER LUIS MANUEL	-
1123016036131550	ROSALES SUAREZ ALAN EDUARDO	-
1123016036131551	VILLA VILLASEÑOR ALVARO	-
1123016036131564	GAMIÑO AGUILAR MARCO ANTONIO	-
1123016036131589	MELCHOR GOMEZ J. SAVAS	-
1123016036131590	AVILA CORTES VIANEY	-
1123016036131593	VARGAS DAMIAN JUANA	184.94
1123016036131607	RUIZ MIER ARTURO	-
1123016036131637	BOTEYO TALAVERA FELIPE	-
1123016036131758	RODRIGUEZ ROSALES RAFAEL	-
1123016036141832	GONZALEZ CARRILLO AGUSTIN JAIME	-
1123016036141859	MORIYA VILLASEÑOR AIKO YAHAIIRA	-
1123016036141872	GUEVARA TELLEZ CHRISTIAN ANTONIO	-
1123016036141952	SANCHEZ MAGALLAN LUIS JAVIER	-
1123016036142157	TALAVERA LOPEZ MARIA DEL CARMEN	-

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A1
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

112401603610000000000000	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	-	
11240160361040081120003281031	CONVENIO OOSAPAS	-	
112501603610000000000000	DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERÍA A CORTO PLAZO	-	
112601603610000000000000	PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	-	
112901603610000000000000	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	78,933.16	
1129016036100001	SUBSIDIO AL EMPLEO	73,238.11	
1129016036100002	IVA ACREDITABLE	-	
1129016036100003	SUBSIDIO AL EMPLEO PARTICIPACIONES	5,347.29	
1129016036100004	SUBSIDIO AL EMPLEO F4	347.76	

1.1.2.3. En el apartado de DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO; se contempla un saldo de \$ 59805.40, cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
112301603610000000000000	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	59,805.40	
1123016036100001	ÁLVAREZ MURILLO SERGIO MAURICIO	-	
1123016036100003	ORTEGA ÁVILA JORGE ARMANDO	-	
1123016036100004	GUTIERREZ ALCAUTER VICTORINO	-	
1123016036100005	HURTADO VARGAS EULALIO	-	
1123016036100008	AYALA VILLASEÑOR CLEMENCIA ARISBETH	-	
1123016036100009	BUCIO CORTEZ CELSO	-	
1123016036100010	GARCIA ORTEGA EDUARDO	-	
1123016036100047	CHAVEZ MARTINEZ JESUS ANTONIO	-	
1123016036100054	CORTES ORTEGA JOSE GUADALUPE	-	
1123016036100068	GAYOSSO GAMIÑO MARVEYA	-	
1123016036100102	DIAZ JUAREZ RAUL	-	
1123016036100139	GARCIA SALTO ALEJANDRO	-	
1123016036100142	ZAMBRANO PEREZ JESSIL	-	
1123016036100145	GARCIA RANGEL AURELIANO	-	
1123016036100148	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	-	
1123016036100235	VILLA AVALOS MARIA GUADALUPE	-	
1123016036100262	CALDERON SAUCEDO GERARDO	-	
1123016036100304	AVALOS RAMIREZ DANIEL	-	
1123016036100316	AVALOS RAMIREZ EDUARDO	-	
1123016036110349	ESTACION DE SERVICIO LA CAPICHOLA S.A. DE C.V.	-	
1123016036110350	MORA SANCHEZ JOSE GUILLERMO	-	
1123016036110361	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE	-	
1123016036110401	MEDELLIN ROMERO BRAULIO	-	
1123016036110404	TALAVERA VELAZQUEZ CLEMENTE	-	
1123016036110407	RENTERIA PEÑALOZA MAXIMILIANO	-	
1123016036110408	GAONA LOPEZ RUBEN	-	
1123016036110409	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	-	
1123016036110410	GUTIERREZ ORDOÑEZ FEDERICO FELIX	-	
1123016036110411	ADQUISICIONES 2015	-	
1123016036110412	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES ELECTROMECANICAS DE MEXICO	-	
1123016036110414	PCIM CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	-	
1123016036110418	GESTION INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	-	
1123016036110429	EMPLEO TEMPORAL	-	
1123016036110430	MUNICIPIO DE MADERO, MICHOACAN	-	
1123016036110431	DIVERSOS	-	
1123016036110465	GARFIAS MAULION HERMINIA	-	
1123016036110472	VILLASEÑOR GARCIA MARIO	-	
1123016036110478	CASTAÑEDA GAMIÑO MIGUEL ANGEL	-	
1123016036110479	MORALES GARCIA ALEXANDER	-	
1123016036110598	VARGAS ORTEGA GLENDA LILIAN	-	
1123016036110610	IBARRA VARGAS MIGUEL ESAU	-	
1123016036110649	MONTAÑO HERNANDEZ ROGELIO	-	
1123016036110650	PEREZ SUAREZ RAFAEL	-	
1123016036110690	APIA MARTINEZ MARIA GUADALUPE	-	
1123016036110692	YVAÑEZ GOMEZ MARIA ELENA	-	
1123016036110763	ARREOLA CORONA JOSE LUIS	-	
1123016036110764	LOPEZ DUEÑAZ JULIO CESAR	-	
1123016036110801	VILLASEÑOR PEREZ RAUL	-	
1123016036110838	SANCHEZ AVILA GENARO	-	
1123016036110851	MONDRAGON CAMPOS MISAEAL	-	
1123016036110867	VILLA RANGEL EFRAIN	-	
1123016036110880	ZUÑIGA HINOJOSA ULISES	-	
1123016036110897	MONTAÑO DIAZ JOSE CARMEN	-	
1123016036110900	GOMEZ TAPIA DE LEON MARTHA	-	
1123016036110924	PEREZ LINAREZ ADRIANA VALENTINA	-	
1123016036110925	SANCHEZ PEREZ FREDI AXEL	-	
1123016036110929	AYALA VALDEZ NORMA EDITH	-	
1123016036110937	AYALA GARCIA BENITO	-	
1123016036110951	AVALOS DE LEON CARLOS ALFREDO	-	
1123016036110955	AYALA MENDOZA IVAN JOAQUIN	-	
1123016036110958	GARCIA SANCHEZ LUCIO GUADALUPE	-	
1123016036110985	AYALA TORRES ANTONIO	-	
1123016036110989	ROSALES VILLA YESICA	-	
1123016036110992	VILLASEÑOR GARCIA AVEL	-	
1123016036110996	HUITRON BARAJAS J. TEODOMIRO	-	
1123016036110997	SANCHEZ ELISEA SAUL	-	
1123016036111020	CORTES GOMEZ SELENE	-	
1123016036111025	GOMEZ SAUCEDO BERTIN	-	
1123016036111030	MENDEZ MENDEZ MASEDONIO	-	
1123016036111036	AYALA CALDERON CENOBIO	-	
1123016036111060	LOPEZ MONDRAGON ARMANDO MARTIN	-	
1123016036111064	ALCAUTER GARCIA GENARO	-	
1123016036111075	GARCIA SAMANO DORA PATRICIA	-	
1123016036111091	ALVARADO CARBAJAL AGUSTIN	3,600.00	

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-EF-A1
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

1123016036111097	SANCHEZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL	-	
1123016036111123	MATA ALCAUTER RAFAEL	-	
1123016036111132	VALLE SANCHEZ JOSE LUIS	-	
1123016036111138	MEDINA ENRIQUEZ ROSARIO DE NESTORA	-	
1123016036111148	SANTOYO VILLA PRUDENCIANA	-	
1123016036111153	ROJAS ZAMUDIO SAMUEL	-	
1123016036111161	ALCAUTER SAUCEDO JORGE	-	
1123016036111166	JUCARS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S DE RL DE CV	-	
1123016036111170	HERNANDEZ ROSALES ROBERTO	-	
1123016036111171	RUIZ VILLASEÑOR RODRIGO	-	
1123016036111176	AYALA TELLEZ CRECENCIANO	-	
1123016036111230	MORA ROMERO ERIKA	-	
1123016036111244	ORTEGA GARCIA PAUL	-	
1123016036111245	GARCIA GARCIA J. JESUS	-	
1123016036111252	DELGADO SANCHEZ LAURO ANTONIO	-	
1123016036111255	CERVANTES MORIYA EDUARDO	-	
1123016036111257	BOYZO VILLANUEVA AUGUSTO	-	
1123016036111282	VILLA VARGAS ISRAEL	-	
1123016036111245	ÁVILA HERNÁNDEZ FLORIBERTO	-	
1123016036131324	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL RIO TACAMBARO, A.C.	-	
1123016036131329	MENDEZ MENDEZ PEDRO	6,020.46	
1123016036131333	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR	-	
1123016036131400	ROBOS Y SINIESTROS	-	
1123016036131434	RAMIREZ ROSILES LORENZO	-	
1123016036131467	ALCAUTER IBARRA FROYLAN	50,000.00	
1123016036131469	SAUCEDO VILLASEÑOR MARIO	-	
1123016036131482	MARTINEZ SALGADO RAYMUNDO DAVID	-	
1123016036131484	BUCIO FLORES CAMELIA	-	
1123016036131532	SANTOYO GARCIA BERTIN	-	
1123016036131549	ALEJANDRE ALCAUTER LUIS MANUEL	-	
1123016036131550	ROSALES SUAREZ ALAN EDUARDO	-	
1123016036131551	VILLA VILLASEÑOR ALVARO	-	
1123016036131564	GAMIÑO AGUILAR MARCO ANTONIO	-	
1123016036131589	MELCHOR GOMEZ J. SAVAS	-	
1123016036131590	AVILA CORTES VIANEY	-	
1123016036131593	VARGAS DAMIAN JUANA	184.94	
1123016036131607	RUIZ MIER ARTURO	-	
1123016036131637	BOTEYO TALAVERA FELIPE	-	
1123016036131758	RODRIGUEZ ROSALES RAFAEL	-	
1123016036141832	GONZALEZ CARRILLO AGUSTIN JAIME	-	
1123016036141859	MORIYA VILLASEÑOR AIKO YAHAIRA	-	
1123016036141872	GUEVARA TELLEZ CHRISTIAN ANTONIO	-	
1123016036141952	SANCHEZ MAGALLAN LUIS JAVIER	-	
1123016036142157	TALAVERA LOPEZ MARIA DEL CARMEN	-	

1.1.2.4 En el apartado de INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO; se contempla un saldo de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
112401603610000000000000	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	-	
11240160361040081120003281031	CONVENIO OOSAPAS	-	

1.1.2.5 En el apartado de DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERIA A CORTO PLAZO; se contempla un saldo de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
112501603610000000000000	DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERIA A CORTO PLAZO	-	

1.1.2.6 En el apartado de PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO; se contempla un saldo de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
112601603610000000000000	PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	-	

1.1.2.9. En la cuenta de OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO; se registra un saldo de \$ 78933.16

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
112901603610000000000000	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	78,933.16	
1129016036100001	SUBSIDIO AL EMPLEO	73,238.11	
1129016036100002	IVA ACREDITABLE	-	
1129016036100003	SUBSIDIO AL EMPLEO PARTICIPACIONES	5,347.29	
1129016036100004	SUBSIDIO AL EMPLEO F4	347.76	

1.1.3. En el rubro de DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS; se considera un saldo por el importe de \$ 0.00, monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
11300	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-	
11310	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIO A C.P.	-	
11320	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A C. PLAZO	-	
11330	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	-	
11340	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	-	
11390	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	-	

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A1
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

1.1.3.1. En el apartado de ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO; por la cantidad de \$ 0.00, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
113101603610000000000000	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE	-	
113101603610040	SIMARS N, S.A. DE C.V.	-	
113101603610047	CHAVEZ MARTINEZ JESUS ANTONIO	-	
113101603610100	PAREDES GARCIA ESPERANZA	-	
113101603610123	ORTEGA VILLASENOR ANITA	-	
113101603610144	ESCOBEDO CARRANZA MIGUEL ANGEL	-	
113101603610148	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	-	
113101603610149	C.F.E. SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	-	
113101603610291	HUACHERR SA DE CV	-	
1131016036110349	ESTACION DE SERVICIO LA CAPICHOLA S.A. DE C.V.	-	
1131016036110366	SUPRA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	-	
1131016036110443	SANTOYO CORTES MARCO ANTONIO	-	
1131016036110493	VEGA ORTIZ MARYELA	-	
1131016036110773	BARRIGA GAMINO MA DEL CARMEN	-	
1131016036110833	CADECO, S.A DE C.V.	-	
1131016036111017	UNIVEX S.A.	-	
1131016036111072	PROVEEDORA DE PAPELERIA Y CENTROS DE COMPUTO EMILIANUS SA DE C	-	
1131016036111096	ENERGIA ECOLOGICA DE AMERICA SA DE CV	-	
1131016036111098	FG TUBOS ACEROS Y HERRAMIENTAS SA DE CV	-	
1131016036111105	PROYECTO ACCESO AL MUNDO AC	-	
1131016036111197	CAMINOS Y SENDEROS NORTROM S.A DE C.V.	-	
1131016036111198	ADMINISTRADORA KAOLIN S.A. DE C.V.	-	
1131016036111200	INSUMOS, MATERIALES Y CONSTRUCCION DE PUEBLA S.A. DE C.V.	-	
1131016036131333	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR	-	
1131016036131393	MATEMICH SERVICIOS MORTE S. DE R.L. DE C.V.	-	
1131016036131485	OLIVARES PEDRAZA JOSE GUADALUPE	-	
1131016036131489	ALVARO ALVARO GERARDO	-	
1131016036131524	ORGANIZACION RODEF DE MEXICO SA DE CV	-	
1131016036131525	ALCAUTER AYALA LUCILA	-	
1131016036131540	INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO	-	
1131016036131600	GRUPO ABARROTERO LOPEZ VILLANUEVA S.A DE C.V.	-	
1131016036131629	INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.	-	
1131016036131630	AVANCE Y TECNOLOGIA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	-	
1131016036131677	TAVERA LUCATERO MARIANA	-	
1131016036141890	FLORES CORTES ALEJANDRO	-	
1131016036141898	HERRERA RIVERA IXSAYANA	-	
1131016036141923	AGROGEN	-	
1131016036141933	MUNICIPIO DE MORELIA MICH	-	
1131016036141952	SANCHEZ MAGALLAN LUIS JAVIER	-	
1131016036141953	ANGELES REYES ALEJANDRO	-	
1131016036141954	GARCIA CRUZ ANTONIO	-	
1131016036141962	BRENCH PARK COMERCIALIZADORA	-	
1131016036142015	IMPRENTA REDES Y MEDIOS MKT	-	
1131016036142046	JA & ASESORES PATRIMONIALES TRIBUNALES TRIBUTARIOS SC DE P	-	
1131016036142047	TORO Y LUNA COMERCIALIZADORA	-	
1131016036142048	AGENCIA DE PUBLICIDAD VENTAS Y MARKETING MABEL	-	
1131016036142049	CONSTRUCTORA CIVIL GAS Y ELECTRICA	-	
1131016036142050	IGLEMOG	-	
1131016036142051	RECICLAJE SAN SEBASTIAN	-	
1131016036142168	GONZALEZ SANTOS ENRIQUE	-	

1.1.3.2. En la cuenta de ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO; por la cantidad de \$ 0.00, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
113201603610000000000000	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y	-	
1132016036111109	MUEBLES A C. PLAZO	-	
1132016036141820	AGUILAR GONZALEZ JOSE ANTONIO	-	
	GUERRERO TZINTZUN ANA MARIA	-	

1.1.3.3. En la cuenta de ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO; por la cantidad de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
113301603610000000000000	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A C	-	
1133016036141820	GUERRERO TZINTZUN ANA MARIA	-	

1.1.3.4. En la cuenta de ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO; se considera un saldo por \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
113401603610000000000000	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	-	
1134016036110412	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES ELECTROMECANICAS DE MEXI	-	
1134016036110413	CONST. CERCO PERIMETRAL COBACH. 2DA. ETAPA.	-	
1134016036110414	PCIM CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	-	
1134016036110415	COTEMICH, S.A. DE C.V.	-	
1134016036110416	STRUCTUM 3G, S.A. DE C.V.	-	
1134016036110417	GRUPO CONSTRUCTOR CET, S.A. DE C.V.	-	
1134016036110418	GESTION INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	-	
1134016036110419	CMXL, S.A. DE C.V.	-	
1134016036110420	RANGEL HERNANDEZ RAMON	-	
1134016036110421	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE MORELIA SA DE CV	-	

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A1
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

1134016036110426	INGENIERIA HIDROAGRICOLA DEL VALLE S.A. DE C.V.	-
1134016036110672	MOLINA IBAÑEZ DANIEL	-
1134016036110716	RAMIREZ JARAMILLO MARLEN	-
1134016036110717	SALGADO GARCIA HEBER	-
1134016036110748	GARCIA CALDERON ROGELIO	-
1134016036110907	RICO AVALOS JOSE OCTAVIO	-
1134016036110933	COHHEBA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S DE RL DE CV	-
1134016036110935	ASESORIA E INGENIERIA CIVIL DULMAR S DE RL DE CV	-
1134016036110936	MARTINEZ CHAVEZ MARLENE	-
1134016036111103	GELUSE CONTRUCCIONES SA DE CV	-
1134016036111111	ARQUITECTURA E INGENIERIA JHAM S DE RL DE CV	-
1134016036111149	BARRERA ALVEAR ALFREDO	-
1134016036111166	JUCARS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S DE RL DE CV	-
1134016036111258	CONSTRUCTORA 452 S.A DE C.V.	-
1134016036111277	CONSTRUCCIONES YORCH SA DE CV	-
1134016036121303	CONSTRUCTORA DIECISIETE SA DE CV	-
1134016036121311	ASPROC CONSTRUCCIONES SA DE CV	-
1134016036131391	CONSTRUCTORA ARRESA SA DE CV	-
1134016036131394	REZATI INGENIERIA S DE RL DE CV	-
1134016036131399	AWA INFRAESTRUCTURA SA DE CV	-
1134016036131423	CORPORATIVO IMPETU INNOVACION SA DE CV	-
1134016036131433	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES FRAGOVA S.A.S DE CV	-
1134016036131497	GARCIA SERENO LETICIA	-
1134016036131501	GICEH INGENIEROS CIVILES SA DE CV	-
1134016036131507	HERRERA ZUÑIGA FRANCISCO	-
1134016036131508	MARCOS SANCHEZ OMAR	-
1134016036131518	CUEVAS MICHEL ERIKA KARINA	-
1134016036131522	PROYECTOS EDIFICACIONES Y VIALIDADES SA DE CV	-
1134016036131527	CONSTRUCTORA ABCOMA SA DE CV	-
1134016036131653	KATSIRO TIERRAS Y PAVIMENTOS SA DE CV	-
1134016036131678	ESQUIVEL OLIVARES CLAUDIA	-
1134016036131709	PROACSA SA DE CV	-
1134016036131717	CONSTRUCCIONES CIVILES ELECTROMECHANICAS IREKUA SA DE CV	-
1134016036141853	PAZ ALTAMIRANO OCTAVIO	-
1134016036141910	CORTES GUERRA JULIA	-
1134016036141912	ELIZEP CONSTRUCCIONES SA DE CV	-
1134016036142017	CONSTRICO, CONSTRUCCIONES DE MICHOCAN	-
1134016036142041	COMIGRO SA DE CV	-
1134016036142128	PARLY CONSTRUCCION	-
1134016036142136	INGENIERIA Y CONSTRUCCION IVCON	-
1134016036142142	GIL PALACIOS MIRIAM JANET	-

1.1.3.9. En la cuenta de OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO; se considera un saldo por \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
113901603610000000000000	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	-	
1139016036110402	PINEDA GARCIA JOEL	-	
1139016036110872	RANGEL RODRIGUEZ ANA ISABEL	-	
1139016036110874	VARGAS RODRIGUEZ ONESIMO	-	
1139016036110875	AYALA LOPEZ ERNESTINA	-	

1.1.4 En la cuenta de INVENTARIOS; se considera un saldo por \$ 30938.07

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
11400	INVENTARIOS	30,938.07	
11410	INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	-	
11420	INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	-	
11430	INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACION	-	
11440	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PR	-	
11450	BIENES EN TRANSITO	30,938.07	

1.1.5 En la cuenta de ALMACENES; se considera un saldo por \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
115101603610000000000000	ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	-	
115111603610000000000000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	-	
115121603610000000000000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	-	
115131603610000000000000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	-	
115141603610000000000000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	-	
115151603610000000000000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	-	
115161603610000000000000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	-	
115171603610000000000000	MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD	-	
115181603610000000000000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y SUMINISTROS MEJORES PARA CONSUMO	-	

C. JUAN CARLOS GAMINO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS GAMINO AVALOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. EVERARDO JUÁREZ IBÁÑEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A2
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

ACTIVO

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1 En la cuenta de INVERSIONES FINANCIERAS; se considera un saldo por \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
121001603610000000000000	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	
121101603610000000000000	INVERSIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	
121111603610000000000000	DEPOSITOS A LP EN MONEDA NACIONAL	\$0.00	
121121603610000000000000	DEPOSITOS A LP EN MONEDA EXTRANJERA	\$0.00	
121201603610000000000000	TITULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	\$0.00	
121211603610000000000000	BONOS A L. P.	\$0.00	
121221603610000000000000	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A L.P.	\$0.00	
121231603610000000000000	OBLIGACIONES NEGOCIABLES A LP	\$0.00	
121291603610000000000000	OTROS VALORES A LP	\$0.00	
121301603610000000000000	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	\$0.00	
121311603610000000000000	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS DEL PODER EJECUTIVO	\$0.00	
121321603610000000000000	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS DEL PODER LEGISLATIVO	\$0.00	
121331603610000000000000	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS DEL PODER JUDICIAL	\$0.00	
121341603610000000000000	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS PUBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$0.00	
121351603610000000000000	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS PUBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$0.00	
121361603610000000000000	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS PUBLICOS FINANCIEROS	\$0.00	
121371603610000000000000	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS	\$0.00	
121381603610000000000000	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS DE MUNICIPIOS	\$0.00	
121391603610000000000000	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES	\$0.00	
121401603610000000000000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	\$0.00	
121411603610000000000000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LP EN EL SECTOR PUBLICO	\$0.00	
121421603610000000000000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LP EN EL SECTOR PRIVADO	\$0.00	
121431603610000000000000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LP EN EL SECTOR EXTERNO	\$0.00	

1.2.3. El rubro de BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO; cuyo saldo total es de \$ 137112787.00, refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
12000	ACTIVO NO CIRCULANTE	\$146,180,321.22	
12300	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$137,112,787.00	
12310	TERRENOS	\$16,640,514.00	
12320	VIVIENDAS	\$7,070,000.00	
12330	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$113,402,273.00	
12340	INFRAESTRUCTURA	\$0.00	
12350	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$0.00	
12360	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$0.00	
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	\$0.00	

1.2.3.1. La cuenta de TERRENOS; emite un saldo por un importe de \$ 16640514.00, refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
123101603610000000000000	TERRENOS	\$16,640,514.00	
1231016036100001	DEPOSITO DE AGUA COLONIA LA JOYA	\$176,000.00	

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A2
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

12310160361000025810	TERRENO PARA EXT. DE UNIVERSIDAD VILLA MADERO CUACURIO	\$2,150,000.00	
12310160361000035810	TERRENO (ACOPPIO Y SEPARACION DE BASURA) LOMA DEL SAUZ	\$2,025,000.00	
12310160361000045810	TERRENO DE LA CUMBRE	\$5,752,000.00	
12310160361000055810	CANCHA FUT-BOL LA PARRITA	\$235,235.00	
12310160361000145810	PANTEON EL AGUILA SAN JOSE DE LAS CIDRAS	\$356,079.00	
12310160361000155810	TERRENO PARA AULA DE ESCUELA PRIMARIA EL REAL	\$300,000.00	
12310160361000165810	TANQUE DE AGUA EL TERRENATE	\$148,000.00	
12310160361000175810	TERRENO PARA PLANTA TRATADORA DE AGUAS NEGRAS ETUCUARO	\$200,000.00	
12310160361000185810	TERRENO PARA RASTRO ETUCUARO	\$349,000.00	
12310160361000295810	TRATAMIENTO PRIMARIO AGUAS NEGRAS CANCHO (LOS LOBOS)	\$200,000.00	
12310160361000315810	TERRENO (TABIQUERA) SOLAR 10 MZA 17 VILLA MADERO	\$4,149,200.00	
12310160361000325810	TERRENO KINDER PROFESOR FILIBERTO VARGAS TENTORI	\$600,000.00	

1.2.3.2. La cuenta de VIVIENDAS; emite un saldo por un importe de \$ 7070000.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
123201603610000000000000	VIVIENDAS	\$7,070,000.00	
12320160361000115820	CASA HABITACION (OFICINA SEGURIDAD PUBLICA) VILLA MADERO	\$7,070,000.00	

1.2.3.3. En el apartado de EDIFICIOS NO HABITACIONALES; con saldo por la cantidad de \$ 113402273.00, se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
123301603610000000000000	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$113,402,273.00	
12330160361000001016220	UNIDAD DEPORTIVA GERTRUDIZ G. SANCHEZ	\$10,240,380.00	
12330160361000008116110	SALON MUNICIPAL VILLA MADERO	\$19,795,450.00	
1233016036100002	REHABILITACION AL PALACIO MUNICIPAL	\$0.00	
1233016036100006220	JEFATURA DE TENENCIA EL AHUADERO	\$868,000.00	
12330160361000075830	VILLA MADERO (PLANTA TRATADORA DE AGUA RESIDUAL) LOS VENEROS	\$650,000.00	
12330160361000095830	ALBERGUE SAN DIEGO CURUCUPATZEO	\$1,325,000.00	
12330160361000105830	BODEGA DEL DIF MUNICIPAL VILLA MADERO	\$549,150.00	
12330160361000125830	BODEGA, UNIVIM Y CAJERO VILLA MADERO	\$1,296,600.00	
12330160361000135890	PLAZA DE TOROS " CUATRO CAMINOS" VILLA MADERO	\$27,096,150.00	
12330160361000215830	ESCUELA PRIMARIA RURAL DE LA LOCALIDAD DE CERRO BLANCO	\$4,135,075.00	
12330160361000225830	ALBERGUE ESCOLAR SIERVO DE LA NACION	\$2,420,460.00	
12330160361000235830	BIBLIOTECA PUBLICA Y CASA DE LA CULTURA	\$7,096,300.00	
12330160361000245830	CENTRO DE SALUD	\$13,113,940.00	
12330160361000255890	PRESIDENCIA MUNICIPAL Y SEGURIDAD PUBLICA	\$13,924,250.00	
12330160361000265890	PANTEON MUNICIPAL	\$6,230,880.00	
12330160361000275890	RASTRO MUNICIPAL	\$1,148,308.00	
12330160361000285830	SALON DE USOS MULTIPLES ACATEN	\$2,612,330.00	
12330160361000335830	JARDIN DE NIÑOS PROFESOR FILIBERTO VARGAS TENTORY, EN VILLA MADERO.	\$0.00	
123301603610200081116120	CLINICA DE SALUD PIUMO	\$900,000.00	

1.2.3.4. En el apartado de INFRAESTRUCTURA; con saldo por la cantidad de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
123401603610000000000000	INFRAESTRUCTURA	\$0.00	
123411603610000000000000	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS	\$0.00	
123421603610000000000000	INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA Y MULTIMODAL	\$0.00	
123431603610000000000000	INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	\$0.00	
123441603610000000000000	INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	\$0.00	

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A2
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

123451603610000000000000	INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	\$0.00	
123461603610000000000000	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HIDROAGRICOLA Y CONTROL DE INUNDACION	\$0.00	
123471603610000000000000	INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	\$0.00	
123481603610000000000000	INFRAESTRUCTURA DE PRODUCCION DE HIDROCARBUROS	\$0.00	
123491603610000000000000	INFRAESTRUCTURA DE REFINACION, GAS Y PETROQUIMICA	\$0.00	

1.2.3.5. En la cuenta de CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00, importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
12350	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$0.00	

1.2.3.6. En el apartado de CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS; con saldo de \$ 0.00, se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
12360	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$0.00	

1.2.3.9. En el apartado de OTROS BIENES INMUEBLES; con saldo de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
123901603610000000000000	OTROS BIENES INMUEBLES	\$0.00	
12390160361000001	TERRENOS, INVENTARIO INICIAL	\$0.00	
12390160361000002	OTROS BIENES INMUEBLES, INVENTARIO INICIAL	\$0.00	

1.2.4. El rubro de BIENES MUEBLES; se integra por un saldo de \$ 16221636.05, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
12400	BIENES MUEBLES	\$16,221,636.05	
12410	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$2,472,763.00	
12420	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$104,474.52	
12430	EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$40,160.26	
12440	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$12,630,727.11	
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$555,800.00	
12460	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$406,371.16	
12470	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$11,340.00	

1.2.4.1. La cuenta de MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN; cuyo saldo es de \$ 2472763.00, contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
124191603610000000000000	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$367,263.00	
124121603610000000000000	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$26,097.00	
124131603610000000000000	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$1,709,531.32	
124191603610000000000000	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$367,263.00	

1.2.4.2. La cuenta de MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO; con saldo por la cantidad de \$ 104474.52, mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
124201603610000000000000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$104,474.52	
124211603610000000000000	EQUIPOS Y PARATOS AUDIOVISUALES	\$32,622.00	
124221603610000000000000	APARATOS DEPORTIVOS	\$4,100.00	
124231603610000000000000	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$48,852.52	
124291603610000000000000	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$21,900.00	

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A2
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

1.2.4.3. En el apartado de EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO; se considera un saldo por la cantidad de \$ 40160.26, importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
124301603610000000000000	EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$40,160.26	
124311603610000000000000	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$35,260.26	
1243116036100001	EQUIPO MEDICO INVENTARIO INICIAL	\$0.00	
12431160361081100002855310	ESCALERILLA DE 2 ESCALONES DE TUBO CROMADO - Clave: PC0025-0001, Folio: PC0025	\$50.00	
12431160361081100002925310	CAMILLA RIGIDA COLOR NARANJA - Clave: PC0049-0001, Folio: PC0049	\$500.00	
12431160361081100002935310	CAMILLA MARINA COLOR NARANJA - Clave: PC0041-0001, Folio: PC0041	\$0.00	
12431160361081100002955310	CARRO CAMILLA COLOR NARANJA - Clave: PC0042-0001, Folio: PC0042	\$0.00	
12431160361081100002965310	CARRO CAMILLA COLOR VERDE - Clave: PC0043-0001, Folio: PC0043	\$500.00	
12431160361081100002975310	CAMILLA RIGIDA INFANTIL - Clave: PC0044-0001, Folio: PC0044	\$400.00	
12431160361081100002985310	CHALECO DE EXTRACCION COLOR NEGRO - Clave: PC0045-0001, Folio: PC0045	\$50.00	
12431160361081100002995310	TANQUES DE OXIGENO PORTATIL CHICO - Clave: PC0048-0001, Folio: PC0048	\$0.00	
12431160361081100003505310	BASCULA CON ESTADIMETRO - Clave: DM0013-0001, Folio: DM0013	\$150.00	
12431160361081100003515310	BASCULA PEDIATRA DE BRAZO P - Clave: DM0014-0001, Folio: DM0014	\$400.00	
12431160361081100003525310	ESTETOSCOPIO LITTMAN INFANTIL 3M CARBE VERDE - Clave: DM0015-0001, Folio: DM0015	\$400.00	
12431160361081100003535310	ESTETOSCOPIO LITTMAN PEDIATRICO 3 M NEGRO - Clave: DM0016-0001, Folio: DM0016	\$450.00	
12431160361081100003545310	LAMPARA DE QUIROFANO CHICOTE C/PANTALLA GRANDE RMG - Clave: DM0017-0001, Folio: DM0017	\$100.00	
12431160361081100003555310	MEGATOSCOPIO 01 ESTANDAR - Clave: DM0018-0001, Folio: DM0018	\$100.00	
12431160361081100003565310	MESA DE CURACIONES DE MAYO C/CHAR. TUBO CROMADO C/ RUEDA - Clave: DM0019-0001, Folio: DM0019	\$200.00	
12431160361081100003575310	MESA PASTEUR (MESA DE CURACIONES PEQUEÑA) - Clave: DM0020-0001, Folio: DM0020	\$200.00	
12431160361081100003585310	PORTA SUEROS - Clave: PC0055-0001, Folio: PC0055	\$1,200.00	
12431160361081100003595310	PORTABATELENGUAS - Clave: DM0022-0001, Folio: DM0022	\$20.00	
12431160361081100003605310	TORUNDERO METALICO - Clave: DM0024-0001, Folio: DM0024	\$20.00	
12431160361081100003615310	MESA DE EXPLORACION COLOR VERDE C/BLANCO - Clave: DM0025-0001, Folio: DM0025	\$1,000.00	
12431160361081100003625310	ESCALERILLAS 2 PELDAÑOS ESMALTADA BLANCO CON NEGRO - Clave: DM0012-0001, Folio: DM0012	\$100.00	
12431160361081100003635310	NEBULIZADOR P/MEDIC OMRON C 25 C/ ESTUCHE DE TELA - Clave: DM0026-0001, Folio: DM0026	\$500.00	
12431160361081100003645310	PERFOMA MEDIDOR 10 LANCETAS Y 10 TIRAS ACCU-CHECK - Clave: DM0027-0001, Folio: DM0027	\$600.00	
12431160361081100004085310	ESTERILIZADOR DE 2 CHAROLAS M072 COLOR BLANCO - Clave: DIF0048-0001, Folio: DIF0048	\$700.00	
12431160361081100007225310	COLLAR CERVICAL FILADELFA (LOTE DE 3 PZAS.) - Clave: PC0040-0001, Folio: PC0040	\$17.00	
12431160361081100007235310	JUEGO DE FERULAS COLOR AZUL (LOTE DE 2 PZAS.) - Clave: PC0046-0001, Folio: PC0046	\$50.00	
12431160361081100007245310	JUEGO DE FERULAS COLOR NARANJA (LOTE DE 3 PZAS.) - Clave: PC0047-0001, Folio: PC0047	\$50.00	

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A2
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

12431160361081100007585310	RIÑONES METALICOS (LOTE DE 3 PIEZAS) - Clave: DM0023-0001, Folio: DM0023	\$100.00	
12431160361081100008765310	DT1 CAVITRON (DBA) LUZ LED (DENTAL) - Clave: DIF0046-0001, Folio: DIF0046	\$3,500.00	
12431160361081100009445310	BAUMANOMETRO DE PEDESTAL - Clave: PC0052-0001, Folio: PC0052	\$1,900.00	
12431160361081100009455310	MESA DE MAYO DE ACERO INOXIDABLE - Clave: PC0053-0001, Folio: PC0053	\$1,600.00	
12431160361081100009465310	CAMA DE EXPLORACION - Clave: PC0054-0001, Folio: PC0054	\$1,500.00	
12431160361081100009535310	PORTA SUEROS CROMADO - Clave: DM0021-0001, Folio: DM0021	\$100.00	
12431160361081100009545310	ESTETOSCOPIO - Clave: DM0028-0001, Folio: DM0028	\$2,800.00	
1243116036108110000955310	OTOSCOPIO - Clave: DM0029-0001, Folio: DM0029	\$0.00	
12431160361081100012455310	RIÑONES METALICOS (LOTE DE 3 PIEZAS) - Clave: DM0023-0002, Folio: DM0023	\$100.00	
12431160361081100012465310	RIÑONES METALICOS (LOTE DE 3 PIEZAS) - Clave: DM0023-0003, Folio: DM0023	\$100.00	
12431160361081100013995310	COLLAR CERVICAL FILODELFA (LOTE DE 3 PZAS.) - Clave: PC0040-0002, Folio: PC0040	\$16.00	
12431160361081100014005310	COLLAR CERVICAL FILODELFA (LOTE DE 3 PZAS.) - Clave: PC0040-0003, Folio: PC0040	\$17.00	
12431160361081100014015310	JUEGO DE FERULAS COLOR AZUL (LOTE DE 2 PZAS.) - Clave: PC0046-0001, Folio: PC0046	\$50.00	
12431160361081100014035310	JUEGO DE FERULAS COLOR NARANJA (LOTE DE 3 PZAS.) - Clave: PC0047-0002, Folio: PC0047	\$50.00	
12431160361081100014045310	JUEGO DE FERULAS COLOR NARANJA (LOTE DE 3 PZAS.) - Clave: PC0047-0003, Folio: PC0047	\$50.00	
12431160361081100016635310	AUTOCLAVE LORMA 12L SEMIAUTOMATICA DIGITAL AV07 - Clave: 53100000049, Folio: DIF00841	\$15,620.26	
124311603618210400008745310	ASPIRADOR PORTATIL RECARGABLE MARCA YUWELL - Clave: PC0050-0001, Folio: PC0050	\$0.00	
124311603618210400015705310	ASPIRADOR PORTATIL RECARGABLE MARCA YUWELL - Clave: PC0051-0001, Folio: PC0051	\$0.00	
124321603610000000000000	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$4,900.00	
1243216036100001	INSTRUMENTAL MEDICO INVENTARIO INICIAL	\$0.00	
12432160361081100003315320	AMALGAMADOR LORMA S.0231000 - Clave: DIF0041-0001, Folio: DIF0041	\$300.00	
12432160361081100003345320	MATERIAL DE CURACION (PINZAS VARIAS Y ESPEJOS) - Clave: DIF0044-0001, Folio: DIF0044	\$2,500.00	
12432160361081100003355320	LAMPARA DE FOTOCURADO VIP JR AB000056 24" - Clave: DIF0045-0001, Folio: DIF0045	\$2,100.00	

1.2.4.4. La cuenta de VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE; con saldo por el importe de \$ 12630727.11, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
124401603610000000000000	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$12,630,727.11	
124411603610000000000000	AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	\$11,375,546.00	
124421603610000000000000	CARROCERIAS Y REMOLQUES	\$1,150,000.00	
124431603610000000000000	EQUIPO AEROSPAIAL	\$0.00	
124441603610000000000000	EQUIPO FERROVIARIO	\$0.00	
124451603610000000000000	EMBARCACIONES	\$0.00	
124491603610000000000000	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$105,181.11	

1.2.4.5. En la cuenta de EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD; se refleja un saldo de \$ 555800.00, mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$555,800.00	

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A2
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

1.2.4.6. En el apartado de MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS; se revela un saldo por un importe de \$ 406371.16, cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
124601603610000000000000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$406,371.16	
124611603610000000000000	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	\$0.00	
124621603610000000000000	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$44,800.00	
124631603610000000000000	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	\$104,040.00	
124641603610000000000000	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION, INDUSTRIAL Y COMER	\$0.00	
124651603610000000000000	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	\$52,170.00	
124661603610000000000000	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	\$62,341.16	
124671603610000000000000	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	\$100,480.00	
124691603610000000000000	OTROS EQUIPOS	\$42,540.00	

1.2.4.7. En la cuenta de COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS; con saldo por la cantidad de \$ 11340.00, se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
124701603610000000000000	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$11,340.00	
124711603610000000000000	BIENES ARTISTICOS, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$11,340.00	
12471160361081100000135130	ACTA DE ELEVACION A MUNICIPIO - Clave: PRE0014-0001, Folio: PRE0014	\$500.00	
12471160361081100000145130	DECRETO DE ERECCION A MUNICIPIO - Clave: PRE0015-0001, Folio: PRE0015	\$500.00	
12471160361081100000155130	LITOGRAFIA DE FORJADORES DEL MUNICIPIO - Clave: PRE0016-0001, Folio: PRE0016	\$250.00	
12471160361081100000165130	PINTURA AL OLEO DE ESCUDO OFICIAL DE MUNICIPIO - Clave: PRE0017-0001, Folio: PRE0017	\$2,500.00	
12471160361081100000175130	PINTURA AL OLEO DE GENERAL GERTRUDIS G. SANCHEZ - Clave: PRE0018-0001, Folio: PRE0018	\$4,000.00	
12471160361081100000185130	NICHO DE PINO 25 X 45 PARA BANDERA CON BANDERA INCLUIDA - Clave: PRE0019-0001, Folio: PRE0019	\$1,500.00	
12471160361081100002215130	CUADRO DE J. TRINIDAD CORONA VARGAS 1ER. PRESIDENTE MPAL. DE MADERO - Clave: CA0030-0001, Folio: CA0030	\$20.00	
12471160361081100002235130	CUADRO DEL GRAL. GERTRUDIS G. SANCHEZ - Clave: CA0031-0001, Folio: CA0031	\$20.00	
12471160361081100004785130	PLACA DE RECONOCIMIENTO MATIAS VILLA VILLA - Clave: TENET0012-0001, Folio: TENET0012	\$20.00	
12471160361081100004795130	BANDERA CON PORTABANDERA - Clave: TENET0013-0001, Folio: TENET0013	\$50.00	
12471160361081100007755130	CUADROS DE PERSONAJES DESTACADOS DEL MUNICIPIO (LOTE DE 11 PZAS.) - Clave: CC0024-0001, Folio: CC0024	\$20.00	
12471160361081100007765130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MICH. (LOTE DE 23 PZAS.) - Clave: CC0025-0011, Folio: CC0025	\$20.00	
12471160361081100011675130	GUIARRA TIPO VALENCIA CON ESTUCHE (LOTE DE 3 PZAS.) - Clave: CC0017-0002, Folio: CC0017	\$200.00	
12471160361081100011685130	GUIARRA TIPO VALENCIA CON ESTUCHE (LOTE DE 3 PZAS.) - Clave: CC0017-0003, Folio: CC0017	\$200.00	

MUNICIPIO DE MADERO
 II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
 INDICE H1-ESF-A2
 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

12471160361081100011695130	GUTARRA TIPO CLASICA (LOTE DE 4 PZAS.) - Clave: CC0018-0004, Folio: CC0018	\$300.00	
12471160361081100011705130	GUTARRA TIPO CLASICA (LOTE DE 4 PZAS.) - Clave: CC0018-0002, Folio: CC0018	\$300.00	
12471160361081100011715130	GUTARRA TIPO CLASICA (LOTE DE 4 PZAS.) - Clave: CC0018-0003, Folio: CC0018	\$300.00	
12471160361081100011765130	CUADROS DE PERSONAJES DESTACADOS DEL MUNICIPIO (LOTE DE 11 PZAS.) - Clave: CC0024-0011, Folio: CC0024	\$20.00	
12471160361081100011775130	CUADROS DE PERSONAJES DESTACADOS DEL MUNICIPIO (LOTE DE 11 PZAS.) - Clave: CC0024-0002, Folio: CC0024	\$20.00	
12471160361081100011785130	CUADROS DE PERSONAJES DESTACADOS DEL MUNICIPIO (LOTE DE 11 PZAS.) - Clave: CC0024-0003, Folio: CC0024	\$20.00	
12471160361081100011795130	CUADROS DE PERSONAJES DESTACADOS DEL MUNICIPIO (LOTE DE 11 PZAS.) - Clave: CC0024-0004, Folio: CC0024	\$20.00	
12471160361081100011805130	CUADROS DE PERSONAJES DESTACADOS DEL MUNICIPIO (LOTE DE 11 PZAS.) - Clave: CC0024-0005, Folio: CC0024	\$20.00	
12471160361081100011815130	CUADROS DE PERSONAJES DESTACADOS DEL MUNICIPIO (LOTE DE 11 PZAS.) - Clave: CC0024-0006, Folio: CC0024	\$20.00	
12471160361081100011825130	CUADROS DE PERSONAJES DESTACADOS DEL MUNICIPIO (LOTE DE 11 PZAS.) - Clave: CC0024-0007, Folio: CC0024	\$20.00	
12471160361081100011835130	CUADROS DE PERSONAJES DESTACADOS DEL MUNICIPIO (LOTE DE 11 PZAS.) - Clave: CC0024-0008, Folio: CC0024	\$20.00	
12471160361081100011845130	CUADROS DE PERSONAJES DESTACADOS DEL MUNICIPIO (LOTE DE 11 PZAS.) - Clave: CC0024-0009, Folio: CC0024	\$20.00	
12471160361081100011855130	CUADROS DE PERSONAJES DESTACADOS DEL MUNICIPIO (LOTE DE 11 PZAS.) - Clave: CC0024-0010, Folio: CC0024	\$20.00	
12471160361081100011865130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MICH. (LOTE DE 23 PZAS.) - Clave: CC0025-0001, Folio: CC0025	\$20.00	
12471160361081100011875130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MICH. (LOTE DE 23 PZAS.) - Clave: CC0025-0002, Folio: CC0025	\$20.00	
12471160361081100011885130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MICH. (LOTE DE 23 PZAS.) - Clave: CC0025-0003, Folio: CC0025	\$20.00	
12471160361081100011895130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MICH. (LOTE DE 23 PZAS.) - Clave: CC0025-0004, Folio: CC0025	\$20.00	
12471160361081100011905130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MICH. (LOTE DE 23 PZAS.) - Clave: CC0025-0005, Folio: CC0025	\$20.00	
12471160361081100011915130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MICH. (LOTE DE 23 PZAS.) - Clave: CC0025-0006, Folio: CC0025	\$20.00	
12471160361081100011925130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MICH. (LOTE DE 23 PZAS.) - Clave: CC0025-0007, Folio: CC0025	\$20.00	
12471160361081100011935130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MICH. (LOTE DE 23 PZAS.) - Clave: CC0025-0008, Folio: CC0025	\$20.00	
12471160361081100011945130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MICH. (LOTE DE 23 PZAS.) - Clave: CC0025-0009, Folio: CC0025	\$20.00	
12471160361081100011955130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MICH. (LOTE DE 23 PZAS.) - Clave: CC0025-0010, Folio: CC0025	\$20.00	
12471160361081100011965130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MICH. (LOTE DE 23 PZAS.) - Clave: CC0025-0023, Folio: CC0025	\$20.00	
12471160361081100011975130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MICH. (LOTE DE 23 PZAS.) - Clave: CC0025-0012, Folio: CC0025	\$20.00	

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A2
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

12471160361081100011985130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MICH. (LOTE DE 23 PZAS.) - Clave: CC0025-0013, Folio: CC0025	\$20.00	
12471160361081100011995130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MICH. (LOTE DE 23 PZAS.) - Clave: CC0025-0014, Folio: CC0025	\$20.00	
12471160361081100012005130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MICH. (LOTE DE 23 PZAS.) - Clave: CC0025-0015, Folio: CC0025	\$20.00	
12471160361081100012015130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MICH. (LOTE DE 23 PZAS.) - Clave: CC0025-0016, Folio: CC0025	\$20.00	
12471160361081100012025130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MICH. (LOTE DE 23 PZAS.) - Clave: CC0025-0017, Folio: CC0025	\$20.00	
12471160361081100012035130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MICH. (LOTE DE 23 PZAS.) - Clave: CC0025-0018, Folio: CC0025	\$20.00	
12471160361081100012045130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MICH. (LOTE DE 23 PZAS.) - Clave: CC0025-0019, Folio: CC0025	\$20.00	
12471160361081100012055130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MICH. (LOTE DE 23 PZAS.) - Clave: CC0025-0020, Folio: CC0025	\$20.00	
12471160361081100012065130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MICH. (LOTE DE 23 PZAS.) - Clave: CC0025-0021, Folio: CC0025	\$20.00	
12471160361081100012075130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MICH. (LOTE DE 23 PZAS.) - Clave: CC0025-0022, Folio: CC0025	\$20.00	
124721603610000000000000	OBJETOS DE VALOR	\$0.00	

1.2.6. En el rubro de DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00, el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
12600	DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	\$7,154,101.83	
12610	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	
12620	DEPRECIACION ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	\$0.00	
12630	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$7,154,101.83	
12640	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLOGICOS	\$0.00	
12650	AMORTIZACION ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	

1.2.6.1. En la cuenta de DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00, cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
126101603610000000000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	

1.2.6.2. En la cuenta de DEPRECIACION ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
126201603610000000000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	\$0.00	

1.2.6.3. La cuenta de DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES; por el importe de \$ 7154101.83, representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
126301603610000000000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$7,154,101.83	
1263016036100001	DEPRECIACION INVENTARIO INICIAL	\$10,454.02	
12630160361010100008785110	ARCHIVERO A MEDIDA EMPOTRADO - Clave: PRE0005-0001	\$687.80	
12630160361010100008795110	TELEFONO INALAMBRICO 2 LINEAS - Clave: PRE0013-0001, F	\$240.73	
12630160361010100008805110	PERCHERO DE MADERA - Clave: PRE0020-0001, Folio: PRE0	\$171.95	
12630160361010100008815110	TRITURADOR DE PAPEL - Clave: PRE0021-0001, Folio: PRE0	\$95.00	
12630160361010100008825110	SILLA PARA VISITANTE TAPIZADAS COLOR NEGRO (LOTE DE	\$137.56	

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A2
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

12630160361010100008835110	BANCAS DE MADERA COLOR NATURAL (LOTE DE 7 PZAS.) - C	\$0.00
12630160361010100008845660	CALENTADOR - Clave: PRE0037-0001, Folio: PRE0037 (Depre	\$687.80
12630160361010100008855120	DESPACHADOR DE AGUA - Clave: MA0022-0001, Folio: MA0	\$171.95
12630160361010100008865110	MUEBLE DE MADERA COLOR NATURAL CHAPA CON 2 PUERT	\$412.68
12630160361010100008875120	DESPACHADOR DE AGUA - Clave: PRE0038-0001, Folio: PRE	\$0.00
12630160361010100008885150	EQUIPO DE COMPUTO PC GHIA FRONTIER SLIM INTEL CORE	\$0.00
12630160361010100008895110	TELEFONO PANASONIC COLOR NEGRO SERIE No. 8CBAA048	\$30.95
12630160361010100008905150	REGULADOR CDP NEGRO CON BLANCO 200110-3071026 - C	\$171.95
12630160361010100008915110	ARCHIVERO DE MADERA EMPOTRADO - Clave: DM0002-000	\$343.90
12630160361010100008925150	MULTIFUNCIONAL EPSON L5190 - Clave: IMU0005-0001, Fo	\$3,333.33
12630160361010100008935150	R-URP 508 500 VA/250 WATTS (REGULADOR) - Clave: SE000	\$275.12
12630160361010100008945120	NICHO CON BANDERA - Clave: SE0010-0001, Folio: SE0010 (	\$295.20
12630160361010100008955110	ARCHIVERO DE MADERA SOBRE MEDIDA - Clave: SE0011-00	\$412.68
12630160361010100008965150	MULTIFUNCIONAL EPSON L5190 - Clave: SE0008-0001, Folio	\$0.00
12630160361010100008975110	MUEBLE SOBRE DISEÑO COLOR NATURAL CON CAJONES Y E	\$343.90
12630160361010100008985110	CENTRO DE TRABAJO COLOMBIA - Clave: TE0011-0001, Folio	\$0.00
12630160361010100008995110	SILLA EJECUTIVA LYON - Clave: TE0019-0001, Folio: TE0019	\$0.00
12630160361010100009005110	SILLA EJECUTIVA CAPADOCIA - Clave: TE0021-0001, Folio: TE	\$0.00
12630160361010100009015150	PC GHIA FRONTIER SLIM CON BOCINAS INTEGRADAS - Clave	\$4,444.45
12630160361010100009025150	COMPUTADORA TODO EN UNO No. SERIE 3CR251192L - Cla	\$0.00
12630160361010100009035110	TELEFONO PANASONIC KX-TC500 ME COLOR NEGRO S: 13EF	\$9.50
12630160361010100009045110	TEL. ALAMB PANASONIC KXTS108 SERIE No. 8DKAM081993	\$137.56
12630160361010100009055110	TEL. ALAMB DOS LINEAS MOTOROLA SERIE No. 2LXW80093	\$68.78
12630160361010100009065110	R-URP 508 500 VA/250 WATTS (REGULADOR) - Clave: TE004	\$0.00
12630160361010100009075110	RESTRADOR TELESCOPICO 80 X 120 CON BANCO DE MADE	\$0.00
12630160361010100009105150	MULTIFUNCIONAL KONICA BIZHUB C308 NVDS: A7PY01700	\$55,555.55
12630160361010100009115150	REGULADOR SOLA BASIC MICROVOLT VAZ000 - Clave: OP00	\$137.56
12630160361010100009125150	PLOTTER HP DESIGNJET T830 24 PULGADAS 60 CM MULTIFL	\$20,634.00
12630160361010100009135210	PROYECTOR INFOCUS IN 112XA 3600LUM.S: CHN184700224	\$1,666.67
12630160361010100009145110	MUEBLE CON 2 DIVISIONES COLOR CAOBA - Clave: MA0002	\$343.90
12630160361010100009155110	ARCHIVERO CON 4 DIVISIONES COLOR CAOBA - Clave: MA00	\$687.80
12630160361010100009165110	ARCHIVERO DE MADERA EMPOTRADO - Clave: MA0004-000	\$687.80
12630160361010100009175110	ESCRITORIO COLOR PAJA CON NEGRO - Clave: MA0009-000	\$171.95
12630160361010100009185110	ESCRITORIO COLOR GRIS Y LA PARTE SUPERIOR CAFÉ - Clave	\$171.95
12630160361010100009195110	SILLA SECRETARIAL DE PIEL COLOR NEGRO CON CODERA Y R	\$171.95
12630160361010100009205110	SILLA ACOJINADA PARA VISITANTE NEGRA - Clave: MA0014-	\$103.17
12630160361010100009215120	DESPACHADOR DE AGUA - Clave: SI0013-0001, Folio: SI0013	\$0.00
12630160361010100009225110	SILLON CON CODERA TIPO PIEL - Clave: DS0010-0001, Folio:	\$137.56
12630160361010100009235120	CAFETERA DE METAL ELECTRICA GRIS/NEGRO - Clave: DS00	\$34.39
12630160361010100009245150	COMPUTADORA AIO COLOR BLANCO - Clave: SP0024-0001,	\$3,333.33
12630160361010100009255150	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ACTECK - Clave: SP0025-00	\$5,555.55
12630160361010100009265110	TELEFONO INALAMBICO 3 LINEAS - Clave: SP0030-0001, Fc	\$68.78
12630160361010100009275660	ESTUFA 4 QUEMADORES - Clave: PC0028-0001, Folio: PC002	\$0.00
12630160361010100009285150	REPETIDOR DIGITAL DMR KENWOOD - Clave: SP0043-0001,	\$13,756.00
12630160361010100009295660	REFRIGERADOR MARCA HISENSE COLOR GRIS - Clave: SP006	\$0.00
12630160361010100016555190	BOMBA ELECTRICA - Clave: 51900000079, Folio: OF0069 (D	\$0.00
12630160361010100016565190	BOMBA PERIFERICA - Clave: 51900000080, Folio: OF0070 (D	\$0.00
12630160361010100016575190	BOMBA SUMERGIBLE - Clave: 51900000081, Folio: OF0071	\$0.00
12630160361010100016585190	BOMBA SUMERGIBLE - Clave: 51900000082, Folio: OF0072	\$0.00
12630160361010100016595190	BOMBA SUMERGIBLE - Clave: 51900000083, Folio: OF0072	\$0.00
12630160361010100016605190	BOMBA PERIFERICA - Clave: 51900000084, Folio: OF0070 (D	\$0.00
12630160361010100017225420	SEMIREMOLQUE TIPO VOLTEO - Clave: 54200000002, Folio:	\$120,000.00
12630160361081100000015290	CAMARA DIGITAL SX60 16MP 65X ZOOM OPTICO CANON - C	\$1,944.45
12630160361081100000035110	ARCHIVERO METALICO CON 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO CO	\$515.85
12630160361081100000045110	ARCHIVERO 2 GAVETAS, LINEA TRADICIONAL COLOR NOGA	\$343.90
12630160361081100000055110	CREDENZA DE ENCINO 16 X 45 X 80 CON DOS PUERTAS COL	\$343.90
12630160361081100000065110	ESCRITORIO DE ENCINO 90 X 200 X 75 CON 6 CAJONES, COL	\$1,203.65
12630160361081100000075110	ESCRITORIO BLACK DE CRISTAL - Clave: DC0004-0001, Folio:	\$103.17
12630160361081100000085110	SILLA DE TRABAJO TRUE INNOVATIONS COLOR NEGRO C/BR	\$240.73
12630160361081100000095110	SILLA RACING DYNAMIC - Clave: PRE0011-0001, Folio: PRE0	\$894.14
12630160361081100000105120	MESA CENTRAL DE ENCINO - Clave: PRE0008-0001, Folio: PR	\$137.56
12630160361081100000115110	MUEBLE DE METAL PARA ALMACENAJE CON CAJONES PLAS	\$103.17
12630160361081100000125150	LAPTOP HP 15-AC132LAT - Clave: PRE0012-0001, Folio: PRE	\$1,944.45
12630160361081100000135130	ACTA DE ELEVACION A MUNICIPIO - Clave: PRE0014-0001, F	\$295.20
12630160361081100000145130	DECRETO DE ERECCION A MUNICIPIO - Clave: PRE0015-000	\$295.20
12630160361081100000155130	LITOGRAFIA DE FORJADORES DEL MUNICIPIO - Clave: PRE00	\$147.60
12630160361081100000165130	PINTURA AL OLEO DE ESCUDO OFICIAL DE MUNICIPIO - Clav	\$1,476.00
12630160361081100000175130	PINTURA AL OLEO DE GENERAL GERTRUDIS G. SANCHEZ - CI	\$2,361.60
12630160361081100000185130	NICHO DE PINO 25 X 45 PARA BANDERA CON BANDERA INC	\$885.60
12630160361081100000195110	ARCHIVERO DE MADERA 2 GAVETAS CON CHAPA - Clave: PR	\$171.95
12630160361081100000205110	ESCRITORIO EN "L" VELVET DE CRISTAL - Clave: PRE0025-00	\$378.29
12630160361081100000215110	MUEBLE A MEDIDA COLOR NATURAL SIN CAJONES CON DIV	\$429.88
12630160361081100000225110	SILLA DE TRABAJO TRUE INNOVATIONS COLOR NEGRO C/BR	\$0.00
12630160361081100000235110	CAJON DE MADERA PARA C.P.U. - Clave: PRE0033-0001, Fol	\$68.78
12630160361081100000245210	CONMUTADOR PANASONIC MODELO KX-TES824 - Clave: PR	\$1,031.70
12630160361081100000255150	SWITCH-TP LINK 24 PTOS. 10/100 (PARA CONMUTADOR) - C	\$0.00
12630160361081100000265150	EQUIPO DE COMPUTO HP AIO - Clave: PRE0029-0001, Folio:	\$0.00
12630160361081100000275110	ARCHIVERO DE 4 CAJONES DE MADERA COLOR MIEL - Clave	\$171.95
12630160361081100000285110	ESCRITORIO MADERA COLOR MIEL CON RALLAS, 6 CAJONES	\$619.02
12630160361081100000305110	ESCRITORIO TIPO ESQUADRA COLOR NEGRO-CAOBA - Clave	\$619.02
12630160361081100000335110	SILLON EJECUTIVO LINEA P.MOD.E100 - Clave: SP0042-0001	\$0.00
12630160361081100000355150	COMPUTADORA HP COMPAC 6000 AIO DECORE 2.8 TODO E	\$0.00
12630160361081100000385150	IMPRESORA EPSON INYECCION DE TINTA A COLOR L-310 - C	\$0.00
12630160361081100000395150	EPSON MULTIFUNCIONAL INYECCION TINTA A COLOR 5760	\$1,388.89
12630160361081100000405230	CAMARA DIGITAL NIKKON COOL PIX S2900 NG - Clave: SI00	\$555.55
12630160361081100000415110	ARCHIVERO DE MADERA DE PINO TRES GAVETAS - Clave: SE	\$240.73
12630160361081100000425110	ARCHIVERO METALICO CON 3 GAVETAS CON CHAPA COLOR	\$0.00
12630160361081100000435110	ESCRITORIO DE METAL AMARILLO 1.50 X 76 TRES CAJONES	\$275.12

MUNICIPIO DE MADERO
 II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
 INDICE H1-ESF-A2
 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

12630160361081100000445110	ESTACION DE TRABAJO INFORMATICO DE RINCON WESTMC	\$1,375.60
12630160361081100000455110	SILLA SECRETARIAL MOD. E90N BRAZOS AJUSTABLES TELA C	\$0.00
12630160361081100000465110	SILLA EJECUTIVA IMITACION PIEL NEGRA - Clave: SE0004-00	\$0.00
12630160361081100000475210	TELEFONO MULTIMEDIA PANASONIC MODELO KX-T7730X S	\$275.12
12630160361081100000495150	COMPUTADORA HP - Clave: SE0006-0001, Folio: SE0006 (De	\$2,777.78
12630160361081100000515150	MULTIFUNCIONAL EPSON L380 X34N297665 - Clave: TENAC	\$0.00
12630160361081100000525150	MULTIFUNCIONAL BROTHER DCP-T310 27PPM TINTA CONT	\$1,888.89
12630160361081100000535190	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA IBM 5:11-12000 - Clave: S	\$380.00
12630160361081100000555110	ARCHIVERO NEGRO-GRAFITO DE 4 GAVETAS - Clave: CO000	\$0.00
12630160361081100000565110	ARCHIVERO COLOR GRIS/CAFE OSCURO DE TRES GAVETAS	\$137.56
12630160361081100000575110	MUEBLE A MEDIDA COLOR NATURAL S/ CAJONES CON DIVIS	\$206.34
12630160361081100000585110	ESCRITORIO CENTRO DE TRABAJO ACERO GRIS CON CRISTAL	\$343.90
12630160361081100000595110	SILLON GERENCIAL C/DESCANSA BRAZOS DE PLASTICO, PIEL	\$309.51
12630160361081100000605110	COMPUTADORA HP 100B AIO PC E350 TODO EN 1 SERIE No	\$555.55
12630160361081100000615210	TELEFONO ALAMBIVTECH FENIX 100 NB - Clave: CO0011-000	\$34.39
12630160361081100000625190	SUMADORA OLIVETTI OFFICE OLUPRINT-34 - Clave: CO0013-	\$17.20
12630160361081100000635110	ARCHIVERO 2 GAVETAS, COLOR NEGRO Y VINO AGLOMERADO	\$137.56
12630160361081100000645110	ARCHIVERO DE AGLOMERADO COLOR MIEL CON 2 GAVETAS	\$171.95
12630160361081100000655110	ARCHIVERO DE AGLOMERADO COLOR VINO CON 3 GAVETAS	\$275.12
12630160361081100000665110	MUEBLE FIJO DE MADERA COLOR NATURAL PARA ARCHIVO	\$137.56
12630160361081100000675110	MUEBLE FIJO DE MADERA PARA ARCHIVO EN ESQUINA - Cla	\$343.90
12630160361081100000695110	ESCRITORIO W DE MADERA 6 GAVETAS COLOR NATURAL - C	\$171.95
12630160361081100000715110	ESCRITORIO DE MADERA CON PORTATECLADO Y ENTREPAÑ	\$103.17
12630160361081100000725110	MUEBLE PARA COMPUTADORA CON PORTATECLADO COLOR	\$137.56
12630160361081100000735110	ESCRITORIO EJECUTIVO LINEA METALICA DOMANI 1.40 X 75	\$309.51
12630160361081100000745110	ESCRITORIO SECRETARIAL - Clave: TE0010-0001, Folio: TE00	\$343.90
12630160361081100000755110	SILLON PARA OFICINA, COLOR NEGRO, GIRATORIO C/BRAZO	\$103.17
12630160361081100000765110	SILLON IMIT. PIEL NEGRO C/BRAZOS GIRATORIO - Clave: TE00	\$171.95
12630160361081100000775110	SILLA GERENCIAL IMITACION PIEL NEGRA C/CODERAS - Clav	\$0.00
12630160361081100000785110	SILLA P/VISITANTE SIN BRAZOS MOD.A-135 TELA COLOR NE	\$17.20
12630160361081100000795110	SILLA DE MADERA COLOR NATURAL - Clave: TE0016-0001, F	\$17.20
12630160361081100000805110	SILLA DE TRABAJO DE TELA - NEGRO - Clave: TE0017-0001, F	\$275.12
12630160361081100000815110	SILLA DE TRABAJO DE TELA - NEGRO - Clave: TE0018-0001, F	\$275.12
12630160361081100000825150	COMPUTADORA DESKTOP HP 120-1018 COLOR NEGRO TOD	\$0.00
12630160361081100000835150	SERVIDOR SISTEMA DE CONTABILIDAD - Clave: TE0023-0001	\$5,000.00
12630160361081100000855150	AL IN ONE HP 20-R153LA TOUCH No. SERIE 4CE605048J - Cl	\$0.00
12630160361081100000865110	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB. 8 GB - Clave: TE0030-0001,	\$0.00
12630160361081100000875150	IMPRESORA HP DESKJET D2660F/786 s/scri061FD17X 1660 -	\$0.00
12630160361081100000885150	IMPRESORA HP LASER JET P2035NF/827 s/scri093553 - Clav	\$222.22
12630160361081100000895150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L555 WI COLOR NEG	\$500.00
12630160361081100000905150	MULTIFUNCIONAL MFC MF6180DW LASER MONO 35 PP PEI	\$555.55
12630160361081100000935190	CAJA FUERTE DE SEGURIDAD 12,7 LITROS SENTRY SAFE - Cla	\$1,719.50
12630160361081100000945190	NO BREAK CAPACIDAD DE POTENCIA DE SALIDA 1600 VA, TI	\$0.00
12630160361081100000955190	REGULADOR NOBREAK COLOR NEGRO - Clave: TE0044-0001	\$0.00
12630160361081100000965110	ESTANTE DE METAL COLOR GRIS - Clave: TE0051-0001, Folio	\$137.56
12630160361081100000975190	MAQUINA DE ESCRIBIR OLYMPIA ELECTRICA CONFORTYPE N	\$0.00
12630160361081100000985190	SUMADORA CANON - Clave: TE0048-0001, Folio: TE0048 (D	\$0.00
12630160361081100001025190	ENGARGOLADORA PARA ARILLO METALICO - Clave: TE0049-	\$1,719.50
12630160361081100001035110	ARCHIVERO 2 GAVETAS, COLOR NEGRO Y VINO AGLOMERADO	\$51.59
12630160361081100001045110	ESCRITORIO 150 X 66 METALICO COLOR GRIS 5 GAVETAS - C	\$171.95
12630160361081100001055110	MUEBLE DE MADERA BAJO SUPERFICIE LINEA TRADICIONAL	\$137.56
12630160361081100001065110	SILLA DE TRABAJO DE TELA - NEGRO - Clave: TE0057-0001, F	\$859.75
12630160361081100001075110	SILLON GERENCIAL COLOR NEGRO GIRATORIO, C/BRAZOS -	\$103.17
12630160361081100001095150	COMPUTADORA PREMIUM MULTIMEDIA SISTEMA S: BOR63	\$0.00
12630160361081100001105150	COMPUTADORA LAPTOP HP DV6721LA SERIE No:CNF8183V	\$1,666.67
12630160361081100001125150	COMPUTADORA DESKTOP HP 120-1018 COLOR NEGRO TOD	\$0.00
12630160361081100001135150	COMPUTADORA HP TODO EN 1 COLOR NEGRO 5:4CS21809V	\$722.22
12630160361081100001135150	HP LASER JET PRO MFP 426 DW - Clave: TE0064-0001, Fol	\$2,777.78
12630160361081100001145150	IMPRESORA HP DESKJET D2660F/786 s/scri061FD17X 1660 -	\$0.00
12630160361081100001155650	TELEFONO PANASONIC MULTILINEA KX-T7730 COLOR BEIGE	\$17.20
12630160361081100001165190	DISPENSADOR DE AGUA MODELO MWDF13 ACUASTAR - Cla	\$137.56
12630160361081100001175110	MESA PERSONAL 76 CM X 51 CM LIFETIME - Clave: TE0054-C	\$17.20
12630160361081100001195110	ARCHIVERO METALICO 3 GAVETAS COLOR ARENA - Clave: O	\$68.78
12630160361081100001205110	ESCRITORIO METALICO 6 CAJONES COLOR ARENA PARTE SU	\$137.56
12630160361081100001215110	ESCRITORIO SECRETARIAL 02 CAJONES ARENA METALICO PA	\$103.17
12630160361081100001225110	MUEBLE DE HERRERIA COLOR BLANCO - Clave: OF0002-000	\$171.95
12630160361081100001235110	SILLA NAJERA IMPERIO 1" CROMADA - Clave: OF0011-0001,	\$0.00
12630160361081100001245110	SILLA ACOJINADA DE TELA COLOR NEGRO CON BRAZOS TUB	\$17.20
12630160361081100001265230	CAMARA DIGITAL MARCA SONY C/ESTUCHE AZUL DSC-S750	\$277.78
12630160361081100001275150	COMPUTADORA HP 100 B PC E350 AMD DCORE 1.66HZ/DV	\$0.00
12630160361081100001295190	GABINETE PORTALLAVERO - Clave: OF0010-0001, Folio: OF0	\$3.80
12630160361081100001305670	ESCALERA DE ALUMINIO EXTENSION DE 24 ESCALONES * - C	\$275.12
12630160361081100001315670	ESCALERA EXTRA LARGA DE FIBRA DE VIDRIO * - Clave: OF0	\$515.85
12630160361081100001325670	ESCALERA TIJERA MINI - Clave: OF0022-0001, Folio: OF0022	\$206.34
12630160361081100001335610	FUMIGADORA DE MOTOR GIFFRELLI C 72 TIEMPOS MOD. NU	\$0.00
12630160361081100001345670	PODADORA AUTOMATICA DE MOTOR H. 94408 (UNIDAD DE	\$190.00
12630160361081100001365670	CORTA SETOS STIHL HS-45 - Clave: OF0026-0001, Folio: OF0	\$309.51
12630160361081100001375670	GUIRO COLOR NARANJA - Clave: OF0027-0001, Folio: OF002	\$515.85
12630160361081100001395670	LAVADO Y ENGRASADO: CUBETA BOMBA ACEITE COLOR RO	\$1,031.70
12630160361081100001405670	ESCALERA TIJERA AMARILLO TSP-10 9 ESC. ALUMINIO	\$343.90
12630160361081100001415670	GATO MECANICO DE 4 TONELADAS - Clave: OF0038-0001, F	\$0.00
12630160361081100001425670	DESMALZADOR KINRO RECTA 26CC - Clave: OF0028-0001,	\$0.00
12630160361081100001435670	DESBROZADORA 746 T/71 PROFESIONAL - Clave: OF0029-00	\$687.80
12630160361081100001445620	COMPRESOR A GASOLINA 7 HP 108 LITROS - Clave: OF0040-	\$1,031.70
12630160361081100001465670	MOTOSIERRA MARCA STIHL COLOR NARANJA MS170/170 C	\$1,031.70
12630160361081100001475190	ASPIRADORA MARCA, SHOP-VAC 12 GALONES U.S. 45.5 LIT	\$206.34
12630160361081100001495670	DESMALZADORA SHINDAIWA B450/AUS 41,5CC - Clave: OF0	\$0.00
12630160361081100001505670	MULTIFUNCIONAL KAWASHIMA MONTANA 33 CC DESMALZ	\$760.00

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A2
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

12630160361081100001515670	HIDROLAVADORA AGUA FRIA MARCA APOLLO 2 IP - Clave: C	\$3,439.00
12630160361081100001525670	DESBROZADORA OLEO-MAC POTENCIA/CILINDRADA 2.8 Cv	\$0.00
12630160361081100001535670	COMBO ROTOMARTILLO 650W + MINI - Clave: OF0043-0001	\$619.02
12630160361081100001545670	CORTADORA DE METALES 14" C/10 DW0014 - Clave: OF004	\$343.90
12630160361081100001555620	MAQUINA MUNDIAL 300E Y EQUIPO DE SOLDADURA - Clave	\$447.07
12630160361081100001565690	MOTOBOMBA 2HP EVANS (MODELO VN001360E1PA56J) RA	\$1,031.70
12630160361081100001575290	TORO MECANICO - Clave: OF0036-0001, Folio: OF0036 (Dep	\$1,330.00
12630160361081100001585110	ARCHIVERO 4 CAJONES T/CARTA DE METAL COLOR ARENA -	\$206.34
12630160361081100001595110	ARCHIVERO LINEA TRADICIONAL 4 GAVETAS OFICIO COLOR	\$275.12
12630160361081100001605110	ESCRITORIO DE TORRE COLOR CAFE CON PORTA TECLADO -	\$85.98
12630160361081100001625110	ESCRITORIO ELEMENTS EJECUTIVO ROBLE COLOR CAFE - Cla	\$206.34
12630160361081100001635110	ESCRITORIO LISBOA C/PORTATECLADO EN TORRE COLOR CA	\$103.17
12630160361081100001645110	ESCRITORIO MESA 150 X 60 PARA COMPUTADORA COLOR P	\$0.00
12630160361081100001655110	MESA GIRATORIA COLOR AMARILLO - Clave: RE0002-0001, F	\$17.20
12630160361081100001675110	ESCRITORIO SECRETARIAL LINEA MONARCA NEGRO / CAOB	\$687.80
12630160361081100001685110	ESCRITORIO BLACK DE CRISTAL - Clave: PRE0007-0001, Folio	\$309.51
12630160361081100001695110	ESTACION D/TRAB EN/ESCRITORIO DE CRISTAL TEMPLADO C	\$343.90
12630160361081100001705110	CENTRO DE TRABAJO ESTUDIO - Clave: RE0003-0001, Folio:	\$68.78
12630160361081100001715110	SILLA DE ENCINO BARNIZADA - Clave: OP0008-0001, Folio: C	\$6.88
12630160361081100001725110	SILLA DE MADERA BARNIZADA - Clave: OP0009-0001, Folio:	\$3.44
12630160361081100001755110	SILLON SECRETARIAL NEGRO DE TELA CON RESPALDO ALTO	\$34.39
12630160361081100001765110	SILLA DE TRABAJO CONFORT TRUE INNOVATIONS C/BRAZO	\$137.56
12630160361081100001775110	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO CON RESPALDO DE RED -	\$34.39
12630160361081100001785110	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO CON RESPALDO DE RED -	\$17.20
12630160361081100001805110	SILLON GERENCIAL COLOR CAFE IMITACION PIEL - Clave: OP	\$34.39
12630160361081100001825150	COMPUTADORA DESKTOP HP 20 TODO EN 1 SERIE 5CM5014	\$555.55
12630160361081100001835150	COMPUTADORA DESKTOP HP 20 TODO EN 1 (TECLADO Y M	\$1,000.00
12630160361081100001845150	COMPUTADORA DESKTOP HP OMNI 120, CODIGO: 8871110	\$833.33
12630160361081100001855150	AL IN ONE HP 20-R153LA TOUCH No. SERIE: 4CE6050470 - C	\$2,777.78
12630160361081100001865150	AL IN ONE HP 20-R153LA TOUCH No. SERIE: 4CE605046Z - C	\$3,611.11
12630160361081100001875150	AL IN ONE HP 20-R153LA TOUCH No. SERIE: 4CE60504RR - C	\$0.00
12630160361081100001885150	AL IN ONE HP 20-R153LA TOUCH No. SERIE: 4CE6050481 - C	\$2,777.78
12630160361081100001895150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA SHARP MODELO MX	\$23,333.33
12630160361081100001905150	COPIADORA E IMPRESORA HP MODELO PAGE WIDE PRO 57	\$4,444.45
12630160361081100001915150	ESCANNER DUPLEX D5700D SERIE V63099B3S100904 BROTH	\$171.95
12630160361081100001925150	PLOTTER HP DESIGNJET T120 24 IN EPRINTER - Clave: OP00	\$4,126.80
12630160361081100001935650	TELEFONO PANASONIC UNILINEA MOD: kx-TSS00MXW S:414	\$17.20
12630160361081100001945190	NIVEL FINO C/CAJA NARANJA Y TRIPIE SOKKIA 391223 - Clav	\$1,031.70
12630160361081100001955190	TEODOLITO MARCA SOKKIA, MODELO KT-5 116, S:036417 C	\$687.80
12630160361081100001975190	DISTANCIOMETRO DE 200 MTS. - Clave: OP0041-0001, Folio	\$343.90
12630160361081100001995190	GPS MILUMETRICO MARCA SPECTRA - Clave: OP0042-0001, F	\$103,170.00
12630160361081100002005630	APISONADOR VIBRATORIO B560-4As 24318578 - Clave: OP0	\$6,878.00
12630160361081100002015110	ESCRITORIO DE MADERA AMARILLO DOS CAJONES - Clave: N	\$171.95
12630160361081100002025110	ESTANTE DE MADERA COLOR NATURAL (MOSTRADOR) - Cla	\$103.17
12630160361081100002035110	SILLA GERENCIA PIEL CAFÉ - Clave: MA0008-0001, Folio: MA	\$103.17
12630160361081100002045230	CAMARA DIGITAL SONY ESTUCHE COLOR NEGRO 2339838 -	\$0.00
12630160361081100002055150	COMPUTADORA COMPAC TODO EN 1 SERIE No. 5CM23902	\$1,111.11
12630160361081100002065150	IMPRESORA EPSON MULTIFUNCIONAL SERIE S34YK495061 -	\$555.55
12630160361081100002075620	PLANTA DE SOLDAR CON MOTOR DE GASOLINA LINCOLN EQ	\$12,036.50
12630160361081100002085620	TANQUE PARA OXIGENO INDUSTRIAL (PARA PLANTA DE SOL	\$1,375.60
12630160361081100002095190	REGULADOR DE VOLTAJE COLOR NEGRO - Clave: MA0018-0	\$137.56
12630160361081100002105110	ESCRITORIO COLOR CAFE CON 2 CAJONES - Clave: MA0007-	\$34.39
12630160361081100002115110	ARCHIVERO DE MADERA DE 7 GAVETAS COLOR NATURAL - C	\$240.73
12630160361081100002125110	ARCHIVERO METALICO MARVA 4 CAJONES COLOR ARENA -	\$171.95
12630160361081100002135110	MUEBLE DE MADERA 2 CAJONES CHAPA SEGURA - Clave: CA	\$171.95
12630160361081100002145110	ESCRITORIO SECRETARIAL CON 2 CAJONES COLOR MADERA	\$137.56
12630160361081100002155110	MESA DE MADERA SOBRE MEDIDA 3x2.10 - Clave: CA0005-4	\$343.90
12630160361081100002165110	SILLA SECRETARIAL COLOR CAFÉ - Clave: CA0006-0001, Folio	\$34.39
12630160361081100002176560	TELEFONO PANASONIC COLOR NEGRO MODELO KX-TSS50M	\$17.20
12630160361081100002185150	COMPUTADORA LENOVO C200 TODO EN 1 BLANCA SERIE N	\$0.00
12630160361081100002215130	CUADRO DE J. TRINIDAD CORONA VARGAS 1ER. PRESIDENT	\$11.81
12630160361081100002235130	CUADRO DEL GRAL. GERTRUDIS G. SANCHEZ - Clave: CA003	\$11.81
12630160361081100002285110	ARCHIVERO DE 2 CAJONES COLOR NEGRO CON CHAPA - Cla	\$0.00
12630160361081100002295110	ESCRITORIO DE METAL CON MADERA C/4 GAVETAS 1.50 X 7	\$206.34
12630160361081100002305110	ESCRITORIO SECRETARIAL 1.20 X 0.70 X 0.75 METALICO GR	\$137.56
12630160361081100002315110	ESCRITORIO VARSOVIA CRISTAL - Clave: DS0005-0001, Folio	\$206.34
12630160361081100002335110	SILLON EJECUTIVO MONARCA POST-FORMADO COLOR NEG	\$34.39
12630160361081100002345150	COMPUTADORA HPdx2450MT NEGRO/GRIS TODO EN 1 (TE	\$0.00
12630160361081100002355150	COMPUTADORA DESKTOP LENOVO OFFICE H&S210108UNDL	\$555.55
12630160361081100002365150	IMPRESORA - Clave: DS0016-0001, Folio: DS0016 (Depreda	\$0.00
12630160361081100002375650	TELEFONO ALAMBRIICO VTECH - Clave: DS0015-0001, Folio:	\$34.39
12630160361081100002385190	CAFETERA DE METAL ELECTRICA GRIS/NEGRO - Clave: CC00	\$206.34
12630160361081100002395110	ANAQUEL E-100 5 ENTREPANOS COLOR GRIS - Clave: DS002	\$137.56
12630160361081100002405190	PINTARRON BLANCO COLOR GRIS CON METAL ALREDEDOR -	\$0.00
12630160361081100002415110	ARCHIVERO METALICO CON 4 GAVETAS COLOR NEGRO - Cla	\$687.80
12630160361081100002425110	ESCRITORIO MODELO VIENA 51204 NEGRO / NATURAL - Cla	\$206.34
12630160361081100002435110	ESCRITORIO NEBRASKA EN COLOR NATURAL CON PORTATE	\$51.59
12630160361081100002445110	SILLA SECRETARIAL EJECUTIVA COLOR NEGRO DE TELA CON	\$137.56
12630160361081100002455110	SILLA CAPRI EJECUTIVA, FORRADA EN PUANA COLOR NEGRO	\$34.39
12630160361081100002465110	SILLA SECRETARIAL COLOR GRIS - Clave: DR0014-0001, Folio	\$0.00
12630160361081100002475110	SILLA SECRETARIAL MOD. E-90N CON BRAZOS AJUSTABLES T	\$0.00
12630160361081100002485150	EQUIPO DE COMPUTO HP SERIE No. 5NC751R76W U5065 N	\$0.00
12630160361081100002495150	COMPUTADORA HP 18-1103, COLOR NEGRO S: 5CM2510D	\$0.00
12630160361081100002505150	EQUIPO DE COMPUTO DESKTOP TODO EN UNO S: 3CR4490	\$0.00
12630160361081100002525650	TELEFONO ALAMBIVTECH FENIX 100 NB - Clave: DR0019-00	\$34.39
12630160361081100002535210	2 BOCINAS COLOR GRIS C/BEIGE - Clave: DR0022-0001, Folio	\$34.39
12630160361081100002545190	PINTARRON BLANCO - Clave: PC0026-0001, Folio: PC0026 (C	\$0.00
12630160361081100002555190	NOBREAK SOLAR BASIC PROTECTOR LCD 450W 5NC751R76	\$0.00

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A2
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

12630160361081100002565190	NOBREAK KOBLENZ 131001384 - Clave: DR0024-0001, Folio:	\$0.00
12630160361081100002575110	ARCHIVERO DE METAL C/3 GAVETAS COLOR ARENA - Clave:	\$120.37
12630160361081100002585110	ARCHIVERO CEREZO C/2 GAVETAS COLOR CAOBA - Clave: S	\$85.98
12630160361081100002595110	MUEBLE DE MADERA P/ARCHIVO COLOR MIEL 2 ENTREPAÑ	\$103.17
12630160361081100002605110	MOSTRADOR C/3 GAVETAS Y ENTREPAÑOS DE MADERA CO	\$515.85
12630160361081100002615110	ESCRITORIO SECRETARIAL MADERA C/2 GAVETAS CON CHA	\$103.17
12630160361081100002625110	ESCRITORIO VARSOVIA COLOR NOGAL - Clave: SP0007-0001	\$103.17
12630160361081100002635110	MUEBLE DE MADERA TIPO CARRO DE COMPUTO MOBILE CO	\$0.00
12630160361081100002645110	SILLA EJECUTIVA TELA NEGRA - Clave: SP0013-0001, Folio: S	\$171.95
12630160361081100002655110	SILLA EJECUTIVA SKU 75975 - Clave: SP0021-0001, Folio: SP	\$687.80
12630160361081100002665150	COMPUTADORA HP PAVILLION 18" (MONITOR Y MOUSE) S	\$833.33
12630160361081100002675150	EQUIPO DE COMPUTO INTEL CELERON QUADORE ACER DES	\$0.00
12630160361081100002685150	MULTIFUNCIONAL EPSON XP-231 TC - Clave: BI0010-0001, F	\$0.00
12630160361081100002695190	PANTALLA DE PLASMA POLAROID DE 32" NEGRA - Clave: SP	\$555.55
12630160361081100002705190	PANTALLA DE PLASMA SONY COLOR NEGRO 32" - Clave: SP	\$833.33
12630160361081100002715650	TELEFONO PANASONIC KX-T7703 COLOR BLANCO - Clave: S	\$17.20
12630160361081100002725110	ESQUINERO DE MADERA CON 3 ENTREPAÑOS COLOR NOGA	\$309.51
12630160361081100002745110	ESCRITORIO MESA CONTROL DE SISTEMA 2 GAVETAS COLO	\$515.85
12630160361081100002755190	PANTALLA DE PLASMA SAMSUNG 52" - Clave: SP0033-0001	\$2,222.22
12630160361081100002765650	TELEFONO PANASONIC KX-TSS500ME COLOR BLANCO - Clav	\$0.00
12630160361081100002775110	MESA DE MADERA COLOR CAFE (PASILLO DE LA COMANDA	\$6.88
12630160361081100002785190	LAVADORA MARCA DAEWOO dw130 - Clave: SP0062-0001,	\$171.95
12630160361081100002805190	EQUIPO NO BREAK UPS APC PARA RESPALDO DE ENERGIA Y	\$137.56
12630160361081100002815110	ARCHIVERO METALICO DE 3 GAVETAS COLOR ARENA - Clave	\$137.56
12630160361081100002825110	ARCHIVERO DE 3 GAVETAS METALICO COLOR GRIS - Clave: F	\$103.17
12630160361081100002835110	ESCRITORIO GRANDE COLOR MADERA CON LATERALES COL	\$0.00
12630160361081100002845110	VITRINA PARA MEDICAMENTO DE MADERA CON CANCEL AL	\$137.56
12630160361081100002855310	ESCALERILLA DE 2 ESCALONES DE TUBO CROMADO - Clave:	\$17.20
12630160361081100002865190	PINTARRON BLANCO - Clave: DR0025-0001, Folio: DR0025 (	\$0.00
12630160361081100002875650	TELEFONO PANASONIC KX-TG4111 INALAMBRICO - Clave: P	\$0.00
12630160361081100002885150	COMPUTADORA SAMSUNG ENSAMBLADO (MONITOR, TECL	\$0.00
12630160361081100002905190	MICROONDAS - Clave: PC0027-0001, Folio: PC0027 (Deprec	\$309.51
12630160361081100002915190	REGULADOR MARUSON NEGRO - Clave: PC0014-0001, Folio:	\$68.78
12630160361081100002925310	CAMILLA RIGIDA COLOR NARANJA - Clave: PC0049-0001, Fo	\$295.20
12630160361081100002935310	CAMILLA MARINA COLOR NARANJA - Clave: PC0041-0001, F	\$0.00
12630160361081100002953310	CARRO CAMILLA COLOR NARANJA - Clave: PC0042-0001, Fo	\$0.00
12630160361081100002965310	CARRO CAMILLA COLOR VERDE - Clave: PC0043-0001, Folio:	\$295.20
12630160361081100002975310	CAMILLA RIGIDA INFANTIL - Clave: PC0044-0001, Folio: PC	\$236.16
12630160361081100002985310	CHALECO DE EXTRACCION COLOR NEGRO - Clave: PC0045-0	\$29.52
12630160361081100002995310	TANQUES DE OXIGENO PORTATIL CHICO - Clave: PC0048-00	\$0.00
12630160361081100003005690	EXTINTOR YOLIS COLOR ROJO 35 KG. CON C/DIABLO - Clave:	\$103.17
12630160361081100003015110	ARCHIVERO METALICO DE 4 CAJONES COLOR GRIS - Clave: L	\$137.56
12630160361081100003025110	ARCHIVERO METALICO DE 4 CAJONES COLOR CREMA - Clave	\$137.56
12630160361081100003035110	ESCRITORIO DE MADERA DE PARQUET DE 3 CAJONES COLOR	\$171.95
12630160361081100003045110	ESCRITORIO MESA DE MADERA COLOR NATURAL - Clave: DI	\$17.20
12630160361081100003055110	MESA CUADRADA DE COLOR NATURAL - Clave: DIF0009-000	\$17.20
12630160361081100003065110	MOSTRADOR DE PINO MADERA BARNIZADA - Clave: DIF000	\$103.17
12630160361081100003075110	MUEBLE DE MADERA COLOR CAOBA CON 6 DIVISIONES - Cl	\$103.17
12630160361081100003085110	ESCRITORIO CON PORTA TECLADO, CREDENZA Y LIBRERO - C	\$343.90
12630160361081100003095110	SILLA SECRETARIAL GRIS - Clave: DIF0011-0001, Folio: DIF	\$6.88
12630160361081100003105110	SILLA SECRETARIAL PISTON COLOR NEGRO - Clave: DIF0012-	\$0.00
12630160361081100003115110	SILLA SECRETARIAL NEGRA FORRADA EN TELA C/BRAZOS - C	\$34.39
12630160361081100003125110	SILLON EJECUTIVO RESPALDO MEDIO MOD. E57 NEGRO - Cl	\$68.78
12630160361081100003135110	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO CON CODERAS - Clave: D	\$0.00
12630160361081100003145120	SOFA CAMA IMJ BETA COLOR GRIS - Clave: DIF0018-0001, F	\$687.80
12630160361081100003155150	COMPUTADOR HP 20 PAVILION TODO EN 1 NEGRA S:3CR31	\$833.33
12630160361081100003165150	IMPRESORA HP DESKJET INK ADVANTAGE 2515 - Clave: DIF	\$277.78
12630160361081100003175150	FOTOCOPIADORA RICOH MP201 SPF SERIE:W3058700132 -	\$4,444.45
12630160361081100003195650	TELEFONO PANASONIC MODELO KX-TSGLXW-1.5:3EAAA184	\$34.39
12630160361081100003205650	TELEFONO UNILINEAL PANASONIC MODELO KXTSS500 AREN	\$17.20
12630160361081100003215190	REGULADOR NEGRO - Clave: DS0018-0001, Folio: DS0018 (C	\$137.56
12630160361081100003225190	GUILLOTINA BEIGE (GRIS) - Clave: DIF0029-0001, Folio: DIF	\$137.56
12630160361081100003235190	CAJA REGISTRADORA CAS COLOR NEGRO - Clave: DIF0031-0	\$275.12
12630160361081100003245190	HIELERA ISLAND BREEZE CAPACIDAD DE 57 LITROS IGLOO -	\$103.17
12630160361081100003255190	HIELERA MAXCOLD CON CAPACIDAD DE 156 LITROS IGLOO -	\$206.34
12630160361081100003265190	HIELERA MAXCOLD CON CAPACIDAD DE 156 LITROS IGLOO -	\$0.00
12630160361081100003275190	ENFRIADOR MABE EMD-PCC8 GABINETE BLANCO - Clave: D	\$515.85
12630160361081100003285110	ARCHIVERO DE 4 CAJONES Y 1 PUERTA DE COLORES - Clave:	\$68.78
12630160361081100003295110	SILLA PARA VISITANTE COLOR NEGRO - Clave: DIF0040-0002	\$51.59
12630160361081100003305110	ESCRITORIO DE MADERA COLOR CAOBA C/2 GAVETAS - Clav	\$103.17
12630160361081100003315320	AMALGAMADOR LORMA S:0231000 - Clave: DIF0041-0001,	\$177.12
12630160361081100003325620	COMPRESOR PARA EQUIPO DENTAL - Clave: DIF0042-0001,	\$515.85
12630160361081100003335120	GABINETE CON TARIA DE METAL CON 2 PUERTAS - Clave: DI	\$343.90
12630160361081100003345320	MATERIAL DE CURACION (PINZAS VARIAS Y ESPEJOS) - Clave	\$1,476.00
12630160361081100003355320	LAMPARA DE FOTOCURADO VIP JR AB000056 24" - Clave: D	\$1,239.84
12630160361081100003365190	DISPENSADOR DE AGUA - Clave: DIF0030-0001, Folio: DIF	\$171.95
12630160361081100003375650	TELEFONO UNILINEAL PANASONIC KXTSS500 SERIE NO. GHAA	\$0.00
12630160361081100003385150	IMPRESORA HP DESKJET D2660 - Clave: IMU0003-0001, Fol	\$166.67
12630160361081100003395150	MULTIFUNCIONAL HP I4480 STH973B10XM SERIE. SCN9C2C	\$0.00
12630160361081100003405110	ARCHIVERO 3 GAVETAS MD - Clave: IM0001-0001, Folio: IM	\$103.17
12630160361081100003415110	ARCHIVERO DE DOS GAVETAS TAMAÑO OFICIO METALICO,	\$57.00
12630160361081100003425110	ESCRITORIO MODELO BERNA - Clave: DM0004-0001, Folio: F	\$103.17
12630160361081100003435110	ESCRITORIO DE AGLOMERADO COLOR MADERA CON 2 CAJ	\$103.17
12630160361081100003445110	BANCA DE ESPERA DE 4 SILLAS COLOR ROJO - Clave: DM000	\$171.95
12630160361081100003455110	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRA - Clave: MAR0002-0001,	\$17.20
12630160361081100003465110	BANCO GIRATORIO METALICO - Clave: DM0007-0001, Folio:	\$103.17
12630160361081100003475110	SILLA SECRETARIAL NEGRA CON AJUSTES - Clave: DM0008-0	\$68.78
12630160361081100003485650	TELEFONO PANASONIC COLOR NEGRO SERIE No. 1LAKB098	\$6.88

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)

INDICE H1-ESF-A2

AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024

UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

12630160361081100003495150	IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL SN418170PD BLANCO C	\$0.00
12630160361081100003505310	BASCULA CON ESTADIMETRO - Clave: DM0013-0001, Folio: D	\$88.56
12630160361081100003515310	BASCULA PEDIATRA DE BRAZO P - Clave: DM0014-0001, Folio: D	\$236.16
12630160361081100003525310	ESTETOSCOPIO LITTMAN INFANTIL 3M CARBE VERDE - Clave: D	\$236.16
12630160361081100003535310	ESTETOSCOPIO LITTMAN PEDIATRICO 3 M NEGRO - Clave: D	\$265.68
12630160361081100003545310	LAMPARA DE QUIROFANO CHICOTE C/PANTALLA GRANDE R	\$59.04
12630160361081100003555310	MEGATOSCOPIO 01 ESTANDAR - Clave: DM0018-0001, Folio: D	\$59.04
12630160361081100003565310	MESA DE CURACIONES DE MAYO C/CHAR. TUBO CROMADO	\$118.08
12630160361081100003575310	MESA PASTEUR (MESA DE CURACIONES PEQUEÑA) - Clave: D	\$118.08
12630160361081100003585310	PORTA SUEROS - Clave: PC0055-0001, Folio: PC0055 (Depre	\$708.48
12630160361081100003595310	PORTABATELenguas - Clave: DM0022-0001, Folio: DM0022	\$11.81
12630160361081100003605310	TORUNDERO METALICO - Clave: DM0024-0001, Folio: DM0024	\$11.81
12630160361081100003615310	MESA DE EXPLORACION COLOR VERDE C/BLANCO - Clave: D	\$590.40
12630160361081100003625310	ESCALERILLAS 2 PELDAÑOS ESMALTADA BLANCO CON NEGR	\$34.39
12630160361081100003635310	NEBULIZADOR P/MEDIC OMRON C 25 C/ ESTUCHE DE TELA	\$295.20
12630160361081100003645310	PERFOMA MEDIDOR 10 LANCETAS Y 10 TIRAS ACCU-CHECK	\$354.24
12630160361081100003655110	ESCRITORIO CENTRO DE TRABAJO EN ESQUINA - Clave: DCO	\$0.00
12630160361081100003665230	VIDEO CAMARA CANON CON SECURE DIGITAL VIDEO NEGR	\$1,111.11
12630160361081100003675150	COMPUTADORA DESKTOP HP OMNI 120 SERIE No. 4CS2060	\$1,111.11
12630160361081100003685210	GRABADORA DIGITAL, LECTOR, PROGRAMA YOUS Y CARGA	\$59.04
12630160361081100003695150	TABLITA GALAXY TAB 3 DISPLAY LCD 8" SAMSUNG 618233	\$333.33
12630160361081100003705230	CAMARA CANON EOS REBEL T6 CON 2 LENTES MOCHILA BP	\$555.55
12630160361081100003715110	MESA DE MADERA CON PUERTA CON LLAVE BARNIZADA CO	\$51.59
12630160361081100003725110	MUEBLE DE MADERA COLOR CAFE P/TV, VIDEO Y ARCHIVER	\$103.17
12630160361081100003735150	COMPUTADORA ENSAMBLADO COLOR NEGRO HP (MONITC	\$343.90
12630160361081100003745150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP CH37-64001 OFICIO 037	\$0.00
12630160361081100003755110	ESCRITORIO CENTRO DE TRABAJO EN VIDRIO COLOR GRIS E	\$206.34
12630160361081100003765110	COMPUTADORA HNC CX 2867 COLOR NEGRO - Clave: CC002	\$0.00
12630160361081100003775150	LAPTOP HP 14-AC101LA COLOR NEGRO - Clave: CC0013-000	\$0.00
12630160361081100003785150	COMPUTADORA AIO ACER ASPIRE C20 CON CAMARA Y ACC	\$2,777.78
12630160361081100003795210	REPRODUCTOR DE CD/MP3/USB PORTATIL MARCA RCA COL	\$177.12
12630160361081100003805210	RADIOGRABADORA SONY RECARGABLE - Clave: CC0029-000	\$177.12
12630160361081100003815290	TOLOLOCHE - Clave: CC0019-0001, Folio: CC0019 (Depreda	\$295.20
12630160361081100003825290	CASIO TECLADO PORTATIL - Clave: CC0020-0001, Folio: CC0	\$885.60
12630160361081100003835290	BASE DE METAL P/ENTRIMADO PLAZA DE TOROS - Clave: C	\$3,439.00
12630160361081100003845190	PODIUM DE MADERA COLOR NATURAL - Clave: CC0032-000	\$114.00
12630160361081100003855670	ESCALERA DE ALUMINIO PLEGABLE 3.5 MTS. ANTIDERRAPA	\$171.95
12630160361081100003865290	LIQUADORA MARCA OSTERIZER DE 10 VELOCIDADES COLOR	\$17.20
12630160361081100003875290	MAQUINA DE COSER SIMPLE 3337 SINGER - Clave: CC0038-0	\$343.90
12630160361081100003885110	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA CON PORTA TECLADO C	\$137.56
12630160361081100003895150	COMPUTADORA HP - Clave: AR0004-0001, Folio: AR0004 (D	\$2,777.78
12630160361081100003905110	SILLA GERENCIAL IMITACION PIEL NEGRA - Clave: RA0004-0	\$9.50
12630160361081100003915120	LOKER DEPORTIVO C/PUERTAS CAFE CLARO - Clave: RA0002	\$103.17
12630160361081100003925190	MESA DE LAVADO DE VISERAS TORACICAS DE ACERO INOXI	\$687.80
12630160361081100003945190	GANCHO PARA COLGAR GAN-BASCOL, BASE PARA CORTES-	\$103.17
12630160361081100003955190	BASCULA DE RELOJ DE 200 KG. MARCA COR MOD. D200 - Cl	\$0.00
12630160361081100003965190	BASCULA ELECTRONICA TORREY MOD. CR5-1000 PARA 1 TO	\$343.90
12630160361081100003985630	MAQUINA VIBROBLOQUERA Y REVOLVEDORA DE HUMEDOS	\$1,375.60
12630160361081100003995110	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS PARTE SUPERIOR IMI	\$137.56
12630160361081100004005190	PANTALLA PARA CAÑON MARCA CONSUL DRAPER NEGRO -	\$166.67
12630160361081100004015110	ROTAFOLIO NEGRO GRIS Y BLANCO - Clave: DR0030-0001, F	\$68.78
12630160361081100004025110	MESA CAFETERA DE MADERA DE DOS ESPACIOS CAFE - Clav	\$6.88
12630160361081100004035190	DISPENSADOR DE AGUA MABE BLANCO - Clave: SP0034-000	\$0.00
12630160361081100004045110	MESA DE PLASTICO METLAFE GRANDE COLOR BLANCA - Cla	\$85.98
12630160361081100004055190	FRIGOBAR WHIRLPOOL COLOR BEIGE - Clave: SP0035-0001,	\$275.12
12630160361081100004065110	BANCO CON RUEDAS COLOR AMARILLO CON PISTON DE PLA	\$0.00
12630160361081100004085310	ESTERILIZADOR DE 2 CHAROLAS M072 COLOR BLANCO - Cla	\$240.73
12630160361081100004095120	CENTRO DE ENTRETENIMIENTO DE MADERA DE 10 ENTREPA	\$295.20
12630160361081100004105110	ESCRITORIO DE MADERA C/3 CAJONES Y 2 ENTREPAÑOS - C	\$137.56
12630160361081100004125670	BASCULA DE PISO HEALTH O METER - Clave: DIF0055-0001,	\$34.39
12630160361081100004145220	CAMINADORA COLOR NEGRO - Clave: DIF0059-0001, Folio: D	\$343.90
12630160361081100004155210	ESTEREO DE SONIDO DAEWOO MODELO XW128 - Clave: DIF	\$177.12
12630160361081100004165210	GRABADORA COLOR NEGRO - Clave: DIF0057-0001, Folio: D	\$118.08
12630160361081100004175210	ESTEREO SONY - Clave: DIF0060-0001, Folio: DIF0060 (Depre	\$885.60
12630160361081100004185210	DVD APEX DIGITAL - Clave: DIF0061-0001, Folio: DIF0061 (D	\$59.04
12630160361081100004195110	CENTRO DE ENTRETENIMIENTO DE MADERA DE 10 ENTREPA	\$171.95
12630160361081100004205110	TABLON PLEGABLE COLOR BLANCO - Clave: DIF0065-0001, F	\$137.56
12630160361081100004215220	BICICLETA FIJA MAGNETIC NEGRA - Clave: DIF0068-0001, Fc	\$275.12
12630160361081100004235220	CAMINADORA COLOR NEGRO MISSISSIPI 2100 - Clave: DIF006	\$309.51
12630160361081100004245220	BICICLETA FIJA COLOR NEGRO - Clave: DIF0070-0001, Folio: D	\$275.12
12630160361081100004255210	DVD MARCA LG - Clave: DIF0071-0001, Folio: DIF0071 (Depre	\$59.04
12630160361081100004265210	ESTEREO DE SONIDO PANASONIC COLOR GRIS - Clave: DIF00	\$236.16
12630160361081100004275190	TELEVISOR MARCA PHILLIPS DE 29" COLOR GRIS C/NEGRO -	\$118.08
12630160361081100004285110	ESCRITORIO DE METAL CON 3 CAJONES DE 7 x 110 CENTIME	\$68.78
12630160361081100004295110	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS STD BEIGE 1 CAJON CHAPA DE S	\$137.56
12630160361081100004305110	ESCRITORIO CON REVISTERO CHICO PORTA TECLADO Y CAJ	\$103.17
12630160361081100004315110	ESCRITORIO LINEAL L DE VIDRIO PLATA TRANSPARENTE - Cla	\$137.56
12630160361081100004325120	LOKER DE 3 PUERTAS STD - Clave: IMU0007-0001, Folio: IMU	\$103.17
12630160361081100004335110	SILLON LONDON CON BRAZOS COLOR NEGRO - Clave: IMU00	\$24.07
12630160361081100004345150	LAP TOP COMPAC COLOR NEGRO SERIE C950-III/LA SERIE No	\$590.40
12630160361081100004355150	COMPUTADORA MCA EASER SND-84 000633 085 (MONITOR	\$295.20
12630160361081100004365230	VIDEO PROYECTOR SONY VPL-F55 S/5VGA 2000 L Y PANTALL	\$0.00
12630160361081100004375110	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS - Clave: IMU0008-0001, F	\$137.56
12630160361081100004385110	ESCRITORIO METALICO EN "L" LINEA ITALIA - Clave: IMU001	\$120.37
12630160361081100004395150	COMPUTADORA DE ESCRITORIO - Clave: IMU0020-0001, Fo	\$885.60
12630160361081100004405150	COMPUTADORA PORTATIL - Clave: IMU0021-0001, Folio: IM	\$885.60
12630160361081100004415150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL - Clave: SA0005-0001, Folio: D	\$0.00
12630160361081100004425190	PANTALLA PARA PROYECCION CON TRIPE - Clave: IMU0028	\$472.32

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A2
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

12630160361081100004435150	TABLETA ELECTRONICA - Clave: IMU0022-0001, Folio: IMU0	\$354.24
12630160361081100004445190	DISPENSADOR DE AGUA CALIENTE Y FRIA - Clave: IMU0029-	\$171.95
12630160361081100004455210	EQUIPO DE SONIDO - Clave: IMU0030-0001, Folio: IMU0030	\$309.51
12630160361081100004465110	ESCRITORIO DE 6 CAJONES COLOR CAFE OSCURO - Clave: C	\$120.37
12630160361081100004475110	ARCHIVERO CON 2 CAJONES COLOR MIEL - Clave: CC0001-0	\$51.59
12630160361081100004485110	SILLA EJECUTIVA NEGRA GRANDE - Clave: CC0008-0001, Fol	\$0.00
12630160361081100004495110	MUEBLE DE MADERA COLOR CAFE DOS CAJONES Y DOS PUE	\$51.59
12630160361081100004505120	CLOSET DE 4 PUERTAS - Clave: CC0003-0001, Folio: CC0003	\$137.56
12630160361081100004515120	CLOSET DE 5 PUERTAS Y 6 CAJONES - Clave: CC0004-0001, F	\$171.95
12630160361081100004525230	CAMARA FOTOGRAFICA POWER SHOT A. 10.0 MEGA PIXELE	\$0.00
12630160361081100004535150	IMPRESORA HP PHOTOSMART 7850 - Clave: CC0015-0001, F	\$0.00
12630160361081100004545290	CAFETERA COLOR BLANCO (MOULINEX) - Clave: CC0036-000	\$17.20
12630160361081100004565110	ARCHIVERO DE 4 CAJONES CON CHAPA COLOR VERDE CON	\$68.78
12630160361081100004575110	ESCRITORIO CAFÉ CON DOS CAJONES - Clave: SA0008-0001,	\$103.17
12630160361081100004585110	ESCRITORIO COLOR CAFE CON 3 CAJONES - Clave: SA0009-0	\$0.00
12630160361081100004605110	ESCRITORIO COLOR CAFÉ DE CINCO CAJONES Y UNO CON C	\$137.56
12630160361081100004615110	VITRINA DE 3 CAJONES CON CRISTAL GRIS CON VERDE - Cla	\$34.39
12630160361081100004625190	CARRETERA TRUPER 4.5 LLANTA NEUMATICA - Clave: RA000	\$85.98
12630160361081100004635190	PALA MEDIANA - Clave: RA0010-0001, Folio: RA0010 (Depre	\$17.20
12630160361081100004645110	ANAQUEL DE METAL PLATA C/ 6 ENTREPAÑOS - Clave: TENA	\$0.00
12630160361081100004655110	MESA COLOR CAFE/NEGRO A MADERA - Clave: TENAC0004-	\$17.20
12630160361081100004665110	SILLA COLOR NEGRO CON RUEDAS (CENTRO DE SALUD) - Cla	\$0.00
12630160361081100004675110	ESCRITORIO DE CRISTAL CON ALUMINIO COLOR PLATA - Cla	\$137.56
12630160361081100004685110	SILLON GERENCIAL DE TELA NEGRO C/ BRAZOS - Clave: TEN	\$17.20
12630160361081100004695110	ARCHIVERO DE METAL C/2 GAVETAS COLOR ARENA - Clave:	\$17.20
12630160361081100004715110	ESCRITORIO DE CRISTAL - Clave: TENAH0001-0001, Folio: TE	\$275.12
12630160361081100004725150	COMPUTADORA TODO EN UNO CON IMPRESORA INCLUIDA	\$0.00
12630160361081100004735110	ARCHIVERO DE MADERA COLOR CAFÉ C/4 GAVETAS - Clave:	\$103.17
12630160361081100004745110	ARCHIVERO DE METAL C/AGAVETAS COLOR ARENA - Clave:	\$103.17
12630160361081100004755110	ESCRITORIO DE MADERA C/5 GAVETAS COLOR NATURAL - C	\$103.17
12630160361081100004765110	ESCRITORIO DE MADERA C/6 GAVETAS COLOR AZUL - Clave:	\$103.17
12630160361081100004775110	MESA DE MADERA GRANDE COLOR NATURAL - Clave: TENET	\$103.17
12630160361081100004785130	PLACA DE RECONOCIMIENTO MATIAS VILLA VILLA - Clave: T	\$11.81
12630160361081100004795130	BANDERA CON PORTABANDERA - Clave: TENET0013-0001, F	\$29.52
12630160361081100004805290	VENTILADOR BIRTMAN GRANDE COLOR ARENA - Clave: TEN	\$17.20
12630160361081100004815110	LIBRERO LINEA ECONOMICA DE 1.80 X 75 X 30 CON ENTREP	\$137.56
12630160361081100004835150	IMPRESORA - Clave: TENAH0002-0001, Folio: TENAH0002 (C	\$333.33
12630160361081100004855150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL - Clave: TENET0011-0001, F	\$0.00
12630160361081100004885150	COMPUTADORA SERIE No. AIOHP20051L TODO EN 1 - Clave:	\$555.55
12630160361081100004905110	MUEBLE DE MADERA COLOR NOGAL PARA GUARDAR ARMA	\$0.00
12630160361081100004915510	CORTA REVOLVER 38 ESPECIAL SMITH & WESSON MOD. 10	\$3,222.22
12630160361081100004925510	CORTA REVOLVER 38 ESPECIAL SMITH & WESSON MOD. 10	\$3,222.22
12630160361081100004935510	CORTA REVOLVER 38 ESPECIAL SMITH & WESSON MOD. 10	\$3,222.22
12630160361081100004975110	SILLA DE MADERA COLOR NATURAL - Clave: DS0006-0001, F	\$0.00
12630160361081100005005650	TELEFONO PANASONIC MULTILINEA MODELO KXT-7730, 5X	\$275.12
12630160361081100005035650	TELEFONO PANASONIC MX-T56LX 5-BCBA048487 - Clave: T	\$34.39
12630160361081100005045510	CORTA REVOLVER 38 ESPECIAL SMITH & WESSON MOD. 10	\$3,222.22
12630160361081100005055510	CORTA PISTOLA 38 SUPER COLT COMMANDER FC22889E - C	\$4,000.00
12630160361081100005065510	CORTA PISTOLA 38 SUPER COLT COMMANDER FC22890E - C	\$4,000.00
12630160361081100005075510	CORTA PISTOLA 38 SUPER COLT COMMANDER FC22896E - C	\$4,000.00
12630160361081100005085510	CORTA PISTOLA 38 SUPER COLT COMMANDER FC22938E - C	\$4,000.00
12630160361081100005095510	CORTA PISTOLA 38 SUPER COLT GOVERNMENT 1991A1 279	\$4,083.33
12630160361081100005105510	CORTA PISTOLA 38 SUPER COLT GOVERNMENT 1991A1 279	\$4,083.33
12630160361081100005115510	CORTA PISTOLA 38 SUPER COLT GOVERNMENT 1991A1 279	\$4,083.33
12630160361081100005125510	CORTA PISTOLA 38 SUPER COLT GOVERNMENT 1991A1 279	\$4,083.33
12630160361081100005135510	CORTA PISTOLA 9MM PIETRO BERETTA 92FS H78013Z - Clav	\$3,222.22
12630160361081100005145510	CORTA PISTOLA 9MM PIETRO BERETTA 92FS H78014Z - Clav	\$3,222.22
12630160361081100005155510	CORTA PISTOLA 9MM PIETRO BERETTA 92FS H78015Z - Clav	\$3,222.22
12630160361081100005165510	CORTA PISTOLA 9MM PIETRO BERETTA 92FS H78016Z - Clav	\$3,222.22
12630160361081100005175510	CORTA PISTOLA 9MM PIETRO BERETTA 92FS H78017Z - Clav	\$3,222.22
12630160361081100005185510	CORTA PISTOLA 9MM PIETRO BERETTA 92FS H78018Z - Clav	\$3,222.22
12630160361081100005195510	CORTA PISTOLA 9MM PIETRO BERETTA 92FS H78036Z - Clav	\$3,222.22
12630160361081100005205510	CORTA PISTOLA 9MM CESKA ZBROJOVKA CZ 75 BD A29544	\$4,694.45
12630160361081100005215510	CORTA PISTOLA 9MM CESKA ZBROJOVKA CZ 75 BD A29627	\$4,694.45
12630160361081100005225510	CORTA PISTOLA 9MM CESKA ZBROJOVKA CZ 75 BD A29628	\$4,694.45
12630160361081100005235510	CORTA PISTOLA 9MM CESKA ZBROJOVKA CZ 75 BD A29632	\$4,694.45
12630160361081100005245510	CORTA PISTOLA 9MM CESKA ZBROJOVKA CZ 75 BD A29634	\$4,694.45
12630160361081100005255510	CORTA PISTOLA 9MM CESKA ZBROJOVKA CZ 75 BD A31204	\$4,694.45
12630160361081100005265510	CORTA PISTOLA 9MM CESKA ZBROJOVKA CZ 75 BD A31205	\$4,694.45
12630160361081100005275510	CORTA PISTOLA 9MM CESKA ZBROJOVKA CZ 75 BD A31206	\$4,694.45
12630160361081100005285510	CORTA PISTOLA 9MM CESKA ZBROJOVKA CZ 75 BD A31209	\$4,694.45
12630160361081100005295510	CORTA PISTOLA 9MM CESKA ZBROJOVKA CZ 75 BD A31210	\$4,694.45
12630160361081100005305510	LARGA FUSIL .223 MM COLT AR652 LG0012373 - Clave: SP0	\$5,555.55
12630160361081100005315510	LARGA FUSIL .223 MM COLT AR652 LG0012395 - Clave: SP0	\$5,555.55
12630160361081100005325510	LARGA FUSIL .223 MM COLT AR652 LG0012399 - Clave: SP0	\$5,555.55
12630160361081100005335510	LARGA FUSIL .223 MM COLT AR652 LG0012474 - Clave: SP0	\$5,555.55
12630160361081100005345510	LARGA FUSIL .223 MM COLT AR652 LG0012520 - Clave: SP0	\$5,555.55
12630160361081100005355510	LARGA FUSIL .223 MM COLT AR652 LG0012521 - Clave: SP0	\$5,555.55
12630160361081100005365510	LARGA FUSIL .223 MM COLT AR652 LG0012534 - Clave: SP0	\$5,555.55
12630160361081100005375510	LARGA FUSIL .223 MM COLT AR652 LG0012544 - Clave: SP0	\$5,555.55
12630160361081100005385510	LARGA FUSIL .223 MM COLT R6520 GC013334 - Clave: SP01	\$7,777.78
12630160361081100005395510	LARGA FUSIL .223 MM COLT R6520 GC013357 - Clave: SP01	\$7,777.78
12630160361081100005405510	LARGA RIFLE .223 MM COLT AR-15 ST006965 - Clave: SP011	\$1,388.89
12630160361081100005415510	LARGA CARABINA .223 MM BUSH MASTER XM15E25 L4259	\$7,777.78
12630160361081100005425510	LARGA CARABINA .223 MM BUSH MASTER XM15E25 L4259	\$7,777.78
12630160361081100005435510	LARGA CARABINA .223 MM BUSH MASTER XM15E25 L4259	\$7,777.78
12630160361081100005445510	LARGA CARABINA .223 MM BUSH MASTER XM15E25 BF1659	\$10,611.11
12630160361081100005455510	LARGA CARABINA .223 MM BUSH MASTER XM15E25 BF1659	\$10,611.11

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A2
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

12630160361081100005465510	LARGA CARABINA .223 MM BUSH MASTER XM15E25 BFI659	\$10,611.11
12630160361081100005475510	LARGA CARABINA .223 MM BUSH MASTER XM15E25 BFI659	\$10,611.11
12630160361081100005485510	LARGA CARABINA .223 MM BUSH MASTER XM15E25 BFI659	\$10,611.11
12630160361081100005495510	LARGA CARABINA .223 MM BUSH MASTER XM15E25 BFI659	\$10,611.11
12630160361081100005505510	LARGA CARABINA .223 MM BUSH MASTER XM15E25 BFI659	\$10,611.11
12630160361081100005515510	LENOVO IDEAPAD 330-14AST - Clave: DIF0021-0001, Folio: 6	\$0.00
12630160361081100005525510	LARGA CARABINA .223 MM BUSH MASTER XM15E25 BFI659	\$10,611.11
12630160361081100005535510	LARGA CARABINA .223 MM BUSH MASTER XM15E25 BFI659	\$10,611.11
12630160361081100005545120	JUEGO DE RECIBIDOR DE SALA ENCINO CON COJINES 3 PIEZ	\$859.75
12630160361081100005605410	CAMIONETA DODGE COLOR ROJO MODELO 1997 TIPO PICK	\$1,666.67
12630160361081100005615410	CAMIONETA GMC COLOR AZUL MODELO 1994 TIPO PICK U	\$27,777.78
12630160361081100005635410	CAMIONETA TOYOTA COLOR RADIANT RED MODELO 2006 T	\$61,111.11
12630160361081100005645410	CAMIONETA FORD COLOR BCO/GRIS MODELO 2007 TIPO P	\$66,666.67
12630160361081100005655410	CAMIONETA RAM COLOR BLANCO MODELO 2017 TIPO PRC	\$102,777.78
12630160361081100005675410	CAMION-ETA TOYOTA COLOR NEGRO MODELO 2003 TIPO F	\$0.00
12630160361081100005685410	CAMIONETA CHEVROLET COLOR GRIS OSCURO MODELO 2	\$36,111.11
12630160361081100005695410	CAMIONETA FORD COLOR BLANCO MODELO 1998 TIPO PIC	\$1,666.67
12630160361081100005705410	CAMIONETA MERCEDES COLOR BLANCO MODELO 1994 TIP	\$138,888.89
12630160361081100005715410	CAMIONETA MERCEDES COLOR BLANCO MODELO 1994 TIP	\$138,888.89
12630160361081100005725410	CAMIONETA INTERNATIONAL COLOR BLANCO MODELO 199	\$138,888.89
12630160361081100005735410	CAMIONETA INTERNATIONAL COLOR BLANCO MODELO 199	\$83,333.33
12630160361081100005745410	CAMIONETA INTERNATIONAL COLOR BLANCO MODELO 200	\$155,555.55
12630160361081100005755410	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS CATERPILLAR COLOR AMARIL	\$666,666.67
12630160361081100005765410	MOTONIVELADORA CATERPILLAR COLOR AMARILLO MODE	\$833,333.33
12630160361081100005775410	PAYLODER CATERPILLAR COLOR AMARILLO MODELO 928G	\$555,555.55
12630160361081100005785420	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR COLOR AMARILLO MOD	\$305,555.55
12630160361081100005795410	TRACTOR CATERPILLAR COLOR AMARILLO MODELO D6RII T	\$111,111.11
12630160361081100005815410	CAMIONETA CHEVROLET COLOR BLANCO MODELO 1991 TI	\$22,222.22
12630160361081100005825410	CAMIONETA FORD COLOR VERDE OLIVO MODELO 2003 TIPO	\$0.00
12630160361081100005835410	CAMIONETA NISSAN COLOR BLANCO MODELO 1998 TIPO C	\$25,000.00
12630160361081100005845410	CAMIONETA NISSAN COLOR BLANCO MODELO 1995 TIPO F	\$25,000.00
12630160361081100005855410	CAMIONETA FORD COLOR ROJO SQUID MODELO 1999 TIP	\$33,333.33
12630160361081100005865410	CAMIONETA INTERNATIONAL COLOR BLANCO MODELO 200	\$155,555.55
12630160361081100005875410	CAMIONETA FORD COLOR VERDE GRIS MODELO 1999 TIPO	\$50,000.00
12630160361081100005885410	CAMIONETA FORD COLOR BLANCO OXFORD MODELO 2011	\$0.00
12630160361081100005895410	CAMIONETA FORD COLOR BLANCO OXFORD MODELO 2011	\$66,666.67
12630160361081100005905410	AUTOMOVIL CHRYSLER COLOR PLATA BRILLANTE MODELO	\$0.00
12630160361081100005925110	MUEBLE PARA ARCHIVO 6 ENTREPAAÑOS DE MADERA EN CO	\$1,031.70
12630160361081100005935110	MUEBLE ESQUINERO PARA ARCHIVO DE MADERA EN COLO	\$515.85
12630160361081100005945110	SILLA NAJERA IMPERIO TUBULAR ACOIJINADA COLOR GRIS -	\$0.00
12630160361081100005965110	SILLA NAJERA IMPERIO TUBULAR ACOIJINADA COLOR GRIS -	\$0.00
12630160361081100006065110	SILLA HERNANDEZ HERMANOS IMPERIO 1" - Clave: TE0013-	\$0.00
12630160361081100006075110	SILLA HERNANDEZ HERMANOS IMPERIO 1" - Clave: TE0014-	\$17.20
12630160361081100006085110	COMPUTADORA HP 280 G2 55F PC - Clave: TE0026-0001, Fo	\$2,500.00
12630160361081100006095110	COMPUTADORA HP 280 G2 55F PC - Clave: TE0027-0001, Fo	\$2,500.00
12630160361081100006115150	COMPUTADORA HP 280 G2 55F PC - Clave: TE0025-0001, Fo	\$2,500.00
12630160361081100006135150	HP LASER JET PRO MFP 426 DW - Clave: TE0039-0001, Fol	\$2,222.22
12630160361081100006145150	HP LASER JET PRO MFP 426 DW - Clave: TE0040-0001, Fol	\$0.00
12630160361081100006155110	ANAQUELES CON 5 ENTREPAAÑOS DE .30 X .85 CAL 24 CON 4	\$34.39
12630160361081100006165110	ANAQUELES CON 5 ENTREPAAÑOS DE .30 X .85 CAL 24 CON 4	\$34.39
12630160361081100006175110	ANAQUELES CON 5 ENTREPAAÑOS DE .30 X .85 CAL 24 CON 4	\$34.39
12630160361081100006185110	ANAQUELES CON 5 ENTREPAAÑOS DE .30 X .85 CAL 24 CON 4	\$34.39
12630160361081100006195110	MESA TABLON 235X75 CM REFORZADA FIBRA DE VIDRIO - C	\$95.00
12630160361081100006205110	MESA TABLON 235X75 CM REFORZADA FIBRA DE VIDRIO - C	\$95.00
12630160361081100006215110	MESA TABLON 235X75 CM REFORZADA FIBRA DE VIDRIO - C	\$95.00
12630160361081100006235650	TELEFONO INALAMBICO MOTOROLA MOTOS00ID-2 - Clave	\$0.00
12630160361081100006285670	ESCALERA EXTENSION ROJA XC-24 ESC. ESCAL. ALUMINIO - C	\$0.00
12630160361081100006295670	ESCALERA EXTENSION ROJA XC-24 ESC. ESCAL. ALUMINIO - C	\$343.90
12630160361081100006305110	ANAQUELES REFORZADOS 45 X 85 ESTAN EN BODEGA DEL H	\$103.17
12630160361081100006315110	ANAQUELES REFORZADOS 45 X 85 ESTAN EN BODEGA DEL H	\$103.17
12630160361081100006325110	ANAQUELES REFORZADOS 45 X 85 ESTAN EN BODEGA DEL H	\$103.17
12630160361081100006335110	ANAQUELES STEEL SHLVNGLMACEN - Clave: OF0050-0001, F	\$17.20
12630160361081100006345110	ANAQUELES STEEL SHLVNGLMACEN - Clave: OF0051-0001, F	\$17.20
12630160361081100006355110	ANAQUELES STEEL SHLVNGLMACEN - Clave: OF0052-0001, F	\$17.20
12630160361081100006365110	ANAQUELES STEEL SHLVNGLMACEN - Clave: OF0053-0001, F	\$17.20
12630160361081100006375110	ANAQUELES STEEL SHLVNGLMACEN - Clave: OF0054-0001, F	\$17.20
12630160361081100006385110	ANAQUELES STEEL SHLVNGLMACEN - Clave: OF0055-0001, F	\$17.20
12630160361081100006395110	ANAQUELES STEEL SHLVNGLMACEN - Clave: OF0056-0001, F	\$17.20
12630160361081100006405110	ANAQUELES STEEL SHLVNGLMACEN - Clave: OF0057-0001, F	\$17.20
12630160361081100006415110	ANAQUELES STEEL SHLVNGLMACEN - Clave: OF0058-0001, F	\$17.20
12630160361081100006435110	SILLAS NAJERA 1" IMPERIO CROMADA - Clave: OF0010-0001	\$0.00
12630160361081100006495230	KIT CANON T6 18-55 III IMPRESORA MG3610 - Clave: OP003	\$2,777.78
12630160361081100006505230	KIT CANON T6 18-55 III IMPRESORA MG3610 - Clave: OP003	\$2,777.78
12630160361081100006515110	SILLAS IMIT. PIEL NEGRA - Clave: MA0006-0001, Folio: MAD	\$0.00
12630160361081100006525110	SILLAS IMIT. PIEL NEGRA - Clave: MA0011-0001, Folio: MAD	\$0.00
12630160361081100006535110	SILLA DE PINO ACOIJINADA Y BARNIZADA - Clave: CA0007-00	\$10.32
12630160361081100006545110	SILLA DE PINO ACOIJINADA Y BARNIZADA - Clave: CA0008-00	\$10.32
12630160361081100006555110	SILLA DE PINO ACOIJINADA Y BARNIZADA - Clave: CA0009-00	\$10.32
12630160361081100006565110	SILLA DE PINO ACOIJINADA Y BARNIZADA - Clave: CA0010-00	\$10.32
12630160361081100006575110	SILLA DE PINO ACOIJINADA Y BARNIZADA - Clave: CA0011-00	\$10.32
12630160361081100006585110	SILLA DE PINO ACOIJINADA Y BARNIZADA - Clave: CA0012-00	\$10.32
12630160361081100006595110	SILLA DE PINO ACOIJINADA Y BARNIZADA - Clave: CA0013-00	\$10.32
12630160361081100006605110	SILLA DE PINO ACOIJINADA Y BARNIZADA - Clave: CA0014-00	\$10.32
12630160361081100006615110	SILLA DE PINO ACOIJINADA Y BARNIZADA - Clave: CA0015-00	\$10.32
12630160361081100006625110	SILLA DE PINO ACOIJINADA Y BARNIZADA - Clave: CA0016-00	\$10.32
12630160361081100006635110	SILLA DE PINO ACOIJINADA Y BARNIZADA - Clave: CA0017-00	\$0.00
12630160361081100006645110	SILLA DE MADERA CON RESPALDO CURVO DE ROSAS CON C	\$68.78
12630160361081100006655110	SILLA DE MADERA CON RESPALDO CURVO DE ROSAS CON C	\$68.78

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)

INDICE H1-ESF-A2
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024

UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

12630160361081100006665110	SILLA DE MADERA CON RESPALDO CURVO DE ROSAS - Clave:	\$68.78
12630160361081100006675110	SILLA DE MADERA CON RESPALDO CURVO DE ROSAS - Clave:	\$68.78
12630160361081100006685110	SILLA DE MADERA CON RESPALDO CURVO DE ROSAS - Clave:	\$68.78
12630160361081100006695110	SILLA DE MADERA CON RESPALDO CURVO DE ROSAS - Clave:	\$68.78
12630160361081100006705110	SILLA DE MADERA CON RESPALDO CURVO DE ROSAS - Clave:	\$68.78
12630160361081100006715110	SILLA DE MADERA CON RESPALDO CURVO DE ROSAS - Clave:	\$68.78
12630160361081100006725110	SILLA DE MADERA CON RESPALDO CURVO DE ROSAS - Clave:	\$68.78
12630160361081100006735110	SILLA DE MADERA CON RESPALDO CURVO DE ROSAS - Clave:	\$68.78
12630160361081100006745110	ARCHIVERO DE MADERA DE DOS GAVETAS COLOR CEDRO/	\$171.95
12630160361081100006755110	ARCHIVERO DE MADERA DE DOS GAVETAS COLOR CEDRO/	\$103.17
12630160361081100006765110	ESCRITORIO BERNA DE 1 CAJON COLOR CAFÉ - Clave: DROO	\$68.78
12630160361081100006775110	ESCRITORIO BERNA DE 1 CAJON COLOR CAFÉ - Clave: DROO	\$0.00
12630160361081100006785110	SILLA DE PINO ACOIJINADA Y BARNIZADA - Clave: DRO011-00	\$6.88
12630160361081100006795110	SILLA DE PINO ACOIJINADA Y BARNIZADA - Clave: DRO009-00	\$6.88
12630160361081100006805110	ANAQUEL DE METAL CON LA PARTE CENTRAL DE TRIPLAY CO	\$51.59
12630160361081100006815110	ANAQUEL DE METAL CON LA PARTE CENTRAL DE TRIPLAY CO	\$51.59
12630160361081100006825110	ESCRITORIO MESA PARA COMPUTADORA COLOR CAFE CON	\$0.00
12630160361081100006835110	ESCRITORIO MESA PARA COMPUTADORA COLOR CAFE CON	\$0.00
12630160361081100006845110	SILLA NAJERA IMPERIO 1" CROMADA - Clave: SP0014-0001,	\$0.00
12630160361081100006885110	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRA - Clave: SP0011-0001, Fo	\$0.00
12630160361081100006895110	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRA - Clave: SP0012-0001, Fo	\$0.00
12630160361081100006905110	BANCAS DE MADERA COLOR NOGAL - Clave: SP0017-0001, f	\$34.39
12630160361081100006915110	BANCAS DE MADERA COLOR NOGAL - Clave: SP0018-0001, f	\$34.39
12630160361081100006925110	BANCAS DE MADERA COLOR NOGAL - Clave: SP0019-0001, f	\$34.39
12630160361081100006935110	BANCAS DE MADERA COLOR NOGAL - Clave: SP0020-0001, f	\$34.39
12630160361081100006945110	SILLA ACOIJINADA DE TELA NEGRA - Clave: SP0015-0001, Fo	\$0.00
12630160361081100006955110	SILLA ACOIJINADA DE TELA NEGRA - Clave: SP0016-0001, Fo	\$0.00
12630160361081100006985110	CAMARA FIJA; AVENIDA MORELOS - Clave: SP0066-0001, Fo	\$137.56
12630160361081100006995230	CAMARA FIJA; AVENIDA REVOLUCION - Clave: SP0067-0002	\$137.56
12630160361081100007005230	CAMARA FIJA; ESTACIONAMIENTO - Clave: SP0065-0001, F	\$0.00
12630160361081100007025110	ESTANTE METALICO DE 5 ENTREPANOS - Clave: SP0046-00	\$17.20
12630160361081100007035110	ESTANTE METALICO DE 5 ENTREPANOS - Clave: SP0047-00	\$17.20
12630160361081100007045110	ESTANTE METALICO DE 5 ENTREPANOS - Clave: SP0048-00	\$17.20
12630160361081100007055110	ESTANTE METALICO DE 5 ENTREPANOS - Clave: SP0049-00	\$17.20
12630160361081100007065290	CORNETA ALPACA CON BOQUILLA CROMADA - Clave: SP00	\$0.00
12630160361081100007075290	CORNETA ALPACA CON BOQUILLA CROMADA - Clave: SP00	\$0.00
12630160361081100007085290	CORNETA ALPACA CON BOQUILLA CROMADA - Clave: SP00	\$0.00
12630160361081100007095290	CORNETA ALPACA CON BOQUILLA CROMADA - Clave: SP00	\$0.00
12630160361081100007105150	DETECTOR DE METAL TIPO PALETA MARCA RANGER - Clave:	\$0.00
126301603610811000071125290	TAMBOR DE ALPACA Y ALUMINIO CON VESTIDURAS Y GOL	\$0.00
126301603610811000071135290	TAMBOR DE ALPACA Y ALUMINIO CON VESTIDURAS Y GOL	\$0.00
12630160361081100007145290	TAMBOR DE ALPACA Y ALUMINIO CON VESTIDURAS Y GOL	\$0.00
12630160361081100007155290	TAMBOR DE ALPACA Y ALUMINIO CON VESTIDURAS Y GOL	\$0.00
12630160361081100007165150	LAMPARA STEREN PORTATIL DETECTORA DE BILLETES - Clav	\$17.20
12630160361081100007175150	LAMPARA STEREN PORTATIL DETECTORA DE BILLETES - Clav	\$17.20
12630160361081100007185150	LAMPARA STEREN PORTATIL DETECTORA DE BILLETES - Clav	\$17.20
12630160361081100007195120	CAMA LITERA - Clave: PC0023-0001, Folio: PC0023 (Deprec	\$34.39
12630160361081100007205120	CAMA LITERA - Clave: PC0024-0001, Folio: PC0024 (Deprec	\$34.39
12630160361081100007215120	SALA DE 2 PIEZAS TIPO L, COLOR CAFE CON BEIGE - Clave: F	\$0.00
12630160361081100007225310	COLLAR CERVICAL FILADELFIA (LOTE DE 3 PZAS.) - Clave: PC	\$10.04
12630160361081100007235310	JUEGO DE FERULAS COLOR AZUL (LOTE DE 2 PZAS.) - Clave:	\$29.52
12630160361081100007245310	JUEGO DE FERULAS COLOR NARANJA (LOTE DE 3 PZAS.) - Cl	\$29.52
12630160361081100007255690	EXTINTORES PQS MOD. 20 MARCA FILADELFIA (LOTE DE 20	\$24.07
12630160361081100007265690	EXTINTOR ROJO - Clave: PC0030-0001, Folio: PC0030 (Depre	\$24.07
12630160361081100007285110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE	\$18.92
12630160361081100007295110	SILLAS ACOIJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	\$10.32
12630160361081100007325110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100007335110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.63
12630160361081100007345190	CARRETILLA TRUPER 4.5 LLANTA NEUMATICA (LOTE DE 3 PZ	\$38.00
12630160361081100007365650	RADIO BASE MARCA MOTOROLA PRO7100 SERIE: 103TA57	\$531.36
12630160361081100007375650	RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD MOD. TK202 TODOS	\$787.00
12630160361081100007385110	MESA DE TV CON RUEDAS CEREZO (LOTE DE 3 PZAS.) - Clav	\$11.35
12630160361081100007395110	ESCRITORIO ESTUDIA COLOR NATURAL (LOTE DE 2 PIEZAS)	\$51.59
12630160361081100007405110	SILLA APILABLE COLOR GUINDA (LOTE DE 16 PZAS.) - Clave:	\$13.76
12630160361081100007415110	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO SIN BRAZOS (LOTE DE 2	\$0.00
12630160361081100007425110	ESTANTES DE METAL COLOR ALUMINIO (LOTE DE 2 PZAS.) -	\$343.90
12630160361081100007435110	ESCRITORIO MESA DE MAESTRO DE 60 X 1.20 CON ESTRUCT	\$20.63
12630160361081100007445110	TABLON PLEGABLE COLOR BLANCO (LOTE DE 2 PZAS.) - Clav	\$154.76
12630160361081100007455110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100007465110	SILLAS TUBULAR COLORES BEIGE Y NEGRO (LOTE DE 7 PZAS	\$6.88
12630160361081100007475220	BICICLETA DE PEDAL (LOTE DE 2 PZAS.) - Clave: DIF0058-00	\$103.17
12630160361081100007485110	ESCRITORIO MESA DE MAESTRO DE 60 X 1.20 CON ESTRUCT	\$20.63
12630160361081100007495110	MESAS INFANTILES DE MADERA Y PARA CAFÉ COLOR NATU	\$34.39
12630160361081100007505110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100007515110	SILLA PLEGABLE COLOR NEGRO (LOTE DE 10 PZAS.) - Clave:	\$10.32
12630160361081100007525110	SILLA VISITANTE COLOR NEGRO (LOTE DE 2 PZAS.) - Clave: i	\$6.88
12630160361081100007535110	SILLAS PLEGABLE PLASTICO COLOR AZUL (LOTE DE 2 PZAS.)	\$17.20
12630160361081100007545110	SILLA EJECUTIVA MODELO JUAN PABLO COLOR NEGRO (LO	\$17.20
12630160361081100007555230	VIDEO PROYECTOR (LOTE DE 2 PZAS.) - Clave: IMU0025-00	\$295.20
12630160361081100007565190	NO BREAK (LOTE DE 3 PZAS.) - Clave: IMU0027-0001, Folio:	\$68.78
12630160361081100007575110	SILLA ESPERA MOD ITALIANO COLOR NEGRO (LOTE DE 2 PZ	\$17.20
12630160361081100007585310	RIÑONES METALICOS (LOTE DE 3 PIEZAS) - Clave: DM0023-	\$59.04
12630160361081100007595110	ANAQUELES DE 30 X 85 (LOTE DE 3 PZAS.) - Clave: DM0030	\$57.09
12630160361081100007605110	MESA DE MADERA DE 4 PATAS FORRADAS EN PLASTICO CO	\$8.60
12630160361081100007615110	MESA PRINTAFORM PARA COMPUTADORA, MODELO MAD	\$19.95
12630160361081100007635110	SILLAS DE MADERA COLOR MAMEY (LOTE DE 6 PZAS.) - Clav	\$17.20
12630160361081100007645110	SILLA COLOR GUINDA REFORZADA CON TUBO DE ACERO (LO	\$13.76
12630160361081100007655110	SILLA COLOR NEGRA REFORZADA CON TUBO DE ACERO (LO	\$13.76

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A2
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

12630160361081100007665110	SILLA COLOR GUINDA REFORZADA CON TUBO DE ACERO (L	\$13.76
12630160361081100007675110	MESA TRABAJO BANQUETES 2.43M LIFETIME (LOTE DE 2 P	\$103.17
12630160361081100007685210	BAFLE G&A 15" (LOTE DE 2 PZAS.) ***** - Clave: CC0028-0	\$0.00
12630160361081100007695210	BOCINAS TRITUM AIR (LOTE DE 2 PZAS.) - Clave: CC0030-0	\$515.85
12630160361081100007705290	GUIARRA TIPO VALENCIA CON ESTUCHE (LOTE DE 3 PZAS.	\$111.11
12630160361081100007715290	GUITARRA TIPO CLASICA (LOTE DE 4 PZAS.) - Clave: CC0018-	\$177.12
12630160361081100007725290	PIROGRAFO LUMEN CHICOS (LOTE DE 2 PZAS.) - Clave: CC	\$51.59
12630160361081100007735290	PIROGRAFO LUMEN GRANDES (LOTE DE 2 PZAS.) - Clave: C	\$77.38
12630160361081100007745290	PIROGRAFO TLAPALERO GRANDES (LOTE DE 3 PZAS.) - Cla	\$57.09
12630160361081100007755130	CUADROS DE PERSONAJES DESTACADOS DEL MUNICIPIO (L	\$11.81
12630160361081100007765130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MIC	\$11.81
12630160361081100007775110	ANAQUEL GRIS DE 4 REPIZAS (LOTE DE 2 PZAS.) - Clave: CC	\$85.98
12630160361081100007785210	BAFLE AMPLIFICADOR COLOR NEGRO ESTEREN (LOTE DE 2	\$137.56
12630160361081100007795110	ESTANTES ARMADOS PARA ARCHIVO CON ENTREPAÑOS (L	\$68.78
12630160361081100007805110	SILLAS NAJERA 1" CROMADA (LOTE DE 2 PZAS.) - Clave: SA	\$6.88
12630160361081100007815110	SILLON COLOR AZUL, SIN PATAS BASE METALICA, MOVIBLE	\$0.00
12630160361081100007825190	GANCHO PARA CAMIONETA DE BX-24454 CAR HOOKS INOI	\$8.60
12630160361081100007835110	SILLAS COLORES VERDE Y CAFE TUBULARES (LOTE DE 2 PZA	\$0.00
12630160361081100007845110	SILLAS ACOJINADAS COLOR GUINDA (LOTE DE 4 PZAS.) - Cl	\$17.20
12630160361081100007855110	SILLAS DE MADERA COLOR NATURAL (LOTE DE 3 PZAS.) - Cl	\$10.32
12630160361081100007865110	BANCAS DE MADERA COLOR NATURAL (LOTE DE 2 PZAS.) -	\$17.20
12630160361081100007875110	SILLA DE FIERRO COLOR GRIS (LOTE DE 4 PZAS.) - Clave: TE	\$3.44
12630160361081100008045150	MULTIBROTHER INTANK DCP-T510W - Clave: DR0021-0001	\$1,944.45
12630160361081100008295510	CORTA PISTOLA 9MM PIETRO BERETTA 92FS H78028Z - Cla	\$3,222.22
12630160361081100008305690	EXTINTOR ROJO - Clave: PC0031-0001, Folio: PC0031 (Dep	\$24.07
12630160361081100008315690	POSTE DE TUBO GALVANIZADO 9 METROS 2 AV. REVOLUCI	\$1,031.70
12630160361081100008325690	ANTENA DE REJILLA DE 2.4 P TRANSMISOR DE VIDEO Y DAT	\$343.90
12630160361081100008335690	ANTENA OMNI DIRECCIONAL DE ALTA GANANCIA, RADIO C	\$171.95
12630160361081100008345690	CAMARA DE MOVIMIENTO MODELO MINITRAX Y POSTE BL	\$1,719.50
12630160361081100008355690	CAMARA DE MOVIMIENTO MODELO: ICANTECK MY DOME	\$2,751.20
12630160361081100008365690	EQUIPO DE VIDEO DE VIGILANCIA CAMARA # 4 SALIDA A M	\$6,878.00
12630160361081100008375690	ANTENA DE ALTA GANANCIA MODELO: MG150 PARA VHF,	\$0.00
12630160361081100008385650	RADIO MOTOROLA EM200 S: 019TEV0276 (UNIDAD 04-075	\$0.00
12630160361081100008395650	RADIO KENWOOD MODELO TK-7100H S: 61000025 (UNIDA	\$0.00
12630160361081100008405650	RADIO MOTOROLA MOD. EM200 S: 019TGC2118 (UNIDAD	\$0.00
12630160361081100008415650	RADIO MOTOROLA - Clave: PC0017-0001, Folio: PC0017 (D	\$472.32
12630160361081100008425650	RADIO BASE MARCA KENWOOD 45 WATTS, VHF 16 CANAL	\$2,952.00
12630160361081100008435690	ANTENA DE ALTA GANANCIA MCA-ATA MOD.AT6-C - Clave	\$68.78
12630160361081100008465410	AUTOMOVIL CHEVROLET COLOR PEWTER MODELO 2001 TI	\$50,000.00
12630160361081100008475410	AUTOMOVIL RENAULT COLOR AZUL MODELO 2004 TIPO SE	\$16,666.67
12630160361081100008485410	CAMIONETA NISSAN COLOR ROJO MODELO 2010 TIPO PICK	\$94,444.45
12630160361081100008495410	CAMIONETA TOYOTA COLOR NEGRA MODELO 2001 TIPO F	\$55,555.55
12630160361081100008505150	LAPTOP ACER ASPIRE 5 A515 - Clave: SE0005-0001, Folio: S	\$7,777.78
12630160361081100008515190	NO BREAK CYBER POWER - Clave: DC0011-0001, Folio: DC0	\$240.73
12630160361081100008525110	SILLA EJECUTIVA ZURICH - Clave: CC0008-0001, Folio: CC00	\$447.07
12630160361081100008535110	SILLA EJECUTIVA FULTON TELA NEGRO - Clave: CC0009-000	\$481.46
12630160361081100008545110	SILLA EJECUTIVA CALIGARI POLIPIEL NEGRO - Clave: CC001	\$447.07
12630160361081100008555110	CAJONERA PARA IMPRESORA - Clave: PRE0024-0001, Folio:	\$962.92
12630160361081100008615110	SILLA EJECUTIVA CHICAGO - Clave: TE0020-0001, Folio: TE0	\$0.00
12630160361081100008765310	DT1 CAVITRON (DBA) LUZ LED (DENTAL) - Clave: DIF0045-0	\$2,066.40
12630160361081100009305660	ESTUFA 4 QUEMADORES - Clave: SP0037-0001, Folio: SP00	\$114.00
12630160361081100009315110	LOCKER METALICO DE 4 PUERTAS - Clave: PC0003-0001, Fo	\$1,031.70
12630160361081100009325110	TELEFONO DE GONDOLA COLOR BLANCO - Clave: PC0011-C	\$38.00
12630160361081100009335650	RADIO PORTATIL DIGITAL KENWOOD (6 PZAS.) - Clave: PC0	\$2,164.41
12630160361081100009345650	RADIO MOVIL ANALOGO DIGITAL KENWOOD (2 PZAS.) - Cla	\$4,428.00
12630160361081100009355660	MICROONDAS - Clave: TE0050-0001, Folio: TE0050 (Deprec	\$343.90
12630160361081100009365660	ESTUFA 4 QUEMADORES - Clave: SP0064-0001, Folio: SP00	\$275.12
12630160361081100009375670	MOTOSIERRA STIHL 210 - Clave: PC0033-0001, Folio: PC00	\$1,409.99
12630160361081100009385670	CABLES PASA CORRIENTE AGG TOOLS CO104 REFORZADO 4	\$68.78
12630160361081100009395670	CABLES PASA CORRIENTE TRUPER 17544 3.5 M CAUBRE 6 -	\$61.90
12630160361081100009405670	GATO HIDRAULICO TRUPER 14944 2 TONELADAS PATIN CO	\$223.54
12630160361081100009415670	LLAVE DE CRUZ TRUPER 15480 18 PARA BIRLOS - Clave: PC0	\$120.37
12630160361081100009425670	ASPIRATORIA MOTORIZADA TAKASHI 31CC 4 TIEMPOS - Clav	\$859.75
12630160361081100009435670	ASPIRATORIA MOTORIZADA TAKASHI 26CC 2 TIEMPOS - Clav	\$722.19
12630160361081100009445310	BAUMANOMETRO DE PEDESTAL - Clave: PC0052-0001, Foli	\$684.00
12630160361081100009455310	MESA DE MAYO DE ACERO INOXIDABLE - Clave: PC0053-00	\$944.64
12630160361081100009465310	CAMA DE EXPLORACION - Clave: PC0054-0001, Folio: PC00	\$885.60
12630160361081100009475660	HORNO M. ONDAS DAEWOO KOR-INSAML 1.1 SL - Clave: D	\$275.12
12630160361081100009485660	LICUADORA OSTER BEST02E00013 - Clave: DIF0037-0001, F	\$240.73
12630160361081100009495150	MULTIFUNCIONAL EPSON L5190 - Clave: SE0015-0001, Foli	\$0.00
12630160361081100009505150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CANON PIXMA G2110 - Clav	\$1,666.67
12630160361081100009515110	ARCHIVERO DE MADERA EMPOTRADO - Clave: SE0002-000	\$206.34
12630160361081100009525110	REPISAS COLOR NATURAL - Clave: DM0003-0001, Folio: DM	\$171.95
12630160361081100009535110	PORTA SUEROS CROMADO - Clave: DM0021-0001, Folio: D	\$59.04
12630160361081100009545310	ESTETOSCOPIO - Clave: DM0028-0001, Folio: DM0028 (Dep	\$1,653.12
12630160361081100009555310	OTOSCOPIO - Clave: DM0029-0001, Folio: DM0029 (Deprec	\$0.00
12630160361081100009565110	ARCHIVERO DE MADERA A MEDIDA COLOR NATURAL - Clav	\$85.98
12630160361081100009575150	BOCINA SPECTRA DSP382 2.0 - Clave: DC0014-0001, Foli	\$17.20
12630160361081100009585110	RECEPCION INOVA CON CAJONERA DE 2 CAJONES - Clave: E	\$1,031.70
12630160361081100009595150	MULTIFUNCIONAL EPSON XP-231 TC - Clave: SP0026-0001,	\$333.33
12630160361081100009605120	CAFETERA DE METAL ELECTRICA GRIS/NEGRO - Clave: MA0	\$206.34
12630160361081100009615110	MESA A MEDIDA COLOR NATURAL - Clave: AR0002-0001, F	\$103.17
12630160361081100009625120	SILLON PABLO BAJO - Clave: AR0003-0001, Folio: AR0003 (I	\$412.68
12630160361081100009635110	TRITURADOR DE HOJAS - Clave: AR0006-0001, Folio: AR00	\$2,751.20
12630160361081100009645120	SILLON TIPO PIEL CON CODERAS - Clave: SA0002-0001, Foli	\$0.00
12630160361081100009655120	MESA PARA VICERAS - Clave: RA0003-0001, Folio: RA0003	\$687.80
12630160361081100009665110	MUEBLE COLOR CAFÉ 3 COMPARTIMENTOS SOBRE DISEÑO	\$103.17
12630160361081100009675110	SILLON EJECUTIVO PABLO BAJO COLOR NEGRO - Clave: SIO	\$447.07

MUNICIPIO DE MADERO
 II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
 INDICE H1-ESF-A2
 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

12630160361081100009685110	ESCRITORIO DE CRISTAL - Clave: TENAC0003-0001, Folio: TE	\$137.56
12630160361081100009695110	ESCRITORIO DE CRISTAL - Clave: TENET0005-0001, Folio: TE	\$171.95
12630160361081100009715110	ESCRITORIO DE CRISTAL - Clave: TENS0002-0001, Folio: TE	\$171.95
12630160361081100009725150	COMPUTADORA LENOVO COLOR NEGRO Y UNA BLANCA (T	\$151.11
12630160361081100009735150	REGULADOR SOLA BASIC MICROVOLT VA2000 (11 PZAS.) -	\$17.20
12630160361081100009745670	PISTOLA INSENSIBILIZADORA CASH ESPECIAL KC40670027 -	\$1,719.50
12630160361081100009755670	ARREADOR ELECTRICO - Clave: RA0012-0001, Folio: RA001	\$0.00
12630160361081100009765110	MESA DE MADERA COLOR NATURAL CON SOPORTES TUBU	\$171.95
12630160361081100009775110	SILLAS PLEGABLE PLASTICO COLOR AZUL (LOTE DE 2 PZAS.)	\$17.20
12630160361081100009785110	SILLA ACOIJINADA COLOR NEGRO LOTE DE 2 PZAS. - Clave: I	\$13.76
12630160361081100009795150	COMPUTADORA TODO EN UNO LENOVO COLOR BLANCO -	\$1,771.20
12630160361081100009805110	ARCHIVERO DE 4 CAJONES - Clave: SA0007-0001, Folio: SA0	\$68.78
12630160361081100009815410	CAMIONETA DODGE COLOR AZUL MODELO 2009 TIPO PIC	\$75,000.00
12630160361081100009825410	CAMIONETA FORD COLOR BLANCO MODELO 2004 TIPO PH	\$61,111.11
12630160361081100009835410	CAMIONETA DODGE COLOR BLANCO MODELO 2010 TIPO	\$0.00
12630160361081100009845410	CAMIONETA CHEVROLET COLOR BLANCO OLIMPICO MODE	\$0.00
12630160361081100009855410	CAMIONETA FORD COLOR BLANCO MODELO 2015 TIPO CR	\$0.00
12630160361081100009865410	CAMIONETA DODGE COLOR BLANCO MODELO 2013 TIPO P	\$44,444.45
12630160361081100009875120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100009885120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100009895120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100009905120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100009915120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100009925120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100009935120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100009945120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100009955120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100009965120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100009975120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100009985120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100009995120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010005120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010015120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010025120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010035120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010045120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010055120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010065120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010075120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010085120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010095120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010105120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010115120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010125120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010135120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010145120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010155120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010165120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010175120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010185120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010195120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010205120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010215120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010225120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010235120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010245120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010255120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010265120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010275120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010285120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010295120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010305120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010315120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010325120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010335120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010345120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010355120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010365120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010375120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010385120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010395120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010405120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010415120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010425120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010435120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010445120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010455120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010465120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010475120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010485120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010495120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010505120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010515120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010525120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010535120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010545120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010555120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20
12630160361081100010565120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10	\$17.20

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A2
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

12630160361081100010575120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10)	\$17.20
12630160361081100010585120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10)	\$17.20
12630160361081100010595120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10)	\$17.20
12630160361081100010605120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10)	\$17.20
12630160361081100010615120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10)	\$17.20
12630160361081100010625120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10)	\$17.20
12630160361081100010635120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10)	\$17.20
12630160361081100010645120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10)	\$17.20
12630160361081100010655120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10)	\$17.20
12630160361081100010665120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10)	\$17.20
12630160361081100010675120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10)	\$17.20
12630160361081100010685120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10)	\$17.20
12630160361081100010695120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10)	\$17.20
12630160361081100010705120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10)	\$0.00
12630160361081100010715120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10)	\$0.00
12630160361081100010725120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10)	\$0.00
12630160361081100010735120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10)	\$0.00
12630160361081100010745120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10)	\$0.00
12630160361081100010755120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10)	\$0.00
12630160361081100010765120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10)	\$0.00
12630160361081100010775120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10)	\$0.00
12630160361081100010785120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10)	\$0.00
12630160361081100010795120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10)	\$0.00
12630160361081100010805120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10)	\$0.00
12630160361081100010815120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10)	\$0.00
12630160361081100010825120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10)	\$0.00
12630160361081100010835120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10)	\$9.50
12630160361081100010845120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10)	\$9.50
12630160361081100010855120	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 10)	\$9.50
12630160361081100010865410	CAMIONETA TOYOTA COLOR ROJO MODELO 1995 TIPO PICKUP	\$36,111.11
12630160361081100010885120	COMPUTADORA HP - Clave: PRE0030-0001, Folio: PRE0030	\$5,555.55
12630160361081100010895120	CAFETERA - Clave: PRE0036-0001, Folio: PRE0036 (Depreciada)	\$68.78
12630160361081100010905120	PANTALLA DE TV - Clave: PRE0035-0001, Folio: PRE0035 (Depreciada)	\$833.33
12630160361081100010915120	COMPUTADORA HP - Clave: SA0004-0001, Folio: SA0004 (Depreciada)	\$833.33
12630160361081100010925120	IMPRESORA - Clave: UN10004-0001, Folio: UN10004 (Depreciada)	\$222.22
12630160361081100010935120	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON - Clave: TE0041-0001	\$0.00
12630160361081100010945120	NOBREAK - Clave: PC0013-0001, Folio: PC0013 (Depreciada)	\$206.34
12630160361081100010955120	REGULADOR - Clave: RE0007-0001, Folio: RE0007 (Depreciada)	\$114.00
12630160361081100010965120	MESA (11 PZAS.) - Clave: UN10001-0001, Folio: UN10001 (Depreciada)	\$17.20
12630160361081100010975120	MESA (11 PZAS.) - Clave: UN10001-0002, Folio: UN10001 (Depreciada)	\$17.20
12630160361081100010985120	MESA (11 PZAS.) - Clave: UN10001-0003, Folio: UN10001 (Depreciada)	\$17.20
12630160361081100010995120	MESA (11 PZAS.) - Clave: UN10001-0004, Folio: UN10001 (Depreciada)	\$17.20
12630160361081100011005120	MESA (11 PZAS.) - Clave: UN10001-0005, Folio: UN10001 (Depreciada)	\$17.20
12630160361081100011015120	MESA (11 PZAS.) - Clave: UN10001-0006, Folio: UN10001 (Depreciada)	\$17.20
12630160361081100011025120	MESA (11 PZAS.) - Clave: UN10001-0007, Folio: UN10001 (Depreciada)	\$17.20
12630160361081100011035120	MESA (11 PZAS.) - Clave: UN10001-0008, Folio: UN10001 (Depreciada)	\$17.20
12630160361081100011045120	MESA (11 PZAS.) - Clave: UN10001-0009, Folio: UN10001 (Depreciada)	\$17.20
12630160361081100011055120	MESA (11 PZAS.) - Clave: UN10001-0010, Folio: UN10001 (Depreciada)	\$17.20
12630160361081100011065120	ESTANTES ARMADOS PARA ARCHIVO CON ENTREPAÑOS (L4)	\$68.78
12630160361081100011075120	ESTANTES ARMADOS PARA ARCHIVO CON ENTREPAÑOS (L4)	\$68.78
12630160361081100011085120	ESTANTES ARMADOS PARA ARCHIVO CON ENTREPAÑOS (L4)	\$68.78
12630160361081100011095120	ESTANTES ARMADOS PARA ARCHIVO CON ENTREPAÑOS (L4)	\$68.78
12630160361081100011105120	ESTANTES ARMADOS PARA ARCHIVO CON ENTREPAÑOS (L4)	\$68.78
12630160361081100011115120	ESTANTES ARMADOS PARA ARCHIVO CON ENTREPAÑOS (L4)	\$68.78
12630160361081100011125120	ESTANTES ARMADOS PARA ARCHIVO CON ENTREPAÑOS (L4)	\$68.78
12630160361081100011135120	ESTANTES ARMADOS PARA ARCHIVO CON ENTREPAÑOS (L4)	\$68.78
12630160361081100011145120	ESTANTES ARMADOS PARA ARCHIVO CON ENTREPAÑOS (L4)	\$68.78
12630160361081100011155120	ESTANTES ARMADOS PARA ARCHIVO CON ENTREPAÑOS (L4)	\$68.78
12630160361081100011165120	ESTANTES ARMADOS PARA ARCHIVO CON ENTREPAÑOS (L4)	\$68.78
12630160361081100011175120	ESTANTES ARMADOS PARA ARCHIVO CON ENTREPAÑOS (L4)	\$68.78
12630160361081100011185120	ESTANTES ARMADOS PARA ARCHIVO CON ENTREPAÑOS (L4)	\$68.78
12630160361081100011195120	MESA PRINTAFORM PARA COMPUTADORA, MODELO MAD	\$19.95
12630160361081100011205120	MESA PRINTAFORM PARA COMPUTADORA, MODELO MAD	\$19.95
12630160361081100011215120	MESA PRINTAFORM PARA COMPUTADORA, MODELO MAD	\$19.95
12630160361081100011225120	MESA PRINTAFORM PARA COMPUTADORA, MODELO MAD	\$19.95
12630160361081100011235120	MESA PRINTAFORM PARA COMPUTADORA, MODELO MAD	\$20.63
12630160361081100011245120	MESA DE MADERA DE 4 PATAS FORRADAS EN PLASTICO CO	\$8.60
12630160361081100011255120	MESA DE MADERA DE 4 PATAS FORRADAS EN PLASTICO CO	\$8.60
12630160361081100011265120	MESA DE MADERA DE 4 PATAS FORRADAS EN PLASTICO CO	\$8.60
12630160361081100011275120	MESA DE MADERA DE 4 PATAS FORRADAS EN PLASTICO CO	\$8.60
12630160361081100011285120	MESA DE MADERA DE 4 PATAS FORRADAS EN PLASTICO CO	\$8.60
12630160361081100011295120	MESA DE MADERA DE 4 PATAS FORRADAS EN PLASTICO CO	\$8.60
12630160361081100011305120	MESA DE MADERA DE 4 PATAS FORRADAS EN PLASTICO CO	\$8.60
12630160361081100011315120	MESAS INFANTILES DE MADERA Y PARA CAFÉ COLOR NATU	\$34.39
12630160361081100011325120	MESAS INFANTILES DE MADERA Y PARA CAFÉ COLOR NATU	\$34.39
12630160361081100011335120	SILLAS DE MADERA COLOR MAMEY (LOTE DE 6 PZAS.) - Clave: UN10001-0011	\$17.20
12630160361081100011345120	SILLAS DE MADERA COLOR MAMEY (LOTE DE 6 PZAS.) - Clave: UN10001-0012	\$17.20
12630160361081100011355120	SILLAS DE MADERA COLOR MAMEY (LOTE DE 6 PZAS.) - Clave: UN10001-0013	\$17.20
12630160361081100011365120	SILLAS DE MADERA COLOR MAMEY (LOTE DE 6 PZAS.) - Clave: UN10001-0014	\$17.20
12630160361081100011375120	SILLAS DE MADERA COLOR MAMEY (LOTE DE 6 PZAS.) - Clave: UN10001-0015	\$17.20
12630160361081100011385120	MESA TRABAJO BANQUETES 2.43M LIFETIME (LOTE DE 2 PZAS.)	\$103.17
12630160361081100011395120	SILLA COLOR GUINDA REFORZADA CON TUBO DE ACERO (L4)	\$13.76
12630160361081100011405120	SILLA COLOR GUINDA REFORZADA CON TUBO DE ACERO (L4)	\$13.76
12630160361081100011415120	SILLA COLOR GUINDA REFORZADA CON TUBO DE ACERO (L4)	\$13.76
12630160361081100011425120	SILLA COLOR GUINDA REFORZADA CON TUBO DE ACERO (L4)	\$13.76
12630160361081100011435120	SILLA COLOR GUINDA REFORZADA CON TUBO DE ACERO (L4)	\$13.76
12630160361081100011445120	SILLA COLOR GUINDA REFORZADA CON TUBO DE ACERO (L4)	\$13.76
12630160361081100011455120	SILLA COLOR GUINDA REFORZADA CON TUBO DE ACERO (L4)	\$13.76

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A2
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

12630160361081100011465120	SILLA COLOR GUINDA REFORZADA CON TUBO DE ACERO (L	\$13.76
12630160361081100011475120	SILLA COLOR GUINDA REFORZADA CON TUBO DE ACERO (L	\$13.76
12630160361081100011485120	SILLA COLOR NEGRA REFORZADA CON TUBO DE ACERO (LO	\$13.76
12630160361081100011495120	SILLA COLOR NEGRA REFORZADA CON TUBO DE ACERO (LO	\$13.76
12630160361081100011505120	SILLA COLOR NEGRA REFORZADA CON TUBO DE ACERO (LO	\$13.76
12630160361081100011515120	SILLA COLOR NEGRA REFORZADA CON TUBO DE ACERO (LO	\$13.76
12630160361081100011525120	SILLA COLOR NEGRA REFORZADA CON TUBO DE ACERO (LO	\$13.76
12630160361081100011535120	SILLA COLOR NEGRA REFORZADA CON TUBO DE ACERO (LO	\$13.76
12630160361081100011545120	SILLA COLOR NEGRA REFORZADA CON TUBO DE ACERO (LO	\$13.76
12630160361081100011555120	SILLA COLOR NEGRA REFORZADA CON TUBO DE ACERO (LO	\$13.76
12630160361081100011565120	SILLA COLOR NEGRA REFORZADA CON TUBO DE ACERO (LO	\$13.76
12630160361081100011575120	SILLA COLOR GUINDA REFORZADA CON TUBO DE ACERO (L	\$13.76
12630160361081100011585120	SILLA COLOR GUINDA REFORZADA CON TUBO DE ACERO (L	\$13.76
12630160361081100011595120	SILLA COLOR GUINDA REFORZADA CON TUBO DE ACERO (L	\$13.76
12630160361081100011605120	SILLA COLOR GUINDA REFORZADA CON TUBO DE ACERO (L	\$13.76
12630160361081100011615120	SILLA COLOR GUINDA REFORZADA CON TUBO DE ACERO (L	\$13.76
12630160361081100011625120	SILLA COLOR GUINDA REFORZADA CON TUBO DE ACERO (L	\$13.76
12630160361081100011635120	SILLA COLOR GUINDA REFORZADA CON TUBO DE ACERO (L	\$13.76
12630160361081100011645120	SILLA COLOR GUINDA REFORZADA CON TUBO DE ACERO (L	\$13.76
12630160361081100011655120	SILLA COLOR GUINDA REFORZADA CON TUBO DE ACERO (L	\$13.76
12630160361081100011665120	SILLA COLOR GUINDA REFORZADA CON TUBO DE ACERO (L	\$13.76
12630160361081100011675130	GUIARRA TIPO VALENCIA CON ESTUCHE (LOTE DE 3 PZAS.	\$111.11
12630160361081100011685130	GUIARRA TIPO VALENCIA CON ESTUCHE (LOTE DE 3 PZAS.	\$111.11
12630160361081100011695130	GUITARRA TIPO CLASICA (LOTE DE 4 PZAS.) - Clave: CC0018	\$177.12
12630160361081100011705130	GUITARRA TIPO CLASICA (LOTE DE 4 PZAS.) - Clave: CC0018	\$177.12
12630160361081100011715130	GUITARRA TIPO CLASICA (LOTE DE 4 PZAS.) - Clave: CC0018	\$177.12
12630160361081100011725290	PIROGRAFOS LUMEN CHICOS (LOTE DE 2 PZAS.) - Clave: CC	\$51.59
12630160361081100011735290	PIROGRAFOS LUMEN GRANDES (LOTE DE 2 PZAS.) - Clave: C	\$77.38
12630160361081100011745290	PIROGRAFOS TLAPALERO GRANDES (LOTE DE 3 PZAS.) - Cla	\$57.09
12630160361081100011755290	PIROGRAFOS TLAPALERO GRANDES (LOTE DE 3 PZAS.) - Cla	\$57.78
12630160361081100011765130	CUADROS DE PERSONAJES DESTACADOS DEL MUNICIPIO (L	\$11.81
12630160361081100011775130	CUADROS DE PERSONAJES DESTACADOS DEL MUNICIPIO (L	\$11.81
12630160361081100011785130	CUADROS DE PERSONAJES DESTACADOS DEL MUNICIPIO (L	\$11.81
12630160361081100011795130	CUADROS DE PERSONAJES DESTACADOS DEL MUNICIPIO (L	\$11.81
12630160361081100011805130	CUADROS DE PERSONAJES DESTACADOS DEL MUNICIPIO (L	\$11.81
12630160361081100011815130	CUADROS DE PERSONAJES DESTACADOS DEL MUNICIPIO (L	\$11.81
12630160361081100011825130	CUADROS DE PERSONAJES DESTACADOS DEL MUNICIPIO (L	\$11.81
12630160361081100011835130	CUADROS DE PERSONAJES DESTACADOS DEL MUNICIPIO (L	\$11.81
12630160361081100011845130	CUADROS DE PERSONAJES DESTACADOS DEL MUNICIPIO (L	\$11.81
12630160361081100011855130	CUADROS DE PERSONAJES DESTACADOS DEL MUNICIPIO (L	\$11.81
12630160361081100011865130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MIC	\$11.81
12630160361081100011875130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MIC	\$11.81
12630160361081100011885130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MIC	\$11.81
12630160361081100011895130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MIC	\$11.81
12630160361081100011905130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MIC	\$11.81
12630160361081100011915130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MIC	\$11.81
12630160361081100011925130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MIC	\$11.81
12630160361081100011935130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MIC	\$11.81
12630160361081100011945130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MIC	\$11.81
12630160361081100011955130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MIC	\$11.81
12630160361081100011965130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MIC	\$11.81
12630160361081100011975130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MIC	\$11.81
12630160361081100011985130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MIC	\$11.81
12630160361081100011995130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MIC	\$11.81
12630160361081100012005130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MIC	\$11.81
12630160361081100012015130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MIC	\$11.81
12630160361081100012025130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MIC	\$11.81
12630160361081100012035130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MIC	\$11.81
12630160361081100012045130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MIC	\$11.81
12630160361081100012055130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MIC	\$11.81
12630160361081100012065130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MIC	\$11.81
12630160361081100012075130	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MIC	\$11.81
12630160361081100012085210	BAFLE AMPLIFICADOR COLOR NEGRO ESTEREN (LOTE DE 2	\$0.00
12630160361081100012095210	BAFLE G&A 15" (LOTE DE 2 PZAS.) ***** - Clave: CC0028-0	\$0.00
12630160361081100012105210	BOCINAS TRITUM AIR (LOTE DE 2 PZAS.) - Clave: CC0030-0	\$515.85
12630160361081100012115110	ANAQUEL GRIS DE 4 REPIZAS (LOTE DE 2 PZAS.) - Clave: CC	\$85.98
12630160361081100012125110	MESA (11 PZAS.) - Clave: UNIO001-0011, Folio: UNIO001 (D	\$17.20
12630160361081100012135110	ESCRITORIO ESTUDIA COLOR NATURAL (LOTE DE 2 PIEZAS)	\$51.59
12630160361081100012145110	SILLA SECRETARIAL (11 PZAS.) - Clave: UNIO002-0012, Folio	\$17.20
12630160361081100012155110	SILLA SECRETARIAL (11 PZAS.) - Clave: UNIO002-0013, Folio	\$17.20
12630160361081100012165110	SILLA SECRETARIAL (11 PZAS.) - Clave: UNIO002-0014, Folio	\$17.20
12630160361081100012175110	SILLA SECRETARIAL (11 PZAS.) - Clave: UNIO002-0015, Folio	\$17.20
12630160361081100012185110	SILLA SECRETARIAL (11 PZAS.) - Clave: UNIO002-0016, Folio	\$17.20
12630160361081100012195110	SILLA SECRETARIAL (11 PZAS.) - Clave: UNIO002-0017, Folio	\$0.00
12630160361081100012205110	SILLA SECRETARIAL (11 PZAS.) - Clave: UNIO002-0018, Folio	\$0.00
12630160361081100012215110	SILLA SECRETARIAL (11 PZAS.) - Clave: UNIO002-0019, Folio	\$0.00
12630160361081100012225110	SILLA SECRETARIAL (11 PZAS.) - Clave: UNIO002-0020, Folio	\$0.00
12630160361081100012235110	SILLA SECRETARIAL (11 PZAS.) - Clave: UNIO002-0021, Folio	\$0.00
12630160361081100012245110	SILLA SECRETARIAL (11 PZAS.) - Clave: UNIO002-0022, Folio	\$0.00
12630160361081100012255120	MESA DE TV CON RUEDAS CEREZO (LOTE DE 3 PZAS.) - Clav	\$11.35
12630160361081100012265120	MESA DE TV CON RUEDAS CEREZO (LOTE DE 3 PZAS.) - Clav	\$11.69
12630160361081100012275110	SILLA APILABLE COLOR GUINDA (LOTE DE 16 PZAS.) - Clave:	\$13.76
12630160361081100012285110	SILLA APILABLE COLOR GUINDA (LOTE DE 16 PZAS.) - Clave:	\$13.76
12630160361081100012295110	SILLA APILABLE COLOR GUINDA (LOTE DE 16 PZAS.) - Clave:	\$13.76
12630160361081100012305110	SILLA APILABLE COLOR GUINDA (LOTE DE 16 PZAS.) - Clave:	\$13.76
12630160361081100012315110	SILLA APILABLE COLOR GUINDA (LOTE DE 16 PZAS.) - Clave:	\$13.76
12630160361081100012325110	SILLA APILABLE COLOR GUINDA (LOTE DE 16 PZAS.) - Clave:	\$13.76
12630160361081100012335110	SILLA APILABLE COLOR GUINDA (LOTE DE 16 PZAS.) - Clave:	\$13.76

MUNICIPIO DE MADERO

INDICE H1-ESF-A2
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024

UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

12630160361081100012345110	SILLA APILABLE COLOR GUINDA (LOTE DE 16 PZAS.) - Clave:	\$13.76
12630160361081100012355110	SILLA APILABLE COLOR GUINDA (LOTE DE 16 PZAS.) - Clave:	\$13.76
12630160361081100012365110	SILLA APILABLE COLOR GUINDA (LOTE DE 16 PZAS.) - Clave:	\$13.76
12630160361081100012375110	SILLA APILABLE COLOR GUINDA (LOTE DE 16 PZAS.) - Clave:	\$13.76
12630160361081100012385110	SILLA APILABLE COLOR GUINDA (LOTE DE 16 PZAS.) - Clave:	\$13.76
12630160361081100012395110	SILLA APILABLE COLOR GUINDA (LOTE DE 16 PZAS.) - Clave:	\$0.00
12630160361081100012405110	SILLA APILABLE COLOR GUINDA (LOTE DE 16 PZAS.) - Clave:	\$0.00
12630160361081100012415110	SILLA APILABLE COLOR GUINDA (LOTE DE 16 PZAS.) - Clave:	\$0.00
12630160361081100012425110	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO SIN BRAZOS (LOTE DE 2	\$0.00
12630160361081100012435110	ESTANTES DE METAL COLOR ALUMINIO (LOTE DE 2 PZAS.) -	\$343.90
12630160361081100012445110	SILLA ESPERA MOD ITALIANO COLOR NEGRO (LOTE DE 2 PZ	\$17.20
12630160361081100012455110	RIÑONES METALICOS (LOTE DE 3 PIEZAS) - Clave: DM0023-	\$59.04
12630160361081100012465110	RIÑONES METALICOS (LOTE DE 3 PIEZAS) - Clave: DM0023-	\$59.04
12630160361081100012475110	ANAQUELES DE 30 X 85 (LOTE DE 3 PZAS.) - Clave: DM0030	\$57.09
12630160361081100012485110	ANAQUELES DE 30 X 85 (LOTE DE 3 PZAS.) - Clave: DM0030	\$57.78
12630160361081100012495110	SILLA VISITANTE COLOR NEGRO (LOTE DE 2 PZAS.) - Clave: I	\$6.88
12630160361081100012505110	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	\$10.32
12630160361081100012515110	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	\$10.32
12630160361081100012525110	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	\$10.32
12630160361081100012535110	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	\$10.32
12630160361081100012545110	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	\$10.32
12630160361081100012555110	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	\$10.32
12630160361081100012565110	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	\$10.32
12630160361081100012575110	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	\$10.32
12630160361081100012585110	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	\$10.32
12630160361081100012595110	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	\$10.32
12630160361081100012605110	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	\$0.00
12630160361081100012615110	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	\$0.00
12630160361081100012625110	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	\$0.00
12630160361081100012635110	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	\$0.00
12630160361081100012645110	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	\$0.00
12630160361081100012655110	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	\$0.00
12630160361081100012665110	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	\$0.00
12630160361081100012675110	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	\$0.00
12630160361081100012685110	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	\$0.00
12630160361081100012695110	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	\$0.00
12630160361081100012705110	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	\$0.00
12630160361081100012715110	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	\$0.00
12630160361081100012725110	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	\$5.70
12630160361081100012735110	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	\$5.70
12630160361081100012745110	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	\$5.70
12630160361081100012755110	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	\$5.70
12630160361081100012765110	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	\$5.70
12630160361081100012775110	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	\$5.70
12630160361081100012785110	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	\$5.70
12630160361081100012795110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE	\$18.92
12630160361081100012805110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE	\$18.92
12630160361081100012815110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE	\$18.92
12630160361081100012825110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE	\$18.92
12630160361081100012835110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE	\$18.92
12630160361081100012845110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE	\$18.92
12630160361081100012855110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE	\$18.92
12630160361081100012865110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE	\$18.92
12630160361081100012875110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE	\$18.92
12630160361081100012885110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE	\$18.92
12630160361081100012895110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE	\$18.92
12630160361081100012905110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE	\$18.92
12630160361081100012915110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE	\$18.92
12630160361081100012925110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE	\$18.92
12630160361081100012935110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE	\$18.92
12630160361081100012945110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE	\$20.63
12630160361081100012955110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE	\$20.63
12630160361081100012965110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.63
12630160361081100012975110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.63
12630160361081100012985110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.63
12630160361081100012995110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.63
12630160361081100013005110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.63
12630160361081100013015110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.63
12630160361081100013025110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.63
12630160361081100013035110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.63
12630160361081100013045110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.63
12630160361081100013055110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.63
12630160361081100013065110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.63
12630160361081100013075110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.63
12630160361081100013085110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.63
12630160361081100013095110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.63
12630160361081100013105110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.63
12630160361081100013115110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.63
12630160361081100013125110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.63
12630160361081100013135110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.63
12630160361081100013145110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.63
12630160361081100013155110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.63
12630160361081100013165110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.63
12630160361081100013175110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.63
12630160361081100013185110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.63
12630160361081100013195110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.63
12630160361081100013205110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.63
12630160361081100013215110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.63

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A2
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

12630160361081100013225110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.63
12630160361081100013235110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.63
12630160361081100013245110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.63
12630160361081100013255110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.97
12630160361081100013265110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.97
12630160361081100013275110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.97
12630160361081100013285110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.97
12630160361081100013295110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.97
12630160361081100013305110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.97
12630160361081100013315110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.97
12630160361081100013325110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.97
12630160361081100013335110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.97
12630160361081100013345110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.97
12630160361081100013355110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.97
12630160361081100013365110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.97
12630160361081100013375110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.97
12630160361081100013385110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$9.97
12630160361081100013395110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$0.00
12630160361081100013405110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$0.00
12630160361081100013415110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$0.00
12630160361081100013425110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$0.00
12630160361081100013435110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$0.00
12630160361081100013445110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$0.00
12630160361081100013455110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$0.00
12630160361081100013465110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$0.00
12630160361081100013475110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$0.00
12630160361081100013485110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$0.00
12630160361081100013495110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$0.00
12630160361081100013505110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$0.00
12630160361081100013515110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$0.00
12630160361081100013525110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$0.00
12630160361081100013535110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$0.00
12630160361081100013545110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$0.00
12630160361081100013555110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$0.00
12630160361081100013565110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$0.00
12630160361081100013575110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$0.00
12630160361081100013585110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$0.00
12630160361081100013595110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$0.00
12630160361081100013605110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$0.00
12630160361081100013615110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$0.00
12630160361081100013625110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$0.00
12630160361081100013635110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$0.00
12630160361081100013645110	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70	\$0.00
12630160361081100013655670	CARRETILLA TRUPER 4.5 LLANTA NEUMATICA (LOTE DE 3 P	\$38.00
12630160361081100013665670	CARRETILLA TRUPER 4.5 LLANTA NEUMATICA (LOTE DE 3 P	\$38.00
12630160361081100013675110	ESCRITORIO CARIBEAN JUNIOR CON CAJONERA COLOR GR	\$736.63
12630160361081100013685110	ESCRITORIO CARIBEAN JUNIOR CON CAJONERA COLOR GR	\$736.63
12630160361081100013695110	ESCRITORIO CARIBEAN JUNIOR CON CAJONERA COLOR GR	\$736.63
12630160361081100013705110	ESCRITORIO CARIBEAN JUNIOR CON CAJONERA COLOR GR	\$736.63
12630160361081100013715110	ESCRITORIO CARIBEAN JUNIOR CON CAJONERA COLOR GR	\$736.63
12630160361081100013725110	ESCRITORIO CARIBEAN JUNIOR CON CAJONERA COLOR GR	\$738.70
12630160361081100013735110	SILLON EJECUTIVO PABLO BAJO (LOTE DE 2 PIEZAS) - Clave:	\$429.88
12630160361081100013745110	SILLA DE VISITA CONFORT TAPIZADA EN TELA (LOTE DE 4 P	\$85.98
12630160361081100013755110	SILLA DE VISITA CONFORT TAPIZADA EN TELA (LOTE DE 4 P	\$85.98
12630160361081100013765110	SILLA DE VISITA CONFORT TAPIZADA EN TELA (LOTE DE 4 P	\$85.98
12630160361081100013775110	SILLA DE VISITA VIENA RESPALDO EN CONCHA (LOTE DE 2 F	\$137.56
12630160361081100013785690	RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD MOD. TK2302 TODOS	\$787.59
12630160361081100013795690	RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD MOD. TK2302 TODOS	\$787.00
12630160361081100013805690	EXTINTORES PQS MOD. 20 MARCA FIARDELFA (LOTE DE 20	\$24.07
12630160361081100013815690	EXTINTORES PQS MOD. 20 MARCA FIARDELFA (LOTE DE 20	\$24.07
12630160361081100013825690	EXTINTORES PQS MOD. 20 MARCA FIARDELFA (LOTE DE 20	\$24.07
12630160361081100013835690	EXTINTORES PQS MOD. 20 MARCA FIARDELFA (LOTE DE 20	\$24.07
12630160361081100013845690	EXTINTORES PQS MOD. 20 MARCA FIARDELFA (LOTE DE 20	\$24.07
12630160361081100013855690	EXTINTORES PQS MOD. 20 MARCA FIARDELFA (LOTE DE 20	\$24.07
12630160361081100013865690	EXTINTORES PQS MOD. 20 MARCA FIARDELFA (LOTE DE 20	\$24.07
12630160361081100013875690	EXTINTORES PQS MOD. 20 MARCA FIARDELFA (LOTE DE 20	\$24.07
12630160361081100013885690	EXTINTORES PQS MOD. 20 MARCA FIARDELFA (LOTE DE 20	\$24.07
12630160361081100013895690	EXTINTORES PQS MOD. 20 MARCA FIARDELFA (LOTE DE 20	\$24.07
12630160361081100013905690	EXTINTORES PQS MOD. 20 MARCA FIARDELFA (LOTE DE 20	\$24.07
12630160361081100013915690	EXTINTORES PQS MOD. 20 MARCA FIARDELFA (LOTE DE 20	\$24.07
12630160361081100013925690	EXTINTORES PQS MOD. 20 MARCA FIARDELFA (LOTE DE 20	\$24.07
12630160361081100013935690	EXTINTORES PQS MOD. 20 MARCA FIARDELFA (LOTE DE 20	\$24.07
12630160361081100013945690	EXTINTORES PQS MOD. 20 MARCA FIARDELFA (LOTE DE 20	\$24.07
12630160361081100013955690	EXTINTORES PQS MOD. 20 MARCA FIARDELFA (LOTE DE 20	\$24.07
12630160361081100013965690	EXTINTORES PQS MOD. 20 MARCA FIARDELFA (LOTE DE 20	\$24.07
12630160361081100013975690	EXTINTORES PQS MOD. 20 MARCA FIARDELFA (LOTE DE 20	\$24.07
12630160361081100013985690	EXTINTORES PQS MOD. 20 MARCA FIARDELFA (LOTE DE 20	\$24.07
12630160361081100013995310	COLLAR CERVICAL FIARDELFA (LOTE DE 3 PZAS.) - Clave: PC	\$9.45
12630160361081100014005310	COLLAR CERVICAL FIARDELFA (LOTE DE 3 PZAS.) - Clave: PC	\$10.04
12630160361081100014015310	JUEGO DE FERULAS COLOR AZUL (LOTE DE 2 PZAS.) - Clave:	\$29.52
12630160361081100014035310	JUEGO DE FERULAS COLOR NARANJA (LOTE DE 3 PZAS.) - C	\$29.52
12630160361081100014045310	JUEGO DE FERULAS COLOR NARANJA (LOTE DE 3 PZAS.) - C	\$29.52
12630160361081100014055110	SILLA PARA VISITANTE TAPIZADAS COLOR NEGRO (LOTE DE	\$137.56
12630160361081100014065120	BANCAS DE MADERA COLOR NATURAL (LOTE DE 7 PZAS.) -	\$0.00
12630160361081100014075120	BANCAS DE MADERA COLOR NATURAL (LOTE DE 7 PZAS.) -	\$0.00
12630160361081100014085120	BANCAS DE MADERA COLOR NATURAL (LOTE DE 7 PZAS.) -	\$0.00
12630160361081100014095120	BANCAS DE MADERA COLOR NATURAL (LOTE DE 7 PZAS.) -	\$0.00
12630160361081100014105120	BANCAS DE MADERA COLOR NATURAL (LOTE DE 7 PZAS.) -	\$0.00

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A2
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

12630160361081100014115120	BANCAS DE MADERA COLOR NATURAL (LOTE DE 7 PZAS.) -	\$0.00
12630160361081100014125120	SILLAS NAJERA 1" CROMADA (LOTE DE 2 PZAS.) - Clave: SAC	\$6.88
12630160361081100014135120	SILLAS APILABLES COSTA RICA (LOTE DE 4 PIEZAS) - Clave: S	\$146.16
12630160361081100014145120	SILLAS APILABLES COSTA RICA (LOTE DE 4 PIEZAS) - Clave: S	\$146.16
12630160361081100014155120	SILLAS APILABLES COSTA RICA (LOTE DE 4 PIEZAS) - Clave: S	\$146.16
12630160361081100014165120	SILLAS COLORES VERDE Y CAFE TUBULARES (LOTE DE 2 PZA	\$0.00
12630160361081100014175110	SILLAS ACOIJNADAS COLOR GUINDA (LOTE DE 4 PZAS.) - Cl	\$17.20
12630160361081100014185110	SILLAS ACOIJNADAS COLOR GUINDA (LOTE DE 4 PZAS.) - Cl	\$17.20
12630160361081100014195110	SILLAS ACOIJNADAS COLOR GUINDA (LOTE DE 4 PZAS.) - Cl	\$17.20
12630160361081100014205120	SILLAS DE MADERA COLOR NATURAL (LOTE DE 3 PZAS.) - Cl	\$10.32
12630160361081100014215120	SILLAS DE MADERA COLOR NATURAL (LOTE DE 3 PZAS.) - Cl	\$10.32
12630160361081100014225120	BANCAS DE MADERA COLOR NATURAL (LOTE DE 2 PZAS.) -	\$17.20
12630160361081100014235120	SILLA DE FIERRO COLOR GRIS (LOTE DE 4 PZAS.) - Clave: TEN	\$3.44
12630160361081100014245120	SILLA DE FIERRO COLOR GRIS (LOTE DE 4 PZAS.) - Clave: TEN	\$3.44
12630160361081100014255120	SILLA DE FIERRO COLOR GRIS (LOTE DE 4 PZAS.) - Clave: TEN	\$3.44
12630160361081100014265230	CAMARA CANON EOS REBEL T6 CON 2 LENTES MOCHILA BF	\$555.55
12630160361081100014275230	CAMARA CANON EOS REBEL T6 CON 2 LENTES MOCHILA BF	\$555.55
12630160361081100014285230	CAMARA CANON EOS REBEL T6 CON 2 LENTES MOCHILA BF	\$555.55
12630160361081100014295230	CAMARA CANON EOS REBEL T6 CON 2 LENTES MOCHILA BF	\$555.55
12630160361081100014305190	GANCHO PARA CAMIONETA DE BX-24454 CAR HOOKS INOX	\$8.60
12630160361081100014315190	GANCHO PARA CAMIONETA DE BX-24454 CAR HOOKS INOX	\$8.60
12630160361081100014325190	GANCHO PARA CAMIONETA DE BX-24454 CAR HOOKS INOX	\$8.60
12630160361081100014335190	GANCHO PARA CAMIONETA DE BX-24454 CAR HOOKS INOX	\$8.60
12630160361081100014345190	GANCHO PARA CAMIONETA DE BX-24454 CAR HOOKS INOX	\$8.60
12630160361081100014355190	GANCHO PARA CAMIONETA DE BX-24454 CAR HOOKS INOX	\$8.60
12630160361081100014365190	GANCHO PARA CAMIONETA DE BX-24454 CAR HOOKS INOX	\$8.60
12630160361081100014375190	GANCHO PARA CAMIONETA DE BX-24454 CAR HOOKS INOX	\$8.60
12630160361081100014385190	GANCHO PARA CAMIONETA DE BX-24454 CAR HOOKS INOX	\$8.60
12630160361081100014395190	GANCHO PARA CAMIONETA DE BX-24454 CAR HOOKS INOX	\$8.60
12630160361081100014405190	GANCHO PARA CAMIONETA DE BX-24454 CAR HOOKS INOX	\$8.60
12630160361081100014415670	GATO HIDRAULICO TRUPER 14944 2 TONELADAS PATIN CO	\$223.54
12630160361081100014425650	RADIO PORTATIL DIGITAL KENWOOD (6 PZAS.) - Clave: PCO	\$2,164.41
12630160361081100014435650	RADIO PORTATIL DIGITAL KENWOOD (6 PZAS.) - Clave: PCO	\$2,164.41
12630160361081100014445650	RADIO PORTATIL DIGITAL KENWOOD (6 PZAS.) - Clave: PCO	\$2,164.41
12630160361081100014455650	RADIO PORTATIL DIGITAL KENWOOD (6 PZAS.) - Clave: PCO	\$2,164.41
12630160361081100014465650	RADIO PORTATIL DIGITAL KENWOOD (6 PZAS.) - Clave: PCO	\$2,166.77
12630160361081100014475650	RADIO MOVIL ANALOGO DIGITAL KENWOOD (2 PZAS.) - Cl	\$4,428.00
12630160361081100014485150	COMPUTADORA LENOVO COLOR NEGRO Y UNA BLANCA (T	\$151.11
12630160361081100014495150	COMPUTADORA LENOVO COLOR NEGRO Y UNA BLANCA (T	\$151.11
12630160361081100014505150	COMPUTADORA LENOVO COLOR NEGRO Y UNA BLANCA (T	\$151.67
12630160361081100014515150	COMPUTADORA LENOVO COLOR NEGRO Y UNA BLANCA (T	\$151.67
12630160361081100014525150	COMPUTADORA LENOVO COLOR NEGRO Y UNA BLANCA (T	\$151.67
12630160361081100014535150	COMPUTADORA LENOVO COLOR NEGRO Y UNA BLANCA (T	\$151.67
12630160361081100014545150	COMPUTADORA LENOVO COLOR NEGRO Y UNA BLANCA (T	\$151.67
12630160361081100014555150	COMPUTADORA LENOVO COLOR NEGRO Y UNA BLANCA (T	\$151.67
12630160361081100014565150	COMPUTADORA LENOVO COLOR NEGRO Y UNA BLANCA (T	\$151.67
12630160361081100014575150	COMPUTADORA LENOVO COLOR NEGRO Y UNA BLANCA (T	\$0.00
12630160361081100014585150	REGULADOR SOLA BASIC MICROVOLT VA2000 (11 PZAS.) -	\$17.20
12630160361081100014595150	REGULADOR SOLA BASIC MICROVOLT VA2000 (11 PZAS.) -	\$17.20
12630160361081100014605150	REGULADOR SOLA BASIC MICROVOLT VA2000 (11 PZAS.) -	\$17.20
12630160361081100014615150	REGULADOR SOLA BASIC MICROVOLT VA2000 (11 PZAS.) -	\$17.20
12630160361081100014625150	REGULADOR SOLA BASIC MICROVOLT VA2000 (11 PZAS.) -	\$17.20
12630160361081100014635150	REGULADOR SOLA BASIC MICROVOLT VA2000 (11 PZAS.) -	\$17.20
12630160361081100014645150	REGULADOR SOLA BASIC MICROVOLT VA2000 (11 PZAS.) -	\$17.20
12630160361081100014655150	REGULADOR SOLA BASIC MICROVOLT VA2000 (11 PZAS.) -	\$0.00
12630160361081100014665150	REGULADOR SOLA BASIC MICROVOLT VA2000 (11 PZAS.) -	\$0.00
12630160361081100014675150	REGULADOR SOLA BASIC MICROVOLT VA2000 (11 PZAS.) -	\$0.00
12630160361081100014685110	ESCRITORIO MESA DE MAESTRO DE 60 X 1.20 CON ESTRUC	\$20.63
12630160361081100014695110	ESCRITORIO MESA DE MAESTRO DE 60 X 1.20 CON ESTRUC	\$20.63
12630160361081100014705110	ESCRITORIO MESA DE MAESTRO DE 60 X 1.20 CON ESTRUC	\$20.63
12630160361081100014715110	ESCRITORIO MESA DE MAESTRO DE 60 X 1.20 CON ESTRUC	\$20.63
12630160361081100014725110	ESCRITORIO MESA DE MAESTRO DE 60 X 1.20 CON ESTRUC	\$20.63
12630160361081100014735110	ESCRITORIO MESA DE MAESTRO DE 60 X 1.20 CON ESTRUC	\$20.63
12630160361081100014745110	ESCRITORIO MESA DE MAESTRO DE 60 X 1.20 CON ESTRUC	\$20.63
12630160361081100014755110	ESCRITORIO MESA DE MAESTRO DE 60 X 1.20 CON ESTRUC	\$20.63
12630160361081100014765110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100014775110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100014785110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100014795110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100014805110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100014815110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100014825110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100014835110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100014845110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100014855110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100014865110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100014875110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100014885110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100014895110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100014905110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100014915110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100014925110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100014935110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100014945110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100014955110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100014965110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100014975110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100014985110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A2
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

12630160361081100014995110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100015005110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100015015110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100015025110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100015035110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100015045110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100015055110	SILLAS TUBULAR COLORES BEIGE Y NEGRO (LOTE DE 7 PZAS)	\$6.88
12630160361081100015065110	SILLAS TUBULAR COLORES BEIGE Y NEGRO (LOTE DE 7 PZAS)	\$6.88
12630160361081100015075110	SILLAS TUBULAR COLORES BEIGE Y NEGRO (LOTE DE 7 PZAS)	\$6.88
12630160361081100015085110	SILLAS TUBULAR COLORES BEIGE Y NEGRO (LOTE DE 7 PZAS)	\$6.88
12630160361081100015095110	SILLAS TUBULAR COLORES BEIGE Y NEGRO (LOTE DE 7 PZAS)	\$0.00
12630160361081100015105110	SILLAS TUBULAR COLORES BEIGE Y NEGRO (LOTE DE 7 PZAS)	\$0.00
12630160361081100015165220	BICICLETA DE PEDAL (LOTE DE 2 PZAS.) - Clave: DIF0058-00	\$103.17
12630160361081100015175120	MESAS DE MADERA GRANDE COLOR NATURAL (LOTE DE 3	\$51.59
12630160361081100015185120	MESAS DE MADERA GRANDE COLOR NATURAL (LOTE DE 3	\$51.59
12630160361081100015195120	MESAS DE MADERA GRANDE COLOR NATURAL (LOTE DE 3	\$51.59
12630160361081100015205110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100015215110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100015225110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100015235110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100015245110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100015255110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100015265110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100015275110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100015285110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100015295110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100015305110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100015315110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100015325110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100015335110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100015345110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100015355110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100015365110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100015375110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100015385110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100015395110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100015405110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100015415110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100015425110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100015435110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100015445110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100015455110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100015465110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100015475110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100015485110	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.) - Cl	\$34.39
12630160361081100015495110	SILLA PLEGABLE COLOR NEGRO (LOTE DE 10 PZAS.) - Clave:	\$10.32
12630160361081100015505110	SILLA PLEGABLE COLOR NEGRO (LOTE DE 10 PZAS.) - Clave:	\$10.32
12630160361081100015515110	SILLA PLEGABLE COLOR NEGRO (LOTE DE 10 PZAS.) - Clave:	\$10.32
12630160361081100015525110	SILLA PLEGABLE COLOR NEGRO (LOTE DE 10 PZAS.) - Clave:	\$10.32
12630160361081100015535110	SILLA PLEGABLE COLOR NEGRO (LOTE DE 10 PZAS.) - Clave:	\$10.32
12630160361081100015545110	SILLA PLEGABLE COLOR NEGRO (LOTE DE 10 PZAS.) - Clave:	\$10.32
12630160361081100015555110	SILLA PLEGABLE COLOR NEGRO (LOTE DE 10 PZAS.) - Clave:	\$10.32
12630160361081100015565110	SILLA PLEGABLE COLOR NEGRO (LOTE DE 10 PZAS.) - Clave:	\$10.32
12630160361081100015575110	SILLA PLEGABLE COLOR NEGRO (LOTE DE 10 PZAS.) - Clave:	\$10.32
12630160361081100015585110	SILLA PLEGABLE COLOR NEGRO (LOTE DE 10 PZAS.) - Clave:	\$10.32
12630160361081100015595110	SILLA PLEGABLE COLOR NEGRO (LOTE DE 10 PZAS.) - Clave:	\$10.32
12630160361081100015605110	SILLA PLEGABLE COLOR NEGRO (LOTE DE 10 PZAS.) - Clave:	\$10.32
12630160361081100015615110	SILLA PLEGABLE COLOR NEGRO (LOTE DE 10 PZAS.) - Clave:	\$10.32
12630160361081100015625110	SILLA ACOJINADA COLOR NEGRO LOTE DE 2 PZAS. - Clave: I	\$13.76
12630160361081100015635210	VIDEO PROYECTOR (LOTE DE 2 PZAS.) - Clave: IMU0025-00	\$0.00
12630160361081100015645190	NO BREAK (LOTE DE 3 PZAS.) - Clave: IMU0027-0002, Folio:	\$68.78
12630160361081100015655190	NO BREAK (LOTE DE 3 PZAS.) - Clave: IMU0027-0003, Folio:	\$68.78
12630160361081100015675510	LARGA CARABINA .223 MM BUSH MASTER XM15E25 BF165	\$10,611.11
12630160361081100015685410	AMBULANCIA CAMION VAN BLANCO MODELO 2017 TRASIT	\$0.00
12630160361081100015695410	AMBULANCIA CAMION VOLKSWAGEN 2013 BLANCO CAND	\$0.00
12630160361081100015715150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL - Clave: IMU0026-0001, Fol	\$0.00
12630160361081100015725150	DETECTOR DE METAL TIPO PALETA MARCA RANGER - Clave	\$0.00
12630160361081100015735110	SILLA SECRETARIAL LANCASTER - Clave: TE0022-0001, Folio	\$0.00
12630160361081100015765150	REGULADOR 58XRNZ1481/SOPORTE 480VA 22MIN - Clave:	\$0.00
12630160361081100015775410	VEHICULO MARCA CHEVROLET COLORADO TIPO PICK UP M	\$25,941.59
12630160361081100015785410	VEHICULO MARCA GMC SIERRA TIPO PICK UP MODELO 20	\$35,351.70
12630160361081100015795150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5191 - Clave: DISPG	\$4,166.66
12630160361081100015845410	TRACTOCAMION - Clave: PRE0044, Folio: PRE0044-0001 [D	\$585,600.00
12630160361081100015855670	TRACTOR PODADRO JHON DEERE - Clave: OF0047, Folio: O	\$12,195.00
12630160361081100015865230	JUEGO DE 6 CAMARAS DAHUA - Clave: OF0048, Folio: OF0	\$4,944.45
12630160361081100015875150	IMPRESORA CANON PIXMA G1710 TINTA CONTINUA - Clav	\$0.00
12630160361081100015885150	COMPUTADORA HP PAVILON - Clave: OF0050, Folio: OF005	\$5,543.33
12630160361081100015895630	CORTADORA DE CONCRETO - Clave: OP0019, Folio: OP001	\$13,297.43
12630160361081100015905630	PLACA COMPACTADORA MARCA QUALITY TOOLS MODEL	\$8,393.41
12630160361081100015915110	TELEFONO INALAMBIRICO - Clave: S10025-0001, Folio: S100	\$0.00
12630160361081100015925660	MICROONDAS WINIA BLANCO - Clave: DM0031-001, Folio:	\$738.75
12630160361081100015955660	HORNO DE MO PANASONIC NN-SB 646N - Clave: OF0066-0	\$2,661.11
12630160361081100015965110	ESCRITORIO ESTUDIANTE BLANK - Clave: OF0067-0001, Fol	\$341.27
12630160361081100015975660	MAQUINA ALGODON DE AZUCAR GAS COMERCIAL - Clave:	\$5,200.00
12630160361081100015985660	DESPACHADOR DE AGUA ELÉCTRICO DE PISO - Clave: S1002	\$2,291.65
12630160361081100015995110	ESCRITORIO CHERRY LIGHT - Clave: OP0047-0001, Folio: OF	\$1,869.90
12630160361081100016005150	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ENSAMBLADA C/MONITO	\$9,361.20
12630160361081100016015110	SILLA PARA EJECUTIVO - Clave: TE0072-0001, Folio: TE0072	\$747.69
12630160361081100016025660	DESPACHADOR DE AGUA DE PISO - Clave: PRE0046-0001, F	\$2,217.32
12630160361081100016035150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L3251 - Clave: DE00	\$5,334.08
12630160361081100016045150	REGULADOR DE VOLTAJE ERV-6-001 P/COMPUTADORA - Cl	\$359.93

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A2
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

12630160361081100016055150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP OFFICE JET PRO9020 - C	\$4,583.33
12630160361081100016065110	ANAQUEL DE 7X 2.20 CALIBRE 16 GRIS CON 5 ENTREPAÑOS	\$373.98
12630160361081100016075110	ANAQUEL DE 7X 2.20 CALIBRE 16 GRIS CON 5 ENTREPAÑOS	\$373.98
12630160361081100016085110	ANAQUEL DE 7X 2.20 CALIBRE 16 GRIS CON 5 ENTREPAÑOS	\$0.00
12630160361081100016435150	PROYECTOR DE VIDEO MINI APEMAN LC350 - Clave: PRE00	\$0.00
12630160361081100016495150	NO BREAK /UPS GHIA 520VA/240W 4 CONTACTOS CON RE	\$579.36
12630160361081100016505150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA EPSON MODELO L5	\$5,077.58
12630160361081100016515150	REGULADOR DE VOLTAJE MODELO COMPLETE - Clave: 5150	\$222.33
12630160361081100016525150	MULTIFUNCIONAL LASER KYOCERA - Clave: 51500000198, F	\$0.00
12630160361081100016535150	DESKTOP DELL OPTIPLEX - Clave: 51500000199, Folio: SE00	\$7,127.55
12630160361081100016545230	INSTALACION DE 2 CAMARAS EN EL RASTRO Y MONITOR, IN	\$5,284.45
12630160361081100016615150	IMPRESORA RICOH MPC3003 - Clave: 51500000200, Folio:	\$8,333.33
12630160361081100016625150	IMPRESORA RICOH MP5210 SR - Clave: 51500000201, Folio:	\$5,555.55
12630160361081100016635310	AUTOCLAVE LORMA 12L SEMIAUTOMATICA DIGITAL AV07	\$5,623.29
12630160361081100016675190	MULTIUSOS DUCATI, DBC 3301M, 1.33 HP32.6CC - Clave: 5	\$1,197.00
12630160361081100016685190	DESBROZADORA BONHEFFER PROFESSIONAL - Clave: 5190X	\$0.00
12630160361081100016695190	DESBROZADORA BONHOEFFER PROFESIONAL - Clave: 5190	\$0.00
12630160361081100016705190	DESBROZADORA BONHOEFFER PROFESIONAL - Clave: 5190	\$0.00
12630160361081100016775150	REGULADOR KOBLENZ - Clave: 51500000202, Folio: CO001	\$2,000.00
12630160361081100016785150	REGULADOR KOBLENZ - Clave: 51500000203, Folio: TE0076	\$2,000.00
12630160361081100016795410	VEHICULO MARCA CHEVROLET SUBMARCA SILVERADO 150	\$0.00
12630160361081100016805410	VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN SUBMARCA JETTA TIPO S	\$10,636.20
12630160361081100016815410	CAMIONETA MARCA NISSAN NP-300 - Clave: 54100000055	\$50,400.00
12630160361081100016825410	VEHICULO MARCA CHEVROLET, MODELO 2005, COLOR AZUL	\$50,400.00
12630160361081100017175410	VEHICULO MARCA FORD SUBMARCA RANGER TIPO PICK UP	\$0.00
12630160361081100017185410	VEHICULO MARCA GMC SUBMARCA SIERRA SLE TIPO PICK	\$0.00
12630160361081100017215410	AUTOBUS URBANO MARCA: DINA MODELO 2013 - Clave: 5	\$78,880.00
12630160361081100017235410	RETROEXCAVADORA 4X4 NO. SERIE JCB3C4TCJ02105067, M	\$60,000.00
12630160361081100017245410	RETROEXCAVADORA MCA: CATERPILLAR MOD 416D - Clave:	\$55,000.00
12630160361081100017255410	RETROEXCAVADORA MARCA CATERPILLAR MODELO 420D	\$40,000.00
12630160361081100017265110	MUEBLE DE METAL PARA ALMACENAJE CON CAJONES PLAS	\$60.00
12630160361081100017275110	SILLA EJECUTIVA SK-51101 CAMU - Clave: 51100000694, Fc	\$579.81
12630160361081100017285670	MOTOSIERRA AGRICOLA - Clave: 56700000039, Folio: MA0	\$565.00
12630160361081100017385150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECOTANK L3560 EPSON - C	\$1,466.33
12630160361081100017465150	MULTIFUN HP 9730 PROFESIONAL NG - Clave: 5150000024	\$1,919.67
12630160361081100017475150	NO BREAK KOBLENZ 550V 5616U58R - Clave: 51500000243	\$643.34
12630160361081100017485110	SILLA GAMER BASICA MX06 NG - Clave: 51100000704, Folio:	\$349.90
12630160361081100017495410	VEHICULO VOLKSWAGEN AMAROK ENTRY MOD 2015, NUM	\$62,000.00
126301603618210300007885150	MULTIFUNCIONAL DE TINTA CONTINUA BROTHER MFC745	\$5,000.00
126301603618210300007895150	MULTIFUNCIONAL DE TINTA CONTINUA BROTHER MFC745	\$5,555.55
126301603618210300007905110	ESCRITORIO CARIBEAN JUNIOR CON CAJONERA COLOR GRU	\$997.31
126301603618210300007915110	ESCRITORIO CARIBEAN JUNIOR CON CAJONERA COLOR GRU	\$997.31
126301603618210300007925110	SILLON EJECUTIVO PABLO BAJO COLOR NEGRO - Clave: DCC	\$412.68
126301603618210300007935110	SILLA EJECUTIVA CHICAGO - Clave: OP0015-0001, Folio: OP	\$309.51
126301603618210300007945110	SILLA EJECUTIVA CHICAGO - Clave: SI0007-0001, Folio: SI00	\$309.51
126301603618210300007955110	SILLA EJECUTIVA CHICAGO DE MALLA Y TELA - Clave: SI000	\$309.51
126301603618210300007965110	SILLAS APILABLES COSTA RICA (LOTE DE 4 PIEZAS) - Clave: S	\$146.16
126301603618210300007975150	MULTIFUNCIONAL DE TINTA CONTINUA BROTHER MFC745	\$5,555.55
126301603618210300007985150	MULTIFUNCIONAL DE TINTA CONTINUA BROTHER MFC745	\$5,277.78
126301603618210300007995110	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS COLOR NEGRO - Clave: C	\$1,719.50
126301603618210300008005150	MULTIFUNCIONAL DE TINTA CONTINUA BROTHER MFC745	\$5,000.00
126301603618210300008015110	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS COLOR NEGRO - Clave: C	\$1,031.70
126301603618210300008025110	SILLON EJECUTIVO PABLO BAJO COLOR NEGRO - Clave: DCC	\$412.68
126301603618210300008035150	HP PAVILION 14-CK0010LA GRIS HUMO SERIE 5CG90857YB	\$2,777.78
126301603618210300008055150	PC GHIA FRONTIER SUM INTEL CORE I7 - Clave: DC0009-00	\$5,000.00
126301603618210300008065150	MULTIFUNCIONAL DE TINTA CONTINUA BROTHER MFC745	\$0.00
126301603618210300008075110	SILLON EJECUTIVO PABLO BAJO COLOR NEGRO - Clave: DSO	\$275.12
126301603618210300008085110	SILLON EJECUTIVO PABLO BAJO COLOR NEGRO - Clave: DSO	\$275.12
126301603618210300008095150	COMPUTADORA GHIA FRONTIER SUM AMD A8-9600 - Clav	\$2,777.78
126301603618210300008115110	SILLA EJECUTIVA CHICAGO - Clave: SI0008-0001, Folio: SI00	\$0.00
126301603618210300008125110	SILLON EJECUTIVO PABLO ALTO - Clave: OP0016-0001, Folio:	\$619.02
126301603618210300008135110	SILLON EJECUTIVO PABLO BAJO (LOTE DE 2 PIEZAS) - Clave:	\$429.88
126301603618210300008145110	SILLA DE VISITA CONFORT TAPIZADA EN TELA (LOTE DE 4 PI	\$85.98
126301603618210300008155110	SILLA DE VISITA VIENA RESPALDO EN CONCHA (LOTE DE 2 P	\$137.56
126301603618210300008165110	ESCRITORIO CARIBEAN JUNIOR CON CAJONERA COLOR GRU	\$736.63
126301603618210300008175110	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS COLOR NEGRO - Clave: C	\$1,031.70
126301603618210300008185150	COMPUTADORA GHIA FRONTIER SUM I7 7701 S: 359397 - C	\$3,888.89
126301603618210300008195150	COMPUTADORA GHIA FRONTIER SUM I7 7700 S: 362744 - C	\$3,888.89
126301603618210300008205150	COMPUTADORA GHIA FRONTIER SUM I7 7700 S: 362745 - C	\$3,888.89
126301603618210300008215150	COMPUTADORA GHIA FRONTIER SUM I7 7700 S: 362746 - C	\$3,888.89
126301603618210300008225150	COMPUTADORA GHIA FRONTIER SUM I7 7700 S: 362747 - C	\$3,888.89
126301603618210300008235150	COMPUTADORA GHIA FRONTIER SUM I7 7700 S: 362757 - C	\$3,888.89
126301603618210300008245150	COMPUTADORA GHIA FRONTIER SUM I7 7700 S: 362769 - C	\$0.00
126301603618210300008255150	COMPUTADORA GHIA FRONTIER SUM I7 7700 S: 362773 - C	\$3,888.89
126301603618210300008265230	PROYECTOR INFOCUS IN 112XA 3600LUM S: C - Clave: TEOC	\$1,944.45
126301603618210300008275110	SILLON EJECUTIVO PABLO BAJO COLOR NEGRO - Clave: MA	\$114.00
126301603618210300008585110	SILLON EJECUTIVO PABLO BAJO - Clave: RE0004-0001, Folio:	\$343.90
126301603618210300008595150	COMPUTADORA GHIA FRONTIER SUM AMD A8-9600 - Clav	\$4,444.45
126301603618210300008655110	SILLON EJECUTIVO PABLO BAJO NEGRO - Clave: DE0004-00	\$343.90
126301603618210300008685110	SILLON EJECUTIVO PABLO BAJO COLOR NEGRO - Clave: MA	\$343.90
126301603618210300016095110	SILLA ESPECIAL MODERNA TIPO CHICAGO - Clave: PRE0047	\$1,947.43
126301603618210300016105110	SILLA ESPECIAL, MODELO MODERNA TIPO Z BOY - Clave: PR	\$1,947.43
126301603618210300016115110	ESCRITORIO 160 DERECHO 1 PEDESTAL "G" COLOR CAOBA	\$3,573.62
126301603618210300016145150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET ENTERPRISE I	\$9,419.20
126301603618210300016155110	SILLA ESPECIAL MODELO MODERNA TIPO CHICAGO - Clave:	\$1,947.43
126301603618210300016165110	SILLA ESPECIAL MODELO MODERNA TIPO Z BOY - Clave: DC	\$1,947.43
126301603618210300016175110	ESCRITORIO 160 DERECHO 1 PEDESTAL "G" COLOR CAOBA	\$3,573.62
126301603618210300016185110	SILLA ESPECIAL, MODELO MODERNA TIPO CHICAGO - Clave:	\$0.00

MUNICIPIO DE MADERO
 II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
 INDICE H1-ESF-A2
 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

126301603618210300016195110	ESCRITORIO 160 DERECHO PEDESTAL G COLOR CAOBA - Cl	\$3,573.62
126301603618210300016205000	ESCRITORIO ERGO DE 180X120X75 COLOR CAOBA (Depre	\$3,783.64
126301603618210300016215150	COMPUTADORA DELL INTEL COREI3, CON CPU REG MODE	\$32,492.12
126301603618210300016225150	PORTATIL APPLE MBA PANTALLA DE 13 " APPLE - Clave: CC	\$32,461.95
126301603618210300016255150	ESCRITORIO ERGO DE 180X120X70 COLOR CAOBA - Clave: f	\$3,783.64
126301603618210300016265150	PC DE ESCRITORIO DELL VOSTRO DESKTOP - Clave: IM0003	\$12,631.75
126301603618210300016275150	PC DE ESCRITORIO DELL VOSTRO DESKTOP - Clave: DR0033	\$12,631.75
126301603618210300016285110	SILLA ESPECIAL, MODELO MODERNA TIPO CHICAGO - Clave	\$3,992.26
126301603618210300016295110	SILLA ESPECIAL MODELO MODERNA TIPO CHICAGO - Clave:	\$1,947.43
126301603618210300016305110	SILLA ESPECIAL, MODELO MODERNA TIPO Z BOY - Clave: OF	\$1,947.43
126301603618210300016315110	SILLA ESPECIAL, MODELO MODERNA TIPO Z BOY - Clave: OF	\$1,947.43
126301603618210300016325110	SILLA ESPECIAL, MODELO MODERNA TIPO Z BOY - Clave: OF	\$1,947.43
126301603618210300016335150	PC DE ESCRITORIO DELL VOSTRO - Clave: DIF0078-001, Folio	\$0.00
126301603618210300016355150	PC ESCRITORIO DELL VOSTRO DESKTOP INTEL COREI7 MEM	\$20,622.22
126301603618210300016365150	PC ESCRITORIO DELL VOSTRO DESKTOP INTEL COREI7 MEM	\$20,622.22
126301603618210300016375150	PC ESCRITORIO DELL VOSTRO DESKTOP INTEL COREI7 MEM	\$20,622.22
126301603618210300016385150	PC ESCRITORIO DELL VOSTRO DESKTOP INTEL COREI7 MEM	\$20,622.22
126301603618210300016395150	PC DE ESCRITORIO DELL VOSTRO DESKTOP INTEL COREI3 M	\$12,631.75
126301603618210300016405150	PC DE ESCRITORIO DELL VOSTRO DESKTOP INTEL COREI3 M	\$12,631.75
126301603618210300016415150	PC DE ESCRITORIO DELL VOSTRO DESKTOP INTEL COREI3 M	\$12,631.75
126301603618210300016425150	ANEXO RECTO CON PEDESTAL 2 PAP. 1 ARC COLOR CAOBA	\$3,235.85
126301603618210300016445150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET ENTERPRISE M	\$9,419.20
126301603618210300016455150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET ENTERPRISE M	\$9,420.31
126301603618210300016465150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET ENTERPRISE M	\$9,419.20
126301603618210300016475150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET ENTERPRISE M	\$9,419.20
126301603618210300016485150	PC ESCRITORIO DELL VOSTRO COREI7 MEMORIA RAM 32GB	\$20,622.22
126301603618210300016835150	COMPUTADORA PORTATIL DELL VOSTRO I7 RAM 32 GB - C	\$0.00
126301603618210300016845150	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP AIO 205 RAM 12 GB - C	\$11,656.66
126301603618210300016855150	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP AIO 205 RAM 12 GB - C	\$11,656.66
126301603618210300016865150	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP AIO 205 RAM 12 GB - C	\$11,656.66
126301603618210300016875150	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP AIO 205 RAM 12 GB - C	\$11,656.66
126301603618210300016885150	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP AIO 205 RAM 12 GB - C	\$11,656.66
126301603618210300016895150	REGULADOR KOBLENZ 00-1599-00-0 700 W - Clave: 51500X	\$312.22
126301603618210300016905150	REGULADOR KOBLENZ 00-1599-00-0 700 W - Clave: 51500X	\$312.22
126301603618210300016915150	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP AIO 205 RAM 12 GB - C	\$11,656.66
126301603618210300016925150	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP AIO 205 RAM 12 GB - C	\$11,656.66
126301603618210300016935150	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP AIO 205 RAM 12 GB - C	\$11,656.66
126301603618210300016945150	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP AIO 205 RAM 12 GB - C	\$11,656.66
126301603618210300016955150	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP AIO 205 RAM 12 GB - C	\$11,656.66
126301603618210300016965150	IMPRESORA MONOCROMATICA LEXMARK MX755 - Clave: 5	\$30,708.92
126301603618210300016975150	REGULADOR KOBLENZ 00-1599-00-0 700 W - Clave: 51500X	\$312.22
126301603618210300016985150	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP AIO 205 RAM 12 GB - C	\$11,656.66
126301603618210300016995150	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP AIO 205 - Clave: 51500X	\$11,656.66
126301603618210300017005150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5290 - Clave: 51500X	\$6,930.42
126301603618210300017015150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5290 - Clave: 5150X	\$0.00
126301603618210300017025150	REGULADOR KOBLENZ 00-1599-00-0 700 W - Clave: 51500X	\$315.57
126301603618210300017035150	REGULADOR KOBLENZ 00-1599-00-0 700 W - Clave: 51500X	\$0.00
126301603618210300017045150	REGULADOR KOBLENZ 00-1599-00-0 700 W - Clave: 51500X	\$0.00
126301603618210300017055150	REGULADOR KOBLENZ 00-1599-00-0 700 W - Clave: 51500X	\$0.00
126301603618210300017065150	REGULADOR KOBLENZ 00-1599-00-0 700 W - Clave: 51500X	\$0.00
126301603618210300017075150	REGULADOR KOBLENZ 00-1599-00-0 700W	\$312.22
126301603618210300017085150	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP AIO 205 RAM 12 GB - C	\$11,656.71
126301603618210300017095150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5290 - Clave: 5150X	\$6,930.42
126301603618210300017105150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5290 - Clave: 5150X	\$7,005.10
126301603618210300017115150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5290 - Clave: 5150X	\$7,005.10
126301603618210300017125150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L 5290 - Clave: 5150	\$6,930.42
126301603618210300017135150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5290 - Clave: 5150X	\$0.00
126301603618210300017145150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L 5290 - Clave: 5150	\$0.00
126301603618210300017155150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5290 - Clave: 5150X	\$6,930.42
126301603618210300017165150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5290	\$0.00
126301603618210300017195150	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP AIO 205 RAM 32 GB - C	\$11,656.66
126301603618210300017205150	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP AIO 205 RAM 32 GB - C	\$11,656.66
126301603618210400008675110	IMPRESORA DE MULTIPLES FUNCIONES EPSON L4150 - Clav	\$1,111.11
126301603618210400008695110	SILLA EJECUTIVA EURO - Clave: PC0007-0001, Folio: PC0007	\$687.80
126301603618210400008715150	MULTIFUNCIONAL BROTHER INTANK DCP-T710W - Clave: P	\$2,166.67
126301603618210400008725650	FUENTE DE ALIMENTACION DE AMPERES 13.8 VDC ASTRON	\$1,031.70
126301603618210400008745310	ASPIRADOR PORTATIL RECARGABLE MARCA YUWELL - Clav	\$0.00
126301603618210400015705310	ASPIRADOR PORTATIL RECARGABLE MARCA YUWELL - Clav	\$0.00
126301603618210400015745490	BICICLETA 29 MTB GOSPEL 24 VEL SUSP DEL - Clave: SP000	\$3,195.96
126301603618210400015755490	BICICLETA BETWEEN 29 ALUM NEGRO/COLOR 21 VEL - Clav	\$2,758.18
126301603618210400015805490	MOTOCICLETA XR 150L - Clave: SP00137, Folio: SP00137-G	\$26,877.04
126301603618210400015815490	MOTOCICLETA XR 150L - Clave: SP00138, Folio: SP00138-G	\$26,877.04
126301603618210400015935150	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ENSAMBLADA PENTIUM G	\$8,593.67
126301603618210400015945110	SILLA EJECUTIVA CON RESPALDO Y CINCO RUEDAS - Clave: :	\$970.09
126301603618210400016645230	CAMARA DE GRAN ANGULAR - Clave: 52300000025, Folio: :	\$578.07
126301603618210400016655150	KIT DE EXTENSOR HDMI PARA DISTANCIA DE 60MTS - Clave	\$1,192.22
126301603618210400016665150	MICROFONOS DE PALMA MARCA KENWOOD PARA RADIO	\$611.58
126301603618210400016755150	MICROFONOS DE PALMA MARCA KENWOOD PARA RADIO	\$611.58
126301603618210400016765150	MICROFONOS DE PALMA MARCA KENWOOD PARA RADIO	\$611.58
126301603618210400017295110	SILLA PEGABLE - Clave: S1100000695, Folio: SP0144 (Depre	\$59.90
126301603618210400017305110	SILLA PEGABLE - Clave: S1100000696, Folio: SP0144 (Depre	\$59.90
126301603618210400017315110	SILLA PEGABLE - Clave: S1100000697, Folio: SP0144 (Depre	\$59.90
126301603618210400017325110	SILLA PEGABLE - Clave: S1100000698, Folio: SP0144 (Depre	\$59.90
126301603618210400017335110	SILLA PEGABLE - Clave: S1100000699, Folio: SP0144 (Depre	\$59.90
126301603618210400017345110	SILLA PEGABLE - Clave: S1100000700, Folio: SP0144 (Depre	\$59.90
126301603618210400017355110	SILLA PEGABLE - Clave: S1100000701, Folio: SP0144 (Depre	\$59.90
126301603618210400017365110	SILLA PEGABLE - Clave: S1100000702, Folio: SP0144 (Depre	\$59.90
126301603618210400017375110	MESA PEGABLE 1.82 M LIFETIME - Clave: S1100000703, Fol	\$119.90

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A2
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

126301603618210400017395150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L5590 - Clav	\$2,567.62
126301603618210400017405660	REF 14FTH CONTENEDOR FRIO - Clave: 56600000014, Folio	\$899.00
126301603618210400017415660	ESTUFA DE CALEFACCIÓN - Clave: 56600000015, Folio: SP0	\$699.00
126301603618210400017425660	HORNO DE MICROONDAS - Clave: 56600000016, Folio: SP0	\$349.00
126301603618210400017435660	LICUADORA - Clave: 56600000017, Folio: SP0150 (Deprecia	\$99.90
126301603618210400017445660	DISPENSADOR DE AGUA CALIENTE - Clave: 56600000018, F	\$199.00
126301603618210400017455660	LAVADORA - Clave: 56600000019, Folio: SP0152 (Deprecia	\$899.00
126301603618311200016715190	MOTOSIERRA STIHL MS651 36" - Clave: 51900000089, Folio	\$3,665.67
126301603618311200016725210	EQUIPO PORTATIL ANALOGO - Clave: 52100000027, Folio: f	\$2,158.89
126301603618311200016735210	EQUIPO PORTATIL ANALOGO - Clave: 52100000028, Folio: f	\$2,158.89
126301603618311200016745210	32101656- GPSMAP 655,MULTI-BAND,NORTH AND SOUTH	\$5,694.45

1.2.6.4. La cuenta de DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS; por el importe de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
12640160361000000000000000	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	

1.2.6.5. La cuenta de AMORTIZACION ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES; por el importe de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
12650	AMORTIZACION ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	

1.1.9 En la cuenta de OTROS ACTIVOS CIRCULANTES; se considera un saldo por \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
11900160361000000000000000	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	
11910160361000000000000000	VALORES EN GARANTIA	\$0.00	
11920160361000000000000000	BIENES EN GARANTIA (EXCLUYE DEPOSITOS DE FONDOS)	\$0.00	
11930160361000000000000000	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURA	\$0.00	
11940160361000000000000000	ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	\$0.00	

2


C. JUAN CARLOS GAMINO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL


ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SINDICO MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027
SINDICATURA MUNICIPAL


C. ZORAYDA MORALES GARCIA
TESORERO MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027
TESORERIA MUNICIPAL


LIC. EVERARDO JUAREZ IBARRA
CONTRALOR MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027
CONTRALORIA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A3
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

PASIVO
PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludible, identificado, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO; por la cantidad de \$ 16034569.56, nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
200001603610000000000000	PASIVO	16134569.56	
210001603610000000000000	PASIVO CIRCULANTE	16,034,569.56	
211001603610000000000000	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	16,034,569.56	
211101603610000000000000	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	527,963.63	
211201603610000000000000	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	194,599.53	
211301603610000000000000	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	
211401603610000000000000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	
211501603610000000000000	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	
211601603610000000000000	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	
211701603610000000000000	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	12,312,006.40	
211801603610000000000000	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	
211901603610000000000000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,000,000.00	

2.1.1.1 La cuenta de SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO; registra un saldo por la cantidad de \$ 527963.63, importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
211101603610000000000000	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	527,963.63	
2111016036100001	SUELDO BASE	-	
2111016036100002	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	-	
2111016036100003	SUBSIDIO AL EMPLEO	-	
211101603610001	ÁLVAREZ MURILLO SERGIO MAURICIO	-	
211101603610002	OCHOA NUÑEZ ALFONSO	-	
211101603610004	GUTIERREZ ALCAUTER VICTORINO	-	
211101603610005	HURTADO VARGAS EULALIO	-	
211101603610010	GARCIA ORTEGA EDUARDO	-	
211101603610032	RUIZ ALBOR ROSA MARIA	-	
211101603610033	PLASTIQUICK, S.A. DE C.	-	
211101603610037	SANCHEZ SAUCEDO GUDIELIA	-	
211101603610054	CORTES ORTEGA JOSE GUADALUPE	-	
211101603610064	VARGAS SALTO OLIVORIO	-	
211101603610068	GAYOSSO GAMINO MARVEYA	-	
211101603610069	GARCIA RANGEL FAVIOLA	-	
211101603610092	DURAN SANCHEZ RICARDO	-	
211101603610103	HURTADO DIAZ NOE	-	
211101603610105	GARCIA ALCAUTER MELISA SARAY	-	
211101603610139	GARCIA SALTO ALEJANDRO	-	
211101603610145	GARCIA RANGEL AURELIANO	-	
211101603610147	CARAVANTES ALVAREZ LUZ MARTHA	-	
211101603610170	SUAREZ MEDINA JOSE TRINIDAD	-	
211101603610235	VILLA AVALOS MARIA GUADALUPE	-	
211101603610249	GALLEGOS CORTES ESBREIDA	-	
211101603610268	MARIN OCHOA YURITZI	-	
211101603610279	AVILA HERNANDEZ BLANCA GABRIELA	-	
211101603610280	ORTIZ GARCIA JUAN	-	
211101603610303	RANGEL RANGEL ELSA	-	
211101603610304	AVALOS RAMIREZ DANIEL	-	
211101603610312	AVALOS SALTO JONATHAN	-	
211101603610314	AYALA LISEA BERENISE	-	
211101603610342	ALFARO SANCHEZ MARTIN	-	
211101603610348	SAUCEDO GAMINO GUILLERMO	-	
211101603610362	BURGOS PONCE GUILLERMO	-	
211101603610363	ARGUELLO GAONA SAMUEL	-	
211101603610364	SANTOYO CORONA CRISTIAN YURITZI	-	
211101603610374	MANCERA AYALA MIRIAM LIZBETH	-	
211101603610375	SOLEDAD SILVA VIRIDIANA JANETH	-	
211101603610376	GARCIA REYNOSO MARCO ANTONIO	-	
211101603610377	TAJIMAROA PEREZ IXTLAHUAC	-	

MUNICIPIO DE MADERO
 II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
 INDICE H1-ESF-A3
 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

2111016036110378	RODRIGUEZ VILLA RENE	-
2111016036110379	CHAVEZ AYALA RODRIGO	-
2111016036110380	ALCAUTER RAMIREZ JOSE SEBASTIAN	-
2111016036110381	ORTEGA PONCE ARTURO	-
2111016036110382	TORRES AYALA DAVID	-
2111016036110383	AYALA VILLA RICARDO	-
2111016036110384	JUAREZ VILLA MARIANO	-
2111016036110385	HERNANDEZ BEDOLLA JUAN	-
2111016036110386	ALBOR AYALA FELIPE	-
2111016036110387	HINOJOSA GARCIA JESUS	-
2111016036110388	PEREZ CORTES ROBERTO	-
2111016036110389	AYALA SAUCEDO OSWALDO	-
2111016036110390	VILLA BUCIO YURIDIANA	-
2111016036110391	AYALA SAUCEDO RUBEN	-
2111016036110392	SAUCEDO ARREOLA MAIRA	-
2111016036110393	MAGAÑA JAIMES NADJA	-
2111016036110394	AYALA PEREZ JUAN CARLOS	-
2111016036110395	DIF	-
2111016036110396	FUERTE AYALA ADRIANA	-
2111016036110397	CABRERA GOMEZ JAIME ARTURO	-
2111016036110398	SANCHEZ CAMACHO EDSON EDUARDO	-
2111016036110399	GARCIA VILCHEZ RAYMUNDO	-
2111016036110400	TORRES SERENO MARILU	-
2111016036110401	MEDELLIN ROMERO BRAULIO	-
2111016036110402	PINEDA GARCIA JOEL	-
2111016036110403	RANGEL MARTINEZ GEORGINA	-
2111016036110404	TALAVERA VELAZQUEZ CLEMENTE	-
2111016036110405	CORTES GOMEZ ANA EVELIA	-
2111016036110406	DURAN ZARCO XOCHITL MIRIAM	-
2111016036110407	RENTERIA PEÑALOZA MAXIMILIANO	-
2111016036110430	MUNICIPIO DE MADERO, MICHOACAN	527,963.63
2111016036110468	RANGEL VARGAS MARIA MONSERRAT	-
2111016036110479	MORALES GARCIA ALEXANDER	-
2111016036110480	VILLASEÑOR GARCIA MA. LORETO	-
2111016036110517	IBAÑEZ GUERRERO DIANA ELIA	-
2111016036110535	VARGAS VARGAS RAFAEL	-
2111016036110564	CHAVEZ GARCIA ALBERTO GONZALO	-
2111016036110579	ROSALES ALCAUTER DIANA	-
2111016036110587	CARRERA SANCHEZ ABEL	-
2111016036110618	MORA GARCIA ADOLFO DE JESUS	-
2111016036110658	GOMEZ GOMEZ SANTANA	-
2111016036110672	MOLINA IBAÑEZ DANIEL	-
2111016036110674	DURAN SANCHEZ LUZ MARIA	-
2111016036110683	MEDINA GARCIA JUAN MANUEL	-
2111016036110692	YVAÑEZ GOMEZ MARIA ELENA	-
2111016036110693	MENDEZ MENDEZ MISAEL	-
2111016036110763	ARREOLA CORONA JOSE LUIS	-
2111016036110764	LOPEZ DUEÑAZ JULIO CESAR	-
2111016036110780	VIDAL GARCIA ARELI	-
2111016036110801	VILLASEÑOR PEREZ RAUL	-
2111016036110813	GARCIA GARCIA JOSE SALUD	-
2111016036110832	QUEREA EQUIHUA JULIAN	-
2111016036110851	MONDRAGON CAMPOS MISAEL	-
2111016036110864	ARMAS BOTELLO JESUS RAYMUNDO	-
2111016036110865	HERRERA VAZQUEZ JAVIER	-
2111016036110870	PINEDA SALTO ALEJANDRA	-
2111016036110871	FARIAS OLIVO MIRELLA MARCELA	-
2111016036110872	RANGEL RODRIGUEZ ANA ISABEL	-
2111016036110874	VARGAS RODRIGUEZ ONESIMO	-
2111016036110882	PINEDA GARCIA CLEMENTE	-
2111016036110894	CABALLERO RODRIGUEZ ALFREDO	-
2111016036110896	ORTEGA VARGAS JAIME	-
2111016036110897	MONTAÑO DIAZ JOSE CARMEN	-
2111016036110898	MORA ROMERO IVAN	-
2111016036110900	GOMEZ TAPIA DE LEON MARTHA	-
2111016036110902	ABURTO CALDERON UBER	-
2111016036110908	HERRERA MENDEZ DAVID FERNANDO	-
2111016036110928	ABURTO VILLASEÑOR ARACELI	-
2111016036110936	MARTINEZ CHAVEZ MARLENE	-
2111016036110943	AVALOS VILLA ADAN	-
2111016036110951	AVALOS DE LEON CARLOS ALFREDO	-
2111016036110955	AYALA MENDOZA IVAN JOAQUIN	-
2111016036110958	GARCIA SANCHEZ LUCIO GUADALUPE	-
2111016036110965	HUETZEN GUILLÉN GLORIA LILIANA	-
2111016036110967	ECHVERRIA PADILLA NICANDRO	-
2111016036110969	RAMOS MEDINA EVERARDO	-
2111016036110972	ARREOLA VELAZQUEZ LUIS ANTONIO	-

MUNICIPIO DE MADERO
 II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
 INDICE H1-ESF-A3
 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

2111016036110973	ZARCO AVALOS GONZALO	-
2111016036110976	HUITRON SANTOYO DIEGO	-
2111016036110981	LOPEZ MORALES CLAUDIA ROCIO	-
2111016036110983	TAPIA MADRIGAL GIOVANNI	-
2111016036110985	AYALA TORRES ANTONIO	-
2111016036110997	SANCHEZ ELISEA SAUL	-
2111016036111003	AYALA GONZALEZ JOSE LUIS	-
2111016036111006	GONZALEZ CORTES JULIO	-
2111016036111012	SERENO AYALA MARIA GUADALUPE	-
2111016036111014	DIAZ ALFARO VERONICA	-
2111016036111016	GARCIA SOSA JOAQUIN	-
2111016036111018	DELGADO CORNEJO EDWIN OTHON	-
2111016036111032	JUAREZ SAUCEDO ANA BERTHA	-
2111016036111036	AYALA CALDERON CENOBIO	-
2111016036111043	RAMIREZ RINCON GONZALO	-
2111016036111055	CORONA VAZQUEZ SERGIO	-
2111016036111057	AGUILAR BARRIGA JORGE FERNANDO	-
2111016036111060	LOPEZ MONDRAGON ARMANDO MARTIN	-
2111016036111062	CORONA ORTIZ RAFAEL	-
2111016036111063	ALCAUTER SAMANO ODILON	-
2111016036111064	ALCAUTER GARCIA GENARO	-
2111016036111065	SAUCEDO LEMUS ANGELINA	-
2111016036111067	BUITRON GARCIA DANIEL	-
2111016036111073	CAMPOS SANCHEZ EVA SOLEDAD	-
2111016036111075	GARCIA SAMANO DORA PATRICIA	-
2111016036111077	MENDEZ SAUCEDO MARIBEL	-
2111016036111080	SPINDOLA MENDOZA EDGAR ISRAEL	-
2111016036111081	RODRIGUEZ RODRIGUEZ FLORIBERTO	-
2111016036111083	VILLA PIÑON CATALINA	-
2111016036111090	VILLA GARCIA CIRILO	-
2111016036111095	GUTIERREZ GOMEZ PEDRO	-
2111016036111106	BUITRON BUITRON J. TRANSITO	-
2111016036111115	AVALOS VILLASEÑOR JUAN JOSE	-
2111016036111116	RUIZ VILLASEÑOR JOSE	-
2111016036111128	SANCHEZ MEDINA ACXEL	-
2111016036111132	VALLE SANCHEZ JOSE LUIS	-
2111016036111136	MEJIA CRUZ ERNESTO	-
2111016036111137	GARCIA GARCIA JOSE MANUEL	-
2111016036111138	MEDINA ENRIQUEZ ROSARIO DE NESTORA	-
2111016036111139	VILLAGOMEZ ORTIZ XOCHITL	-
2111016036111140	ARREDONDO OLMOS ANDRES	-
2111016036111144	HERRERA VAZQUEZ MARIA DEL ROSARIO	-
2111016036111149	BARRERA ALVEAR ALFREDO	-
2111016036111150	FULGENCIO PEREZ ABEL	-
2111016036111151	BUCIO GOMEZ ISAIA	-
2111016036111152	BASTIDA PEREZ JOSE GUADALUPE	-
2111016036111153	ROJAS ZAMUDIO SAMUEL	-
2111016036111160	CARRASCO BARRIGA MARTIN	-
2111016036111164	MONDRAGON CAMPOS MARTIN	-
2111016036111165	ARMAS SERENO MISAEL	-
2111016036111175	FARIAS OLIVO MIRELLA MARCELA	-
2111016036111178	GARCIA CLEMENTE PATRICIA	-
2111016036111179	ARREOLA GAMIÑO CLEMENTINA	-
2111016036111183	MADRIGAL LICEA GEOVANNA NOHEMI	-
2111016036111184	SEGURA DELGADO ELSA MARIA	-
2111016036111186	CALDERON VARGAS JORGE	-
2111016036111188	SAUCEDO MUÑOZ GUILLERMO	-
2111016036111189	GARCIA CORTES AURORA	-
2111016036111190	GOMEZ SERENO AURORA	-
2111016036111191	PEREZ SAUCEDO JOSE FELIX	-
2111016036111192	MATA HERRERA BIRIDIANA ITZEL	-
2111016036111195	GARCIA GALLEGOS MARTHA ELVIA	-
2111016036111196	GAMIÑO SANCHEZ PEDRO	-
2111016036111199	GUINTO MEMUE JOVANNY RENE	-
2111016036111202	GOMEZ ARREOLA EUSTORGIO	-
2111016036111204	SANCHEZ ELISEA PEDRO	-
2111016036111223	RAFAEL PINEDA JUANA ISELA	-
2111016036111230	MORA ROMERO ERIKA	-
2111016036111244	ORTEGA GARCIA PAUL	-
2111016036111261	GUILLÉN SANTILLAN MARIA OLIVIA	-
2111016036111263	GOMEZ SERENO EDHER	-
2111016036111275	GARCIA TELLEZ ANGELA	-
2111016036111283	HINOJOSA GUTIERREZ VERONICA	-
2111016036111245	ÁVILA HERNÁNDEZ FLORIBERTO	-
2111016036121282	AGUILAR MADRIGAL MARIA DE LOS ANGELES	-
2111016036121287	ALCAUTER VILLASEÑOR MARIA GUADALUPE	-
2111016036121288	GUTIERREZ VILLASEÑOR ISRAEL	-

MUNICIPIO DE MADERO
 II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
 INDICE H1-ESF-A3
 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

2111016036121290	SANTOYO GUTIERREZ ERNESTO	-
2111016036121291	IBARRA AGUILAR LUIS ALBERTO	-
2111016036121292	HINOJOSA MORA PEDRO	-
2111016036121294	CARDENAS ALVARADO JOSE ALBERTO	-
2111016036131323	ARREOLA AYALA SOCORRO	-
2111016036131329	MENDEZ MENDEZ PEDRO	-
2111016036131336	GONZALEZ VILLA ANTONIO	-
2111016036131348	GUINTO MEMIJE CARLOS DANIEL	-
2111016036131355	BEDOLLA MORALES JOSE ANTONIO	-
2111016036131358	NIEVES AGUILAR MARCO TULIO	-
2111016036131360	VILLA ALVAREZ BRENDA	-
2111016036131368	HURTADO AVITIA DAVID	-
2111016036131376	AVALOS VILLA NABOR GILBERTO	-
2111016036131382	HERRERA VARGAS ROBERTO SILVANO	-
2111016036131386	SANCHEZ MACIAS FRANCISCO	-
2111016036131388	HERNANDEZ VAZQUEZ JOSUE OMAR	-
2111016036131389	ROSALES VILLASEÑOR JOSE	-
2111016036131392	MACIEL JIMENEZ DEMETRIO SALVADOR ROBERTO	-
2111016036131402	CAMPOS MORFIN ALEJANDRA	-
2111016036131415	MATA MATA MARIA DEL ROCIO	-
2111016036131416	MARTINEZ PINEDA MARIA TRINIDAD	-
2111016036131417	SALAS RANGEL DULCE YADIRA	-
2111016036131429	CESAR PIÑON IVAN	-
2111016036131437	BERMUDEZ AGUILAR JUAN	-
2111016036131442	GARCIA VELAZQUEZ CYNTHIA MARILU	-
2111016036131443	VILLASEÑOR AVALOS BLADIMIR	-
2111016036131447	NEPOMUCENO VILLAGOMEZ CHRISTIAN ANIBAL	-
2111016036131453	GARCIA TAFOLLA JENNIFER	-
2111016036131455	SANCHEZ CORTEZ ENRIQUE	-
2111016036131458	ALCAUTER GARCIA DANIEL	-
2111016036131463	MENDOZA PEREZ ARACELI	-
2111016036131467	ALCAUTER IBARRA FROYLAN	-
2111016036131469	SAUCEDO VILLASEÑOR MARIO	-
2111016036131472	VARGAS RODRIGUEZ MISAEAL	-
2111016036131474	HERRERA IBARRA MA. ANGELICA	-
2111016036131475	FUERTE FLORES JOSE MANUEL	-
2111016036131476	PEREZ GARCIA IDALIA	-
2111016036131479	ALBOR BARAJAS CLAUDIA	-
2111016036131482	MARTINEZ SALGADO RAYMUNDO DAVID	-
2111016036131484	BUCIO FLORES CAMELIA	-
2111016036131492	VENEGAS GARCIA GERARDO	-
2111016036131493	VILLA GOMEZ MACARIO	-
2111016036131494	IGNACIO SANCHEZ ILIANA LIZBETH	-
2111016036131495	PEREZ SUAREZ JORGE LUIS	-
2111016036131505	GARCIA LOPEZ JOSE MARIA	-
2111016036131509	SAUCEDO SAUCEDO ANDRES	-
2111016036131510	VARGAS SAUCEDO RAFAEL	-
2111016036131511	VILLA GALLEGOS J. JANUARIO	-
2111016036131512	GONZALEZ CERVANTES JAVIER	-
2111016036131513	JUAREZ SAUCEDO SAMUEL	-
2111016036131532	SANTOYO GARCIA BERTIN	-
2111016036131533	GARCIA HERNANDEZ FERNANDO	-
2111016036131534	GARCIA HURTADO JESUS GUADALUPE	-
2111016036131535	GOMEZ PIÑON MERCEDES	-
2111016036131536	VILLA VILLA ANDRES	-
2111016036131553	MONTAÑO DIAZ JESUS	-
2111016036131555	SANCHEZ MENDEZ OTONIEL	-
2111016036131557	RENTERIA BARRIGA DANIEL	-
2111016036131559	PEÑA BUITRON MARINA	-
2111016036131562	VILLASEÑOR ORTEGA VIANEY	-
2111016036131563	HERRERA BUENROSTRO MAITE	-
2111016036131564	GAMIÑO AGUILAR MARCO ANTONIO	-
2111016036131565	CALDERON GARCIA ISIDRO	-
2111016036131566	SANCHEZ AGUIRRE CLAUDIA IVETTE	-
2111016036131567	VILLASEÑOR ALCAUTER WILLIAM	-
2111016036131568	CORONA ABURTO EDUARDO	-
2111016036131569	HERNANDEZ GONZALEZ ANA PAOLA	-
2111016036131570	JUAREZ IBAÑEZ HERIBERTO	-
2111016036131571	BARAJAS SAUCEDO ABEL	-
2111016036131572	HINOJOSA GUTIERREZ RIGOBERTO	-
2111016036131573	TALAVERA ELISEA EVA	-
2111016036131574	AGUILAR APARICIO LUZ MARIA	-
2111016036131575	ZARCO BAUTISTA SERGIO	-
2111016036131576	GARCIA AYALA LEONEL	-
2111016036131577	GOMEZ VILLA JUAN	-
2111016036131578	GOMEZ GARCIA BONIFACIO	-
2111016036131579	SAENZ ALFARO JOSE LUIS	-

MUNICIPIO DE MADERO
 II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
 INDICE H1-ESF-A3
 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

2111016036131580	GONZALEZ YAÑEZ JUVENTINO	-
2111016036131581	GARCIA GARCIA NOEL	-
2111016036131582	ORTEGA GARCIA TANIA GICELA	-
2111016036131583	BUCIO VARGAS CELSO	-
2111016036131584	CORTEZ REYES LILIANA	-
2111016036131585	PEREZ VILLA SILVIA	-
2111016036131586	ALCAUTER GARCIA ROGELIO	-
2111016036131587	SANCHEZ CORDOVA DANITZA ANDREA	-
2111016036131588	ROSALES BARROSO MARIA GUADALUPE	-
2111016036131589	MELCHOR GOMEZ J. SAVAS	-
2111016036131590	AVILA CORTES VIANEY	-
2111016036131591	HERNANDEZ ROSALES RAFAEL	-
2111016036131592	RODRIGUEZ CALDERON JOSUE DAVID	-
2111016036131593	VARGAS DAMIAN JUANA	-
2111016036131598	RAMIREZ ROSILES EDUARDO	-
2111016036131599	VILLASEÑOR ZAMUDIO GABRIEL	-
2111016036131601	ROSALES TORRES EVERARDO	-
2111016036131603	PINEDA HURTADO JOSE JOEL	-
2111016036131606	IBARRA RODRIGUEZ NOEMI	-
2111016036131607	RUIZ MIER ARTURO	-
2111016036131608	MENDEZ MORALES DELFINA	-
2111016036131609	MAULEON SUAREZ ALONDRA JAQUELINE	-
2111016036131611	GOMEZ VILLA ROSA	-
2111016036131614	ROCHA VILLEGAS FIDEL	-
2111016036131624	VILLA GALLEGOS MARTIN	-
2111016036131625	GAMIÑO ALCAUTER JORGE	-
2111016036131626	AVALOS ARMAS MARIA DEL CARMEN	-
2111016036131636	GOMEZ FLORES J. LEONEL	-
2111016036131637	BOTEYO TALAVERA FELIPE	-
2111016036131638	SAENZ BANDERAS FRANCISCO JAVIER	-
2111016036131648	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO	-
2111016036131650	VILLA AYALA RAMIRO	-
2111016036131651	AVILA TORRES ARACELI	-
2111016036131652	ARMAS VILLASEÑOR MARIA ANARELIA	-
2111016036131654	VILLASEÑOR AVALOS CLEMENTE	-
2111016036131656	GOMEZ SAUCEDO CELESTINO	-
2111016036131659	ALIPIO JIMENEZ HECTOR IVAN	-
2111016036131660	ARREOLA MONTOYA LAURA ESTELA	-
2111016036131663	GAMIÑO AVALOS EDGAR	-
2111016036131665	HERRERA CORONA JESUS OBED	-
2111016036131666	SAUCEDO SAUCEDO IRINEO	-
2111016036131674	GARCIA LOPEZ CLEMENTE	-
2111016036131675	TORRES GARCIA ALVARO	-
2111016036131679	TALAVERA GARCIA SELENA GISEL	-
2111016036131680	CORTES GARCIA AGUSTIN HERNAN	-
2111016036131681	RANGEL VARGAS YOSIHO JAIR	-
2111016036131682	OROZCO SALINAS MARLENE	-
2111016036131683	RODRIGUEZ IBARRA KARINA MARYCRUZ	-
2111016036131684	VILLASEÑOR HUITRON HUMBELINA	-
2111016036131685	GAMIÑO ORTEGA ISAMARY AGUSTINA	-
2111016036131686	PEREZ MORA MARIA DEL CONSUELO	-
2111016036131687	GAMIÑO GARCIA JASON JESUS	-
2111016036131688	BARAJAS MENDEZ MARINA	-
2111016036131689	RAMIREZ ROSILES NABORINA	-
2111016036131690	GRACIA BEDOLLA ANGEL	-
2111016036131691	VILLA ALVAREZ DALILA	-
2111016036131692	ZARCO GARCIA ANA MARIA	-
2111016036131693	ALCAUTER MATA ANGELICA MARIA	-
2111016036131694	HUERTA ALBOR FRANCISCO GABRIEL	-
2111016036131697	VILLA PINEDA EDUARDO YAHIR	-
2111016036131701	AYALA AREVALO HUBER	-
2111016036131703	CORONA BUSTOS YAHIR LEONARDO	-
2111016036131704	ANAYA REYES ARTURO	-
2111016036131706	MARTINEZ APONTE ULISES	-
2111016036131707	BUITRON GUTIERREZ JOSE ANGEL	-
2111016036131712	MURILLO HERRERA EDMUNDO	-
2111016036131727	JUAREZ SAUCEDO JORGE ALBERTO	-
2111016036131729	RAMOS CARAPIA JOSE MANUEL	-
2111016036131730	SANCHEZ GARCIA MIGUEL	-
2111016036131733	RANGEL VILLASEÑOR SERGIO	-
2111016036131738	MELCHOR VARGAS MANUEL	-
2111016036131741	GARCIA PEREZ BULMARO	-
2111016036131742	GARCIA GARCIA MIGUEL ANGEL	-
2111016036131744	ROSILES ARREOLA ISIDRO	-
2111016036131748	GAMIÑO GUTIERREZ ALEJANDRO	-
2111016036131749	GOMEZ GAMIÑO HERON	-
2111016036131751	GARCIA CORONA JOSE FERNANDO	-

MUNICIPIO DE MADERO
 II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
 INDICE H1-ESF-A3
 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

2111016036131752	ROSILES ARREOLA FELIPE	-
2111016036131753	ARREOLA RAMIREZ IGNACIO	-
2111016036131756	HERRERA CORONA ERIC	-
2111016036131758	RODRIGUEZ ROSALES RAFAEL	-
2111016036131762	HUERTA OCHOA J. RAMON YGNACIO	-
2111016036141768	VILLA ROSALES MARIA ELENA	-
2111016036141770	TELLEZ FUERTE VERONICA	-
2111016036141781	ROCHA MENDEZ MA. ALICIA	-
2111016036141782	CHAGOYA GOMEZ LEONILA	-
2111016036141788	ZARCO BAUTISTA MARIA GUADALUPE	-
2111016036141790	GUTIERREZ ALBOR ADELA	-
2111016036141792	SOSA RAMIREZ JOSE GUADALUPE	-
2111016036141794	REGALADO SERENO SANTIAGO	-
2111016036141796	SOLIS RIOS HIPOLITO	-
2111016036141797	ELIZALDE IBARRA ALAN JOSUE	-
2111016036141799	SOLIS RIOS JULIAN	-
2111016036141802	VARGAS RODRIGUEZ EMMANUEL	-
2111016036141803	AGUILAR PONCE MARIA DE JESUS	-
2111016036141804	FLORES CORONA HERLINDA	-
2111016036141805	ALCAUTER PEREZ YARITZA PAOLA	-
2111016036141808	VALENCIA VARGAS JAIME RAFAEL	-
2111016036141810	MENDEZ CORTEZ EUSEVIO	-
2111016036141814	MORALES PIZANO SALVADOR	-
2111016036141816	MOLINA GONZALEZ MARIA DE LOS ANGELES	-
2111016036141818	ALCAUTER GONZALEZ MARIA GUADALUPE	-
2111016036141823	HUERTA FLORES RAFAEL	-
2111016036141827	GARCIA TOVAR MARCO ANTONIO	-
2111016036141828	GAMIÑO GALLEGOS VICTOR MANUEL	-
2111016036141833	HIPOLITO SANDOVAL MIGUEL ANGEL	-
2111016036141839	VILLA ANAYA YEIMI CELESTE	-
2111016036141843	GUTIERREZ MONDRAGON MARIA GUADALUPE	-
2111016036141872	GUEVARA TELLEZ CHRISTIAN ANTONIO	-
2111016036141878	ROSALES CALDERON ARTURO ALFREDO	-
2111016036141879	MEDELLIN AYALA MARIANO TADEO	-
2111016036141900	ROMERO ORTIZ KAREN YUNHUN	-
2111016036141905	GUZMAN ALCAUTER OBDULIA	-
2111016036141907	ROJAS OCHOA ALFONSO	-
2111016036141917	AVALOS SANCHEZ DIEGO JULIAN	-
2111016036141949	VILLEGAS ALFARO MARBELLA	-
2111016036141961	AVALOS VILLASEÑOR CLEMENTE	-
2111016036141965	JACUINDE VILLA LILIANA YASMIN	-
2111016036141967	ABARCA ARRIAGA SARA VIRGINIA	-
2111016036141968	RIOS DAVILA THERIUSS ORLANDO	-
2111016036141970	ESCOTO VARGAS ALONDRA	-
2111016036141999	VILLASEÑOR GARCIA JESUS ALEXIS	-
2111016036142033	CORTEZ CORTEZ EUSTAQUIO JAIR	-
2111016036142065	DAVILA ENRIQUEZ GUILLERMINA	-
2111016036142067	INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ES	-
2111016036142068	SOCIEDAD PORCICOLA EL NARANJO	-
2111016036142082	BOTELLO TALAVERA ANGEL	-
2111016036142085	GARCIA AGUILAR JOSE MARIA	-
2111016036142120	ALCAUTER GARCIA UVALDO	-
2111016036142123	GARCIA GONZALEZ MIGUEL ANGEL	-
2111016036142141	ARREGUIN MORENO ELVIA	-
2111016036142143	VILLA BUITRON MARIA DE LOS ANGELES	-
2111016036142151	RAMOS LOPEZ OCTAVIO	-
2111016036142152	LOEZA VILLA RAUL	-
2111016036142158	ARMAS SUAREZ SILVIA	-

2.1.1.2 En la cuenta de PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO; se revela un saldo por la cantidad de \$

194599.53, en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del

ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
211201603610000000000000	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	194,599.53	
211201603610003	ORTEGA ÁVILA JORGE ARMANDO	-	
211201603610009	BUCIO CORTEZ CELSO	-	
211201603610010	GARCIA ORTEGA EDUARDO	-	
211201603610011	AYALA GARCIA JUSTINO	-	
211201603610014	DEPORTES GOLAZO PEREZ, S. A. DE C.V.	-	
211201603610015	AYALA SANCHEZ CLEMENTE	-	
211201603610016	SERENO CARRILLO ALVARO	-	
211201603610018	NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C.V.	-	
211201603610019	OPERADORA SSM S.A. DE C.V.	-	
211201603610020	SUMICOM TELEMARKETING, S.A. DE C.V.	-	
211201603610021	DIGICOPY S. DE R.L. DE C.V.	-	

MUNICIPIO DE MADERO
 II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
 INDICE H1-ESF-A3
 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

211201603610022	OFFICEMAX	-	
211201603610023	COMPRESORES Y EQUIPOS PARA CONSTRUCCIÓN BOYZ	-	
211201603610033	PLASTIQUICK, S.A. DE C-	-	
211201603610034	DONAS GOURMET, S.A. DE C.V.	-	
211201603610035	AUTOZONE DE MEXICO, S.A. DE RL DE C.V.	-	
211201603610036	VILLA AVALOS MARIA YECENIA	-	
211201603610038	IBARRA RODRIGUEZ FRANCISCO	-	
211201603610039	HUERTA FRANCISCO DANIEL	-	
211201603610040	SIMARS N, S.A. DE C.V	-	
211201603610041	COSTCO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	-	
211201603610043	ASADOR BARILOCHE	-	
211201603610045	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	-	
211201603610047	CHAVEZ MARTINEZ JESUS ANTONIO	-	
211201603610051	GARFIAS MAULION RODOLFO	-	
211201603610054	CORTES ORTEGA JOSE GUADALUPE	-	
211201603610056	CONCESIONARIA VUELA COMPAÑIA DE AVIACIÓN, S.A.P	-	
211201603610066	BOTELLO VARGAS MARIA IRENE	-	
211201603610088	AGUILAR VILLASEÑOR JORGE	-	
211201603610093	VARGAS POMPA CYNTHIA JASMINE	-	
211201603610094	CORDOBA CASTRO RICARDO	-	
211201603610095	ESC PRIMARIA. GERTRUDIS G. SANCHEZ	-	
211201603610096	PEREZ SILVA RAYMUNDO	-	
211201603610097	RADIOMOVIL DIPS, S.A. DE C.V.	-	
211201603610098	CAFREMA FOODS S.A. DE C.V.	-	
211201603610099	GARCIA MONTAÑO ELIA	-	
211201603610100	PAREDES GARCIA ESPERANZA	-	
211201603610101	POLLOS ASADOS DE LA CANTERA ROSA S.A. DE C.V	-	
211201603610102	DIAZ JUAREZ RAUL	-	
211201603610103	HURTADO DIAZ NOE	-	
211201603610104	PEREZ GARCIA NICODEMUS	-	
211201603610105	GARCIA ALCAUTER MELISA SARAY	-	
211201603610106	SANTIBAÑEZ OCAMPOS MARTHA	-	
211201603610107	BATISTA MORENO MARIA DE LOURDES	-	
211201603610108	AGUILAR MAYA LUIS EDUARDO	-	
211201603610109	J.N. FILIBERTO VARGAS TENTORY	-	
211201603610110	CASTREJON RAMOS LILIANA	-	
211201603610111	WU CHUNYAN	-	
211201603610112	HERRERA ARIAS LAURA GRISELDA	-	
211201603610113	RANGEL NIÑO NEPTALI ROBERTO	-	
211201603610114	HERRERA TORRES LUIS	-	
211201603610115	GUZMAN TORRES RICARDO	-	
211201603610116	PADILLA BARROTERA ESTELA	-	
211201603610117	GARCIA BOYSO JOSE LUIS	-	
211201603610118	QUESOS Y JAMONES LA HACIENDA S.A. DE. V.	-	
211201603610119	CORTES BARAJAS EMILIA	-	
211201603610120	FARMACIA GUADALAJARA S.A. DE C.V.	-	
211201603610121	CANAL 7 TV TACAMBARO S.A. DE C.V.	-	
211201603610122	ARREOLA GARCIA ELOY CLEMENTE	-	
211201603610123	ORTEGA VILLASEÑOR ANITA	-	
211201603610124	DON PAÑAL	-	
211201603610125	COMPAÑIA MICHOACANA DE LUBRICANTES SA DE CV	-	
211201603610126	CAMPOS GONZALEZ ALBERTO	-	
211201603610127	FLORES HERNANDEZ GUSTAVO HERNAN	-	
211201603610128	GARCIA BEDOLLA CARINA	-	
211201603610129	HERRERA PEREZ ELSA	-	
211201603610130	SERVIN ARELLANO MARIA DOLORES	-	
211201603610131	OPERADORA DE INSUMOS Y SERVICIOS DENTALES	-	
211201603610132	TIENDAS ALKA, S.A. DE C.V.	-	
211201603610133	SANCHEZ CORNEJO ALVARO VINICIO	-	
211201603610135	VILLASEÑOR GAMIÑO OMAR	-	
211201603610136	TRAMO CARRETERO ATLACOMULCO-MARAVATIO 361	-	
211201603610137	PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE CARRETERAS,S.A.	-	
211201603610138	JARDON RODRIGUEZ MARIA GUADALUPE	-	
211201603610141	OCHOA AGUILAR OSVALDO	-	
211201603610143	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS CORPORATIVOS AGA	-	
211201603610144	ESCOBEDO CARRANZA MIGUEL ANGEL	-	
211201603610146	HERRERA FARFAN JOSE DANIEL	-	
211201603610147	CARAVANTES ALVAREZ LUZ MARTHA	-	
211201603610148	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILI	-	
211201603610149	C.F.E. SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	94,599.53	
211201603610150	ELECTROPURA S. DE R.L. DE CV.	-	
211201603610151	LEVIC, S.A. DE C.V.	-	
211201603610166	RIOS ALCALA RICARDO	-	
211201603610171	RANGEL GAMIÑO ISIDRO	-	
211201603610177	ANDRADE ARREOLA AUDELIA	-	
211201603610182	SUAREZ ZEPEDA FRANCISCO	-	
211201603610185	REFACCIONES Y BANDAS DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	-	

MUNICIPIO DE MADERO
 II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
 INDICE H1-ESF-A3
 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

211201603610190	TRACSA S.A.P.I. DE C.V.	-	
211201603610193	RUIZ ASCENCION MARISOL	-	
211201603610197	MULTISERVICIOS LA MESA S.A. DE C.V.	-	
211201603610200	MORALES BARAJAS FRANCISCO	-	
211201603610204	BALERCE, S.A. DE C.V.	-	
211201603610208	LOPEZ SANCHEZ GRICELDA	-	
211201603610210	ON GRILL, S.A. DE C.V.	-	
211201603610215	RAMIREZ TAMAHEZA ING. JUAN MANUEL ZACARIAS	-	
211201603610219	MANGUERAS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES DE MICH	-	
211201603610220	AUTO CLUTCH DE MEXICO S.A. DE C.V.	-	
211201603610225	RAMIREZ AMADOR YOLANDA	-	
211201603610241	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	-	
211201603610251	VARGAS GARCIA JAIME	-	
211201603610266	GARCIA MIRANDA ADAN	-	
211201603610269	CRUZ HERNANDEZ YAZMIN	-	
211201603610270	ALEMAN LOPEZ ALBERTO	-	
211201603610271	GALLEGOS CONTRERAS MARTIN	-	
211201603610272	PINEDA PINEDA DANIEL	-	
211201603610273	CORIA RANGEL JOSE LUIS	-	
211201603610274	AGUIRRE TELLO GREGORIO	-	
211201603610281	VILLA ALFARO MAYTE	-	
211201603610283	OFFICE DEPOT DE MEXICO S.A. DE C.V.	-	
211201603610284	ALCAUTER DELGADO CESAR OSIEL	-	
211201603610285	SANCHEZ MAGAÑA BLANCA LOURDES	-	
211201603610286	SOTO HINOJOSA BRAYAN	-	
211201603610287	LOPEZ ARROYO ALEJANDRA	-	
211201603610288	LABORATORIO CH SIGLO XXI SA DE CV	-	
211201603610289	SOLORIO RAMIREZ SERGIO	-	
211201603610290	CASTREJON VELAZQUEZ JUANA	-	
211201603610291	HUACHERR SA DE CV	-	
211201603610292	GONZALEZ MALVAES MA. TERESA	-	
211201603610293	TELEDISTRIBUCION POR CABLE S.A. DE C.V.	-	
211201603610294	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	-	
211201603610295	MICHOACÁN MOTORS S.A. DE C.V.	-	
211201603610296	MICHOACAN MOTORS, S.A. DE C.V.	-	
211201603610297	LOPEZ AGUILAR SALVADOR	-	
211201603610298	RODRIGUEZ HUACUS ANGEL CUSTODIO	-	
211201603610299	ABARROTES AZTECA AUTOSERVICIOS SA DE CV	-	
211201603610300	KOPLA SA DE CV	-	
211201603610301	AVALOS SEGUNDO MARICELA	-	
211201603610302	AVALOS AVALOS DANIEL	-	
211201603610304	AVALOS RAMIREZ DANIEL	-	
211201603610305	GUTIERREZ ALBOR FERMIN	-	
211201603610306	GONZALEZ CISNEROS ABRAHAM	-	
211201603610307	GUZMAN SANCHEZ SAUL	-	
211201603610309	RODRIGUEZ SALTO MARTHA	-	
211201603610310	VAZQUEZ VILLASEÑOR GRISELDA	-	
211201603610311	CALDERON GARCIA GABRIELA	-	
211201603610313	HUITRON ROCHA ANGELICA	-	
211201603610314	AYALA LISEA BERENISE	-	
211201603610315	TALAVERA SAMANO M. GUADALUPE	-	
211201603610318	ARREOLA ORTIZ FREDY OSWALDO	-	
211201603610319	RAMIREZ GUTIERREZ MARIA ANDREA	-	
211201603610321	GRUPO OCCIDENTE S.A. DE C.V.	-	
211201603610322	AGROQUIMICOS Y SISTEMAS DE RIEGO DE RIEGO LA PA	-	
211201603610325	CISNEROS CORTES HUGO EULOGIO	-	
211201603610326	VAZQUEZ MEDINA NOE FABIAN	-	
211201603610327	MEDICA DEPOT	-	
211201603610328	ORTEGA AVILA CELSO	-	
211201603610329	GUERRERO HERNANDEZ FERNANDO	-	
211201603610330	CHAVEZ ALCALA HECTOR MANUEL	-	
211201603610331	HERRERA BARRIGA RAFAEL	-	
211201603610332	SERVICIOS MAPRI S.A. DE C.V.	-	
211201603610333	ELEAZAR RODRIGUEZ TOVAR S.A. DE C.V.	-	
211201603610334	GONZALES MEDINA RAUL	-	
211201603610335	FARIAS VILLASEÑOR ALFONSO URIEL	-	
211201603610336	INDUSTRIAS VERMAR SA DE CV	-	
211201603610338	SUPER DE TORNILLOS CLAVOS Y HERRAMIENTAS S.A. DE	-	
211201603610339	ABASTECEDORA GOLV S DE RL DE CV	-	
211201603610340	DISTRIBUIDORA DE AUTOS Y CAMIONES DE ZAMORA S.A.	-	
211201603610341	MUGE INDUSTRIALES DE P.V.C. S.A. DE C.V.	-	
211201603610343	HERREJON MEJIA JESUS	-	
2112016036110339	AVILA DOMINGUEZ VANESSA	-	
2112016036110340	GARCIA MADRIGAL JOSE ROGELIO	-	
2112016036110341	CASA MARCHAND, S.A. DE C.V.	-	
2112016036110344	GAS EXPRESS NIETO, S.A. DE C.V.	-	
2112016036110345	SOTO GAMEZ MARCO ANTONIO	-	

MUNICIPIO DE MADERO
 II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
 INDICE H1-ESF-A3
 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

2112016036110349	ESTACION DE SERVICIO LA CAPICHOLA S.A. DE C.V.	-	
2112016036110351	CAZAREZ VILLASEÑOR ALFONZO DAVID	-	
2112016036110352	COMERCIALIZADORA BALOMA, S.A. DE C.V.	-	
2112016036110354	GRUPO ARTILLEROS S.A. DE C.V.	-	
2112016036110355	ESTELA PADILLA BARROTERAN	-	
2112016036110356	OPERADORA CUPATITZIO S.A. DE C.V.	-	
2112016036110357	ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.	-	
2112016036110358	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE Maguey y Mezcal	-	
2112016036110359	HERRERA FARFAN EDUARDO	-	
2112016036110360	TOSCANO CASTELLON AIDA GEORGINA	-	
2112016036110365	ESTRATEI SISTEMAS DE INFORMACIÓN SA DE CV	-	
2112016036110366	SUPRA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	-	
2112016036110367	ALCANTAR FUENTES KEVIN ALEXANDER	-	
2112016036110368	TISS COMERCIALIZADORA DE SOFTWARE Y SERVICIOS D	-	
2112016036110369	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	-	
2112016036110370	ROSALES PEREZ RICARDO ELIEZER	-	
2112016036110371	RANGEL CORTES TOMAS	-	
2112016036110372	GONZALEZ PURECO J. CONCEPCION	-	
2112016036110373	BANBAJO, S.A.	-	
2112016036110412	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES ELECTROME	-	
2112016036110414	PCIM CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	-	
2112016036110415	COTEMICH, S.A. DE C.V.	-	
2112016036110420	RANGEL HERNANDEZ RAMON	-	
2112016036110422	AGUILAR CAZARES FRANCISCO	-	
2112016036110423	GARCIA CORONA ELIA	-	
2112016036110424	SAMER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-	
2112016036110425	IDEMICH	-	
2112016036110426	INGENIERIA HIDROAGRICOLA DEL VALLE S.A. DE C.V.	-	
2112016036110427	NEGRETE HERNANDEZ MONSERRAT	-	
2112016036110428	COMERCIALIZACIONES Y DISTRIBUCIONES EN GENERAL,	-	
2112016036110430	MUNICIPIO DE MADERO, MICHOACAN	-	
2112016036110432	OTROS PROVEEDORES	-	
2112016036110435	BANCA AFIRME S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	-	
2112016036110436	FACTURACION MOVIL SA DE CV	-	
2112016036110437	GONZALEZ REYES SALVADOR	-	
2112016036110438	AUTOTRANSPORTES DEL CANJE S.A. DE C.V.	-	
2112016036110439	HERRERA FARFAN EFRAIN	-	
2112016036110440	GOMEZ CARLON MA. ADORACION	-	
2112016036110441	ARIAS ALVAREZ GLORIA	-	
2112016036110442	OROZCO BOYZO JESUS	-	
2112016036110443	SANTOYO CORTES MARCO ANTONIO	-	
2112016036110444	COMERCIALIZADORA DE ESTOPAS E HILOS DE MICHOAC	-	
2112016036110445	PEREZ GARCIA ANA GABRIELA	-	
2112016036110446	LA VOZ DE MICHOACAN S.A. DE C.V.	-	
2112016036110471	FLORES CASTRO ALEJANDRO ISAI	-	
2112016036110473	CISNEROS CORTES SELENE MARGARITA	-	
2112016036110491	ZAVALA ALVAREZ RODRIGO	-	
2112016036110492	INFRA S.A. DE C.V.	-	
2112016036110493	VEGA ORTIZ MARYELA	-	
2112016036110494	GARCIA NANI JUAN PABLO	-	
2112016036110495	SANCHEZ MONDRAGON TERESA	-	
2112016036110496	HERNANDEZ HERNANDEZ PEDRO	-	
2112016036110497	VILLA HERNANDEZ ROSALINA	-	
2112016036110498	GAMIÑO SAUCEDO NORMA LILIA	-	
2112016036110499	MENDEZ AGUILAR MARICELA	-	
2112016036110500	SANCHEZ HERRERION LETICIA	-	
2112016036110501	BUCIO ALCAUTER M. LILIA	-	
2112016036110502	RANGEL SANCHEZ J. MIGUEL	-	
2112016036110503	CORTEZ RANGEL MA. DOROTEA	-	
2112016036110504	BOTELLO ACOSTA MARIA VICTORIA	-	
2112016036110505	SAUCEDO ALCAUTER CECILIO	-	
2112016036110506	AVALOS SUAREZ BALDOMERO	-	
2112016036110507	ARREOLA SANCHEZ ELENA	-	
2112016036110508	MENDOZA SANTANA MARIBEL	-	
2112016036110509	MORALES PASTOR ANTONIO OMAR	-	
2112016036110511	VELAZQUEZ RODRIGUEZ CARLOS EDUARDO	-	
2112016036110512	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS CORPORATIVOS AGA	-	
2112016036110513	PEGUERO VARGAS JUAN PABLO	-	
2112016036110514	VILLASEÑOR AVALOS JAIME	-	
2112016036110515	GOMEZ ARREOLA SALVADOR	-	
2112016036110520	OPERADORA DE INSUMOS Y SERVICIO DENTALES	-	
2112016036110522	SANTACRUZ VILLASEÑOR BEATRIZ	-	
2112016036110523	ABARROTES LA VIOLETA S.A. DE C.V.	-	
2112016036110524	DULCERIA EL DESCONTON SA	-	
2112016036110525	GRUPO COMERCIAL YAZBEK	-	
2112016036110527	HOME DEPOT MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	-	
2112016036110528	MENDOZA HERNANDEZ ERNESTO	-	

MUNICIPIO DE MADERO
 II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
 INDICE H1-ESF-A3
 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

2112016036110530	GRUPO MAELAN S.A. DE C.V.	-	
2112016036110531	CORDOBA CASTRO LUIS ALBERTO	-	
2112016036110532	PADILLA PEREZ GABRIEL	-	
2112016036110533	GARCIA LOPEZ JORGE	-	
2112016036110534	PINEDA DURAN VICTOR MANUEL	-	
2112016036110535	VARGAS VARGAS RAFAEL	-	
2112016036110536	TENTORY GOMEZ KARIN ARLETTE	-	
2112016036110537	ALCAUTER VARGAS MARIA LUISA	-	
2112016036110538	VALDEZ CORTEZ MARINA	-	
2112016036110539	GRUPO PARISINA S.A DE C.V.	-	
2112016036110542	GAMIÑO VILCHIS LAURA	-	
2112016036110553	COMISION FORESTAL DEL ESTADO	-	
2112016036110565	ARMAS SUAREZ JAVIER	-	
2112016036110566	GALLEGOS DIAZ PATRICIO	-	
2112016036110572	FUNDACIÓN LA PLANTA SC	-	
2112016036110579	ROSALES ALCAUTER DIANA	-	
2112016036110586	LOPEZ SANCHEZ GRISELDA	-	
2112016036110591	RUIZ RUIZ SILVERIA	-	
2112016036110609	AYALA SANCHEZ OBDULIA	-	
2112016036110610	IBARRA VARGAS MIGUEL ESAU	-	
2112016036110611	PEREZ MIRANDA FIDELA	-	
2112016036110613	GALLEGOS MENDEZ ARMANDO	-	
2112016036110624	COMERCIALIZADORA FARMAPRONGO, S.A. DE C.V.	-	
2112016036110625	HOSPITAL MEMORIAL DE MORELIA S.A DE C.V.	-	
2112016036110627	OROZCO GARCIA JAVIER	-	
2112016036110628	ALCAUTER VALADEZ DIEGO ISAAC	-	
2112016036110629	GUIDO RAMIREZ ARGELIA	-	
2112016036110630	MAGALLAN VELAZQUEZ JOSE TRINIDAD	-	
2112016036110631	COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA DE CHIAPAS SAPI	-	
2112016036110632	HERCON MAQUINARIA MICHOACAN S.A. DE C.V.	-	
2112016036110633	ALUM ARQ DE MORELIA S.A. DE C.V.	-	
2112016036110634	RESTAURANTES TOKS S.A. DE C.V.	-	
2112016036110645	RAHUN, S.A. DE C.V.	-	
2112016036110647	HERNANDEZ PADILLA MARIA LAURA	-	
2112016036110648	SANBORN HERMANOS, SA	-	
2112016036110654	OPERADORA VIP S DE RL DE CV	-	
2112016036110666	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA MARVA, S.A. DE C.V.	-	
2112016036110667	DELICIAS GASTRONOMICAS DEL MAR S.A. DE C.V.	-	
2112016036110668	VARGAS AMBRIZ MA. ANGELICA	-	
2112016036110669	COMERCIALIZADORA RIMOSA S.A DE C.V.	-	
2112016036110670	SUPER PAPELERA S.A DE C.V.	-	
2112016036110671	RESENDIZ VILLA ROSALINDA	-	
2112016036110673	ZARCO PADILLA J. CELSO DIOGENES	-	
2112016036110674	DURAN SANCHEZ LUZ MARIA	-	
2112016036110675	PEREZ MOLINA JUANA	-	
2112016036110676	VILLASEÑOR GARCIA MA. LORETO	-	
2112016036110677	ALCAUTER GONZALEZ GABRIEL	-	
2112016036110678	GOMEZ RODRIGUEZ CARLOS ENRIQUE	-	
2112016036110679	JUAREZ IBAÑEZ JUAN LUIS	-	
2112016036110680	ARMAS GAMIÑO REYNA	-	
2112016036110681	SANCHEZ ELISEA GRISELDA	-	
2112016036110682	VILLASEÑOR AVALOS JOSE	-	
2112016036110683	MEDINA GARCIA JUAN MANUEL	-	
2112016036110701	AVILA RANGEL JOSE GUADALUPE	-	
2112016036110702	HERNANDEZ CHAVEZ GERARDO	-	
2112016036110706	CALIDAD AMBIENTAL LOWE S.A. DE C.V.	-	
2112016036110707	SERVICIOS ALIMENTICIOS DELUX S.A. DE C.V.	-	
2112016036110708	ZARCO HERNANDEZ MARINA	-	
2112016036110709	GRANATA GESUALDO	-	
2112016036110710	PLAZA CAMPO ALEGRE S.A. DE C.V.	-	
2112016036110711	CHRISTIAN ALEXANDER HOPPE GARCIA	-	
2112016036110712	OPERADORA SAN MIGUELITO S.A. DE C.V.	-	
2112016036110713	DEL CENTRO OPERADORA S.A. DE C.V.	-	
2112016036110714	ALVAREZ GUERRERO ENRIQUE	-	
2112016036110718	ALVAREZ FIGUEROA ADRIANA YAMINET	-	
2112016036110720	OPERTUR BUZARSI S.A. DE C.V.	-	
2112016036110721	REYES CARRILLO FELIPE	-	
2112016036110722	GOMEZ AYALA GABRIELA ALEJANDRA	-	
2112016036110723	CONTRERAS CALDERON NORMA IRIERI	-	
2112016036110724	SALTO SALINAS ALEJANDRO	-	
2112016036110725	TRACTOSOL S.A. DE C.V.	-	
2112016036110726	AGUILAR MORALES ENRIQUE	-	
2112016036110727	GARCIA AVILA GERARDO	-	
2112016036110728	SERVICIO VILLAVAL S.A. DE C.V.	-	
2112016036110729	GRUPO AZUL PRINT S.A. DE C.V.	-	
2112016036110730	CAMPOS ORNELAS JAIME	-	
2112016036110735	ASAC CONSULTORES JURIDICOS S.C.P	-	

MUNICIPIO DE MADERO
 II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
 INDICE H1-ESF-A3
 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

2112016036110736	ACEROS ACUITZIO S DE RL DE CV	-
2112016036110739	DIAZ MARTINEZ VICTOR SAUL	-
2112016036110740	CAZARES VILLASEÑOR ALFONSO DAVID	-
2112016036110741	LEON SANCHEZ ISRAEL	-
2112016036110742	REFACCIONARIA DON VASCO SA. DE C.V.	-
2112016036110743	ZAPIEN TORRES OSWALDO	-
2112016036110744	ABURTO VILLASEÑOR OLIVIA	-
2112016036110745	ESPINOZA VILLALOBOS DIANA	-
2112016036110746	PREFABRICADOS, MATERIALES Y ACARREOS DE OCCIDENTE	-
2112016036110747	COMERCIAL FERTILIZANTES QUIMICOS S. A. DE C. V.	-
2112016036110749	AEROPUERTO DE MORELIA, S.A. DE C.V.	-
2112016036110750	DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A. DE C.V.	-
2112016036110751	J CAMILA'S RESTAURANT BAR S.A. DE C.V.	-
2112016036110752	GRACIELA IRMA NAVARRETE SANCHEZ	-
2112016036110753	CHAVEZ AGUADO ALFONSO	-
2112016036110754	MARTIN LÓPEZ ORDUÑA	-
2112016036110755	EL SOLAR DE VILLA GRAN S.A. DE C.V.	-
2112016036110756	HERNANDEZ VARGAS MIRIAM	-
2112016036110757	GRUPO HOTELERO H DE A SA DE CV	-
2112016036110758	GUADARRAMA GOMEZ OMAR ANDRES	-
2112016036110759	LEAL BORREGO EDGAR	-
2112016036110760	COMERCIALIZADORA AUTO PARTES DE MORELIA, S.A. D	-
2112016036110761	VELAZQUEZ RAUL	-
2112016036110768	PROGUNA SPORT AC	-
2112016036110769	PEREZ MARISCAL OMAR ANTONIO	-
2112016036110770	NIETO ALMARAZ EMMANUEL	-
2112016036110771	DIAZ AYALA RIGOBERTO	-
2112016036110772	SOSA ZAMORA PASTOR	-
2112016036110773	BARRIGA GAMINO MA DEL CARMEN	-
2112016036110775	AYALA TORRES RAFAEL	-
2112016036110777	GUTIERREZ CRUZ GAMALIEL	-
2112016036110781	GUZMAN SANTOYO J. GUADALUPE	-
2112016036110782	SERENO MAULION JUVENAL	-
2112016036110783	ROSALES BARRAJAS RAFAEL	-
2112016036110784	GUTIERREZ TAQUILLO JAVIER	-
2112016036110786	TOURS AND TRAVEL DE MORELIA, S.A	-
2112016036110787	SUBURBIA S DE RL DE CV	-
2112016036110788	CORPORACION ALSI SA DE CV	-
2112016036110789	MIRANDA LARA HUGO	-
2112016036110790	OROZCO CUIN AMERICO	-
2112016036110791	ROJAS DURAN JESUS	-
2112016036110792	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	-
2112016036110793	DOMINGUEZ CHAVEZ FERNANDO	-
2112016036110794	PINTURAS DE TODO TIPO Y COMPLEMENTOS S.A. DE C.V.	-
2112016036110795	ORTEGA MORENO BRAULIO	-
2112016036110796	MARTINEZ CASIMIRO CLAUDIA YUNUEN	-
2112016036110797	TORRES GARCIA YONADEYCY CARLOTA	-
2112016036110798	SANTOYO CORTES SALVADOR	-
2112016036110799	ROMANZZINO S.A DE C.V.	-
2112016036110800	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUCIONES EN GENERAL S.	-
2112016036110801	VILLASEÑOR PEREZ RAUL	-
2112016036110804	GAMA CASTAÑEDA SILVIA VANESSA	-
2112016036110805	TALAVERA DE LA CRUZ JULIAN	-
2112016036110806	SILVA FARFAN ANTONIO	-
2112016036110807	MARTINEZ AVILA LETICIA GUADALUPE	-
2112016036110809	RUIZ SOTO MARCO ANTONIO	-
2112016036110820	PEREA LUQUE DENIS EDEN	-
2112016036110821	AUTO PARTES ELECTRICAS EDISON, S.A DE C.V.	-
2112016036110822	MERCADO PAREDES JAVIER	-
2112016036110823	AVILA RANGEL PEDRO	-
2112016036110827	AZANZA BARRERA HERIBERTO	-
2112016036110829	LICEA HERNANDEZ JOSE MANUEL	-
2112016036110830	CASTOLO CISNEROS MIGUEL	-
2112016036110831	ALCAUTER AYALA EDILBERTO	-
2112016036110833	CADECO, S.A DE C.V.	-
2112016036110834	CAMPUZANO TINOCO LEOPOLDO	-
2112016036110838	SANCHEZ AVILA GENARO	-
2112016036110842	OIL POWER SA DE CV	-
2112016036110843	JIJIMENEZ SANCHEZ YESHUA OSWALDO	-
2112016036110844	ROJAS ARROLLO MA YOLANDA	-
2112016036110845	MAHA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V	-
2112016036110846	ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	-
2112016036110847	GOMEZ HERNANDEZ ALEJANDRO	-
2112016036110848	FERNANDO MIGUEL VELEZ JACOBO	-
2112016036110849	NAVARRO TORRES JOSE LUIS	-
2112016036110850	CEZIM PUBLICIDAD GRAFICA Y MAS, SA DE CV	-
2112016036110852	GOMEZ VILLASEÑOR GONZALO ALONSO	-

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A3
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

2112016036110856	HERNANDEZ DURAN MAURO	-	
2112016036110858	APOLLO COMERCIAL, S.A DE C.V.	-	
2112016036110866	TRACTO DIESEL DE URUAPAN S.A. DE C.V.	-	
2112016036110867	VILLA RANGEL EFRAIN	-	
2112016036110868	SAYER SOLUTION S.A. DE C.V.	-	
2112016036110869	RODRIGUEZ CALDERON SALVADOR	-	
2112016036110878	BEST BUY STORES S. DE R.L. DE C.V.	-	
2112016036110879	DIAZ VILLA ELVIA	-	
2112016036110880	ZUÑIGA HINOJOSA ULISES	-	
2112016036110881	PERFILES Y HERRAMIENTAS DE MORELIA, S.A. DE C.V.	-	
2112016036110891	PROYECTOS INTEGRALES TIF, S.A. DE C.V.	-	
2112016036110892	SANTOYO PINEDA LEONEL	-	
2112016036110893	BANCO DEL BAJIO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIP	-	
2112016036110894	CABALLERO RODRIGUEZ ALFREDO	-	
2112016036110895	ARROLLO CARLON ASYUT	-	
2112016036110899	IMANGROUP SA DE CV	-	
2112016036110901	JOHAMENNES CRISTAL CEJA	-	
2112016036110903	EDICIONES Y AGENDAS CORPORATIVAS, S.A. DE C.V.	-	
2112016036110904	VIVAS RODRIGUEZ ALEJANDRO	-	
2112016036110905	VALLADARES FIGUEROA EVERARDO	-	
2112016036110906	GARCIA DAVISH FRANCISCO	-	
2112016036110907	RICO AVALOS JOSE OCTAVIO	100,000.00	
2112016036110909	DIAZ CERVANTES JOS ELUIS	-	
2112016036110910	DIAZ CERVANTES JOSE LUIS	-	
2112016036110911	VILLA VILLA FRANCISCO JAVIER	-	
2112016036110912	LEON IBARRA JULIO	-	
2112016036110913	QUEREA EQUIHUA CRISTINA	-	
2112016036110914	FOMENTO INTEGRAL DE ESTRATEGIAS Y CAPACITACION	-	
2112016036110915	TOPOGRAFÍA, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS "JAVAC	-	
2112016036110918	AVILA RANGEL EMANNUEL	-	
2112016036110921	ROJAS SAGRERO LUIS EDUARDO	-	
2112016036110926	GARCIA LOPEZ MARCELINO	-	
2112016036110929	AYALA VALDEZ NORMA EDITH	-	
2112016036110933	COHHEBA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S DE RL DE C	-	
2112016036110936	MARTINEZ CHAVEZ MARLENE	-	
2112016036110938	SANCHEZ GONZALEZ JONATHAN ODIN	-	
2112016036110940	GARCIA MARTINEZ JOAQUIN	-	
2112016036110942	YAÑEZ HERRERA MARIA NAYELI	-	
2112016036110946	MURILLO OLAYO LEONARDO	-	
2112016036110947	INSTITUTO DE ESPECIALIDADES PARA SERVIDORES PÚBL	-	
2112016036110948	PEREZ PAZ FRANCISCO JAVIER	-	
2112016036110949	TORRES SERENO SALVADOR	-	
2112016036110950	BARRERA PONCE ANTONIO	-	
2112016036110959	CASTAÑEDA SAUCEDO JUAN GABRIEL	-	
2112016036110960	PACHECO GONZALEZ CESAR	-	
2112016036110961	ALVAREZ FIGUEROA ADRIANA YAMILET	-	
2112016036110964	EQUIPOS AGRICOLAS E INDRUSTIALES, S.A. DE C.V.	-	
2112016036110965	HUETZEN GUILLÉN GLORIA LILIANA	-	
2112016036110968	ORTIZ SILVA LUIS	-	
2112016036110970	TECNOLOGIAS	-	
2112016036110971	MARAVILLAS BECERRIL LAURA NAYELI	-	
2112016036110975	SERENO MAULION SAUL	-	
2112016036110977	ALVARADO VARGAS HELIODORO	-	
2112016036110978	RAMIREZ ESCALERA MIRIAM	-	
2112016036110979	ALCALA BALTAZAR GEORGINA ADRIANA	-	
2112016036110980	RANGEL RODRIGUEZ JUAN ALBERTO	-	
2112016036110982	CASTILLO ZALDIVAR JOSE CUAUHEMOC	-	
2112016036110984	PEÑA GUILLÉN JAIME	-	
2112016036110987	ZARATE GALVAN CHRISTIAN VICTOR	-	
2112016036110990	LEDEZMA GOMEZ ISIDRO	-	
2112016036110993	CORNEJO ZEMPOALTECA OMAR	-	
2112016036110994	MARTINEZ MAYA GONZALO	-	
2112016036110995	SANCHEZ ARCOS EDUARDO	-	
2112016036110998	ROCHA ANAYA GUILLERMO	-	
2112016036111001	GARCIA MARTINEZ JOSE ANTONIO	-	
2112016036111004	MARTIN FERNANDEZ MANUEL	-	
2112016036111005	CRUZ ANGEL SAMUEL	-	
2112016036111007	POMPA TREJO SOFIA EMINE	-	
2112016036111008	GUTIERREZ CORTES JOSE CESAR	-	
2112016036111009	ROCHA SEPULVEDA HÉCTOR ARMANDO	-	
2112016036111010	SANTOYO SANCHEZ MARISOL	-	
2112016036111013	VILLAGOMEZ GUERRERO SAUL	-	
2112016036111015	VAZQUEZ MARTINEZ JULIO	-	
2112016036111017	UNIVEX S.A.	-	
2112016036111022	EKO CERCOS DE MEXICO SAS DE CV	-	
2112016036111026	CONTRERAS DEL RIO GENARO EFRAIN	-	
2112016036111027	PEREZ HERNANDEZ MARTIN	-	

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A3
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

2112016036111028	SOLIZ HERRERA JAVIER	-	
2112016036111029	VILLA AVALOS JOSE RAMIRO	-	
2112016036111031	VILLASEÑOR ROSALES MA. JOVITA	-	
2112016036111033	AGUILAR PONCE FRANCISCO	-	
2112016036111037	GAONA ANGUIANO JESSICA	-	
2112016036111040	AGUILAR ORTIZ RENE	-	
2112016036111041	MATERIALES CRUZ DE CAMINOS S.A DE C.V	-	
2112016036111042	AROL TEXTIL S DE RL DE CV	-	
2112016036111045	RANGEL VARGAS MIGUEL ANGEL	-	
2112016036111046	GUZMAN PEREZ LUIS GASTON	-	
2112016036111048	ALCAUTER VAZQUEZ ADOLFO	-	
2112016036111051	ROJAS GUERRERO SERGIO	-	
2112016036111052	TRANSPORTES TURISTICOS MARVERTH SA	-	
2112016036111054	RENTERIA MARROQUIN ADRIAN	-	
2112016036111059	PERFILES Y PLANOS DEL RIO S.A DE C.V	-	
2112016036111071	VILLEGAS VELAZQUEZ JOSE RAMON	-	
2112016036111072	PROVEEDORA DE PAPELERIA Y CENTROS DE COMPUTO	-	
2112016036111076	RAMIREZ DORANTES SARA	-	
2112016036111079	GERARDO RODRIGUEZ CUATHEMOC	-	
2112016036111087	TENA FERNANDEZ GERMAN	-	
2112016036111088	XXX	-	
2112016036111089	RODRIGUEZ GONZALEZ MARIO JORGE	-	
2112016036111090	VILLA GARCIA CIRILO	-	
2112016036111092	VILLA VILLASEÑOR EVANGELINA	-	
2112016036111093	OLMEDO GARRIDO JOEL	-	
2112016036111094	MICROPROCESADORES Y COMPUTADORAS DE MORELIA	-	
2112016036111096	ENERGIA ECOLOGICA DE AMERICA SA DE CV	-	
2112016036111098	FG TUBOS ACEROS Y HERRAMIENTAS SA DE CV	-	
2112016036111100	ASCIADOS PINNE S.A. DE C.V.	-	
2112016036111101	ASOCIADOS PINNE S.A. DE C.V.	-	
2112016036111107	POMPA RANGEL ELVIA	-	
2112016036111108	SERVICIOS INTEGRALES EN MEDIO AMBIENTE Y GFEOPR	-	
2112016036111110	SANDOVAL SILVA ROBERTO OMAR	-	
2112016036111112	BARAJAS VILLEGAS BRENDA LETICIA	-	
2112016036111114	HERNANDEZ ARMAS JOSE	-	
2112016036111118	SALAZAR ROSALES ULISES	-	
2112016036111119	CONTRERAS GONZALEZ JOSE ELEAZAR	-	
2112016036111121	SERVICIO GASOLINERO DEL ANGEL SA DE CV	-	
2112016036111125	COMERCIAL BAVI S.A DE C.V.	-	
2112016036111127	EQUIPOS & IMPLEMENTOS AGRÍCOLA Y FORESTAL DE V	-	
2112016036111130	CISNEROS CABALLERO EULOGIO	-	
2112016036111134	AUTOMOTORES LA HUERTA, S.A. DE C.V.	-	
2112016036111135	DICOFOSA S. DE R.L. C.V.	-	
2112016036111141	FIGUEROA VILLAGOMEZ ROBERTO	-	
2112016036111142	GONZALEZ LARA BERENICE	-	
2112016036111143	TAPIA ANGUIANO GERARDO	-	
2112016036111146	GUTIERREZ GUTIERREZ BOLIVAR	-	
2112016036111147	SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y GUBERNAMENTALES	-	
2112016036111149	BARRERA ALVEAR ALFREDO	-	
2112016036111162	CORONA RANGEL MAURICIO	-	
2112016036111163	VILLASEÑOR GAMÍÑO JOSE URIEL	-	
2112016036111166	JUCARS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S DE RL DE CV	-	
2112016036111167	PERIODISMO AVANTE	-	
2112016036111169	CHAVEZ GONZALEZ RICARDO	-	
2112016036111172	COMERCIAL RIVA PALACIO SA DE CV	-	
2112016036111173	GARZA BARRIGA MIRNA JANET	-	
2112016036111174	IBAÑEZ DORIA ALVARO	-	
2112016036111176	AYALA TELLEZ CRESENCIANO	-	
2112016036111177	FRAGA IZAGUIRRE LILIANA	-	
2112016036111181	PEDRO CORRAL AGUSTIN	-	
2112016036111182	ARREOLA GARCIA ANTONIO	-	
2112016036111185	ANDRADE TADEO SALVADOR	-	
2112016036111204	SANCHEZ ELISEA PEDRO	-	
2112016036111205	GONZALEZ VARGAS HONORIO DAVID	-	
2112016036111206	SANCHEZ SALTO SALVADOR	-	
2112016036111208	ANAYA RODRIGUEZ JOSE GREGORIO	-	
2112016036111210	FUNDACION MARKOPTIC AC	-	
2112016036111212	TORRES ALONSO SAMUEL	-	
2112016036111215	CHAVEZ MANDUJADO RAFAEL	-	
2112016036111217	DEI LUCRII SA DE CV	-	
2112016036111218	INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y ACTIVOS	-	
2112016036111221	QUINTANA AYALA ZURIEL LIZZARDO	-	
2112016036111227	JAIMES AGUIRRE JOSE LUIS	-	
2112016036111229	TRANSPORTES ORAR S.A. DE C.V.	-	
2112016036111231	KPTE TECNOLOGIA FISCAL SC	-	
2112016036111232	FOMENTO INTEGRAL DE ESTRATEGIAS Y CAPACITACION	-	
2112016036111233	GARCIA SANCHEZ J. TRINIDAD	-	

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A3
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

2112016036111234	VILLA VILLA ALEJANDRO	-	
2112016036111237	GOMEZ RANGEL PABLO	-	
2112016036111241	CONSULTORIA INFORMÁTICA MUNICIPAL	-	
2112016036111242	VILCHIZ GARCIA GABRIEL	-	
2112016036111244	ORTEGA GARCIA PAUL	-	
2112016036111248	FERNANDEZ MANUEL MARTIN	-	
2112016036111250	SAMANO FUERTE MA GUADALUPE	-	
2112016036111251	TRUJILLO PEREZ EDGAR SAIT	-	
2112016036111255	CERVANTES MORIYA EDUARDO	-	
2112016036111257	BOYZ VILLANUEVA AUGUSTO	-	
2112016036111259	SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BA	-	
2112016036111260	SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIEN	-	
2112016036111262	GARCIA BEDOLLA ANGEL	-	
2112016036111264	MAC SURTIDO SA DE CV	-	
2112016036111268	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES HEGESA SA DE CV	-	
2112016036111273	AYALA ALCANTARA RODRIGO	-	
2112016036111278	CHAVEZ SANCHEZ MARIA PAULA	-	
2112016036121286	ESPINOSA CARMONA DIEGO ANTHAR	-	
2112016036121298	MUÑOZ SILVA JESUS ADRIAN	-	
2112016036121299	VELEZ MARTINEZ CARLOS	-	
2112016036121304	GOMEZ DELGADO CARLOS	-	
2112016036121307	NUÑEZ GAONA ABDIEL	-	
2112016036121309	GARCIA CARRILLO AGUSTIN	-	
2112016036121310	GOMEZ VILLA ELIDIO	-	
2112016036121315	INFANTE ZAVALA RICARDO	-	
2112016036121321	DIAZ ALONZO ANTONIO	-	
2112016036121322	RAVISA MOTORS SA DE CV	-	
2112016036131321	GARCIA MEJIA EMILIA	-	
2112016036131325	MAYOREO GCYM SA DE CV	-	
2112016036131326	CENTRO DE FORMACION PEDAGOGICA E INNOVACION E	-	
2112016036131330	GARCIA PIZANO ELSA JULIETA	-	
2112016036131332	COMERCIALIZADORA DE TRACTORES, S.A. DE C.V.	-	
2112016036131334	DIAZ FULGENCIO EMMANUEL	-	
2112016036131337	RUIZ ALVAREZ GONZALO ALBERTO	-	
2112016036131342	JUAREZ CONTRERAS ALEJANDRO	-	
2112016036131343	SERVICIOS DE INGENIERIA MORES SA DE CV	-	
2112016036131344	ROJAS DURAN DINA	-	
2112016036131345	FERCHY S.A. DE C.V.	-	
2112016036131346	MARTINEZ SALGADO DENIS	-	
2112016036131347	VILLA SANTOYO JUAN CARLOS	-	
2112016036131353	VARGAS VIEYRA ISMAEL	-	
2112016036131356	TENA ALVARADO KARINA	-	
2112016036131357	GAONA PINEDA LIS ARIANA	-	
2112016036131359	ZAVALA ALVAREZ NOEMI ELIZABETH	-	
2112016036131365	TECNOLOGIAS CUBOX S.R.L. DE CV	-	
2112016036131366	GARCIA CARRILLO AGUNTIN	-	
2112016036131369	LABORATORIO DE COMPUTACION DE MICHOACAN S.A.	-	
2112016036131371	BENITEZ CARDENAS ARTURO	-	
2112016036131374	CHIMAL VERDUZCO JOSE ABRAHAM	-	
2112016036131380	CENTRO DE IMPULSO PARA LA COMPETITIVIDAD LABOR	-	
2112016036131383	MORENO HERRERA JUAN FERNANDO	-	
2112016036131387	RAMIREZ MEJIA ALEJANDRO	-	
2112016036131392	MACIEL JIMENEZ DEMETRIO SALVADOR ROBERTO	-	
2112016036131394	REZATI INGENIERIA S DE RL DE CV	-	
2112016036131401	GONZALEZ LOPEZ MARIA	-	
2112016036131418	REFUGIO EJERCITO DEL CORDERO AC	-	
2112016036131420	ZAMUDIO SANCHEZ ROSA	-	
2112016036131424	SEMILLAS BARRIGA S.P.R DE R.L.	-	
2112016036131425	SALCO OBRAS Y PROYECTOS INTEGRALES SA DE CV	-	
2112016036131431	COMERCIALIZADORA FORESTAL COMDHP S.A DE C.V	-	
2112016036131434	RAMIREZ ROSILES LORENZO	-	
2112016036131438	CAZARES ALVAREZ GERMAN	-	
2112016036131440	ASCENCIO PULIDO SERGIO ALEJANDRO	-	
2112016036131441	MEJIA MENDOZA JOAQUIN	-	
2112016036131446	X X X	-	
2112016036131448	PUBLICIDAD SIGLO XX, SA DE CV	-	
2112016036131449	GARCIA TORRES ELIAS	-	
2112016036131451	NAVARRO ORTIZ ARNOLDO	-	
2112016036131454	CERVANTES MARQUEZ ROSALBA	-	
2112016036131468	MORALES GUICHARD ROGER JOAQUIN	-	
2112016036131471	DESARROLLO GRAFICO DE MICHOACAN S.A DE C.V.	-	
2112016036131477	BRAHMA CONCEPT SOLUTIONS SA DE CV.	-	
2112016036131478	CARRILLO JACUINDE CARLOS	-	
2112016036131485	OLIVARES PEDRAZA JOSE GUADALUPE	-	
2112016036131486	GOMEZ LOPEZ ERIK ESPARTACO	-	
2112016036131487	MANDUJANO MEZA SINHUE	-	
2112016036131497	GARCIA SERENO LETICIA	-	

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A3
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

2112016036131498	AGUILAR MONDRAGON ALEJANDRO	-
2112016036131499	SANCHEZ GALVEZ RICARDO	-
2112016036131500	PASCUAL BAUTISTA EPIFANIO FRANCISCO	-
2112016036131502	DISMORA, S.A. DE C.V.	-
2112016036131503	VEGA CARDENAS CARLOS	-
2112016036131504	MADRIGAL LEAL SANDRA	-
2112016036131505	GARCIA LOPEZ JOSE MARIA	-
2112016036131506	RENDON JAIMES LIDIA ZURIT	-
2112016036131508	MARCOS SANCHEZ OMAR	-
2112016036131516	ROJAS CALDERON CARLOS	-
2112016036131517	HURTADO DIAZ JOSUE	-
2112016036131518	CUEVAS MICHEL ERIKA KARINA	-
2112016036131521	ACERO EXPRESS MORELIA SA DE CV	-
2112016036131523	SANCHEZ ORTIZ CARLOS	-
2112016036131524	ORGANIZACION RODEF DE MEXICO SA DE CV	-
2112016036131525	ALCAUTER AYALA LUCILA	-
2112016036131526	MELCHOR MENDEZ ARTURO	-
2112016036131527	CONSTRUCTORA ABCOMA SA DE CV	-
2112016036131528	CERDA REYES ISRAEL YOVANI	-
2112016036131529	ALVAREZ PEREZ IGNACIO ISRAEL	-
2112016036131538	BICI PRO SA DE CV	-
2112016036131540	INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO	-
2112016036131541	INOVACAR DE MEXICO S DE RL DE CV	-
2112016036131543	DIAZ AYALA ESTEBAN	-
2112016036131544	MARTINEZ GUTIERREZ URIEL	-
2112016036131546	ROSALES BARROSO CLEMENTE JOEL	-
2112016036131547	MORIYA VILLASEÑOR YEISHI	-
2112016036131548	CAMINOS Y PUENTES MICHOACANOS SA DE CV	-
2112016036131551	VILLA VILLASEÑOR ALVARO	-
2112016036131552	ALCAUTER IBARRA HEBER EVERARDO	-
2112016036131554	MORALES BARAJAS GUILLERMO	-
2112016036131556	ARMAS SUAREZ SAUL	-
2112016036131560	COMERCIALIZADORA REM	-
2112016036131561	COLM STRAMEX, S.A. DE C.V.	-
2112016036131594	CAMARGO SANTILLAN ALEJANDRA GUADALUPE	-
2112016036131595	COMERCIALIZADORA CRYNA SA DE CV	-
2112016036131596	PEREZ MORON MARCELA	-
2112016036131597	ORTEGA AVILA EDUARDO	-
2112016036131600	GRUPO ABARROTERO LOPEZ VILLANUEVA S.A DE C.V.	-
2112016036131604	MORALES BA GUILLERMO	-
2112016036131610	CARBAJAL ALBA DANIEL	-
2112016036131612	VARGAS GARCIA LUIS	-
2112016036131613	VARGAS BARAJAS OCTAVIO	-
2112016036131615	LEMUS MENDOZA MARIANA TRINIDAD	-
2112016036131616	CARRILLO JUAREZ SAMUEL	-
2112016036131617	GARCIA TORRES HUMBERTO	-
2112016036131618	SALAZAR ROMERO GERARDO	-
2112016036131619	GONZALEZ ZAMUDIO MARTIN	-
2112016036131620	MONTES ESTRADA JUAN CARLOS	-
2112016036131621	MOTOS MORELIA SA DE CV	-
2112016036131628	CFE DISTRIBUCION CENTRO OCCIDENTE	-
2112016036131629	INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.	-
2112016036131630	AVANCE Y TECNOLOGIA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	-
2112016036131632	TAPIA DURAN MARIA ERIDANY	-
2112016036131633	DURAN GONZALEZ ANGELICA	-
2112016036131634	ANAYA OSEGUERA ISIS	-
2112016036131641	CASTELLANOS CAMPOS RODRIGO	-
2112016036131642	VILLASEÑOR VAZQUEZ PAULINA	-
2112016036131645	VARGAS GONZALEZ JOSE ANTONIO CIRO	-
2112016036131646	AGUILAR GONZALEZ JOSE CARLOS	-
2112016036131647	VILLA MARTINEZ JOSE URIEL	-
2112016036131649	LICEA ARREOLA DAVID	-
2112016036131653	KATSIRO TIERRAS Y PAVIMENTOS SA DE CV	-
2112016036131657	SANTIAGO RAMIREZ JESUS	-
2112016036131664	PIÑON BARRIGA LUIS FELIPE	-
2112016036131667	VERDUZCO MARTINEZ BARBARA GABRIELA	-
2112016036131669	BARRERA ALVEAR JUAN	-
2112016036131671	JUAREZ ARREOLA PEDRO	-
2112016036131672	COMERCIALIZADORA ANOHA, S.A. DE C.V.	-
2112016036131673	RAMIREZ LAZARO CANDELARIO	-
2112016036131677	TAVERA LUCATERO MARIANA	-
2112016036131695	SERRANO ORTIZ ELVIA ROSARIO	-
2112016036131696	AGUA POTABLE DE MICHOACAN SA DE CV	-
2112016036131698	GARCIA ESCOBEDO CHRISTIAN OMAR	-
2112016036131700	ROSALES BARAJAS ENRIQUE	-
2112016036131702	SEGUBAJIO SA DE CV	-
2112016036131708	BENITEZ ACOSTA REMEDIOS	-

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A3
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

2112016036131710	HUERTA ALBOR AMERICA VIANEY	-	
2112016036131711	IMPELE CONSTRUCCIONES SA DE CV	-	
2112016036131713	AB COMERCIAL DE MICHOACAN SA DE CV	-	
2112016036131714	CHAVEZ CORREA IGNACIO	-	
2112016036131719	CONSTRUCTORA ARQUIMETRIKA SA DE CV	-	
2112016036131720	CONSTRUCCIONES PROGRESIVAS DE GUERRERO SA DE CV	-	
2112016036131721	FERTILIZANTES DE LA ABUNDANCIA	-	
2112016036131722	PITA GUTIERREZ CORNELIO	-	
2112016036131728	MONDRAGON CAMARGO SUSAN MARGOT	-	
2112016036131729	RAMOS CARAPIA JOSE MANUEL	-	
2112016036131739	GONZALEZ PIZANO FRANCISCO JAVIER	-	
2112016036141819	MENDEZ CABALLERO MARCELA DE JESUS	-	
2112016036141820	GUERRERO TZINTZUN ANA MARIA	-	
2112016036141849	MERLO OROZCO LUIS ARNOLDO	-	
2112016036141850	SANCHEZ CALDERON NORMA CECILIA	-	
2112016036141851	SILVA VAZQUEZ JULIAN	-	
2112016036141853	PAZ ALTAMIRANO OCTAVIO	-	
2112016036141854	SANTACRUZ RODRIGUEZ BRENDA	-	
2112016036141855	PIGMACOLOR SA DE CV	-	
2112016036141857	SERVICIOS DE BANQUETES Y PUBLICIDAD KORS, S.A. DE CV	-	
2112016036141859	MORIYA VILLASEÑOR AIKO YAHAIRA	-	
2112016036141860	GONZALEZ SALAZAR PATRICIA MARGARITA	-	
2112016036141861	MORALES HUERTA NATANAEL	-	
2112016036141862	BUCIO LOPEZ CRESCENCIO MATEO	-	
2112016036141863	OLVERA GUZMAN JOSE EFRAIN	-	
2112016036141864	RODRIGUEZ HERNANDEZ TERESA	-	
2112016036141865	FUENTES ROCHA ALFREDO	-	
2112016036141866	COMERCIALIZADORA IX 99	-	
2112016036141867	CLOGIER S.A. DE C.V.	-	
2112016036141868	GRUPO GRATO COMERCIALIZADORA	-	
2112016036141876	DISTRIBUIDORA Y EDIFICADORA ARQJACI SA DE CV	-	
2112016036141880	RECTIFICACIONES AUTOMOTRICES GUTMAR, S.A. DE CV	-	
2112016036141881	SERVICIOS EN INFORMATICA KLEYNIS, A.S.	-	
2112016036141884	ASOCIACION DE DEPORTISTAS MICHOACANOS SOBRE SI	-	
2112016036141885	DISTRIBUIDORES GPS EN MEXICO SA DE CV	-	
2112016036141886	SIERRA TELLO FIDEL ALEJANDRO	-	
2112016036141887	ZAMORA ARROYO ISABEL	-	
2112016036141888	ARROYO CARLON ASYUT	-	
2112016036141890	FLORES CORTES ALEJANDRO	-	
2112016036141891	HASE SOLUCIONES NETWORK	-	
2112016036141896	GONZALEZ HERREJON CELINA	-	
2112016036141897	AUTOSOLUCIONES DE MOREIA	-	
2112016036141899	ANDRADE NAVARRO MARCO TULIO	-	
2112016036141901	NAVARRO MEDINA ARIANA	-	
2112016036141902	REFACCIONARIA MEXICANA DEL CENTRO	-	
2112016036141903	TUBERIAS CORRUGADOS Y PVC HIDRAULICOS	-	
2112016036141907	ROJAS OCHOA ALFONSO	-	
2112016036141908	TECNOLOGIA SIGYN	-	
2112016036141909	OLVERA TREJO JESUS CLEMENTE	-	
2112016036141910	CORTES GUERRA JULIA	-	
2112016036141911	CIPLAS SA DE CV	-	
2112016036141912	ELIZEP CONSTRUCCIONES SA DE CV	-	
2112016036141913	CASTAÑEDA GARCIA SILVIA ITZEL	-	
2112016036141914	RODRIGUEZ AGUILAR GABRIEL	-	
2112016036141916	BARBOSA SANCHEZ HECTOR MANUEL	-	
2112016036141919	CENTRO TURISTICO BALNEARIO VISTA BELLA	-	
2112016036141920	EXPERIENCE FOREVER EVA	-	
2112016036141921	RENDON GARCIA RODRIGO	-	
2112016036141922	CORTES GARCIA GEOVANI RICARDO	-	
2112016036141923	AGROGEN	-	
2112016036141924	SAUNO CONTRERAS FRIDA	-	
2112016036141925	CORPORATIVO DE CONSTRUCCION AMIDA	-	
2112016036141926	COMERCIALIZADORA NERAL	-	
2112016036141928	RODRIGUEZ DIAZ LUIS ALBERTO	-	
2112016036141929	ROJAS VILLALOBOS ALAN	-	
2112016036141931	ESTANCIA DE REHABILITACION VOLUNTARIA PARA ADIC	-	
2112016036141932	REYES AGUILAR JOSE RUBEN	-	
2112016036141933	MUNICIPIO DE MORELIA MICH	-	
2112016036141934	POLIETILENOS RAGUZ	-	
2112016036141935	LOPEZ BERNAL KATIA MAGALY	-	
2112016036141936	ARREOLA GAMIÑO MARIA ISABEL	-	
2112016036141937	HERNANDEZ RODRIGUEZ MORELOS	-	
2112016036141942	ESPINOZA VALENCIA HONORIO	-	
2112016036141950	RUIZ ALEGRIA EDDY	-	
2112016036141951	TOSCANO ARREOLA JAIME JESUS	-	
2112016036141952	SANCHEZ MAGALLAN LUIS JAVIER	-	
2112016036141954	GARCIA CRUZ ANTONIO	-	

MUNICIPIO DE MADERO
 II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
 INDICE H1-ESF-A3
 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

2112016036141955	MACEDONIO LOPEZ FRANCISCO JAVIER	-	
2112016036141957	MERCH MARKETING Y PUBLICIDAD	-	
2112016036141958	RAMIREZ URIBE JOSE LUIS	-	
2112016036141959	MARROQUIN URIBE CLAUDIA LIZBETH	-	
2112016036141962	BRENCH PARK COMERCIALIZADORA	-	
2112016036141965	JACUINDE VILLA LILIANA YASMIN	-	
2112016036141966	AYALA GUZMAN JOSE ANTONIO	-	
2112016036141969	HERNANDEZ GARCIA OLIVIA	-	
2112016036141971	MURILLO GONZALEZ ARTURO	-	
2112016036141973	MORFIN FARIAS EUGENIO YOAV	-	
2112016036141974	COLEMAN GRAY COMERCIALIZADORA	-	
2112016036141975	SANTOYO SAAVEDRA ANA MARIA	-	
2112016036141976	BERRIOS GUZMAN RAMIRO	-	
2112016036141977	COMERCIALIZADORA ARNAVAD	-	
2112016036141978	LOPEZ TORRES GUILLERMO ADRIAN	-	
2112016036141979	AUTOTRANSPORTES TURISTICOS VASCO DE QUIROGA	-	
2112016036141981	AGUILAR BARRIGA MARYCARMEN	-	
2112016036141982	ZARATE IBARRA JULIO CESAR	-	
2112016036141983	TORRES CHAVEZ NICOLAS	-	
2112016036141984	CHOCOLATES CLATT	-	
2112016036141985	MAPKKLEX SA DE CV	-	
2112016036141986	ZAMUDIO SALDAÑA MIGUEL ANGEL	-	
2112016036141987	CORTES REYES ALEJANDRO	-	
2112016036141989	CHAVEZ GONZALEZ RUBEN ANGEL	-	
2112016036141990	HUERTA ALBOR AMERICA VIANEY	-	
2112016036141991	DE JESUS ALVAREZ DEMETRIO	-	
2112016036141992	CORTES CARRASCO MARTIN	-	
2112016036141997	SOLIS PEREZ ADRIAN	-	
2112016036142000	CHIMAL VERDUZCO JAIRO JAVIER	-	
2112016036142001	AGUILAR GONZALEZ JUAN CARLOS	-	
2112016036142002	CAZARES GONZALEZ ALFONSO DAVID	-	
2112016036142003	GARCIA NARANJO MARIA GUADALUPE	-	
2112016036142004	DISTRIBUIDORA Y ABESTECEDORA COMERCIAL REYNAT	-	
2112016036142005	LOPEZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS	-	
2112016036142009	SERRATO PEREZ ANTONIO	-	
2112016036142010	CONSTRUMUNDO DE MORELIA	-	
2112016036142013	CORTES ALANIS ARMINDA ARACELI	-	
2112016036142014	MORENO MENDEZ ADRIAN SALVADOR	-	
2112016036142015	IMPRENTA REDES Y MEDIOS MKT	-	
2112016036142019	GRUPO AZULEJERO DE MAYORISTAS	-	
2112016036142020	BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIP	-	
2112016036142021	CRUZ BONALES OMAR	-	
2112016036142022	HERNANDEZ TLAXCALTECA MARIA VIANEY	-	
2112016036142023	LOPEZ ALCARAZ HUMBERTO	-	
2112016036142030	HILLEND'S COMMERCIAL	-	
2112016036142031	CAMACHO TREJO CATALINA EUFEMIA	-	
2112016036142036	CORIA GUTIERREZ JOSE LUIS	-	
2112016036142037	HERNANDEZ PEREZ SAUL	-	
2112016036142038	KIMBERLY JENNIFER NAVARRO RODRIGUEZ	-	
2112016036142039	KANZAS TECNICOS INDUSTRIALES Y DE CONSTRUCCION	-	
2112016036142042	HABILITADORA DE CRISTALERIAS MEXICANAS	-	
2112016036142043	PRACE INNOVACIONES	-	
2112016036142044	PAVIMENTOS ASFALTICOS TRES MARIAS	-	
2112016036142047	TORO Y LUNA COMERCIALIZADORA	-	
2112016036142048	AGENCIA DE PUBLICIDAD VENTAS Y MARKETING MABEL	-	
2112016036142049	CONSTRUCTORA CIVIL GAS Y ELECTRICA	-	
2112016036142053	CONSTRUCCIONES, MANTENIMIENTO Y RENTA DE MAQ	-	
2112016036142054	VARGAS OCHOA ARON EDGAR	-	
2112016036142055	DUEÑAS GARCIA LUIS ANGEL	-	
2112016036142056	ORTUÑO FLORES AZUCENA DE LOS ANGELES	-	
2112016036142057	CASTILLO GUERRERO MARIA DEL CARMEN	-	
2112016036142058	SUMINISTRADORA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LA	-	
2112016036142059	FABRICA DE CARTON Y EMBALAJE IGLEMO	-	
2112016036142060	CONSORCIO Y COMERCIALIZADORA AGROINDUSTRIAL P	-	
2112016036142061	VIANDE ESPECIALISTAS EN CARNE Y GASTRONOMICO	-	
2112016036142063	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION CEADAN	-	
2112016036142064	IBARRA HUERTA HERIBERTO	-	
2112016036142066	CHAVEZ GUTIERREZ SALVADOR	-	
2112016036142069	COMERCIALIZADORA 209	-	
2112016036142070	COMERCIALIZADORA CHITOBE	-	
2112016036142071	COMERCIALIZADORA INTERMEDIARIA DE BIENES, INSUN	-	
2112016036142072	HUANOSTO GUILLÉN MARIA DEL SOCORRO	-	
2112016036142073	COMERCIALIZADORA CRHERAM	-	
2112016036142075	ZAMUDIO SALDAÑA GONZALO	-	
2112016036142076	VELAZQUEZ SALDAÑA MARIO RAMON	-	
2112016036142077	CAMPOS MORFIN GABRIELA ELIZABETH	-	
2112016036142078	CARAKOY COMERCIALIZADORA	-	

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A3
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

2112016036142117	BOUNCEE TECHNOLOGY ECOMMERCE	-	
2112016036142119	QUIRURGICA MEDICA VELASCO S.A DE C.V	-	
2112016036142121	ALFARO VILLASEÑOR JUAN CARLOS	-	
2112016036142122	PEREZ CERVANTES JOSE	-	
2112016036142124	SISTEMAS EIR THAIS	-	
2112016036142126	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS TIAVSA S.A DE C.V	-	
2112016036142127	CARLOS ORTIZ JESUS	-	
2112016036142128	PARLY CONSTRUCCION	-	
2112016036142129	SANTILLAN FLORES JESUS	-	
2112016036142131	MURILLO ALVAREZ LORENZO ANTONIO	-	
2112016036142132	FACTORY SEGGPOL	-	
2112016036142133	AVILA ZAMUDIO MARIA DE LOURDES	-	
2112016036142134	QUINTA SAUZ	-	
2112016036142135	LOPEZ DURAN DIEGO	-	
2112016036142136	INGENIERIA Y CONSTRUCCION IVCON	-	
2112016036142140	RANGEL RODRIGUEZ GUSTAVO	-	
2112016036142144	HUERTA ROMERO RAFAEL	-	
2112016036142146	ORTIZ MAULEON NARCIDALIA	-	
2112016036142147	NEUMATICOS MUEVETIERRA	-	
2112016036142148	SANCHEZ SILVA SHEILA CATALINA	-	
2112016036142150	VILLASEÑOR GARCIA SALVADOR	-	
2112016036142153	BALDERAS SANTILLAN JOSE DE JESUS	-	
2112016036142155	GARCIA SUAREZ MARISOL	-	
2112016036142156	JANBOOAS	-	
2112016036142159	MOTOCICLETAS PROFESIONALES SA DE CV	-	
2112016036142160	BONERIA	-	
2112016036142161	LECHALBERG	-	
2112016036142162	VELAZQUEZ DOMINGUEZ JORGE	-	
2112016036142163	COMERCIALIZADORA LACANJU	-	
2112016036142164	JIMENEZ SARMIENTO MARTHA	-	
2112016036142165	XMC SERVICIOS DE LIMPIEZA PROFESIONAL	-	
2112016036142166	SANCHEZ ANZA JUAN CARLOS	-	
2112016036142167	OMNI PRODUCTOS DE CONSUMO ALOPATA	-	
2112016036142168	GONZALEZ SANTOS ENRIQUE	-	
2112016036142169	MARTINEZ MERINO MONICA IBET	-	
2112016036142170	TENTORY GARCIA HEVER	-	

2.1.1.3 El apartado de CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO; con saldo de \$ productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

0.00, representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
211301603610000000000000	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CO	-	
211301603610002	OCHOA NUÑEZ ALFONSO	-	
211301603610054	CORTES ORTEGA JOSE GUADALUPE	-	
211301603610149	C.F.E. SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	-	
211301603610209	CALDERON MELGAREJO NAYELI	-	
2113016036110412	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES ELECTROME	-	
2113016036110415	COTEMICH, S.A. DE C.V.	-	
2113016036110417	GRUPO CONSTRUCTOR CET, S.A. DE C.V.	-	
2113016036110418	GESTION INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	-	
2113016036110420	RANGEL HERNANDEZ RAMON	-	
2113016036110421	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE MORELIA SA DE	-	
2113016036110426	INGENIERIA HIDROAGRICOLA DEL VALLE S.A. DE C.V.	-	
2113016036110434	GARCIA ARMAS LETICIA	-	
2113016036110672	MOLINA IBAÑEZ DANIEL	-	
2113016036110716	RAMIREZ JARAMILLO MARLEN	-	
2113016036110717	SALGADO GARCIA HEBER	-	
2113016036110719	ANGEL ALEJO JOSE JUAN	-	
2113016036110731	CONEJO GOMEZ JOSE SOCORRO	-	
2113016036110738	VILLA VILLASEÑOR JOSE ALFREDO	-	
2113016036110748	GARCIA CALDERON ROGELIO	-	
2113016036110778	CORPORATIVO MECLA S. DE R.L.	-	
2113016036110890	HUACUZ CABALLERO EDUARDO	-	
2113016036110907	RICO AVALOS JOSE OCTAVIO	-	
2113016036110933	COHHEBA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S DE RL DE C	-	
2113016036110935	ASESORIA E INGENIERIA CIVIL DULMAR S DE RL DE CV	-	
2113016036110936	MARTINEZ CHAVEZ MARLENE	-	
2113016036111103	GELUSE CONTRUCCIONES SA DE CV	-	
2113016036111109	AGUILAR GONZALEZ JOSE ANTONIO	-	
2113016036111111	ARQUITECTURA E INGENIERIA JHAM S DE RL DE CV	-	
2113016036111113	COMISION ESTATAL DE AGUA Y GESTION DE CUENCAS	-	
2113016036111149	BARRERA ALVEAR ALFREDO	-	
2113016036111166	JUCARS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S DE RL DE CV	-	
2113016036111194	CFE DISTRIBUCION	-	
2113016036111258	CONSTRUCTORA 452 S.A DE C.V.	-	
2113016036111277	CONSTRUCCIONES YORCH SA DE CV	-	

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A3
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

2113016036121303	CONSTRUCTORA DIECISIETE SA DE CV	-	
2113016036121311	ASPROC CONSTRUCCIONES SA DE CV	-	
2113016036131371	BENITEZ CARDENAS ARTURO	-	
2113016036131391	CONSTRUCTORA ARRESA SA DE CV	-	
2113016036131394	REZATI INGENIERIA S DE RL DE CV	-	
2113016036131399	AWA INFRAESTRUCTURA SA DE CV	-	
2113016036131423	CORPORATIVO IMPETU INNOVACION SA DE CV	-	
2113016036131433	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES FRAGOVA S.A.S DE CV	-	
2113016036131489	ALVARO ALVARO GERARDO	-	
2113016036131497	GARCIA SERENO LETICIA	-	
2113016036131501	GICEH INGENIEROS CIVILES SA DE CV	-	
2113016036131507	HERRERA ZUÑIGA FRANCISCO	-	
2113016036131508	MARCOS SANCHEZ OMAR	-	
2113016036131518	CUEVAS MICHEL ERIKA KARINA	-	
2113016036131522	PROYECTOS EDIFICACIONES Y VIALIDADES SA DE CV	-	
2113016036131527	CONSTRUCTORA ABCOMA SA DE CV	-	
2113016036131653	KATSIRO TIERRAS Y PAVIMENTOS SA DE CV	-	
2113016036131678	ESQUIVEL OLIVARES CLAUDIA	-	
2113016036131709	PROACSA SA DE CV	-	
2113016036131717	CONSTRUCCIONES CIVILES ELECTROMECANICAS IREKUA	-	
2113016036141853	PAZ ALTAMIRANO OCTAVIO	-	
2113016036141907	ROJAS OCHOA ALFONSO	-	
2113016036141910	CORTES GUERRA JULIA	-	
2113016036141912	ELIZEP CONSTRUCCIONES SA DE CV	-	
2113016036142017	CONSTRICO, CONSTRUCCIONES DE MICHOACAN	-	
2113016036142041	COMIGRO SA DE CV	-	
2113016036142128	PARLY CONSTRUCCION	-	
2113016036142136	INGENIERIA Y CONSTRUCCION IVCON	-	
2113016036142142	GIL PALACIOS MIRIAM JANET	-	

2.1.1.4 El apartado de PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO; con saldo de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
211401603610000000000000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	

2.1.1.5 En el apartado de TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO; se detecta un saldo por la cantidad de \$ 0.00, importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
21150160361	MUNICIPIO DE MADERO, MICHOACAN	-	
211501603610000000000000	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	

2.1.1.6 En el apartado de INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO; se detecta un saldo por la cantidad de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
211601603610000000000000	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	-	

2.1.1.7 El apartado de RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO; muestra un saldo por la cantidad de \$ 12312006.40, importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
211701603610000000000000	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	12,312,006.40	
2117016036100001	Retención 10% ISR por honorarios	48,403.90	
2117016036100002	RETENCION DE ISR	437,842.76	
2117016036100003	RETENCION 10% IVA	-	
2117016036100004	RETENCION IVA	-	
2117016036100005	5 AL MILLAR	76,565.13	
2117016036100006	RETENCION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	3,612,998.29	
2117016036100007	ISR PARTICIPACIONES	6,813,418.31	
2117016036100008	ISR F4	1,224,674.20	
2117016036100009	3% SOBRE NOMINA PARTICIPACIONES FEDERALES	-	
2117016036100010	3% SOBRE NOMINA FONDO 4	-	
2117016036100011	ISR RETENIDO 1.25% RESICO	41,014.37	
2117016036100012	RETENCION DE ISR FONDO III	57,089.44	

2.1.1.8 El apartado de DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
211801603610000000000000	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	
2118016036110554	GUTIERREZ GOMEZ ALEJANDRO	-	

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A3
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

2.1.1.9 En el apartado de OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO; se registra un saldo por la cantidad de \$ 3000000.00, monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
211901603610000000000000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,000,000.00	
211901603610002	OCHOA NUÑEZ ALFONSO	-	
211901603610004	GUTIERREZ ALCAUTER VICTORINO	-	
211901603610005	HURTADO VARGAS EULALIO	-	
211901603610006	RANGEL MARTINEZ FERNANDO	-	
211901603610007	MENDEZ SAUCEDO JUAN CARLOS	-	
211901603610008	AYALA VILLASEÑOR CLEMENCIA ARISBETH	-	
211901603610009	BUCIO CORTEZ CELSO	-	
211901603610010	GARCIA ORTEGA EDUARDO	-	
211901603610013	SANTACRUZ CRUZ J. GUADALUPE	-	
211901603610017	LIGA MUNICIPAL DE FUTBOL DE MADERO, MICH.	-	
211901603610024	GAMIÑO TORRES AGUSTINA	-	
211901603610025	DELGADO TINOCO JAVIER	-	
211901603610026	CORTEZ PEREZ JOSE	-	
211901603610027	MARIN ROSALES MISAE	-	
211901603610028	HUITRON HUITRON OLIVERIO	-	
211901603610029	BUITRON VILLA AVELINA	-	
211901603610030	AYALA TORRES MARIA ANGELICA	-	
211901603610031	GAMIÑO RANGEL JOSE CIRILO	-	
211901603610032	RUIZ ALBOR ROSA MARIA	-	
211901603610042	GARCIA GUTIERREZ BONIFACIO	-	
211901603610044	LARA SAUCEDO OFELIA	-	
211901603610045	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	-	
211901603610046	ESPIÑO RANGEL ROGELIO	-	
211901603610048	ALFARO AREVALO VICTORIA	-	
211901603610049	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACAN	-	
211901603610050	RODRIGUEZ VARGAS NICOLAS	-	
211901603610051	GARFIAS MAULION RODOLFO	-	
211901603610052	ZAMUDIO SANCHEZ MA. LOURDES	-	
211901603610053	GOMEZ GOMEZ MARCELINO	-	
211901603610054	CORTES ORTEGA JOSE GUADALUPE	-	
211901603610055	MIRANDA PEREZ IRELY	-	
211901603610057	MARIN MONTAÑO ARTURO	-	
211901603610058	GARFIAS DELGADO MARBELLA BETZABE	-	
211901603610059	VIVEROS LINARES MA. JESUS	-	
211901603610060	GOMEZ RANGEL MARIA VIRGILIA	-	
211901603610061	FUENTES SANCHEZ OFELIA	-	
211901603610062	VILLASEÑOR GARCIA ISIDRO	-	
211901603610063	TORRES SERENO MARTIN	-	
211901603610064	VARGAS SALTO OLIVORIO	-	
211901603610065	IBARRA SAUCEDO EMELIA	-	
211901603610066	BOTELLO VARGAS MARIA IRENE	-	
211901603610067	HERNANDEZ GARCIA LUCIANA	-	
211901603610069	GARCIA RANGEL FAVIOLA	-	
211901603610070	CABRERA PINEDA INES	-	
211901603610071	RANGEL MARTINEZ ESTELA	-	
211901603610072	MEDINA AVALOS ALMA EVELIA	-	
211901603610073	HERNANDEZ HERNANDEZ JOSE GONZALO	-	
211901603610074	SOSA VILCHEZ BERTHA	-	
211901603610075	ARREOLA GARCIA JOSE	-	
211901603610076	GARCIA X J. REGUGIO	-	
211901603610077	YÁÑEZ GARCIA APOLINAR	-	
211901603610078	SALTO ROSALES MIGUEL	-	
211901603610079	VILLA RAMIREZ BENITO	-	
211901603610080	SERENO ARMAS EDUARDO	-	
211901603610081	LA LIGA INFANTIL Y FEMENIL DE MADERO, MICH.	-	
211901603610082	GAMIÑO X NICANOR	-	
211901603610083	GOMEZ SERENO FLORA	-	
211901603610084	NIÑO ALVAREZ FRANCISCO JAVIER	-	
211901603610085	GUTIERREZ HUITRON JOEL	-	
211901603610086	HERNANDEZ VEGA MARIA ELENA	-	
211901603610087	MARTINEZ AYALA J. ALBERTO	-	
211901603610089	PEREZ VELAZQUEZ VIRGINIA	-	
211901603610090	GARCIA BARRIGA ALEJANDRA	-	
211901603610091	CRUZ SERVIN MARIO	-	
211901603610092	DURAN SANCHEZ RICARDO	-	
211901603610102	DIAZ JUAREZ RAUL	-	
211901603610134	VILLA RODRIGUEZ MARIO	-	
211901603610135	VILLASEÑOR GAMIÑO OMAR	-	
211901603610139	GARCIA SALTO ALEJANDRO	-	
211901603610140	AYALA GAMIÑO BERNARDINA	-	

MUNICIPIO DE MADERO
 II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
 INDICE H1-ESF-A3
 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

211901603610142	ZAMBRANO PEREZ JESSIL	-	
211901603610145	GARCIA RANGEL AURELIANO	-	
211901603610147	CARAVANTES ALVAREZ LUZ MARTHA	-	
211901603610148	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	
211901603610149	C.F.E. SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	-	
211901603610152	HUITRON HUITRON DOMINGO	-	
211901603610153	CORTEZ PEREZ LUCIO	-	
211901603610154	ANAYA TORRES DIEGO	-	
211901603610155	RAMIREZ AYALA JUANA	-	
211901603610156	ARMAS ROSALES JUAN DIEGO	-	
211901603610157	ROSALEZ ARMAS MARIA CONCEPCION	-	
211901603610158	ELISEA AYALA JOEL	-	
211901603610159	LOPEZ GARCIA VERONICA	-	
211901603610160	SANCHEZ CORTES RAFAEL	-	
211901603610161	GARCIA GAMIÑO GABRIELA	-	
211901603610162	GARCIA GAMIÑO EVERARDO	-	
211901603610163	AGUILAR DOMINGUEZ CLEOTILDE	-	
211901603610164	CORTES VILLA RUBEN	-	
211901603610165	VILLA HUITRON BENITO	-	
211901603610167	GARCIA HUTRON ANSELMO	-	
211901603610168	RANGEL MENDOZA MARGARITA	-	
211901603610169	GARCIA GARCIA LETICIA	-	
211901603610170	SUAREZ MEDINA JOSE TRINIDAD	-	
211901603610172	GARCIA VILLA VICTOR MANUEL	-	
211901603610173	GARCIA SAUCEDO JOSE YSAIAS	-	
211901603610174	AGUILAR AGUILAR SAMUEL	-	
211901603610175	HERRERA GARCIA GUSTAVO	-	
211901603610176	VILLASEÑOR AVILES RAMON	-	
211901603610178	ORTEGA BARRIGA EUGENIO	-	
211901603610179	GAMIÑO ROSALES SILVIA	-	
211901603610180	ANAYA VILCHES NOEL	-	
211901603610181	MARTINEZ GONZALEZ MA. MAGDALENA	-	
211901603610183	GARCIA MARTINEZ JOAQUINA	-	
211901603610184	ALCAUTER CORTES EMIGDIO	-	
211901603610186	DURAN ALCAUTER HECTOR MANUEL	-	
211901603610187	SAUCEDO VARGAS GELDINO	-	
211901603610188	RODRIGUEZ GUTIERREZ ARTURO	-	
211901603610189	GOMEZ GOMEZ VERONICA	-	
211901603610191	MATA SAUCEDO MIGUEL	-	
211901603610192	ALONSO VILLA ROSA	-	
211901603610194	RANGEL GARCIA JUAN MANUEL	-	
211901603610195	AVALOS AGUILAR ODILIA	-	
211901603610196	AVALOS AGUILAR BALDOMERO	-	
211901603610198	GARCIA JUAREZ IVAN	-	
211901603610199	SERENO GAMIÑO OLIVA	-	
211901603610201	ARROYO VILLAFUERTE ALEJANDRO	-	
211901603610202	ROCHA ZAMANO JOBA	-	
211901603610203	PADILLA VILLA ESPERANZA	-	
211901603610205	LOPEZ HERNANDEZ. MARIA ASUNCION	-	
211901603610206	CORTEZ MENDEZ JOSE GUADALUPE	-	
211901603610207	VAZQUEZ GARCIA GABRIEL	-	
211901603610209	CALDERON MELGAREJO NAYELI	-	
211901603610211	VILLA MARTINEZ NOE	-	
211901603610212	GOMEZ BARRERA PASCUAL	-	
211901603610213	ROSALES LOPEZ LILIA	-	
211901603610214	AGUILAR DOMINGUEZ SERGIO	-	
211901603610216	VILLA VALDEZ DANIEL	-	
211901603610217	HERNANDEZ QUIROZ SANTIAGO	-	
211901603610218	AYALA GARCIA MARIA	-	
211901603610221	LARA ORTIZ ELIGIO	-	
211901603610222	GARCIA APARICIO JOSEFINA	-	
211901603610223	HERRERA CORONA J. TRINIDAD	-	
211901603610224	MADRIGAL LICEA MARIA ISABEL	-	
211901603610226	SANCHEZ GARCIA MANUEL	-	
211901603610227	CORTEZ GARCIA ABRAHAM	-	
211901603610228	GUTIERREZ PEREZ KARLA ANDREA	-	
211901603610229	AGUILAR ROMERO PEDRO NAZARET	-	
211901603610230	RANGEL VALLE RICARDO	-	
211901603610231	VILLASEÑOR HERRERA CELSO ELEAZAR	-	
211901603610232	SAUCEDO GONZALEZ ABEL	-	
211901603610233	VILLASEÑOR AGUILAR MA. MAGDALENA	-	
211901603610234	GUTIERREZ GUERRA JOSE LUIS	-	
211901603610235	AVALOS VILLA MARIA GUADALUPE	-	
211901603610236	SAUCEDO CORNELIO	-	
211901603610237	VAZQUEZ BUCIO SAMUEL	-	
211901603610238	GARFIAS AGUILAR MAITE	-	
211901603610239	JUAREZ GOMEZ BLANCA ISABEL	-	

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A3
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

211901603610240	GARCIA CORONA RONALDO	-	
211901603610242	GOMEZ AYALA FERMIN	-	
211901603610243	VILLASEÑOR CORONA CECILIA	-	
211901603610244	VILLA AVILES JAIME EDUARDO	-	
211901603610245	GOMEZ GARCIA LEODEGARIO	-	
211901603610246	SALTO SAUCEDO OFELIA	-	
211901603610247	BARAJAS GALLEGOS RODRIGO	-	
211901603610248	HUITRON GAMIÑO HERIBERTO	-	
211901603610249	GALLEGOS CORTES ESBREIDA	-	
211901603610250	MIRANDA ALVAREZ MARCO ANTONIO	-	
211901603610251	VARGAS GARCIA JAIME	-	
211901603610252	AYALA VIEYRA YANEYRA	-	
211901603610253	ESPINOZA RAFAEL OLGA	-	
211901603610254	ARREOLA MARCO ANTONIO	-	
211901603610255	PEREZ FULGENCIO ADRIANA	-	
211901603610256	SANCHEZ GOMEZ VIANEY	-	
211901603610257	GONZALEZ CORTES NOEL	-	
211901603610258	PIÑON ABURTO JOSE HUMBERTO	-	
211901603610259	GUERRERO ALCAUTER JOSE	-	
211901603610260	VELAZQUEZ BUCIO VIRGINIA	-	
211901603610261	BERMUDEZ BUITRON ANTONIA	-	
211901603610262	CALDERON SAUCEDO GERARDO	-	
211901603610263	GARCIA JOSE REFUGIO	-	
211901603610264	PIÑON LOPEZ ALAN EDUARDO	-	
211901603610265	LEAL GAONA RODOLFO	-	
211901603610266	GARCIA MIRANDA ADAN	-	
211901603610267	AYALA RAMIREZ ANA MARIA	-	
211901603610268	MARIN OCHOA YURITZI	-	
211901603610273	CORIA RANGEL JOSE LUIS	-	
211901603610275	PINEDA DELGADO NORBE AVIRAN	-	
211901603610276	PACHECO BADILLO SERGIO	-	
211901603610277	GARCIA GARCIA EDEL	-	
211901603610278	ALTAMIRANO ORTEGA HECTOR	-	
211901603610279	AVILA HERNANDEZ BLANCA GABRIELA	-	
211901603610280	ORTIZ GARCIA JUAN	-	
211901603610282	RAMIREZ ARREOLA JOSE GUADALUPE	-	
211901603610303	RANGEL RANGEL ELSA	-	
211901603610304	AVALOS RAMIREZ DANIEL	-	
211901603610308	SANCHEZ CABRERA MARIA DEL CARMEN	-	
211901603610312	AVALOS SALTO JONATHAN	-	
211901603610314	AYALA LISEA BERENISE	-	
211901603610317	VELAZQUEZ SANCHEZ MARIA GUADALUPE	-	
211901603610320	MONTAÑO HERNANDEZ ALFONSO	-	
211901603610323	GOMEZ GARCIA ANTONIO	-	
211901603610324	VARGAS SOTO NEIDY JANETH	-	
211901603610328	ORTEGA AVILA CELSO	-	
211901603610329	GUERRERO HERNANDEZ FERNANDO	-	
211901603610342	ELABORACION DE COMIDA RAPIDA Y ENSALADAS S.A. D	-	
2119016036110342	ALFARO SANCHEZ MARTIN	-	
2119016036110343	GARCIA MATA CELIA	-	
2119016036110346	MANRIQUEZ VELAZQUEZ EMILIANO	-	
2119016036110347	RAMIREZ CORONA GILBERTO	-	
2119016036110348	SAUCEDO GAMIÑO GUILLERMO	-	
2119016036110353	GAONA LEAL EVA	-	
2119016036110362	BURGOS PONCE GUILLERMO	-	
2119016036110364	SANTOYO CORONA CRISTIAN YURITZI	-	
2119016036110375	SOLEDAD SILVA VIRIDIANA JANETH	-	
2119016036110378	RODRIGUEZ VILLA RENE	-	
2119016036110379	CHAVEZ AYALA RODRIGO	-	
2119016036110380	ALCAUTER RAMIREZ JOSE SEBASTIAN	-	
2119016036110381	ORTEGA PONCE ARTURO	-	
2119016036110382	TORRES AYALA DAVID	-	
2119016036110383	AYALA VILLA RICARDO	-	
2119016036110384	JUAREZ VILLA MARIANO	-	
2119016036110385	HERNANDEZ BEDOLLA JUAN	-	
2119016036110386	ALBOR AYALA FELIPE	-	
2119016036110387	HINOJOSA GARCIA JESUS	-	
2119016036110388	PEREZ CORTES ROBERTO	-	
2119016036110389	AYALA SAUCEDO OSWALDO	-	
2119016036110390	VILLA BUCIO YURIDIANA	-	
2119016036110394	AYALA PEREZ JUAN CARLOS	-	
2119016036110395	DIF	-	
2119016036110409	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	3,000,000.00	
2119016036110430	MUNICIPIO DE MADERO, MICHOACAN	-	
2119016036110433	SALAS VALDEZ RAUL	-	
2119016036110435	BANCA AFIRME S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	-	
2119016036110437	GONZALEZ REYES SALVADOR	-	

MUNICIPIO DE MADERO
 II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
 INDICE H1-ESF-A3
 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

2119016036110447	BAUTISTA JUAREZ FLORIBERTO	-
2119016036110448	GARCIA GUTIERREZ EVA	-
2119016036110449	AYALA RODRIGUEZ LAURA	-
2119016036110450	GARCIA MIRANDA RAMON	-
2119016036110451	AGUILAR HUITRON ANTONIO	-
2119016036110452	GUTIERREZ CORTES ROSA	-
2119016036110453	MELGAREJO PEREA OSCAR RENE	-
2119016036110454	GARCIA IBAÑEZ CRISTIAN	-
2119016036110455	ROMERO SANCHEZ RODOLFO	-
2119016036110456	FULGENCIO ARELLANO AZUZENA	-
2119016036110457	GÓMEZ SAUCEDO MARIA	-
2119016036110458	GOMEZ SAUCEDO MARIA	-
2119016036110459	GAMIÑO SERENO ANA LILIA	-
2119016036110460	GÓMEZ RANGEL EUSEBIO	-
2119016036110461	AYALA VARGAS TEODORO	-
2119016036110462	GÓMEZ PÉREZ JOSE CASTO	-
2119016036110463	AGUILAR VARGAS GENARO	-
2119016036110464	SERENO CORONA J. TRINIDAD	-
2119016036110465	GARFIAS MAULION HERMINIA	-
2119016036110466	VILLALOBOS ALCAUTER ALVARO	-
2119016036110467	LEDESMA HERNANDEZ JUANA	-
2119016036110468	RANGEL VARGAS MARIA MONSERRAT	-
2119016036110469	ROCHA CORTEZ MARTHA	-
2119016036110470	AVALOS VALDEZ RUTH SARAHÍ	-
2119016036110472	VILLASEÑOR GARCIA MARIO	-
2119016036110474	VILLA ARREOLA VERONICA	-
2119016036110475	BERMUDEZ CASTRO JUAN MANUEL	-
2119016036110476	CESAR PEREZ NORMA	-
2119016036110477	MORA CHAVEZ MARIA JUANA	-
2119016036110478	CASTAÑEDA GAMIÑO MIGUEL ANGEL	-
2119016036110479	MORALES GARCIA ALEXANDER	-
2119016036110480	VILLASEÑOR GARCIA MA. LORETO	-
2119016036110481	GARCIA GARCIA MATEO	-
2119016036110482	ORTEGA AGUILAR MARIO	-
2119016036110483	VILLASEÑOR GAMIÑO MARCO ANTONIO	-
2119016036110484	RUBIO CHAVEZ BERTHA ALICIA	-
2119016036110485	PEERZ PEREZ RAFAEL	-
2119016036110486	AYALA ARREOLA ALEXIS ROBERTO	-
2119016036110487	SANCHEZ GAMIÑO EFRAIN	-
2119016036110488	AYALA GARCIA ANGEL	-
2119016036110489	GUTIERREZ GUERRERO AGUSTIN	-
2119016036110490	TORRES ARREOLA ALBERTA	-
2119016036110493	VEGA ORTIZ MARYELA	-
2119016036110510	ALBOR GOMEZ VICTOR MANUEL	-
2119016036110516	ARMAS ZARCO JOSE SANTOS	-
2119016036110517	IBAÑEZ GUERRERO DIANA ELIA	-
2119016036110518	MUNGUÍA ARREZ REINA	-
2119016036110519	RANGEL RANGEL MARINA	-
2119016036110521	AVALOS SANCHEZ FRANCISCA	-
2119016036110526	MULTISERVICIOS DEL PEDREGAL S.A. DE C.V.	-
2119016036110529	VILLA VILLASEÑOR MARIA CRUZ	-
2119016036110540	VARGAS TOVAR JOSE LUIS	-
2119016036110541	ALVOR CORREA J. MANUEL	-
2119016036110544	GARCIA CRUZ MANUEL	-
2119016036110545	CALDERÓN CALDERÓN LILIA	-
2119016036110546	ARMAS AVALOS LUCIANO	-
2119016036110547	ROSILES PINEDA ADRIANA	-
2119016036110548	GOMEZ RAMOS CHRISTIAN ALEJANDRO	-
2119016036110549	BERMUDEZ AGUILAR MIRIAM ELIZET	-
2119016036110551	ROSILES PINEDA MARIA LUISA	-
2119016036110552	MOLINA RUEDA RODRIGO	-
2119016036110554	GUTIERREZ GOMEZ ALEJANDRO	-
2119016036110555	GARCIA GUERRERO ANIAN	-
2119016036110556	GARCIA GUERRERO ARTURO	-
2119016036110557	GARCIA GUERRERO PEDRO	-
2119016036110558	GARCIA VILLA JUAN CARLOS	-
2119016036110559	GUERRERO CORTES SAMUEL	-
2119016036110560	GUERRERO RUIZ DAVID	-
2119016036110561	GUTIERREZ VILLA OCTAVIO	-
2119016036110562	GARCIA HUITRON FROYLAN	-
2119016036110563	AYALA AYALA JOSE GUADALUPE	-
2119016036110564	CHAVEZ GARCIA ALBERTO GONZALO	-
2119016036110567	AGUILAR SALTO RAMON	-
2119016036110568	GOMEZ MATA JUAN CARLOS	-
2119016036110569	GOMEZ MATA MANUEL	-
2119016036110570	VILLASEÑOR HUITRON MISAEEL	-
2119016036110571	VILLASEÑOR HUITRON HELI	-

MUNICIPIO DE MADERO
 II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
 INDICE H1-ESF-A3
 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

2119016036110573	FLORES SAUCEDO ESMERALDA	-	-
2119016036110574	GARCIA ABURTO JOSE ANTONIO	-	-
2119016036110575	VILLASEÑOR HUITRON ALFONSO	-	-
2119016036110576	VILLASEÑOR PADILLA ALFONSO	-	-
2119016036110577	ROCHA CORTEZ MIGUEL	-	-
2119016036110578	PEREZ ROSAS MARIA DEL PILAR	-	-
2119016036110579	ROSALES ALCAUTER DIANA	-	-
2119016036110580	ALCAUTER DELGADO MARIA MONSERRAT	-	-
2119016036110581	CARRILLO BARRIGA ARACELI	-	-
2119016036110582	CORTES CHAVARRIAS J. SALUD	-	-
2119016036110583	GUERRERO MOLINA MONICA	-	-
2119016036110584	VARGAS GUTIERREZ ARMANDO	-	-
2119016036110585	AGUILAR MONDRAGON MIGUEL ANGEL	-	-
2119016036110587	CARRERA SANCHEZ ABEL	-	-
2119016036110588	CORTES ROJAS GUSTAVO	-	-
2119016036110589	GAMIÑO VILLA VERENICE BRISEIDA	-	-
2119016036110590	GARCIA J. REFUGIO	-	-
2119016036110592	PEREZ SALTO ELISEO	-	-
2119016036110593	FLORES GAMIÑO BRAULIO EMANUEL	-	-
2119016036110594	SANCHEZ LOPEZ RICARDO	-	-
2119016036110595	RAMIREZ CORTES DANIEL	-	-
2119016036110596	AYALA ARREOLA EDITH	-	-
2119016036110597	MOLINA GUERRERO MONICA ONEYDA	-	-
2119016036110598	VARGAS ORTEGA GLENDA LILIAN	-	-
2119016036110599	GUTIERREZ SANTOYO SIDRONIO	-	-
2119016036110600	AREBALOS GUTIERRES CELERINA	-	-
2119016036110601	HUITRON FLORES VIRGINIA	-	-
2119016036110602	VILLASEÑOR GARCIA MARIA ELENA	-	-
2119016036110603	RODRIGUEZ GARCIA ALFONSO	-	-
2119016036110604	GUTIERREZ SALTO MISAI	-	-
2119016036110605	GARCIA MOLINA ADRIAN	-	-
2119016036110606	AYALA CORTEZ HIDILBERTO	-	-
2119016036110607	SERENO VILLA AGUSTIN	-	-
2119016036110608	AVALES ALVAREZ MARIA INES	-	-
2119016036110612	RODRIGUEZ ROSILES ARTEMIO	-	-
2119016036110613	GALLEGOS MENDEZ ARMANDO	-	-
2119016036110614	ARREOLA AYALA MARIA MAGDALENA	-	-
2119016036110615	BRAVO FONSECA ALEJANDRO ANTONIO	-	-
2119016036110616	ORTEGA PONCE JOSE ADRIAN	-	-
2119016036110617	MUNGUIA ARREZ NORMA	-	-
2119016036110618	MORA GARCIA ADOLFO DE JESUS	-	-
2119016036110619	HERNANDEZ GARFIAS ADELINA	-	-
2119016036110620	BARAJAS VARGAS ERIKA	-	-
2119016036110621	SOLEDAD VAZQUEZ JUAN CARLOS	-	-
2119016036110622	ARGUELLO GAONA ADRIAN	-	-
2119016036110623	GARCIA BARRIGA LUIS JOSE	-	-
2119016036110626	MURILLO VILLA CYNTHIA ANALY	-	-
2119016036110635	GARCIA PINEDA ERIK DE JESUS	-	-
2119016036110636	GARCIA GARCIA JOSE LUIS	-	-
2119016036110637	RODRIGUEZ RAMIREZ ESTEVAN	-	-
2119016036110638	ORTIZ GARCIA FELIX	-	-
2119016036110639	BOTELLO ROSALES PETRA	-	-
2119016036110640	MEDINA GARCIA ESMERALDA	-	-
2119016036110641	GARCIA GOMEZ ODETTE ICELA	-	-
2119016036110642	VILLASEÑOR ARREOLA GUILLERMINA	-	-
2119016036110643	VILLASEÑOR AGUILAR RAMIRO	-	-
2119016036110644	VILLASEÑOR GARCIA JOSE ARMANDO	-	-
2119016036110646	VERDUZCO ROSAS MARIA DE LOS ANGELES	-	-
2119016036110649	MONTAÑO HERNANDEZ ROGELIO	-	-
2119016036110650	PEREZ SUAREZ RAFAEL	-	-
2119016036110651	SANCHEZ GOMEZ BRICIA	-	-
2119016036110652	CORTEZ HINOJOSA ARTURO	-	-
2119016036110653	RANGEL TORRES VICTOR MANUEL	-	-
2119016036110655	GUTIERREZ GUTIERREZ M. SALUD	-	-
2119016036110656	ROCHA CORTEZ JORGE	-	-
2119016036110657	VELAZQUEZ AGUILAR LAURA	-	-
2119016036110658	GOMEZ GOMEZ SANTANA	-	-
2119016036110659	GUTIERREZ VILLA MARTIN	-	-
2119016036110660	GARCIA ARMAS JOAQUIN	-	-
2119016036110661	GARCIA GUERRERO HERIBERTO	-	-
2119016036110662	AVILA RODRIGUEZ ITZEL MARIELA	-	-
2119016036110663	ONTIVEROS GARCIA GETSEMANI	-	-
2119016036110664	GARCIA PEREZ ALFREDO	-	-
2119016036110665	RAMIREZ HUITRON PERFECTO	-	-
2119016036110672	MOLINA IBAÑEZ DANIEL	-	-
2119016036110674	DURAN SANCHEZ LUZ MARIA	-	-
2119016036110676	VILLASEÑOR GARCIA MA. LORETO	-	-

MUNICIPIO DE MADERO
 II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
 INDICE H1-ESF-A3
 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

2119016036110684	SAUCEDO GAMIÑO HERIBERTO	-
2119016036110685	AGUILAR HUITRON JUAN CRISOSTOMO	-
2119016036110686	VILLA BARAJAS JOSE LUIS	-
2119016036110687	GUERRERO SAUCEDO JUAN CARLOS	-
2119016036110688	AGUILAR SALTO EDUARDO	-
2119016036110689	ZETINA CASTRO JOSE REGINALDO	-
2119016036110690	TAPIA MARTINEZ MARIA GUADALUPE	-
2119016036110691	POSADA LAGUNAS JOSE ALBERTO	-
2119016036110692	YVAREZ GOMEZ MARIA ELENA	-
2119016036110693	MENDEZ MENDEZ MISAE	-
2119016036110694	PEREZ VILLA MARIA	-
2119016036110695	VILLAGOMEZ ROSALES DAVID	-
2119016036110696	VALDEZ MORA MARILU	-
2119016036110697	RAFAEL MARIN GLORIA	-
2119016036110698	RODRIGUEZ PEREZ MARCELA ADILENY	-
2119016036110699	ALCAUTER SAMANO ANASTACIO	-
2119016036110700	CORTEZ LINARES RAMIRO	-
2119016036110703	ALCAUTER SANCHEZ JOSE MARIA	-
2119016036110704	GAMIÑO PADILLA BAROLO	-
2119016036110705	MORENO ALCAUTER HERMINIA	-
2119016036110715	BUITRON GUTIERREZ FERMIN	-
2119016036110731	CONEJO GOMEZ JOSE SOCORRO	-
2119016036110732	AVALOS PEREZ OCTAVIO	-
2119016036110733	HERNANDEZ GARCIA JAVIER	-
2119016036110734	ARMAS BOTELLO HERIBERTO	-
2119016036110737	CARRILLO BARRIGA GENARO	-
2119016036110762	SANTANDER	-
2119016036110764	LOPEZ DUEÑAZ JULIO CESAR	-
2119016036110773	BARRIGA GAMIÑO MA DEL CARMEN	-
2119016036110774	CONTRERAS CALDERON NORMA IRERI	-
2119016036110776	RODRIGUEZ HERNANDEZ FILEMON	-
2119016036110779	GOMEZ ARREOLA MAXIMINA LUCIA	-
2119016036110780	VIDAL GARCIA ARELI	-
2119016036110782	SERENO MAULION JUVENAL	-
2119016036110783	ROSALES BARAJAS RAFAEL	-
2119016036110800	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUCIONES EN GENERAL S.	-
2119016036110808	MADRIGAL LICEA JULIA	-
2119016036110810	PAQUE RANGEL JONATHAN	-
2119016036110811	HORTA SAUCEDO FELIPE DE JESUS	-
2119016036110812	SANCHEZ SANCHEZ J. EUSEBIO	-
2119016036110813	GARCIA GARCIA JOSE SALUD	-
2119016036110814	RANGEL RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	-
2119016036110815	LÓPEZ GUZMAN J. REFUGIO	-
2119016036110816	SANCHEZ VILLA KARINA	-
2119016036110817	ROSALEZ BOTELLO FLORIBERTO	-
2119016036110818	ABURTO MORA ADELA	-
2119016036110819	ROSALEZ BOTELLO FILIBERTO	-
2119016036110824	ZAMBRANO AYALA ELPIDIO	-
2119016036110825	JACUINDE VILLA EVERARDO	-
2119016036110826	AVALOS AVALOS YESENIA	-
2119016036110828	MOLINA GONZALEZ SANTIAGO	-
2119016036110832	QUEREA EQUIHUA JULIAN	-
2119016036110835	TORRES ARREOLA MARIA YANETH	-
2119016036110836	SANCHEZ GONZALEZ ALICIA	-
2119016036110837	GARCIA GUERRERO SARA	-
2119016036110838	SANCHEZ AVILA GENARO	-
2119016036110839	VILLAGOMEZ ROSALEZ DAVID	-
2119016036110840	GOMEZ SAUCEDO REINA	-
2119016036110841	AYALA GOMEZ RUBEN	-
2119016036110846	ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTAB	-
2119016036110851	MONDRAGON CAMPOS MISAE	-
2119016036110852	GOMEZ VILLASEÑOR GONZALO ALONSO	-
2119016036110853	ALCAUTER CORONA MA. AUXILIO	-
2119016036110854	GARCÍA GARCÍA MATEO	-
2119016036110855	SOSA RODRIGUEZ JULIO CESAR	-
2119016036110857	RAMOS LOPEZ GUSTAVO ANTONIO	-
2119016036110864	ARMAS BOTELLO JESUS RAYMUNDO	-
2119016036110865	HERRERA VAZQUEZ JAVIER	-
2119016036110867	VILLA RANGEL EFRAIN	-
2119016036110870	PINEDA SALTO ALEJANDRA	-
2119016036110871	FARIAS ALIVO MIRELLA MARCELA	-
2119016036110872	RANGEL RODRIGUEZ ANA ISABEL	-
2119016036110873	VARGAS VARGAS FRANCISCO SALVADOR	-
2119016036110874	VARGAS RODRIGUEZ ONESIMO	-
2119016036110876	VILLASEÑOR SAUCEDO MARTIN	-
2119016036110877	GOMEZ MIRANDA OCTAVIO	-
2119016036110879	DIAZ VILLA ELVIA	-

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A3
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

2119016036110880	ZUÑIGA HINOJOSA ULISES	-
2119016036110882	PINEDA GARCIA CLEMENTE	-
2119016036110883	AVILA CORTES EMMANUEL	-
2119016036110884	HURTADO VARGAS JOSE LUIS	-
2119016036110885	GAONA LOPEZ RUBEN ALEJANDRO	-
2119016036110886	REYES GALLEGOS JOEL	-
2119016036110887	DELGADO TINOCO DANIEL	-
2119016036110888	GUZMAN GITIERREZ PEDRO	-
2119016036110889	HERNANDEZ TADEO CECILIO	-
2119016036110890	HUACUZ CABALLERO EDUARDO	-
2119016036110892	SANTOYO PINEDA LEONEL	-
2119016036110893	BANCO DEL BAJIO S.A.	-
2119016036110894	CABALLERO RODRIGUEZ ALFREDO	-
2119016036110895	ARROLLO CARLON ASYUT	-
2119016036110899	IMANGROUP SA DE CV	-
2119016036110900	GOMEZ TAPIA DE LEON MARTHA	-
2119016036110908	HERRERA MENDEZ DAVID FERNANDO	-
2119016036110912	LEON IBARRA JULIO	-
2119016036110916	PEREZ GAMIÑO ANAHI HERMELINDA	-
2119016036110917	RODRIGUEZ PEREZ CLAUDIA	-
2119016036110919	HINOJOSA GUTIERREZ JUAN	-
2119016036110920	GALLEGOS ALCAUTER SERGIO	-
2119016036110922	MORALES VALENCIA GENARO	-
2119016036110923	CALVILLO TRUJILLO J. GUADALUPE	-
2119016036110924	PEREZ LINAREZ ADRIANA VALENTINA	-
2119016036110925	SANCHEZ PEREZ FREDI AXEL	-
2119016036110927	FLORES SAUCEDO ROBERTO	-
2119016036110929	AYALA VALDEZ NORMA EDITH	-
2119016036110930	DELGADO GARCIA JOSE GUSTAVO	-
2119016036110931	ESCOT PEREZ GABRIEL	-
2119016036110932	GARCIA CORONA BENITO	-
2119016036110934	GARCIA RANGEL MARIA ANTONIA	-
2119016036110937	AYALA GARCIA BENITO	-
2119016036110939	ANDRADE RODRIGUEZ AURELIO	-
2119016036110941	VILLASEÑOR ALCAUTER OMAR	-
2119016036110942	YANEZ HERRERA MARIA NAYELI	-
2119016036110943	AVALOS VILLA ADAN	-
2119016036110944	GAMIÑO ROSALES ANGELICA MARIA	-
2119016036110945	GAMIÑO VILCHIS CELIA	-
2119016036110951	AVALOS DE LEON CARLOS ALFREDO	-
2119016036110952	PEREZ VILLA BRECIA JOANA	-
2119016036110953	VARGAS VILLASEÑOR VERONICA	-
2119016036110954	VILLA PEREZ RODRIGO	-
2119016036110955	AYALA MENDOZA IVAN JOAQUIN	-
2119016036110957	AVALOS SUAREZ CLEMENTE	-
2119016036110958	GARCIA SANCHEZ LUCIO GUADALUPE	-
2119016036110963	CORTEZ ABUSTO MARTIN	-
2119016036110965	HUETZEN GUILLEN GLORIA LILIANA	-
2119016036110966	VILLA SANCHEZ RAMONA	-
2119016036110967	ECHEVERRIA PADILLA NICANDRO	-
2119016036110974	GOMEZ GAMIÑO TOMAS	-
2119016036110975	SERENO MAULION SAUL	-
2119016036110986	GAMIÑO CORTEZ ALEJANDRO	-
2119016036110988	CERVANTES AYALA NICOLAS	-
2119016036110989	ROSALES VILLA YESICA	-
2119016036110991	OSEGUERA CRUZ ROGELIO	-
2119016036110996	HUITRON BARAJAS J. TEODOMIRO	-
2119016036110997	SANCHEZ ELISEA SAUL	-
2119016036110999	ZURITA MEJIA ROBERTO	-
2119016036111000	PEREZ HERRERA ARTURO	-
2119016036111002	BOTELLO SANTOYO JUAN	-
2119016036111003	AYALA GONZALEZ JOSE LUIS	-
2119016036111004	MARTIN FERNANDEZ MANUEL	-
2119016036111006	GONZALEZ CORTES JULIO	-
2119016036111011	VILLASEÑOR SAUCEDO BENJAMIN	-
2119016036111014	DIAZ ALFARO VERONICA	-
2119016036111018	DELGADO CORNEJO EDWIN OTHON	-
2119016036111019	DIAZ PONCE MARIA ALEJANDRA	-
2119016036111020	CORTES GOMEZ SELENE	-
2119016036111021	AGUILAR MARTINEZ MARIA DE JESUS	-
2119016036111023	GALLEGOS VARGAS M PIEDAD	-
2119016036111024	HERRERA GARCIA MAXIMILIANO	-
2119016036111025	GOMEZ SAUCEDO BERTIN	-
2119016036111030	MENDEZ MENDEZ MASEDONIO	-
2119016036111034	ALCAUTER BUITRON MATEO	-
2119016036111035	PALOMO GODINES FRANCISCO JAVIER	-
2119016036111036	AYALA CALDERON CENOBIO	-

MUNICIPIO DE MADERO
 II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
 INDICE H1-ESF-A3
 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

2119016036111038	AYALA GARCIA J. ROSARIO	-	
2119016036111039	GONZALEZ PACHECO ALEJANDRA	-	
2119016036111044	AYALA CALDERON GRICELDA	-	
2119016036111047	CORONA IVANEZ FELIPE	-	
2119016036111049	BUITRON RODRIGUEZ NICOLAS	-	
2119016036111050	AYALA LOPEZ PAULINA	-	
2119016036111053	AYALA PEREZ FERNANDO	-	
2119016036111056	SANCHEZ VILLASEÑOR FRANCISCO JAVIER	-	
2119016036111058	RANGEL BARAJAS LUIS FRANCISCO	-	
2119016036111061	VELAZQUEZ BUCIO GERARDO	-	
2119016036111062	CORONA ORTIZ RAFAEL	-	
2119016036111064	ALCAUTER GARCIA GENARO	-	
2119016036111066	GUTIERREZ CHAVEZ FLORENCIO	-	
2119016036111068	SANCHEZ GUIDO JOSE ALBERTO	-	
2119016036111069	VILLA SAUCEDO JUAN LUIS	-	
2119016036111070	CALDERON PURECO ALEJANDRO	-	
2119016036111074	AVALOS VIVEROS MONICA	-	
2119016036111075	GARCIA SAMANO DORA PATRICIA	-	
2119016036111077	MENDEZ SAUCEDO MARIBEL	-	
2119016036111078	SERENO VILLASEÑOR GABRIEL	-	
2119016036111082	AGUIRRE CORONA CLEMENTINA	-	
2119016036111083	VILLA PIÑON CATALINA	-	
2119016036111084	VARGAS ROSALES VICTOR ELIESER	-	
2119016036111085	VILLASEÑOR JOSE FERNANDO	-	
2119016036111086	ARAUJO FABELA JUAN CARLOS	-	
2119016036111091	ALVARADO CARBAJAL AGUSTIN	-	
2119016036111097	SANCHEZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL	-	
2119016036111099	GUTIERREZ MANDUJANO MARIA ISABEL	-	
2119016036111102	SAUCEDO SAUCEDO RIGOBERTO	-	
2119016036111104	BUITRON ALCAUTER EVERARDO	-	
2119016036111105	PROYECTO ACCESO AL MUNDO AC	-	
2119016036111106	BUITRON BUITRON J. TRANSITO	-	
2119016036111117	AYALA GARCIA LEONIDES	-	
2119016036111119	CONTRERAS GONZALEZ JOSE ELEAZAR	-	
2119016036111120	LICEA MARTINEZ MAYRA	-	
2119016036111122	RIVERA RUBIO MARGARITA	-	
2119016036111123	MATA ALCAUTER RAFAEL	-	
2119016036111124	MELCHOR GOMEZ MIGUEL ANGEL	-	
2119016036111126	RUIZ FLORES GABRIEL	-	
2119016036111128	SANCHEZ MEDINA ACXEL	-	
2119016036111129	CRUZ ARRIAGA LUIS MARIO	-	
2119016036111131	GARCIA TELLEZ AURELIO	-	
2119016036111132	VALLE SANCHEZ JOSE LUIS	-	
2119016036111133	GAMIÑO TORRES MARIA GUADALUPE	-	
2119016036111138	MEDINA ENRIQUEZ ROSARIO DE NESTORA	-	
2119016036111145	RANGEL MARTINEZ MARCELO AGUSTIN	-	
2119016036111148	SANTOYO VILLA PRUDENCIANA	-	
2119016036111153	ROJAS ZAMUDIO SAMUEL	-	
2119016036111154	ARREOLA GOMEZ JUAN CARLOS	-	
2119016036111155	CESAR SAUCEDO RAUL	-	
2119016036111156	GARCIA SAUCEDO LEOBARDO	-	
2119016036111157	GARCIA VILLASEÑOR ELVIA	-	
2119016036111158	GUZMAN MOLINA SALVADOR	-	
2119016036111159	VILLASEÑOR ORTIZ FIDELINA	-	
2119016036111161	ALCAUTER SAUCEDO JORGE	-	
2119016036111162	CORONA RANGEL MAURICIO	-	
2119016036111168	AGUILAR SALTO MARCO ANTONIO	-	
2119016036111170	HERNANDEZ ROSALES ROBERTO	-	
2119016036111171	RUIZ VILLASEÑOR RODRIGO	-	
2119016036111176	AYALA TELLEZ CRENCIANO	-	
2119016036111179	ARREOLA GAMIÑO CLEMENTINA	-	
2119016036111180	CUIRIZ ANGELES ADRIANA	-	
2119016036111183	MADRIGAL LICEA GEOVANNA NOHEMI	-	
2119016036111184	SEGURA DELGADO ELSA MARIA	-	
2119016036111186	CALDERON VARGAS JORGE	-	
2119016036111187	VILLASEÑOR ORTIZ HUMBERTO	-	
2119016036111188	SAUCEDO MUÑOZ GUILLERMO	-	
2119016036111192	MATA HERRERA BIRIDIANA ITZEL	-	
2119016036111193	VARGAS RODRIGUEZ MARIA NEREIDA	-	
2119016036111195	GARCIA GALLEGOS MARTHA ELVIA	-	
2119016036111196	GAMIÑO SANCHEZ PEDRO	-	
2119016036111199	GUINTO MEMIJE JEOVANNY RENE	-	
2119016036111201	PADILLA VILLASEÑOR MATEO	-	
2119016036111202	GOMEZ ARREOLA EUSTORGIO	-	
2119016036111203	NIETO NIETO JULIO CESAR	-	
2119016036111204	SANCHEZ ELISEA PEDRO	-	
2119016036111207	GARCIA ANGELES AGRIPINA	-	

MUNICIPIO DE MADERO
 II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
 INDICE H1-ESF-A3
 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

2119016036111209	RAMIREZ ROSALES LORENZO	-
2119016036111211	SANCHEZ SANCHEZ BRISEIDA	-
2119016036111213	SALAZAR GONZALEZ CARLOS	-
2119016036111214	HERNANDEZ EGUIZA LIZBETH GUADALUPE	-
2119016036111216	BARAJAS PIÑON JOSE FELIZNEO	-
2119016036111219	VIVEROS SAUCEDO DIANA	-
2119016036111220	GUERRERO CORTES JORGE	-
2119016036111222	SAUCEDO ALCAUTER ROBERTO	-
2119016036111224	ZARCO SERENO YNOSENCIA	-
2119016036111225	GARCIA CORTEZ FERNANDO	-
2119016036111226	ARREOLA CASTREJON CALIXTRO	-
2119016036111228	MORALES PABLO DOMINGA	-
2119016036111230	MORA ROMERO ERIKA	-
2119016036111235	VILLASEÑOR GUILLÉN JUAN CARLOS	-
2119016036111236	AYALA GOMEZ JOSE ALDAIR	-
2119016036111238	CORTEZ GOMEZ SELENE	-
2119016036111239	BUITRON BUITRON HILARIO	-
2119016036111240	VALLE RANGEL OSWALDO	-
2119016036111242	VILCHIZ GARCIA GABRIEL	-
2119016036111243	AGUIRRE OROZCO OMAR	-
2119016036111244	ORTEGA GARCIA PAUL	-
2119016036111245	GARCIA GARCIA J. JESUS	-
2119016036111247	AYALA VALDEZ MARIA DE LOS ANGELES	-
2119016036111248	FERNANDEZ MANUEL MARTIN	-
2119016036111249	AYALA VILLA JUAN	-
2119016036111253	OCHOA GARCIA FABIOLA	-
2119016036111254	VILLASEÑOR ROSALES ELENA SARAHÍ	-
2119016036111256	SANTOYO ROCHA SARA	-
2119016036111261	GUILLÉN SANTILLAN MARIA OLIVIA	-
2119016036111265	POSADAS SANCHEZ EDNA ADDI	-
2119016036111266	PEREZ MARTINEZ PEDRO	-
2119016036111267	HUITRON HUITRON ISIDRO	-
2119016036111269	IBARRA IBARRA MARISOL	-
2119016036111270	AREVALO AGUIRRE MARIA DE LA LUZ	-
2119016036111271	ALCAUTER GARCIA ELISA	-
2119016036111272	GUTIERREZ GUERRA ADRIANA	-
2119016036111274	DIAZ GARCIA VALENTIN	-
2119016036111275	GARCIA TELLEZ ANGELA	-
2119016036111276	GARCIA SALGADO BENITO	-
2119016036111279	ARREOLA VAZQUEZ PEDRO	-
2119016036111280	PADILLA VILLA JOSE TAIDE	-
2119016036111281	PEREZ HERNANDEZ MA GUADALUPE	-
2119016036111282	VILLA VARGAS ISRAEL	-
2119016036111245	ÁVILA HERNÁNDEZ FLORIBERTO	-
2119016036121283	GUTIERREZ VILLA FRANCISCO	-
2119016036121284	GARCIA CAMPOS JOSE	-
2119016036121285	ALCAUTER AYALA J GUADALUPE RAFAEL	-
2119016036121288	GUTIERREZ VILLASEÑOR ISRAEL	-
2119016036121289	PEREZ VELAZQUEZ TERESA	-
2119016036121293	VELAZQUEZ TORRES RAMON	-
2119016036121295	GOMEZ MELCHOR MARIVEL	-
2119016036121296	RAFAEL MARIN MARIA OLIVIA	-
2119016036121297	SALAZAR RUIZ JESUS ALBERTO	-
2119016036121298	MUÑOZ SILVA JESUS ADRIAN	-
2119016036121300	VILLA BARAJAS SOFIA	-
2119016036121301	GARCIA CALDERON JULIA	-
2119016036121302	TINOCO GARCIA LAURA MARIELA	-
2119016036121305	PADILLA ACOSTA EDUARDO	-
2119016036121306	AYALA AGUILAR CARLOS	-
2119016036121308	VILLA ALCAUTER JESUS ALEJANDRO	-
2119016036121312	VILLA ZARCO MIGUEL	-
2119016036121313	ROSALES ARMAS TOMAS	-
2119016036121314	CALDERON VARGAS CRESENCIANO	-
2119016036121316	GOMEZ VILLASEÑOR MARTA	-
2119016036121317	RANGEL VILCHIS JAIRO CESAR	-
2119016036121318	SANCHEZ JIMENES EVER GABRIEL	-
2119016036121319	GARCIA CALDERON LORENZO	-
2119016036121320	GARCIA REYES JOSE YSABEL	-
2119016036131322	VARGAS VILLASEÑOR HILARION	-
2119016036131327	BUITRON LOPEZ MATEO	-
2119016036131328	ROSILES GARCIA MARIA ANA	-
2119016036131329	MENDEZ MENDEZ PEDRO	-
2119016036131331	BUITRON ALCAUTER RODOLFO	-
2119016036131335	VILLASEÑOR AVALOS ROSA	-
2119016036131338	AYALA YAÑEZ AMELIA	-
2119016036131339	OROZCO AYALA VIRIDIANA	-
2119016036131340	VARGAS SALTO MARIA SOLEDAD	-

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A3
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

2119016036131341	HURTADO VARGAS NANCY	-	
2119016036131344	ROJAS DURAN DINA	-	
2119016036131348	GUINTO MEMIJE CARLOS DANIEL	-	
2119016036131349	VELAZQUEZ SANCHEZ ROSA	-	
2119016036131350	GARCIA REYES J. SOCORRO	-	
2119016036131351	MORA FRAGA JULIO CESAR	-	
2119016036131352	BARRERA PINEDA MARIA ALEJANDRA	-	
2119016036131354	GARCIA ZAMANO RODRIGO	-	
2119016036131356	TENA ALVARADO KARINA	-	
2119016036131358	NIEVES AGUILAR MARCO TULIO	-	
2119016036131361	MONTAÑO DIAZ SALVADOR	-	
2119016036131362	AVALOS SANCHEZ DIOCELINA	-	
2119016036131363	MONDRAGON GARCIA PEDRO	-	
2119016036131364	VILLA RIVERA ATANASIA	-	
2119016036131367	ZARCO SANTOYO BRENDA	-	
2119016036131375	HERNANDEZ LEON ANTONIO	-	
2119016036131377	VILLASEÑOR ALCAUTER EDUARDO	-	
2119016036131378	RICO SANCHEZ JAIME	-	
2119016036131379	SAUCEDO ALCAUTER HECTOR	-	
2119016036131381	JIRON GALLEGOS ISIDRA	-	
2119016036131384	ESTRADA CIRA DULCE ESMERALDA	-	
2119016036131385	OROPEZA ESTRADA JOSE LUIS	-	
2119016036131390	RUIZ ESPARZA AGUILAR ESTEBAN	-	
2119016036131395	GUTIERREZ HERRERA DANIEL	-	
2119016036131396	GOMEZ RANGEL MARIELA	-	
2119016036131397	ALEJO REYES FELIPE	-	
2119016036131398	MONTOYA BARRERA MARTINA	-	
2119016036131403	BUCIO HERNANDEZ OFELIA	-	
2119016036131404	ABURTO SAUCEDO MARIA SOFIA	-	
2119016036131405	SANCHEZ ABURTO LUISA	-	
2119016036131406	AYALA GAMIÑO GUILLERMO RODOLFO	-	
2119016036131407	ALCAUTER BARRIGA MARBELLA	-	
2119016036131408	ARREOLA GAMIÑO MARIA ESTHER	-	
2119016036131409	LOPEZ CRUZ ESPERANZA	-	
2119016036131410	BUCIO HERNANDEZ JOSE	-	
2119016036131411	ABONCE CRUZ AGUSTIN	-	
2119016036131412	GALLEGOS VILLA DELIA	-	
2119016036131413	ARMAS ZARCO MA. ROSA	-	
2119016036131414	ALCAUTER SANCHEZ EUSTACIO	-	
2119016036131415	MATA MATA MARIA DEL ROCIO	-	
2119016036131419	GUTIERREZ GOMEZ FELIPE	-	
2119016036131420	ZAMUDIO SANCHEZ ROSA	-	
2119016036131421	NAMBO NAMBO ALMA YESENIA	-	
2119016036131422	CARREON CEBALLOS RUTH	-	
2119016036131426	MARTINEZ ORNELAS CARLOS RAUL	-	
2119016036131427	CALDERON GARCIA JOSE MARIA	-	
2119016036131428	GARFIAS MARTINEZ FERNANDO	-	
2119016036131430	BUITRON ALCAUTER JOSE ANTONIO	-	
2119016036131435	DURAN TAFOYA GISELA AYERIM	-	
2119016036131436	SANCHEZ LOPEZ MARGARITA LETICIA	-	
2119016036131439	SANCHEZ CORTEZ GRISELDA	-	
2119016036131444	GUZMAN LEDEZMA ALI KARIM	-	
2119016036131445	MELCHOR ARREOLA MARIA SOLEDAD	-	
2119016036131447	NEPOMUCENO VILLAGOMEZ CHRISTIAN ANIBAL	-	
2119016036131450	AVILA ZAMUDIO ALEJANDRO	-	
2119016036131452	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MADERO M	-	
2119016036131453	GARCIA TAFOLLA JENNIFER	-	
2119016036131456	ROSALES ALFARO YERALDI	-	
2119016036131457	CORTES TRUJILLO MARIO	-	
2119016036131458	ALCAUTER GARCIA DANIEL	-	
2119016036131459	VILLA GOMEZ FELICIANO	-	
2119016036131460	SANCHEZ GARCIA ELVIA	-	
2119016036131461	HUITRON CESAR EMMANUEL	-	
2119016036131462	LOYA GARCIA CUAUHTEMOC	-	
2119016036131464	AVALOS PADILLA SILVA	-	
2119016036131465	MATA HERNANDEZ PEDRO	-	
2119016036131466	AYALA MARTINEZ VICTOR MANUEL	-	
2119016036131467	ALCAUTER IBARRA FROYLAN	-	
2119016036131469	SAUCEDO VILLASEÑOR MARIO	-	
2119016036131470	ARREOLA GARCIA BENITO	-	
2119016036131473	AVALOS MEZA ARACELI	-	
2119016036131480	RANGEL LEON ADILENE CAREN	-	
2119016036131481	VILLA PAZ ROSA ISELA	-	
2119016036131482	MARTINEZ SALGADO RAYMUNDO DAVID	-	
2119016036131483	SANCHEZ AGUIRRE BERTHA ALICIA	-	
2119016036131484	BUCIO FLORES CAMELIA	-	
2119016036131488	SUAREZ VELAZQUEZ M. DEL CARMEN	-	

MUNICIPIO DE MADERO
 II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
 INDICE H1-ESF-A3
 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

2119016036131490	CARDENAS ALARCON JOSE SOCORRO	-	
2119016036131491	BASTIDA LINARES GABRIELA	-	
2119016036131496	ALCAUTER VILLASEÑOR FABIOLA	-	
2119016036131514	DELGADO SERVIN YOLANDA	-	
2119016036131515	SANTOYO CORONA MARIA LUCERO	-	
2119016036131519	VILLA CORTES REYNA	-	
2119016036131520	VILLA MIRANDA ESMERALDA	-	
2119016036131530	GARCIA TRUJILLO MARIA REFUGIO	-	
2119016036131531	VILLA AREVALO PAULO	-	
2119016036131532	SANTOYO GARCIA BERTIN	-	
2119016036131537	GARCIA ALCAUTER JESUS MANUEL	-	
2119016036131539	MOYA MEDINA BRYAN NICOLAS	-	
2119016036131542	VILLA ARREOLA ARTURO	-	
2119016036131544	MARTINEZ GUTIERREZ URIEL	-	
2119016036131545	AVALOS SANCHEZ CRISTIAN DANIEL	-	
2119016036131551	VILLA VILLASEÑOR ALVARO	-	
2119016036131555	SANCHEZ MENDEZ OTONIEL	-	
2119016036131557	RENTERIA BARRIGA DANIEL	-	
2119016036131558	MONTAÑO DIAZ ESTHELA	-	
2119016036131559	PEÑA BUITRON MARINA	-	
2119016036131562	VILLASEÑOR ORTEGA VIANEY	-	
2119016036131563	HERRERA BUENROSTRO MAITE	-	
2119016036131564	GAMIÑO AGUILAR MARCO ANTONIO	-	
2119016036131585	PEREZ VILLA SILVIA	-	
2119016036131587	SANCHEZ CORDOVA DANITZA ANDREA	-	
2119016036131589	MELCHOR GOMEZ J. SAVAS	-	
2119016036131590	AVILA CORTES VIANEY	-	
2119016036131592	RODRIGUEZ CALDERON JOSUE DAVID	-	
2119016036131593	VARGAS DAMIAN JUANA	-	
2119016036131598	RAMIREZ ROSILES EDUARDO	-	
2119016036131599	VILLASEÑOR ZAMUDIO GABRIEL	-	
2119016036131601	ROSALES TORRES EVERARDO	-	
2119016036131602	RAMOS HIPOLITO ALEJANDRO	-	
2119016036131603	PINEDA HURTADO JOSE JOEL	-	
2119016036131605	SOLORIO HERNANDEZ ELVIRA CECILIA	-	
2119016036131607	RUIZ MIER ARTURO	-	
2119016036131622	ZARCO MELGAREJO JUAN	-	
2119016036131623	PEREZ VILLA JOSE LUIS	-	
2119016036131627	ALFARO GARCIA EMELIA	-	
2119016036131630	AVANCE Y TECNOLOGIA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	-	
2119016036131631	VIVEROS VALDEZ ENRIQUE	-	
2119016036131635	RAMIREZ GOMEZ ERENDIRA GUADALUPE	-	
2119016036131639	REYES SALTO YESENIA	-	
2119016036131640	VILLASEÑOR ROSALES LAURA	-	
2119016036131643	RAMIREZ IBAÑEZ JUAN	-	
2119016036131644	BELMAN RAMIREZ PATRICIA	-	
2119016036131649	LICEA ARREOLA DAVID	-	
2119016036131655	VILLA GAMIÑO JOSE REGINALDO	-	
2119016036131658	RODRIGUEZ PEREZ MARCELA ADILENY	-	
2119016036131661	BOTELLO ARMAS SUSANA	-	
2119016036131662	RANGEL SANCHEZ FERMIN	-	
2119016036131663	GAMIÑO AVALOS EDGAR	-	
2119016036131668	MARTINEZ AYALA ALBERTINA	-	
2119016036131670	GARCIA HURTADO NANCY ESMERALDA	-	
2119016036131676	PEREZ ABELARDO	-	
2119016036131685	GAMIÑO ORTEGA ISAMARY AGUSTINA	-	
2119016036131687	GAMIÑO GARCIA JASON JESUS	-	
2119016036131699	SANCHEZ GONZALEZ ROSANA MARITZA	-	
2119016036131705	HERRERA FERNANDEZ LUCIO DAVID	-	
2119016036131706	MARTINEZ APONTE ULISES	-	
2119016036131715	HERNANDEZ VALLE TOMAS	-	
2119016036131716	ESTRELLA MARQUEZ ERENDIRA	-	
2119016036131718	GALLARDO SOLARES LUIS RODRIGO	-	
2119016036141821	BARRIGA ORNELAS IGNACIO	-	
2119016036141842	VILLA GARCIA EDIT	-	
2119016036141856	URAGA NUÑO DINA ISMERAI	-	
2119016036141873	TORRES CABRERA AZUCENA	-	
2119016036141874	HUITRON HUITRON JORGE	-	
2119016036141875	ARREOLA LOPEZ DULCE MARIA	-	
2119016036141882	FLORES SANCHEZ SANTA ANITA	-	
2119016036141883	LOPEZ VILLASEÑOR MIRIAM SARAI	-	
2119016036141898	HERRERA RIVERA IXSAYANA	-	
2119016036141915	MONTOYA RAMIREZ RAMON	-	
2119016036141930	GARAPIA GONZALEZ WALTER	-	
2119016036141943	GOMEZ GAMIÑO MISAE	-	
2119016036141944	AGUILAR PONCE NOE	-	
2119016036141945	GARCIA MARTINEZ MARCELINA	-	

MUNICIPIO DE MADERO
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A3
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

2119016036141947	ORTEGA BARRIGA JUANA	-
2119016036141960	GARCIA LOPEZ HERLINDA	-
2119016036141968	RIOS DAVILA THERIUSS ORLANDO	-
2119016036141972	VILLASEÑOR GUTIERREZ SAORI MARIA DE JESUS	-
2119016036141980	DIAZ RENDON CARLOS	-
2119016036142008	RODRIGUEZ LEON SILVIA	-
2119016036142011	RIVERA RANGEL SAUL	-
2119016036142012	PEREZ CORREA ARTURO	-
2119016036142027	BUCIO VARGAS ORMILDA	-
2119016036142032	CESAR AVALOS REYMUNDO	-
2119016036142052	RODRIGUEZ ALCAUTER MARCO ANTONIO	-
2119016036142079	ABURTO VILLASEÑOR CECILIO	-
2119016036142081	AYALA VALDEZ ALMA ROSA	-
2119016036142087	JUAREZ IBAÑEZ EVERARDO	-
2119016036142088	GONZALEZ TALAVERA GAUDENCIO	-
2119016036142089	VILCHEZ GARCIA GABRIEL	-
2119016036142090	VILLA ALCAUTER MONSERRATH	-
2119016036142095	SANCHEZ TELLO MARIA CELESTE	-
2119016036142097	VILLASEÑOR SANCHEZ CECILIA	-
2119016036142100	GARCIA ROSALES JOEL JARET	-
2119016036142106	RESENDIZ MEJIA ARNULFO	-
2119016036142112	GAMIÑO AVALOS JUAN CARLOS	-
2119016036142113	VILLA VARGAS HECTOR MARIO	-
2119016036142125	AYALA DOMINGUEZ AVELARDO	-
2119016036142130	ROSILES MARQUEZ YESENIA	-
2119016036142137	VILLASEÑOR AVALOS EVA	-
2119016036142138	AVALOS LOPEZ EMELIA	-
2119016036142139	MAULEON VILLASEÑOR ALEJANDRA	-
2119016036142145	BUCIO HERNANDEZ JOSE LUIS	-
2119016036142149	MERCADO SAAVEDRA HECTOR DANIEL	-
2119016036142154	LOPEZ VILLEGAS VICENTE	-
2119016036142157	TALAVERA LOPEZ MARIA DEL CARMEN	-

2.1.6 En el apartado de FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/OADMINISTRACION A CORTO PLAZO; se registra un saldo de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
21600160361000000000000000	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/OADM	-	
21610160361000000000000000	FONDOS EN GARANTIA A CORTO PLAZO	-	
21620160361000000000000000	FONDOS EN ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	-	
21630160361000000000000000	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	-	
21640160361000000000000000	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS	-	
21650160361000000000000000	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARNTIA Y/O ADMIN	-	
21660160361000000000000000	VALORES Y BIENES EN GARANTIA A CORTO PLAZO	-	

2.1.5.9 En el apartado de OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO; se registra un saldo de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
21590160361000000000000000	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	-	

2.1.7 En el apartado de PROVISIONES A CORTO PLAZO; se registra un saldo de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
21700160361000000000000000	PROVISIONES A CORTO PLAZO	-	
21710160361000000000000000	PROVISIONES PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLA	-	
21720160361000000000000000	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	-	
21790160361000000000000000	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	-	

2.1.9 En el apartado de OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO; se registra un saldo de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
21900160361000000000000000	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-	
21910160361000000000000000	INGRESOS POR CLASIFICAR	-	
2191016036100001	DONATIVOS A FAVOR DEL MUNICIPIO	-	
21920160361000000000000000	RECAUDACION POR PARTICIPAR	-	
21990160361000000000000000	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	-	



C. JUAN CARLOS GAMIÑO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SÍNDICO MUNICIPAL



C. GABRIEL VILCHEZ GARCIA
TESORERO MUNICIPAL



ING. EVERARDO JUAREZ IBAÑEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que esta información y sus notas son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor."

MADERO, MICH.
2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL

MADERO, MICH.
2024-2027
CONTRALORIA MUNICIPAL

PASIVO
PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses

2.2. En el apartado de PASIVO NO CIRCULANTE; se registra un saldo por la cantidad de \$ 100000.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
22000	PASIVO NO CIRCULANTE	\$100,000.00	
22100	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$100,000.00	
22200	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	
22300	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	
22400	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	
22500	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	\$0.00	
22600	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	

2.2 En la cuenta de PASIVO NO CIRCULANTE; se revela un saldo por la cantidad de \$ 100000.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
22000160361000000000000000	PASIVO NO CIRCULANTE	\$100,000.00	

2.2.1 En la cuenta de CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO; se revela un saldo por la cantidad de \$ 100000.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
22100160361000000000000000	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$100,000.00	

2.2.2 En la cuenta de DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO; se revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
22200160361000000000000000	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	

2.2.3 En la cuenta de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO; se revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
22300160361000000000000000	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	

2.2.4 En la cuenta de PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO; se revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
22400160361000000000000000	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	

2.2.5 En la cuenta de FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO; se revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
22500160361000000000000000	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	\$0.00	

2.2.6 PROVISIONES A LARGO PLAZO; se revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
22600160361000000000000000	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	



MADERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024-2027

ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SÍNDICO MUNICIPAL
2024-2027



C. GABRIEL VÁSQUEZ CARRERA
TESORERO MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027



LIC. EVERARDO JUAREZ IBÁÑEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027

MUNICIPIO DE MADERO
III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA (DESGLOSE)
H1-EVHP-01
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
En el rubro de APORTACIONES; se refleja un saldo por \$ 0.00, cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
31.1001.60361.0000000000000000	APORTACIONES	0	

El rubro de DONACIONES DE CAPITAL; con saldo por un importe de \$ 0.00, representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.
En el rubro de ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO; se detecta un saldo por la cantidad de \$ 121,479,440.76, importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
31.100	APORTACIONES	-	-	-
31.200	DONACIONES DE CAPITAL	-	-	-
31.300	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	121,479,440.76	-	121,479,440.76
	TOTAL	-	-	-



MADERO, MICHOACÁN DE CALICU
2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL
CARLOS GAMINO AVALOS



ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SINDICO MUNICIPAL
MADERO, MICHOACÁN DE CALICU
2024-2027



C. GABRIEL VILCHES GARCIA
TESORERO MUNICIPAL
MADERO, MICHOACÁN DE CALICU
2024-2027



LIC. EVERARDO JUAREZ IBANEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
MADERO, MICHOACÁN DE CALICU
2024-2027

ESCRITORIA MUNICIPAL

CONTRALORIA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsables de la veracidad de la información presentada."

0000202

MUNICIPIO DE MADERO
III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA (DESGLOSE)
H1-EVHP-02
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO); se denota un saldo por la cantidad de \$ -6646280.65, mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

NOMBRE DE LA CUENTA	2024
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	147611328.1
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	154257608.7
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-6646280.65

En el rubro de RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES; con saldo por un importe de \$ -9101386.75, se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
322001603610000000000000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-9101386.75	
32200160361201700001	RESULTADO DEL EJERCICIO 2012	-3923706.39	
32200160361201700002	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	1563590.8	
32200160361201700003	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	703440.51	
32200160361201700004	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	4676327.2	
32200160361201700005	RESULTADO DEL EJERCICIO 2016	7150862.51	
32200160361201700006	RESULTADO DEL EJERCICIO 2017	-8017473.91	
32200160361201800007	RESULTADO DEL EJERCICIO 2018	44690.81	
32200160361201900008	Resultado del Ejercicio 2019	672519.07	
32200160361201900009	RESULTADO DEL EJERCICIO 2020	0	
32200160361202000010	RESULTADO DEL EJERCICIO 2020	-1856330.15	
32200160361202000011	RESULTADO DEL EJERCICIO 2021	-5050296.65	
32200160361202200012	Resultado del Ejercicio 2022	903055.98	
32200160361202200013	RESULTADO DEL EJERCICIO 2023	-5968066.53	

En el rubro de REVALÚOS; se registra un saldo por \$ 22739738.26, cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de RESERVAS; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

En el rubro de RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES; con el saldo de \$ 2921258.87, se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO			
NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-5143532.41		-6646280.65
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-3957854.34	0	-9101386.75
REVALÚOS	22739738.26	0	22739738.26
RESERVAS	0		0
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2921258.87	0	2921258.87
TOTAL	16559609.38	-1	9913328.73



MUNICIPIO DE MADERO
IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (DESGLOSE)
H1-EFE-01
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, registra un saldo por un importe de \$ 1129174.97, monto que se integra de la manera siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
CONCEPTO	2024	2023
EFECTIVO	0	0
BANCOS/TESORERIA	1129174.97	1046420.83
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0	0
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0	0
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	0	0
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0	0
TOTAL	2258349.94	2092841.66

2.- En el siguiente cuadro se muestra a detalle las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
CONCEPTO	2024	2023
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	137112787	
TERRENOS	16640514	16640514
VIVIENDAS	7070000	7070000
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	113402273	113402273
INFRAESTRUCTURA	0	0
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0	0
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0	0
OTROS BIENES INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES	16221636.05	14371669.26
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	2472763	2653304.21
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	104474.52	111074.52
EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	40160.26	43460.26
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	12630727.11	10602968.11
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	555800	563800
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	406371.16	385722.16
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	11340	11340
ACTIVOS BIOLOGICOS	0	0
INVERSIONES A LARGO PLAZO	0	0
TOTAL	306668846.1	302968912.5

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones y la cuenta de Ahorro/Desahorro, antes de los rubros extraordinarios.

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	2024	2023
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-6646280.65	-5143532.41
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	0	0
DEPRECIACIÓN	6777324.84	
AMORTIZACIÓN	0	0
INCREMENTO EN LAS PROVISIONES	0	0
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0	0
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0	0
FLUJO DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		



C. JUAN CARLOS GAMINO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SÍNDICO MUNICIPAL



C. GABRIEL MILLETTE GARCIA
TESORERO MUNICIPAL



LIC. EVERARDO JUAREZ IBÁÑEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad de mis/ nuestros señores."

MADERO, MICH.
2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL

MADERO, MICH.
2024-2027
CONTRALORIA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE MADERO

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES (DESGLOSE)

H1-CIPYC-01

AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024

La conciliación de INGRESOS se encuentra conformada de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE MADERO
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		\$147,611,328.05
2. Más ingresos contables no presupuestarios	\$0.00	\$0.00
Ingresos Financieros	\$0.00	
Incremento por variación de inventarios	\$0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	\$0.00	\$0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$147,611,328.05

La conciliación de EGRESOS se integra de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE MADERO
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024
(Cifras en pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)	\$0.00	\$156,438,654.71
2. Menos egresos presupuestarios no contables	\$0.00	\$42,874,037.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	
Materiales y Suministros	\$0.00	
Mobiliario y equipo de administración	\$66,017.01	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	
Vehículos y equipo de transporte	\$1,304,400.00	
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$1,587,099.00	
Activos biológicos	\$0.00	
Bienes inmuebles	\$0.00	
Activos intangibles	\$0.00	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$38,548,790.60	
Obra pública en bienes propios	\$1,367,730.39	
Acciones y participaciones de capital	\$0.00	
Compra de títulos y valores	\$0.00	
Concesión de Préstamos	\$0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	
Amortización de la deuda pública	\$0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0.00	
3. Más gastos contables no presupuestales	\$0.00	\$42,922,627.17
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$888,795.70	
Provisiones	\$0.00	
Disminución de inventarios	\$0.00	
Otros Gastos	\$0.00	
Inversión Pública no Capitalizable	\$42,033,831.47	
Materiales y Suministros (consumos)	\$0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$156,487,244.88

C. JUAN CARLOS GAMINO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPALING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SINDICA MUNICIPALC. GABRIEL VILLCRUZ GARCIA
TESORERO MUNICIPALLIC. EVERARDO JUAREZ IBANEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

MADERO, MICH.
2024-2027
TESORERÍA MUNICIPALMADERO, MICH.
2024-2027
CONTRALORÍA MUNICIPAL

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

A) Cuentas de Orden Contables:

Registan eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Valores:

Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

Emisión de obligaciones:

Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

Avales y garantías:

No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos.

Juicios:

Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de

Servicios (PPS) y Similares:

Bienes concesionados o en comodato:

Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.

B) Cuentas de Orden Presupuestario:

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS			
CUENTA	CONCEPTO	2024	
8110-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$151,176,102.00	
8120-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$5,196,638.26	
8130-00-0000-00-0000-0000	ESTIMADA	\$1,631,864.31	
8140-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$147,611,328.05	
8150-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$147,611,328.05	

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	2024	
8210-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$151,176,102.00	
8220-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	-\$5,027,347.78	
8230-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	\$1,631,864.31	
8240-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$157,835,314.09	
8250-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DEVENGADO	\$156,438,654.71	
8260-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$154,506,132.94	
8270-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$154,506,132.94	

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

8.1.1 En la cuenta de LEY DE INGRESOS ESTIMADA; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 151176102.00, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

MUNICIPIO DE MADERO
c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
Memoria
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024

UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

- 8.1.2 El apartado de LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR; emite un saldo de \$ 5196638.26, cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.
- 8.1.3 La cuenta de MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA; registra un saldo por un importe de \$ 1631864.31, en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
- 8.1.4 En el apartado de LEY DE INGRESOS DEVENGADA; con saldo por la cantidad de \$ 147611328.05 se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.
- 8.1.5 En la cuenta de LEY DE INGRESOS RECAUDADA; se indica un saldo por la cantidad de \$ 147611328.05, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.
- PRESUPUESTO DE EGRESOS**
- Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del periodo y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del periodo.
- 8.2.1 El apartado de PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO; arroja un saldo de \$ 151176102.00, cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.
- 8.2.2 La cuenta de PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER; revela un saldo por un importe de \$ -5027347.78, cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.
- 8.2.3 En el apartado de MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO; con saldo por la cantidad de \$ 1631864.31, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
- 8.2.4 En la cuenta de PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 157835314.09, el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.
- 8.2.5 El apartado de PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO; cuyo saldo es de \$ 156438654.71, representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.
- 8.2.6 En la cuenta de PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO; se exhibe un saldo por un importe de \$ 154506132.94, cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.
- 8.2.7 El apartado de PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO; muestra un saldo de \$ 154506132.94, monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.



MADERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL
JUAN CARLOS GAMINO AVALOS



ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN-JURIBE
SINDICO MUNICIPAL



MADERO, MICH.
2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL



LC. EVERARDO JUAREZ IBÁÑEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027
CONTRALORIA MUNICIPAL

G) ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO;

MUNICIPIO DE MADERO
 REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO
 DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
 (Cifra en pesos)

Cuenta Contable		(Si)	Periodo	del Periodo		(SF)	(Si-SF)
1	ACTIVO	146,666,225.19	214,599,827.67	213,738,712.81	147,527,340.05	861,114.86	
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	1,959,093.77	169,126,549.55	169,738,624.49	1,347,018.83	612,074.94	
1.1.1	Efectivo y Equivalentes	1,046,420.83	153,764,769.66	153,682,015.52	1,129,174.97	82,754.14	
1.1.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	874,494.90	3,089,598.85	3,777,187.96	186,905.79	687,589.11	
1.1.3	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	38,178.04	9,314,665.03	9,352,843.07	-	38,178.04	
1.1.4	Inventarios	-	2,957,516.01	2,926,577.94	30,938.07	30,938.07	
1.1.5	Almacenes	-	-	-	-	-	
1.1.6	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-	
1.1.9	Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-	
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	144,707,131.42	45,473,278.12	44,000,088.32	146,180,321.22	1,473,189.80	
1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-	
1.2.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-	
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	137,112,787.00	42,033,831.47	42,033,831.47	137,112,787.00	-	
1.2.4	Bienes Muebles	14,371,669.26	2,927,427.94	1,077,461.15	16,221,636.05	1,849,966.79	
1.2.5	Activos Intangibles	-	-	-	-	-	
1.2.6	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	6,777,324.84	512,018.71	888,795.70	7,154,101.83	376,776.99	
1.2.7	Activos Diferidos	-	-	-	-	-	
1.2.8	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-	
1.2.9	Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-	

144,707,131.42



ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
 SINDICO MUNICIPAL 7



MADERO, MICH.
 2024-2027
 PRESIDENTE MUNICIPAL



MADERO, MICH.
 2024-2027
 TESORERIA MUNICIPAL



LIC. EVERARDO JUAREZ IBANEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL
 MADERO, MICH.
 2024-2027
 CONTRALORIA MUNICIPAL

0000209

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE MADERO
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(Cifra en Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		147,611,328.05
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.00
Ingresos Financieros	0.00	
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		147,611,328.05



MADERO, MICH.
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Firma]
JUAN CARLOS GAMIÑO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



MADERO, MICH.
ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SÍNDICO MUNICIPAL



MADERO, MICH.
2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL

[Firma]
GABRIEL VILGHEZ GARCIA
TESORERO MUNICIPAL



MADERO, MICH.
LIC. EVERARDO JUAREZ IBANEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA MUNICIPAL

[Firma]
CONTRALOR MUNICIPAL

MUNICIPIO DE MADERO
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
CORRESPONDIENTES DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE
 (Cifra en Pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		156,438,654.71
2. Menos egresos presupuestarios no contables	0.00	42,874,037.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	
Materiales y Suministros	0.00	
Mobiliario y equipo de administración	66,017.01	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	1,304,400.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,587,099.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$38,548,790.60	
Obra pública en bienes propios	1,367,730.39	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Concesión de Préstamos	\$0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
3. Más gastos contables no presupuestales		0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	
Materiales y Suministros (consumos)	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		113,564,617.71


MADERO, MICH.
2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

[Firma]
C. JUAN CARLOS GAMINO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL


MADERO, MICH.
2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL

[Firma]
C. GABRIEL RICHÉZ GARCÍA
TESORERO MUNICIPAL


MADERO, MICH.
2024-2027
SINDICATURA

[Firma]
ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SÍNDICO MUNICIPAL


MADERO, MICH.
2024-2027
CONTRALORÍA MUNICIPAL

[Firma]
LIC. EVERARDO JUAREZ IBÁÑEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

A) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS, DEL QUE SE DERIVARÁ LA PRESENTACIÓN EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CONCEPTO, INCLUYENDO LOS INGRESOS EXCEDENTES GENERADOS;

MUNICIPIO DE MADERO
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
POR ENTE PÚBLICO/RUBRO
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

RUBRO DE INGRESOS	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devenigado	Recaudado	Diferencia
I. IMPUESTOS	2,357,579.00	495,465.00	2,853,044.00	4,956,966.00	4,956,966.00	2,599,387.00
II. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	2,096,382.71	2,096,382.71	2,096,382.71
IV. DERECHOS	2,878,361.00	-592,351.22	2,286,009.78	2,964,495.94	2,964,495.94	86,134.94
V. PRODUCTOS	0.00	147.76	147.76	4,474.89	4,474.89	4,474.89
VI. APROVECHAMIENTOS	188,856.00	98,458.00	287,314.00	290,364.03	290,364.03	101,508.03
VII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIII. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	145,751,306.00	1,630,144.77	147,381,450.77	137,298,644.48	137,298,644.48	-8,452,661.52
IX. TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
X. AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
XI. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	151,176,102.00	1,631,864.31	152,807,966.31	147,611,328.05	147,611,328.05	-3,564,773.95

INGRESO						
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devenigado	Recaudado	Diferencia
Ingresos del Gobierno	151,176,102.00	1,631,864.31	152,807,966.31	147,611,328.05	147,611,328.05	-3,564,773.95
Impuestos	2,357,579.00	495,465.00	2,853,044.00	4,956,966.00	4,956,966.00	2,599,387.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	2,096,382.71	2,096,382.71	2,096,382.71
Derechos	2,878,361.00	-592,351.22	2,286,009.78	2,964,495.94	2,964,495.94	86,134.94
Productos	0.00	147.76	147.76	4,474.89	4,474.89	4,474.89
Aprovechamientos	188,856.00	98,458.00	287,314.00	290,364.03	290,364.03	101,508.03
Participaciones y Aportaciones	145,751,306.00	1,630,144.77	147,381,450.77	137,298,644.48	137,298,644.48	-8,452,661.52
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de Organismos y Empresas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	151,176,102.00	1,631,864.31	152,807,966.31	147,611,328.05	147,611,328.05	-3,564,773.95



ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SÍNDICO MUNICIPAL



C. JUAN CARLOS GAMINO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. GONZALO VILLALBA
TESORERO MUNICIPAL



LIC. EVERARDO JUAREZ IBÁÑEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

MADERO, MICH.
2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL

00000213

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

B) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL QUE SE DERIVAN LAS SIGUIENTES CLASIFICACIONES:

A) ADMINISTRATIVA;

B) ECONÓMICA;

C) POR OBJETO DEL GASTO; Y,

D) FUNCIONAL.

MUNICIPIO DE MADERO
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

Concepto	EGRESOS					SubEjercicio
	Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Presidencia	8,534,001.59	3,157,787.56	11,691,789.15	15,795,753.14	15,795,753.14	-4,103,963.99
Sindicatura	2,404,695.00	-662,059.55	1,742,635.45	1,694,234.81	1,694,234.81	48,400.64
Regidores	5,308,955.20	-514,408.24	4,794,546.96	4,634,339.35	4,634,339.35	160,207.61
Secretaría del Ayuntamiento	4,619,096.19	-43,986.11	4,575,110.08	4,534,868.82	4,534,868.82	40,241.26
Tesorería	11,734,626.00	-5,930,300.76	5,804,325.24	5,566,902.43	4,125,290.43	237,422.81
Contraloría	1,211,704.00	72,918.32	1,284,622.32	1,245,638.00	1,245,638.00	38,984.32
Oficial Mayor	24,668,832.78	3,106,893.09	27,775,725.87	29,475,679.43	29,385,761.00	-1,699,953.56
Dirección de Urbanismo y Obras Públicas	58,042,312.00	-3,841,603.52	54,200,708.48	47,916,211.62	48,105,904.29	6,284,496.86
Dirección de Desarrollo Social	3,551,088.20	-2,363,893.40	1,187,194.80	1,159,732.00	1,159,732.00	27,462.80
DIF Desarrollo Integral de la Familia	3,776,430.00	52,227.13	3,828,657.13	3,746,631.43	3,746,631.43	82,025.70
Desarrollo Económico	478,714.40	-258,255.26	220,459.14	213,171.65	213,171.65	7,287.49
Dirección de Seguridad Pública	9,696,877.00	4,055,383.26	13,752,260.26	14,326,712.13	13,813,236.30	-574,451.87
Protección Civil	2,581,219.00	752,619.27	3,333,838.27	3,333,838.27	3,256,630.09	0.00
Dirección de Comunicación Social	1,034,753.10	-9,829.52	1,024,923.58	1,003,637.41	1,003,637.41	21,286.17
Juventud y Deporte	542,788.83	123,884.23	666,673.06	655,820.04	655,820.04	10,853.02
Dirección de Desarrollo Rural	2,140,978.20	-588,726.39	1,552,251.81	4,278,962.95	4,278,962.95	-2,726,711.14
Dirección de la Casa de la Cultura	389,150.68	-127,413.89	261,736.79	253,707.78	253,707.78	8,029.01
Dirección del Instituto de la Mujer	660,403.55	-99,444.36	560,959.19	553,671.70	553,671.70	7,287.49
Migrante	541,346.40	47,197.77	588,544.17	578,087.56	578,087.56	10,456.61
Dirección de Maquinaria	7,916,853.50	3,899,787.18	11,816,640.68	12,516,721.70	12,516,721.70	-700,081.02
Ecología	769,962.35	931,650.40	1,701,612.75	2,528,687.97	2,528,687.97	-827,075.22
Reglamentos	571,314.03	-128,562.90	442,751.13	425,644.52	425,644.52	17,106.61
TOTAL	151,176,102.00	1,631,864.31	152,807,966.31	156,438,654.71	154,506,132.94	-3,630,688.40

 **MADERO, MICH.**
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

 **MADERO, MICH.**
ING. CLAUDIA LEBETH MARROQUIN URIBE
SÍNDICO MUNICIPAL

 **MADERO, MICH.**
2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL

 **MADERO, MICH.**
2024-2027
CONTRALORIA MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE MADERO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)

DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

Concepto	Egresos				Subejercicio	
	Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
1 Gasto Corriente	\$93,255,847.01	\$10,383,480.85	\$103,639,327.86	\$113,279,412.72	\$111,346,890.95	-\$9,640,084.86
2 Gasto de Capital	\$54,140,852.99	-\$5,257,419.53	\$48,883,433.46	\$42,874,037.00	\$42,874,037.00	\$6,009,396.46
3 Amortización de la deuda y disminución de Pasivos	\$3,779,402.00	-\$3,494,197.01	\$285,204.99	\$285,204.99	\$285,204.99	\$0.00
Total del gasto	\$151,176,102.00	\$1,631,864.31	\$152,807,966.31	\$156,438,654.71	\$154,506,132.94	-\$3,630,688.40



C. JUAN CARLOS GAMINO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL



ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SINDICO MUNICIPAL
MADERO, MICH.



TESORERÍA MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027



CONTRALORIA MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027

MUNICIPIO DE MADERO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

Concepto	Egresos					SubEjercicio
	Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	59,273,551.83	-6,246,353.88	53,027,197.95	51,557,911.57	50,971,908.66	1,469,286.38
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	45,827,558.20	-1,575,676.29	44,251,881.91	42,826,630.72	42,240,627.81	1,425,251.19
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,628,967.20	-966,247.34	1,662,719.86	1,662,719.86	1,662,719.86	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	8,817,026.43	-3,357,870.50	5,459,155.93	5,415,120.74	5,415,120.74	44,035.19
Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,000,000.00	-346,559.75	1,653,440.25	1,653,440.25	1,653,440.25	0.00
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	14,647,439.07	13,254,540.25	27,901,979.32	31,832,113.09	32,021,805.76	-3,930,133.77
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,401,091.38	2,034,696.06	3,435,787.44	3,435,787.44	3,435,787.44	0.00
Alimentos y Utensilios	423,000.00	846,146.74	1,269,146.74	1,269,146.74	1,269,146.74	0.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4,816,000.00	-369,692.36	4,446,307.64	4,446,307.64	4,636,000.31	0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,451,050.00	-120,701.19	1,330,348.81	3,882,290.81	3,882,290.81	-2,551,942.00
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	4,903,753.69	5,449,637.34	10,353,391.03	10,425,391.03	10,425,391.03	-72,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	162,000.00	655,157.88	817,157.88	884,437.92	884,437.92	-67,280.04
Materiales y Suministros Para Seguridad	195,000.00	-184,991.52	10,008.48	10,008.48	10,008.48	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,295,544.00	4,944,287.30	6,239,831.30	7,478,743.03	7,478,743.03	-1,238,911.73
Servicios Generales	15,537,758.11	-1,664,174.98	13,873,583.13	16,112,672.80	14,576,461.27	-2,239,089.67
Servicios Básicos	4,064,721.00	-1,590,458.81	2,474,262.19	2,474,262.19	2,387,156.29	0.00
Servicios de Arrendamiento	654,000.00	850,682.47	1,504,682.47	1,553,682.47	1,553,682.47	-49,000.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,555,551.10	35,999.44	1,591,550.54	1,513,235.54	1,513,235.54	78,315.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	293,500.00	6,782.62	300,282.62	303,237.98	303,237.98	-2,955.36
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,453,500.00	797,784.06	2,251,284.06	2,251,284.06	2,251,284.06	0.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	290,500.00	86,263.43	376,763.43	376,763.43	376,763.43	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	695,644.00	-428,349.11	267,294.89	267,294.89	267,294.89	0.00
Servicios Oficiales	3,071,501.01	-393,127.03	2,678,373.98	2,678,373.98	2,678,373.98	0.00
Otros Servicios Generales	3,458,841.00	-1,029,752.05	2,429,088.95	4,694,538.26	3,245,432.63	-2,265,449.31
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,797,098.00	5,039,469.46	8,836,567.46	13,776,715.26	13,776,715.26	-4,940,147.80
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	322,500.00	-322,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	170,000.00	99,000.00	269,000.00	269,000.00	269,000.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	3,304,598.00	5,262,969.46	8,567,567.46	13,507,715.26	13,507,715.26	-4,940,147.80
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,731,014.99	-4,960,828.70	2,770,186.29	2,957,516.01	2,957,516.01	-187,329.72
Mobiliario y Equipo de Administración	500,000.00	-448,420.99	51,579.01	66,017.01	66,017.01	-14,438.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	2,400,000.00	-1,268,491.72	1,131,508.28	1,304,400.00	1,304,400.00	-172,891.72
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,831,015.00	-2,243,916.00	1,587,099.00	1,587,099.00	1,587,099.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MUNICIPIO DE MADERO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

Bienes Inmuebles	999,999.99	-999,999.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	46,409,838.00	-296,590.83	46,113,247.17	39,916,520.99	39,916,520.99	39,916,520.99	6,196,726.18		
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	46,409,838.00	-325,811.40	46,084,026.60	38,548,790.60	38,548,790.60	38,548,790.60	7,535,236.00		
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	29,220.57	29,220.57	1,367,730.39	1,367,730.39	1,367,730.39	-1,338,509.82		
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Deuda Pública	3,779,402.00	-3,494,197.01	285,204.99	285,204.99	285,204.99	285,204.99	0.00		
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	3,779,402.00	-3,494,197.01	285,204.99	285,204.99	285,204.99	285,204.99	0.00		
Total del Gasto	151,176,102.00	1,631,864.31	152,807,966.31	156,438,654.71	154,506,132.94		-3,630,688.40		



MADERO, COAH.
2024-2027 PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL



ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUÍN URIBE
SINDICO MUNICIPAL
SINDICATURA



GABRIEL GARCIA
MADERO, COAH.
2024-2027 TESORERÍA MUNICIPAL



LTC. EVERARDO JUAREZ IBÁÑEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027 CONTRALORÍA MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE MADERO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

Concepto	Egresos				SubEjercicio
	Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado
Programas	151,176,102.00	1,631,864.31	152,807,966.31	156,438,654.71	154,506,132.94
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	151,176,102.00	1,631,864.31	152,807,966.31	156,438,654.71	154,506,132.94
Prestación de Servicios Públicos	151,176,102.00	1,631,864.31	152,807,966.31	156,438,654.71	154,506,132.94
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de Apoyo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	151,176,102.00	1,631,864.31	152,807,966.31	156,438,654.71	154,506,132.94
					-3,630,688.40



C. JUAN CARLOS GAMINO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

MADERO, MICH.
PRESIDENCIA MUNICIPAL



ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUÍN URIBE
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. EVERARDO JUÁREZ IBARRA
CONTRALOR MUNICIPAL



LIC. EVERARDO JUÁREZ IBARRA
CONTRALOR MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027
CONTRALORIA MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE ACUERDO CON LO
ESTABLECIDO POR EL CONAC**

- A. Relación de bienes que componen el Patrimonio;
- B. Relación de las cuentas bancarias productivas especificadas, en las cuales depositaron los recursos federales transferido;
- C. Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros;
- D. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
- E. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

MUNICIPIO DE MADERO
RELACION DE BIENES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

0000221

Número ed Inventario	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Unidad de	Monto
52300000001	CAMARA DIGITAL SX60 16MP 65X ZOOM OPTICO CANON	1	3500	Pieza	3500
51100000002	ARCHIVERO METALICO CON 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO COLOR NEGRO	1	1500	Pieza	1500
51100000003	ARCHIVERO 2 GAVETAS, LINEA TRADICIONAL COLOR NOGAL	1	1000	Pieza	1000
51100000004	CREDENZA DE ENCINO 16 X 45 X 80 CON DOS PUERTAS COLOR NATURAL	1	1000	Pieza	1000
51100000005	ESCRITORIO DE ENCINO 90 X 200 X 75 CON 6 CAJONES, COLOR NATURAL	1	3500	Pieza	3500
51100000006	ESCRITORIO BLACK DE CRISTAL	1	300	Pieza	300
51100000007	SILLA DE TRABAJO TRUE INNOVATIONS COLOR NEGRO C/BRAZOS IMIT. PIEL	1	700	Pieza	700
51100000008	SILLA RACING DYNAMIC	1	2600	Pieza	2600
51200000001	MESA CENTRAL DE ENCINO	1	400	Pieza	400
51100000009	MUEBLE DE METAL PARA ALMACENAJE CON CAJONES PLASTICOS MESSAGE STOR	1	300	Pieza	300
51500000001	LAPTOP HP 15-AC132LAT	1	3500	Pieza	3500
51300000001	ACTA DE ELEVACION A MUNICIPIO	1	500	Pieza	500
51300000002	DECRETO DE ERECCION A MUNICIPIO	1	500	Pieza	500
51300000003	LITOGRAFIA DE FORJADORES DEL MUNICIPIO	1	250	Pieza	250
51300000004	PINTURA AL OLEO DE ESCUDO OFICIAL DE MUNICIPIO	1	2500	Pieza	2500
51300000005	PINTURA AL OLEO DE GENERAL GERTRUDIS G. SANCHEZ	1	4000	Pieza	4000
51300000006	NICHO DE PINO 25 X 45 PARA BANDERA CON BANDERA INCLUIDA	1	1500	Pieza	1500
51100000010	ARCHIVERO DE MADERA 2 GAVETAS CON CHAPA	1	500	Pieza	500
51100000011	ESCRITORIO EN "L" VELVET DE CRISTAL	1	1100	Pieza	1100
51100000012	MUEBLE A MEDIDA COLOR NATURAL SIN CAJONES CON DIVISIONES	1	1250	Pieza	1250
51100000013	SILLA DE TRABAJO TRUE INNOVATIONS COLOR NEGRO C/BRAZOS IMIT. PIEL	1	850	Pieza	850
51100000014	CAJON DE MADERA PARA C.P.U.	1	200	Pieza	200
52100000001	CONMUTADOR PANASONIC MODELO KX-TES824	1	3000	Pieza	3000
51500000002	SWITCH-TP LINK 24 PTOS. 10/100 (PARA CONMUTADOR)	1	900	Pieza	900
51500000003	EQUIPO DE COMPUTO HP AIO	1	5000	Pieza	5000
51100000015	ARCHIVERO DE 4 CAJONES DE MADERA COLOR MIEL	1	500	Pieza	500
51100000016	ESCRITORIO MADERA COLOR MIEL CON RALLAS, 6 CAJONES CON CRISTAL.	1	1800	Pieza	1800
51100000018	ESCRITORIO TIPO ESCUADRA COLOR NEGRO-CAOBA	1	1800	Pieza	1800
51100000021	SILLON EJECUTIVO LINEA P-MOD.E100	1	100	Pieza	100
51500000004	COMPUTADORA HP COMPAC 6000 AIO DECORE 2.8 TODO EN 1 SERIE No. MXL0442R9Y	1	5000	Pieza	5000
51500000007	IMPRESORA EPSON INYECCION DE TINTA A COLOR L-310	1	1500	Pieza	1500
51500000008	EPSON MULTIFUNCIONAL INYECCION TINTA A COLOR S760 X 1440 DPI	1	2500	Pieza	2500
52300000002	CAMARA DIGITAL NIKKON COOL PIX S2900 NG	1	1000	Pieza	1000
51100000022	ARCHIVERO DE MADERA DE PINO TRES GAVETAS	1	700	Pieza	700
51100000023	ARCHIVERO METALICO CON 3 GAVETAS CON CHAPA COLOR AZUL TURQUEZA	1	900	Pieza	900
51100000024	ESCRITORIO DE METAL AMARILLO 1.50 X 76 TRES CAJONES	1	800	Pieza	800
51100000025	ESTACION DE TRABAJO INFORMATICO DE RINCON WESTMOUNT / BESTAR	1	4000	Pieza	4000
51100000026	SILLA SECRETARIAL MOD. E90N BRAZOS AJUSTABLES TELA CREPE PLUS CEREZO	1	700	Pieza	700
51100000027	SILLA EJECUTIVA IMITACION PIEL NEGRA	1	1000	Pieza	1000
52100000003	TELEFONO MULTIMEDIA PANASONIC MODELO KX-T7730X S:4HBSC313988	1	800	Pieza	800
51500000009	COMPUTADORA HP	1	5000	Pieza	5000
51500000011	MULTIFUNCIONAL EPSON L380 X34N297665	1	2500	Pieza	2500
51500000012	MULTIFUNCIONAL BROTHER DCP-T310 27PPM TINTA CONTINUA	1	2500	Pieza	2500
51900000001	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA IBM S:11-12000	1	2000	Pieza	2000
51100000028	ARCHIVERO NEGRO-GRAFITO DE 4 GAVETAS	1	2000	Pieza	2000
51100000029	ARCHIVERO COLOR GRIS/CAFE OSCURO DE TRES GAVETAS	1	400	Pieza	400
51100000030	MUEBLE A MEDIDA COLOR NATURAL S/ CAJONES CON DIVISIONES FIJO A LA PARED	1	600	Pieza	600
51100000031	ESCRITORIO CENTRO DE TRABAJO ACERO GRIS CON CRISTAL	1	1000	Pieza	1000
51100000032	SILLON GERENCIAL C/DESCANSA BRAZOS DE PLASTICO, PIEL IMITACION COLOR NEGRO (MOD. E-90 TAPIZADA COLOR NEGRO)	1	900	Pieza	900
51100000033	COMPUTADORA HP 100B AIO PC E350 TODO EN 1 SERIE No. 4CS11309GT	1	1000	Pieza	1000
52100000005	TELEFONO ALAMBITECH FENIX 100 NB	1	100	Pieza	100
51900000003	SUMADORA OLIVETTI OFFICE OLIPRINT-34	1	50	Pieza	50
51100000034	ARCHIVERO 2 GAVETAS, COLOR NEGRO Y VINO AGLOMERADA	1	400	Pieza	400
51100000035	ARCHIVERO DE AGLOMERADO COLOR MIEL CON 2 GAVETAS	1	500	Pieza	500
51100000036	ARCHIVERO DE AGLOMERADO COLOR VINO CON 3 GAVETAS	1	800	Pieza	800
51100000037	MUEBLE FIJO DE MADERA COLOR NATURAL PARA ARCHIVO C/3 ENTREPAÑOS	1	400	Pieza	400
51100000038	MUEBLE FIJO DE MADERA PARA ARCHIVO EN ESQUINA	1	1000	Pieza	1000
51100000040	ESCRITORIO W DE MADERA 6 GAVETAS COLOR NATURAL	1	500	Pieza	500
51100000042	ESCRITORIO DE MADERA CON PORTATECLADO Y ENTREPAÑOS NEGRO/MIEL	1	300	Pieza	300
51100000043	MUEBLE PARA COMPUTADORA CON PORTATECLADO COLOR NATURAL	1	400	Pieza	400
51100000044	ESCRITORIO EJECUTIVO LINEA METALICA DOMANI 1.40 X 75 X 75, COLOR NEGRO/CAOBA	1	900	Pieza	900
51100000045	ESCRITORIO SECRETARIAL	1	1000	Pieza	1000
51100000046	SILLON PARA OFICINA, COLOR NEGRO, GIRATORIO C/BRAZOS IMIT. PIEL	1	300	Pieza	300
51100000047	SILLON IMIT. PIEL NEGRO C/BRAZOS GIRATORIO	1	500	Pieza	500
51100000048	SILLA GERENCIAL IMITACION PIEL NEGRA C/CODERAS	1	300	Pieza	300
51100000049	SILLA P/VISITANTE SIN BRAZOS MOD.A-135 TELA COLOR NEGRO	1	50	Pieza	50
51100000050	SILLA DE MADERA COLOR NATURAL	1	50	Pieza	50
51100000051	SILLA DE TRABAJO DE TELA - NEGRO	1	800	Pieza	800
51100000052	SILLA DE TRABAJO DE TELA - NEGRO	1	800	Pieza	800
51500000013	COMPUTADORA DESKTOP HP 120-1018 COLOR NEGRO TODO EN 1 S:00192-148-240774	1	1000	Pieza	1000
51500000014	SERVIDOR SISTEMA DE CONTABILIDAD	1	9000	Pieza	9000
51500000016	AL IN ONE HP 20-R153LA TOUCH No. SERIE 4CE605048J	1	5000	Pieza	5000
51500000017	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB. 8 GB	1	1000	Pieza	1000
51500000018	IMPRESORA HP DESKJET D2660f/786 s/scn061FD17X 1660	1	100	Pieza	100
51500000019	IMPRESORA HP LASER JET P2035NF/827 s/scn093F3553	1	400	Pieza	400
51500000020	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L555 WI COLOR NEGRO	1	900	Pieza	900
51500000021	MULTIFUNCIONAL MFC MF6180DW LASER MONO 35 PP PERP DUPLEX WIFI 256MB SERIE: QQC42183 CANON	1	1000	Pieza	1000
51900000004	CAJA FUERTE DE SEGURIDAD 12,7 LITROS SENTRY SAFE	1	5000	Pieza	5000
51900000005	NO BREAK CAPACIDAD DE POTENCIA DE SALIDA 1600 VA. TIEMPO TÍPICO DE RESPALDO	1	1000	Pieza	1000
51900000006	REGULADOR NOBREAK COLOR NEGRO	1	300	Pieza	300
51100000053	ESTANTE DE METAL COLOR GRIS	1	400	Pieza	400
51900000007	MAQUINA DE ESCRIBIR OLYMPIA ELECTRICA CONFORTYPE MD-64K S:0468095	1	900	Pieza	900
51900000008	SUMADORA CANON	1	100	Pieza	100
51900000012	ENGARGOLADORA PARA ARILLO METALICO	1	5000	Pieza	5000
51100000054	ARCHIVERO 2 GAVETAS, COLOR NEGRO Y VINO AGLOMERADA	1	150	Pieza	150
51100000055	ESCRITORIO 150 X 66 METALICO COLOR GRIS 5 GAVETAS	1	500	Pieza	500
51100000056	MUEBLE DE MADERA BAJO SUPERFICIE LINEA TRADICIONAL COLOR NATURAL C/3 GAVETAS Y ENTREPAÑOS	1	400	Pieza	400
51100000057	SILLA DE TRABAJO DE TELA - NEGRO	1	2500	Pieza	2500
51100000058	SILLON GERENCIAL COLOR NEGRO GIRATORIO, C/BRAZOS	1	300	Pieza	300
51500000022	COMPUTADORA PREMIUM MULTIMEDIA SISTEMA S: BOR631106637 ENSAMBLADA	1	1000	Pieza	1000
51500000023	COMPUTADORA LAPTOP HP DV6721LA SERIE No:CNF8183V35 NOTEBOOK HP	1	3000	Pieza	3000
51500000024	COMPUTADORA DESKTOP HP 120-1018 COLOR NEGRO TODO EN 1 S:4CS147018H	1	1000	Pieza	1000
51500000025	COMPUTADORA HP TODO EN 1 COLOR NEGRO S:4CS21809W1	1	1300	Pieza	1300
51500000026	HP LASER JET PRO MFPM 426 DW	1	5000	Pieza	5000
51500000027	IMPRESORA HP DESKJET D2660f/786 s/scn061FD17X 1660	1	65	Pieza	65
56500000001	TELEFONO PANASONIC MULTILINEA KX-T7730 COLOR BEIGE	1	50	Pieza	50

MUNICIPIO DE MADERO
RELACION DE BIENES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

0000222

519000000013	DISPENSADOR DE AGUA MODELO MWD13 ACUASTAR	1	400	Pieza	400
511000000060	MESA PERSONAL 76 CM X 51 CM LIFETIME	1	50	Pieza	50
511000000061	ARCHIVERO METALICO 3 GAVETAS COLOR ARENA	1	200	Pieza	200
511000000062	ESCRITORIO METALICO 6 CAJONES COLOR ARENA PARTE SUPERIOR DE CRISTAL	1	400	Pieza	400
511000000063	ESCRITORIO SECRETARIAL 02 CAJONES ARENA METALICO PARTE SUPERIOR DE CRISTAL	1	300	Pieza	300
511000000064	MUEBLE DE HERRERIA COLOR BLANCO	1	500	Pieza	500
511000000065	SILLA NAJERA IMPERIO 1" CROMADA	1	50	Pieza	50
511000000066	SILLA ACOLINADA DE TELA COLOR NEGRO CON BRAZOS TUBULAR	1	50	Pieza	50
523000000003	CAMARA DIGITAL MARCA SONY C/ESTUCHE AZUL DSC-5750 SERIE No. 5135451	1	500	Pieza	500
515000000028	COMPUTADORA HP 100 B PC E350 AMD DCORE 1.66HZ/DVD+RW/W7STR SERIE No. 4C51260Y3 TODO EN 1 (TECLADO, MOUSE Y BOCINAS)	1	900	Pieza	900
519000000015	GABINETE PORTALLAVERO	1	20	Pieza	20
567000000001	ESCALERA DE ALUMINIO EXTENSION DE 24 ESCALONES *	1	800	Pieza	800
567000000002	ESCALERA EXTRA LARGA DE FIBRA DE VIDRIO *	1	1500	Pieza	1500
567000000003	ESCALERA TIJERA MINI	1	600	Pieza	600
561000000001	FUMIGADORA DE MOTOR GIRELLI C 72 TIEMPOS MOD. NUVOLA J 34	1	900	Pieza	900
567000000004	PODADORA AUTOMATICA DE MOTOR H. 94408 (UNIDAD DEPORTIVA)	1	1000	Pieza	1000
567000000005	CORTA SETOS STIHL HS-45	1	900	Pieza	900
567000000006	GUIRO COLOR NARANJA	1	1500	Pieza	1500
567000000008	LAVADO Y ENGRASADO: CUBETA BOMBA ACEITE COLOR ROJO, CUBETA ENGRASADORA 30KG, PISTOLA PARA LIMPIAR MOTORES, MANGUERA A	1	3000	Pieza	3000
567000000009	ESCALERA TIJERA AMARILLO TSP-10 9 ESC. ESCA. ALUMINIO	1	1000	Pieza	1000
567000000010	GATO MECANICO DE 4 TONELADAS	1	400	Pieza	400
567000000011	DESMALZADOR KINRO RECTA 26CC	1	500	Pieza	500
567000000012	DESBROZADOR 746 T/71 PROFESIONAL	1	2000	Pieza	2000
562000000001	COMPRESOR A GASOLINA 7 HP 108 LITROS	1	3000	Pieza	3000
567000000013	MOTOSIERRA MARCA STIHL COLOR NARANJA MS170/170 C. D71336 MOTOR KAWASHIMA 52 C.C. 20"	1	3000	Pieza	3000
519000000016	ASPIRADORA MARCA, SHOP-VAC 12 GALONES U.S. 45.5 LITROS	1	600	Pieza	600
567000000015	DESMALZADORA SHINDAIWA B450/AUS 41,5CC	1	6000	Pieza	6000
567000000016	MULTIFUNCIONAL KAWASHIMA MONTANA 33 CC DESMALZADORA	1	4000	Pieza	4000
567000000017	HIDROLAVADORA AGUA FRIA MARCA APOLLO 2 IP	1	10000	Pieza	10000
567000000018	DESBROZADORA OLEO-MAC POTENCIA/CILINDRADA 2.8 Cv 2.1	1	6000	Pieza	6000
567000000019	COMBO ROTOMARTILLO 650W + MINI	1	1800	Pieza	1800
567000000020	CORTADORA DE METALES 14" C/10 DWO014	1	1000	Pieza	1000
562000000003	MAQUINA MUNDIAL 300E Y EQUIPO DE SOLDADURA	1	1300	Pieza	1300
569000000001	MOTOBOMBA 2HP EVANS (MODELO VN001360E1PA561) RASTRO	1	3000	Pieza	3000
529000000001	TORO MECANICO	1	7000	Pieza	7000
511000000068	ARCHIVERO 4 CAJONES T/CARTA DE METAL COLOR ARENA	1	600	Pieza	600
511000000069	ARCHIVERO LINEA TRADICIONAL 4 GAVETAS OFICIO COLOR NOGAL	1	800	Pieza	800
511000000070	ESCRITORIO DE TORRE COLOR CAFE CON PORTA TECLADO	1	250	Pieza	250
511000000072	ESCRITORIO ELEMENTS EJECUTIVO ROBLE COLOR CAFE	1	600	Pieza	600
511000000073	ESCRITORIO LISBOA C/PORTATECLADO EN TORRE COLOR CAFE C/NEG.	1	300	Pieza	300
511000000074	ESCRITORIO MESA 150 X 60 PARA COMPUTADORA COLOR PAJA	1	100	Pieza	100
511000000075	MESA GIRATORIA COLOR AMARILLO	1	50	Pieza	50
511000000077	ESCRITORIO SECRETARIAL LINEA MONARCA NEGRO / CAOBA MEDIDAS 1.40x 75x75 CON UN ARCHIVERO MOVIBLE DE DOS GAVETAS.	1	2000	Pieza	2000
511000000078	ESCRITORIO BLACK DE CRISTAL	1	900	Pieza	900
511000000079	ESTACION D/TRAB EN (ESCRITORIO DE CRISTAL TEMPLADO COLOR CLARO NUM DE SERIE.53998)	1	1000	Pieza	1000
511000000080	CENTRO DE TRABAJO ESTUDIO	1	200	Pieza	200
511000000081	SILLA DE ENCINO BARNIZADA	1	20	Pieza	20
511000000082	SILLA DE MADERA BARNIZADA	1	10	Pieza	10
511000000085	SILLON SECRETARIAL NEGRO DE TELA CON RESPALDO ALTO	1	100	Pieza	100
511000000086	SILLA DE TRABAJO CONFORT TRUE INNOVATIONS C/BRAZOS IMITACION PIEL	1	400	Pieza	400
511000000087	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO CON RESPALDO DE RED	1	100	Pieza	100
511000000088	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO CON RESPALDO DE RED	1	50	Pieza	50
511000000090	SILLON GERENCIAL COLOR CAFE IMITACION PIEL	1	100	Pieza	100
515000000031	COMPUTADORA DESKTOP HP 20 TODO EN 1 SERIE 5CM5010281	1	1000	Pieza	1000
515000000032	COMPUTADORA DESKTOP HP 20 TODO EN 1 (TECLADO Y MOUSE) S-4CS226K0C	1	1800	Pieza	1800
515000000033	COMPUTADORA DESKTOP HP OMNI 120, CODIGO: 8871100458 SERIE: 4CS21809RQ TODO EN 1 (TECLADO Y MOUSE)	1	1500	Pieza	1500
515000000034	AL IN ONE HP 20-R153LA TOUCH No. SERIE: 4CE6050470	1	5000	Pieza	5000
515000000035	AL IN ONE HP 20-R153LA TOUCH No. SERIE: 4CE6050462	1	6500	Pieza	6500
515000000036	AL IN ONE HP 20-R153LA TOUCH No. SERIE: 4CE60504RR	1	4000	Pieza	4000
515000000037	AL IN ONE HP 20-R153LA TOUCH No. SERIE: 4CE6050481	1	5000	Pieza	5000
515000000038	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA SHARP MODELO MX-C300W	1	42000	Pieza	42000
515000000039	COPIADORA E IMPRESORA HP MODELO PAGE WIDE PRO 5770DW (CON REGULADOR CDP)	1	8000	Pieza	8000
515000000040	ESCANER DUPLEX D5700D SERIE V63099835100904 BROTHER NEGRO	1	500	Pieza	500
515000000041	PLOTTER HP DESIGNJET T120 24 IN EPRINTER	1	12000	Pieza	12000
565000000002	TELEFONO PANASONIC UNILINEA MOD: KX-TS500MXW S-4IAFC28626	1	50	Pieza	50
519000000017	NIVEL FINO C/CAJA NARANJA Y TRIPIE SOKKIA 391223	1	3000	Pieza	3000
519000000018	TEODOLITO MARCA SOKKIA, MODELO KT-5 116, S-036417 CON CAJA NARANJA	1	2000	Pieza	2000
519000000020	DISTANCIOMETRO DE 200 MTS.	1	1000	Pieza	1000
519000000022	GPS MILIMETRICO MARCA SPECTRA	1	30000	Pieza	30000
563000000002	APISONADOR VIBRATORIO B560-4As 24318578	1	20000	Pieza	20000
511000000091	ESCRITORIO DE MADERA AMARILLO DOS CAJONES	1	500	Pieza	500
511000000092	ESTANTE DE MADERA COLOR NATURAL (MOSTRADOR)	1	300	Pieza	300
511000000093	SILLA GERENCIA PIEL CAFE	1	300	Pieza	300
523000000004	CAMARA DIGITAL SONY ESTUCHE COLOR NEGRO 2339838	1	900	Pieza	900
515000000042	COMPUTADORA COMPAC TODO EN 1 SERIE No. 5CM239028G	1	2000	Pieza	2000
515000000043	IMPRESORA EPSON MULTIFUNCIONAL SERIE 534YK495061	1	1000	Pieza	1000
562000000004	PLANTA DE SOLDAR CON MOTOR DE GASOLINA LINCOLN EQUIPADA (PRAXAIR)	1	35000	Pieza	35000
562000000005	TANQUE PARA OXIGENO INDUSTRIAL (PARA PLANTA DE SOLDAR) PRAXAIR COL. VERDE	1	4000	Pieza	4000
519000000023	REGULADOR DE VOLTAJE COLOR NEGRO	1	400	Pieza	400
511000000094	ESCRITORIO COLOR CAFE CON 2 CAJONES	1	100	Pieza	100
511000000095	ARCHIVERO DE MADERA DE 7 GAVETAS COLOR NATURAL	1	700	Pieza	700
511000000096	ARCHIVERO METALICO MARVA 4 CAJONES COLOR ARENA	1	500	Pieza	500
511000000097	MUEBLE DE MADERA 2 CAJONES CHAPA SEGURA	1	500	Pieza	500
511000000098	ESCRITORIO SECRETARIAL CON 2 CAJONES COLOR MADERA Y NEGRO	1	400	Pieza	400
511000000099	MESA DE MADERA SOBRE MEDIDA 3x2.10	1	1000	Pieza	1000
511000000100	SILLA SECRETARIAL COLOR CAFE	1	100	Pieza	100
565000000003	TELEFONO PANASONIC COLOR NEGRO MODELO KX-TS550ME S-. 8KCKA004792	1	50	Pieza	50
515000000044	COMPUTADORA LENOVO C200 TODO EN 1 BLANCA SERIE No. V530342393	1	1000	Pieza	1000
513000000009	CUADRO DE J. TRINIDAD CORONA VARGAS 1ER. PRESIDENTE MPAL. DE MADERO	1	20	Pieza	20
513000000011	CUADRO DEL GRAL. GERTRUDIS G. SANCHEZ	1	20	Pieza	20
511000000101	ARCHIVERO DE 2 CAJONES COLOR NEGRO CON CHAPA	1	400	Pieza	400
511000000102	ESCRITORIO DE METAL CON MADERA C/4 GAVETAS 1.50 X 75 COLOR BEIGE	1	600	Pieza	600
511000000103	ESCRITORIO SECRETARIAL 1.20 X 0.70 X 0.75 METALICO GRIS	1	400	Pieza	400
511000000104	ESCRITORIO VARSOVIA CRISTAL	1	600	Pieza	600
511000000106	SILLON EJECUTIVO MONARCA POST-FORMADO COLOR NEGRO	1	100	Pieza	100
515000000045	COMPUTADORA HPd2450MT NEGRO/GRIS TODO EN 1 (TECLADO Y MOUSE)	1	2000	Pieza	2000
515000000046	COMPUTADORA DESKTOP LENOVO OFFICE H&S2010BUNDLE COLOR BLANCO	1	1000	Pieza	1000
515000000047	IMPRESORA	1	1500	Pieza	1500

MUNICIPIO DE MADERO
RELACION DE BIENES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

0000223

56500000004	TELEFONO ALAMBRO VTECH	1	100	Pieza	100
51900000024	CAFETERA DE METAL ELECTRICA GRIS/NEGRO	1	600	Pieza	600
51100000107	ANAQUEL E-100 S ENTREPAÑOS COLOR GRIS	1	400	Pieza	400
51900000025	PINTARRON BLANCO COLOR GRIS CON METAL ALREDEDOR	1	150	Pieza	150
51100000108	ARCHIVERO METALICO CON 4 GAVETAS COLOR NEGRO	1	2000	Pieza	2000
51100000109	ESCRITORIO MODELO VIENA 51204 NEGRO / NATURAL	1	600	Pieza	600
51100000110	ESCRITORIO NEBRASKA EN COLOR NATURAL CON PORTATECLADO	1	150	Pieza	150
51100000111	SILLA SECRETARIAL EJECUTIVA COLOR NEGRO DE TELA CON BRAZOS	1	400	Pieza	400
51100000112	SILLA CAPRI EJECUTIVA, FORRADA EN PLANA COLOR NEGRO C/BRAZOS	1	100	Pieza	100
51100000113	SILLA SECRETARIAL COLOR GRIS	1	100	Pieza	100
51100000114	SILLA SECRETARIAL MOD. E-90N CON BRAZOS AJUSTABLES TAPIZADA EN TELA CREPE PLUS NEGRO C/BRAZOS	1	100	Pieza	100
51500000048	EQUIPO DE COMPUTO HP SERIE No. SNC751R76W L506S NEGRO/BEIGE	1	1000	Pieza	1000
51500000049	COMPUTADORA HP 18-1103, COLOR NEGRO S: 5CM2510DJG	1	1500	Pieza	1500
51500000050	EQUIPO DE COMPUTO DESKTOP TODO EN UNO S: 3CR4490947 CON IMPRESORA INCLUIDA S:CN48M191H6	1	1500	Pieza	1500
56500000005	TELEFONO ALAMBRO VTECH FENIX 100 NB	1	100	Pieza	100
52100000008	2 BOCINAS COLOR GRIS C/BEIGE	1	100	Pieza	100
51900000026	PINTARRON BLANCO	1	50	Pieza	50
51900000027	NOBREAK SOLAR BASIC PROTECTOR LCD 450W 5NC751R76	1	100	Pieza	100
51900000028	NOBREAK KOBLENZ 131001384	1	200	Pieza	200
51100000115	ARCHIVERO DE METAL C/3 GAVETAS COLOR ARENA	1	350	Pieza	350
51100000116	ARCHIVERO CEREZO C/2 GAVETAS COLOR CAOBA	1	250	Pieza	250
51100000117	MUEBLE DE MADERA P/ARCHIVO COLOR MIEL 2 ENTREPAÑOS	1	300	Pieza	300
51100000118	MOSTRADOR C/3 GAVETAS Y ENTREPAÑOS DE MADERA COLOR NOGAL	1	1500	Pieza	1500
51100000119	ESCRITORIO SECRETARIAL MADERA C/2 GAVETAS CON CHAPA COLOR CAOBA-NEGRO	1	300	Pieza	300
51100000120	ESCRITORIO VARSOVIA COLOR NOGAL	1	300	Pieza	300
51100000121	MUEBLE DE MADERA TIPO CARRO DE COMPUTO MOBILE COLOR NATURAL	1	250	Pieza	250
51100000122	SILLA EJECUTIVA TELA NEGRA	1	500	Pieza	500
51100000123	SILLA EJECUTIVA SKU 75975	1	2000	Pieza	2000
51500000052	COMPUTADORA HP PAVILLION 18" (MONITOR Y MOUSE) S:CN8421LH5 NEGRA	1	1500	Pieza	1500
51500000053	EQUIPO DE COMPUTO INTEL CELERON QUADORE ACER DESKTOP TOUCH	1	1500	Pieza	1500
51500000054	MULTIFUNCIONAL EPSON XP-231 TC	1	600	Pieza	600
51900000029	PANTALLA DE PLASMA POLAROID DE 32" NEGRA	1	1000	Pieza	1000
51900000030	PANTALLA DE PLASMA SONY COLOR NEGRO 32"	1	1500	Pieza	1500
56500000006	TELEFONO PANASONIC KX-T7703 COLOR BLANCO	1	50	Pieza	50
51100000124	ESQUINERO DE MADERA CON 3 ENTREPAÑOS COLOR NOGAL	1	900	Pieza	900
51100000126	ESCRITORIO MESA CONTROL DE SISTEMA 2 GAVETAS COLOR CAFÉ EN ESQUINA Y ENTREPAÑOS	1	1500	Pieza	1500
51900000031	PANTALLA DE PLASMA SAMSUNG 52"	1	4000	Pieza	4000
56500000007	TELEFONO PANASONIC KX-T55500ME COLOR BLANCO	1	100	Pieza	100
51100000127	MESA DE MADERA COLOR CAFE (PASILLO DE LA COMANDANCIA)	1	20	Pieza	20
51900000032	LAVADORA MARCA DAEWOO dw130	1	500	Pieza	500
51900000034	EQUIPO NO BREAK UPS APC PARA RESPALDO DE ENERGIA Y REGULADOR DE CORRIENTE	1	400	Pieza	400
51100000128	ARCHIVERO METALICO DE 3 GAVETAS COLOR ARENA	1	400	Pieza	400
51100000129	ARCHIVERO DE 3 GAVETAS METALICO COLOR GRIS	1	300	Pieza	300
51100000130	ESCRITORIO GRANDE COLOR MADERA CON LATERALES COLOR NEGRO	1	250	Pieza	250
51100000131	VITRINA PARA MEDICAMENTO DE MADERA CON CANCEL ALUMINIO COLOR BLANCO	1	400	Pieza	400
53100000001	ESCALERILLA DE 2 ESCALONES DE TUBO CROMADO	1	50	Pieza	50
51900000035	PINTARRON BLANCO	1	150	Pieza	150
56500000008	TELEFONO PANASONIC KX-TG4111 INALAMBRO	1	200	Pieza	200
51500000055	COMPUTADORA SAMSUNG ENSAMBLADO (MONITOR, TECLADO, MOUSE Y BOCINAS)	1	800	Pieza	800
51900000036	MICROONDAS	1	900	Pieza	900
51900000037	REGULADOR MARUSON NEGRO	1	200	Pieza	200
53100000002	CAMILLA RIGIDA COLOR NARANJA	1	500	Pieza	500
53100000003	CAMILLA MARINA COLOR NARANJA	1	200	Pieza	200
53100000005	CARRO CAMILLA COLOR NARANJA	1	500	Pieza	500
53100000006	CARRO CAMILLA COLOR VERDE	1	500	Pieza	500
53100000007	CAMILLA RIGIDA INFANTIL	1	400	Pieza	400
53100000008	CHALECO DE EXTRACCION COLOR NEGRO	1	50	Pieza	50
53100000009	TANQUES DE OXIGENO PORTATIL CHICO	1	500	Pieza	500
56900000002	EXTINTOR YOLIS COLOR ROJO 35 KG. CON C/DIABLO	1	300	Pieza	300
51100000132	ARCHIVERO METALICO DE 4 CAJONES COLOR GRIS	1	400	Pieza	400
51100000133	ARCHIVERO METALICO DE 4 CAJONES COLOR CREMA	1	400	Pieza	400
51100000134	ESCRITORIO DE MADERA DE PARQUET DE 3 CAJONES COLOR NATURAL	1	500	Pieza	500
51100000135	ESCRITORIO MESA DE MADERA COLOR NATURAL	1	50	Pieza	50
51100000136	MESA CUADRADA DE COLOR NATURAL	1	50	Pieza	50
51100000137	MOSTRADOR DE PINO MADERA BARNIZADA	1	300	Pieza	300
51100000138	MUEBLE DE MADERA COLOR CAOBA CON 6 DIVISIONES	1	300	Pieza	300
51100000139	ESCRITORIO CON PORTA TECLADO, CREDENZA Y LIBRERO	1	1000	Pieza	1000
51100000140	SILLA SECRETARIAL GRIS	1	20	Pieza	20
51100000141	SILLA SECRETARIAL PISTON COLOR NEGRO	1	20	Pieza	20
51100000142	SILLA SECRETARIAL NEGRA FORRADA EN TELA C/BRAZOS	1	100	Pieza	100
51100000143	SILLON EJECUTIVO RESPALDO MEDIO MOD. E57 NEGRO	1	200	Pieza	200
51100000144	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO CON CODERAS	1	200	Pieza	200
51200000002	SOFA CAMA IMI BETA COLOR GRIS	1	2000	Pieza	2000
51500000057	COMPUTADOR HP 20 PAVILION TODO EN 1 NEGRA S:3CR319091X	1	1500	Pieza	1500
51500000058	IMPRESORA HP DESKJET INK ADVANTAGE 2515	1	500	Pieza	500
51500000059	FOTOCOPIADORA RICOH MP201 SPF SERIE:W3058700132	1	8000	Pieza	8000
56500000009	TELEFONO PANASONIC MODELO KX-TS6LXW-1 S:3EAAA184903	1	100	Pieza	100
56500000010	TELEFONO UNILINEAL PANASONIC MODELO KXT5500 ARENA	1	50	Pieza	50
51900000038	REGULADOR NEGRO	1	400	Pieza	400
51900000039	GUILLITINA BEIGE (GRIS)	1	400	Pieza	400
51900000040	CAJA REGISTRADORA CAS COLOR NEGRO	1	800	Pieza	800
51900000041	HIELERA ISLAND BREEZE CAPACIDAD DE 57 LITROS IGLOO	1	300	Pieza	300
51900000042	HIELERA MAXCOLD CON CAPACIDAD DE 156 LITROS IGLOO	1	600	Pieza	600
51900000043	HIELERA MAXCOLD CON CAPACIDAD DE 156 LITROS IGLOO	1	600	Pieza	600
51900000044	ENFRIADOR MABE EMD-PCB GABINETE BLANCO	1	1500	Pieza	1500
51100000145	ARCHIVERO DE 4 CAJONES Y 1 PUERTA DE COLORES	1	200	Pieza	200
51100000146	SILLA PARA VISITANTE COLOR NEGRO	1	150	Pieza	150
51100000147	ESCRITORIO DE MADERA COLOR CAOBA C/2 GAVETAS	1	300	Pieza	300
53200000001	AMALGAMADOR LORMA S:0231000	1	300	Pieza	300
56200000006	COMPRESOR PARA EQUIPO DENTAL	1	1500	Pieza	1500
51200000003	GABINETE CON TARJA DE METAL CON 2 PUERTAS	1	1000	Pieza	1000
53200000002	MATERIAL DE CURACION (PINZAS VARIAS Y ESPEJOS)	1	2500	Pieza	2500
53200000003	LAMPARA DE FOTOCURADO VIP JR AB000056 24"	1	2100	Pieza	2100
51900000045	DISPENSADOR DE AGUA	1	500	Pieza	500
56500000011	TELEFONO UNILINEAL PANASONIC KXT5500 SERIE No. 6HAAC941841	1	50	Pieza	50
51500000060	IMPRESORA HP DESKJET D2660	1	300	Pieza	300
51500000061	MULTIFUNCIONAL HP #4480 STH973B10XM SERIE. SCN9C2259N	1	400	Pieza	400
51100000148	ARCHIVERO 3 GAVETAS MD	1	300	Pieza	300

MUNICIPIO DE MADERO
RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

511000000149	ARCHIVERO DE DOS GAVETAS TAMAÑO OFICIO METALICO, COLOR ARENA	1	300	Pieza	300
511000000150	ESCRITORIO MODELO BERNA	1	300	Pieza	300
511000000151	ESCRITORIO DE AGLOMERADO COLOR MADERA CON 2 CAJONES	1	300	Pieza	300
511000000152	BANCA DE ESPERA DE 4 SILLAS COLOR ROJO	1	500	Pieza	500
511000000153	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	1	50	Pieza	50
511000000154	BANCO GIRATORIO METALICO	1	300	Pieza	300
511000000155	SILLA SECRETARIAL NEGRO CON AJUSTES	1	200	Pieza	200
565000000012	TELEFONO PANASONIC COLOR NEGRO SERIE No. 1LAKB098877	1	20	Pieza	20
515000000062	IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL S418170PD BLANCO C/NEGRO	1	100	Pieza	100
531000000010	BASCULA CON ESTADIMETRO	1	150	Pieza	150
531000000011	BASCULA PEDIATRA DE BRAZO P	1	400	Pieza	400
531000000012	ESTETOSCOPIO LITTMAN INFANTIL 3M CARBE VERDE	1	400	Pieza	400
531000000013	ESTETOSCOPIO LITTMAN PEDIATICO 3 M NEGRO	1	450	Pieza	450
531000000014	LAMPARA DE QUIROFANO CHICOTE C/PANTALLA GRANDE RMG	1	100	Pieza	100
531000000015	MEGATOSCOPIO 01 ESTANDAR	1	100	Pieza	100
531000000016	MESA DE CURACIONES DE MAYO C/CHAR. TUBO CROMADO C/RUEDA	1	200	Pieza	200
531000000017	MESA PASTEUR (MESA DE CURACIONES PEQUEÑA)	1	200	Pieza	200
531000000018	PORTA SUEROS	1	1200	Pieza	1200
531000000019	PORTABATELENGUAS	1	20	Pieza	20
531000000020	TORUNDERO METALICO	1	20	Pieza	20
531000000021	MESA DE EXPLORACION COLOR VERDE C/BLANCO	1	1000	Pieza	1000
531000000022	ESCALERILLAS 2 PELDAÑOS ESMALTADA BLANCO CON NEGRO	1	100	Pieza	100
531000000023	NEBULIZADOR P/MEDIC OMRON C 25 C/ ESTUCHE DE TELA	1	500	Pieza	500
531000000024	PERFOMA MEDIDOR 10 LANCETAS Y 10 TIRAS ACCU-CHECK	1	600	Pieza	600
511000000156	ESCRITORIO CENTRO DE TRABAJO EN ESQUINA	1	450	Pieza	450
523000000006	VIDEO CAMARA CANON CON SECURE DIGITAL VIDEO NEGRO/GRIS H.F.200	1	2000	Pieza	2000
515000000063	COMPUTADORA DESKTOP HP OMNI 120 SERIE No. 4CS206016K	1	2000	Pieza	2000
521000000009	GRABADORA DIGITAL, LECTOR, PROGRAMA YOUS Y CARGADOR	1	100	Pieza	100
515000000064	TABLA GALAXY TAB 3 DISPLAY LCD 8" SAMSUNG G18233	1	600	Pieza	600
523000000007	CAMARA CANON EOS REBEL T6 CON 2 LENTES MOCHILA BP200 Y TRIPIE (5 PZAS.)	1	1000	Pieza	1000
511000000157	MESA DE MADERA CON PUERTA CON LLAVE BARNIZADA COLOR CAFÉ OSCURO	1	150	Pieza	150
511000000158	MUEBLE DE MADERA COLOR CAFÉ P/TV, VIDEO Y ARCHIVERO CHAPA DE DOS DIVISIONES.	1	300	Pieza	300
515000000065	COMPUTADORA ENSAMBLADO COLOR NEGRO HP (MONITOR SAMSUNG, CPU, TECLADO, MOUSE)	1	1000	Pieza	1000
515000000066	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP CH37-64001 OFICIO 0378 NEGRO SERIE No. CNB1480JQ	1	400	Pieza	400
511000000159	ESCRITORIO CENTRO DE TRABAJO EN VIDRIO COLOR GRIS ESTRUCTURA METALICA	1	600	Pieza	600
511000000160	COMPUTADORA HNC CX 2867 COLOR NEGRO	1	500	Pieza	500
515000000067	LAPTOP HP 14-AC101LA COLOR NEGRO	1	1000	Pieza	1000
515000000068	COMPUTADORA AIO ACER ASPIRE C20 CON CAMARA Y ACCESORIOS	1	5000	Pieza	5000
521000000010	REPRODUCTOR DE CD/MP3/USB PORTATIL MARCA RCA COLOR NEGRO	1	300	Pieza	300
521000000011	RADIOGRABADORA SONY RECARGABLE	1	300	Pieza	300
529000000002	TOLOLOCHE	1	500	Pieza	500
529000000003	CASIO TECLADO PORTATIL	1	1500	Pieza	1500
529000000004	BASE DE METAL P/ENTARIMADO PLAZA DE TOROS	1	10000	Pieza	10000
519000000046	PODIUM DE MADERA COLOR NATURAL	1	600	Pieza	600
567000000021	ESCALERA DE ALUMINIO PLEGABLE 3.5 MTS. ANTIDERRAPANTE	1	500	Pieza	500
529000000005	LICUADORA MARCA OSTERIZER DE 10 VELOCIDADES COLOR BLANCO	1	50	Pieza	50
529000000006	MAQUINA DE COSER SIMPLE 3337 SINGER	1	1000	Pieza	1000
511000000161	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA CON PORTA TECLADO CAOBA	1	400	Pieza	400
515000000069	COMPUTADORA HP	1	5000	Pieza	5000
511000000162	SILLA GERENCIAL IMITACION PIEL NEGRO	1	50	Pieza	50
512000000004	LOKER DEPORTIVO C/PUERTAS CAFÉ CLARO	1	300	Pieza	300
519000000047	MESA DE LAVADO DE VISERAS TORACICAS DE ACERO INOXIDABLE GRIS	1	2000	Pieza	2000
519000000049	GANCHO PARA COLGAR GAN-BASCOL, BASE PARA CORTES	1	300	Pieza	300
519000000050	BASCULA DE RELOJ DE 200 KG. MARCA COR MOD. D200	1	250	Pieza	250
519000000051	BASCULA ELECTRONICA TORREY MOD. CR5-1000 PARA 1 TONELADA BATERIA RECARGABLE	1	1000	Pieza	1000
563000000003	MAQUINA VIBROBLOQUERA Y REVOLVEDORA DE HUMEDOS C/CAP. DE 150 LTS.	1	4000	Pieza	4000
511000000164	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS PARTE SUPERIOR IMITACION DE MADERA ARENA CAFÉ	1	400	Pieza	400
519000000052	PANTALLA PARA CAÑON MARCA CONSUL DRAPER NEGRO	1	300	Pieza	300
511000000165	ROTAFOLO NEGRO GRIS Y BLANCO	1	200	Pieza	200
511000000166	MESA CAFETERA DE MADERA DE DOS ESPACIOS CAFÉ	1	20	Pieza	20
519000000053	DISPENSADOR DE AGUA MABE BLANCO	1	400	Pieza	400
511000000167	MESA DE PLASTICO METLAFE GRANDE COLOR BLANCA	1	250	Pieza	250
519000000054	FRIGOBAR WHIRLPOOL COLOR BEIGE	1	800	Pieza	800
511000000168	BANCO CON RUEDAS COLOR AMARILLO CON PISTON DE PLASTICO	1	50	Pieza	50
531000000026	ESTERILIZADOR DE 2 CHAROLAS M072 COLOR BLANCO	1	700	Pieza	700
512000000005	CENTRO DE ENTRETENIMIENTO DE MADERA DE 10 ENTREPAÑOS	1	500	Pieza	500
511000000169	ESCRITORIO DE MADERA C/3 CAJONES Y 2 ENTREPAÑOS	1	400	Pieza	400
567000000022	BASCULA DE PISO HEALTH O METER	1	100	Pieza	100
522000000002	CAMINADORA COLOR NEGRO	1	1000	Pieza	1000
521000000012	ESTEREO DE SONIDO DAEWOO MODELO XW128	1	300	Pieza	300
521000000013	GRABADORA COLOR NEGRO	1	200	Pieza	200
521000000014	ESTEREO SONY	1	1500	Pieza	1500
521000000015	DVD APEX DIGITAL	1	100	Pieza	100
511000000170	CENTRO DE ENTRETENIMIENTO DE MADERA DE 10 ENTREPAÑOS	1	500	Pieza	500
511000000171	TABLON PLEGABLE COLOR BLANCO	1	400	Pieza	400
522000000003	BICICLETA FIJA MAGNETIC NEGRO	1	800	Pieza	800
522000000005	CAMINADORA COLOR NEGRO MISISPI 2100	1	900	Pieza	900
522000000006	BICICLETA FIJA COLOR NEGRO	1	800	Pieza	800
521000000016	DVD MARCA LG	1	100	Pieza	100
521000000017	ESTEREO DE SONIDO PANASONIC COLOR GRIS	1	400	Pieza	400
519000000055	TELEVISOR MARCA PHILLIPS DE 29" COLOR GRIS C/NEGRO	1	200	Pieza	200
511000000172	ESCRITORIO DE METAL CON 3 CAJONES DE 7 x 110 CENTIMETROS	1	200	Pieza	200
511000000173	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS STD BEIGE 1 CAJON CHAPA DE SEGURIDAD 4 CAJONES	1	400	Pieza	400
511000000174	ESCRITORIO CON REVISTERO CHICO PORTA TECLADO Y CAJON PARA CPU CAFÉ	1	300	Pieza	300
511000000175	ESCRITORIO LINEAL L DE VIDRIO PLATA TRANSPARENTE	1	400	Pieza	400
512000000006	LOKER DE 3 PUERTAS STD	1	300	Pieza	300
511000000176	SILLON LANDON CON BRAZOS COLOR NEGRO	1	70	Pieza	70
515000000071	LAP TOP COMPAC COLOR NEGRO SERIE C950-IIIILIA SERIE No. 2CEB4405KJ	1	1000	Pieza	1000
515000000072	COMPUTADORA MCA EASER SND:84 000633 085 (MONITOR, TECLADO Y MOUSE) SERIE No. 27468	1	500	Pieza	500
523000000008	VIDEO PROYECTOR SONY VPL-F55 S/VGVA 2000 L Y PANTALLA BENQ 84" C/3TECHO SCN9C2C259N	1	400	Pieza	400
511000000177	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS	1	400	Pieza	400
511000000178	ESCRITORIO METALICO EN "L" LINEA ITALIA	1	350	Pieza	350
515000000073	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	1	1500	Pieza	1500
515000000074	COMPUTADORA PORTATIL	1	1500	Pieza	1500
515000000075	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	600	Pieza	600
519000000056	PANTALLA PARA PROYECCION CON TRIPIE	1	800	Pieza	800
515000000076	TABLA ELECTRONICA	1	600	Pieza	600
519000000057	DISPENSADOR DE AGUA CALIENTE Y FRIA	1	500	Pieza	500

0000224

MUNICIPIO DE MADERO
RELACION DE BIENES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

0000225

5210000018	EQUIPO DE SONIDO	1	900	Pieza	900
51100000179	ESCRITORIO DE 6 CAJONES COLOR CAFE OSCURO	1	350	Pieza	350
51100000180	ARCHIVERO CON 2 CAJONES COLOR MIEL	1	150	Pieza	150
51100000181	SILLA EJECUTIVA NEGRA GRANDE	1	50	Pieza	50
51100000182	MUEBLE DE MADERA COLOR CAFE DOS CAJONES Y DOS PUERTAS	1	150	Pieza	150
51200000007	CLOSET DE 4 PUERTAS	1	400	Pieza	400
51200000008	CLOSET DE 5 PUERTAS Y 6 CAJONES	1	500	Pieza	500
52300000009	CAMARA FOTOGRAFICA POWER SHOT A. 10.0 MEGA PÍXELES MARCA CANON COLOR PURPURA Y MEMORIA SD CARD DE 2GB MARCA SAN DISK	1	800	Pieza	800
51500000077	IMPRESORA HP PHOTOSMART 7850	1	300	Pieza	300
52900000007	CAFETERA COLOR BLANCO (MOULINEX)	1	50	Pieza	50
51100000184	ARCHIVERO DE 4 CAJONES CON CHAPA COLOR VERDE CON GRIS	1	200	Pieza	200
51100000185	ESCRITORIO CAFE CON DOS CAJONES	1	300	Pieza	300
51100000186	ESCRITORIO COLOR CAFE CON 3 CAJONES	1	350	Pieza	350
51100000188	ESCRITORIO COLOR CAFE DE CINCO CAJONES Y UNO CON CHAPA	1	400	Pieza	400
51100000189	VITRINA DE 3 CAJONES CON CRISTAL GRIS CON VERDE	1	100	Pieza	100
51900000058	CARRETILLA TRUPER 4.5 LLANTA NEUMATICA	1	250	Pieza	250
51900000059	PALA MEDIANA	1	50	Pieza	50
51100000190	ANAQUEL DE METAL PLATA C/ 6 ENTREPAÑOS	1	200	Pieza	200
51100000191	MESA COLOR CAFE/NEGRO A MADERA	1	50	Pieza	50
51100000192	SILLA COLOR NEGRO CON RUEDAS (CENTRO DE SALUD)	1	30	Pieza	30
51100000193	ESCRITORIO DE CRISTAL CON ALUMINIO COLOR PLATA	1	400	Pieza	400
51100000194	SILLON GERENCIAL DE TELA NEGRO C/ BRAZOS	1	50	Pieza	50
51100000195	ARCHIVERO DE METAL C/2 GAVETAS COLOR ARENA	1	50	Pieza	50
51100000197	ESCRITORIO DE CRISTAL	1	800	Pieza	800
51500000078	COMPUTADORA TODO EN UNO CON IMPRESORA INCLUIDA	1	5000	Pieza	5000
51100000198	ARCHIVERO DE MADERA COLOR CAFE C/4 GAVETAS	1	300	Pieza	300
51100000199	ARCHIVERO DE METAL C/4GAVETAS COLOR ARENA	1	300	Pieza	300
51100000200	ESCRITORIO DE MADERA C/5 GAVETAS COLOR NATURAL	1	300	Pieza	300
51100000201	ESCRITORIO DE MADERA C/6 GAVETAS COLOR AZUL	1	300	Pieza	300
51100000202	MESA DE MADERA GRANDE COLOR NATURAL	1	300	Pieza	300
51300000016	PLACA DE RECONOCIMIENTO MATIAS VILLA VILLA	1	20	Pieza	20
51300000017	BANDERA CON PORTABANDERA	1	50	Pieza	50
52900000008	VENTILADOR BIRTMAN GRANDE COLOR ARENA	1	50	Pieza	50
51100000203	LIBRERO LINEA ECONOMICA DE 1.80 X 75 X 30 CON ENTREPAÑOS	1	400	Pieza	400
51500000079	IMPRESORA	1	600	Pieza	600
51500000080	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	3800	Pieza	3800
51500000082	COMPUTADORA SERIE No. AIOHP20051L TODO EN 1	1	1000	Pieza	1000
51100000207	MUEBLE DE MADERA COLOR NOGAL PARA GUARDAR ARMAMENTO	1	800	Pieza	800
55100000001	CORTA REVOLVER 38 ESPECIAL SMITH & WESSON MOD. 10 AUH5213	1	5800	Pieza	5800
55100000002	CORTA REVOLVER 38 ESPECIAL SMITH & WESSON MOD. 10 AUH5220	1	5800	Pieza	5800
55100000003	CORTA REVOLVER 38 ESPECIAL SMITH & WESSON MOD. 10 AUH5222	1	5800	Pieza	5800
51100000208	SILLA DE MADERA COLOR NATURAL	1	20	Pieza	20
56500000015	TELEFONO PANASONIC MULTILINEA MODELO KXT-7730, S:X6LKC985214	1	800	Pieza	800
56500000018	TELEFONO PANASONIC MX-T56LX S:8CBA048487	1	100	Pieza	100
55100000004	CORTA REVOLVER 38 ESPECIAL SMITH & WESSON MOD. 10 AYE4668	1	5800	Pieza	5800
55100000005	CORTA PISTOLA 38 SUPER COLT COMMANDER FC22889E	1	7200	Pieza	7200
55100000006	CORTA PISTOLA 38 SUPER COLT COMMANDER FC22890E	1	7200	Pieza	7200
55100000007	CORTA PISTOLA 38 SUPER COLT COMMANDER FC22896E	1	7200	Pieza	7200
55100000008	CORTA PISTOLA 38 SUPER COLT COMMANDER FC22933E	1	7200	Pieza	7200
55100000009	CORTA PISTOLA 38 SUPER COLT GOVERNMENT 1991A1 2795868	1	7350	Pieza	7350
55100000010	CORTA PISTOLA 38 SUPER COLT GOVERNMENT 1991A1 2795869	1	7350	Pieza	7350
55100000011	CORTA PISTOLA 38 SUPER COLT GOVERNMENT 1991A1 2795931	1	7350	Pieza	7350
55100000012	CORTA PISTOLA 38 SUPER COLT GOVERNMENT 1991A1 2795962	1	7350	Pieza	7350
55100000013	CORTA PISTOLA 9MM PIETRO BERETTA 92FS H78013Z	1	5800	Pieza	5800
55100000014	CORTA PISTOLA 9MM PIETRO BERETTA 92FS H78014Z	1	5800	Pieza	5800
55100000015	CORTA PISTOLA 9MM PIETRO BERETTA 92FS H78015Z	1	5800	Pieza	5800
55100000016	CORTA PISTOLA 9MM PIETRO BERETTA 92FS H78016Z	1	5800	Pieza	5800
55100000017	CORTA PISTOLA 9MM PIETRO BERETTA 92FS H78017Z	1	5800	Pieza	5800
55100000018	CORTA PISTOLA 9MM PIETRO BERETTA 92FS H78018Z	1	5800	Pieza	5800
55100000019	CORTA PISTOLA 9MM PIETRO BERETTA 92FS H78036Z	1	5800	Pieza	5800
55100000020	CORTA PISTOLA 9MM CESKA ZBROJOVKA CZ 75 BD A295441	1	8450	Pieza	8450
55100000021	CORTA PISTOLA 9MM CESKA ZBROJOVKA CZ 75 BD A296275	1	8450	Pieza	8450
55100000022	CORTA PISTOLA 9MM CESKA ZBROJOVKA CZ 75 BD A296287	1	8450	Pieza	8450
55100000023	CORTA PISTOLA 9MM CESKA ZBROJOVKA CZ 75 BD A296329	1	8450	Pieza	8450
55100000024	CORTA PISTOLA 9MM CESKA ZBROJOVKA CZ 75 BD A296341	1	8450	Pieza	8450
55100000025	CORTA PISTOLA 9MM CESKA ZBROJOVKA CZ 75 BD A312040	1	8450	Pieza	8450
55100000026	CORTA PISTOLA 9MM CESKA ZBROJOVKA CZ 75 BD A312050	1	8450	Pieza	8450
55100000027	CORTA PISTOLA 9MM CESKA ZBROJOVKA CZ 75 BD A312064	1	8450	Pieza	8450
55100000028	CORTA PISTOLA 9MM CESKA ZBROJOVKA CZ 75 BD A312096	1	8450	Pieza	8450
55100000029	CORTA PISTOLA 9MM CESKA ZBROJOVKA CZ 75 BD A312103	1	8450	Pieza	8450
55100000030	LARGA FUSIL .223 MM COLT AR652 LGC012373	1	10000	Pieza	10000
55100000031	LARGA FUSIL .223 MM COLT AR652 LGC012395	1	10000	Pieza	10000
55100000032	LARGA FUSIL .223 MM COLT AR652 LGC012399	1	10000	Pieza	10000
55100000033	LARGA FUSIL .223 MM COLT AR652 LGC012474	1	10000	Pieza	10000
55100000034	LARGA FUSIL .223 MM COLT AR652 LGC012520	1	10000	Pieza	10000
55100000035	LARGA FUSIL .223 MM COLT AR652 LGC012521	1	10000	Pieza	10000
55100000036	LARGA FUSIL .223 MM COLT AR652 LGC012534	1	10000	Pieza	10000
55100000037	LARGA FUSIL .223 MM COLT AR652 LGC012544	1	10000	Pieza	10000
55100000038	LARGA FUSIL .223 MM COLT R6520 GC013334	1	14000	Pieza	14000
55100000039	LARGA FUSIL .223 MM COLT R6520 GC013357	1	14000	Pieza	14000
55100000040	LARGA RIFLE .223 MM COLT AR-15 ST006965	1	2500	Pieza	2500
55100000041	LARGA CARABINA .223 MM BUSH MASTER XM15E2S L425942	1	14000	Pieza	14000
55100000042	LARGA CARABINA .223 MM BUSH MASTER XM15E2S L425943	1	14000	Pieza	14000
55100000043	LARGA CARABINA .223 MM BUSH MASTER XM15E2S L425944	1	14000	Pieza	14000
55100000044	LARGA CARABINA .223 MM BUSH MASTER XM15E2S BF1659821	1	19100	Pieza	19100
55100000045	LARGA CARABINA .223 MM BUSH MASTER XM15E2S BF1659823	1	19100	Pieza	19100
55100000046	LARGA CARABINA .223 MM BUSH MASTER XM15E2S BF1659825	1	19100	Pieza	19100
55100000047	LARGA CARABINA .223 MM BUSH MASTER XM15E2S BF1659826	1	19100	Pieza	19100
55100000048	LARGA CARABINA .223 MM BUSH MASTER XM15E2S BF1659827	1	19100	Pieza	19100
55100000049	LARGA CARABINA .223 MM BUSH MASTER XM15E2S BF1659828	1	19100	Pieza	19100
55100000050	LARGA CARABINA .223 MM BUSH MASTER XM15E2S BF1659829	1	19100	Pieza	19100
55100000051	LENOVO IDEAPAD 330-14AST	1	8000	Pieza	8000
55100000052	LARGA CARABINA .223 MM BUSH MASTER XM15E2S BF1659836	1	19100	Pieza	19100
55100000053	LARGA CARABINA .223 MM BUSH MASTER XM15E2S BF1659837	1	19100	Pieza	19100
51200000009	JUEGO DE RECIDOR DE SALA ENCINO CON COJINES 3 PIEZAS COLOR NATURAL	1	2500	Pieza	2500
54100000005	CAMIONETA DODGE COLOR ROJO MODELO 1997 TIPO PICK UP CLASE RAM 1500 SERIE 3B7HF1322VMS85346	1	3000	Pieza	3000
54100000006	CAMIONETA GMC COLOR AZUL MODELO 1994 TIPO PICK UP CLASE PICK UP SERIE 2GTEK19K6R1534051	1	50000	Pieza	50000
54100000008	CAMIONETA TOYOTA COLOR RADIANT RED MODELO 2006 TIPO PICK UP CLASE TACOMA TRD SERIE 3TMJU62N86M013606	1	110000	Pieza	110000

MUNICIPIO DE MADERO
RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

0000226

5410000009	CAMIONETA FORD COLOR BCO/GRIS MODELO 2007 TIPO PICK UP CLASE SERIE 8AFDT500376047841	1	120000	Pieza	120000
5410000010	CAMIONETA RAM COLOR BLANCO MODELO 2017 TIPO PROMASTER 11.5 CLASE SERIE 3C6TRVCG4HE525386	1	185000	Pieza	185000
5410000012	CAMION-ETA TOYOTA COLOR NEGRO MODELO 2003 TIPO PICK UP CLASE TACOMA CAB 1/2 SERIE STEW7N2N432226852	1	70000	Pieza	70000
5410000013	CAMIONETA CHEVROLET COLOR GRIS OSCURO MODELO 2003 TIPO PICK UP CLASE SILVERADO CAB. SERIE 1GCEC14X83Z290725	1	65000	Pieza	65000
5410000014	CAMIONETA FORD COLOR BLANCO MODELO 1998 TIPO PICK UP CLASE 150 SERIE 1FTDF1727WKA13922	1	3000	Pieza	3000
5410000015	CAMIONETA MERCEDES COLOR BLANCO MODELO 1994 TIPO VOLTEO CLASE LK1417/34 SERIE 3AM68513650023483	1	250000	Pieza	250000
5410000016	CAMIONETA MERCEDES COLOR BLANCO MODELO 1994 TIPO VOLTEO CLASE LK1417/34 SERIE 3AM68513650026387	1	250000	Pieza	250000
5410000017	CAMIONETA INTERNATIONAL COLOR BLANCO MODELO 1999 TIPO PICK UP CLASE 4700-175 SERIE 3HTNAAARXN124687	1	250000	Pieza	250000
5410000018	CAMIONETA INTERNATIONAL COLOR BLANCO MODELO 1999 TIPO VOLTEO CLASE 4700-175 SERIE 3HTNAAARXN124688	1	150000	Pieza	150000
5410000019	CAMIONETA INTERNATIONAL COLOR BLANCO MODELO 2004 TIPO PICK UP CLASE VOLTEO SERIE 3HAMMAAR64L688891	1	280000	Pieza	280000
5410000020	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS CATERPILLAR COLOR AMARILLO MODELO 320D TIPO MAQUINARIA PESADA CLASE SERIE 0A6F01621	1	1200000	Pieza	1200000
5410000021	MOTONIVELADORA CATERPILLAR COLOR AMARILLO MODELO 120H TIPO MAQUINARIA PESADA CLASE SERIE 5FM06229	1	1500000	Pieza	1500000
5410000022	PAYLODER CATERPILLAR COLOR AMARILLO MODELO 928G TIPO MAQUINARIA PESADA CLASE SERIE 6XR01494	1	1000000	Pieza	1000000
5420000001	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR COLOR AMARILLO MODELO 416D TIPO MAQUINARIA PESADA CLASE SERIE BKG01875	1	550000	Pieza	550000
5410000023	TRACTOR CATERPILLAR COLOR AMARILLO MODELO D6R11 TIPO MAQUINARIA PESADA CLASE SERIE BRJ00120	1	200000	Pieza	200000
5410000025	CAMIONETA CHEVROLET COLOR BLANCO MODELO 1991 TIPO ESTACAS CLASE DRT 350 SERIE 3GJC44K8MM134997	1	40000	Pieza	40000
5410000026	CAMIONETA FORD COLOR VERDE OLIVO MODELO 2003 TIPO PICK UP CLASE KING RANCH 4X4 SERIE 1FTRX08L43K897524	1	78000	Pieza	78000
5410000027	CAMIONETA NISSAN COLOR BLANCO MODELO 1998 TIPO CHASIS CLASE CHASIS CABINA SERIE 3N1CD1551WK018772	1	45000	Pieza	45000
5410000028	CAMIONETA NISSAN COLOR BLANCO MODELO 1995 TIPO PICK UP CLASE PICK UP SERIE 5MSUD21007702	1	45000	Pieza	45000
5410000029	CAMIONETA FORD COLOR ROJO SOLIDO MODELO 1999 TIPO PICK UP CLASE F250 SERIE 3FTDF17W8XMA18253	1	60000	Pieza	60000
5410000030	CAMIONETA INTERNATIONAL COLOR BLANCO MODELO 2006 TIPO VOLTEO CLASE COMPACTADOR SERIE 3HAMMAAR76L363489	1	280000	Pieza	280000
5410000031	CAMIONETA FORD COLOR VERDE GRIS MODELO 1999 TIPO PICK UP CLASE SERIE 3FDKF36LXXMA33956	1	90000	Pieza	90000
5410000032	CAMIONETA FORD COLOR BLANCO OXFORD MODELO 2011 TIPO VOLTEO CLASE F350 XL SERIE 1FDEF3G6XBEA77203	1	120000	Pieza	120000
5410000033	CAMIONETA FORD COLOR BLANCO OXFORD MODELO 2011 TIPO VOLTEO CLASE F350 XL SERIE 1FDEF3G6XBEA92865	1	120000	Pieza	120000
5410000034	AUTOMOVIL CHRYSLER COLOR PLATA BRILLANTE MODELO 2011 TIPO VAN CLASE JEEP SERIE 1J4RR6GT4BC727783	1	200000	Pieza	200000
51100000210	MUEBLE PARA ARCHIVO 6 ENTREPAÑOS DE MADERA EN COLOR NATURAL	1	3000	Pieza	3000
51100000211	MUEBLE ESQUINERO PARA ARCHIVO DE MADERA EN COLOR NATURAL	1	1500	Pieza	1500
51100000212	SILLA NAJERA IMPERIO TUBULAR ACOIJNADA COLOR GRIS	1	50	Pieza	50
51100000214	SILLA NAJERA IMPERIO TUBULAR ACOIJNADA COLOR GRIS	1	50	Pieza	50
51100000224	SILLA HERNANDEZ HERMANOS IMPERIO 1"	1	50	Pieza	50
51100000225	SILLA HERNANDEZ HERMANOS IMPERIO 1"	1	50	Pieza	50
51100000226	COMPUTADORA HP 280 G2 SSF PC	1	4500	Pieza	4500
51100000227	COMPUTADORA HP 280 G2 SSF PC	1	4500	Pieza	4500
51500000087	COMPUTADORA HP 280 G2 SSF PC	1	4500	Pieza	4500
51500000089	HP LASER JET PRO MFP 426 DW	1	4000	Pieza	4000
51500000090	HP LASER JET PRO MFP 426 DW	1	4000	Pieza	4000
51100000228	ANAQUELES CON 5 ENTREPAÑOS DE .30 X .85 CAL.24 CON 4 POSTES DE 2.20 DE ALTO	1	100	Pieza	100
51100000229	ANAQUELES CON 5 ENTREPAÑOS DE .30 X .85 CAL.24 CON 4 POSTES DE 2.20 DE ALTO	1	100	Pieza	100
51100000230	ANAQUELES CON 5 ENTREPAÑOS DE .30 X .85 CAL.24 CON 4 POSTES DE 2.20 DE ALTO	1	100	Pieza	100
51100000231	ANAQUELES CON 5 ENTREPAÑOS DE .30 X .85 CAL.24 CON 4 POSTES DE 2.20 DE ALTO	1	100	Pieza	100
51100000232	MESA TABLON 235X75 CM REFORZADA FIBRA DE VIDRIO	1	500	Pieza	500
51100000233	MESA TABLON 235X75 CM REFORZADA FIBRA DE VIDRIO	1	500	Pieza	500
51100000234	MESA TABLON 235X75 CM REFORZADA FIBRA DE VIDRIO	1	500	Pieza	500
56500000019	TELÉFONO INALÁMBRICO MOTOROLA MOTOS001D-2	1	300	Pieza	300
56700000023	ESCALERA EXTENSION ROJA XC-24 ESC. ESCAL. ALUMINIO	1	1000	Pieza	1000
56700000024	ESCALERA EXTENSION ROJA XC-24 ESC. ESCAL. ALUMINIO	1	1000	Pieza	1000
51100000236	ANAQUELES REFORZADOS 45 X 85 ESTAN EN BODEGA DEL H. AYUNT.	1	300	Pieza	300
51100000237	ANAQUELES REFORZADOS 45 X 85 ESTAN EN BODEGA DEL H. AYUNT.	1	300	Pieza	300
51100000238	ANAQUELES REFORZADOS 45 X 85 ESTAN EN BODEGA DEL H. AYUNT.	1	300	Pieza	300
51100000239	ANAQUELES STEEL SHLVNGLMACEN	1	50	Pieza	50
51100000240	ANAQUELES STEEL SHLVNGLMACEN	1	50	Pieza	50
51100000241	ANAQUELES STEEL SHLVNGLMACEN	1	50	Pieza	50
51100000242	ANAQUELES STEEL SHLVNGLMACEN	1	50	Pieza	50
51100000243	ANAQUELES STEEL SHLVNGLMACEN	1	50	Pieza	50
51100000244	ANAQUELES STEEL SHLVNGLMACEN	1	50	Pieza	50
51100000245	ANAQUELES STEEL SHLVNGLMACEN	1	50	Pieza	50
51100000246	ANAQUELES STEEL SHLVNGLMACEN	1	50	Pieza	50
51100000247	ANAQUELES STEEL SHLVNGLMACEN	1	50	Pieza	50
51100000249	SILLAS NAJERA 1" IMPERIO CROMADA	1	20	Pieza	20
52300000012	KIT CANON T6 18-55 III IMPRESORA MG3610	1	5000	Pieza	5000
52300000013	KIT CANON T6 18-55 III IMPRESORA MG3610	1	5000	Pieza	5000
51100000253	SILLAS IMIT. PIEL NEGRA	1	20	Pieza	20
51100000254	SILLAS IMIT. PIEL NEGRA	1	10	Pieza	10
51100000255	SILLA DE PINO ACOIJNADA Y BARNIZADA	1	30	Pieza	30
51100000256	SILLA DE PINO ACOIJNADA Y BARNIZADA	1	30	Pieza	30
51100000257	SILLA DE PINO ACOIJNADA Y BARNIZADA	1	30	Pieza	30
51100000258	SILLA DE PINO ACOIJNADA Y BARNIZADA	1	30	Pieza	30
51100000259	SILLA DE PINO ACOIJNADA Y BARNIZADA	1	30	Pieza	30
51100000260	SILLA DE PINO ACOIJNADA Y BARNIZADA	1	30	Pieza	30
51100000261	SILLA DE PINO ACOIJNADA Y BARNIZADA	1	30	Pieza	30
51100000262	SILLA DE PINO ACOIJNADA Y BARNIZADA	1	30	Pieza	30
51100000263	SILLA DE PINO ACOIJNADA Y BARNIZADA	1	30	Pieza	30
51100000264	SILLA DE PINO ACOIJNADA Y BARNIZADA	1	30	Pieza	30
51100000265	SILLA DE PINO ACOIJNADA Y BARNIZADA	1	30	Pieza	30
51100000266	SILLA DE MADERA CON RESPALDO CURVO DE ROSAS CON CODERAS	1	200	Pieza	200
51100000267	SILLA DE MADERA CON RESPALDO CURVO DE ROSAS CON CODERAS	1	200	Pieza	200
51100000268	SILLA DE MADERA CON RESPALDO CURVO DE ROSAS	1	200	Pieza	200
51100000269	SILLA DE MADERA CON RESPALDO CURVO DE ROSAS	1	200	Pieza	200
51100000270	SILLA DE MADERA CON RESPALDO CURVO DE ROSAS	1	200	Pieza	200
51100000271	SILLA DE MADERA CON RESPALDO CURVO DE ROSAS	1	200	Pieza	200
51100000272	SILLA DE MADERA CON RESPALDO CURVO DE ROSAS	1	200	Pieza	200
51100000273	SILLA DE MADERA CON RESPALDO CURVO DE ROSAS	1	200	Pieza	200
51100000274	SILLA DE MADERA CON RESPALDO CURVO DE ROSAS	1	200	Pieza	200
51100000275	SILLA DE MADERA CON RESPALDO CURVO DE ROSAS	1	200	Pieza	200
51100000276	ARCHIVERO DE MADERA DE DOS GAVETAS COLOR CEDROC/CHAPA	1	500	Pieza	500
51100000277	ARCHIVERO DE MADERA DE DOS GAVETAS COLOR CEDROC/CHAPA	1	300	Pieza	300
51100000278	ESCRITORIO BERNA DE 1 CAJON COLOR CAFÉ	1	200	Pieza	200
51100000279	ESCRITORIO BERNA DE 1 CAJON COLOR CAFÉ	1	200	Pieza	200
51100000280	SILLA DE PINO ACOIJNADA Y BARNIZADA	1	20	Pieza	20
51100000281	SILLA DE PINO ACOIJNADA Y BARNIZADA	1	20	Pieza	20
51100000282	ANAQUEL DE METAL CON LA PARTE CENTRAL DE TRIPLAY COLOR GRIS	1	150	Pieza	150
51100000283	ANAQUEL DE METAL CON LA PARTE CENTRAL DE TRIPLAY COLOR GRIS	1	150	Pieza	150
51100000284	ESCRITORIO MESA PARA COMPUTADORA COLOR CAFÉ CON RUEDAS	1	300	Pieza	300
51100000285	ESCRITORIO MESA PARA COMPUTADORA COLOR CAFÉ CON RUEDAS	1	300	Pieza	300
51100000286	SILLA NAJERA IMPERIO 1" CROMADA	1	20	Pieza	20
51100000290	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRA	1	100	Pieza	100
51100000291	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRA	1	100	Pieza	100
51100000292	BANCAS DE MADERA COLOR NOGAL	1	100	Pieza	100

MUNICIPIO DE MADERO
RELACION DE BIENES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

0000227

51100000293	BANCAS DE MADERA COLOR NOGAL	1	100	Pieza	100
51100000294	BANCAS DE MADERA COLOR NOGAL	1	100	Pieza	100
51100000295	BANCAS DE MADERA COLOR NOGAL	1	100	Pieza	100
51100000296	SILLA ACOIJINADA DE TELA NEGRA	1	50	Pieza	50
51100000297	SILLA ACOIJINADA DE TELA NEGRA	1	50	Pieza	50
51100000298	CAMARA FIJA; AVENIDA MORELOS	1	400	Pieza	400
52300000014	CAMARA FIJA; AVENIDA REVOLUCION.	1	400	Pieza	400
52300000015	CAMARA FIJA; ESTACIONAMIENTO	1	400	Pieza	400
51100000299	ESTANTE METALICO DE 5 ENTREPANOS	1	50	Pieza	50
51100000300	ESTANTE METALICO DE 5 ENTREPANOS	1	50	Pieza	50
51100000301	ESTANTE METALICO DE 5 ENTREPANOS	1	50	Pieza	50
51100000302	ESTANTE METALICO DE 5 ENTREPANOS	1	50	Pieza	50
52900000009	CORNETA ALPACA CON BOQUILLA CROMADA	1	200	Pieza	200
52900000010	CORNETA ALPACA CON BOQUILLA CROMADA	1	200	Pieza	200
52900000011	CORNETA ALPACA CON BOQUILLA CROMADA	1	200	Pieza	200
52900000012	CORNETA ALPACA CON BOQUILLA CROMADA	1	200	Pieza	200
51500000003	DETECTOR DE METAL TIPO PALETA MARCA RANGER	1	200	Pieza	200
52900000013	TAMBOR DE ALPACA Y ALUMINIO CON VESTIDURAS Y GOLPES	1	400	Pieza	400
52900000014	TAMBOR DE ALPACA Y ALUMINIO CON VESTIDURAS Y GOLPES	1	400	Pieza	400
52900000015	TAMBOR DE ALPACA Y ALUMINIO CON VESTIDURAS Y GOLPES	1	400	Pieza	400
52900000016	TAMBOR DE ALPACA Y ALUMINIO CON VESTIDURAS Y GOLPES	1	400	Pieza	400
51500000005	LAMPARA STEREN PORTATIL DETECTORA DE BILLETES	1	50	Pieza	50
51500000006	LAMPARA STEREN PORTATIL DETECTORA DE BILLETES	1	50	Pieza	50
51500000007	LAMPARA STEREN PORTATIL DETECTORA DE BILLETES	1	50	Pieza	50
51200000010	CAMA LITERA	1	100	Pieza	100
51200000011	CAMA LITERA	1	100	Pieza	100
51200000012	SALA DE 2 PIEZAS TIPO L, COLOR CAFE CON BEIGE	1	400	Pieza	400
53100000027	COLLAR CERVICAL FILADELFIA (LOTE DE 3 PZAS.)	1	17	Pieza	17
53100000028	JUEGO DE FERULAS COLOR AZUL (LOTE DE 2 PZAS.)	1	50	Pieza	50
53100000029	JUEGO DE FERULAS COLOR NARANJA (LOTE DE 3 PZAS.)	1	70	Pieza	70
56900000003	EXTINTORES PQS MOD. 20 MARCA FILADELFIA (LOTE DE 20 PZAS.)	1	70	Pieza	70
56900000004	EXTINTOR ROJO	1	70	Pieza	70
51100000303	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE 18 PZAS.)	1	55	Pieza	55
51100000304	SILLAS ACOIJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	1	30	Pieza	30
51100000307	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 100 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51100000308	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70 PZAS.)	1	28	Pieza	28
51900000062	CARRETILLA TRUPER 4.5 LLANTA NEUMATICA (LOTE DE 3 PZAS.)	1	200	Pieza	200
56500000024	RADIO BASE MARCA MOTOROLA PRO7100 SERIE: 103TA57257	1	900	Pieza	900
56500000025	RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD MOD. TK2302 TODOS CON ANTENA, BATERIA, CLIP, CARGADOR Y MANUAL DE OPERACIÓN (LOTE DE 3 PZAS)	1	1333	Pieza	1333
51100000309	MESA DE TV CON RUEDAS CEREZO (LOTE DE 3 PZAS.)	1	33	Pieza	33
51100000310	ESCRITORIO ESTUDIA COLOR NATURAL (LOTE DE 2 PIEZAS)	1	150	Pieza	150
51100000311	SILLA APILABLE COLOR GUINDA (LOTE DE 16 PZAS.)	1	40	Pieza	40
51100000312	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO SIN BRAZOS (LOTE DE 2 PZAS.)	1	200	Pieza	200
51100000313	ESTANTES DE METAL COLOR ALUMINIO (LOTE DE 2 PZAS.)	1	1000	Pieza	1000
51100000314	ESCRITORIO MESA DE MAESTRO DE 60 X 1.20 CON ESTRUCTURA TUBULAR (LOTE DE 5 PIEZAS)	1	60	Pieza	60
51100000315	TABLON PLEGABLE COLOR BLANCO (LOTE DE 2 PZAS.)	1	450	Pieza	450
51100000316	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000317	SILLAS TUBULAR COLORES BEIGE Y NEGRO (LOTE DE 7 PZAS.)	1	20	Pieza	20
52200000007	BICICLETA DE PEDAL (LOTE DE 2 PZAS.)	1	300	Pieza	300
51100000318	ESCRITORIO MESA DE MAESTRO DE 60 X 1.20 CON ESTRUCTURA TUBULAR (LOTE DE 5 PIEZAS)	1	60	Pieza	60
51100000319	MESAS INFANTILES DE MADERA Y PARA CAFE COLOR NATURAL (LOTE DE 3 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000320	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000321	SILLA PLEGABLE COLOR NEGRO (LOTE DE 10 PZAS.)	1	30	Pieza	30
51100000322	SILLA VISITANTE COLOR NEGRO (LOTE DE 2 PZAS.)	1	20	Pieza	20
51100000323	SILLAS PLEGABLE PLASTICO COLOR AZUL (LOTE DE 2 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51100000324	SILLA EJECUTIVA MODELO JUAN PABLO COLOR NEGRO (LOTE DE 2 PZAS.)	1	50	Pieza	50
52300000017	VIDEO PROYECTOR (LOTE DE 2 PZAS.)	1	500	Pieza	500
51900000063	NO BREAK (LOTE DE 3 PZAS.)	1	200	Pieza	200
51100000325	SILLA ESPERA MOD ITALIANO COLOR NEGRO (LOTE DE 2 PZAS.)	1	50	Pieza	50
53100000030	RIÑONES METALICOS (LOTE DE 3 PIEZAS)	1	100	Pieza	100
51100000326	ANAQUELES DE 30 X 85 (LOTE DE 3 PZAS.)	1	166	Pieza	166
51100000327	MESA DE MADERA DE 4 PATAS FORRADAS EN PLASTICO COLOR MAMEY (LOTE DE 8 PZAS.)	1	25	Pieza	25
51100000328	MESA PRINTAFORM PARA COMPUTADORA, MODELO MADRID CON PORTA TECLADO COLOR CAFE (LOTE DE 6 PZAS.)	1	58	Pieza	58
51100000330	SILLAS DE MADERA COLOR MAMEY (LOTE DE 6 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51100000331	SILLA COLOR GUINDA REFORZADA CON TUBO DE ACERO (LOTE DE 10 PZAS.)	1	40	Pieza	40
51100000332	SILLA COLOR NEGRA REFORZADA CON TUBO DE ACERO (LOTE DE 10 PZAS.)	1	40	Pieza	40
51100000333	SILLA COLOR GUINDA REFORZADA CON TUBO DE ACERO (LOTE DE 11 PZAS.)	1	40	Pieza	40
51100000334	MESA TRABAJO BANQUETES 2.43M LIFETIME (LOTE DE 2 PZAS.)	1	300	Pieza	300
52100000019	BAFLE G&A 15" (LOTE DE 2 PZAS.) *****	1	400	Pieza	400
52100000020	BOCINAS TRITUM AIR (LOTE DE 2 PZAS.)	1	1500	Pieza	1500
52900000017	GUIARRA TIPO VALENCIA CON ESTUCHE (LOTE DE 3 PZAS.)	1	200	Pieza	200
52900000018	GUITARRA TIPO CLASICA (LOTE DE 4 PZAS.)	1	300	Pieza	300
52900000019	PIROGRAFOS LUMEN CHICOS (LOTE DE 2 PZAS.)	1	150	Pieza	150
52900000020	PIROGRAFOS LUMEN GRANDES (LOTE DE 2 PZAS.)	1	225	Pieza	225
52900000021	PIROGRAFOS TLAPALERO GRANDES (LOTE DE 3 PZAS.)	1	166	Pieza	166
51300000018	CUADROS DE PERSONAJES DESTACADOS DEL MUNICIPIO (LOTE DE 11 PZAS.)	1	20	Pieza	20
51300000019	CUADROS DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MADERO MICH. (LOTE DE 23 PZAS.)	1	20	Pieza	20
51100000335	ANAQUEL GRIS DE 4 REPIZAS (LOTE DE 2 PZAS.)	1	250	Pieza	250
52100000021	BAFLE AMPLIFICADOR COLOR NEGRO ESTEREN (LOTE DE 2 PZAS.)	1	400	Pieza	400
51100000336	ESTANTES ARMADOS PARA ARCHIVO CON ENTREPAÑOS (LOTE DE 14 PZAS.)	1	200	Pieza	200
51100000337	SILLAS NAERA 1" CROMADA (LOTE DE 2 PZAS.)	1	20	Pieza	20
51100000338	SILLON COLOR AZUL, SIN PATAS BASE METALICA, MOVIBLE CON BRAZOS FORRADOS EN TELA COLOR AZUL. (2 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51900000064	GANCHOS PARA CAMIONETA DE BX-24454 CAR HOOKS INOX (12 PZAS.)	1	25	Pieza	25
51100000339	SILLAS COLORES VERDE Y CAFE TUBULARES (LOTE DE 2 PZAS.)	1	30	Pieza	30
51100000340	SILLAS ACOIJINADAS COLOR GUINDA (LOTE DE 4 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51100000341	SILLAS DE MADERA COLOR NATURAL (LOTE DE 3 PZAS.)	1	30	Pieza	30
51100000342	BANCAS DE MADERA COLOR NATURAL (LOTE DE 2 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51100000343	SILLA DE FIERRO COLOR GRIS (LOTE DE 4 PZAS.)	1	10	Pieza	10
51500000091	MULTIFUNCIONAL DE TINTA CONTINUA BROTHER MFCT4500DW DOBLE CARTA	1	9000	Pieza	9000
51500000092	MULTIFUNCIONAL DE TINTA CONTINUA BROTHER MFCT4500DW DOBLE CARTA	1	10000	Pieza	10000
51100000344	ESCRITORIO CARIBEAN JUNIOR CON CAJONERA COLOR GRIS Y CAOBA	1	2900	Pieza	2900
51100000345	ESCRITORIO CARIBEAN JUNIOR CON CAJONERA COLOR GRIS Y CAOBA	1	2900	Pieza	2900
51100000346	SILLON EJECUTIVO PABLO BAIJO COLOR NEGRO	1	1200	Pieza	1200
51100000347	SILLA EJECUTIVA CHICAGO	1	900	Pieza	900
51100000348	SILLA EJECUTIVA CHICAGO	1	900	Pieza	900
51100000349	SILLA EJECUTIVA CHICAGO DE MALLA Y TELA	1	900	Pieza	900
51100000350	SILLAS APILABLES COSTA RICA (LOTE DE 4 PIEZAS)	1	425	Pieza	425
51500000093	MULTIFUNCIONAL DE TINTA CONTINUA BROTHER MFCT4500DW DOBLE CARTA	1	10000	Pieza	10000

MUNICIPIO DE MADERO					
RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO					
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024					
5150000094	MULTIFUNCIONAL DE TINTA CONTINUA BROTHER MFCT4500DW DOBLE CARTA	1	9500	Pieza	9500
51100000351	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS COLOR NEGRO	1	5000	Pieza	5000
5150000095	MULTIFUNCIONAL DE TINTA CONTINUA BROTHER MFCT4500DW DOBLE CARTA	1	9000	Pieza	9000
51100000352	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS COLOR NEGRO	1	3000	Pieza	3000
51100000353	SILLON EJECUTIVO PABLO BAJO COLOR NEGRO	1	1200	Pieza	1200
5150000096	HP PAVILION 14-K0010LA GRIS HUMO SERIE 5CG90857Y8	1	5000	Pieza	5000
5150000097	MULTIBROTHER INTANK DCP-TS10W	1	3500	Pieza	3500
5150000098	PC GHIA FRONTIER SLIM INTEL CORE I7	1	9000	Pieza	9000
5150000099	MULTIFUNCIONAL DE TINTA CONTINUA BROTHER MFCT4500DW DOBLE CARTA	1	10000	Pieza	10000
51100000354	SILLON EJECUTIVO PABLO BAJO COLOR NEGRO	1	800	Pieza	800
51100000355	SILLON EJECUTIVO PABLO BAJO COLOR NEGRO	1	800	Pieza	800
5150000100	COMPUTADORA GHIA FRONTIER SLIM AMD A8-9600	1	5000	Pieza	5000
51100000356	SILLA EJECUTIVA CHICAGO	1	900	Pieza	900
51100000357	SILLON EJECUTIVO PABLO ALTO	1	1800	Pieza	1800
51100000358	SILLON EJECUTIVO PABLO BAJO (LOTE DE 2 PIEZAS)	1	1250	Pieza	1250
51100000359	SILLA DE VISITA CONFORT TAPIZADA EN TELA (LOTE DE 4 PIEZAS)	1	250	Pieza	250
51100000360	SILLA DE VISITA VIENA RESPALDO EN CONCHA (LOTE DE 2 PIEZAS)	1	400	Pieza	400
51100000361	ESCRITORIO CARIBEA JUNIOR CON CAJONERA COLOR GRIS (LOTE DE 7 PIEZAS)	1	2142	Pieza	2142
51100000362	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS COLOR NEGRO	1	3000	Pieza	3000
5150000102	COMPUTADORA GHIA FRONTIER SLIM I7 7701 S: 359397	1	7000	Pieza	7000
5150000103	COMPUTADORA GHIA FRONTIER SLIM I7 7700 S: 362744	1	7000	Pieza	7000
5150000104	COMPUTADORA GHIA FRONTIER SLIM I7 7700 S: 362745	1	7000	Pieza	7000
5150000105	COMPUTADORA GHIA FRONTIER SLIM I7 7700 S: 362746	1	7000	Pieza	7000
5150000106	COMPUTADORA GHIA FRONTIER SLIM I7 7700 S: 362747	1	7000	Pieza	7000
5150000107	COMPUTADORA GHIA FRONTIER SLIM I7 7700 S: 362757	1	7000	Pieza	7000
5150000108	COMPUTADORA GHIA FRONTIER SLIM I7 7700 S: 362769	1	7000	Pieza	7000
5150000109	COMPUTADORA GHIA FRONTIER SLIM I7 7700 S: 362773	1	7000	Pieza	7000
52300000018	PROYECTOR INFOCUS IN 112XA 3600LUM S: C	1	3500	Pieza	3500
51100000363	SILLON EJECUTIVO PABLO BAJO COLOR NEGRO	1	600	Pieza	600
55100000054	CORTA PISTOLA 9MM PIETRO BERETTA 92FS H78028Z	1	5800	Pieza	5800
56900000006	EXTINTOR ROJO	1	70	Pieza	70
56900000007	POSTE DE TUBO GALVANIZADO 9 METROS 2 AV. REVOLUCION ESQ. MORELOS PARA EQUIPO DE VIDEO	1	3000	Pieza	3000
56900000008	ANTENA DE REJILLA DE 2.4 P TRANSMISOR DE VIDEO Y DATOS CAMARA 2 AVENIDA AVENIDA ELIAS PEREZ AVALOS	1	1000	Pieza	1000
56900000009	ANTENA OMNI DIRECCIONAL DE ALTA GANANCIA, RADIO DE BANDA CIVIL 3 RADIALES AFUERA DE SINDICATURA	1	500	Pieza	500
56900000010	CAMARA DE MOVIMIENTO MODELO MINITRAX Y POSTE BLANCO/NEGRO MOVIMIENTO No. 3 ESQUINA DEL PORTAL Y LA IGLESIA	1	5000	Pieza	5000
56900000011	CAMARA DE MOVIMIENTO MODELO: ICANTECK MY DOME240 MOVIMIENTO # 2 PLAZA NUEVA CON EQUIPO UPS PARA RESPALDO DE ENERGIA N	1	8000	Pieza	8000
56900000012	EQUIPO DE VIDEO DE VIGILANCIA CAMARA # 4 SALIDA A MORELIA (AV. ELIAS PEREZ AVALOS) INCLUYE DISPARADOR TOROIDE.	1	20000	Pieza	20000
56900000013	ANTENA DE ALTA GANANCIA MODELO: MG150 PARA VHF, INCLUYE KIT DE MONTAJE DE ANTENA PARA TOLDO SISCOM MODELO: 58. SE ENCUEN	1	100	Pieza	100
56500000026	RADIO MOTOROLA EM200 S: 019TEY0276 (UNIDAD 04-075)	1	300	Pieza	300
56500000027	RADIO KENWOOD MODELO TK-7100H S: 61000025 (UNIDAD 04-260)	1	300	Pieza	300
56500000028	RADIO MOTOROLA MOD. EM200 S: 019TGC2118 (UNIDAD 04-076)	1	300	Pieza	300
56500000029	RADIO MOTOROLA	1	800	Pieza	800
56500000030	RADIO BASE MARCA KENWOOD 45 WATTS, VHF 16 CANALES	1	5000	Pieza	5000
56900000014	ANTENA DE ALTA GANANCIA MCA.ATA MOD.AT6-C	1	200	Pieza	200
54100000037	AUTOMOVIL CHEVROLET COLOR PEWTER MODELO 2001 TIPO VAGONETA CLASE SONORA PIEL SERIE 1GNEC13R01J148018	1	90000	Pieza	90000
54100000038	AUTOMOVIL RENAULT COLOR AZUL MODELO 2004 TIPO SEDAN CLASE CLIO SPORT SERIE VF1K012C24K516231	1	30000	Pieza	30000
54100000039	CAMIONETA NISSAN COLOR ROJO MODELO 2010 TIPO PICK UP CLASE NP300 DOBLE CABINA TIPICA SERIE 3N6DD237AK004870	1	170000	Pieza	170000
54100000040	CAMIONETA TOYOTA COLOR NEGRA MODELO 2001 TIPO PICK UP CLASE TACOMA SERIE 5TEGN92N212771767	1	100000	Pieza	100000
51500000110	LAPTOP ACER ASPIRE 5 A515	1	14000	Pieza	14000
51900000065	NO BREAK CYBER POWER	1	700	Pieza	700
51100000365	SILLA EJECUTIVA ZURICH	1	1300	Pieza	1300
51100000366	SILLA EJECUTIVA FULTON TELA NEGRO	1	1400	Pieza	1400
51100000367	SILLA EJECUTIVA CALIGARI POLIPIEL NEGRO	1	1300	Pieza	1300
51100000368	CAJONERA PARA IMPRESORA	1	2800	Pieza	2800
51100000371	SILLON EJECUTIVO PABLO BAJO	1	1000	Pieza	1000
51500000111	COMPUTADORA GHIA FRONTIER SLIM AMD A8-9600	1	8000	Pieza	8000
51100000372	SILLA EJECUTIVA CHICAGO	1	800	Pieza	800
51100000376	SILLON EJECUTIVO PABLO BAJO NEGRO	1	1000	Pieza	1000
51100000378	IMPRESORA DE MULTIPLES FUNCIONES EPSON L4150	1	2000	Pieza	2000
51100000379	SILLON EJECUTIVO PABLO BAJO COLOR NEGRO	1	1000	Pieza	1000
51100000380	SILLA EJECUTIVA EURO	1	2000	Pieza	2000
51500000113	MULTIFUNCIONAL BROTHER INTANK DCP-T710W	1	3900	Pieza	3900
56500000032	FUENTE DE ALIMENTACION DE AMPERES 13.8 VDC ASTRON RS12A 20199050110	1	3000	Pieza	3000
53100000032	ASPIRADOR PORTATIL RECARGABLE MARCA YUWELL	1	3000	Pieza	3000
53100000033	DT1 CAVITRON (DBA) LUZ LED (DENTAL)	1	3500	Pieza	3500
51100000382	ARCHIVERO A MEDIDA EMPOTRADO	1	2000	Pieza	2000
51100000383	TELEFONO INALAMBIRICO 2 LINEAS	1	700	Pieza	700
51100000384	PERCHERO DE MADERA	1	500	Pieza	500
51100000385	TRITURADOR DE PAPEL	1	500	Pieza	500
51100000386	SILLA PARA VISITANTE TAPIZADAS COLOR NEGRO (LOTE DE 2 PIEZAS)	1	400	Pieza	400
51100000387	BANCAS DE MADERA COLOR NATURAL (LOTE DE 7 PZAS.)	1	300	Pieza	300
56600000001	CALENTADOR	1	2000	Pieza	2000
51200000013	DESPACHADOR DE AGUA	1	500	Pieza	500
51100000388	MUEBLE DE MADERA COLOR NATURAL CHAPA CON 2 PUERTAS	1	1200	Pieza	1200
51200000014	DESPACHADOR DE AGUA	1	1900	Pieza	1900
51500000115	EQUIPO DE COMPUTO PC GHIA FRONTIER SLIM INTEL CORE I5 SERIE: 396954	1	18000	Pieza	18000
51100000389	TELEFONO PANASONIC COLOR NEGRO SERIE No. 8CBAA048383	1	90	Pieza	90
51500000116	REGULADOR CDP NEGRO CON BLANCO 200110-3071026	1	500	Pieza	500
51100000390	ARCHIVERO DE MADERA EMPOTRADO	1	1000	Pieza	1000
51500000117	MULTIFUNCIONAL EPSON L5190	1	6000	Pieza	6000
51500000118	R-URP 508 500 VA/250 WATTS (REGULADOR)	1	800	Pieza	800
51200000015	NICHO CON BANDERA	1	500	Pieza	500
51100000391	ARCHIVERO DE MADERA SOBRE MEDIDA	1	1200	Pieza	1200
51500000119	MULTIFUNCIONAL EPSON L5190	1	4000	Pieza	4000
51100000392	MUEBLE SOBRE DISEÑO COLOR NATURAL CON CAJONES Y ENTREPAÑOS	1	1000	Pieza	1000
51100000393	CENTRO DE TRABAJO COLOMBIA	1	1500	Pieza	1500
51100000394	SILLA EJECUTIVA LYON	1	900	Pieza	900
51100000395	SILLA EJECUTIVA CAPADOGA	1	1000	Pieza	1000
51500000120	PC GHIA FRONTIER SLIM CON BOCINAS INTEGRADAS	1	8000	Pieza	8000
51500000121	COMPUTADORA TODO EN UNO No. SERIE 3CR251192L	1	2000	Pieza	2000
51100000396	TELEFONO PANASONIC KX-TC500 ME COLOR NEGRO S: 13EPA185429	1	50	Pieza	50
51100000397	TEL. ALAMB PANASONIC KXTS108 SERIE No. 8DAKM081993	1	400	Pieza	400
51100000398	TEL. ALAMB DOS LINEAS MOTOROLA SERIE No. 2LXW8009318	1	200	Pieza	200
51100000399	R-URP 508 500 VA/250 WATTS (REGULADOR)	1	500	Pieza	500
51100000400	RESTIRADOR TELESCOPICO 80 X 120 CON BANCO DE MADERA	1	100	Pieza	100
51500000122	MULTIFUNCIONAL KONICA BIZHUB C308 NVOS: A7PY01700292 EQUIPO DIGITAL A COLOR EN RED DE 600 PPP EN RESOLUCION MEMORIA RAM 4	1	100000	Pieza	100000
51500000123	REGULADOR SOLA BASIC MICROVOLT VA2000	1	400	Pieza	400
51500000124	PLOTTER HP DESIGNJET T830 24 PULGADAS 60 CM MULTIFUNCIONAL 4 TINTAS F9A2BA	1	60000	Pieza	60000

MUNICIPIO DE MADERO
RELACION DE BIENES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

5210000022	PROYECTOR INFOCUS IN 112XA 3600LUM S: CHN/84700224	1	3000	Pieza	3000
51100000403	MUEBLE CON 2 DIVISIONES COLOR CAOBA	1	1000	Pieza	1000
51100000404	ARCHIVERO CON 4 DIVISIONES COLOR CAOBA	1	2000	Pieza	2000
51100000405	ARCHIVERO DE MADERA EMPOTRADO	1	2000	Pieza	2000
51100000406	ESCRITORIO COLOR PAJA CON NEGRO	1	500	Pieza	500
51100000407	ESCRITORIO COLOR GRIS Y LA PARTE SUPERIOR CAFÉ	1	500	Pieza	500
51100000408	SILLA SECRETARIAL DE PIEL COLOR NEGRO CON CODERA Y RESPALDO ALTO (2 PZAS.)	1	500	Pieza	500
51100000409	SILLA ACOJINADA PARA VISITANTE NEGRA	1	300	Pieza	300
51200000016	DESPACHADOR DE AGUA	1	1100	Pieza	1100
51100000410	SILLON CON CODERA TIPO PIEL	1	400	Pieza	400
51200000017	CAFETERA DE METAL ELECTRICA GRIS/NEGRO	1	100	Pieza	100
51500000125	COMPUTADORA AIO COLOR BLANCO	1	6000	Pieza	6000
51500000126	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ACTECK	1	10000	Pieza	10000
51100000411	TELEFONO INALAMBICO 3 LINEAS	1	200	Pieza	200
56600000002	ESTUFA 4 QUEMADORES	1	400	Pieza	400
51500000127	REPETIDOR DIGITAL DMR KENWOOD	1	40000	Pieza	40000
56600000003	REFRIGERADOR MARCA HISENSE COLOR GRIS	1	3000	Pieza	3000
56600000004	ESTUFA 4 QUEMADORES	1	600	Pieza	600
51100000412	LOCKER METALICO DE 4 PUERTAS	1	3000	Pieza	3000
51100000413	TELEFONO DE GONDOLA COLOR BLANCO	1	200	Pieza	200
56500000033	RADIO PORTATIL DIGITAL KENWOOD (6 PZAS.)	1	3666	Pieza	3666
56500000034	RADIO MOVIL ANALOGO DIGITAL KENWOOD (2 PZAS.)	1	7500	Pieza	7500
56600000005	MICROONDAS	1	1000	Pieza	1000
56600000006	ESTUFA 4 QUEMADORES	1	800	Pieza	800
56700000026	MOTOSIERRA STHIL 210	1	4100	Pieza	4100
56700000027	CABLES PASA CORRIENTE AGG TOOLS CO104 REFORZADO 4.8 M TRUPER	1	200	Pieza	200
56700000028	CABLES PASA CORRIENTE TRUPER 17544 3.5 M CALIBRE 6	1	180	Pieza	180
56700000029	GATO HIDRAULICO TRUPER 14944 2 TONELADAS PATIN CON MALETIN CAPA2E (2 PZAS.)	1	650	Pieza	650
56700000030	LLAVE DE CRUZ TRUPER 15480 18 PARA BIRLOS	1	350	Pieza	350
56700000031	ASPIRATORIA MOTORIZADA TAKASHI 31CC 4 TIEMPOS	1	2500	Pieza	2500
56700000032	ASPIRATORIA MOTORIZADA TAKASHI 26CC 2 TIEMPOS	1	2100	Pieza	2100
53100000034	BAUMANOMETRO DE PEDESTAL	1	1900	Pieza	1900
53100000035	MESA DE MAYO DE ACERO INOXIDABLE	1	1600	Pieza	1600
53100000036	CAMA DE EXPLORACION	1	1500	Pieza	1500
56600000007	HORNO M. ONDAS DAEWOO KOR-1N5AML 1.1 SL	1	800	Pieza	800
56600000008	LICUADORA OSTER BEST02E00013	1	700	Pieza	700
51500000128	MULTIFUNCIONAL EPSON L5190	1	4000	Pieza	4000
51500000129	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CANON PIXMA G2110	1	3000	Pieza	3000
51100000414	ARCHIVERO DE MADERA EMPOTRADO	1	600	Pieza	600
51100000415	REPISAS COLOR NATURAL	1	500	Pieza	500
53100000037	PORTA SUEROS CROMADO	1	100	Pieza	100
53100000038	ESTETOSCOPIO	1	2800	Pieza	2800
53100000039	OTOSCOPIO	1	2800	Pieza	2800
51100000416	ARCHIVERO DE MADERA A MEDIDA COLOR NATURAL	1	250	Pieza	250
51500000130	BOCINA SPECTRA DSP382 2.0	1	50	Pieza	50
51100000417	RECEPCION INOVA CON CAJONERA DE 2 CAJONES	1	3000	Pieza	3000
51500000131	MULTIFUNCIONAL EPSON XP-231 TC	1	600	Pieza	600
51200000018	CAFETERA DE METAL ELECTRICA GRIS/NEGRO	1	600	Pieza	600
51100000418	MESA A MEDIDA COLOR NATURAL	1	300	Pieza	300
51200000019	SILLON PABLO BAJO	1	1200	Pieza	1200
51100000419	TRITURADOR DE HOJAS	1	8000	Pieza	8000
51200000020	SILLON TIPO PIEL CON CODERAS	1	50	Pieza	50
51200000021	MESA PARA VICERAS	1	2000	Pieza	2000
51100000420	MUEBLE COLOR CAFÉ 3 COMPARTIMIENTOS SOBRE DISEÑO	1	300	Pieza	300
51100000421	SILLON EJECUTIVO PABLO BAJO COLOR NEGRO	1	1300	Pieza	1300
51100000422	ESCRITORIO DE CRISTAL	1	400	Pieza	400
51100000423	ESCRITORIO DE CRISTAL	1	500	Pieza	500
51100000424	ESCRITORIO DE CRISTAL	1	500	Pieza	500
51500000133	COMPUTADORA LENOVO COLOR NEGRO Y UNA BLANCA (TOTAL 11 PZAS.)	1	272	Pieza	272
51500000134	REGULADOR SOLA BASIC MICROVOLT VA2000 (11 PZAS.)	1	50	Pieza	50
56700000033	PISTOLA INSENSIBILIZADORA CASH ESPECIAL KC40670027	1	5000	Pieza	5000
56700000034	ARREADOR ELECTRICO	1	300	Pieza	300
51100000425	MESA DE MADERA COLOR NATURAL CON SOPORTES TUBULARES EN NEGRO	1	500	Pieza	500
51100000426	SILLAS PLEGABLE PLASTICO COLOR AZUL (LOTE DE 2 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51100000427	SILLA ACOJINADA COLOR NEGRO LOTE DE 2 PZAS.	1	40	Pieza	40
51500000135	COMPUTADORA TODO EN UNO LENOVO COLOR BLANCO	1	3000	Pieza	3000
51100000428	ARCHIVERO DE 4 CAJONES	1	200	Pieza	200
54100000041	CAMIONETA DODGE COLOR AZUL MODELO 2009 TIPO PICK UP CLASE RAM SERIE 3D7KR28T99G500214	1	135000	Pieza	135000
54100000042	CAMIONETA FORD COLOR BLANCO MODELO 2004 TIPO PICK UP CLASE F350 SERIE 1FTWW33P14EA41197	1	110000	Pieza	110000
54100000043	CAMIONETA DODGE COLOR BLANCO MODELO 2010 TIPO PICK UP CLASE RAM 1500 SERIE 3D7Y51EK8G184305	1	18000	Pieza	18000
54100000044	CAMIONETA CHEVROLET COLOR BLANCO OLIMPICO MODELO 2011 TIPO PICK UP CLASE SILVERADO 1500 SERIE 3G5CNC9CX2B8G15214	1	135000	Pieza	135000
54100000045	CAMIONETA FORD COLOR BLANCO MODELO 2015 TIPO CREW CV CLASE RANGER XL SERIE 8AFB85A5F6298031	1	160000	Pieza	160000
54100000046	CAMIONETA DODGE COLOR BLANCO MODELO 2013 TIPO PICK UP CLASE RAM 1500 SERIE 3G6YRAAKODG274189	1	80000	Pieza	80000
51200000022	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 100 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51200000023	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 100 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51200000024	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 100 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51200000025	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 100 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51200000026	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 100 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51200000027	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 100 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51200000028	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 100 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51200000029	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 100 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51200000030	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 100 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51200000031	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 100 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51200000032	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 100 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51200000033	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 100 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51200000034	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 100 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51200000035	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 100 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51200000036	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 100 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51200000037	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 100 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51200000038	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 100 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51200000039	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 100 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51200000040	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 100 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51200000041	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 100 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51200000042	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 100 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51200000043	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 100 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51200000044	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 100 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51200000045	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 100 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51200000046	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 100 PZAS.)	1	50	Pieza	50

10 de 17

MUNICIPIO DE MADERO
RELACION DE BIENES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

52100000024	BAFLE 6A 15" (LOTE DE 2 PZAS.) *****	1	400 Pieza	400
52100000025	BOCINAS TRITUM AIR (LOTE DE 2 PZAS.)	1	1500 Pieza	1500
51100000434	ANAQUEL GRIS DE 4 REPIZAS (LOTE DE 2 PZAS.)	1	250 Pieza	250
51100000435	MESA (11 PZAS.)	1	50 Pieza	50
51100000436	ESCRITORIO ESTUDIA COLOR NATURAL (LOTE DE 2 PIEZAS)	1	150 Pieza	150
51100000437	SILLA SECRETARIAL (11 PZAS.)	1	50 Pieza	50
51100000438	SILLA SECRETARIAL (11 PZAS.)	1	50 Pieza	50
51100000439	SILLA SECRETARIAL (11 PZAS.)	1	50 Pieza	50
51100000440	SILLA SECRETARIAL (11 PZAS.)	1	50 Pieza	50
51100000441	SILLA SECRETARIAL (11 PZAS.)	1	50 Pieza	50
51100000442	SILLA SECRETARIAL (11 PZAS.)	1	50 Pieza	50
51100000443	SILLA SECRETARIAL (11 PZAS.)	1	50 Pieza	50
51100000444	SILLA SECRETARIAL (11 PZAS.)	1	50 Pieza	50
51100000445	SILLA SECRETARIAL (11 PZAS.)	1	50 Pieza	50
51100000446	SILLA SECRETARIAL (11 PZAS.)	1	50 Pieza	50
51100000447	SILLA SECRETARIAL (11 PZAS.)	1	50 Pieza	50
51200000189	MESA DE TV CON RUEDAS CEREZO (LOTE DE 3 PZAS.)	1	50 Pieza	50
51200000190	MESA DE TV CON RUEDAS CEREZO (LOTE DE 3 PZAS.)	1	33 Pieza	33
51100000448	SILLA APILABLE COLOR GUINDA (LOTE DE 16 PZAS.)	1	34 Pieza	34
51100000449	SILLA APILABLE COLOR GUINDA (LOTE DE 16 PZAS.)	1	40 Pieza	40
51100000450	SILLA APILABLE COLOR GUINDA (LOTE DE 16 PZAS.)	1	40 Pieza	40
51100000451	SILLA APILABLE COLOR GUINDA (LOTE DE 16 PZAS.)	1	40 Pieza	40
51100000452	SILLA APILABLE COLOR GUINDA (LOTE DE 16 PZAS.)	1	40 Pieza	40
51100000453	SILLA APILABLE COLOR GUINDA (LOTE DE 16 PZAS.)	1	40 Pieza	40
51100000454	SILLA APILABLE COLOR GUINDA (LOTE DE 16 PZAS.)	1	40 Pieza	40
51100000455	SILLA APILABLE COLOR GUINDA (LOTE DE 16 PZAS.)	1	40 Pieza	40
51100000456	SILLA APILABLE COLOR GUINDA (LOTE DE 16 PZAS.)	1	40 Pieza	40
51100000457	SILLA APILABLE COLOR GUINDA (LOTE DE 16 PZAS.)	1	40 Pieza	40
51100000458	SILLA APILABLE COLOR GUINDA (LOTE DE 16 PZAS.)	1	40 Pieza	40
51100000459	SILLA APILABLE COLOR GUINDA (LOTE DE 16 PZAS.)	1	40 Pieza	40
51100000460	SILLA APILABLE COLOR GUINDA (LOTE DE 16 PZAS.)	1	40 Pieza	40
51100000461	SILLA APILABLE COLOR GUINDA (LOTE DE 16 PZAS.)	1	40 Pieza	40
51100000462	SILLA APILABLE COLOR GUINDA (LOTE DE 16 PZAS.)	1	40 Pieza	40
51100000463	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO SIN BRAZOS (LOTE DE 2 PZAS.)	1	200 Pieza	200
51100000464	ESTANTES DE METAL COLOR ALUMINIO (LOTE DE 2 PZAS.)	1	1000 Pieza	1000
51100000465	SILLA ESPERA MOD ITALIANO COLOR NEGRO (LOTE DE 2 PZAS.)	1	50 Pieza	50
53100000040	RIÑONES METALICOS (LOTE DE 3 PIEZAS)	1	100 Pieza	100
53100000041	RIÑONES METALICOS (LOTE DE 3 PIEZAS)	1	100 Pieza	100
51100000466	ANAQUELES DE 30 X 85 (LOTE DE 3 PZAS.)	1	166 Pieza	166
51100000467	ANAQUELES DE 30 X 85 (LOTE DE 3 PZAS.)	1	168 Pieza	168
51100000468	SILLA VISITANTE COLOR NEGRO (LOTE DE 2 PZAS.)	1	20 Pieza	20
51100000469	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	1	30 Pieza	30
51100000470	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	1	30 Pieza	30
51100000471	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	1	30 Pieza	30
51100000472	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	1	30 Pieza	30
51100000473	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	1	30 Pieza	30
51100000474	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	1	30 Pieza	30
51100000475	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	1	30 Pieza	30
51100000476	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	1	30 Pieza	30
51100000477	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	1	30 Pieza	30
51100000478	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	1	30 Pieza	30
51100000479	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	1	30 Pieza	30
51100000480	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	1	30 Pieza	30
51100000481	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	1	30 Pieza	30
51100000482	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	1	30 Pieza	30
51100000483	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	1	30 Pieza	30
51100000484	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	1	30 Pieza	30
51100000485	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	1	30 Pieza	30
51100000486	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	1	30 Pieza	30
51100000487	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	1	30 Pieza	30
51100000488	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	1	30 Pieza	30
51100000489	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	1	30 Pieza	30
51100000490	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	1	30 Pieza	30
51100000491	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	1	30 Pieza	30
51100000492	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	1	30 Pieza	30
51100000493	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	1	30 Pieza	30
51100000494	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	1	30 Pieza	30
51100000495	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	1	30 Pieza	30
51100000496	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	1	30 Pieza	30
51100000497	SILLAS ACOJINADAS PLEGABLE MECOR (LOTE DE 30 PZAS.)	1	30 Pieza	30
51100000498	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE 18 PZAS.)	1	55 Pieza	55
51100000499	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE 18 PZAS.)	1	55 Pieza	55
51100000500	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE 18 PZAS.)	1	55 Pieza	55
51100000501	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE 18 PZAS.)	1	55 Pieza	55
51100000502	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE 18 PZAS.)	1	55 Pieza	55
51100000503	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE 18 PZAS.)	1	55 Pieza	55
51100000504	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE 18 PZAS.)	1	55 Pieza	55
51100000505	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE 18 PZAS.)	1	55 Pieza	55
51100000506	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE 18 PZAS.)	1	55 Pieza	55
51100000507	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE 18 PZAS.)	1	55 Pieza	55
51100000508	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE 18 PZAS.)	1	55 Pieza	55
51100000509	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE 18 PZAS.)	1	55 Pieza	55
51100000510	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE 18 PZAS.)	1	55 Pieza	55
51100000511	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE 18 PZAS.)	1	55 Pieza	55
51100000512	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE 18 PZAS.)	1	55 Pieza	55
51100000513	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE 18 PZAS.)	1	55 Pieza	55
51100000514	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO Y TUBO NEGRO (LOTE DE 18 PZAS.)	1	60 Pieza	60
51100000515	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70 PZAS.)	1	60 Pieza	60
51100000516	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70 PZAS.)	1	28 Pieza	28
51100000517	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70 PZAS.)	1	28 Pieza	28
51100000518	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70 PZAS.)	1	28 Pieza	28
51100000519	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70 PZAS.)	1	28 Pieza	28
51100000520	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70 PZAS.)	1	28 Pieza	28
51100000521	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70 PZAS.)	1	28 Pieza	28
51100000522	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70 PZAS.)	1	28 Pieza	28
51100000523	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70 PZAS.)	1	28 Pieza	28
51100000524	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70 PZAS.)	1	28 Pieza	28
51100000525	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 70 PZAS.)	1	28 Pieza	28

0000233

13 de 17

MUNICIPIO DE MADERO
RELACION DE BIENES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

51200000191	BANCAS DE MADERA COLOR NATURAL (LOTE DE 7 PZAS.)	1	300	Pieza	300
51200000192	BANCAS DE MADERA COLOR NATURAL (LOTE DE 7 PZAS.)	1	300	Pieza	300
51200000193	BANCAS DE MADERA COLOR NATURAL (LOTE DE 7 PZAS.)	1	300	Pieza	300
51200000194	BANCAS DE MADERA COLOR NATURAL (LOTE DE 7 PZAS.)	1	300	Pieza	300
51200000195	BANCAS DE MADERA COLOR NATURAL (LOTE DE 7 PZAS.)	1	300	Pieza	300
51200000196	BANCAS DE MADERA COLOR NATURAL (LOTE DE 7 PZAS.)	1	300	Pieza	300
51200000197	SILLAS NAJERA 1" CROMADA (LOTE DE 2 PZAS.)	1	300	Pieza	300
51200000198	SILLAS APILABLES COSTA RICA (LOTE DE 4 PIEZAS)	1	20	Pieza	20
51200000199	SILLAS APILABLES COSTA RICA (LOTE DE 4 PIEZAS)	1	425	Pieza	425
51200000200	SILLAS APILABLES COSTA RICA (LOTE DE 4 PIEZAS)	1	425	Pieza	425
51200000201	SILLAS COLORES VERDE Y CAFE TUBULARES (LOTE DE 2 PZAS.)	1	30	Pieza	30
51100000596	SILLAS ACOIJNADAS COLOR GUINDA (LOTE DE 4 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51100000597	SILLAS ACOIJNADAS COLOR GUINDA (LOTE DE 4 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51100000598	SILLAS ACOIJNADAS COLOR GUINDA (LOTE DE 4 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51200000202	SILLAS DE MADERA COLOR NATURAL (LOTE DE 3 PZAS.)	1	30	Pieza	30
51200000203	SILLAS DE MADERA COLOR NATURAL (LOTE DE 3 PZAS.)	1	30	Pieza	30
51200000204	BANCAS DE MADERA COLOR NATURAL (LOTE DE 2 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51200000205	SILLA DE FIERRO COLOR GRIS (LOTE DE 4 PZAS.)	1	10	Pieza	10
51200000206	SILLA DE FIERRO COLOR GRIS (LOTE DE 4 PZAS.)	1	10	Pieza	10
51200000207	SILLA DE FIERRO COLOR GRIS (LOTE DE 4 PZAS.)	1	10	Pieza	10
52300000019	CAMARA CANON EOS REBEL T6 CON 2 LENTES MOCHILA BP200 Y TRIPIE (5 PZAS.)	1	1000	Pieza	1000
52300000020	CAMARA CANON EOS REBEL T6 CON 2 LENTES MOCHILA BP200 Y TRIPIE (5 PZAS.)	1	1000	Pieza	1000
52300000021	CAMARA CANON EOS REBEL T6 CON 2 LENTES MOCHILA BP200 Y TRIPIE (5 PZAS.)	1	1000	Pieza	1000
52300000022	CAMARA CANON EOS REBEL T6 CON 2 LENTES MOCHILA BP200 Y TRIPIE (5 PZAS.)	1	1000	Pieza	1000
51900000066	GANCHO PARA CAMIONETA DE BX-24454 CAR HOOKS INOX (12 PZAS.)	1	25	Pieza	25
51900000067	GANCHO PARA CAMIONETA DE BX-24454 CAR HOOKS INOX (12 PZAS.)	1	25	Pieza	25
51900000068	GANCHO PARA CAMIONETA DE BX-24454 CAR HOOKS INOX (12 PZAS.)	1	25	Pieza	25
51900000069	GANCHO PARA CAMIONETA DE BX-24454 CAR HOOKS INOX (12 PZAS.)	1	25	Pieza	25
51900000070	GANCHO PARA CAMIONETA DE BX-24454 CAR HOOKS INOX (12 PZAS.)	1	25	Pieza	25
51900000071	GANCHO PARA CAMIONETA DE BX-24454 CAR HOOKS INOX (12 PZAS.)	1	25	Pieza	25
51900000072	GANCHO PARA CAMIONETA DE BX-24454 CAR HOOKS INOX (12 PZAS.)	1	25	Pieza	25
51900000073	GANCHO PARA CAMIONETA DE BX-24454 CAR HOOKS INOX (12 PZAS.)	1	25	Pieza	25
51900000074	GANCHO PARA CAMIONETA DE BX-24454 CAR HOOKS INOX (12 PZAS.)	1	25	Pieza	25
51900000075	GANCHO PARA CAMIONETA DE BX-24454 CAR HOOKS INOX (12 PZAS.)	1	25	Pieza	25
51900000076	GANCHO PARA CAMIONETA DE BX-24454 CAR HOOKS INOX (12 PZAS.)	1	25	Pieza	25
56700000037	GATO HIDRAULICO TRUPER 14944 2 TONELADAS PATIN CON MALETIN CAPAZE (2 PZAS.)	1	650	Pieza	650
56500000037	RADIO PORTATIL DIGITAL KENWOOD (6 PZAS.)	1	3666	Pieza	3666
56500000038	RADIO PORTATIL DIGITAL KENWOOD (6 PZAS.)	1	3666	Pieza	3666
56500000039	RADIO PORTATIL DIGITAL KENWOOD (6 PZAS.)	1	3666	Pieza	3666
56500000040	RADIO PORTATIL DIGITAL KENWOOD (6 PZAS.)	1	3666	Pieza	3666
56500000041	RADIO PORTATIL DIGITAL KENWOOD (6 PZAS.)	1	3670	Pieza	3670
56500000042	RADIO MOVIL ANALOGO DIGITAL KENWOOD (2 PZAS.)	1	7500	Pieza	7500
51500000143	COMPUTADORA LENOVO COLOR NEGRO Y UNA BLANCA (TOTAL 11 PZAS.)	1	272	Pieza	272
51500000144	COMPUTADORA LENOVO COLOR NEGRO Y UNA BLANCA (TOTAL 11 PZAS.)	1	272	Pieza	272
51500000145	COMPUTADORA LENOVO COLOR NEGRO Y UNA BLANCA (TOTAL 11 PZAS.)	1	273	Pieza	273
51500000146	COMPUTADORA LENOVO COLOR NEGRO Y UNA BLANCA (TOTAL 11 PZAS.)	1	273	Pieza	273
51500000147	COMPUTADORA LENOVO COLOR NEGRO Y UNA BLANCA (TOTAL 11 PZAS.)	1	273	Pieza	273
51500000148	COMPUTADORA LENOVO COLOR NEGRO Y UNA BLANCA (TOTAL 11 PZAS.)	1	273	Pieza	273
51500000149	COMPUTADORA LENOVO COLOR NEGRO Y UNA BLANCA (TOTAL 11 PZAS.)	1	273	Pieza	273
51500000150	COMPUTADORA LENOVO COLOR NEGRO Y UNA BLANCA (TOTAL 11 PZAS.)	1	273	Pieza	273
51500000151	COMPUTADORA LENOVO COLOR NEGRO Y UNA BLANCA (TOTAL 11 PZAS.)	1	273	Pieza	273
51500000152	COMPUTADORA LENOVO COLOR NEGRO Y UNA BLANCA (TOTAL 11 PZAS.)	1	273	Pieza	273
51500000153	REGULADOR SOLA BASIC MICROVOLT VA2000 (11 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51500000154	REGULADOR SOLA BASIC MICROVOLT VA2000 (11 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51500000155	REGULADOR SOLA BASIC MICROVOLT VA2000 (11 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51500000156	REGULADOR SOLA BASIC MICROVOLT VA2000 (11 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51500000157	REGULADOR SOLA BASIC MICROVOLT VA2000 (11 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51500000158	REGULADOR SOLA BASIC MICROVOLT VA2000 (11 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51500000159	REGULADOR SOLA BASIC MICROVOLT VA2000 (11 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51500000160	REGULADOR SOLA BASIC MICROVOLT VA2000 (11 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51500000161	REGULADOR SOLA BASIC MICROVOLT VA2000 (11 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51500000162	REGULADOR SOLA BASIC MICROVOLT VA2000 (11 PZAS.)	1	50	Pieza	50
51100000599	ESCRITORIO MESA DE MAESTRO DE 60 X 1.20 CON ESTRUCTURA TUBULAR (LOTE DE 5 PIEZAS)	1	60	Pieza	60
51100000600	ESCRITORIO MESA DE MAESTRO DE 60 X 1.20 CON ESTRUCTURA TUBULAR (LOTE DE 5 PIEZAS)	1	60	Pieza	60
51100000601	ESCRITORIO MESA DE MAESTRO DE 60 X 1.20 CON ESTRUCTURA TUBULAR (LOTE DE 5 PIEZAS)	1	60	Pieza	60
51100000602	ESCRITORIO MESA DE MAESTRO DE 60 X 1.20 CON ESTRUCTURA TUBULAR (LOTE DE 5 PIEZAS)	1	60	Pieza	60
51100000603	ESCRITORIO MESA DE MAESTRO DE 60 X 1.20 CON ESTRUCTURA TUBULAR (LOTE DE 5 PIEZAS)	1	60	Pieza	60
51100000604	ESCRITORIO MESA DE MAESTRO DE 60 X 1.20 CON ESTRUCTURA TUBULAR (LOTE DE 5 PIEZAS)	1	60	Pieza	60
51100000605	ESCRITORIO MESA DE MAESTRO DE 60 X 1.20 CON ESTRUCTURA TUBULAR (LOTE DE 5 PIEZAS)	1	60	Pieza	60
51100000606	ESCRITORIO MESA DE MAESTRO DE 60 X 1.20 CON ESTRUCTURA TUBULAR (LOTE DE 5 PIEZAS)	1	60	Pieza	60
51100000607	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000608	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000609	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000610	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000611	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000612	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000613	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000614	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000615	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000616	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000617	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000618	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000619	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000620	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000621	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000622	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000623	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000624	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000625	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000626	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000627	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000628	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000629	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000630	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000631	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000632	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000633	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000634	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100

MUNICIPIO DE MADERO
RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

0000235

51100000635	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000636	SILLAS TUBULAR COLORES BEIGE Y NEGRO (LOTE DE 7 PZAS.)	1	20	Pieza	20
51100000637	SILLAS TUBULAR COLORES BEIGE Y NEGRO (LOTE DE 7 PZAS.)	1	20	Pieza	20
51100000638	SILLAS TUBULAR COLORES BEIGE Y NEGRO (LOTE DE 7 PZAS.)	1	20	Pieza	20
51100000639	SILLAS TUBULAR COLORES BEIGE Y NEGRO (LOTE DE 7 PZAS.)	1	20	Pieza	20
51100000640	SILLAS TUBULAR COLORES BEIGE Y NEGRO (LOTE DE 7 PZAS.)	1	20	Pieza	20
51100000641	SILLAS TUBULAR COLORES BEIGE Y NEGRO (LOTE DE 7 PZAS.)	1	20	Pieza	20
51100000642	SILLAS TUBULAR COLORES BEIGE Y NEGRO (LOTE DE 7 PZAS.)	1	20	Pieza	20
52200000008	BICICLETA DE PEDAL (LOTE DE 2 PZAS.)	1	300	Pieza	300
51200000208	MESAS DE MADERA GRANDE COLOR NATURAL (LOTE DE 3 PZAS.)	1	150	Pieza	150
51200000209	MESAS DE MADERA GRANDE COLOR NATURAL (LOTE DE 3 PZAS.)	1	150	Pieza	150
51200000210	MESAS DE MADERA GRANDE COLOR NATURAL (LOTE DE 3 PZAS.)	1	150	Pieza	150
51100000647	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000648	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000649	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000650	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000651	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000652	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000653	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000654	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000655	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000656	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000657	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000658	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000659	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000660	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000661	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000662	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000663	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000664	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000665	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000666	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000667	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000668	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000669	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000670	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000671	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000672	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000673	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000674	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000675	SILLAS APILABLES COLOR NARANJA (LOTE DE 30 PZAS.)	1	100	Pieza	100
51100000676	SILLA PLEGABLE COLOR NEGRO (LOTE DE 10 PZAS.)	1	30	Pieza	30
51100000677	SILLA PLEGABLE COLOR NEGRO (LOTE DE 10 PZAS.)	1	30	Pieza	30
51100000678	SILLA PLEGABLE COLOR NEGRO (LOTE DE 10 PZAS.)	1	30	Pieza	30
51100000679	SILLA PLEGABLE COLOR NEGRO (LOTE DE 10 PZAS.)	1	30	Pieza	30
51100000680	SILLA PLEGABLE COLOR NEGRO (LOTE DE 10 PZAS.)	1	30	Pieza	30
51100000681	SILLA PLEGABLE COLOR NEGRO (LOTE DE 10 PZAS.)	1	30	Pieza	30
51100000682	SILLA PLEGABLE COLOR NEGRO (LOTE DE 10 PZAS.)	1	30	Pieza	30
51100000683	SILLA PLEGABLE COLOR NEGRO (LOTE DE 10 PZAS.)	1	30	Pieza	30
51100000684	SILLA PLEGABLE COLOR NEGRO (LOTE DE 10 PZAS.)	1	30	Pieza	30
51100000685	SILLA EJECUTIVA MODELO JUAN PABLO COLOR NEGRO (LOTE DE 2 PZAS.)	1	30	Pieza	30
51100000686	SILLA ACOJINADA COLOR NEGRO LOTE DE 2 PZAS.	1	50	Pieza	50
52100000026	VIDEO PROYECTOR (LOTE DE 2 PZAS.)	1	40	Pieza	40
51900000077	NO BREAK (LOTE DE 3 PZAS.)	1	500	Pieza	500
51900000078	NO BREAK (LOTE DE 3 PZAS.)	1	200	Pieza	200
55100000055	LARGA CARABINA .223 MM BUSH MASTER XM15E2S BF1659831	1	200	Pieza	200
54100000048	AMBULANCIA CAMION VAN BLANCO MODELO 2017 TRASITCUSTOM SERIE WFORSSHPBHTA32379	1	19100	Pieza	19100
54100000049	AMBULANCIA CAMION VOLKSWAGEN 2013 BLANCO CANDY SERIE: WV1JH2EXD6006978	1	220000		220000
53100000048	ASPIRADOR PORTATIL RECARGABLE MARCA YUWELL	1	190000		190000
51500000163	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	3000		3000
51500000008	DETECTOR DE METAL TIPO PALETA MARCA RANGER	1	1200		1200
51100000687	SILLA SECRETARIAL LANCASTER	1	200		200
54900000001	BICICLETA 29 MTB GOSPEL 24 VEL SUSP DEL	1	2683.19	PIEZA	2683.19
54900000002	BICICLETA BETWEEN 29 ALUM NEGRO/COLOR 21 VEL	1	6549.1	PZA	6549.1
51500000164	REGULADOR SBXRN21481/SOPORTE 480VA 22MIN	1	5652.01	PIEZA	5652.01
54100000050	VEHICULO MARCA CHEVROLET COLORADO TIPO PICK UP MODELO 2008 NUMERO DE SERIE 1GCDT13636820488	1	1841.01	PIEZA	1841.01
54100000051	VEHICULO MARCA GMC SIERRA - 3500 TIPO PICK UP MODELO 2007 NUMERO DE SERIE 1GDHK346X7E578385	1	53159	PIEZA	53159
51500000165	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5191	1	72442	PIEZA	72442
54900000003	MOTOCICLETA XR 150L 3H1KD1348ND706117	1	7499.99	PIEZA	7499.99
54900000004	MOTOCICLETA XR 150L MH1KD1347ND704665	1	46490	PZA	46490
54100000052	TRACTOCAMION KENWORTH 2012TIPO 5A RUEDA COLOR ROJO USADO EN LAS CONDICIONES QU SE ENCUENTRA	1	46490	PZA	46490
56700000038	TRACTOR PODADRO JHON DEERE MODELO 40R877008G1	1	1200000	PZA	1200000
52300000023	JUEGO DE 6 CAMARAS DAHUA	1	45000	PZA	45000
51500000166	IMPRESORA CANON PIXMA G1710 TINTA CONTINUA	1	8900	JUEGO	8900
51500000167	COMPUTADORA HP PAVILION ADM CELERON	1	4319.99	PZA	4319.99
56300000004	CORTADORA DE CONCRETO MARCA QUALITY MODELO Q450 CON MOTOR A GASOLINA	1	9978	PZA	9978
56300000005	PLACA COMPACTADORA MARCA QUALITY TOOLS MODELO C90T CON MOTOR A GASOLINA	1	49068	PIEZA	49068
51100000688	TELEFONO INALAMBRIICO DUO PANASONIC KX-TG4112	1	30972	PIEZA	30972
56600000009	MICROONDAS WINIA BLANCO	1	4317.52	PIEZA	4317.52
51500000168	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ENSAMBLADA PETIUM GOLD	1	2726	PIEZA	2726
51100000689	SILLA EJECUTIVA CON RESPALDO Y CINCO RUEDAS	1	15468.61	PIEZA	15468.61
56600000010	HORNO DE MO PANASONIC NN-SB 646N	1	3579.68	PIEZA	3579.68
51100000690	ESCRITORIO ESTUDIANTE BLANK	1	4790	PIEZA	4790
56600000011	MAQUINA ALGODON DE AZUCAR GAS COMERCIAL	1	1259.3	PIEZA	1259.3
56600000012	DESPACHADOR DE AGUA ELECTRICO DE PISO	1	9360	PIEZA	9360
51100000691	ESCRITORIO CHERRY LIGHT	1	4124.98	PIEZA	4124.98
51500000169	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ENSAMBLADA C/MONITOR 21.5 FULL HD ACER	1	6899.98	PIEZA	6899.98
51100000692	SILLA PARA EJECUTIVO	1	16850.16	PIEZA	16850.16
56600000013	DESPACHADOR DE AGUA DE PISO	1	2759	PIEZA	2759
51500000170	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L3251	1	3991.18	PIEZA	3991.18
51500000171	REGULADOR DE VOLTAJE ERV-6-001 P/COMPUTADORA	1	9601.34	PIEZA	9601.34
51500000172	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP OFFICE JET PRO9020	1	647.88	PIEZA	647.88
51100000001	ANAQUEL DE 7X 2.20 CALIBRE 16 GRIS CON 5 ENTREPAÑOS DE .30X.85 CALIBRE 20 (LOTE DE 3 PIEZAS)	1	8249.99	PIEZA	8249.99
51100000002	ANAQUEL DE 7X 2.20 CALIBRE 16 GRIS CON 5 ENTREPAÑOS DE .30X.85 CALIBRE 20 (LOTE DE 3 PIEZAS)	1	1380	Pieza	1380
51100000003	ANAQUEL DE 7X 2.20 CALIBRE 16 GRIS CON 5 ENTREPAÑOS DE .30X.85 CALIBRE 20 (LOTE DE 3 PIEZAS)	1	1380	Pieza	1380
51100000004	SILLA ESPECIAL MODERNA TIPO CHICAGO	1	1380	Pieza	1380
51100000005	SILLA ESPECIAL, MODELO MODERNA TIPO Z BOY	1	7186.07	Pieza	7186.07
51100000006	ESCRITORIO 160 DERECHO 1 PEDESTAL "G" COLOR CAOBA	1	7186.07	Pieza	7186.07
51500000175	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET ENTREPRISE M430F (3PZ55A)	1	13186.76	Pieza	13186.76
		1	16954.56	Pieza	16954.56

MUNICIPIO DE MADERO
RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

0000236

5110000007	SILLA ESPECIAL MODELO MODERNA TIPO CHICAGO	1	7186.07	Pieza	7186.07
5110000008	SILLA ESPECIAL MODELO MODERNA TIPO Z BOY	1	7186.07	Pieza	7186.07
5110000009	ESCRITORIO 160 DERECHO 1 PEDESTAL "G" COLOR CAOBA	1	13186.76	Pieza	13186.76
5110000010	SILLA ESPECIAL, MODELO MODERNA TIPO CHICAGO	1	7186.07	Pieza	7186.07
5110000011	ESCRITORIO 160 DERECHO PEDESTAL G COLOR CAOBA	1	13186.76	Pieza	13186.76
5000000001	ESCRITORIO ERGO DE 180X120X75 COLOR CAOBA	1	13961.76	Pieza	13961.76
5150000176	COMPUTADORA DELL, INTEL COREI3, CON CPU REG MODEL:D155; MONITOR DELL; TECLADO DELL Y MOUSE DELL.	1	58485.82	Pieza	58485.82
5150000177	PORTATIL APPLE MBA PANTALLA DE 13" APPLE M1, DISCO DURO 1TB SSD, SPACE GRAY COPROCESADOR APPLE M, NUCLEOS 8.	1	58431.52	Pieza	58431.52
5150000178	ESCRITORIO ERGO DE 180X120X70 COLOR CAOBA	1	13961.76	Pieza	13961.76
5150000179	PC DE ESCRITORIO DELL VOSTRO DESKTOP	1	22737.16	Pieza	22737.16
5150000180	PC DE ESCRITORIO DELL VOSTRO DESKTOP	1	22737.16	Pieza	22737.16
5110000012	SILLA ESPECIAL, MODELO MODERNA TIPO CHICAGO	1	7186.07	Pieza	7186.07
5110000013	SILLA ESPECIAL MODELO MODERNA TIPO CHICAGO	1	7186.07	Pieza	7186.07
5110000014	SILLA ESPECIAL, MODELO MODERNA TIPO Z BOY	1	7186.07	Pieza	7186.07
5110000015	SILLA ESPECIAL, MODELO MODERNA TIPO Z BOY	1	7186.07	Pieza	7186.07
5110000016	SILLA ESPECIAL, MODELO MODERNA TIPO Z BOY	1	7186.07	Pieza	7186.07
51500000181	PC DE ESCRITORIO DELL VOSTRO PANTALLA S: CNOHN22VFCC001CEDF3BA16 CPU S:73058491527.	1	22737.16	Pieza	22737.16
51500000183	PC ESCRITORIO DELL VOSTRO DESKTOP INTEL COREI7 MEMORIA RAM 32 GB	1	37120	Pieza	37120
51500000184	PC ESCRITORIO DELL VOSTRO DESKTOP INTEL COREI7 MEMORIA RAM 32 GB	1	37120	Pieza	37120
51500000185	PC ESCRITORIO DELL VOSTRO DESKTOP INTEL COREI7 MEMORIA RAM 32 GB	1	37120	Pieza	37120
51500000186	PC ESCRITORIO DELL VOSTRO DESKTOP INTEL COREI7 MEMORIA RAM 32 GB	1	37120	Pieza	37120
51500000187	PC DE ESCRITORIO DELL VOSTRO DESKTOP INTEL COREI3 MEMORIA RAM 8GB	1	22737.16	Pieza	22737.16
51500000188	PC DE ESCRITORIO DELL VOSTRO DESKTOP INTEL COREI3 MEMORIA RAM 8GB	1	22737.16	Pieza	22737.16
51500000189	PC DE ESCRITORIO DELL VOSTRO DESKTOP INTEL COREI3 MEMORIA RAM 8GB	1	22737.16	Pieza	22737.16
51500000190	ANEXO RECTO CON PEDESTAL 2 PAP. 1 ARC COLOR CAOBA	1	11940.42	Pieza	11940.42
51500000191	PROYECTOR DE VIDEO MINI APEMAN LC350	1	4360.07	Pieza	4360.07
51500000192	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET ENTERPRISE M430F	1	16954.56	Pieza	16954.56
51500000193	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET ENTERPRISE M430F.	1	16954.56	Pieza	16954.56
51500000194	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET ENTERPRISE M430F	1	16954.56	Pieza	16954.56
51500000195	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET ENTERPRISE M430F.	1	16954.56	Pieza	16954.56
51500000196	PC ESCRITORIO DELL VOSTRO COREI7 MEMORIA RAM 32GB	1	37120	Pieza	37120
51500000009	NO BREAK /UPS GHIA S20VA/240W 4 CONTACTOS CON REGULADOR Y SUPRESOR DE PICOS- NO. SERIE: 1486-52-0878	1	1042.85	Pieza	1042.85
51500000197	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA EPSON MODELO L5290 VELOCIDAD DE IMPRESION MAXIMA SIMPLEX.	1	9139.64	Pieza	9139.64
5150000010	REGULADOR DE VOLTAJE MODELO COMPLETE ERV-9-001 XP1300 1300VA/ 650 CON SUPRESOR INTEGRADO 8 CONTACTOS. 120V ENTREDA/ SALIDA	1	400.2	Pieza	400.2
51500000198	MULTIFUNCIONAL LASER KYOCERA	1	16562.32	Pieza	16562.32
51500000199	DESKTOP DELL OPTIPLEX 3060 SFF PROCESADOR INTEL CORE I5-8500	1	12829.6	Pieza	12829.6
52300000024	INSTALACION DE 2 CAMARAS EN EL RASTRO Y MONITOR, INSTALACION ION DE 2 CAMARAS EN OFICIALIA	1	9512	Pieza	9512
51900000079	BOMBA ELECTRICA 1 HP BONHOEFFER	1	1550	Pieza	1550
51900000080	BOMBA PERIFERICA 1/2HP OKLAND	1	600	Pieza	600
51900000081	BOMBA SUMERGIBLE ADELINO 1/2 HP SIN FLOTADOR	1	2090	Pieza	2090
51900000082	BOMBA SUMERGIBLE HYUNDAI 750W USO AGRICOLA	1	1000	Pieza	1000
51900000083	BOMBA SUMERGIBLE HYUNDAI 750W USO AGRICOLA	1	1000	Pieza	1000
51900000084	BOMBA PERIFERICA 1/2HP OKLAND	1	600	Pieza	600
51500000200	IMPRESORA RICOH MPC3003	1	15000	Pieza	15000
51500000201	IMPRESORA RICOH MPS210 SR	1	10000	Pieza	10000
51100000049	AUTOCLAVE LORMA 12L SEMIAUTOMATICA DIGITAL AV07	1	15620.26	Pieza	15620.26
52300000025	CAMARA DE GRAN ANGULAR	1	1040.52	Pieza	1040.52
51500000011	KIT DE EXTENSOR HDMI PARA DISTANCIA DE 60MTS, PARA MONITOR DE CAMARAS CON RECEPTORES IR PARA CONTROL REMOTO, INCLUYE MATERIAL	1	2146	Pieza	2146
51500000012	MICROFONOS DE PALMA MARCA KENWOOD PARA RADIO MOVIL	1	1100.84	Pieza	1100.84
51900000085	MULTIUSOS DUCATI, DBC 3301M, 1.33 HP32.6CC	1	6300	Pieza	6300
51900000086	DESBROZADORA BONHOEFFER PROFESSIONAL	1	4890	Pieza	4890
51900000087	DESBROZADORA BONHOEFFER PROFESIONAL	1	4890	Pieza	4890
51900000088	DESBROZADORA BONHOEFFER PROFESIONAL	1	4890	Pieza	4890
51900000089	MOTOSIERRA STIHL MS651 36"	1	19293	Pieza	19293
52100000027	EQUIPO PORTATIL ANALOGO	1	3886	Pieza	3886
52100000028	EQUIPO PORTATIL ANALOGO	1	3886	Pieza	3886
52100000029	32101656- GPSMAP 655, MULTI-BAND, NORTH AND SOUTH AM	1	10250	Pieza	10250
51500000013	MICROFONOS DE PALMA MARCA KENWOOD PARA RADIO MOVIL	1	1100.84	Pieza	1100.84
51500000014	MICROFONOS DE PALMA MARCA KENWOOD PARA RADIO MOVIL	1	1100.84	Pieza	1100.84
51500000202	REGULADOR KOBLENZ	1	3600	Pieza	3600
51500000203	REGULADOR KOBLENZ	1	3600	Pieza	3600
54100000053	VEHICULO MARCA CHEVROLET SUBMARCA SILVERADO 1500 TIPO PICK UP MODELO 2003, NUMERO DE MOTOR NO SE ESPECIFICA, NUMERO DE SERIE 3VW	1	44574	Pieza	44574
54100000054	VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN SUBMARCA JETTA TIPO SEDAN MODELO 2004 NUMERO DE MOTOR NO SE ESPECIFICA, NUMERO DE SERIE 3VW	1	29545	Pieza	29545
54100000055	CAMIONETA MARCA NISSAN NP-300 CHA.CAB.4X2, T/M 2.5 LTS., 2 PUERTAS MODELO 2011.	1	140000	Pieza	140000
54100000056	VEHICULO MARCA CHEVROLET, MODELO 2005, COLOR AZUL OSCURO, LINEA C, CLASE Y TIPO SEDAN, PROCEDENCIA NACIONAL NIV 1GAHG39U	1	140000	Pieza	140000
51500000204	COMPUTADORA PORTATIL DELL VOSTRO I7 RAM 32 GB	1	25700	Pieza	25700
51500000205	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP AIO 205 RAM 12 GB	1	20981.99	Pieza	20981.99
51500000206	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP AIO 205 RAM 12 GB	1	20981.99	Pieza	20981.99
51500000207	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP AIO 205 RAM 12 GB	1	20981.99	Pieza	20981.99
51500000208	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP AIO 205 RAM 12 GB	1	20981.99	Pieza	20981.99
51500000209	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP AIO 205 RAM 12 GB	1	20981.99	Pieza	20981.99
51500000210	REGULADOR KOBLENZ 00-1599-00-0 700 W	1	562	Pieza	562
51500000211	REGULADOR KOBLENZ 00-1599-00-0 700 W	1	562	Pieza	562
51500000212	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP AIO 205 RAM 12 GB	1	20981.99	Pieza	20981.99
51500000213	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP AIO 205 RAM 12 GB	1	20981.99	Pieza	20981.99
51500000214	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP AIO 205 RAM 12 GB	1	20981.99	Pieza	20981.99
51500000215	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP AIO 205 RAM 12 GB	1	20981.99	Pieza	20981.99
51500000216	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP AIO 205 RAM 12 GB	1	20981.99	Pieza	20981.99
51500000217	IMPRESORA MONOCROMATICA LEXMARK MX755	1	55276.06	Pieza	55276.06
51500000218	REGULADOR KOBLENZ 00-1599-00-0 700 W	1	562	Pieza	562
51500000219	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP AIO 205 RAM 12 GB	1	20981.99	Pieza	20981.99
51500000220	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP AIO 205	1	20981.99	Pieza	20981.99
51500000221	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5290	1	12474.75	Pieza	12474.75
51500000223	REGULADOR KOBLENZ 00-1599-00-0 700 W	1	568.03	Pieza	568.03
51500000224	REGULADOR KOBLENZ 00-1599-00-0 700 W	1	562	Pieza	562
51500000226	REGULADOR KOBLENZ 00-1599-00-0 700 W	1	562	Pieza	562
51500000227	REGULADOR KOBLENZ 00-1599-00-0 700 W	1	562	Pieza	562
51500000228	REGULADOR KOBLENZ 00-1599-00-0 700W	1	562	Pieza	562
51500000229	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP AIO 205 RAM 12 GB	1	20982.08	Pieza	20982.08
51500000230	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5290	1	12474.75	Pieza	12474.75
51500000231	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5290	1	12609.17	Pieza	12609.17
51500000232	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5290	1	12609.17	Pieza	12609.17
51500000233	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L 5290	1	12474.75	Pieza	12474.75
51500000234	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5290	1	12474.75	Pieza	12474.75
51500000236	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5290	1	12474.75	Pieza	12474.75
51500000237	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5290	1	12474.75	Pieza	12474.75
54100000057	VEHICULO MARCA FORD SUBMARCA RANGER TIPO PICK UP MODELO 2011 NUMERO DE MOTOR NO SE ESPECIFICA, NUMERO DE SERIE: 1FTKR1E	1	40178	Pieza	40178
54100000058	VEHICULO MARCA GMC SUBMARCA SIERRA SLE TIPO PICK UP MODELO 2007 NUMERO DE MOTOR NO SE ESPECIFICA NUMERO DE SERIE 2GTGEC1	1	38889	Pieza	38889

0000237

MUNICIPIO DE MADERO
RELACION DE BIENES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

51500000238	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP AIO 205 RAM 32 GB	1	20981.99	Pieza	20981.99
51500000239	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP AIO 205 RAM 32 GB	1	20981.99	Pieza	20981.99
54100000059	AUTOBUS URBANO MARCA: DINA MODELO 2013, CON DOS PUERTAS, 39 ASIENTOS ALTOS RECLINABLES, UN ASIENTO DE OPERADOR EN AIRE, VE	1	394400	Pieza	394400
54200000002	SEMIREMOLQUE TIPO VOLTEO SEMIRREMOLQUE SEMINUEVO TIPO VOLTEO 30 M3 3 EJES MODELO 2024, MARCA ATRO. COLOR VERDE ABS UN	1	600000	Pieza	600000
54100000060	RETROEXCAVADORA 4X4 NO. SERIE JCB3CATJ02105067, MOTOR DE 92 HP, BOTE TRASERO 600MM, BOTE FRONTAL DE 1.1 M3, CABINA CON ASI	1	600000	Pieza	600000
54100000061	RETROEXCAVADORA MCA: CATERPILLAR MOD 416D, NUMERO DE SERIE CAT0416DVBF14056, PEDIMENTO 182434828000716	1	550000	Pieza	550000
54100000062	RETROEXCAVADORA MARCA CATERPILLAR MODELO 420D AÑO 2001, NUMERO DE SERIE CAT0420DLFDP03175.	1	400000	Pieza	400000
511000000693	MUEBLE DE METAL PARA ALMACENAJE CON CAJONES PLASTICOS MESSAGE STOR.	1	300	Pieza	300
511000000694	SILLA EJECUTIVA SX-51101 CAMU	1	5798.14	Pieza	5798.14
56700000039	MOTOSIERRA AGRICOLA	1	5650	Pieza	5650
511000000695	SILLA PEGABLE	1	598.99	Pieza	598.99
511000000696	SILLA PEGABLE	1	598.99	Pieza	598.99
511000000697	SILLA PEGABLE	1	598.99	Pieza	598.99
511000000698	SILLA PEGABLE	1	598.99	Pieza	598.99
511000000699	SILLA PEGABLE	1	598.99	Pieza	598.99
511000000700	SILLA PEGABLE	1	598.99	Pieza	598.99
511000000701	SILLA PEGABLE	1	598.99	Pieza	598.99
511000000702	SILLA PEGABLE	1	598.99	Pieza	598.99
511000000703	MESA PEGABLE 1.82 M LIFETIME	1	1198.99	Pieza	1198.99
515000000240	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECOTANK L 3560 EPSON	1	4399	Pieza	4399
515000000241	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L5590	1	7702.86	Pieza	7702.86
566000000014	REF 14TH CONTENEDOR FRIO	1	8989.99	Pieza	8989.99
566000000015	ESTUFA DE CALEFACCION	1	6990	Pieza	6990
566000000016	HORNO DE MICROONDAS	1	3490.01	Pieza	3490.01
566000000017	LICUADORA	1	999	Pieza	999
566000000018	DISPENSADOR DE AGUA CALIENTE	1	1990	Pieza	1990
566000000019	LAVADORA	1	8990	Pieza	8990
515000000242	MULTIFUN HP 9730 PROFESIONAL NG	1	5759	Pieza	5759
515000000243	NO BREAK KOBLLENZ 550V 5616USBR	1	1930.03	Pieza	1930.03
511000000704	SILLA GAMER BASICA MX06 NG	1	3499	Pieza	3499
541000000063	VEHICULO VOLKSWAGEN AMAROK ENTRY MOD 2015, NUMERO DE SERIE 8AWDD42H0FA047573, NO. MOTOR CNF-0506533 COLOR BLANCO CILU	1	310000	Pieza	310000



MADERO, MICH.
2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL



ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SINDICO MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027
SINDICATURA



MADERO, MICH.
2024-2027
TESORERIA MUNICIPAL



MADERO, MICH.
2024-2027
CONTRALORIA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE MADERO, MICHOACÁN
RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS
ENERO A DICIEMBRE 2024

Nro.	Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria		
		Institución Bancaria	Número de Cuenta	Tipo de Cuenta
1	FORTALECE 2017 2	BANBAJIO	1895554201	Chequera
2	FORTAPAZ 2022	BANBAJIO	377095320101	Chequera
3	FONDO IV 2023	BANBAJIO	385122160101	Chequera
4	FONDO III 2023	BANBAJIO	385119290101	Chequera
5	INGRESOS LOCALES 2023	BANBAJIO	385122990101	Chequera
6	5 AL MILLAR	BANBAJIO	0385129840101	Chequera
7	PART EN ING FEDERALES Y ESTATALES	BANBAJIO	385118200101	Chequera
8	FAEISPUM 2023	BANBAJIO	0400013980101	Chequera
9	PROABIM 2023 MODALIDAD II	BANBAJIO	0400034850101	Chequera
10	PROGRAMA DE TINACOS 2023	BANBAJIO	0401991680101	Chequera
11	FONDO REGULARIZACION DE AUTOS 2023	BANBAJIO	0403699690101	Chequera
12	INSPECCION Y VIGILANCIA	BANBAJIO	0408236270101	Chequera
13	PROGRAMA DE MOLINOS 2023	BANBAJIO	0416183800101	Chequera
14	EXPOFERIA GANADERA 2023	BANBAJIO	0413992960101	Chequera
15	FORRAJE VERDE HIDROPONICO 2023	BANBAJIO	0415355190101	Chequera
16	COMPENSACION AMBIENTAL POR CAMBIO DE USO DE SUELO	BANBAJIO	0422787210101	Chequera
17	ADQUISICION DE SEMENTALES 2023	BANBAJIO	0422790590101	Chequera



MUNICIPIO DE MADERO, MICHOACÁN
RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS
ENERO A DICIEMBRE 2024

Nro.	Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria		
		Institución Bancaria	Número de Cuenta	Tipo de Cuenta
18	FORTAMUN 2024	BANBAJIO	0426364980101	Chequera
19	PART EN ING FEDERALES Y ESTATALES Y FEIEF 2024	BANBAJIO	0426366050101	Chequera
20	FAISM 2024	BANBAJIO	0426368370101	Chequera
21	FAEISPUM 2024	BANBAJIO	0428448600101	Chequera
22	INGRESOS LOCALES 2024	BANBAJIO	0428741980101	Chequera
23	EXPOFERIA MEZCAL Y FESTIVAL DEL TACO	BANBAJIO	425277620101	Chequera
24	ADQUISICION SEMENTALES 2024	BANBAJIO	0428985020101	Chequera
25	COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES DEL ESTADO	BANBAJIO	0431526440101	Chequera
26	FOMENTO PARA MEJORA DE EQUIPAMIENTO DE VINATAS PARA PROCESO PRODUCTIVO MEZCAL	BANBAJIO	0433448940101	Chequera
27	PROGRAMA DE FERTILIZANTE 2024	BANBAJIO	0435675510101	Chequera
28	CTA. 44158145 PROABIM 2024 MODALIDAD II	BANBAJIO	0441581450101	Chequera
29	CTA. 0456617170101 DESARROLLO RURAL	BANBAJIO	0456617170101	Chequera
30	CTA. 0455325870101 MUNICIPIO DE MADERO PAGO ISR	BANBAJIO	0455325870101	Chequera

Juan Carlos Gamino Avalos
 O. JUAN CARLOS GAMINO AVALOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL



MADERO, MICH.
2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL

Ing. Claudia Lizbeth Marroquin Uribe
 ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
 SÍNDICO MUNICIPAL



MADERO, MICH.
2024-2027
CONTRALORÍA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE MADERO
FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

0000240

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	AMPLIACION CON CARPETA ASFALTICA EN MADERO, LOCALIDAD DE LOS LIMONCITOS CAMINO EL TERRENATE- LOS LIM	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN MADERO, LOCALIDAD DE HIERBA BUENA	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN MADERO, LOCALIDAD DE LA PALIZADA	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN MADERO, LOCALIDAD DE PLAN DE HABAS	-	-	-
PARTICIPACIONES FEDERALES	CAPACITACION, ATENCION INTEGRAL JURIDICA Y PSICOLOGICA A LA MUJER	353,671.70	353,671.70	-
COMPENSACION AMBIENTAL POR CAMBIO DE USO DE SUELO "LA CONAFOR" REMANENTES	COMPENSACION AMBIENTAL POR CAMBIO DE USO DE SUELO "LA CONAFOR"	966,645.00	966,645.00	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONST DE BANQT CON CONCRET HID EN MADRO, LOC DE VILLA MADERO COL. BUENOS AIRES EN LAS CALLES CHIHUAH	500,000.01	500,000.01	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN MADERO LOCALIDAD DE LOS FRESNOS	1,999,664.52	1,999,664.52	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN MADERO, LOCALIDAD DE ACATEN	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN MADERO, LOCALIDAD DE CIENEGUILLAS	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN MADERO, LOCALIDAD DE EL AHUADERO	750,000.17	750,000.17	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN MADERO, LOCALIDAD DE PEÑA REDONDA	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN MADERO, LOCALIDAD DE PUENTE CORAZA	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN MADERO, LOCALIDAD DE SAN DIEGO CURUCUPATZEO	398,723.86	398,723.86	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN MADERO, LOCALIDAD DE VILLA MADERO	249,971.05	249,971.05	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS EN MADERO, LOCALIDAD DE EL AHUADERO TRAMO EL CAPULIN- EL AHUADERO	350,005.74	350,005.74	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS EN MADERO, LOCALIDAD DE SIDRAS DE TURIO TRAMO SIDRAS DE TURIO- EL RAN	309,805.86	499,498.53	189,692.67
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTRUCCION DE AULA EN PREESCOLAR FILIBERTO VARGAS TENTORY EN MADERO, LOCALIDAD DE VILLA MADERO	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTRUCCION DE CANAL AGRICOLA EN MADERO, LOCALIDAD DE EL ZANGARRO.	387,268.01	387,268.01	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTRUCCION DE DISPENSARIO MEDICO EN MADERO, LOCALIDAD DE VILLA MADERO COL. BUENOS AIRES CALLE PRO	1,367,730.39	1,367,730.39	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN MADERO, LOCALIDAD DE ETUCUARO CALLE EMILIANO ZAPATA	649,984.62	649,984.62	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL CON PANELES SOLARES EN MADERO LOCALIDAD DE ANGANDIO	249,000.00	249,000.00	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL CON PANELES SOLARES EN MADERO LOCALIDAD DE LOS NOGAL	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL CON PANELES SOLARES EN MADERO LOCALIDAD DE SAN DIEGO	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTRUCCION DE GRADAS EN UNIDAD DEPORTIVA EN MADERO, LOCALIDAD DE VILLA MADERO	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN MADERO, LOCALIDAD DE LA PALIZADA EN CAMINO LA PALIZADA-PUENTE	478,196.80	478,196.80	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN MADERO, LOCALIDAD DE CARPINTERIAS TRAMO ACATEN	2,299,850.29	2,299,850.29	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN MADERO, LOCALIDAD DE LA SOLEDADITA TRAMO LA SO	3,436,940.94	3,436,940.94	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN MADERO, LOCALIDAD DE VILLA MADERO COLONIA AS	2,312,149.98	2,312,149.98	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN MADERO, LOCALIDAD DE ETUCUARO CALLE FRANCIS	1,924,930.46	1,924,930.46	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN MADERO, LOCALIDAD DE VILLA MADERO AV.BICENT	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN MADERO, LOCALIDAD DE VILLA MADERO CALLE AMA	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN MADERO, LOCALIDAD DE VILLA MADERO CALLE ARA	1,999,979.62	1,999,979.62	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN MADERO, LOCALIDAD DE VILLA MADERO CALLE LAG	468,100.00	468,100.00	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR 1ERA ETAPA EN MADERO, LOCALIDAD DE CAHUATZIO.	3,100,000.00	3,100,000.00	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN MADERO LOCALIDAD DE EL AÑIL	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN MADERO LOCALIDAD DE LA PALIZADA	1,991,243.30	1,991,243.30	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTRUCCION DE SEGUNDA ETAPA DEL PANTEON MUNICIPAL EN MADERO LOCALIDAD DE LOMA DEL SAUZ	2,799,940.00	2,799,940.00	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA ENTUBADA EN MADERO LOCALIDAD DE LAGUNA SECA	749,680.00	749,680.00	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA ENTUBADA EN MADERO LOCALIDAD DE NOGALES	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN MADERO LOCALIDAD DE SANTAS MARIAS	999,740.00	999,740.00	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTRUCCION DE TERCERA ETAPA DE PUENTE VEHICULAR EN MADERO LOCALIDAD DE MILPILLAS	6,498,767.32	6,498,767.32	-
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	FORTAPAZ	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	INDIRECTOS	510,955.34	510,955.34	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	PAV. A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ARAUCARIA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+009 DE LA LOCA	134,150.31	134,150.31	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	PRODIM	-	-	-
PARTICIPACIONES FEDERALES	PROGRAMA DE APOYO CON CEMENTO	-	-	-
PARTICIPACIONES FEDERALES	PROGRAMA DE APOYO CON MANGUERA	-	-	-
PARTICIPACIONES FEDERALES	PROGRAMA DE APOYO CON TABIQUE	-	-	-
PARTICIPACIONES FEDERALES	PROGRAMA DE APOYO CON TINACOS	231,269.86	231,269.86	-
PARTICIPACIONES FEDERALES	PROGRAMA DE MOLINOS	75,750.00	75,750.00	-
PROABIM 2024 MODALIDAD II	PROGRAMA PARA EL "ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES (PROABIM) 2024" MODALIDAD II	200,000.00	200,000.00	-

0000241

MUNICIPIO DE MADERO
FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	REHABILITACION DE AULAS EN PREESCOLAR PROFESOR FILIBERTO VARGAS TENTORI EN MADERO, LOCALIDAD DE VILL	692,538.50	692,538.50	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	REHABILITACION DE BACHEO CON CARPETA ASFALTICA EN MADERO, LOCALIDAD DE VILLA MADERO AV ELIAS PEREZV	649,595.36	649,595.36	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	REHABILITACION DE CAMINO EN MADERO, LOCALIDAD DE BALCONES TRAMO BALCONES-SAN DIEGO	772,580.88	772,580.88	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	REHABILITACION DE CAMINO EN MADERO, LOCALIDAD DE EL AGUILA TRAMO EL AGUILA-SAN JOSE DE LAS SIDRAS	682,232.29	682,232.29	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	REHABILITACION DE CAMINO EN MADERO, LOCALIDAD DE LA SOLEDADITA-AHIJADERO.	788,520.60	788,520.60	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	REHABILITACION DE CAMINO EN MADERO, LOCALIDAD DE VILLA MADERO TRAMO VILLA MADERO-LA PALOMA	350,000.00	350,000.00	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	REHABILITACION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN MADERO, LOCALIDAD DE VILLA MADERO COLONIA	1,392,650.70	1,392,650.70	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA GETRUDIS G. SANCHEZ EN MADERO LOCALIDAD DE VILLA MADERO	1,399,972.00	1,399,972.00	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	REVESTIMIENTO DE CAMINO EN MADERO LOCALIDAD DE SANTAS MARIAS TRAMO SANAS MARIAS-EL TEJOCOTE	978,576.00	978,576.00	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	REVESTIMIENTO DE CAMINO EN MADERO LOCALIDAD DE TERERIO TRAMO VILLA MADERO-TERERIO	479,848.58	479,848.58	-
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	REVISIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES	1,245,638.00	1,245,638.00	-



MADERO, MICH.
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS GAMINO AVALOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL



ING. CLAUDIA UZBETH MARROQUIN LURIBE
 SÍNDICO MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027
SINDICATURA



MADERO, MICH.
2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL

C. GABRIEL J. BARRERA GARCIA
 TESORERO MUNICIPAL



LIC. EVERARDO JUAREZ IBANEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL

MADERO, MICH.
2024-2027
CONTRALORIA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



0000242

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO: TESORERIA
EXPEDIENTE: 04/03/2025
NO. DE OFICIO: 0059

Madero, Michoacán, 04 de Marzo del 2025

M.P.A MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN

PRESENTE.

Por este medio y de manera respetuosa, me permito hacer de su conocimiento que con respecto a la información presupuestaria con la desagregación del estado analítico de ingresos, se anexa el archivo electrónico en CD de conformidad con los lineamientos para la presentación de los Informes Trimestrales y la Cuenta Pública.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Juan Carlos Gamiño Avalos
MADERO, MICHOACÁN, 04 de Marzo del 2025
PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. JUAN CARLOS GAMIÑO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Portal Hidalgo #35 C.c.p. Expediente

(459) 341 2004

Presidencia@madero.gob.mx

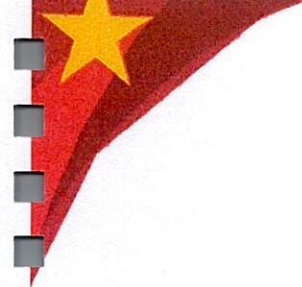
1. Ingresos Presupuestarios		147,611,328.05
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.00
Ingresos Financieros	0.00	
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		147,611,328.05


C. JUAN CARLOS GAMINO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL


ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SÍNDICO MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027
SINDICATURA


C. GABRIEL VILCHEZ GARCIA
TESORERO MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL


LIC. EVERARDO JUAREZ IBANEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027
CONTRALORIA MUNICIPAL



0000244

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO: TESORERIA
EXPEDIENTE: 04/03/2025
NO. DE OFICIO: 0058

Madero, Michoacán, 04 de Marzo del 2025

M.P.A MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN

Por este medio y de manera respetuosa, me permito hacer de su conocimiento que con respecto a la información presupuestaria con la desagregación del estado analítico del presupuesto de egresos (estados e informes administrativos), se anexa el archivo electrónico en CD de conformidad con los lineamientos para la presentación de los Informes Trimestrales y la Cuenta Pública.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Juan Carlos Gamiño Avalos
MADERO, MICHOACÁN
2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
JUAN CARLOS GAMIÑO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Portal Hidalgo #35 C.c.p. Expediente

(459) 341 2004

Presidencia@madero.gob.mx



MUNICIPIO DE MADERO
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
CORRESPONDIENTES DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE
(Cifra en Pesos)

0000245

1. Total de egresos (presupuestarios)		156,438,654.71
2. Menos egresos presupuestarios no contables	0.00	42,874,037.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	
Materiales y Suministros	0.00	
Mobiliario y equipo de administración	66,017.01	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	1,304,400.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,587,099.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$38,548,790.60	
Obra pública en bienes propios	1,367,730.39	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Concesión de Préstamos	\$0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
3. Más gastos contables no presupuestales		0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	
Materiales y Suministros (consumos)	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		113,564,617.71


JUAN CARLOS GAMINO AVALOS
2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL


ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
2024-2027
SÍNDICO MUNICIPAL
SINDICATURA


C. GABRIEL VILCHEZ GARCÍA
2024-2027
TESORERO MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL


LIC. EVERARDO JUAREZ IBANEZ
2024-2027
CONTRALOR MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027
CONTRALORIA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

Para dar cumplimiento a la información financiera a que hace referencia la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios, se atenderá a los criterios y formatos establecidos por el CONAC, que son;

1. Estado de Situación Financiera Detallado.
2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.
4. Balance Presupuestario.
5. Estado Analítico de Ingresos Detallado.
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, con la siguiente desagregación:
 - a. Por Objeto del Gasto.
 - b. Clasificación Administrativa.
 - c. Clasificación Funcional.
 - d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.
7. Guía de cumplimiento de la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios.

ACTIVO	Concepto (C)	2023	2024	Concepto (C)	2023	2024
Activo Circulante	a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$1,046,420.83	\$1,129,174.97	Pasivo Circulante	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	\$16,034,569.56
	a1) Efectivo	\$0.00	\$0.00		a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$527,963.63
	a2) Bancos/Tesorería	\$0.00	\$0.00		a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$336,633.99
	a3) Bancos/Dependencias y Otros	\$0.00	\$0.00		a3) Contratas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$100,676.40
	a4) Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00		a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	\$0.00
	a5) Fondos con Afectación Específica	\$0.00	\$0.00		a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00
	a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$0.00	\$0.00		a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	\$0.00
	a7) Otros Efectivos y Equivalentes	\$0.00	\$0.00		a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	\$874,494.90	\$186,905.79		a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	\$12,312,006.40
	b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00
	b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$48,187.23	\$0.00		b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	\$3,000,000.00
	b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$59,805.40	\$0.00		b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	\$0.00
	b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		b2) Documentos con Contratas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00
	b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$0.00
	b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	\$78,333.16	\$0.00		c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública (c=c1+c2)	\$0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	\$172,634.12	\$0.00		c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	\$0.00
	c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	\$38,178.04	\$0.00		c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	\$0.00
	c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		d. Títulos y Valores a Corto Plazo	\$0.00
	c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	\$0.00
	c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	d1) Inventario de Bienes o Servicios	\$30,938.07	\$30,938.07		e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$0.00
	d2) Inventario de Mercancías para Venta	\$0.00	\$0.00		e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00
	d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	\$0.00	\$0.00		f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	\$0.00
	d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	\$0.00	\$0.00		f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	\$0.00
	d5) Bienes en Tránsito	\$0.00	\$0.00		f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	\$0.00
e. Almacenes	e1) Inventario de Mercancías Terminadas	\$0.00	\$0.00		f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	\$0.00
	e2) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	\$0.00	\$0.00		f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	\$0.00
	e3) Inventario de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$0.00	\$0.00		f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	\$0.00
	f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	\$0.00	\$0.00		g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	\$0.00
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	g1) Valores en Garantía	\$0.00	\$0.00		g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	\$0.00
	g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	\$0.00	\$0.00		g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	\$0.00
	g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	\$0.00	\$0.00		g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	\$0.00
	g4) Adquisición con Fondos de Terceros	\$0.00	\$0.00		h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	\$0.00
		\$0.00	\$0.00		h1) Ingresos por Clasificar	\$0.00
		\$0.00	\$0.00		h2) Recaudación por Participar	\$0.00
		\$0.00	\$0.00		h3) Otros Pasivos Circulantes	\$0.00
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)		\$1,959,093.77	\$1,347,018.83	IA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)		\$16,034,569.56
Activo No Circulante	a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	Pasivo No Circulante	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$450,000.00
	b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00		b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0.00
	c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$137,112,787.00	\$137,112,787.00		c. Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00
	d. Bienes Muebles	\$16,221,636.05	\$16,221,636.05		d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00
	e. Activos Intangibles	\$0.00	\$0.00		e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	\$0.00
	f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$7,154,101.83	\$7,154,101.83		f. Provisiones a Largo Plazo	\$0.00
	g. Activos Diferidos	\$0.00	\$0.00		II. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)	\$450,000.00
	h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)		\$10,775,121.87
	I. Otros Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + I)		\$146,180,321.22	\$146,180,321.22	III. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)		
I. Total del Activo (I = IA + IB)		\$147,527,340.05	\$147,527,340.05	a. Aportaciones		\$121,479,440.76
				b. Donaciones de Capital		\$0.00
				c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		\$0.00
				IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)		
				a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		\$9,913,325.73
				b. Resultados de Ejercicios Anteriores		-\$6,646,280.65
				c. Revalúos		-\$9,101,386.75
				d. Reservas		\$22,739,738.26
				e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		\$0.00
				IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)		\$2,770,760.65
				a. Resultado por Posición Monetaria		\$0.00
				b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		\$0.00
				III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIA + IIB + IIIC)		\$131,392,770.49
				IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV=II+III)		\$147,527,340.05

0000247



LIC. CARLOS JUANES IBARRA
CONTADOR MUNICIPAL
MADERO, MIC.
2024-2027
CONTADORIA MUNI.



MADERO, MIC.
2024-2027



ING. CAUDIA LIZBETH MARRQUIN URIBE
SÍNDICO MUNICIPAL
MADERO, MIC.
2024-2027
SINDICATURA



MADERO, MIC.
2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL
Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.
MADERO, MIC.
2024-2027
SINDICATURA

MUNICIPIO DE MADERO Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de DICIEMBRE DEL 2023 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B) A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3) a1) Instituciones de Crédito a2) Títulos y Valores a3) Arrendamientos Financieros B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3) b1) Instituciones de Crédito b2) Títulos y Valores b3) Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
2. Otros Pasivos	10,775,121.87	-	-	-	16,134,569.56	-	-
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	10,775,121.87	-	-	-	16,134,569.56	-	-
4. Deuda Contingente 1 (Informativo) A. Deuda Contingente 1 B. Deuda Contingente 2 C. Deuda Contingente XX	-	-	-	-	-	-	-
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cerro 2 (Informativo) A. Instrumento Bono Cupón Cerro 1 B. Instrumento Bono Cupón Cerro 2 C. Instrumento Bono Cupón Cerro XX	-	-	-	-	-	-	-

1. Se refiere a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cerro que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo) A. Crédito 1 B. Crédito 2 C. Crédito XX	-	-	-	-	-

Fecha de emisión 28/02/2025



MADERO, MICH.
ING. CLAUDIA LIZBETH MAGROQUIN URIBE
SINDICO MUNICIPAL



MADERO, MICH.
2024-2027
CONTRALORIA MUNICIPAL
LIC. EVERARDO JUAREZ IBARRA
CONTRALOR MUNICIPAL



MADERO, MICH.
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. JUAN CARLOS GAMINO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



Bajo protesta de decir verdad que los datos y cifras que aparecen en los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MADERO, MICH.
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE MADERO									
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF									
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024									
(PESOS)									
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX									
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX									
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)									

Fecha de emisión 2/28/25



MADERO, MICH.
2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL



MADERO, MICH.
ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SÍNDICO MUNICIPAL



MADERO, MICH.
2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL



MADERO, MICH.
2024-2027
CONTRALORIA MUNICIPAL

0000249

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE MADERO
Balance Presupuestario - LDF
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	\$152,807,966.31	\$147,611,328.05	\$147,611,328.05
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$82,137,748.00	\$82,623,296.77	\$82,623,296.77
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$61,927,564.36	\$63,528,059.17	\$63,528,059.17
A3. Financiamiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A4. Transferencias Estatales Etiquetadas	\$8,742,653.95	\$1,459,972.11	\$1,459,972.11
B. Egresos Presupuestarios (B = B1+B2)	\$152,583,522.74	\$155,368,659.24	\$153,436,137.47
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$82,985,165.95	\$90,889,854.27	\$89,445,429.74
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$69,598,356.79	\$64,478,804.97	\$63,990,707.73
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		\$1,069,995.47	\$1,069,995.47
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		\$0.00	\$0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		\$1,069,995.47	\$1,069,995.47
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	\$224,443.57	-\$6,687,335.72	-\$4,754,813.95
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	\$224,443.57	-\$6,687,335.72	-\$4,754,813.95
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	\$224,443.57	-\$7,757,331.19	-\$5,824,809.42

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)	\$224,443.57	-\$7,757,331.19	-\$5,824,809.42

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$82,137,748.00	\$82,623,296.77	\$82,623,296.77
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$82,985,165.95	\$90,889,854.27	\$89,445,429.74
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		\$0.00	\$0.00

MUNICIPIO DE MADERO
Balance Presupuestario - LDF
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(PESOS)

V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles ($V = A1 + A3.1 - B1 + C1$)	-\$847,417.95	-\$8,266,557.50	-\$6,822,132.97
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto ($VI = V - A3$)	-\$847,417.95	-\$8,266,557.50	-\$6,822,132.97

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$61,927,564.36	\$63,528,059.17	\$63,528,059.17
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A4. Transferencias Estatales Etiquetadas	\$8,742,653.95	\$1,459,972.11	\$1,459,972.11
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$69,598,356.79	\$64,478,804.97	\$63,990,707.73
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		\$1,069,995.47	\$1,069,995.47
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados ($VII = A2 + A3.2 + A4 - B2 + C2$)	\$1,071,861.52	\$1,579,221.78	\$2,067,319.02
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto ($VIII = VII -$	\$1,071,861.52	\$1,579,221.78	\$2,067,319.02

Fecha de emisión 28/02/2025



MADERO, MICH.
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL



C. GABRIEL VISCHEZ GARCIA
TESORERO MUNICIPAL

MADERO, MICH.
2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL



ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SÍNDICO MUNICIPAL
SINDICATURA



LIC. EVERARDO JUAREZ IBÁÑEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027
CONTRALORÍA MUNICIPAL

Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - IDF						
MUNICIPIO DE MADERO						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - IDF						
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024						
(PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	2,357,579.00	506,293.22	2,863,872.22	7,064,176.93	7,064,176.93	4,706,597.93
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	2,878,361.00	-603,151.22	2,275,209.78	2,953,695.94	2,953,695.94	75,334.94
D. Derechos	188,856.00	96,858.00	285,714.00	285,714.00	285,714.00	96,858.00
E. Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	74,468,769.00	782,131.31	75,250,900.31	70,998,228.31	70,998,228.31	-3,470,540.69
h1) Fondo General de Participaciones	55,807,497.00	-2,062,403.82	53,745,093.18	49,492,421.18	49,492,421.18	-6,315,075.82
h2) Fondo de Fomento Municipal	14,149,538.00	334,322.30	14,483,860.30	14,483,860.30	14,483,860.30	334,322.30
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	2,468,067.00	2,838,641.17	5,306,708.17	5,306,708.17	5,306,708.17	2,838,641.17
h4) Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	1,286,433.00	-1,286,433.00	0.00	0.00	0.00	-1,286,433.00
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	600,838.00	341,168.49	942,006.49	942,006.49	942,006.49	341,168.49
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h9) Gasolinas y Diésel	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	156,396.00	0.00	156,326.00	156,326.00	156,326.00	-70.00
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	-70.00	616,906.17	616,906.17	616,906.17	616,906.17
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	2,003,643.00	-782,131.31	1,221,511.69	1,009,716.22	1,009,716.22	-993,926.78
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	2,003,643.00	-782,131.31	1,221,511.69	1,009,716.22	1,009,716.22	-993,926.78
i2) Fondo de Compensación ISAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Fondo de Compensación de Repesos-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	7,535,236.00	1,207,417.95	8,742,653.95	1,459,972.11	1,459,972.11	-6,075,263.89
l1) Participaciones en Ingresos Locales	7,535,236.00	1,207,417.95	8,742,653.95	1,459,972.11	1,459,972.11	-6,075,263.89
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	240,540.00	0.00	240,540.00	311,765.37	311,765.37	71,225.37
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	89,672,984.00	1,207,417.95	90,880,401.95	84,083,268.88	84,083,268.88	-5,589,715.12
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						0.00
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	61,503,118.00	0.00	61,503,118.00	63,023,912.33	63,023,912.33	1,520,794.33
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	43,664,602.00	0.00	43,664,602.00	45,161,484.11	45,161,484.11	1,496,882.11
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	17,838,516.00	0.00	17,838,516.00	17,862,428.22	17,862,428.22	23,912.22
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MUNICIPIO DE MADERO Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.00	424,446.36	424,446.36	504,146.84	504,146.84	504,146.84
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Convenios de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.00	424,446.36	424,446.36	504,146.84	504,146.84	504,146.84
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	61,503,118.00	424,446.36	61,927,564.36	63,528,059.17	63,528,059.17	2,024,941.17
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	151,176,102.00	1,631,864.31	152,807,966.31	147,611,328.05	147,611,328.05	-3,564,773.95
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

MUNICIPIO DE MADERO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	82,137,748.00	968,743.83	83,106,491.83	91,856,732.05	90,412,307.52	-8,750,240.22
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	50,565,376.83	-6,573,304.44	43,992,072.39	42,522,786.01	42,522,786.01	1,469,286.38
a1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	38,277,224.20	-990,645.63	37,286,578.57	35,861,327.38	35,858,514.85	1,425,251.19
a2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,628,967.20	-2,164,512.05	464,455.15	464,455.15	464,455.15	0.00
a3 Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,659,185.43	-2,822,381.61	4,836,803.82	4,792,768.63	4,792,768.63	44,035.19
a4 Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,000,000.00	-595,765.15	1,404,234.85	1,404,234.85	1,404,234.85	0.00
a6 Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	9,366,445.17	8,201,822.86	17,568,268.03	20,923,949.93	20,923,949.93	-3,355,681.90
b1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,254,904.78	1,419,735.87	2,674,640.65	2,674,640.65	2,674,640.65	0.00
b2 Alimentos y Utensilios	399,000.00	179,909.75	578,909.75	578,909.75	578,909.75	0.00
b3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,266,000.00	-253,706.17	1,012,293.83	1,012,293.83	1,012,293.83	0.00
b5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,180,050.00	-415,238.35	764,811.65	3,316,753.65	3,316,753.65	-2,551,942.00
b6 Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	4,066,790.39	3,694,757.13	7,761,547.52	7,833,547.52	7,833,547.52	-72,000.00
b7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	38,000.00	322,135.00	360,135.00	427,415.04	427,415.04	-67,280.04
b8 Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,161,700.00	3,254,229.63	4,415,929.63	5,080,389.49	5,080,389.49	-664,459.86
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	11,177,813.01	-1,118,477.49	10,059,335.52	12,295,702.70	10,854,090.70	-2,236,367.18
c1 Servicios Básicos	1,659,721.00	-416,595.95	1,243,125.05	1,243,125.05	1,243,125.05	0.00
c2 Servicios de Arrendamiento	654,000.00	476,493.62	1,130,493.62	1,179,493.62	1,179,493.62	-49,000.00
c3 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	801,000.00	132,923.20	933,923.20	855,608.20	855,608.20	78,315.00
c4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	293,500.00	-14,308.93	279,191.07	279,423.94	279,423.94	-232.87
c5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,353,500.00	-296,077.66	1,057,422.34	1,057,422.34	1,057,422.34	0.00
c6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	290,500.00	86,263.43	376,763.43	376,763.43	376,763.43	0.00
c7 Servicios de Traslado y Viáticos	676,250.00	-408,955.11	267,294.89	267,294.89	267,294.89	0.00
c8 Servicios Oficiales	3,071,501.01	-393,127.03	2,678,373.98	2,678,373.98	2,678,373.98	0.00
c9 Otros Servicios Generales	2,377,841.00	-285,093.06	2,092,747.94	4,358,197.25	2,916,585.25	-2,265,449.31
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	3,797,098.00	4,679,469.46	8,476,567.46	12,916,715.26	12,916,715.26	-4,440,147.80
d1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	322,500.00	-322,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2 Transferencias al Resto del Sector Público	170,000.00	99,000.00	269,000.00	269,000.00	269,000.00	0.00
d3 Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4 Ayudas Sociales	3,304,598.00	4,902,969.46	8,207,567.46	12,647,715.26	12,647,715.26	-4,440,147.80
d5 Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7 Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8 Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9 Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	7,231,014.99	-4,505,971.55	2,725,043.44	2,912,373.16	2,912,373.16	-187,329.72
e1 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	37,885.16	37,885.16	52,323.16	52,323.16	-14,438.00
e2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4 Vehículos y Equipo de Transporte	2,400,000.00	-1,268,491.72	1,131,508.28	1,304,400.00	1,304,400.00	-172,891.72
e5 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,831,015.00	-2,275,365.00	1,555,650.00	1,555,650.00	1,555,650.00	0.00

MUNICIPIO DE MADERO						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos				Pagado	Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado		
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	999,999.99	-999,999.99	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	285,204.99	285,204.99	285,204.99	285,204.99	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	285,204.99	285,204.99	285,204.99	285,204.99	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	69,038,354.00	663,120.48	69,701,474.48	64,581,922.66	64,093,825.42	5,119,551.82
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	8,708,175.00	326,950.56	9,035,125.56	9,035,125.56	8,451,935.18	0.00
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	7,550,334.00	-585,030.66	6,965,303.34	6,965,303.34	6,382,112.96	0.00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	1,198,264.71	1,198,264.71	1,198,264.71	1,198,264.71	0.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,157,841.00	-535,488.89	622,352.11	622,352.11	622,352.11	0.00
a4) Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	249,205.40	249,205.40	249,205.40	249,205.40	0.00
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	5,280,993.90	5,052,717.39	10,333,711.29	10,908,163.16	11,097,855.83	-574,451.87
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	146,186.60	614,960.19	761,146.79	761,146.79	761,146.79	0.00
b2) Alimentos y Utensilios	24,000.00	666,236.99	690,236.99	690,236.99	690,236.99	0.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	3,550,000.00	-115,986.19	3,434,013.81	3,434,013.81	3,623,706.48	0.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	271,000.00	294,537.16	565,537.16	565,537.16	565,537.16	0.00
b6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	836,963.30	1,754,880.21	2,591,843.51	2,591,843.51	2,591,843.51	0.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	124,000.00	333,022.88	457,022.88	457,022.88	457,022.88	0.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	195,000.00	-184,991.52	10,008.48	10,008.48	10,008.48	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	133,844.00	1,690,057.67	1,823,901.67	2,398,353.54	2,398,353.54	-574,451.87

MUNICIPIO DE MADERO						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - IDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos				Pagado	Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado		
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	4,359,945.10	-545,697.49	3,814,247.61	3,816,970.10	3,722,370.57	-2,722.49
c1) Servicios Básicos	2,405,000.00	-1,173,862.86	1,231,137.14	1,231,137.14	1,144,031.24	0.00
c2) Servicios de Arrendamiento	0.00	374,188.85	374,188.85	374,188.85	374,188.85	0.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	754,551.10	-96,923.76	657,627.34	657,627.34	657,627.34	0.00
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	21,091.55	21,091.55	23,814.04	23,814.04	-2,722.49
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	100,000.00	1,093,861.72	1,193,861.72	1,193,861.72	1,193,861.72	0.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	19,394.00	-19,394.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otros Servicios Generales	1,081,000.00	-744,658.99	336,341.01	336,341.01	328,847.38	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.00	360,000.00	360,000.00	860,000.00	860,000.00	-500,000.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	0.00	360,000.00	360,000.00	860,000.00	860,000.00	-500,000.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	500,000.00	-454,857.15	45,142.85	45,142.85	45,142.85	0.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	500,000.00	-486,306.15	13,693.85	13,693.85	13,693.85	0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	31,449.00	31,449.00	31,449.00	31,449.00	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	46,409,838.00	-296,590.83	46,113,247.17	39,916,520.99	39,916,520.99	6,196,726.18
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	46,409,838.00	-325,811.40	46,084,026.60	38,548,790.60	38,548,790.60	7,535,236.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	29,220.57	29,220.57	1,367,730.39	1,367,730.39	-1,338,509.82
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MUNICIPIO DE MADERO						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Deuda Pública (I=I+I2+I3+I4+I5+I6+I7)	3,779,402.00	-3,779,402.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	151,176,102.00	1,631,864.31	152,807,966.31	156,438,654.71	154,506,132.94	-3,630,688.40

Fecha de emisión 2/28/25



ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SINDICO MUNICIPAL



JUAN CARLOS GAMINO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



MA. JONIVIL MORALES
TESORERIA MUNICIPAL



LIC. EVERARDO JUAREZ BARRERA, MICH.
CONTRALOR MUNICIPAL 4-2027

Formato 6 b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

MUNICIPIO DE MADERO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (=A+B+C+D+E+F+G+H)	82,137,748.00	968,743.83	83,106,491.83	91,856,732.05	90,412,307.52	-8,750,240.22
Contraloría	1,211,704.00	72,918.32	1,284,622.32	1,245,638.00	1,245,638.00	38,984.32
Desarrollo Económico	478,714.40	-258,255.26	220,459.14	213,171.65	213,171.65	7,287.49
DIF Desarrollo Integral de la Familia	3,776,430.00	52,227.13	3,828,657.13	3,746,631.43	3,746,631.43	82,025.70
Dirección de Comunicación Social	1,034,753.10	-9,829.52	1,024,923.58	1,003,637.41	1,003,637.41	21,286.17
Dirección de Desarrollo Rural	2,140,978.20	-588,726.39	1,552,251.81	4,078,962.95	4,078,962.95	-2,526,711.14
Dirección de Desarrollo Social	3,551,088.20	-2,363,893.40	1,187,194.80	1,159,732.00	1,159,732.00	27,462.80
Dirección de la Casa de la Cultura	389,150.68	-127,413.89	261,736.79	253,707.78	253,707.78	8,029.01
Dirección de Maquinaria	7,916,853.50	3,899,787.18	11,816,640.68	12,516,721.70	12,516,721.70	-700,081.02
Dirección de Seguridad Pública	504,291.00	7,195.65	511,486.65	511,486.65	511,486.65	0.00
Dirección de Urbanismo y Obras Públicas	6,842,474.00	-3,941,785.20	2,900,688.80	2,812,918.12	2,812,918.12	87,770.68
Dirección del Instituto de la Mujer	660,403.55	-299,444.36	360,959.19	353,671.70	353,671.70	7,287.49
Ecología	769,962.35	571,650.40	1,341,612.75	2,168,687.97	2,168,687.97	-827,075.22
Juventud y Deporte	542,788.83	123,884.23	666,673.06	655,820.04	655,820.04	10,853.02
Migrante	541,346.40	47,197.77	588,544.17	578,087.56	578,087.56	10,456.61
Oficial Mayor	22,268,832.78	4,118,569.58	26,387,402.36	28,087,355.92	28,084,543.39	-1,699,953.56
Presidencia	8,534,001.59	3,157,787.56	11,691,789.15	15,495,753.14	15,495,753.14	-3,803,963.99
Protección Civil	114,691.00	14,111.14	128,802.14	128,802.14	128,802.14	0.00
Regidores	5,308,955.20	-514,408.24	4,794,546.96	4,634,339.35	4,634,339.35	160,207.61
Reglamentos	571,314.03	-128,562.90	442,751.13	425,644.52	425,644.52	17,106.61
Secretaría del Ayuntamiento	4,619,096.19	-43,986.11	4,575,110.08	4,534,868.82	4,534,868.82	40,241.26
Sindicatura	2,404,695.00	-662,059.55	1,742,635.45	1,694,234.81	1,694,234.81	48,400.64
Tesorería	7,955,224.00	-2,158,220.31	5,797,003.69	5,556,858.39	4,115,246.39	240,145.30

MUNICIPIO DE MADERO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	69,038,354.00	663,120.48	69,701,474.48	64,581,922.66	64,093,825.42	5,119,551.82
Dirección de Desarrollo Rural	0	0	0	200000	200000	-200000
Dirección de Seguridad Pública	9192586	4048187.61	13240773.61	13815225.48	13301749.65	-574451.87
Dirección de Urbanismo y Obras Públicas	51199838	100181.68	51300019.68	45103293.5	45292986.17	6196726.18
Dirección del Instituto de la Mujer	0	200000	200000	200000	200000	0
Ecología	0	360000	360000	360000	360000	0
Oficial Mayor	2400000	-1011676.49	1388323.51	1388323.51	1301217.61	0
Presidencia	0	0	0	300000	300000	-300000
Protección Civil	2466528	738508.13	3205036.13	3205036.13	3127827.95	0
Tesorería	3779402	-3772080.45	7321.55	10044.04	10044.04	-2722.49
III. Total de Egresos (III = I + II)	151176102	1631864.31	152807966.3	156438654.7	154506132.9	-3630688.4

Fecha de emisión

2/28/25



ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SÍNDICO MUNICIPAL



MADERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL



MADERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL



LIC. EVERARDO JUAREZ BANAÑEZ CH.
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA MUNICIPAL

0000259

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE MADERO						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - IDF						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)						
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Legislación	\$81,659,033.60	\$1,226,999.09	\$82,886,032.69	\$91,643,560.40	\$90,199,135.87	-\$8,757,527.71
a2) Justicia	\$40,175,578.61	\$3,634,733.22	\$43,810,311.83	\$47,747,984.93	\$46,306,372.93	-\$5,937,673.10
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a4) Relaciones Exteriores	\$22,078,451.98	\$2,010,251.98	\$24,088,703.96	\$27,604,834.12	\$27,604,834.12	-\$3,516,130.16
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a6) Seguridad Nacional	\$7,955,224.00	-\$2,158,220.31	\$5,797,003.69	\$5,556,858.39	\$4,115,246.39	\$240,145.30
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	\$618,982.00	\$21,306.79	\$640,288.79	\$640,288.79	\$640,288.79	\$0.00
a8) Otros Servicios Generales	\$9,522,920.63	\$3,761,394.76	\$13,284,315.39	\$13,946,003.63	\$13,946,003.63	-\$661,688.24
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)						
b1) Protección Ambiental	\$39,342,476.79	-\$1,819,007.74	\$37,523,469.05	\$39,816,612.52	\$39,813,799.99	-\$2,293,143.47
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$769,962.35	\$571,650.40	\$1,341,612.75	\$2,168,687.97	\$2,168,687.97	-\$827,075.22
b3) Salud	\$25,819,920.98	\$1,754,676.18	\$27,574,597.16	\$29,247,087.92	\$29,244,275.39	-\$1,672,490.76
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b5) Educación	\$931,939.51	-\$3,529.66	\$928,409.85	\$909,527.82	\$909,527.82	\$18,882.03
b6) Protección Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	\$4,978,179.95	-\$200,019.46	\$4,778,160.49	\$4,678,390.69	\$4,678,390.69	\$99,769.80
	\$6,842,474.00	-\$3,941,785.20	\$2,900,688.80	\$2,812,918.12	\$2,812,918.12	\$87,770.68
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	\$2,140,978.20	-\$588,726.39	\$1,552,251.81	\$4,078,962.95	\$4,078,962.95	-\$2,526,711.14
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	\$0.00	\$389,306.60	\$389,306.60	\$389,306.60	\$389,306.60	\$0.00
c3) Combustibles y Energía	\$2,140,978.20	-\$978,032.99	\$1,162,945.21	\$3,689,656.35	\$3,689,656.35	-\$2,526,711.14
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c5) Transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c6) Comunicaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c7) Turismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Otros No Clasificados en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)						
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ordenes de Gobierno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)						
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Legislación	\$69,038,354.00	\$663,120.48	\$69,701,474.48	\$64,581,922.66	\$64,093,825.42	\$5,119,551.82
a2) Justicia	\$15,438,516.00	\$1,014,615.29	\$16,453,131.29	\$17,330,305.65	\$16,739,621.64	-\$877,174.36
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a4) Relaciones Exteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	-\$300,000.00
a6) Seguridad Nacional	\$3,779,402.00	-\$3,772,080.45	\$7,321.55	\$10,044.04	\$10,044.04	-\$2,722.49
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	\$11,659,114.00	\$4,786,695.74	\$16,445,809.74	\$17,020,261.61	\$16,429,577.60	-\$574,451.87

MUNICIPIO DE MADERO						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos				Subejercicio (e)	
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
a8) Otros Servicios Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	\$53,599,838.00	-\$351,494.81	\$53,248,343.19	\$47,051,617.01	\$47,154,203.78	\$6,196,726.18
b1) Protección Ambiental	\$0.00	\$360,000.00	\$360,000.00	\$360,000.00	\$360,000.00	\$0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$2,400,000.00	-\$1,011,676.49	\$1,388,323.51	\$1,388,323.51	\$1,301,217.61	\$0.00
b3) Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b5) Educación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b6) Protección Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	\$51,199,838.00	\$100,181.68	\$51,300,019.68	\$45,103,293.50	\$45,292,986.17	\$6,196,726.18
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00	-\$200,000.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c3) Combustibles y Energía	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00	-\$200,000.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c5) Transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c6) Comunicaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c7) Turismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	\$150,697,387.60	\$1,890,119.57	\$152,587,507.17	\$156,225,483.06	\$154,292,961.29	-\$3,637,975.89

Fecha de emisión 28/02/2025



MADERO, MICI
2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL
C. JUAN CARLOS GARCIA AVALOS

ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SINDICO MUNICIPAL



C. GABRIEL VILCHES GARCIA
MADERO, MICI
2024-2027
RERIA MUNICIPAL



LIC. EVERARDO JUAREZ IBANEZ
CONTRALOR MUNICIPAL MICI
2024-2027
CONTRALORIA MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE MADERO						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	50,565,377	-6,573,304	43,992,072	42,522,786	42,519,973	1,469,286
B. Magisterio	50,565,377	-6,573,304	43,992,072	42,522,786	42,519,973	1,469,286
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	8,708,175	326,951	9,035,126	9,035,126	8,451,935	0
B. Magisterio	0	1,187,722	1,187,722	1,187,722	1,187,722	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	1,636,983	-409,491	1,227,492	1,227,492	1,150,284	0
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública	1,636,983	-409,491	1,227,492	1,227,492	1,150,284	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	7,071,192	-451,280	6,619,912	6,619,912	6,113,929	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	59,273,552	-6,246,354	53,027,198	51,557,912	50,971,909	1,469,286

Fecha de emisión 28/02/2025



MADERO, MICH.
2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SINDICO MUNICIPAL



C. GABRIEL MICHIEL GARCIA
TESORERIA MUNICIPAL
2024-2027

Ing. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SINDICO MUNICIPAL

C. GABRIEL MICHIEL GARCIA
TESORERIA MUNICIPAL
2024-2027



LIC. EVERARDO JUAREZ IBARRA
CONTRALOR MUNICIPAL
2024-2027

MADERO, MICH.
2024-2027
CONTRALORIA MUNICIPAL

0000262

“GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS”

MUNICIPIO DE MADERO MICHOACAN (a)							
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios							
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (b)							
Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)							
a. Propuesto	X		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	121,305,445	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	X		Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	121,345,445	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	X		Cuenta Pública / Formato 4 LDF	131,387,662	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)							
a. Propuesto	X		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	129,627,187	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	X		Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	129,627,187	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	X		Cuenta Pública / Formato 4 LDF	131,387,662	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)							
a. Propuesto	X		Iniciativa de Ley de Ingresos	0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. Aprobado	X		Ley de Ingresos	0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. Ejercido	X		Cuenta Pública / Formato 4 LDF	0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales							
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)							
a. 1 Aprobado		X	Reporte Trim. Formato 6 a)	0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	
a. 2 Pagado		X	Cuenta Pública / Formato 6 a)	0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)		X	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)		X	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas	0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)		X	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	
5 Techo para servicios personales (q)							
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	X		Reporte Trim. Formato 6 d)	49,757,900	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	

0000263

MUNICIPIO DE MADERO MICHOACAN (a)							
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios							
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (b)							
Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS							
b. Ejercicio	X		Reporte Trim. Formato 6 d)	74,639,492.89	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)							
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos			Presupuesto de Egresos	0.00	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)							
a. Propuesto	X		Proyecto de Presupuesto de Egresos	3,394,842.73	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. Aprobado	X		Reporte Trim. Formato 6 a)	3,394,842.73	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Ejercicio	X		Cuenta Pública / Formato 6 a)	6,945,121.46	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS							
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos							
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	X		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			Art. 5 y 18 de la LDF	
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	X		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)			Art. 5 y 18 de la LDF	
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	X		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			Art. 5 y 18 de la LDF	
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	X		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)			Art. 5 y 18 de la LDF	
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	X		Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8			Art. 5 y 18 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo							
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	X		Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos			Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	X		Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos			Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	X		Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos			Art. 6 y 19 de la LDF	
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	X		Reporte Trim. y Cuenta Pública			Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Servicios Personales							
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	X		Proyecto de Presupuesto			Art. 10 y 21 de la LDF	

0000264

MUNICIPIO DE MADERO MICHOACAN (a)									
Guia de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios									
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (b)									
Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado			Fundamento (h)	Comentarios (i)	
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)					
					Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)			
INDICADORES PRESUPUESTARIOS									
b.	Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	X	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF		
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO									
A. INDICADORES CUANTITATIVOS									
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición									
a.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)		Cuenta Pública / Formato 5	X	0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF		
b.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A. 14, fracción I de la LDF (ff)		Cuenta Pública	X	0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF		
c.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A. 14, fracción II, a) de la LDF (gg)		Cuenta Pública	X	0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF		
d.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A. 14, fracción II, b) de la LDF (hh)		Cuenta Pública	X	0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF		
e.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)			X	0.00	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF		
B. INDICADORES CUALITATIVOS									
1	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)		Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	X			Art. 13 frac. III y 21 de la LDF		
2	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)		Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	X			Art. 13 frac. III y 21 de la LDF		
3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)		Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	X			Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF		
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA									
A. INDICADORES CUANTITATIVOS									
1 Obligaciones a Corto Plazo									
a.	Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)	X			3,394,842.73	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF		
b.	Obligaciones a Corto Plazo (nn)	X			6,945,121.46	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF		

"INSTRUCTIVO DE LLENADO DE LA GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS"

Para dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la LDF y con fundamento en el Artículo 4, los Entes Públicos obligados integrarán la información de la Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios (en adelante, Guía de Cumplimiento) de conformidad con lo siguiente:

Cuerpo del Formato

(a) **Nombre del Ente Público:** Esta Guía de Cumplimiento debe ser presentada por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los órganos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) **Periodo de presentación:** Esta Guía de Cumplimiento se presenta de forma anual por parte de los Entes Públicos, en conjunto con la Cuenta Pública de la Entidad Federativa o Municipio que corresponda; comprendiendo un ejercicio fiscal completo. Asimismo, se publicará en la página oficial de internet del Ente Público obligado o, en su caso, de la Entidad Federativa o Municipio correspondiente.

(c) **Indicadores de Observancia:** La Guía de Cumplimiento contiene los indicadores cuantitativos y cualitativos que señala la LDF como de obligado cumplimiento por parte de los Entes Públicos, según corresponda. Estos indicadores se dividen en tres bloques principales: Indicadores Presupuestarios, Indicadores del Ejercicio Presupuestario e Indicadores de Deuda Pública.

(d) **Mecanismo de Verificación:** Señala el documento mediante el cual se verifica el cumplimiento del indicador; así como en su caso, la liga específica de la página oficial de Internet del Ente Público o, de la Entidad Federativa o Municipio correspondiente, en dónde se encuentre publicado el documento.

(e) **Fecha estimada de cumplimiento:** Señala la fecha, periodo o momento del ciclo presupuestario en la cual los Entes Públicos tendrán que presentar evidencia respecto del cumplimiento del indicador.

(f) **Monto o valor:** El resultado del indicador.

(g) **Unidad:** La unidad de medida a que se refiere la cifra de resultado del indicador; en pesos o en porcentaje, según corresponda.

(h) **Fundamento:** El Artículo de la LDF que establece la obligación referida de cada indicador.

(i) **Comentarios:** El campo para añadir alguna referencia o precisión respecto del indicador.

Recomendaciones específicas:

Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables. En aquéllos que no lo sean, el Ente Público deberá anotar N.A. (No Aplica); por lo que no se deben eliminar el resto de los conceptos. Por cada uno de los conceptos de la Guía de Cumplimiento se entenderá lo siguiente:

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A) INDICADORES CUANTITATIVOS

(j) **Balance Presupuestario Sostenible:** Definido en términos del Artículo 2, fracción II de la LDF. Es el monto absoluto que corresponde al Balance Presupuestario. Se expresa como valor positivo en el caso de ser superávit, y como valor negativo en el caso de ser déficit. Se reportará en los momentos del ciclo presupuestario de: (a) Propuesto, el que se resulta de la Iniciativa de Ley de Ingresos y del proyecto de Presupuesto de Egresos; (b) Aprobado, el que resulta de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos aprobados por la Legislatura Local correspondiente, y (3) Ejercido, el que resulta al final del ejercicio, expresado en la Cuenta Pública y se corresponderá con el monto señalado para este concepto en el Formato 4.

(k) **Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible:** Definido en términos de los Artículos 2, fracción III, 6 y 19 de la LDF. Es el monto absoluto que corresponde al Balance Presupuestario de Recursos Disponibles. Se expresa como valor positivo en el caso de ser superávit, y como valor negativo en el caso de ser déficit. Se reportará en los momentos del ciclo presupuestario de: (a) Propuesto, el que se resulta de la Iniciativa de Ley de Ingresos y del proyecto de Presupuesto de Egresos; (b) Aprobado, el que resulta de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos aprobados por la Legislatura Local correspondiente, y (3) Ejercido, el que resulta al final del ejercicio, expresado en la Cuenta Pública y se corresponderá con el monto señalado para este concepto en el Formato 4.

(l) Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto: Definido en términos de los Artículos 2, fracción XII, 6, 19, y 46 de la LDF. El Financiamiento Neto no deberá ser mayor al Techo de Financiamiento Neto definido por el Sistema de Alertas para cada Ente Público, en los términos del Artículo 45 de la LDF. Se reportará en los momentos del ciclo presupuestario de: (a) Propuesto, el señalado en la Iniciativa de Ley de Ingresos; (b) Aprobado, el expresado en la Ley de Ingresos aprobada por la Legislatura Local correspondiente, y (3) Ejercido, el resultante al final del ejercicio, expresado en la Cuenta Pública y se corresponderá con el monto señalado para este concepto en el Formato 4.

(m) Asignación al fideicomiso para desastres naturales: Este indicador sólo aplica para Entidades Federativas. Definido en términos del Artículo 9 de la LDF. Es el monto asignado en el Presupuesto de Egresos al fideicomiso público constituido específicamente para dicho fin. Se reportará en los momentos del ciclo presupuestario de: (a.1) Aprobado, el señalado en el Presupuesto de Egresos aprobado por la Legislatura Local correspondiente, y (a.2) Pagado, el resultante al final del ejercicio, expresado en la Cuenta Pública y se corresponderá con el monto señalado para este concepto en el Formato 6a).

(n) Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales: Definido en términos del Artículo 9 de la LDF. Es el monto que se utiliza como referencia para determinar la asignación anual en el Presupuesto de Egresos al fideicomiso público constituido específicamente para dicho fin. Este indicador deberá observar la transitoriedad considerada en el Artículo Quinto Transitorio de la LDF. Se verificará a través de las autorizaciones de recursos aprobados a través del Fondo para Desastres Naturales (FONDEN).

(o) Saldo del fideicomiso para desastres naturales: Este indicador sólo aplica para Entidades Federativas. Definido en términos del Artículo 9 de la LDF. Es el monto alcanzado por las aportaciones al fideicomiso público constituido específicamente para dicho fin. Es un dato de referencia, ya que todos los recursos que superen el monto señalado en el inciso posterior (p), podrán asignarse a acciones de prevención y mitigación específicas, conforme al Artículo 9 de la LDF. Se reportará en la Cuenta Pública respectiva, en el Auxiliar de cuentas que corresponda.

(p) Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales: Este indicador sólo aplica a Entidades Federativas. Definido en términos del Artículo 9 de la LDF. Es el monto que establece, para cada Entidad Federativa, el nivel máximo de recursos que en su caso, deberá alcanzar el fideicomiso público para desastres naturales. Se verificará a través de las autorizaciones de recursos aprobados a través del FONDEN.

(q) Techo para servicios personales: Definido en términos de los Artículos 10 fracción I, 11, 13, fracción V y 21 de la LDF. Es el monto total observado al cierre del ejercicio fiscal, del pago de servicios personales realizado por el Ente Público durante el ejercicio fiscal. Se reportará en los momentos del ciclo presupuestario de: (a) Asignación en el Presupuesto de Egresos, que será la señalada en el Presupuesto de Egresos aprobado por la Legislatura Local correspondiente y reflejado en el Formato 6 d), y (b) Ejercido, que será el resultante al final del ejercicio, expresado en la Cuenta Pública y se corresponderá con el monto señalado para este concepto en el Formato 6d). La asignación no deberá rebasar el límite anual establecido en la LDF. Este indicador deberá observar la transitoriedad considerada para el personal destinado a funciones de salud y de seguridad, de acuerdo con lo señalado en el Artículo Sexto Transitorio de la LDF.

(r) Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs: Definido en términos de los Artículos 11 y 21 de la LDF. Es el monto total que se considera en el Presupuesto de Egresos del Ente Público destinado al pago anual de las obligaciones contratadas bajo esquemas de Asociaciones Público- Privadas vigentes. Se reportará en el momento del ciclo presupuestario de (a) Asignación en el Presupuesto de Egresos, que será la señalada en el Presupuesto de Egresos aprobado por la Legislatura Local correspondiente y reflejado en el Formato 3,

(s) Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal: Definido en términos de los Artículos 12 y 20 de la LDF, para las Entidades Federativas y los Municipios, respectivamente. Es el monto total que se considera en el Presupuesto de Egresos del Ente Público destinado al pago anual de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores. Se reportará en los momentos del ciclo presupuestario de: (a) Propuesto, el que se señala en el proyecto de Presupuesto de Egresos; (b) Aprobado, el que establece el Presupuesto de Egresos aprobado por la Legislatura Local correspondiente y contenido en el Formato 6 a), y (3) Ejercido, el que resulta al final del ejercicio, expresado en la Cuenta Pública y se corresponderá con el monto señalado para este concepto en el Formato 6a). Este indicador deberá observar la transitoriedad considerada en los Artículos Séptimo y Décimo Primero Transitorios de la LDF, para las entidades federativas y los municipios, según corresponda.

B) INDICADORES CUALITATIVOS

(t) Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal: Definido en términos del Artículo 5 fracción I de la LDF, correspondiente a las Entidades Federativas. Considera a la alineación del presupuesto anual con respecto de los Planes Estatales de Desarrollo, según corresponda y, en su caso, con el Plan Nacional de Desarrollo y con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación. Deberán incluirse en la Iniciativa de Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, según corresponda, de conformidad con lo establecido en la legislación local aplicable.

(u) Proyecciones de ejercicios posteriores: Definidas, tanto para los ingresos como para el gasto, en términos de los Artículos 5, fracción II y 18, fracción I de la LDF, para las Entidades Federativas y los Municipios, respectivamente. En el caso de los municipios menores a 200 mil habitantes, se deberá observar la temporalidad dispuesta por el último párrafo del Artículo 18 de la LDF. La base para las proyecciones deberá ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica enviados por el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión, para dar cumplimiento al Artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Deberán incluirse en la Iniciativa de Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, según corresponda, de conformidad con lo establecido en la legislación local aplicable, a través de los Formatos 7a) y 7b). Una vez aprobados deberán presentarse los importes correspondientes.

(v) Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos: Definidos en términos de los Artículos 5, fracción III y 18, fracción II de la LDF, para las Entidades Federativas y los Municipios, respectivamente. Comprenden a aquellos riesgos relevantes para las finanzas públicas -como por ejemplo, los señalados en los estudios actuariales determinados por los Artículos 5, fracción V y 18, fracción IV de la LDF, entre otros-, incluyendo los montos de Deuda Contingente y sus conceptos, conforme a lo señalado en el Formato 3. Deberán incluirse en la Iniciativa de Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, según corresponda, de conformidad con lo establecido en la legislación local aplicable.

(w) Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión: Definidos en términos de los Artículos 5, fracción IV y 18, fracción III de la LDF, para las Entidades Federativas y los Municipios, respectivamente. En el caso de los municipios menores a 200 mil habitantes, se deberá observar la temporalidad dispuesta por el último párrafo del Artículo 18 de la LDF. Deberán incluirse en la Iniciativa de Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, según corresponda, de conformidad con lo establecido en la legislación local aplicable, y reportarse a través de los Formatos 7c) y 7d).

(x) Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores: Definidos en términos de los Artículos 5, fracción V y 18, fracción IV de la LDF, para las Entidades Federativas y los Municipios, respectivamente; observando la temporalidad determinada en el mismo. Deberán incluirse como parte del Proyecto de Presupuesto de Egresos, y reportarse mediante el Formato 8.

(y) Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo: Definidas en términos de los Artículos 6 y 19 de la LDF. Señala el monto específico que se requiere como desviación de la meta del Balance Presupuestario de Recursos Disponibles. Adicionalmente, considera la fundamentación, explicación, justificación de las circunstancias que en su caso imposibiliten al Ente Público cumplir con la meta del Balance Presupuestario de Recursos Disponibles. Deberán incluirse en la Iniciativa de Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, según corresponda, de conformidad con lo establecido en la legislación local aplicable, para dar cuenta de tal situación, a la Legislatura Local. Adicionalmente, se reportará a través de los Informes Trimestrales que para tal efecto emita, en su caso, la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa correspondiente, o la Tesorería del municipio que se trate; así como en la Cuenta Pública.

(z) Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo: Definida en términos de los Artículos 6 y 19 de la LDF. Considera la asignación y descripción de los ingresos o programas presupuestarios utilizados para recuperar el balance. Deberán incluirse en la Iniciativa de Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, según corresponda, de conformidad con lo establecido en la legislación local aplicable, para dar cuenta de tal situación, a la Legislatura Local. Adicionalmente, se reportará a través de los Informes Trimestrales que para tal efecto emita, en su caso, la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa correspondiente, o la Tesorería del municipio que se trate; así como en la Cuenta Pública.

(aa) Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo: Definido en términos de los Artículos 6 y 19 de la LDF. Comprende la descripción de las acciones y medidas que se llevarán a cabo, así como el tiempo expresado en términos de ejercicios fiscales que tomarán las mismas, para recuperar el balance. Deberán incluirse en la Iniciativa de Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, según corresponda, de conformidad con lo establecido en la legislación local aplicable, para dar cuenta de tal situación, a la Legislatura Local. Adicionalmente, se reportará a través de los Informes Trimestrales que para tal efecto emita, en su caso, la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa correspondiente, o la Tesorería del municipio que se trate; así como en la Cuenta Pública.

(bb) Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles: Definidos en términos de los Artículos 6 y 19 de la LDF. Es el documento que para tal efecto emitan, en su caso, la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa correspondiente, o la Tesorería del municipio que se trate y mediante el cual se reportará a la Legislación Local la situación actualizada respecto del desbalance que en su caso se presente. Asimismo, se deberá incluir la información presentada a través de estos informes, en la Cuenta Pública, para dar cuenta de las acciones y resultados alcanzados durante todo el ejercicio fiscal al respecto.

(cc) Remuneraciones de los servidores públicos: Definidas en términos de los Artículos 10, fracción II, inciso a) y 21 de la LDF, para las Entidades Federativas y los Municipios, respectivamente. Deberán incluirse en el Proyecto de Presupuesto de Egresos, en una sección específica.

(dd) Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros: Definidas en términos de los Artículos 10, fracción II, inciso b) y 21 de la LDF, para las Entidades Federativas y los Municipios, respectivamente. Deberán incluirse en el Proyecto de Presupuesto de Egresos, en un capítulo específico.

INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

A) INDICADORES CUANTITATIVOS

(ee) Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD: Definido en términos de los Artículos 2, fracción XX y 14 de la LDF. Se calculará con base en la variación entre los ingresos estimados en la Ley de Ingresos y los efectivamente recaudados, al cierre del ejercicio fiscal. Se señalarán de manera específica en el Formato 5 y se integrarán a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal que se trate.

(ff) Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por los Artículos 14, fracción I y 21 de la LDF: Definido en términos de los Artículos 2, fracción XX y 14, fracción I de la LDF. Se calculará con base en el gasto devengado en los fines determinados por el Artículo y fracción señalados, al cierre del ejercicio, financiado por los ingresos excedentes generados. Se señalarán de manera específica en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal que se trate.

(gg) Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por los Artículos 14, fracción II, inciso a) y 21 de la LDF: Definido en términos de los Artículos 2, fracción XX y 14, fracción II, inciso a) de la LDF. Se calculará con base en el gasto devengado en los fines determinados por el Artículo y fracción señalados, al cierre del ejercicio, financiado por los ingresos excedentes generados. Se señalarán de manera específica en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal que se trate.

(hh) Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por los Artículos 14, fracción II, inciso b) y 21 de la LDF: Definido en términos de los Artículos 2 fracción XX y 14 fracción II b) de la LDF. Se calculará con base en el gasto devengado en los fines determinados por el Artículo y fracción señalados, al cierre del ejercicio, financiado por los ingresos excedentes generados. Se señalarán de manera específica en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal que se trate.

(ii) Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo Noveno Transitorio de la LDF: Definido en términos de los Artículos 2, fracción XX y Noveno Transitorio de la LDF. Se calculará con base en el gasto devengado en los fines determinados por el Artículo Noveno Transitorio de la LDF y en los términos del mismo, al cierre del ejercicio, financiado por los ingresos excedentes generados. Se señalarán de manera específica en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal que se trate.

B) INDICADORES CUALITATIVOS

(jj) Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS: Definido en términos del Artículo 13, fracción III de la LDF. Todo análisis que se realice bajo este supuesto, en todos los casos, será público; por lo que deberá publicarse en la Página Oficial de Internet de la Secretaría de Finanzas, Tesorería Municipal o su equivalente.

(kk) Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs: Definido en términos del Artículo 13, fracción III de la LDF. Todo análisis que se realice bajo este supuesto, en todos los casos, será público; por lo que deberá publicarse en la Página Oficial de Internet de la Secretaría de Finanzas, Tesorería Municipal o su equivalente.

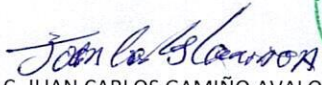
(II) Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios: Definida en términos del Artículo 13, fracción VII de la LDF. La información generada por esta identificación será pública; por lo que deberá publicarse en la Página Oficial de Internet de la Secretaría de Finanzas, Tesorería Municipal o su equivalente.

INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA

A) INDICADORES CUANTITATIVOS

(mm) **Límite a Obligaciones a Corto Plazo:** Definido en términos del Artículo 30, fracción I de la LDF. Se corresponde con el monto equivalente al seis por ciento de la suma de los Ingresos Totales del Ente Público, en términos del Artículo 2, fracción XXII de la LDF.

(nn) **Obligaciones a Corto Plazo:** Definido en términos del Artículo 30, fracción I de la LDF. Se corresponde con la suma de las obligaciones de este tipo contratadas por el Ente Público, y se reportan mediante el Formato 2.


C. JUAN CARLOS GAMIÑO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

MADERO, MICH.
2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL


ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUÍN URIBE
SÍNDICO MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027
SINDICATURA


C. GABRIEL VILCHEZ GARCÍA
TESORERO MUNICIPAL

MADERO, MICH.
2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL


LIC. EVERARDO JUÁREZ BANEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027
CONTRALORÍA MUNICIPAL

0000271

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

MUNICIPIO DE MADERO Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(CIFRAS EN PESOS)

0000272

CONCEPTO	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
IA.INGRESOS DE GESTION	11,822,760.24	12,251,658.71
a. Impuestos	4,956,966.00	2,814,833.00
b. Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00
c. Contribuciones de mejoras	2,096,382.71	4,837,900.00
d. Derechos	4,459,544.94	4,402,776.43
e. Productos	4,502.56	9,537.77
f. Aprovechamientos	290,364.03	186,611.51
g. Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	0.00	0.00
IB.PARTICIPACIONES,APORTACIONES,CONVENIOS,INCENTIVO DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS,	137,567,644.48	140,788,843.23
a. Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.	137,298,644.48	139,827,350.23
b. Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.	269,000.00	961,493.00
IC.OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
a. Ingresos Financieros	0.00	0.00
b. Incremento Por Variación De Inventarios	0.00	0.00
c. Disminución Del Exceso De Estimaciones Por Perdida O Deterioro U Obsolescencia	0.00	0.00
d. Disminución Del Exceso En Provisiones	0.00	0.00
e. Otros Ingresos Y Beneficios Varios	0.00	0.00
I.TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	149,390,404.72	153,040,501.94
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
IIA.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	98,934,828.68	95,964,450.65
a. Servicios personales	51,832,369.09	49,942,561.92
b. Materiales y suministros	31,027,979.83	30,420,214.14
c. Servicios generales	16,074,479.76	15,601,674.59
IIB.TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,776,715.26	13,303,397.65
a. Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00	528,964.48
b. Transferencias al resto del sector público	269,000.00	683,992.89
c. Subsidios y subvenciones	2,670,074.25	3,575,196.77
d. Ayudas sociales	10,837,641.01	8,515,243.51
e. Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00
f. Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos	0.00	0.00
g. Transferencias a la seguridad social	0.00	0.00
h. Donativos	0.00	0.00
i. Transferencias al exterior	0.00	0.00
IIC.PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
a. Participaciones	0.00	0.00
b. Aportaciones	0.00	0.00
c. Convenios	0.00	0.00
IID.INTERESES COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
a. Intereses de la deuda publica	0.00	0.00
b. Comisiones de la deuda publica	0.00	0.00
c. Gastos de la deuda publica	0.00	0.00
d. Costo por coberturas	0.00	0.00
e. Apoyos financieros	0.00	0.00
IIE.OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	888,795.70	804,213.62
a. Estimaciones depreciaciones deterioros, obsolescencia y amortizaciones	888,795.70	804,213.62
b. Provisiones	0.00	0.00
c. Disminución de inventarios	0.00	0.00
d. Otros gastos	0.00	0.00
IIF.INVERSION PUBLICA	42,033,831.47	49,010,239.12
a. Inversión pública no capitalizable	42,033,831.47	49,010,239.12
II.TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	155,634,171.11	159,082,301.04
III.RESULTADOS DEL EJERCICIO(AHORRO/DESAHORRO)	-6,243,766.39	-6,041,799.10

C. JUAN CARLOS GAMINO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN ORIBE
SÍNDICO

GABRIEL MICHEZ GARCIA
TESORERÍA MUNICIPAL
2024-2027

EVERARDO LARREA BARRERA
CONTRALORIA MUNICIPAL
2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE MADERO Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Estado de Situación Financiera
Al: 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(Cifras en Pesos)

0000273



"Bajo protesta de decir verdad certifico que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

CONCEPTO	2024	2023	CONCEPTO	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
a. Efectivo y equivalentes	1,323,556.15	1,254,607.75	a. Cuentas por pagar a corto plazo	16,046,965.23	10,517,928.54
b. Derechos a recibir efectivo o equivalentes	575,350.96	1,179,600.03	b. Documentos por pagar a corto plazo	0.00	0.00
c. Derechos a recibir bienes o servicios	0.00	38,178.04	c. Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	0.00	0.00
d. Inventarios	323,507.03	0.00	d. Títulos y valores a corto plazo	0.00	0.00
e. Almacenes	0.00	0.00	e. Pasivos diferidos a corto plazo	0.00	0.00
f. Estimación por pérdidas o deterioro de activos circulantes	0.00	0.00	f. Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	0.00	0.00
g. Otros activos circulantes	0.00	0.00	g. Provisiones a corto plazo	0.00	0.00
IA. Total activos circulantes	2,222,414.14	2,472,385.82	h. Otros pasivos a corto plazo	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE			IIA. Total de pasivos circulantes	16,046,965.23	10,517,928.54
a. Inversiones financieras a largo plazo	0.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE		
b. Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	0.00	0.00	a. Cuentas por pagar a largo plazo	100,000.00	450,000.00
c. Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	137,112,787.00	137,112,787.00	b. Documentos por pagar a largo plazo	0.00	0.00
d. Bienes muebles	16,407,777.26	14,632,810.47	c. Deuda pública a largo plazo	0.00	0.00
e. Activos intangibles	0.00	0.00	d. Pasivos diferidos a largo plazo	0.00	0.00
f. Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	7,185,452.75	6,808,675.76	e. Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	0.00	0.00
g. Activos diferidos	0.00	0.00	f. Provisiones a largo plazo	0.00	0.00
h. Estimación por pérdidas o deterioro de activos no circulantes	0.00	0.00			
i. Otros activos no circulantes	0.00	0.00	IIIB. Total pasivos no circulantes	100,000.00	450,000.00
IB. Total activos no circulantes	146,335,111.51	144,936,921.71	II. Total de pasivo	16,146,965.23	10,967,928.54
I. Total activos	148,557,525.65	147,409,307.53			
			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
			IIIA. Hacienda pública / patrimonio contribuido		
			a. Aportaciones	121,725,163.22	121,585,163.22
			b. Donaciones de capital	105,722.46	105,722.46
			c. Actualización de la hacienda pública/patrimonio	140,000.00	0.00
				121,479,440.76	121,479,440.76
			IIIB. Hacienda pública / patrimonio generado		
			a. Resultados del ejercicio:(ahorro / desahorro)	10,685,397.20	14,856,215.77
			b. Resultados de ejercicios anteriores	-6,243,766.39	-6,041,799.10
			c. Revaluó	-8,731,833.54	-5,177,926.48
			d. Reservas	22,739,738.26	23,305,180.70
			e. Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	0.00	0.00
				2,921,258.87	2,770,760.65
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			a. Resultado por posición monetaria	0.00	0.00
			b. Resultado por tenencia de activos no monetarios	0.00	0.00
			III. Total de hacienda pública/patrimonio	132,410,560.42	136,441,378.99
			IV. Total de pasivo y hacienda pública/patrimonio	148,557,525.65	147,409,307.53

MUNICIPIO DE MADERO Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio (9)	Total (10)
IA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1					
a. Aportaciones	121,585,163.22				121,585,163.22
b. Donaciones de Capital	105,722.46				105,722.46
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	121,479,440.76				121,479,440.76
IB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1					
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		20,898,014.87	6,041,799.10		14,856,215.77
b. Resultados de Ejercicios Anteriores		5,177,926.48	6,041,799.10		6,041,799.10
c. Revalúos		23,305,180.70			5,177,926.48
d. Reservas					23,305,180.70
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		2,770,760.65			2,770,760.65
IC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1					
a. Resultado por Posición Monetaria					-
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					-
I. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1	121,585,163.22	20,898,014.87	6,041,799.10		136,441,378.99
IIA. Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN					
a. Aportaciones	140,000.00				
b. Donaciones de Capital	140,000.00				
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
IIB. Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN					
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		3,553,907.06	616,911.51		4,170,818.57
b. Resultados de Ejercicios Anteriores			6,243,766.39		6,243,766.39
c. Revalúos		3,553,907.06	6,041,799.10		2,487,892.04
d. Reservas			565,442.44		565,442.44
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			150,498.22		150,498.22
IIC. Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda					
a. Resultado por Posición Monetaria					-
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					-
II. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN	121,725,163.22	17,344,107.81	6,658,710.61		132,410,560.42



MADERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL
CARLOS GARCÍA GARCÍA



MADERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL
CARLOS GARCÍA GARCÍA



MADERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2024-2027
CONTRALORIA
EVERARDO JUÁREZ IBÁÑEZ

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

0000275

MUNICIPIO DE MADERO Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(CIFRAS EN PESOS)

	ORIGEN	APLICACIÓN
I. ACTIVO	1,191,349.88	2,339,568.00
IA. Activo Circulante	739,572.89	489,601.21
a. Efectivo y Equivalentes	13,805.74	82,754.14
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	687,589.11	83,340.04
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	38,178.04	0.00
d. Inventarios	0.00	323,507.03
e. Almacenes	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
IB. Activo No Circulante	451,776.99	1,849,966.79
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
d. Bienes Muebles	75,000.00	1,849,966.79
e. Activos Intangibles	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	376,776.99	0.00
g. Activos Diferidos	0.00	0.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
II. PASIVO (II = IIA + IIB)	5,709,447.69	530,411.00
IIA. Pasivo Circulante	5,709,447.69	180,411.00
a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	570,947.69	180,411.00
b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0.00
c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0.00
d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0.00
e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0.00
f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0.00
g. Provisiones a Corto Plazo	0	0.00
h. Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0.00
IIB. Pasivo No Circulante	0.00	350,000.00
a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	350,000.00
b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
III. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	802,741.01	4,833,559.58
IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	140,000.00	0.00
a. Aportaciones	0	0.00
b. Donaciones de Capital	140,000.00	0.00
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0.00
IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado	662,741.01	4,833,559.58
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	512,242.79	714,210.08
b. Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	3,553,907.06
c. Revalúos	0.00	565,442.44
d. Reservas	0.00	0.00
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	150,498.22	0.00
IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
a. Resultado por Posición Monetaria	0	0.00
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0.00

C. JUAN CARLOS GAMINO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



MADERO, MICH.
2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL

ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SÍNDICO



MADERO, MICH.
2024-2027
CONTRALORÍA MUNICIPAL

0000276

MUNICIPIO DE MADERO Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Estado de Flujos de Efectivo
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2024	2023
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
IA. Origen	149,390,404.72	153,040,501.94
a. Impuestos	4,956,966.00	2,814,833.00
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
c. Contribuciones de Mejoras	2,096,382.71	4,837,900.00
d. Derechos	4,459,544.94	4,402,776.43
e. Productos	4,502.56	9,537.77
f. Aprovechamientos	290,364.03	186,611.51
g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
h. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	137,298,644.48	139,827,350.23
i. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	269,000.00	961,493.00
j. Otros Orígenes de Operación	15,000.00	-
IB. Aplicación	112,711,543.94	109,267,848.30
a. Servicios Personales	51,832,369.09	49,942,561.92
b. Materiales y Suministros	31,027,979.83	30,420,214.14
c. Servicios Generales	16,074,479.76	15,601,674.59
d. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	528,964.48
e. Transferencias al Resto del Sector Público	269,000.00	683,992.89
f. Subsidios y Subvenciones	2,670,074.25	3,575,196.77
g. Ayudas Sociales	10,837,641.01	8,515,243.51
h. Pensiones y Jubilaciones	-	-
i. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
j. Transferencias a la Seguridad Social	-	-
k. Donativos	-	-
l. Transferencias al Exterior	-	-
m. Participaciones	-	-
n. Aportaciones	-	-
ñ. Convenios	-	-
o. Otras Aplicaciones de Operación	-	-
I. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	36,678,860.78	43,772,653.64
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
IIA. Origen	-	-
a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
b. Bienes Muebles	-	-
c. Otros Orígenes de Inversión	-	-
IIB. Aplicación	45,283,916.44	50,868,147.71
a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	42,033,831.47	49,610,239.12
b. Bienes Muebles	3,250,084.97	1,257,908.59
c. Otras Aplicaciones de Inversión	-	-
II. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-	50,868,147.71
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento (10)		
IIIA. Origen	7,451,880.65	8,355,456.71
a. Endeudamiento Neto (a = a1 + a2)	-	-
a1. Interno	-	-
a2. Externo	-	-
b. Otros Orígenes de Financiamiento	7,451,880.65	8,355,456.71
IIIB. Aplicación	-	2,661,075.53
a. Servicios de la Deuda (a = a1 + a2)	-	-
a1. Interno	-	-
a2. Externo	-	-
b. Otras Aplicaciones de Financiamiento	1,222,123.41	2,661,075.53
III. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	8,674,004.06	5,694,381.18
IV. Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	68,948.40	1,401,112.89
V. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,254,607.75	2,655,720.64
VI. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (VI = IV + V)	1,323,556.15	4,056,833.53

For Carlos Gamino
C. JUAN CARLOS GAMINO AVILA
MADERO, MICH.
2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL

Gabriel Vilchez Garcia
C. GABRIEL VILCHEZ GARCIA
MADERO, MICH.
2024-2027
TESORERO MUNICIPAL

Claudia Lizbeth Marroquin Uribe
ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
MADERO, MICH.
2024-2027
SINDICATURA

Everardo Juarez Ibanez
EVERARDO JUAREZ IBANEZ
MADERO, MICH.
2024-2027
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

MADERO, MICH.
2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL

MADERO, MICH.
2024-2027
CONTRALORIA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE MADERO Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO
 DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
 (Cifra en pesos)

Cuenta Contable		(SI)	Periodo	Periodo	(SF)	(SI-SF)
1	ACTIVO	147,409,307.53	218,131,952.48	216,983,734.36	148,557,525.65	1,148,218.12
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	2,472,385.82	172,658,674.36	172,908,646.04	2,222,414.14	249,971.68
1.1.1	Efectivo y Equivalentes	1,254,607.75	156,842,285.37	156,773,336.97	1,323,556.15	68,948.40
1.1.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,179,600.03	3,251,638.99	3,855,888.06	575,350.96	687,589.11
1.1.3	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	38,178.04	9,314,665.03	9,352,843.07	-	254,390.92
1.1.4	Inventarios	-	3,250,084.97	2,926,577.94	323,507.03	30,938.07
1.1.5	Almacenes	-	-	-	-	-
1.1.6	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
1.1.9	Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	144,936,921.71	45,473,278.12	44,075,088.32	146,335,111.51	1,398,189.80
1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
1.2.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	137,112,787	42,033,831.47	42,033,831.47	137,112,787.00	-
1.2.4	Bienes Muebles	14,632,810.47	2,927,427.94	1,152,461.15	16,407,777.26	1,774,966.79
1.2.5	Activos Intangibles	-	-	-	-	-
1.2.6	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	6,808,675.76	512,018.71	888,795.70	7,185,452.75	376,776.99
1.2.7	Activos Diferidos	-	-	-	-	-
1.2.8	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
1.2.9	Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-

ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
 2024-2027
 SÍNDICO

C. JUAN CARLOS GAMINO AVILA
 2024-2027
 PRESIDENTE MUNICIPAL

EVERARDO NABEZ IBÁÑEZ
 2024-2027
 CONTRALOR MUNICIPAL

C. GABRIEL MUÑOZ BARRERA
 2024-2027
 TESORERÍA MUNICIPAL